UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA
DEPARTAMENTO DE HISTORIA CONTEMPORANEA
AÑO 1992

TESIS DOCTORAL: MUJERES ESPAÑOLAS EXILADAS EN MEXICO (1939-1950).

Autora: Pilar Domínguez Prats
Directora: María Carmen García-Nieto París
Profesora Titular de Historia Contemporánea

Proyecto financiado por la CICYT, Plan Nacional I+D AME90 - 0793

"MUJERES ESPAÑOLAS EXILADAS EN MÉXICO (1939-1950)"

Indice de la tesis.

Págs.

INTRODUCCION. VII

Parte 1. ANTECEDENTES DEL EXILIO (1900-1939).

CAPITULO I. La infancia y la educación de las mujeres en España 3

CAPITULO II. La lucha por el voto femenino durante los años de la Dictadura 26

CAPITULO III. El periodo republicano 33

CAPITULO IV. La vida de las mujeres durante la Guerra Civil 56

Parte 2. PRIMER EXILIO EN FRANCIA (1939-1942)

CAPITULO V. Las exiladas españolas en Francia 92

Parte 3. EL EXILIO REPUBLICANO EN MEXICO. (1939-1950)

CAPITULO VI. Composición social del exilio en México 119

CAPITULO VII. Los organismos de ayuda a los exilados: SERE, JARE y CAFARE . . 142

CAPITULO VIII. La incorporación de los refugiados españoles en la sociedad mexicana 180

CAPITULO IX. Condiciones de vida en México 200

Págs.

Parte 4. LAS EXILADAS EN MEXICO (1939-1950).

CAPITULO X. El trabajo de las mujeres en el exilio y su relación con la unidad familiar 216

CAPITULO XI. El trabajo remunerado de las exiladas. La confección a domicilio y los negocios familiares 255

CAPITULO XII. *La actividad profesional e intelectual de las exiladas españolas* 285

CAPITULO XIII. El trabajo asalariado: las maestras 311

CAPITULO XIV. Las mujeres y la educación en el exilio 327

CAPITULO XV. La actividad política de las mujeres exiladas 349

CAPITULO XVI. La Unión de Mujeres Españolas 365

EPILOGO. El exilio en la perspectiva de los años cincuenta 397

CONCLUSIONES 406

FUENTES. I. Fuentes Orales 422

II. Fuentes Escritas 427

BIBLIOGRAFIA 432

APENDICES 453

INTRODUCCION

PRESENTACION

Esta investigación no hubiera podido realizarse sin el apoyo institucional que recibí, en primer lugar del Ministerio de Educación, que me otorgó una beca gracias a la cual pude permanecer dos años en México, donde realicé las entrevistas en profundidad y consulté los archivos y bibliotecas del exilio.

El Instituto de la Mujer también me apoyó con la concesión de una aportación económica para la redacción y finalización de la tesis, así como el CICYT, al incluir este trabajo dentro del plan de investigación I+D sobre "La inmigración española en América Latina de 1880 a la actualidad", dirigido por Consuelo Naranjo, quien siempre ha apoyado mi trabajo.

La colaboración entusiasta de las propias mujeres exiladas en México a lo largo de las entrevistas ha sido fundamental para el desarrollo del trabajo, pues sus vivencias del exilio son la base de esta tesis. A Rubén Rojo le debo además el haber podido consultar su interesante archivo personal.

Estoy en deuda con los numerosos amigos que han discutido y revisado conmigo algunas partes de la tesis, haciéndome estimulantes comentarios.

A la Dra. Carmen García-Nieto, directora de esta tesis le agradezco las orientaciones teóricas y prácticas y las largas horas de trabajo compartido leyendo y releyendo el trabajo, y su preocupación constante por su desarrollo.

He recibido múltiples y valiosas sugerencias de mi colega de México Dolores Plá Brugat sobre el exilio español, nuestro tema común de investigación, y de los antropólogos sociales, en especial Carlos Gimenez y Pilar Monreal, quienes me aportaron sus distintos enfoques del fenómeno migratorio.

PLANTEAMIENTO Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.

El objeto de esta investigación son las mujeres españolas exiladas en México tras la Guerra Civil en 1939. Entendemos que abordar el estudio de las exiladas españolas es algo necesario para comprender en su totalidad a una emigración que, debido a su carácter de destierro político, llevó a América, a familias enteras, hombres, mujeres y niños.

Ocuparse de la historia de estas exiladas no significa únicamente sacar a la luz la vida de un sujeto histórico olvidado e invisible hasta ahora: las propias mujeres. Se trata de "tener una visión más amplia de la realidad histórica que considere las relaciones entre hombres y mujeres", -como dice Amparo Moreno([1])- en la circunstancia concreta del exilio.

Pensamos que este nuevo planteamiento enriquece y completa la visión actual del exilio al ampliar el objeto del análisis científico y darle un nuevo enfoque. Este se basa en la existencia de las relaciones de género, entre mujeres y hombres, como un elemento fundamental de la realidad histórica que coexiste con otras divisiones sociales, como la articulación de la sociedad en clases sociales.

Objetivos de la investigacion.

En primer lugar es nuestro propósito presentar el exilio desde la experiencia de sus protagonistas, los hombres y mujeres que lo vivieron, partiendo de la existencia de sus propios testimonios orales.

Se trata, más concretamente, de realizar el estudio de las mujeres españolas exiladas en México desde la perspectiva de las relaciones de género. Esto significa -

---

[1]. MORENO, A. (1986,41).

según lo expuesto con anterioridad- analizar al colectivo femenino como parte integrante de una emigración compuesta por personas de ambos sexos. Ello nos lleva a examinar las relaciones de género dentro del colectivo exilado para detectar, a través del estudio de sus diversas actividades, las permanencias y los cambios en la división sexual del trabajo, en las normas genéricas, en las mentalidades de los exilados, los diversos aspectos de la vida social durante el período investigado, centrándonos especialmente en el trabajo de las mujeres, el doméstico y el remunerado.

La guerra civil y luego el destierro a un país desconocido fueron circunstancias excepcionales en la vida de los individuos que las padecieron. Esto confiere especial interés al análisis de todo este período, desde la guerra civil hasta que finaliza, en 1950, la "primera fase" del exilio, como un período de cambio social profundo que se ve reflejado también en las relaciones entre los géneros.

Para estudiar dicho cambio social es necesario considerar varios aspectos:

a) La huella de la experiencia republicana y de la guerra civil en la vida de las mujeres, apreciando, en concreto, si la incorporación femenina a la vida pública durante la guerra influyó en el carácter de las relaciones entre los géneros y, más adelante, en su comportamiento en el exilio.

b) Los cambios, con relación a España, que las mujeres experimentan en México, en la forma de vida familiar y en la actividad laboral cuando adquieren el carácter de "refugiadas
españolas".

Al enfocar el exilio como un fenómeno social, podemos compararlo con otros procesos migratorios. Porque, aunque las causas de la salida de España fueran distintas a las que concurren en otras migraciones, al exilado se le plantearon situaciones y problemas similares a los que vivía el emigrante tradicional. De modo que la incorporación de los inmigrantes al país de acogida, con todos los problemas que plantea, debe ser objeto de análisis, en el caso de los refugiados y las refugiadas españoles en México.

Este enfoque, que hoy puede resultar obvio, no lo era tanto en el contexto de los estudios realizados sobre el exilio español en México, centrados fundamentalmente en las individualidades o las instituciones políticas y culturales, pero no en el conjunto de sus protagonistas.

En concreto, queremos conocer cómo se produjo la inserción de las refugiadas y los refugiados españoles en la sociedad mexicana, cuál fue la actitud del nuevo país (del gobierno, los sindicatos, los patronos y el pueblo mexicano) ante los recién llegados, cómo se relacionaron con la antigua colonia española en México y de qué manera organizaron su vida dentro ya de la nueva sociedad.

Centrándonos en el estudio de las mujeres y del análisis de las relaciones de género en el exilio nos planteamos los objetivos siguientes:

1. Conocer las características sociales del colectivo femenino exiliado en su conjunto, en aspectos como el sexo, la edad, el estado civil, el lugar de origen, la cualificación y la actividad política de las exiladas. A través de ellos podemos averiguar qué tipo de mujeres llegaron al exilio, tomándolos como punto de partida para la observación del cambio social.

2. Investigar el papel de las mujeres dentro de la unidad familiar, partiendo de la existencia de una división del trabajo según el género. Veremos en qué aspectos se mantienen los roles tradicionales femeninos en el exilio, y dónde se introducen cambios para adaptarse a las nuevas circunstancias sociales. Dicho propósito se concreta en:

a) El estudio de la aportación del trabajo femenino a la economía familiar en el exilio, en su doble vertiente de trabajo doméstico y de trabajo remunerado. El análisis del trabajo constituye el núcleo central de la investigación. Este examen tiene en cuenta las diferentes posiciones que ocupan las mujeres en el seno de la familia (cabezas de familia, esposas o hijas), en función de su edad y su estado civil.

b) El análisis del papel de las mujeres en el proceso de socialización de la infancia, específicamente en el seno de la familia exilada, en relación con la conservación de la identidad étnica y cultural española y con la transmisión de los géneros.

3. Profundizar en el estudio del trabajo remunerado femenino en sus diferentes clases (asalariado, profesional, a domicilio, etc.,) relacionándolo con su profesión en España.

4. Mostrar las ideas y actitudes de las mujeres respecto a su propio trabajo y las normas genéricas que regulaban el comportamiento de cada género en el colectivo exilado.

5. Poner de relieve la participación de las mujeres en la formación y en las actividades del colectivo español en México durante la década de los cuarenta, a través de dos vertientes:

a) El papel de las mujeres, como sujetos activos y pasivos en las actividades públicas y las instituciones culturales y educativas creadas por el colectivo exilado:

- Los organismos del exilio, en concreto la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles, JARE y SERE.

- Los centros y las creaciones culturales del exilio.

- Los grupos políticos tradicionales y los formados en los años cuarenta. En concreto, reviste especial interés el estudio de la Unión de Mujeres Españolas, por ser un grupo sólo de mujeres con una actividad muy señalada en el exilio.

- La labor educativa desarrollada en los colegios del exilio, donde las mujeres participaron como docentes y como alumnas y dónde se dió, al mismo tiempo, el proceso de transmisión de los géneros.

Se trata de comparar toda esta labor con la que las exiladas habían desarrollado

en la España Republicana.

b) Partiendo de los puntos anteriores podremos abordar el estudio de las redes de relaciones personales formadas por las exiladas y exilados. Estas redes constituyen un elemento fundamental en el estudio de todo proceso migratorio, al configurar la existencia del grupo migrante dentro de la sociedad de acogida y ayudan a esclarecer el nivel de integración de las exiladas y exilados en la sociedad mexicana.

6. El análisis de las ideas feministas, en torno a las mujeres y las relaciones de género, que se desarrollaron dentro del grupo de los refugiados españoles, vistos en relación con sus comportamientos sociales.

Delimitación temporal de la investigación.

Esta investigación abarca medio siglo de la vida de un grupo de mujeres -de 1900 a 1950- primero en España y luego en México. Nosotros analizamos en profundidad únicamente la primera década de esa segunda época (1939-1950). Las razones de esta limitación temporal son varias:

- El interés por estudiar el cambio de vida de España a México, más patente en los primeros años del exilio.

- La mayor importancia de la década de los cuarenta en el exilio, desde el punto de vista político (en 1950 se cierra una etapa del exilio) y social, pues entonces se produjo la incorporación de los refugiados españoles a la sociedad mexicana.

- La mayor información sobre la primera década del exilio debido a la existencia de fuentes escritas procedentes de las organizaciones SERE y JARE, creadas por los propios refugiados españoles, que sólo abarcan los años cuarenta. De esta manera podemos estudiar el exilio más exhaustivamente con dos tipos de fuentes

complementarias: los documentos orales y los escritos.

ESTADO DE LA CUESTION SOBRE EL EXILIO ESPAÑOL EN MEXICO.

El examen de la bibliografía acumulada en torno al exilio republicano en México refleja con claridad la necesidad de abordar el tema desde la perspectiva de las relaciones de género. En este análisis se aprecia cómo se ha ido ampliando el panorama de las investigaciones sobre el exilio en México, cada vez más cerca del conocimiento de su complejidad social.

La revisión historiográfica también pone de relieve el gran interés que ha suscitado el estudio de la obra intelectual de los refugiados españoles, pues este ha sido el tema más intensamente estudiado. Los políticos y la política republicana en el exilio son otros aspectos tratados en numerosas investigaciones, mientras que se advierte con claridad un vacío historiográfico en torno al análisis del papel que desempeñaron las refugiadas españolas. La ausencia de investigaciones sobre estas mujeres exiladas da un mayor sentido a esta aportación.

Sorprende el gran número de obras impresas por los exilados en México, en su mayoría testimonios en los que relatan su experiencia personal de la guerra civil y el éxodo. Muchas de estas obras pertenecen a los intelectuales y políticos más destacados de la emigración y fueron publicadas por la prensa mexicana o las nuevas editoriales creadas por los propios refugiados. Entre ellas tenemos las obras publicadas en la revista Cuadernos Americanos[2] o por la Junta de Cultura Española[3]. Así, desde los años

---

[2]. Puede citarse aquí un artículo de GINER DE LOS RIOS, F. (1945) y otro de LLORENS, V. (1948).

[3]. Cartas a un español emigrado, de P. MASSIP (s.f).

cuarenta comienza a resaltar en el conjunto de los exilados el núcleo más activo de los intelectuales; ellos y su obra han sido el tema central de los estudios en torno al exilio español en México.

El primer examen del exilio hecho por alguien exterior al grupo es de 1950, fecha de aparición del libro La emigración republicana española. Una victoria de México, de Mauricio Fresco, funcionario del Ministerio de Exteriores mexicano y luego miembro del cuerpo diplomático. El se refiere en tono entusiasta, no exento de triunfalismo, al nuevo carácter de la emigración española de 1939, compuesta por gente totalmente diferente de los antiguos emigrantes, designados despectivamente como "gachupines":

> "Intelectuales de fuste, profesores, sabios, industriales, obreros especializados, militares...".([4])

Los hombres, y en especial los intelectuales aparecen ya en esta obra ocupando el lugar más destacado entre los expatriados. Por ello M. Fresco dedica la mayor parte de su libro a relatar "los frutos de la emigración en México", estudiando la labor profesional e intelectual de los exilados, las individualidades más destacadas en cada una de las ramas del saber, en los centros culturales, las editoriales, las escuelas, etc. Todo ello sin que se cite prácticamente a ninguna mujer. La importancia de este libro radica en que servirá como modelo para los estudios posteriores, que vuelven a ocuparse del exilio intelectual y de sus miembros más destacados.

En estos estudios se dan por supuestos dos hechos:

-La mayor importancia cualitativa, y parece que cuantitativa (pues no se aportan datos), de los intelectuales y profesionales en el exilio.

-El carácter masculino del mismo.

-Las diferencias radicales que existían entre la vieja y la nueva emigración española a México.

---

[4]. FRESCO, M. (1950,28).

En los años cincuenta, no cambiarían estos puntos de vista. Muchas obras siguen siendo de carácter autobiográfico, memorias de políticos y escritores refugiados, aunque se advierte un mayor sentido crítico ante el alejamiento de la posibilidad de un pronto regreso a España y la manifiesta consolidación política del régimen franquista en España. Ello dió pie a que en 1959 Fidel Miró -exilado anarquista- titulara su obra: ¿Y España cuándo? El fracaso político de una emigración e hiciera en ella un análisis de la atomización de las fuerzas republicanas en el exilio.(5)

En los años sesenta disminuyen las autoreferencias de los emigrados; continúan publicándose artículos, algunos de gran trascendencia para la conceptualización del exilio, como el de José Gaos, "La adaptación de un español a la sociedad hispanoamericana", publicado ya en una revista española, en 1966.(6). Aquí Gaos utiliza por primera vez el término "trastierro" para referirse a la fácil adaptación de los españoles en México:

> "La suma de todo es la falta de una auténtica impresión de destierro en los refugiados adaptados; la presencia en ellos de una impresión como la de haberse trasladado de un tierra española a otra, que más bien debiera llamarse, por ende, impresión de "trastierro".

Su obra estaba basada en las características abiertas de la sociedad mexicana y en la afinidad entre el México de la Revolución y el ideal de la España Republicana. Sin embargo, sólo reconocía la existencia de diferentes niveles de adaptación a lo mexicano entre los refugiados españoles, en función de su edad, sin referirse a otros criterios de tipo socieconómico ni a las diferencias de género. Esta limitación en el análisis de la adaptación o la integración de los exilados en la sociedad mexicana ha persistido en trabajos posteriores.

En la década de los setenta se acometen los primeros estudios colectivos del exilio

---

5. También en 1959, Carlos Martínez publicaba su Crónica de una emigración: la de los republicanos españoles en México.

6. Revista de Occidente, nº38, pags. 168-178, Mayo de 1966.

por parte de las instituciones de investigación mexicanas. El estudio social sobre los españoles en México dirigido por el antropólogo M. Kenny (1979) se incluía dentro del "Proyecto de análisis de las minorías no indígenas en México", que había comenzado en 1973. Esta obra colectiva estudia por vez primera en conjunto a Inmigrantes y refugiados españoles en México. Siglo XX, desvelando las múltiples conexiones existentes entre ambos grupos de españoles, unidos por lazos económicos, regionales e incluso de parentesco. Los autores plantean y desarrollan una serie de cuestiones de gran importancia:

1. La consideración de los españoles como una minoría étnica con gran peso en la economía mexicana.

2. El enfoque de los exilados como otro tipo de inmigrantes que llegan a México, con necesidades y estrategias parecidas a los inmigrantes tradicionales.

3. El proceso de formación de una comunidad española exilada en México. En especial su organización económica y social, en relación con la integración del grupo español en la sociedad mexicana.

4. El análisis del proceso de socialización de la infancia en el exilio, considerando para ello el papel central que juegan las mujeres en este proceso, dentro de la familia y en la escuela.

5. La consideración, por primera vez, de la organización social y la integración de la segunda generación de exilados españoles en México.

No obstante, para completar la visión social del exilio español, es necesario tener en cuenta la división de los grupos sociales según el género, es decir, la existencia de mujeres y hombres que viven las experiencias históricas de manera distinta.

El Proyecto de Archivo de la Palabra, creado en México a finales de los años setenta, se planteaba nuevos y ambiciosos objetivos, como era la creación y utilización de fondos testimoniales, entrevistas grabadas que sirvieran para relatar la "historia de los vencidos" en la guerra civil española: los refugiados españoles en México. Sin embargo,

el análisis del valioso conjunto de documentos orales obtenido (113 personas entrevistadas, entre ellas un importante número de mujeres, ha producido hasta ahora escasos frutos, pues sólo se han abordado algunos aspectos concretos dentro de la colección titulada Palabras del exilio: la entrevista al Doctor Puche, el estudio de la primera expedición colectiva de refugiados a México (el Sinaia), el estudio de seis antropólogos españoles en México y el testimonio de algunos exilados que volvieron a España.(7) Un aspecto novedoso de esta colección es que constituye la primera aparición en la escena del exilio de las vidas de las mujeres que lo protagonizaron.

Mientras tanto en España, con el inicio de la transición democrática, comenzaron a publicarse las primeras obras sobre el exilio, centradas casi todas ellas en los aspectos políticos y culturales. Trataban de sacar a la luz la obra cultural de los exillados, después del prolongado silencio en el que se les mantuvo en España durante el franquismo.

Los autores de estos estudios son, en su mayoría, refugiados políticos que vivieron en México o en Francia, como Avelí Artis Gener (1975), Vicente Llorens (1976) y Javier Rubio (1977). De todas maneras su tratamiento del tema sobrepasa el mero testimonio para basarse en la utilización de fuentes escritas: memorias, prensa, archivos personales, datos estadísticos, etc.

La obra de Patricia Fagen (1975) titulada Transterrados y ciudadanos. Los Republicanos españoles en México es una nueva síntesis basada en numerosas fuentes escritas; se centra en la política de los exilados en México y en la labor de los intelectuales y profesionales en las instituciones académicas mexicanas y en las asociaciones del exilio. En su libro aparecen citadas algunas exiladas que destacaron en los ámbitos profesionales (maestras, artistas e intelectuales).

Uno de los temas a debate en todas estas obras es el número de exilados

---

7. Son estudios colectivos publicados en México desde 1980 a 1988. Posteriormente y al margen del proyecto inicial se ha retomado el análisis de estas entrevistas en los trabajos de Dolores Plá (1989, 1991) y de M. Luisa Capella (1991).

españoles llegados a México desde 1939 hasta 1945. La fuerte discrepancia en las cifras: 22.000 refugiados republicanos según Artís Gener, 15.000 para P. Fagen, 28.000 según M. Fresco (hasta 1950), indica una falta de estudios cuantitativos sobre este asunto; hasta ahora los análisis han estado más centrados en las individualidades destacadas que en los aspectos sociales de la emigración.

La primera publicación colectiva sobre todo el ámbito del exilio, en Europa y en América, es la que dirigió Jose Luis Abellán entre 1976-1978: El Exilio español de 1939. Esta obra supuso un gran impulso para el estudio del exilio, desde la perspectiva de su labor cultural y política, por la gran variedad de aspectos que recoge, tratados por diferentes especialistas.

En la misma línea de análisis se sitúa la publicación colectiva mexicana de 1982, El Exilio español en México. En ella aparecen las exiladas más sobresalientes en cada uno de los ámbitos del saber.

Con la misma orientación hacia temas culturales, pero mas recientes podemos citar el estudio de La Casa de España en México, de Clara Lida y J. Antonio Matesanz (1988) y la obra dedicada al "Pensamiento español contemporáneo", El pensamiento en el exilio (vol.II), así como El Exilio de las Españas de 1939 en las Américas (1991), obra colectiva dirigida por J.M. Naharro-Calderón, donde se plantean nuevos temas, como el estudio de los diferentes exilios, castellano, vasco, gallego y catalán, para ver los "nexos y diferencias de la cultura del exilio respecto a la cultura del interior [de España".

Dentro de estas investigaciones colectivas, o bien en forma de monografías, han ido apareciendo estudios que consideran al exilio desde otra perspectiva, como un fenómeno social amplio y no únicamente como un fenómeno intelectual. Se habla entonces de la existencia de diferentes grupos sociales dentro del exilio: los profesionales, los obreros especializados, etc., tratando de mostrar cómo las diferencias de origen social condicionan la forma de incorporación de los exilados a la sociedad mexicana, pero no se tratan las diferencias según el sexo. Jose Antonio Matesanz (1982) fue pionero de estos

análisis en México al calificar al exilio como "una España completa en pequeño".

Javier Rubio (1991) añade un nuevo enfoque del tema al ocuparse de la dimensión sociopolítica, en su estudio sobre la etapa americana del Gobierno Republicano en el exilio. Este tema también ha sido tratado desde una óptica más general en la investigación realizada por H. Heine (1983) sobre La oposición política al franquismo. En él trata de la evolución de las organizaciones y partidos políticos antifranquistas desde 1939 a 1956.

Por otro lado, Dolores Plá (1988, 1991) ha analizado cómo los distintos subgrupos de exilados se han incorporado a la sociedad mexicana. Para ello utiliza las entrevistas a hombres y mujeres como fuente principal de la investigación, aunque completa su punto de vista con la elaboración de muestras estadísticas sobre el exilio.

De todas maneras, los debates públicos entre los investigadores del exilio para confrontar los diferentes puntos de vista han sido por ahora escasos en España, si exceptuamos los organizados por la Fundación Sánchez Albornoz.

Este panorama global de las investigaciones sobre el exilio español en México ayuda a comprender la necesidad de una investigación realizada bajo la perspectiva del género.

MARCO TEORICO.

El concepto de género: el análisis genérico de la sociedad.

El interés por estudiar el pasado de las mujeres -las exiladas españolas en este caso- plantea la necesidad de utilizar nuevas categorías útiles para el análisis histórico, que tengan en cuenta la división de la sociedad según el sexo en hombres y mujeres. Precisamente, la noción de género es uno de los frutos de esta reconceptualización, como dice Gisella Bock:

"El concepto de género implica que la historia debe ser también contemplada como la historia de los sexos: como la historia del género."([8])

Hace ya casi veinte años que las historiadoras feministas constataron la ausencia de la experiencia y la participación de las mujeres en la historiografía y se dispusieron a hacer visible su protagonismo en el pasado, hasta entonces sólo formado, al parecer, por las experiencias de los hombres.

Este nuevo interés por la historia de las mujeres y por su papel en el pasado se relaciona con el desarrollo de un potente movimiento feminista en Europa y Estados Unidos, que hizo surgir una nueva teoría feminista a comienzo de la década de los setenta. Parte de esta teoría se introducía en la historia al tratar de explicar en el pasado los orígenes de la opresión femenina, como hacía Kate Millet (1970) al hablar de la existencia del patriarcado.

Por otro lado, aunque la historia como disciplina ignoraba por lo general a las mujeres, la nueva historia social, con sus análisis centrados en los procesos de larga duración: la demografía histórica, la familia, las mentalidades, etcétera, preparaba también el camino para emprender el estudio de las mujeres.

Así, bajo estos parámetros, a mediados de los setenta surgieron las primeras investigaciones históricas centradas en las mujeres (Becoming Visible, 1978). Estas se planteaban introducir a las mujeres dentro de la historia, pero para ello era necesaria la revisión de las fuentes tradicionales y el uso de otras nuevas, como las fuentes orales. En un principio se hablaba de los estudios sobre "la mujer" en singular, dando a entender que todas las mujeres sufrían una misma situación de opresión. Más adelante se ha visto la necesidad de referirse en plural a "las mujeres", pues éstas, al igual que los hombres, viven situaciones sociales muy distintas en función de la clase social o la etnia a la que pertenezcan.

---

[8]. BOCK, G. (1991, 60).

Algunos de estos estudios sobre la mujer o las mujeres se han movido dentro del marco histórico académico, aunque añaden información sobre el papel que han jugado las mujeres en la historia. Otros trabajos, se han cuestionado aspectos clave de la historiografía como la periodización, las categorías de análisis social y las teorías del cambio social. Por lo general, estos estudios sobre las mujeres han llevado a la conclusión de la necesidad de revisar profundamente la metodología histórica.

En este contexto se sitúa la aparición en las ciencias sociales del concepto de patriarcado y de género.

La situación de subordinación de las mujeres en las sociedades actuales y a través de la historia llevó a la epistemología feminista a analizar las características de esta subordinación y a acuñar el concepto de patriarcado para explicarla. El patriarcado era definido por Kate Millet como:

> "*La relación jerárquica entre los hombres y las mujeres en que los* hombres dominan y las mujeres están subordinadas."(9)

Se trata de un sistema de relaciones, cuya base material se consideraba anterior al sistema capitalista. Su carácter ahistórico hizo que este sistema fuera difícil de analizar junto al resto de las contradicciones sociales de la sociedad, aún incluso si se planteaba *como primordial en toda organización social.*

Para obviar este problema, la antropóloga Gayle Rubin definió la existencia de un sistema de sexo-género en cada sociedad, construído socialmente y sujeto al cambio y desarrollo históricos. Es el conjunto de disposiciones por las que una sociedad transforma la sexualidad biológica en un producto de la actividad humana. Este concepto denota la creación totalmente social de las ideas sobre los roles apropiados para las mujeres y los hombres en cada sociedad y, por lo tanto, de la situación de subordinación social de las mujeres.

---

9. Citada por HARTMAN, H. (1976).

Posteriormente la noción de género se ha hecho más rica en significados. Joan W. Scott (1986) completa la definición de género como "un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos"([10]) y plantea un interesante modelo para su estudio; la construcción del género en cada época comprende diversos elementos: a) los conceptos normativos y representaciones simbólicas de cada género; b) las relaciones entre hombres y mujeres en el seno de la familia, en la educación, en el mercado de trabajo y la política; c) finalmente, el estudio de la identidad subjetiva del género.

La presente investigación se centrará en el segundo aspecto citado, es decir, en torno a las relaciones de género en los diversos ambitos de la vida social. Estas deben analizarse teniendo en cuenta el carácter cambiante de dichas relaciones y de la situación de subordinación femenina, en vez de verla como una permanencia intemporal.

El análisis del trabajo de las mujeres.

El planteamiento teórico sobre la situación social de las mujeres estaría incompleto sin la referencia a uno de los aspectos principales: el trabajo de las mujeres en el presente y a lo largo de la historia. Más aún si tenemos en cuenta que éste es el tema central en nuestro análisis del exilio, pues el trabajo, de mujeres y hombres, ha constituído el eje fundamental de la vida en la sociedad, la actividad a la que se dedica mayor número de horas y de energía vital.

En torno a este asunto se han articulado algunos de los conceptos claves del feminismo. Principalmente se ha estudiado el trabajo que las mujeres realizan dentro del hogar, caracterizado como el conjunto de tareas de producción de bienes y servicios para la familia y que sería la base de su situación de subordinación en la sociedad. Los trabajos

[10]. Cf. SCOTT, J. (1986,44).

de Cristine Delphy han sido pioneros en este campo:

> "Desde 1970 he dicho que el patriarcado es el sistema de subordinación de las mujeres a los hombres en las sociedades industriales contemporáneas, que este sistema tiene una base económica y que esta base es el modo de producción doméstico."([11])

Las ideas de C. Delphy, como ella misma reconoce, han sido muy controvertidas. El concepto de modo de producción doméstico y la misma existencia del patriarcado se han cuestionado a la hora de explicar la subordinación femenina, planteándose la necesidad de situar en su contexto histórico las relaciones de subordinación. Sin embargo, el trabajo doméstico de las mujeres sigue considerándose la clave de su minusvaloración.

Así, el trabajo doméstico constituye el elemento básico de análisis para aproximarse a cualquier otra tarea remunerada realizada por las mujeres. En consecuencia deberemos analizar la posición de las mujeres dentro de la familia, en gran parte condicionada por las fases del ciclo de vida femenino.

Los estudios sobre la familia han ido sufriendo modificaciones derivadas de la revalorización teórica del trabajo doméstico. La evidencia de una división genérica del trabajo -de carácter desigual- en el seno de la familia, según la cual el hombre es el "proveedor de ingresos" y la mujer es "reproductora y mantenedora" de los miembros de la familia, tal y como lo expresa Susana Naroztky (1983), llevó a considerar que la familia no es una unidad monolítica de intereses, en contra de lo que suele considerarse. Como decía Heidi Hartman (1981):

> "La familia es considerada generalmente como una entidad social... Esta perspectiva asume la unidad de intereses dentro de la familia..., tiende a minimizar los conflictos y diferencias entre los miembros de la familia."([12])

---

[11]. DELPHY, C. (1987,20).

[12]. Citada por NAROZTKY, S. (1989,74).

En el seno de la familia -como apunta Lourdes Benería (1987) aparecen jerarquías de género, que subordinan a la mujer al hombre, jerarquías de clase y de generación. Todas ellas deben ser tratadas.

Centrándonos en el análisis del trabajo remunerado la epistemología feminista ha aportado la idea de la decisiva influencia del género en la trayectoria laboral de las mujeres; el ciclo de vida familiar y en concreto el matrimonio marcan la actividad de las mujeres, de manera que puede hablarse de la existencia de una trayectoria laboral prematrimonial y otra posmatrimonial, en la cual suele producirse la interrupción del trabajo remunerado femenino:

> "The onset of consensual union/marriage or motherhood [...] marks the interruption of paid work for 80% of the women who had worked when single."([13])

Por otra parte, la idea del trabajo remunerado femenino como una "ayuda" al trabajo del hombre, que complementa los ingresos principales del cabeza de familia da significado a algunos rasgos del mercado de trabajo, como es la poca valoración que merecen las habilidades "genéricas" femeninas -por ejemplo la costura- que no se consideran mercantilmente cualificadas, tal como lo expresa S. Naroztky:

> "El concepto de cualificación va ligado a un adiestramiento explícito y social, realizado con vistas a su aprovechamiento dentro del campo de la producción, del trabajo social... Por ello la transmisión de conocimientos en el seno de la familia no se considera un adiestramiento que cualifique".([14])

Como consecuencia aparecen los bajos sueldos de las mujeres en los trabajos más feminizados, como la industria de la confección y el trabajo a domicilio en particular.

---

[13]. BENERIA, L. y ROLDAN, M. (1987, 90): El porcentaje citado se refiere a las mujeres estudiadas en esta obra.

[14]. NAROZTKY, S. (1988,78).

Estos planteamientos teóricos constituyen la base de nuestra investigación sobre el trabajo de las mujeres exiladas.

METODOLOGIA.

En principio la investigación fue concebida como un proyecto en el que se manejaban exclusivamente las fuentes orales. Se partía de un supuesto que ha sido señalado por numerosas/os historiadoras/es([15]): la idea de la "invisibilidad" de las mujeres en la historia y en las fuentes escritas, es decir, la gran dificultad de obtener datos sobre la vida de las mujeres a partir de las fuentes históricas tradicionales, pues éstas tienden a considerar de forma marginal la información referente a las mujeres. El otro supuesto teórico de partida era la utilidad de las fuentes orales para analizar los colectivos sociales marginados de la historia, como han sido las mujeres hasta hace poco tiempo

A lo largo del trabajo de investigación hemos visto la necesidad de completar la información proporcionada por las entrevistas con la documentación procedente de los archivos de la emigración española en México, que suministraban una información muy valiosa sobre la vida familiar de los refugiados españoles. Aún así, seguimos considerando los testimonios orales como el elemento clave de la investigación.

1.Importancia de las fuentes orales en este trabajo.

Las fuentes orales han sido decisivas para la presente investigación, pues permiten conocer la experiencia personal de un grupo representativo de mujeres exiladas a lo largo de casi cincuenta años de su trayectoria vital en España y en México. Las entrevistas, además, aportan datos cualitativos sobre la experiencia personal de los individuos, reflejando sus actitudes subjetivas ante la realidad.

La información que suministran las fuentes orales es muy compleja, pues -como

---

[15]. En España los trabajos pioneros en el tema son las obras colectivas del Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid (1981, 1982).

dice L. Passerini([16])- se mueven entre el ámbito de los comportamientos y las representaciones mentales de los individuos. Aquí las utilizaremos, principalmente como fuentes para conocer los comportamientos y las experiencias de las mujeres, más que sus representaciones mentales.

Junto a este acercamiento de la historia individual de sus protagonistas más "oscuros", las fuentes orales permiten, en este caso, adentrarse en una comprensión más profunda de diversos fenómenos en relación con la emigración política, por un lado, y con la vida de las mujeres, por otro.

La voz de las personas entrevistadas refleja tarnbién la existencia de una memoria "oficial", una memoria colectiva de los exilados. En este caso -como señala Abellán (1983)- fue muy grande el número de exilados que contaron sus historias particulares del éxodo y algunas de estas versiones del pasado han conformado esa memoria oficial.

Las historias de vida, al referirse a las vivencias personales de un individuo, ayudan a comprender el peso en el propio exilio de sus antecedentes, de todos los años vividos en España. Sin ellos careceríamos de información sobre aspectos tan importantes como el origen social y la vida familiar de las exiladas, la educación, la actividad política y profesional e incluso las circunstancias concretas que las impulsaron a expatriarse. De esta manera, engarzado en el discurso de la vida de cada una de las mujeres, el exilio aparece como una consecuencia lógica del pasado anterior, de lo vivido durante la República y la Guerra Civil y es posible establecer una comparación entre ambas situaciones, en España y en el exilio americano.

Como ya experimentaron desde hace tiempo los antropólogos y se plasma en la famosa obra de Oscar Lewis, Los hijos de Sánchez (1961), las fuentes orales son una herramienta privilegiada para el análisis de las relaciones sociales. Entre estas relaciones cobran gran importancia las relaciones de género que se establecen entre las mujeres y

---

[16]. PASSERINI, L. (1984,29) señala que las fuentes orales: "Piuttosto esse rivelano una tensione tra comportamenti e rappresentazioni mentali, espresse in particolare abiti narrativi".

los hombres de toda sociedad, del exilio en este caso. En estas relaciones las mujeres ocupan un lugar subordinado, en el seno de la familia y en la vida pública, lo cual es más facilmente perceptible a partir de las entrevistas. Los documentos escritos pueden decirnos cuáles eran las normas genéricas aplicadas en ese momento histórico, pero no cómo funcionaban las relaciones entre los géneros en la realidad.

La nueva "historia de las mujeres' de los años setenta, y luego los análisis de las relaciones de género, enfatizaron hace ya tiempo la importancia del uso de nuevas fuentes, como era la realización de entrevistas a las mujeres, para hacerlas presentes en la historia. En el caso de España son ya muy numerosos los trabajos realizados desde esta óptica.([17])

A través de las entrevistas podemos tener conocimiento de la actividad doméstica y extradoméstica de las mujeres y de la combinación de ambas actividades. Las tareas desarrolladas en el seno del hogar familiar -generalmente invisibles desde la óptica de las fuentes escritas- son narradas en los relatos de vida femeninos. Se analizan en especial, las tareas ligadas a la producción de bienes y servicios domésticos, que ocupan gran parte de la jornada de las mujeres, pero que permanecen en la esfera privada y únicamente forman parte de la memoria individual. Junto a todo ello, gracias a las fuentes orales, hoy tenemos información de cuál era la vida cotidiana de las mujeres y de los hombres de hace varias generaciones, tal y como aparece en algunos estudios contemporáneos.([18])

La creación de redes de relaciones personales por parte de las mujeres, en este caso, es otro de los temas susceptible de ser analizado con el uso de las fuentes orales, mientras que sería muy difícil hacerlo a través de documentos.

---

[17]. Citemos aquí, entre otros, los primeros trabajos de: GARCIA-NIETO, C. (1982, 1984); FOLGUERA, P. (1984); BARRACHINA, A. (1984) y BORDERIAS, C. (1985).

[18]. Un ejemplo del uso de fuentes orales para historiar la vida cotidiana es el trabajo de Pilar FOLGUERA (1987) sobre Madrid (1900-1930).

A su vez, las entrevistas orales trascienden la memoria individual, ayudando a descubrir los elementos que integran la memoria colectiva([19]). Dicha memoria está basada en la experiencia histórica común que decide y determina su suerte. En consecuencia, hay un repertorio temático común a las distintas historias de vida y un conjunto de tópicos e ideas repetidos por todos, hombres y mujeres, acerca del exilio como fenómeno social. Un claro ejemplo es la caracterización del exilio como una emigración intelectual.

Uso de las fuentes orales. Tipo de entrevistas realizadas.

Las llamadas "historias de vida" son el tipo de entrevistas que mejor se ajustan a los objetivos del proyecto de investigación: analizar la trayectoria vital de las mujeres a través de las diferentes etapas históricas.

En ellas las mujeres cuentan su propia vida, desde su infancia hasta fechas cercanas al momento en que se realizó la entrevista. El cuestionario de las entrevistas es abierto,([20]) aunque se mantiene un orden cronológico en función de los acontecimientos políticos más trascendentales para la vida de los exiliados y exiladas: la llegada de la República y en especial los años de la guerra civil, el éxodo de España, su estancia en Francia y la llegada a la República Mexicana.

En el caso del colectivo exilado, la cronología de los hechos políticos puede ser aplicada a las historias individuales, porque fueron los acontecimientos reconocidos como "históricos" (el principio y el fin de la Guerra Civil) los que marcaron su destino.

El cuestionario profundiza en algunos aspectos sobre el exilio en México, centrales para la investigación, como el trabajo, la familia, etc., con preguntas centradas en la

---

[19]. Cf. JOUTARD, P. (1986).

[20]. Cf. apéndice.

experiencia personal de la entrevistada, tratando de rehuir aquellas preguntas más generales que suelen tener por respuesta el discurso "oficial" producido por la memoria colectiva o por la asimilación de lecturas posteriores sobre el tema.

La muestra cualitativa.

El grupo de mujeres entrevistadas fue reunido en México D.F. a través de diferentes canales de contacto. En primer lugar fueron las asociaciones de exilados en México que existen en la actualidad, el Ateneo Español y el Centro Republicano español fundamentalmente, las que me proporcionaron la primera lista de posibles informantes. A partir de ellas, para conseguir nuevas personas, apliqué el sistema de la "bola de nieve", utilizando las redes de parentesco y de amistad de las mujeres a las que ya había interrogado.

Para seleccionar a aquellas que debían ser finalmente entrevistadas en profundidad tomé en consideración diversas variables: la edad, el lugar de origen, la cualificación y la actividad política, que podían no corresponderse con el universo de la muestra, pues al realizar este proceso no se tenían datos fiables sobre la composición social del exilio a nivel general, ni mucho menos del colectivo femenino. Por ello opté por escoger como informantes a una mayoría de mujeres al margen de la élite; esto implicaba entrevistar a las amas de casa y a otros grupos representativos del colectivo como las maestras.

La apertura posterior de los archivos de la JARE-CAFARE permitió contar con datos estadísticos y a partir de ellos elaborar una muestra sobre la composición social general del colectivo femenino refugiado en México.

Por otra parte, para ampliar la representatividad de la muestra consulté la mayoría de las entrevistas realizadas a mujeres exiladas y otras 5 hechas a hombres, que forman parte del Proyecto de Historia Oral: "Refugiados Españoles en México" y se encuentran en la actualidad en España (en el Centro de Información e Documentación de Archivos,

CIDA)([21]). Dicho proyecto pretendía: "la creación y enriquecimiento de fondos testimoniales, grabados en cinta magnetofónica, con la información de primera mano que puedan proporcionar los testigos presenciales de los diferentes procesos históricos",([22]) para su posterior análisis científico.

En conjunto, la muestra oral en que se basa esta investigación consta de 48 entrevistas con estas características([23]):

a) Predominio de las mujeres jóvenes, pues el 33% de la muestra tenía entre 25 y 40 años a su llegada a México. Ello es lógico si tenemos en cuenta el tiempo transcurrido desde 1940 hasta el momento de hacer la entrevista, que no permite haber entrevistado a mujeres de mayor edad. Pese a ello, la edad de las informantes hace posible apreciar en su testimonio los cambios que experimentaron en el exilio. En una segunda fase del proyecto completé la muestra con otras entrevistas a las mujeres de una generación más joven, aquellas que llegaron niñas a México con una experiencia del exilio *muy distinta de la de sus padres.*

b) Abundancia de exiladas procedentes de Cataluña (31'25%) y de Madrid (14'58%); el resto está muy repartido entre las diferentes regiones del país, con un ligero predominio de Castilla-León y Valencia, ambas con un 10% del total. Esta distribución geográfica se puede considerar representativa del conjunto del exilio, según veremos más adelante.

c) Mayoría de mujeres "apolíticas". Más de un 50% no pertenecían a ningún partido político. Las afiliadas se reparten así: comunistas, 17%, socialistas y afiliadas a UGT: 16% en total, 4% de CNT, 8% del POUM y 2% de ERC y FUE. Esta distribución difiere en parte

---

[21]. El proyecto consta de 117 entrevistas: 84 son hombres y 33 mujeres. Tampoco se basó en una muestra cuantitativa previa, debido a los problemas antes apuntados.

[22]. Citada por ALONSO (1980,13).

[23]. Cf. los cuadros de la "segunda muestra" en el apéndice.

de la muestra elaborada sobre el conjunto de las exiliadas,([24]) la cual sólo pudo ser elaborada con posterioridad. El mayor número de comunistas se relaciona en gran parte con las entrevistas del C.I.D.A. que registran un número elevado de militantes de este partido.

d) Las profesiones ejercidas en México durante los años 40 por las mujeres que conforman la muestra son muy variadas y se ajustan a las características laborales de esta primera década del exilio, cuando la mayoría de las mujeres tenían un trabajo remunerado. Un 25% de ellas eran amas de casa([25]), el 23% trabajaban en el sector servicios, un 17% eran maestras (debido a la gran importancia que tuvieron los colegios del exilio), un 15% estudiantes (las más jóvenes), más otro 15% de profesionales e intelectuales y otro 6% que estaban dedicadas a la manufactura, en especial a la confección.

Problemas que plantean las fuentes orales.

Uno de los problemas que más ha preocupado a historiadores y antropólogos ha sido la intervención del entrevistador/a y su ideología en la propia construcción del documento oral, mediante sus preguntas, cortes, y toda su subjetividad en suma. Frente a ello sólo cabe reconocer y asumir el problema, pues está claro que el historiador/a al plantear la investigación ya está condicionando los centros de su interés dentro de la entrevista y, por lo tanto, las preguntas. Se trata de asumir plenamente la carga subjetiva que tienen las entrevistas y confrontarlas, en la medida de lo posible, con otras fuentes históricas.

Sería absurdo negar la carga subjetiva que guardan los documentos escritos, aunque resulte menos evidente que en los documentos orales. La comparación en este

---

[24]. Cf. capítulo VI sobre la composición social del exilio.

[25]. En caso de duplicidad de profesiones -frecuente en las amas de casa- señalo la más importante en horas de trabajo.

punto entre ambas fuentes ha sido objeto de reflexión por parte de los historiadores que utilizan las fuentes orales. Mercedes Vilanova([26]) señala acertadamente la necesidad de establecer un diálogo entre las fuentes escritas "acabadas y limitadas" y las fuentes orales "abiertas y vivas", que dan diferentes versiones de la realidad y por ello se potencian y dinamizan entre sí.

Si pasamos ya al análisis del contenido del testimonio oral, puede decirse que las entrevistas personales explican muy bien las actividades y las ideas y actitudes de las exiladas. No obstante, refiriéndonos al largo período del exilio, los relatos de vida suelen adolecer de imprecisión cronológica, por lo que resulta difícil delimitar qué hechos se sitúan en una época -los años cuarenta- y cuáles pertenecen a la siguiente década. Más aún si tenemos en cuenta que la delimitación temporal de la investigación, el exilio hasta 1950, no tiene relación con acontecimientos importantes en la vida personal de los exilados, sino más bien con hechos políticos. Estas imprecisiones a la hora de situar cronológicamente los hechos de su vida son lógicas en las entrevistadas, pues la memoria selecciona los hechos más relevantes para el individuo y recompone el relato de vida dándole una nueva estructura temporal. Sandro Portelli (1990), refiriéndose a la temporalidad en las entrevistas analiza con acierto el proceso de la memoria oral:

> "La sintética 'longue-durée' de la memoria supera la cronología, y el hecho más dramático (y tal vez, más reciente) tiene más posibilidades de ser seleccionado como representativo que uno que sólo resultó ser primero."([27])

En consecuencia, se producen en los relatos orales olvidos significativos, a veces deliberados: no se quiere recordar algo, o no se le da importancia a ciertos hechos. Por lo tanto, si queremos reconstruir con más exactitud los hechos y los comportamientos

---

[26]. VILANOVA, M. (1989).

[27]. PORTELLI, S. (1990, 86).

sociales en un determinado período del exilio, se hace necesario recurrrir a la ayuda complementaria de las fuentes escritas en estos años, en especial del archivo de la JARE-CAFARE. Estas fuentes nos dan una información que completa y enriquece con la concreción de sus datos la de los documentos orales.

Las fuentes escritas: el archivo de la JARE-CAFARE.

Una vez realizadas la mayoría de las entrevistas, pudo ser consultado en Madrid el archivo que contiene los Documentos de ayuda a los republicanos españoles en México (1939-1948). Los expedientes personales de este archivo aportan datos significativos sobre la vida familiar de los refugiados, e incluso sobre la vida política y cultural del exilio hasta 1948. Los documentos escritos hacen referencia a la mayoría del colectivo exilado durante el *período concreto de los años cuarenta, aunque no debemos olvidar su perspectiva* androcéntrica, que privilegia la información sobre el cabeza de familia mientras que le resta importancia a los datos de las mujeres exiliadas. Aún así proporcionan una información concreta y detallada sobre las condiciones de vida de numerosos grupos familiares, incluyendo datos sobre los salarios de los exilados y los precios en México D.F. durante los años cuarenta.

No obstante, como la mayoría de los documentos son peticiones de ayuda en las cuales se da cuenta de una penosa situación económica, hay que considerar el peligro de que exista una exageración de estas penalidades con vistas a lograr la ayuda deseada. Como vemos, tampoco las fuentes escritas se libran del pecado de la subjetividad.

Los expedientes contienen, además, una valiosa información sobre las principales instituciones culturales, políticas y educativas del exilio que fueron financiadas total o parcialmente por los organismos de ayuda, JARE-CAFARE, y el Gobierno de la República en el exilio.

La muestra cuantitativa.

La muestra cuantitativa completa de forma importante a la muestra basada en los testimonios orales, al situarla en el contexto global del exilio general y del exilio femenino en México. El gran número de expedientes contenidos en el archivo citado -unos ocho mil- hizo posible realizar una muestra sobre el colectivo femenino en el exilio. Para obtener un grado de fiabilidad del 90% fue necesario realizar un muestreo aleatorio sobre el conjunto de los expedientes. Se revisaron 1500 expedientes, obteniendo así una muestra formada por 700 mujeres adultas. Para su análisis hemos partido de las siguientes variables: edad, estado civil, procedencia geográfica, número de familiares y de hijos, filiación política y profesión en España.([28])

Con el fin de conseguir una visión más general del exilio, estos datos se completan con los análisis ya publicados([29]) sobre la composición global del exilio, que se basan en un informe sobre los pasajeros de los tres primeros viajes colectivos a México, realizados en 1939.

Otras fuentes escritas.

Se han consultado otras fuentes archivísticas y documentales de carácter privado y público. En primer lugar el Archivo del Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles, situado en el Instituto Nacional de Antropología e Historia de México. Allí se encuentra el "Boletín al Servicio de la Emigración Española" (1939-1940), una de las publicaciones periódicas que hemos consultado.

Se han revisado los fondos del Archivo del Comité Central del Partido Comunista

---

[28]. El análisis y la representación gráfica de estos datos está en el capítulo VI.

[29]. PLA, D. (1989).

de España, en la sección correpondiente a la emigración a México y la Unión de Mujeres Españolas, donde aparecen las revistas de la organización: **"Mujeres Antifascistas Españolas" (1946-1950) y "Mujeres Españolas" (1950).**

Por último la amabilidad de Rubén Rojo hizo posible la consulta del Archivo personal de Mercedes Pinto, su madre.

En estos archivos se encuentran las fuentes hemerográficas que hemos consultado, escasas en comparación con la documentación oral y archivística.

ESTRUCTURA DE LA TESIS.

La tesis se estructura siguiendo el hilo cronológico que marcan las "historias de vida", cuyos límites temporales coinciden con los principales hechos políticos señalados en la periodización académica de la historia del siglo XX en España (Monarquía, 2ª República, Guerra Civil, Exilio).

En relación con la importancia que tiene para la investigación cada uno de los períodos dividimos el tema en cuatro partes:

1. Los antecedentes del exilio, 1900-1939.
2. El primer exilio en Francia, 1939-1942.
3. El exilio republicano en México, 1939-1950.
4. Las exiladas en México, 1939-1950.

La primera parte de la investigación está dedicada al estudio de la vida de las protagonistas del exilio en España, desde los albores del siglo XX hasta 1939. En este apartado se explica con un enfoque individual, microestructural, quiénes fueron las españolas que emigraron y cuáles fueron las razones por las que lo hicieron.

Para el estudio de esta migración política partimos del aparato conceptual utilizado para estudiar las migraciones económicas, en concreto de la teoría elaborada por A. Portes y Rimbaut (1990) para el análisis de dichos fenómenos migratorios. Esta teoría parte de la diferencia entre las macroestructuras y las microestructuras de la emigración. Las primeras explican por qué las colectividades emigran; en este caso el aspecto macroestructural de la emigración está referido al proceso político y social que condujo a la llegada de la 2ª República, a la guerra civil y en definitiva al exilio de un amplio colectivo de españoles. Las microestructuras, sin embargo, atienden al origen de la emigración de los individuos.

El primer capítulo se refiere al origen social de las mujeres y a su nivel educativo,

que se estudia remontándonos a su infancia y a su educación y formación en el seno de la familia.

Como no es posible aislar el análisis de la trayectoria individual del contexto histórico en que se produjo, en los capítulos II, III y IV analizamos con más detenimiento la influencia de la monarquía primero, y luego la nueva coyuntura política republicana, en la vida de las mujeres estudiadas, describiendo su acción dentro de ese espacio político y social. Para ello utilizamos, principalmente, las fuentes orales, aunque sobre el período de la guerra civil se añaden los datos aportados por los expedientes personales de la JARE-CAFARE.

En el tema de la guerra civil seguimos los planteamientos teóricos de Carmen García-Nieto (1982, 1984) *sobre las relaciones de género y la situación de las mujeres en* la República, valorando la importancia de la incorporación de las mujeres a la vida pública.

El capítulo V trata sobre el éxodo de 1939 hacia Francia, estudiado como un período de transición en el que se apuntan muchos rasgos del exilio definitivo y, por otra parte, como una dura etapa que contrasta con la llegada y su asentamiento en México.

A continuación se aborda el exilio republicano en México. En el capítulo VI realizamos un estudio cuantitativo de la emigración republicana en general, y del colectivo femenino en particular, para conocer la composición social del exilio en México. La base del análisis cuantitativo es la muestra elaborada a partir de los expedientes personales del archivo de la JARE-CAFARE. Partiendo de las mismas fuentes documentales, se analiza la organización y el funcionamiento de los organismos de ayuda a los exilados españoles: SERE y JARE, CAFARE. (Capítulo VII).

El contexto de recepción de los exilados se describe en el capítulo VIII. Seguimos aquí el modelo de análisis del fenómeno migratorio apuntado por Portes y Rimbaud (1990), que consideran clave el estudio de la actitud del país de acogida de los migrantes, concretada en la actuación de los diferentes sectores sociales que guardan relación con los inmigrantes: el gobierno, el pueblo mexicano y la antigua colonia española.

En este mismo capítulo se tratan las redes migratorias que crearon los refugiados en México, entre ellas las redes de relaciones personales teorizadas por Mitchell (1990) y el papel de la etnicidad, de lo español-republicano, en el proceso migratorio([30]). Estos conceptos acuñados por los antropólogos para el estudio de las migraciones económicas actuales son de gran utilidad aplicados al exilio, pues nos ayudan a profundizar en las relaciones entre los dos grupos de españoles que había en México: los antiguos residentes y los exilados republicanos.

El capítulo IX se refiere a otros aspectos de la inserción de los refugiados españoles en México: a la vivienda familiar, el espacio femenino por excelencia, y al trabajo remunerado de los refugiados españoles en general. La referencia a la situación económica y social de México a lo largo de los años cuarenta sirve para enmarcar correctamente los datos y los testimonios orales. Tomamos para ello diversos estudios hechos en México sobre el período comprendido entre el sexenio de Avila Camacho y el del presidente Miguel Alemán (los años de 1940 a 1952), como son las obras de Jorge Basurto (1984) y Tzvi Medin (1990), centradas en analizar las repercusiones sociales negativas del amplio período inflacionario que sufrió México en los años cuarenta. Los datos económicos de precios y salarios en México, elaborados por Jeffrey L. Bortz (1984) son un punto de comparación obligado para valorar correctamente la situación económica de los refugiados españoles en ese país.

Conocer la forma de vida de las familias de exilados en estos primeros años nos ayuda a situar y comprender la necesidad del trabajo remunerado femenino durante el exilio. Así pasamos -en el capítulo X- al tema central de la investigación, el trabajo de las mujeres refugiadas. Este se aborda teniendo en cuenta un hecho clave, el valor económico del trabajo doméstico. Se analizan aquí los rasgos principales de estas tareas domésticas

---

[30]. La etnicidad se refiere -según KENNY (1979, 37) de acuerdo con otros autores (BARTH, 1970)- a "un grupo involuntario de gente que comparte la misma cultura o a descendientes de aquellos que se identifican o son identificados por otros como miembros del mismo grupo involuntario".

durante los primeros años del exilio. La posición que ocupan las mujeres dentro de la unidad familiar es tratada a continuación, como paso previo al análisis del trabajo remunerado femenino. En este aspecto se compara la situación de las exiladas en México con su forma de vida anterior en España para valorar los cambios producidos.

El capítulo XI se ocupa de la principal tarea remunerada realizada por las exiladas: la confección a domicilio. Abordamos la naturaleza del trabajo femenino a domicilio, descrito por varias autoras (Benería y Roldán; Narotzky) como una forma de *subcontratación vertical del trabajo que se ajusta perfectamente a la división genérica en* el seno de la familia. A continuación vemos quiénes realizan este trabajo en el exilio, teniendo en cuenta su trayectoria laboral anterior en España y su situación familiar, las condiciones materiales en que se realiza el trabajo y por último su retribución. En este punto consideramos la situación de las mujeres en el mercado laboral mexicano, caracterizada según Margarita de Leonardo (1976) por los bajos sueldos y la escasa cualificación.

El capítulo XII está dedicado a las profesionales, intelectuales y artistas. Se enmarca su situación dentro de la intensa actividad cultural y política desarrollada por el conjunto del exilio español en los años cuarenta, comparando la actividad de las mujeres con la de sus homólogos masculinos, los destacados intelectuales del exilio.

Analizamos con más detalle a las escritoras, entre las que figuran las feministas Mercedes Pinto e Isabel de Palencia. Su obra tiene interés como reflejo de la realidad social del exilio y de las ideas más avanzadas en torno a las relaciones de género.

En el capítulo XIII se analiza el trabajo de las maestras, por ser este colectivo uno de los más representativos del exilio. El estudio se centra en las maestras empleadas en los colegios españoles de México D.F., los más importantes para el exilio. Interesa ver aquí la influencia del factor género en esta profesión, para lo cual se compara la trayectoria ocupacional femenina con la masculina y la división genérica del trabajo dentro de las escuelas, que se relaciona claramente con la transmisión de los géneros en la

escuela y con la existencia de un "curriculum oculto", estudiada por varios autores, entre ellos Marina Subirats (1988). Otros aspectos del tema que se abordan son: la labor docente de las maestras, en combinación con el trabajo doméstico; la actitud ante el trabajo, la retribución y condiciones laborales y las redes de relaciones personales.

El capítulo XIV desarrolla el papel ocupado por las mujeres en la educación: primero en el seno de la familia, donde cumplen un papel básico en la socialización de la infancia, reconocido por numerosos autores([31]). La transmisión de valores y patrones culturales o políticos en la familia se completaba en las instituciones escolares del exilio (el Instituto Luis Vives, la Academia Hispana-Mexicana y el Colegio Madrid, en México D.F.) las cuales ofrecen modelos de conducta a través de sus principios pedagógicos y su funcionamiento. Aquí resaltamos un elemento poco o nada estudiado, como es el punto de vista de las alumnas sobre estos colegios y su experiencia personal, muy útil para conocer su grado de identificación e interiorización de esas pautas de conducta.

El capítulo XV aborda la actividad política de las mujeres, desde el punto de vista de sus protagonistas más que al hilo de la línea marcada por organizaciones del exilio. El punto de partida es el contexto político del exilio en México en el período de efervescencia que caracterizó a los años de la II Guerra Mundial y la inmediata posguerra, estudiado por varios autores: Juan Marichal (1976), Hartmut Heine (1983, Javier Rubio (1991). Consideramos la labor realizada por dos generaciones distintas de mujeres: las que habían participado en la experiencia republicana -de las cuales puede seguirse la trayectoria política a través de las "historias de vida"- y las más jóvenes que se incorporaron a la lucha en los años 40. Y el papel ocupado por ellas en los partidos políticos tradicionales y las nuevas organizaciones creadas en el exilio. Se plantean también las consecuencias de esta actividad política en la forma de la integración de los refugiados españoles en la

---

[31]. Cf. BERGER y LUCKMANN (1972, 164), citado por SUAREZ (1979, 228); el termino socialización se refiere a "la inducción amplia y coherente de un individuo en el mundo objetivo de la sociedad o en un sector de él".

sociedad mexicana y la configuración de la identidad del grupo exilado español en México.

El capítulo XVI trata de los orígenes y el desarrollo de la Unión de Mujeres Españolas en México, la principal organización política de las mujeres exiladas.

Finalmente, en el epílogo se desarrollan las características del exilio en la perspectiva de los años 50. La década de los 50 es considerada por diversos autores (Jose Luis Abellán, Juan Marichal) como una nueva fase política debido a los fracasos de la oposición al franquismo y a la consolidación internacional del régimen franquista en España. Por otro lado, se hace balance, desde el análisis de los años cuarenta, de la integración de las exiladas en la sociedad mexicana a diferentes niveles: económico, social, legal y cultural y de otro fenómeno simultáneo, el mantenimiento de la identidad étnica como españolas refugiadas.

Parte 1: **LOS ANTECEDENTES DEL EXILIO.**

Los nuevos enfoques teóricos sobre los fenómenos migratorios conceden cada vez más importancia al estudio de la sociedad de origen de los emigrantes. Se observa que la forma en que los emigrantes se enfrentan al nuevo país -su lugar de exilio en este caso- está condicionada en gran manera por su pasado que se materializa en lo que Ballard denomina el "capital cultural", es decir: "el conjunto de capacidades y maneras de entender la vida que los migrantes trajeron con ellos, (...) a partir del cual ellos y sus hijos han generado nuevas estrategias de sobrevivencia efectivas para hacer frente a un medio ambiente extraño y hostil."([1]) Esa cultura -un modo de interpretación de la realidad- en el caso de las exiladas se configura básicamente en los años de vida en España.

Por otra parte, en los años que anteceden a 1939, se concentran los períodos históricos claves para la comprensión del exilio: la II República y la Guerra Civil.

Así, pues, en una investigación centrada en las protagonistas del exilio y su trayectoria vital, parece obligado realizar el estudio de la etapa anterior al exilio, ese "*pasado acompañante*" *que citaba Asunción León-Portilla (1976,98). Como veremos,* las pautas de la incorporación económica y social a la nueva sociedad que los acoge, la mexicana, se relacionan en gran medida con las características sociales de los inmigrantes, como señala Portes (1990), en especial con sus orígenes socioeconómicos.

La vida en España de las mujeres que luego se exilaron a México es estudiada en los siguientes aspectos:

a) La infancia y la educación de las mujeres, donde se aborda el proceso de

---

[1]. En EADES, J. (1987, 21).

socialización en el ámbito familiar y escolar.

b) La participación de las mujeres en la vida política desde la dictadura de Primo de Rivera hasta los periodos claves para el exilio: la II República y la Guerra Civil.

c) La incorporación de las mujeres al trabajo, tanto doméstico como remunerado en el período republicano y en la guerra civil.

Capítulo I. LA INFANCIA Y LA EDUCACION DE LAS MUJERES EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX.

Esta primera época de la vida ocupa un lugar importante en la memoria de las exiladas, lo cual es algo frecuente en las entrevistas realizadas a personas de edad avanzada, que recuerdan mejor los acontecimientos lejanos que los más recientes, especialmente todo lo que se refiere a la infancia y la juventud. Además, para muchas entrevistadas, hay hechos decisivos en su infancia que marcan su opción vital en el futuro.

El gran peso del ambiente familiar en el desarrollo de la infancia es algo reconocido universalmente. Por un lado influyen las condiciones materiales, el medio socioeconómico en que se desenvuelve la familia que actúa sobre el individuo; por otra parte en el ámbito de la familia se transmiten las ideas, las representaciones mentales acerca del mundo y se da un aspecto fundamental en el proceso de socialización, la transmisión de los géneros, de los roles femenino y masculino a los hijos, etc.

La formación que recibieron las mujeres en su infancia, en la familia y en la escuela, condicionó en gran medida su trayectoria laboral posterior. Educadas para trabajar en el hogar, un gran número de mujeres se vieron forzadas a cumplir dicho cometido al llegar a la edad adulta. No es casualidad que la mayoría de las mujeres exiladas en México fueran amas de casa.

La instruccción femenina tradicional incluía una serie de habilidades genéricas, aprendidas en el seno de la familia y reforzadas en la escuela, principalmente las labores de costura, que luego fueron útiles para acceder al mercado laboral ya en el exilio. De ahí el gran número de costureras a domicilio que encontramos entre las emigradas a México.

1. La educación de las mujeres.

En este período, la época en la que se sitúa la infancia de las entrevistadas -nacidas entre 1898 y 1934- seguía siendo válida la afirmación de Emilia Pardo Bazán, hecha en 1892, de que las diferencias entre la educación de los sexos eran aún mayores que las diferencias entre la educación de las distintas clases sociales; a la mujer -continuaba diciendo- "se la educa para la obediencia, la pasividad y la sumisión", y además "se concibe la finalidad de sus conocimientos como un destino ajeno: transmitirlos a sus hijos", en lugar de pensar que deben educarse para ellas mismas.([2])

Esta descripción nos ofrece una idea clara de lo era entonces la educación patriarcal, aquella que perseguía la finalidad de mantener la situación de superioridad del hombre respecto a la mujer, alejándola de los conocimientos que no tuvieran relación con su especialización en la "supervivencia del hogar".

La educación de las niñas era un lujo para las clases bajas de la sociedad, mientras que para las clases media y alta estaba orientada a preparar a las jóvenes para el matrimonio, y esto significaba un aprendizaje centrado en las tareas domésticas (de forma privilegiada la costura) que la niña tendría que desarrollar posteriormente como madre de familia, y que se aprendían tanto en la escuela como en casa. No obstante, ya a finales del siglo XIX, Emilia Pardo Bazán, en su clarividente análisis, observaba cómo, en los ambientes burgueses, "la mayoría (de los hombres) va prefiriendo una mujer que sin ambicionar la instrucción fundamental y nutritiva, tenga un baño, barniz o apariencia que la haga 'presentable'. Si no la quieren instruída, la quieren algo educada"([3]); las enseñanzas que añadían atractivos a una señorita casadera dándole un barniz culto, eran las denominadas de "adorno": clases de piano y de francés, generalmente. Los

---

[2]. Citada por SCANLON, G. (1976,28).

[3]. Citado por SCANLON, G. (1976, 27).

conocimientos básicos en la escolarización femenina eran la lectura y la escritura, a las que se añadía la doctrina religiosa, fundamental para que, a su vez, la mujer así educada instruyera a sus hijos en la moralidad. Con este fin las niñas de clase media y alta eran llevadas, mayoritariamente, a las escuelas religiosas; en ellas estudiaban la enseñanza primaria el 63% de las niñas escolarizadas([4]).

Sin embargo, la ignorancia era la situación más generalizada entre las mujeres; según los datos que poseemos([5]) había un 65,8% de analfabetas en 1910, frente a un 52,6 % de analfabetos, en un país en que el sistema educativo era claramente insuficiente para su población escolar. La escuela nacional, a la que asistían en 1910 el 54% de los niños de 6 a 12 años, impartía la enseñanza primaria en locales inadecuados, donde los había, pues faltaban escuelas y maestros en muchas zonas rurales.

Esto ocurría a pesar de que la enseñanza primaria era obligatoria hasta los 12 años, desde 1909 y hasta los 14 en 1923; también se había implantado entonces la enseñanza mixta en las escuelas, pero, de hecho, los prejuicios sexistas de la mayoría de la sociedad retrasaron la coeducación.

Ya a principios de siglo el problema educativo ocupaba un lugar central en las preocupaciones de los sectores progresistas de la sociedad, que veían en la tremenda incultura del pueblo español el peligro de que éste fuera manejado por la iglesia y los sectores conservadores de la sociedad. Los gobiernos liberales y la Mancomunidad catalana hacen esfuerzos para ir aumentando las tasas de escolarización; también surgen escuelas privadas progresistas en los núcleos urbanos.

No obstante, aún no se tomaba en cuenta, a nivel general, la marginación educativa que sufrían las niñas respecto a los varones de su edad; sólo las voces de algunas mujeres, como Margarita Nelken y antes Concepción Arenal, denunciaban la

---

[4]. Citado por NUÑEZ, G. (1988, 51).

[5]. Datos elaborados por GONZALEZ, E. (1988,64).

situación de ignorancia en que se mantenía a las mujeres para que no salieran fuera del ámbito doméstico. Bien es cierto que ya en fecha posterior, el año 1929, asistía a la escuela primaria la mitad de la población infantil femenina (52,6% de las niñas y 54,3% de los niños) y las tasas de analfabetismo habían descendido a lo largo del siglo, pero todavía eran muy altas para las mujeres: 57,7% en 1920 y 48,1% en 1930.([6])

El nivel de escolarización de las áreas urbanas de España era muy superior al de las zonas rurales. Esta diferencia cobra importancia en el exilio, pues la mayoría de las mujeres (52,4%) proceden de las regiones industrializadas y sus capitales, Barcelona, Madrid, Bilbao y Oviedo, que precisamente en el periodo republicano tenían las tasas de analfabetismo femenino más bajas de España (menos del 20% de analfabetas en el País Vasco, Asturias y Madrid; menos del 29% en Cataluña.([7])

Gran parte de estos habitantes urbanos estaban recién llegados del campo y formaron parte del gran trasvase de población del medio rural al urbano, que se aceleró en la década de los años veinte estancándose en los treinta a consecuencia de la crisis económica mundial.

La pertenencia a un hábitat rural o urbano condiciona también el desarrollo de la infancia de las mujeres. En el medio rural el trabajo infantil, dentro del grupo doméstico, estaba generalizado; por ello, la asistencia de los niños a la escuela era menor que en las ciudades. En éstas el acceso a la escuela era más fácil, aunque las experiencias son distintas según la clase social de que se trate.

La familia es la institución en la que se desarrolla la infancia, y el hogar, el espacio en que tienen lugar gran parte de las relaciones sociales del niño y la niña. Por ello vamos a analizar los distintos tipos de familias de procedencia de las exiladas y la educación que en ellas recibían.

---

[6]. CAPEL, R. (1982, 395).

[7]. NUÑEZ, G. (1988, 52).

2. La infancia rural.

Tanto en las entrevistas como en los datos de los expedientes, la mayoría de los casos de familias del medio rural, pertenecen a las mujeres catalanas de campesinos propietarios o de pequeños comerciantes. Hay que añadir, también, otras exiladas que proceden de familias de los numerosos campesinos pobres castellanos, manchegos o santanderinos, que emigraban a la ciudad con familias enteras o como miembros dispersos.

La familia campesina catalana, analizada con detenimiento por Andrés Barrera (1990), se caracteriza por ser un grupo doméstico troncal en el que conviven varias generaciones -suelen ser tres- en la casa familiar; su forma de transmisión del patrimonio es la primogenitura, en la que los varones tienen preferencia sobre las mujeres; el objetivo primordial de la institución es asegurar la continuidad del grupo doméstico y la indivisibilidad del patrimonio familiar que pasa al "hereu"([8]). Algunas mujeres entrevistadas hacen referencia a esta situación y al trabajo femenino infantil:

Aurora Gené, nacida en Igualada, describe así a su familia, contrastando la situación de pobreza de los hijos de obrero con la relativa opulencia del "hereu", propietario de vacas y pastos:

> " [La familia de mi madre] eran hijos de obrero. Ella era tejedora, estaba en la fábrica de tejidos, mi madre, desde la edad de 8 años... A esa edad entraban los niños a trabajar en las fábricas, después de haber hecho la primera comunión... llevaban las cestas de las canillas, las canillas es lo que meten en las lanzadoras... y tenían que arrastrar las pobres criaturas las canillas para llevarlas al telar ¿no?, o sea una explotación... Eran doce

[8]. BARRERA, A. (1990, 24).

horas al día las que trabajaban en aquel entonces... Trabajó hasta que se casó. Cuando ya se casó entró a trabajar en el negocio familiar (por ser el hereu).

[Pregunta]- ¿ De qué era el negocio?:

-Tenían establo, tenían vacas y tenían lechería... estaban bien, tenían tierras, o sea una clase media catalana; ella entró a vivir a a casa de la familia de mi padre; ya había muerto el abuelo... precisamente por eso fue a Igualada porque al morir su padre él se tuvo que hacer cargo del negocio, mi abuela no podía... tenía tres hermanas, dos hermanas se casaron y la otra que era soltera, pues era una chica educada de la forma que se educaban entonces las niñas de clase media que sabían leer, escribir, bordar muy bonito, coser, tocar el pianito, en fin todas estas cosas, pues no sabían hacer otra cosa."([9])

En familias campesinas más humildes era imposible dar esa educación de señorita a las niñas; muy al contrario, era frecuente recurrir a la ayuda infantil. Por ejemplo, **Carmelita Fernández**, que nació en un pueblo de Lérida en el seno de una familia numerosa (eran 9 hermanos: 6 mujeres y 3 hombres). Esta circunstancia hizo que ella se fuera a vivir con su tío desde que tuvo 11 años; mientras tanto la familia se dedicaba al cultivo de productos de huerta que luego vendían en el mercado de Lérida; de pequeña ella recuerda que ayudaba en el campo a sus hermanos, aunque también fue a la escuela primaria del pueblo.

Dolores Duró es otra hija de campesinos, nacida en Andorra; su padre era herrero y además tenía arrendada una granja en el pueblo. También en su descripción de la infancia se refiere al trabajo familiar:

---

[9]. Entrevista 18.

" Yo bien chiquita estaba, iba atrás de mi padre recogiendo el trigo y cargando las "garbas", que se llama, subirlas al carro; las mujeres atrás de los hombres a trabajar... los días que no tenía escuela también iba a ayudar a mis padres al campo.

[Pregunta] -¿Y qué clase de educación le daban?:

-Iba a la escuela de monjas, pues bordar...leer, como otras escuelas, igual."

Sus padres, a pesar de su origen campesino, se ocuparon bastante de su educación, con una visión práctica, pues la enviaron a las monjas de la Sagrada Familia en Barcelona, con sus tíos, para continuar la escuela primaria; ya a los 15 años, vuelve al pueblo; allí, dice:

"Estuve dos años aprendiendo corte y confección, "sistema Martí"... ya después me volvieron a mandar a Barcelona porque mi ilusión era aprender de peinadora".([10])

De esta manera consiguió tener un oficio para ganarse la vida, algo que luego también le fue útil en el exilio.

A medida que nos encontramos con familias rurales más adineradas, la educación que dan a las hijas es menos utilitaria, no está orientada a tener un oficio y, en cambio, está más enfocada al matrimonio. Dicha finalidad no impedía que se elevara un poco el nivel cultural de los estudios femeninos, llegando hasta la carrera de Magisterio. Claro está, la infancia de estas niñas era más regalada.

3. <u>Del campo a la ciudad, las que tienen que emigrar.</u>

Fuera de Cataluña el campesinado era, por lo general, más pobre; su situación,

---

[10]. Entrevista 12.

a menudo, les obligó a emigrar del campo a la ciudad en busca de nuevas oportunidades. Muchas exiladas recuerdan este cambio en su vida, pues las niñas quedan subordinadas a las necesidades del grupo familiar, lo cual implicaba un corto periodo escolar y el ingreso temprano en el mundo laboral, por lo que su infancia queda sacrificada.

Cristina Ulibarri nació en Ampuero (Santander), en el seno de una familia campesina con 10 hijos, ella la octava. Sus primeros años transcurrieron entre el trabajo y la escuela:

> "Algo en la escuela, cuidando algo de los borregos ...hasta los 10 años... Después salí a trabajar afuera de casa, de sirvienta... Cerquita de casa, a doce o catorce kilómetros de la casa.
>
> [pregunta]- ¿Y allí qué hacías?
>
> -Pues más que nada eran recados, cuidar niños, traerlos y llevarlos."

El trabajo remunerado desde tan corta edad creará en ella un espíritu rebelde y desengañado de la religión, que según su interpretación le durará toda la vida:

> "Pues me empecé a desengañar porque al trabajar fuera de casa ya siente uno las cosas distintas."

Más adelante especifica más esos sentimientos:

> "Ya empecé yo a tener una rebeldía, o sea ya desde chica la sentía yo".([11])

Este es uno de los frecuentes casos en que una mujer se identifica, en la narración de su vida, con el estereotipo de "rebelde".([12]) Más adelante, ella siguió trabajando de criada, pues contaba que a los trece años estaba en Bilbao sirviendo con unos *nacionalistas*.

---

[11]. Entrevista 44.

[12]. De acuerdo con Luisa Passerini (1982), esta opción narrativa es frecuente en el género femenino y puede considerarse un reflejo de la situación de marginalidad en que viven las mujeres, por lo cual se hace más difícil su identificación con un valor positivo del orden social.

Otra entrevistada de origen rural emigrada a la ciudad, donde pasa a formar parte del proletariado, es **Llanos Navarro,** nacida en El Bonillo (Albacete), en el seno de una familia numerosa con pocos recursos, que se traslada a Madrid a buscar mejor fortuna; éstas son algunas de sus vivencias de la infancia:

> "Mi madre tuvo 16 [hijos], pero yo no he conocido más que 10. En ese pueblo [Belmonte] mi padre hacía pan y no nos faltaba de comer, pero tampoco estábamos boyantes... Yo veía que mi padre trabajaba mucho y... nos hemos tenido que venir a Madrid, porque mi madre lo que no quería es que fuésemos campesinos... nos tuvimos que venir a probar fortuna".

Entonces, toda la familia emigra a la ciudad, donde les espera un duro porvenir:

> "Resulta que mi madre, la pobre, tenía que traerle la comida a mis hermanos que trabajaban en Madrid... porque mi hermano Antonio trabajaba de albañil; entonces Dominga trabajaba en una sastrería... Consuelo estaba de doncella; pues Carmen creo que también se metió de doncella".([13])

Así, pues, todos los hermanos tuvieron que ponerse a trabajar para poder sobrevivir; ella, por ser menor, cuidaba de los pequeños e iba a la escuela municipal, donde apenas tuvo tiempo para "aprender a leer y a escribir mal" porque enseguida se puso a trabajar de aprendiza en una sastrería.

El aprendizaje de la costura, que en las clases altas estaba destinado a las labores en el seno de la familia, era, sin embargo, básico para la sobrevivencia de las obreras y su grupo doméstico; la misma Llanos Navarro es consciente de su importancia:

> "A mí me salieron los dientes cosiendo y viendo coser, que era lo más seguro en la casa, porque, porque los hombres siempre era más difícil, al

---

[13]. Entrevista 29.

no tener una preparación..."

Es interesante señalar cómo luego en el exilio las familias españolas se encontraron ante una situación de necesidad parecida, forzadas a recurrir a las habilidades "genéricas" de las mujeres para salir adelante.

Sin embargo, la destreza manual de las mujeres en la costura, como otras habilidades aprendidas en el seno de la unidad familiar, no se consideraban una cualificación -tal y como señala Susana Narotzky (1988)- y por ello los trabajos que de ahí se derivan, trabajos típicamente feminizados como la confección, estaban mal remunerados tanto en España como en México.

4. La infancia en la ciudad.

La infancia de la mayoría de las exiladas transcurrió en un ambiente urbano, lo cual confirma la tendencia general a que las ciudades fueran los núcleos más politizados, donde la izquierda centraba su fuerza, y donde residían la mayoría de los cargos políticos. Este hecho también era una consecuencia de la progresiva urbanización del país. Un dato en este sentido: la población de las ciudades españolas aumentó en un 22% entre 1910 y 1920.([14])

Entre esta creciente masa de población urbana, la dedicada a la industria es la que más aumenta entre 1910 y 1920, mientras que la siguiente década se caracterizará por un mayor avance en el sector servicios (27,9% de la población activa en 1930, frente al 26,5% de población industrial). Esto conlleva el rápido desarrollo de la clase obrera española y la paralela organización de un movimiento reivindicativo y político encabezado por este sector social.

---

[14]. GONZALEZ, E. (1988, 28).

4.1 La infancia de las niñas obreras de ambiente progresista.

Las entrevistas nos muestran un grupo representativo de mujeres de la clase obrera provenientes de las diferentes áreas industrializadas del país: Cataluña, Madrid y el País Vasco, lugares que, a su vez, tenían un pujante movimiento obrero.

Lógicamente, se trata de las hijas de obreros de izquierdas, socialistas o anarquistas, con conciencia de clase. En esta época, los sectores más concienciados concedían gran importancia a la educación y la cultura del pueblo, pues, como decía Anselmo Lorenzo, "había que interesar al explotado para que valore no sólo la lucha, sino la labor de los centros culturales".([15])

Tal era el sentir del padre de Dolores Ros, un obrero curtidor del barrio barcelonés de Pueblo Nuevo, que se comportaba como "un hombre liberal de ideas avanzadas" -en la opinión de su hija- y era capaz de sacrificarse por la educación de sus hijos, dos hombres y dos mujeres, sin hacer discriminación entre ellos, para que pudieran ascender socialmente; así lo cuenta ella:

> "[A mi padre] le daban horas extras para aumentar el sueldo y podernos tener en una buena escuela y prepararnos ¿no?, para tener otro ambiente, otra clase de trabajo que no fuera el ir a una fábrica, que es donde iban todas las hijas de los obreros".([16])

Por ello, al acabar los estudios primarios en la escuela municipal, llevó a Dolores al Instituto de Cultura Popular para la Mujer de Barcelona; se trataba de una escuela católica avanzada, creada por la señora Verdaguer en 1909; a ella asistían numerosas jóvenes de todas las clases sociales (había 1512 matriculadas en el curso 1932-33,([17]).

---

[15]. SOLA, P (1976, 49).

[16]. Entrevista 39.

[17]. NUÑEZ, G. (1988, 321).

La enseñanza, centrada en carreras cortas, era bastante avanzada y práctica.

> "Allí íbamos hijas de obreros, clase media, clase alta, todas revueltas. No había diferencias porque nadie sabía lo que pagaba una u otra... Era un ambiente muy bonito... En lugar de ir a la universidad, que ya requería hacer una carrera y pasarte varios años, te preparaban para oficinista (lo que ella hizo); te preparaban para modista también."([18])

Gracias a esta formación Dolores pudo conseguir, más adelante, un puesto por oposición en el ayuntamiento de Barcelona, lo que le permitió una mayor participación en la vida política, tan rica, de aquel momento.

Por otra parte, Cataluña era la región con más experiencias educativas de caracter progresista en las primeras décadas del siglo. En las zonas fabriles abundaban los Ateneos Obreros fundados por socialistas o anarquistas; en el caso de las escuelas racionalistas, su programa pedagógico -inspirado en la escuela moderna de Ferrer i Guardia- era muy avanzado: se basaba en la coeducación, la importancia del juego en el aprendizaje y la ausencia de exámenes en la escuela.

Este tipo de escuelas de caracter laico y progresista, generalmente reforzaban el ambiente que se respiraba en determinadas familias obreras, por lo que dejaron una profunda huella en las muchachas que las frecuentaron. El testimonio de **Pilar Trueta** es muy ilustrativo de ello: Nacida en la cuenca minera de Palencia, en una familia "de rancio abolengo socialista", que se remonta a los abuelos, vivió su infancia en el pueblo de San Andrés, de Barcelona; su padre era apodado "el Comecuras" por el odio visceral que tenía a la Iglesia; su madre tampoco era religiosa. Este ambiente familiar tuvo una influencia decisiva en ella:

> "Eran socialistas "de hueso colorado', así que yo lo llevo en la sangre,

---

[18]. Entrevista 39.

pero bien heredado".([19])

También reconoce que la politización de sus padres le hizo sufrir en algunos momentos de su niñez:

> "La infancia mía fue feliz, pero marcada por las ideas [de sus padres]. Hice la comunión, pero costó muchísimo; mi madre lo hizo por ver lo mal que yo lo pasaba, por ser de una familia tan socialista en un ambiente de gente que a lo más que llegaban era a republicanos. Mi padre era la extrema izquierda de aquella época".

Además, él presidía el Ateneo Obrero donde ella estudió:

> "Me eduqué en el Ateneo Obrero de San Andrés... Era una escuela que en ese tiempo era la escuela de los rojillos, porque era de coeducación y eso era horrendo hace 70 años. Eso de un niño y una niña juntos, sentados en una banca, las mentes morbosas sólo creían que iban a hacer una barbaridad... No perdíamos ni un minuto en rezar, ni en hablar de la Virgen, allí [estudiábamos] matemáticas, geografía y literatura, y geometría... Queríamos demostrar, convencer a la gente de que se podía ser socialista, de izquierda, gente liberal, y ser muy cultos. Eso era un estímulo para nosotros... Plantábamos árboles, teníamos una compañía de teatro, hacíamos excursiones y ya teníamos deporte. Terminé en esa escuela donde yo me consideraba una 'supermujer'.([20])

Esta última frase es muy expresiva de la seguridad personal en las propias ideas -que iban a cambiar el mundo-que tenían los jóvenes educados en el Ateneo. Su espíritu de lucha fue rápidamente encauzado en la actividad política, pues en el caso de Pilar Trueta, su militancia en el Bloque Obrero y Campesino se remonta a la edad de 15 años.

---

[19]. Entrevista 43.

[20]. Idem.

Juana Just, hija de un curtidor y una obrera de Igualada, también hizo la escuela primaria en una escuela obrera, de la que sus padres eran socios:

> "Yo iba al Ateneo Igualadí de la clase obrera -que se llamaba-. Era una escuela un poco especial, no se permitía jugar, ni beber, ni enseñar religión, completamente laica; patrocinada por los socios, un grupo de obreros que empezaron a aprender allí... Se realizaban conferencias, exposiciones, cursillos, venían profesores de Barcelona. Era una institución bastante interesante en el momento aquel en que la escuela oficial era algo horrible."([21])

Sus padres, preocupados por su formación, la impulsan a estudiar música en el conservatorio, y a proseguir los estudios:

> "Yo no pensaba estudiar, sino quedarme en el pueblo, mi padre sí quería; entonces me presenté libre (a los exámenes de magisterio) porque no tenía dinero para vivir en Barcelona, y me iba a examinar a la Normal del Estado. Eso fue en el año 28, me parece."

Como vemos, las hijas de los obreros concienciados podían ampliar sus estudios hasta lograr un nivel medio, la carrera de magisterio; pero, generalmente, no llegaban a alcanzar el bachillerato. Este era considerado un paso necesario para ir a la universidad, por lo que tenía un caracter de formación de minorías, de niños de clase alta y media, que lo estudiaban casi siempre en centros privados. Sin embargo, entre las exiladas encontramos bastantes mujeres que tenían estudios de bachillerato.

Aurora Arnaiz era una de estas jóvenes que lograron realizar estudios superiores, aunque procedía de la clase obrera del País Vasco. Nacida en Sestao, sus padres trabajaron, en sus primeros años de emigrantes, en los altos hornos de Vizcaya. Su padre, pese a ser analfabeto, cuidó mucho de la formación de sus 4 hijos, educándolos en los

---

[21]. Entrevista 23.

principios socialistas:

> "A todos los hijos nos enseñó a leer y escribir en los escritos sobre Pablo Iglesias y, cuando fuimos un poco mayorcitos, formábamos parte de los grupos infantiles socialistas de la Casa del Pueblo".([22])

El ascenso social de la familia se produjo cuando el padre se estableció como viajante; *ello permitió que la madre dejara las labores de costura a domicilio y que los hijos* ampliaran sus horizontes culturales más allá de la enseñanza primaria. Así, Aurora pudo desarrollar su vocación profesional, aúnque estuviera en contra de los planes de su padre, que pensaba hacerla contable de su negocio:

> "Mi padre quiso que lo que es equivalente al bachillerato lo hiciéramos ya a otro nivel, porque ya había mayores ingresos. Me llevaron a un colegio donde no se impartía religión, un colegio parecido a la Institución Libre de Enseñanza, en Bilbao; allí preparé el bachillerato, en la escuela Maria de Maeztu... Entonces ya mi padre me había autorizado a ir a Madrid a estudiar leyes."([23])

No todos los obreros de izquierda comprendían la importancia de la educación de sus hijas. Anastasio de Gracia, de origen campesino y autodidacta, era socialista desde los 13 años, llegó a diputado por Toledo en 1931 y más tarde fue ministro de Trabajo con Largo Caballero, pero sólo dió estudios primarios a su hija Isabel; en esta ocasión la responsabilidad de su educación era exclusivamente paterna, ya que su madre había muerto casi al nacer ella. Isabel se lamenta de este error que la condujo a vivir encerrada en casa:

> "A mí me hubiera gustado estudiar, pero el nivel social de mi familia, de mi padre... no le permitia captar la importancia que tenía que yo hubiera

---

[22]. Entrevista 3.

[23]. *Idem.*

> estudiado. Mi padre creía que ya estudié la primaria, pues ya en casa a hacer las labores de la casa, a saber planchar bien y nada más; y claro, pues fue un error, porque yo hubiera podido estudiar, porque salí de España, exactamente tenía yo 20 años... Era muy simple la vida y además la gente era muy mojigata, no podíamos salir solas... (y) las cosas de la casa no me gustaban."([24])

La sensación de frustración por la educación recibida es algo que se repite en los testimonios femeninos -como veremos a continuación- tanto en las jóvenes de la clase obrera como en las de las clases medias y la mayoría de ellas se consideran víctimas de la educación patriarcal, critican su contenido poco formativo y la discriminación que sufrían, por su género, frente a sus hermanos, en el acceso a la enseñanza media y superior.

4.2 Las niñas de clase media.

Las clases medias (pequeña burguesía, funcionarios, intelectuales, profesionales y militares) son el sector social que experimentó un mayor crecimiento durante los años treinta.([25]) Precisamente estas clases intermedias de la sociedad formaron el grueso de la emigración política a México, aunque, en contra de la idea generalizada en la mayoría de los estudios, no se trató sólo de un exilio de intelectuales, sino que estuvieron presentes en México numerosos médicos, abogados, funcionarios y militares.

Las clases medias ofrecían a sus hijas la misma formación, con algunos añadidos, que otros sectores sociales. Se trata de una educación patriarcal orientada a formar

---

[24]. Entrevista 19.

[25]. TUÑON DE LARA, M. y otros. (1980, 112).

buenas esposas y madres, con alguna cultura general. Las mujeres criadas en familias con recursos suficientes para darles una buena educación son las que más agraviadas se sienten por la discriminación que sufrieron, pues sus hermanos varones recibieron una instrucción más elevada.

La infancia y la juventud de **Isabel Richart**, nacida en Madrid, en 1914, está marcada -en el recuerdo- por su constante oposición a los designios familiares. Su padre era un comerciante industrial bien asentado, dueño de una fábrica de tejidos y confección en la madrileña Plaza del Progreso. El quiso, de acuerdo con la madre, educar a su hija como a una señorita de buena familia. De aquellas enseñanzas ella sólo recuerda los aspectos negativos; comienza con el relato de sus estudios primarios, en un colegio muy clasista del que sólo sacó en limpio la enseñanza de la costura:

> "Toda mi vida he estado en la escuela, y siempre de monjas; y me han expulsado de tres... enseñaban, fundamentalmente, un poco de Aritmética y de Historia y eso, a rezar, Historia Sagrada y a rezar; me aburría, me portaba mal y entonces me mandaban de castigo a la clase de las pobres... A estas niñas las enseñaban cultura general, pero las enseñaban oficios; las enseñaban a coser, las enseñaban a hacer repostería... lo cual me divertía muchísimo más. Y allí nació mi inclinación a la costura."([26])

Al acabar los estudios primarios, sus padres no la dejaron seguir estudiando, pues consideraban que una señorita no necesitaba esa formación; en cambio su hermano hacía el bachillerato en el Instituto Escuela:

> "A mí, que soy la primera mujer, me tocó pagar el pato en todos los sentidos. Yo quería estudiar: ni hablar. A aprender francés porque vestía mucho en una señorita, a aprender piano... No tengo ningún sentido para la música; pues me tuve que chupar toda la carrera, años y años... Mi

---

[26]. Entrevista 36.

> hermano el mayor y Alvaro [su marido] iban al mismo instituto, a la misma clase. A mí también me inscribieron en el Instituto Escuela, pero mi madre dijo que una educación no religiosa para una niña, imposible, así es que ¡fuera! y todo ¡fuera!".([27])

La oposición familiar a sus inquietudes y aspiraciones llegó hasta cuando quiso casarse por lo civil:

> "Mis padres no quisieron darnos autorización [para casarnos], entonces Alvaro se enfrentó a mi padre... mi padre comprendió que no había más remedio y dió la autorización. Entonces nos casamos por lo civil."

Las clases de religión y de piano (enseñanza "de adorno") eran el tormento diario para la mayoría de las futuras señoritas. Las ocupaciones que les esperaban en el seno del hogar tampoco tenían mayor aliciente para las más inquietas.

En niveles sociales más bajos de las clases medias la incultura femenina era aún mayor; pero las jóvenes no se rebelaban tan facilmente. **Maria Gallegos**, hija de unos pequeños comerciantes de Málaga, la sexta de 10 hermanos, recuerda una infancia feliz:

> "Porque aunque no era rica, nunca me faltó de ná".

Pero lamenta que su paso por la escuela fuera breve -lo preciso para aprender a leer y escribir-; por eso se muestra muy crítica con su formación, una educación de carácter patriarcal que desestimaba las capacidades de la mujer:

> "Lo burra que yo he sido, no quiero que mi hija sea... Los hombres sí (estudiaban). Mi marido estudió, mis hermanos estudiaron; el hombre era el que tenía que estudiá...la mujer ná má que pa parí, pa criar niños,...la sirvienta ¿o no es cierto? Pa llevar la casa adelante, volverle el cuello a la

---

[27]. Idem.

camisa y cosé y hacé de comé. Para eso la enseñaban a una."([28])

Además de limitada, la educación patriarcal era muy severa con las mujeres, especialmente durante el noviazgo:

> "Tenía que ventí mi hermana conmigo, si no no salía... Nunca salimos solos. Mi padre me dió una paliza porque me vió un día en el parque con él... y tenía yo como 17 años."

También **Dolores Plá**, hija de comerciantes catalanes, recibió la educación característica de una señorita de clase media, que ella resume, irónicamente con esta frase: "Aprendiz de todo y maestra de nada".([29])

Hemos recogido numerosas reflexiones de este tipo, donde las mujeres ven claramente las pocas posibilidades de desarrollo personal que les brindaba la educación para el matrimonio y el hogar, y la comparan con la de sus hijas.

Maria Leal, hija de una familia "modesta" de un empleado, añade otro elemento más general al análisis de aquélla educación: la incultura que había en la España de provincias (Huelva en su caso). A ella achaca su escasa formación intelectual juvenil, pese a que había estudiado la carrera de maestra, una carrera femenina por excelencia:

> "Cuando iba a entrar al bachillerato, ya entonces a mi padre no le gustó la idea, porque había muchachos en el bachillerato, pero la Normal como había solo niñas, sí. Ahora recuerdo que me traían y me llevaban a la escuela. Era una vida muy limitada, de horizontes tan pequeñitos que ya no eran horizontes, se daba uno de narices con aquel muro... Así como yo pude en la vida, luchar y tener una cultura y prepararme, pudo haberlo hecho mucha gente, pero lo pudimos haber hecho en nuestra

---

[28]. Entrevista 16.

[29]. Entrevista 34.

provincia."([30])

4.2.1 Una educación renovadora para las clases medias: Institución Libre de Enseñanza y el Instituto Escuela.

Los sectores ilustrados de las clases medias, familias acomodadas de ideas liberales, enviaban a sus hijos a la Institución Libre de Enseñanza y al Instituto Escuela. La gran influencia que esta educación renovadora tuvo en el exilio, a través de la labor educativa de las personas en ella formadas, hace conveniente analizar sus características con más detenimiento.

Francisco Giner de los Rios, creador de la ILE, proclamó el deber del Estado de dar educación a todos los ciudadanos, pero la defensa de la libertad de enseñanza, frente a un estado que controlaba los contenidos educativos y no extendía la gratuidad, le llevó a formar una institución educativa privada que se sostenía con las cuotas de sus alumnos; por ello, la ILE fue tomando, aún sin quererlo, un caracter elitista.

En el caso de las exiladas, acudieron a la ILE y al Instituto Escuela las hijas de profesionales: un conocido abogado de Badajoz, un catedrático de la universidad de Salamanca, un registrador de la propiedad de Madrid y un funcionario del ayuntamiento de Barcelona.

En contraste con la educación tradicional, la ILE, en su programa de 1910, se define como una escuela ajena a todo espíritu religioso y partido político, para así poder servir a los principios democráticos de libertad y respeto al individuo. Se proclama contraria a cualquier predominio ideológico en la escuela, y consecuentemente laica frente a una educación de corte católico.

---

[30]. Entrevista 25.

Sus métodos y objetivos son también innovadores, pues pretende despertar el interés de los alumnos hacia una amplia cultura general, con una enseñanza activa basada en la espontaneidad del niño.

Todo este sistema educativo dejó profunda huella en sus alumnas. Jacinta Landa, nacida en Badajoz en 1894, pero educada en Madrid, recuerda, por ejemplo, las clases del señor Cossío con el sistema de apuntes que sustituía al libro de texto y las frecuentes excursiones por los alrededores de Madrid, que completaban la formación escolar. Rubén Landa, hermano de Jacinta, fue uno de los institucionistas más destacados por su labor pedagógica en el exilio; él señalaba entre los objetivos educativos formulados por Giner de los Ríos, "formar personas capaces de concebir un ideal, de gobernar con sustantividad su propia vida y de producirla mediante el armonioso consorcio de todas las facultades".([31])

La participación de las mujeres en la Institución, como alumnas y como maestras, fue una de sus mayores aportaciones. En efecto, las ideas institucionistas sobre la familia y la mujer impulsaban la educación femenina; el concepto krausista de la familia como relación basada en el amor y la armonía ofrecía un fuerte contraste con la estructura patriarcal de la familia vigente. De hecho, en la ILE se impuso la coeducación como algo natural, pese a la oposición de la mayoría de la sociedad española que defendía la idea de que hombres y mujeres desempeñaban papeles distintos en la sociedad y, en consecuencia, debían recibir distinta educación. La coeducación era considerada, en el programa de la Institución, como un principio esencial del regimen escolar y "el más poderoso resorte para acabar con la actual inferioridad positiva de la mujer".

Unida a la labor educativa de la ILE, tenemos que añadir al Instituto Escuela, fundado en Madrid en 1918 y la Residencia de Señoritas de Dña. María de Maeztu.

Julia Rodriguez Mata, hija de un catedrático de universidad, se educó en el

---

[31]. LANDA, R. (1966, 40): Sobre Don Francisco Giner de los Ríos.

Instituto Escuela. Ella destaca el laicismo como uno de los rasgos peculiares del Instituto Escuela, donde "se daba religión al que quería, pero no era una clase oficial".([32])

Curiosamente, muchas de las jóvenes formadas en estas escuelas se dedicaron luego al magisterio, primero en España y luego en México. Angeles Campos señala su pertenencia a este colegio, en primer lugar en su testimonio, como una de sus señas de identidad:

> "Nací el 9 de junio de 1912, en Madrid. Estudié en el Instituto Escuela y luego fui allí profesora... Entré como profesora de español, siguiendo las normas de explicar, hacer resúmenes, dejar lecturas. Estuve desde el 33 al 36."([33])

Maestras como Angeles Campos y Jacinta Landa formarán parte del claustro de profesores de los colegios españoles en el exilio mexicano.

Conclusiones.

La educación de las mujeres en este período presenta una serie de rasgos comunes, pese a las diversas situaciones económicas y sociales. En esta época, los casos analizados nos permiten afirmar -de acuerdo con varias autoras-([34]), que existía una mayor diferencia en la educación entre los sexos que entre las clases sociales.

Se trataba de una educación patriarcal, centrada en los intereses del varón que, a cambio, ofrece a las niñas una formación intelectual deficiente y las orienta hacia la vida familiar y el matrimonio. Las propias mujeres son a menudo conscientes de la

---

[32]. Entrevista 37.

[33]. Entrevista 8.

[34]. Entre ellas G. Scanlon (1976).

trascendencia que tuvo para su trayectoria vital la formación que recibieron; por ello se lamentan con frecuencia de estas carencias y se muestran muy críticas respecto a esta parte de su pasado.

Frente a este panorama general, en el primer tercio del siglo se encuentran algunos elementos de cambio, con la aparición de experiencias educativas renovadoras, que afectan a una minoría de mujeres procedentes de los sectores intelectuales y de la clase obrera más politizada.

En consecuencia, se observa que un pequeño sector de las exiladas tenían estudios que superaban el nivel primario de la mayoría de ellas; eran estudios de grado medio (secretariado, enfermería, magisterio), en menor medida de bachillerato e incluso universitarios. El hecho de haber recibido una formación educativa más completa permitió a estas mujeres ampliar sus horizontes de desarrollo personal en épocas posteriores y afrontar el exilio con mayores posibilidades de integrarse profesionalmente con éxito en la nueva sociedad.

Después de la primera infancia, a partir de los 12 años, puede decirse que la trayectoria laboral de las mujeres ya estaba decidida. Una vez terminada la enseñanza primaria, algunas de estas jóvenes estudian, otras trabajan fuera de casa o se dedican al trabajo doméstico. Sin embargo, los acontecimientos políticos -la dictadura de Primo de Rivera, la II República y, especialmente, la Guerra Civil- trastornaron sus vidas de forma irreversible.

Capítulo II. **LA LUCHA POR EL VOTO DURANTE LOS AÑOS DE LA DICTADURA.**

En estos años, cuando se va haciendo cada vez más patente la crisis del estado de la monarquía y la alternativa republicana se va afianzando en el país, las jóvenes educadas en ambiente de izquierdas comienzan a participar en la lucha política desde muy diversas posiciones: nacionalistas, socialistas, republicanas e incluso feministas. Destacamos el frente de lucha más significativo desde la perspectiva del exilio posterior: la lucha por los derechos de las mujeres.

1. La participación en la lucha por el sufragio femenino y los derechos de las mujeres.

En primer lugar, hay que señalar una presencia minoritaria, aunque cualitativamente importante, de nuestras protagonistas en el movimiento feminista. Mujeres tan destacadas como **Margarita Nelken e Isabel de Palencia** fueron luego a México; también llegaron otras menos conocidas, como **Belén Sárraga**, editora de una revista dedicada a las mujeres,([1]) y **Mercedes Pinto**, quien posteriormente tuvo un papel muy relevante como defensora de los derechos de las mujeres en América Latina, por ello nos centramos en el análisis de su figura.

Mercedes Pinto nació en 1883 y se educó en su Tenerife natal. Hija de un

---

[1]. FAGOAGA, C. (1985) señala que coeditó la revista ~~Concienc~~ia ~~Feminista~~, que aparece en Córdoba de 1913 a 1916.

conocido intelectual republicano, seguidor de Pi y Margall, estudió el bachillerato y, ya de adolescente, comenzó a escribir cuentos y poemas en la prensa local; con ellos se inició su gran vocación periodística, que desarrollaría más adelante en el exilio. Casada desde 1909 y madre de tres hijos, las desavenencias en su matrimonio -su marido era un paranoico- la impulsaron a convertirse en una ardiente defensora del divorcio.

Poco después de la llegada al poder de Primo de Rivera, utiliza las tribunas de la Universidad de Madrid, en noviembre de 1923, para exponer sus ideas en uno de los "meeting sanitarios", charlas sobre la salud física y mental que organizaba el Doctor Navarro; el título de su charla fue El divorcio como medida higiénica. El discurso "higiénico" tenía entonces connotaciones distintas a las actuales, pues se entendía la higiene en un sentido amplio que abarcaba la salud del "espíritu".

Podemos seguir el hilo de su discurso gracias a que fue editado en un pequeño folleto en el mismo año en que ella habló[2]); aquí aparece ya, de forma clara, en la escritora canaria, la conciencia feminista de lucha por los derechos de la mujer.

En primer lugar, Mercedes Pinto expone su dolorosa situación personal y su indefensión ante las leyes:

> "Las infinitas crueldades que un enfermo del cerebro puede desarrollar en el matrimonio, sólo puede concebirlas la mente más exaltada... Todo esto que parece ha de ser causa de divorcio, no lo es ni puede serlo... De manera que todas las violencias, las torturas... que contra su esposa puede ocurrírsele a un paranoico no son nada ante las leyes; [la mujer] tiene que esperar a que le peguen un tiro y no la acierten".([3])

En efecto, el Código Civil de 1889, vigente hasta 1931, consideraba a la mujer

---

[2]. PINTO, M. (1923). En torno a esta obra Cf. DOMINGUEZ, P. (1991).

[3]. PINTO, M. (1923).

como una menor necesitada de la protección del padre o del marido, a quien debía obediencia. Además, el divorcio no existía: el término significaba la separación legal, pues no podía contraerse nuevo matrimonio.([4])

La solución que plantea Mercedes Pinto al problema de las mujeres casadas con un enfermo mental es "el divorcio como medida higiénica", es decir, como medio de conservar la propia salud. Propone un divorcio rápido "basado en un certificado de doctores especializados que evite el nacimiento de nuevos seres o la muerte violenta de la esposa".([5])

La lucha a favor de un divorcio justo era una cuestión muy delicada, pues suponía un enfrentamiento claro con la doctrina religiosa, según la cual el matrimonio era un sacramento indisoluble y no un contrato. En este contexto las palabras pronunciadas por Mercedes debieron sonar escandalosas a muchos oidos, sobre todo el colofón de su discurso, cuando reproduce las palabras del doctor Camino afirmando que en el caso de que la legislación no conceda el divorcio, el cónyuge ofendido "debe seguir el camino marcado por la naturaleza, esto es, buscar el amor y el hogar a que tiene derecho".([6]) Realmente fue esta la opción que tuvo que escoger Mercedes para dar fin a su problema personal.

Según sus declaraciones posteriores a la prensa, el mitin a favor del divorcio fue una de las causas de la situación incómoda que se le fue creando en España.

Permanecen aún oscuros los contactos de M. Pinto con el movimiento sufragista español. *Sí parece evidente que los hubo, a través de la escritora feminista Carmen de* Burgos, "Colombine". De acuerdo con un folleto biográfico sobre Mercedes Pinto ([7]),

---

[4]. SCANLON, G. (1976, 131).

[5]. PINTO, M. (O. Cit.).

[6]. Idem.

[7]. F.I.R. (Autor desconocido, 1933): Mercedes Pinto: De su vida y de su obra.

Colombine encargó a Mercedes, en 1924, que llevara a Primo de Rivera un mensaje de la Liga Internacional de Mujeres, pidiendo la reforma de una medida gubernamental en favor de las madres, pues se argumentaba:

> "Que protegía unicamente a las madres casadas, quedando al margen las víctimas del abandono social y la malignidad masculina".([8])

Mercedes Pinto fue recibida por el dictador, significándose una vez más como luchadora feminista.

La Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas, presidida por Carmen de Burgos, era uno de los grupos principales que luchaban por los derechos políticos de las mujeres durante la Dictadura. A ella perteneció, seguramente, Mercedes Pinto.

Otro grupo feminista fue la Asociación Nacional de Mujeres Españolas, fundada en 1918 para defender los derechos civiles de las mujeres; Isabel Oyarzábal de Palencia figuraba como vocal de su Junta Directiva y tuvo un activo papel en la organización, que continuó sus actividades hasta la guerra civil.([9]) La igualdad de derechos civiles y políticos seguió siendo el objetivo fundamental de la lucha de las organizaciones feministas hasta el periodo republicano.

Mercedes Pinto continuó defendiendo los derechos de la mujer, especialmente el derecho al divorcio. En 1924 iba a publicarse su novela autobiográfica "El", donde narraba su problema matrimonial, pero la intervención de sus enemigos frustró esa posibilidad. En este mismo año decide abandonar España y emprende camino rumbo a Montevideo, junto a sus hijos. Ella contaba así su viaje:

> "Salí de Lisboa en compañía de mis tres hijos, pero ahí tuve la desgracia de perder al mayor y continué mi viaje con el alma deshecha, hasta llegar

---

[8]. Idem.

[9]. FAGOAGA, C. (1986, 128). Analiza la estructura y actividades de la ANME.

a Montevideo, lugar paradisíaco donde las mujeres no necesitan carta de ciudadanía".([10])

Si no un paraíso, Uruguay era el país más democrático de América Latina, donde las leyes habían otorgado a la mujer el divorcio y el voto.

La causa principal de su exilio voluntario fue -según sus biógrafos-([11]) la actividad desarrollada como feminista:

"Los artículos, conferencias y trabajos en los que defendía a la mujer, el obrero y el niño, le crearon una situación insostenible" .

No obstante, parece más verosímil que pesaran más en su ánimo las circunstancias personales de su matrimonio y las negras perspectivas de vida que tenía en España, si volvía al hogar, frente a la posibilidad de una vida libre en América.

Una vez en el exilio M. Pinto no se desvinculó de la lucha feminista, pues siguió participando en el debate sobre el voto femenino que se estaba desarrollando en España, mientras se dedicaba profesionalmente al periodismo y a la radio. Desde allí hace propaganda de las ideas feministas y republicanas. También manda artículos a la prensa canaria explicando su postura a favor de la igualdad de derechos para ambos sexos. Entre ellos destaca uno de 1930, titulado "Los derechos de la mujer".([12])

En este artículo argumenta la necesidad y la justeza de la concesión del voto femenino por dos motivos principales. En primer lugar porque sus derechos políticos no van a impedir que la mujer cumpla su papel en el hogar, papel que en ese momento era indiscutible:

"La vida *puede seguir para ella lo mismo absolutamente que sigue ahora*; lo único será que se le quitarán las trabas para usar la libertad política y

---

[10]. BLANCO, D. (1951): Entrevista a Mercedes Pinto en una revista mexicana desconocida.

[11]. F.I.R. (1933).

[12]. Publicado en "La Tarde" de Tenerife, 4 de abril de 1930.

social."([13])

El otro argumento se refiere a la capacidad de las mujeres para ocuparse de los asuntos políticos, cuando de hecho ya pueden ejercer como profesionales:

> "Aún sin la concesión del voto hay muchas mujeres que se ocupan de política, de literatura, de medicina, de higiene, de leyes y precisamente son muy buenas madres, excelentes esposas y novias encantadoras... y en cambio no pueden opinar como los hombres."

A continuación resume esta idea con una frase de su admirada Concepción Arenal: "Antes que médicas, que abogadas, que escribanas, mujeres conscientes de sus derechos de personas". Sin embargo, al final, trata de tranquilizar de nuevo a los hombres, inquietos por el cambio que puede avecinarse:

> "Que el 'bello sexo' continuará siéndolo; sólo que llevaremos esa gracia y esa belleza, en forma de justicia y piedad, hasta los rincones de la tierra, que hoy ha hecho dura y árida la mano férrea y muchas veces cruel del hombre".([14])

Esta decidida posición a favor del voto femenino, en línea con las ideas que Clara Campoamor desarrollaría un año más tarde en el parlamento, era minoritaria entre las mujeres luchadoras, que se mostraban temerosas ante esta posibilidad.

Un ejemplo de ello es la postura que mantuvo **Margarita Nelken,** contraria a la concesión del voto a las mujeres. Parte de sus ideas sobre el tema quedan explicitadas en una entrevista que le hace "El Socialista" el 5 de septiembre de 1931 en la que trata *diversos temas de actualidad: el papel de su partido, el PSOE, en la República española,* el problema religioso en España, el proyecto constitucional y, finalmente, "las actividades y la actitud que debe desarrollar la mujer en la República".

---

[13]. PINTO. M. (1930): "Los Derechos de la Mujer", en "La Tarde" de Tenerife, 4 de Abril de 1930.

[14]. Idem.

Margarita Nelken comienza vaticinando que "se acabó el tiempo de las ociosas 'niñas bien" para, a continuación, exponer su preocupación por la situación de las mujeres españolas. Dicha preocupación refleja un concepto negativo de sus compatriotas, que se manifiesta en el párrafo siguiente:

> "Las mujeres españolas espiritualmente emancipadas, son hoy todavía infinitamente menos que las que irán a pedirle la orden al confesor o se dejarán dócilmente guiar por los que exploten el natural conservadurismo familiar femenino. Yo, por eso, implantaría ahora aquí, cual hizo el Uruguay en su Constitución, modelo de constituciones democráticas, el voto femenino 'para dentro de unos años."([15])

Más adelante M. Nelken afirma que el voto femenino "habría de retrasar nuestro avance". En este sentido, su argumentación es muy parecida a la que esgrime Victoria Kent ante las Cortes durante los debates sobre el voto en 1931.

Sin embargo, la postura de Mercedes Pinto estaba de acuerdo con los argumentos de Clara Campoamor. Curiosamente, estas dos exiladas, Margarita Nelken y Mercedes Pinto, defensoras de los derechos de la mujer, tenían posiciones divergentes respecto a la concesión del voto a la mujer, al igual que las dos diputadas en el debate parlamentario sobre este asunto en 1931. Mercedes Pinto e Isabel de Palencia siguieron su trayectoria feminista en el exilio ocupándose también en México de los problemas de las mujeres.

Será en el período republicano cuando en España se recojan los frutos de esta lucha por los derechos de las mujeres.

---

[15]. "El Socialista". Entrevista a Margarita Nelken, 5 de septiembre de 1931.

Capitulo III. **EL PERIODO REPUBLICANO.**

La democratización de la sociedad que se planteó con la naciente República obligó a promulgar un conjunto de leyes que hicieran efectiva la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Por ello, la nueva Constitución dió una serie de derechos a las mujeres([1]). El derecho al voto fue aprobado por la Cámara de Diputados el 1 de diciembre de 1931, gracias a la ardiente defensa de los derechos cívicos de la mujer que hizo Clara Campoamor. Sus consecuencias fueron muy importantes, pues permitió aumentar la participación de las mujeres en la vida pública. Además, en 1932 se promulgó la ley de Divorcio, y se eliminaron algunas discriminaciones laborales genéricas, como la prohibición de determinados trabajos a las mujeres casadas, aunque se seguían manteniendo normas laborales segregadoras.

Paralelamente, se implantó la coeducación en las escuelas y todo un conjunto de reformas educativas para extender la escolarización que, lógicamente, favorecieron a las mujeres.

Respecto a las mujeres exiladas, este período coincide en la primera generación (nacidas entre 1895 y 1910) con su plena incorporación a la vida pública y a las responsabilidades familiares y domésticas. La llegada de la República significó un gran paso en la politización de toda la sociedad. Por ello, la mayoría de las mujeres entrevistadas recuerdan con simpatía y entusiasmo el fin de la monarquía y el nuevo

---

[1]. Aunque reconocía solo "en principio" la igualdad de derechos de los dos sexos. FAGOAGA (1981, 71)

gobierno republicano ya que casi todas ellas vivían en un ambiente de izquierdas, republicano, socialista o anarquista y sólo una minoría se consideraban totalmente apolíticas en estas fechas.

Algunas de ellas colaboraron activamente en los planes de democratización de la sociedad española, que se plantearon con la II República. En concreto, hubo muchas exiladas que se comprometieron en el desarrollo de los nuevos proyectos educativos republicanos.

1. Incorporación de las mujeres al trabajo remunerado.

Hay que tener en cuenta el caracter minoritario de la población activa femenina española en este período.([2]) Todavía en los años treinta la mayoría de las mujeres trabajaban en el hogar, sin ser remuneradas por ello.

Sin embargo, los datos que hemos obtenido a partir de la muestra indican que en el exilio el 35% de las mujeres declaraban tener una profesión, aunque quizás la hubieran ejercido únicamente durante la guerra, periodo en el que se produjo una incorporación masiva de las mujeres al trabajo remunerado.

En general, las profesiones femeninas sólo requerían un nivel de estudios primarios, o bien se trataba de oficios (modista, peluquera, etc.) que se aprendían en los talleres familiares.

Por otra parte, destacan las mujeres que están empleadas en el sector servicios (empleadas de oficina, enfermeras, dependientas de comercio y mujeres del servicio doméstico), sector en expansión en esos años; las maestras, las profesionales e intelectuales son otro grupo de exiladas muy significativo, pues ya tienen una cualificación

---

[2]. En 1931 trabajan fuera de casa sólo el 14% de las mujeres potencialmente activas, según NUÑEZ, G. (1988).

más elevada.

Entre ellas encontramos buenos ejemplos de mujeres dedicadas a trabajar fuera de casa, en un periodo en que, como decía Jimenez de Asúa, el matrimonio era la principal carrera femenina. Precisamente por ello, la mayoría de las trabajadoras eran jóvenes y solteras y todavía su remuneración era claramente inferior a la de los hombres -en un 50% entre las obreras agrícolas e industriales (Nuñez, 1989)-, pues los contratos de trabajo no respetaban la legislación igualitaria.

1.1 Incorporación al trabajo de las mujeres profesionales.

Las mujeres dedicadas a las profesiones liberales: escritoras, artistas, médicos, etc., eran una selecta minoría entre las mujeres. Sin embargo, muchas de ellas formaron parte del éxodo republicano, por lo cual investigamos su actividad durante esta época.

Es muy interesante el caso de Mercedes Maestre, pues muestra una dedicación a su profesión poco frecuente entre sus coetáneas. Ella había estudiado la carrera de medicina en Valencia -su ciudad natal- y en 1931, con 27 años, decidió colaborar con el doctor Marañón en la organización de divulgación médica que éste fundó:

> "En aquellos momentos, Marañón había creado la Liga para la Reforma Sexual, de la cual era presidente, y se extendió por toda España; a mí me nombraron presidente aquí, en Valencia, pues, precisamente, hablábamos de eugenesia. Hicimos charlas en todos los centros culturales de la región: Ateneos Libertarios, Ateneos Científicos, Ateneos de barriada, casinos de barriada, en todas partes hablamos; hacíamos una especie de charla, a la que acudía, pues, un número reducido."[3]

---

[3]. Entrevista 27.

Ella era médico de niños. En 1934, fecha en que se agudiza la lucha de clases en España, se afilia al Partido Socialista y la UGT y es detenida a raiz de los sucesos de octubre; en 1935 y 1936 trabaja en el sindicato médico de UGT y en la directiva del Colegio de Médicos de Valencia.

Su destacada actividad política y profesional, tan poco usual entre las mujeres de su tiempo, prosiguió durante la guerra, cuando trabajó de Capitán Médico en la sección de transfusiones que se había montado con la ayuda de los Cuáqueros y fue nombrada subsecretaria de Sanidad. Estaba casada con un médico de la CNT, que estuvo al frente del ministerio de Sanidad en Valencia.

Concha Méndez, poeta, también se dedicó a actividades poco comunes para las mujeres de su tiempo al trabajar en una imprenta propia. Ella tenía en 1931 varios libros publicados, pero al conocer a Manuel Altolaguirre (con quien se casó en 1932) comienza con él una labor de difusión cultural con una imprenta casera, según cuenta en sus memorias:

> "Sacamos seis números de la revista "Héroe". En ella no sólo incluímos a los poetas de la generación [del 27], sino también a Rosa Chacel, Ernestina de Champourcin y a varios escritores extranjeros... Editábamos sólo poesía... entonces él era el tipógrafo y yo vestida de mecánico la fuerza que hacía girar la imprenta. También me encargaba de tomar los paquetes e ir a repartirlos en metro"([4])

Su labor como editora continuaría en el exilio americano, primero en Cuba y luego en México.

1.2 Las trabajadoras y empleadas.

Un porcentaje más elevado de las mujeres que realizaban un trabajo remunerado

---

[4]. ULECIA ALTOLAGUIRRE, P. (1990): Concha Méndez. Memorias habladas, memorias armadas Pag.93. E. Champourcin también se exiló en México.

lo hacían por imperiosa necesidad económica; los expedientes personales de la JARE recogen diversas situaciones de este tipo; principalmente se trataba de jóvenes solteras que ocupaban puestos de trabajo como obreras y empleadas del sector industrial o de servicios. La presencia de catalanas o residentes en Cataluña, es mayoritaria entre las obreras que salen al exilio.

Una de estas jóvenes era Silvia Mistral. Su condición social de hija de albañil le obligó a trabajar desde los 16 años como ayudante de laboratorio en una fábrica de tabacos de Barcelona, donde se mantuvo bastante aislada del movimiento sindical hasta que la radicalización de posturas a consecuencia del inicio de la guerra le hicieron optar por la CNT. Sin embargo, sus mayores inquietudes como escritora la impulsaron a mandar sus artículos literarios a varias publicaciones, de manera que hacia 1936 había conseguido hacer más notoria su labor literaria.

Las mujeres casadas, si no tenían suficientes ingresos con el jornal de su marido, continuaban su actividad laboral. Josefa Plallá, obrera textil desde los 12 años, como su madre, llevaba muchos años trabajando en los telares de Mataró y siguió haciéndolo después de casarse, con un esfuerzo suplementario, pues tenía que trabajar por la noche:

> "Yo todavía alcancé a trabajar de las cinco de la mañana a las siete de la noche... hasta que vino después la cosa de las ocho horas... Mi suegra cuidaba mucho del niño y entonces trabajaba en una fabriquita, un señor que tenía unos telares. Trabajaba de noche, porque así de día podía estar más con el niño." ([5])

No obstante, en estos años se acusa el descenso de la tasa de actividad general y de la actividad femenina, que además seguía sujeta a las variaciones del ciclo de vida femenino.

---

[5]. Entrevista 35.

1.3 Participación de las mujeres en los proyectos educativos de la República.

Con la implantación del nuevo gobierno se acometió un ambicioso plan de escolarización, que supuso la creación de 4.000 puestos escolares por año, desde 1931 a 1934 (Solá,1976). Este esfuerzo requería un gran número de maestros que cumplieran un papel formativo, adecuado al desarrollo del espíritu democrático que debían tener los nuevos ciudadanos. Por otra parte, la aplicación de la ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas de junio de 1933, que prohibía a las órdenes religiosas el ejercicio de la enseñanza, supuso la sustitución del profesorado religioso por maestros renovadores, entre los que encontramos a numerosas exiladas. Las más jóvenes se encontraban en 1931 haciendo la carrera de magisterio, mientras que otras estaban ya en condiciones de prestar su apoyo profesional a la naciente República.

Por lo general, su inclinación al magisterio parece haber sido poco vocacional, pues era ésta una de las pocas posibilidades para adquirir una cultura que tenían las mujeres. La carrera de maestra era la más asequible, teniendo en cuenta la existencia de Escuelas Normales en todas las capitales de provincia.

La mayoría de ellas la escogen al no poder estudiar el bachillerato, bien por motivos económicos, o por los prejuicios sexistas del padre en contra de la coeducación, como aparece en este caso:

> "Yo le dije a papá: 'Mira, quiero estudiar el bachillerato y entrar en la universidad enseguida.' Fue para matricularme en el Instituto Blames, se asustó y no me matriculó porque dice: 'no, no te quiero dejar con tanto chico.' Entonces yo me puse muy enfadada y me dijo: 'Mira, te voy a llevar a la Normal."([6])

---

[6]. Entrevista 30.

En los años que preceden al advenimiento de la República, algunos maestros de izquierda tuvieron una influencia decisiva sobre sus alumnas, tanto a nivel personal como político. Así lo cuenta, por ejemplo, María Leal:

> "Estudio en la Normal de Huelva y me caso con el profesor de lengua y literatura. Me casé a los 18 años y me fui a Madrid porque el era diputado de las Cortes Constituyentes, del Partido Socialista... Era un hombre de buena posición, sus clases mostraban su cultura muy por encima de otros profesores de la Normal....Las primeras nociones de política las tuve con mi marido".([7])

Por contraste, la experiencia educativa en las Escuelas Normales antes de 1931 se juzga negativamente de forma unánime. La religión y el aprendizaje de las labores eran la enseñanza fundamental en estas escuelas. El cambio en las escuelas de magisterio a raíz del nuevo gobierno republicano es palpable en los testimonios orales. Decía Juana Just:

> "Al venir la República, dijeron que iban a poner la Normal de la Generalitat y me hizo mucha ilusión. Todo hacía prever que sería una Normal muy distinta. Primero había coeducación y los profesores eran seleccionados de las distintas Normales de España... estaban muy preocupados por nuestra formación; hacíamos excursiones por Cataluña y por fuera. Teníamos profesores de materias específicas, psicología, filosofía y clases de catalán. Estudié allí con beca y vivía en la Residencia de Estudiantes de Pedralbes".([8])

Las maestras con mayor experiencia y edad entraron de lleno a colaborar en la

---

[7]. Entrevista 25.

[8]. Entrevista 23.

puesta en marcha de los proyectos pedagógicos republicanos. Este compromiso con la causa republicana fue decisivo a la hora de impulsarlas al exilio en 1939.

Estrella Cortichs, por ejemplo, fue nombrada directora de la Escuela nacional "Lope de Rueda" de Madrid cuando tenía apenas 30 años. Allí intentó aplicar las ideas pedagógicas de la Institución Libre de Enseñanza, con la que se sentía identificada, aunque para ello tuvo que vencer la oposición de muchos profesores, pues en su opinión "los maestros eran gente de ánimo muy estrechito, muy de la Iglesia".([9])

Enriqueta Ortega también se había formado como maestra en el ambiente institucionista de Barcelona; además, ella era licenciada en ciencias. En 1931 recibió el encargo -junto a otros tres profesores- de la Secretaría de Educación de la Generalidad de Cataluña, de dirigir un nuevo instituto de bachillerato, el Instituto Salmerón, en Barcelona, que sólo contaba con un centro estatal de este tipo. El modelo pedagógico a seguir era el más avanzado en aquel momento:

> "En el Instituto Salmerón hicimos todo lo que pudimos para que se pareciera al Instituto Escuela de Madrid... [Había] coeducación, eso desde luego, como en el Instituto Escuela. ¡Ah!, el primer día que di clases, cuando les tuteé, mirándose unos a otros, ¡ay que susto!... Por la tarde les dábamos las prácticas, les dábamos cine. Yo compré una máquina de cinematografía de 16 milímetros, e iba a las embajadas y me dejaban las películas científicas de todos los países."([10])

La participación de las maestras en todas estas experiencias educativas, que evidenciaban su compromiso con la causa republicana, fue decisiva a la hora de impulsarlas al exilio en 1939. La buena formación que recibieron las más jóvenes durante

---

[9]. Entrevista 11.

[10]. Entrevista 30.

la República, que no pudo revertir en las escuelas españolas, dará sus frutos posteriormente, en los colegios del exilio en México.

2. Incorporación de las mujeres a la política.

Sería inexacto hablar de la masiva incorporación de las mujeres españolas a la lucha política durante la República. En la España de los años treinta la actividad política era considerada una ocupación y un privilegio masculino del que las mujeres vivían alejadas, centradas en su vida privada. Pero dentro del exilio hay un grupo minoritario de mujeres que desarrollaron una importante actividad política. Son generalmente mujeres con un trabajo fuera del hogar, como profesionales, asalariadas o bien estudiantes, lo cual les hace estar más en contacto con los problemas sociales y políticos del país.

Predominaban, no obstante, las mujeres que tenían asumida la ideología patriarcal dominante, la cual las alejaba de la participación en la vida pública. Como reflejo de dicha mentalidad, en el conjunto de las exiladas encontramos numerosas mujeres que se declaraban apolíticas o poco preocupadas por la política, aunque a veces hacen una excepción con la llegada de la República y los cambios políticos posteriores.

Junto a su declaración de apoliticismo las mujeres reconocen la gran influencia -casi dominio- de los hombres de su familia, el marido especialmente, en su ideología política y en el desarrollo de sus actividades.

La declaración de una de ellas al hablar de política es muy sintomática de la actitud sumisa de muchas mujeres:

> "Pues ya verá, yo lo que le gustaba a mi marido, también me gustaba, pues como ya le digo, yo no intervenía en esas cosas, no sabía mucho lo que era bueno o malo, pero mi marido decía :'Ahora tenemos la República

y que aquí y que allá', entonces a mí también me alegraba."([11])

Un ejemplo muy claro es el de las opciones políticas que ellas escogen: las papeletas de voto de las mujeres eran traidas, a menudo, por sus maridos, como le ocurría a María Gallegos, quien después de afirmar su apoliticismo con esta contundente frase: "yo no soy política, odio la política", confesaba no recordar bien cual fue su voto en las elecciones, hasta que su marido le insiste diciendo que votó a su partido, Izquierda Republicana:

"Yo nunca voté. Yo no era de nada. ¿Yo voté?

[marido] -Sí. ¿Cómo no?

- Yo lo que él me daba [para votar]"

[marido] -Je, je, pues sí."([12])

Ella no pudo mantenerse al margen de la política y fue encarcelada en Málaga el año 1937 a causa de las actividades de su marido, pues para los franquistas era una "roja" más.

Junto a este grupo numeroso de mujeres apolíticas, hay que considerar a una minoría femenina muy activa desde la llegada de la República. Para ellas, ejercer el voto fue una consecuencia de ideas políticas propias e incluso de una militancia partidista. Citemos algunos casos:

María de Letre había estudiado el bachillerato y enfermera matrona; era ya viuda con 29 años y dos hijos en 1931; su acercamiento a la política se produjo, significativamente, al morir su marido, dejándola en una posición económica desahogada:

"Cuando me quedé viuda (1930), me interesó la política y después de leer varios folletos de la ideología de los diferentes partidos políticos, el que

---

[11]. Entrevista 35.

[12]. Entrevista 16.

más me interesó y tenía más afinidad con mi forma de pensar era el PCE ".([13])

Parece ser que la viudedad, en las mujeres de clase media sobre todo, facilitaba a la mujer una vida más activa fuera del hogar, sin el control que solía representar el marido.

Otra mujer sola, **Veneranda García Manzano**, fue una de las pocas diputadas a Cortes españolas; en 1930 tenía 37 años, era madre de tres hijos y ejercía su carrera de maestra en Asturias. Ella misma destaca el caracter excepcional de su militancia:

> "Se necesitaba valentía, francamente, para lanzarse a la contienda en favor de la República... Eramos poquísimas mujeres, te voy a dar los nombres de las mujeres que nos destacamos en aquella fecha ...[Margarita Nelken, Maria Martínez Sierra, Victoria Kent, Clara Campoamor, Dolores y ella]. Esto no quiere decir que no hubiera más mujeres republicanas, pero lanzadas a la lucha éramos muy pocas."([14])

Dedicada con entusiasmo a la política desde la crisis de la Dictadura, fundó junto a otros republicanos el Centro Republicano de Llanes. Desde 1931 trabajó dentro del Partido Socialista en Asturias, su tierra natal; en 1933 salió elegida diputada por Oviedo y en los sucesos de 1934 fue detenida. Entonces su labor como diputada se centró en la solidaridad con los presos, labor que continuaría luego en el exilio:

> "Mi vida parlamentaria fue muy agitada. Recorría una porción de cárceles casi todas las semanas, dando aliento a los compañeros, llevándoles libros.."([15])

---

[13]. Entrevista 26.

[14]. Entrevista 17. Sin embargo Veneranda no dejó oir su voz en las Cortes, según señala Esperanza Méndez (1979).

[15]. IDEM.

En 1936 fue compromisaria para la elección del presidente Azaña, pero ya no había querido presentarse a diputada con el Frente Popular, por motivos familiares, pues decía que tenía a sus hijos muy abandonados. Esta retirada a la vida familiar, tan característica de las contradicciones que vive el género femenino, no fue duradera, pues el comienzo de la guerra civil la obligó a prestar de nuevo su ayuda a la República en peligro, como Inspectora de Primera Enseñanza en Valencia.

Otras dos diputadas socialistas, **Margarita Nelken y Matilde de la Torre**, se encontrarán más adelante en el exilio mexicano. Su labor parlamentaria -en especial la de Margarita Nelken- fue más notoria que la de Veneranda, gracias a sus intervenciones públicas en la Cámara.

Margarita Nelken estuvo presente en las tres legislaturas y participó en la discusión de temas muy polémicos como la ley del Divorcio, en 1931 y la ley de Congregaciones Religiosas en 1933.([16])

Matilde de la Torre, amiga y compañera de partido de M. Nelken, tuvo pocas intervenciones en las Cortes; E. García Méndez (1979) recoge uno de sus discursos de carácter antireligioso, en contra de los haberes pasivos del clero en 1934. Ella se manifestó con frecuencia contra la política derechista del gobierno Lerroux.

Fuera del parlamento, las activistas políticas son, principalmente, jóvenes y solteras: **Dolores Ros, del BLOC, Aurora Arnaiz, de las JSU, Carmen Parga, miembro del PCE.** Ellas unen la actividad política a su vida privada casándose, por lo civil, con hombres de la misma ideología.

Dolores Ros cuenta cómo empezó su militancia en un partido nacionalista, Estat Catalá, pero que luego vió sus limitaciones: "era un partido con gente de derechas y de izquierdas que sólo pensaban en el ideal de Cataluña"; al proclamarse la República se pasó al Bloque Obrero y Campesino, "un partido catalán y al mismo tiempo social y

---

[16]. GARCIA MENDEZ, E (1979,83 y ss).

político, mucho más completo". Su actividad en el BLOC fue en aumento y en las elecciones de 1936 participó como interventora. Recuerda cómo la fecha de su boda -6 de octubre de 1934- hizo que los novios se pasaran los días anteriores parando tranvías, para ayudar a la huelga general en Barcelona, surgida en relación con el levantamiento de Asturias. Tampoco el matrimonio influyó en su trabajo en el Ayuntamiento de Barcelona, donde continuó hasta casi el final de la guerra.

Carmen Parga se autorrepresenta en la entrevista([17]) como una mujer de izquierdas casi desde su nacimiento, predestinada a la militancia por temperamento y por haberse educado en un ambiente familiar de libertad y tolerancia; narra así sus experiencias:

> "Todo lo que olía a derechas y a Iglesia me echaba para atrás siempre. Cuando vino la República [tenía 17 años] no sé que me pasó, que para mí fue como descubrir el mundo."([18])

Al año siguiente, ya en la universidad de Madrid, fiel a su "natural" inclinación izquierdista, entró en la FUE:

> "Que era la organización de estudiantes, pero sin darme cuenta, ni cómo ni por qué, me encontré ligada al bloque de oposición revolucionaria, que era la minoría comunista dentro de la FUE".

Posteriormente continuó su actividad política junto a su novio y luego marido, Manuel Tagüeña.

Aurora Arnaiz estaba estudiando la carrera de derecho en Madrid desde 1933, cuando empezó a destacarse como activista política en las JSU, y Llanos Navarro, una trabajadora de la confección, era también una activa militante del Partido Comunista.

---

[17]. Luisa Passerini (1984) analiza las historias de vida de los obreros de Turín como formas de autorepresentación del sujeto. Una de estas formas que sintetiza la frase "Siamo nati socialisti", puede aplicarse al testimonio analizado.

[18]. Entrevista 31.

2.1 La militancia en organizaciones de mujeres.

Esta actividad política adquiere gran importancia vista desde el exilio, pues marcó la trayectoria vital de un grupo de mujeres exiladas, que luego en México volvieron a reconstruir una organización de mujeres: la Unión de Mujeres Españolas "Mariana Pineda".

Las organizaciones de mujeres creadas en este periodo se proponían captar a las mujeres para la lucha política, aunque también criticaban la explotación laboral de las mujeres y los bajos salarios que recibían en el trabajo remunerado.

2.1.1 La Agrupación de Mujeres Antifascistas.

Fue una organización de caracter unitario, creada por el Partido Comunista en 1933; entonces se denominaba "Mujeres contra la guerra y el fascismo". Las actividades que se planteaba tenían un claro matiz político:

> "El esclarecimiento y la movilización de mujeres en contra de las medidas reaccionarias de los gobiernos del bienio negro, en contra de sus preparativos bélicos".([19])

En 1933 se celebró el primer Congreso y quedó constituído el Comité nacional de Mujeres Antifascistas de España; la presidenta fue Dolores Ibarruri -lo seguirá siendo en el exilio- y pertenecían a él algunas diputadas: Victoria Kent, Margarita Nelken y otras mujeres destacadas como Isabel de Palencia, Emilia Elías, Matilde Cantos y la doctora Arroyo. Muchas de ellas se volverían a encontrar en México en los años cuarenta.

El programa de la organización escrito por Dolores Ibarruri reivindicaba una serie

---

[19]. Folleto sobre el Congreso de la Unión de Mujeres Españolas, Toulouse 1946.

de derechos para las mujeres([20]), entre ellos el derecho a ocupar cargos públicos en competencia con los hombres. Sin embargo, los acontecimientos políticos de octubre de 1934 centraron las tareas de la organización en la lucha antifascista, asociando el fascismo con la opresión femenina. Después del movimiento de Asturias, el Comité Nacional de Mujeres Antifascistas constituyó la organización "Pro Infancia Obrera" con el fin de ayudar a los hijos de los mineros asturianos y de continuar la labor de la organización de mujeres bajo la represión.

Las mujeres que se destacaron en la A.M.A. eran, generalmente, jóvenes cualificadas y profesionales afiliadas a partidos políticos.

Matilde Cantos, que tuvo un cargo en el Comité Nacional de la A.M.A., era una mujer muy comprometida con la República y fue -según ella escribe después-([21]):

> "Inspectora General de Prisiones, funcionaria por oposición del Ministerio de Justicia, Compromisario elegida por Madrid en las elecciones para Presidente de la República en mayo de 1936, miembro del Secretariado Femenino Nacional del Partido Socialista Obrero Español y Secretaria de Organización del Comité Nacional de Mujeres Antifascistas de España".

El caracter amplio de la organización hacía que se encontrasen mujeres de diversas tendencias, dentro de la izquierda. Obdulia Diaz, militante de Izquierda Republicana, declaraba haber sido también presidenta del "Consejo de Mujeres Antifascistas de Madrid".([22])

---

[20]. Mary Nash (1981, 191) resume el programa de Dolores Ibarruri en el que se destacan los siguientes puntos: Derecho de la mujer al trabajo; Igualdad de salarios entre hombres y mujeres; Protección a la madre; Concesión del divorcio; Derecho al aborto; Derecho a ocupar cargos en competencia con los hombres; Libre acceso de las mujeres a los puestos de los partidos y sindicatos, etc.

[21]. En AMAE: Expedientes Personales ,M-39.

[22]. En AMAE: Expedientes Personales, M-53.

En la organización Pro Infancia Obrera, que se extendió por las zonas más politizadas del país, participó Teresa Puigdollers desde Gerona; era enfermera puericultora y ocupó el cargo de directora de la Guardería de niños de San Andrés del Palomar, según escribe en su expediente.

Otra colaboradora de esta organización, Carmen Bahí, relata su trabajo en Gerona:

> "En el movimiento de Octubre recogimos a todas las niñas que vinieron de Asturias, que sus padres fueron encarcelados o los detuvieron... fuimos a recuperar a esas niñas [de los conventos] y las instalamos en casa particulares... De Pro-Infancia yo fui durante mucho tiempo, la tesorera."([23])

La guerra trajo consigo un aumento de la militancia en la A.M.A. y fomentó otras actividades:

> "Impuso la tarea de movilizar a todas las mujeres para ayudar al frente, a los hijos y a las compañeras de los combatientes, a los obreros y obreras de las industrias de guerra"([24]).

Como presidenta de una sección de la AMA de Madrid, el "Club Avanti" del barrio de La Guindalera, se encontraba María de Letre, entonces militante del PCE, en 1936:

> " En la calle Cartagena alquilé un chalet, se le puso el nombre de 'Avanti', pues era un Club político; ahí se formó una asociación femenina cuyo título fue 'Agrupación de Mujeres Antifascistas' y yo fui la presidenta del sector Este de Madrid. Ganamos las elecciones del año 36 por las

---

[23]. Entrevista 4.

[24]. En Folleto (O. cit, 1946)

mujeres... El 18 de julio estábamos movilizadas en el Club Avanti."([25])

En Cataluña se creó, como filial de la AMA, la Unió de Dones de Catalunya. **Dolores Bargalló** fue presidenta de la organización, que se hallaba vinculada estrechamente a Esquerra Republicana, según ella explicaba en su "curriculum político":

> "Mi papel en el Partido d'Esquerra Republicana fue siempre activo, habiendo organizado a las mujeres del mismo durante largo tiempo. Cuando el 6 de octubre del año 1934, estuve exiliada a causa de un proceso seguido en Tarragona por mi participación en el movimiento en la comarca de la Conca de Barberá, fui declarada en rebeldía.
>
> Al principio de la guerra el 19 de julio de 1936, me apoderé por la fuerza del Convento del Buen Pastor (Correccional de Menores) del que fui directora durante dos meses, habiendo dejado este puesto para organizar a las mujeres de Cataluña, dentro de la organización que D. Luis Companys me encomendó y que se intitula Unió de Dones de Catalunya, de la que he sido presidenta durante toda la guerra".([26])

Durante la guerra civil, tanto la AMA como la UDC adquirieron mayor fuerza al organizar a las mujeres de la retaguardia.

2.1.2 Mujeres Libres.

El grupo anarquista de Mujeres Libres había surgido en 1936, unido a la publicación de una revista del mismo nombre. Sus objetivos eran ampliar la cultura y la

---

[25]. Entrevista 26.

[26]. En AMAE M-23.

educación de las mujeres y atraerlas a las ideas anarquistas. Sus planteamientos eran más avanzados que los de la A.M.A; ellas analizan la opresión específica que sufren las mujeres por la existencia del patriarcado, "el privilegio del sexo macho, que convirtió a la mitad de la humanidad, del género humano, en seres autónomos y a la otra mitad en seres esclavos", que impide la liberación de toda la sociedad([27]).

En línea con estas ideas feministas, critican la institución matrimonial, la familia y la sexualidad de su tiempo y proponen a las mujeres una doble lucha: por su propia liberación específica y por la liberación social, junto al hombre.

Mujeres Libres logró ser una organización totalmente independiente de la CNT y tener unas veinte mil afiliadas; las zonas de mayor afiliación eran Cataluña, Valencia y Murcia. Una de las afiliadas, procedente de La Unión (Murcia), era María Fraterna Ocaña Sánchez, una joven modista perteneciente a una familia anarquista de cinco hermanos (Natura, Floreal, Armonía, Libertad y ella).([28]) Fraterna se había casado con su primo hermano, también cenetista y vivía en Barcelona; ella decía estar afiliada a la CNT desde 1930 y haber desempeñado un cargo dentro de Mujeres Libres.

No todas las mujeres anarquistas coincidían con los planteamientos feministas de Mujeres Libres; algunas pensaban que eran demasiado avanzados:

> "Yo no estaba capacitada, no me gustaba encasillarme, quería ser 'mujer libre'. Tenían una revista magnífica, la dirigía una mujer, María Jiménez, que con Kati Horna hizo un reportaje sobre las colectividades en Aragón... Eran mujeres definidas como luchadoras anarquistas y además practicaban el 'amor libre' y yo no me atrevía a tanto, era virgen y no quería dejar de serlo a lo tonto."([29])

---

[27]. Citado por NASH, M. (1981,91).

[28]. En AMAE M-143.

[29]. Entrevista 28. M.NASH (1981) contradice este testimonio pues niega que "Mujeres Libres" estuviera a favor del amor libre.

3. Matrimonio y trayectoria laboral de las mujeres.

La mayoría de las mujeres de la primera generación que tratamos, dada su edad, contraen matrimonio durante los años de la República. El cambio de estado civil tendrá una importancia decisiva en sus vidas ya que el matrimonio es una de las principales "transiciones"([30]) desde la adolescencia hacia el mundo adulto, uno de los pasos fundamentales que daban las mujeres en sus vidas. Las actividades y responsabilidades que asumen las mujeres cambian gradual o bruscamente para adaptarse a su papel en el seno de la familia, ya definido de antemano por la división del trabajo según el género.

Hay numerosas razones por las que las mujeres querían casarse jóvenes: por una parte trataban de salir del ambiente familiar, que a menudo se consideraba opresivo. Pero también el matrimonio se relaciona con el cumplimiento cabal del papel asignado socialmente a las mujeres y con la búsqueda de un espacio propio que, supuestamente, permitiría a la mujer un control sobre la propia vida en el nuevo hogar conyugal.

Los matrimonios eran mayoritariamente civiles, como correspondía a los ambientes de izquierda durante la República; sin embargo, hay pocas "uniones libres", pese a que las organizaciones anarquistas, especialmente Mujeres Libres, hacían propaganda contra el matrimonio y a favor de las simples uniones; Mercedes Maestre fue una de las pocas que realizó una "unión libre" con un militante de la CNT.

Los maridos suelen ser hombres educados en ambientes parecidos a los de las mujeres; hay una tendencia a la homogamia, a las uniones con hombres de las mismas inquietudes políticas o más politizados y de la misma clase social. El marido solía ser varios años mayor que la mujer.

Encontramos entre las exiladas varias situaciones de este tipo:

---

[30]. Según JELIN, E Y FEIJOO, C. (1980) hay 5 transiciones desde la infancia hacia el mundo adulto: dejar la escuela, abandonar el hogar de la familia de origen, ingresar en la fuerza de trabajo, casarse y establecer una nueva unidad doméstica.

Angeles Campos, profesora del Instituto Escuela se casó a los 23 años -en 1935- con un joven arquitecto dos años mayor, a quien había conocido en el entorno social de su adolescencia:

> "Nuestros amigos eran del Instituto-Escuela de Madrid, mi marido también. Nos conocimos en las excursiones que hacíamos al Pardo".([31])

Isabel Cánovas se casó muy joven con un hombre mayor que ella, militar como su padre, pero republicano:

> "Estudié maestra normalista en Almería... Al poco tiempo me casé, a los 18 años. Conocía a mi marido de toda la vida, las familias eran amigas, el era militar y nos llevábamos doce años".([32])

En otros casos, la mujer asciende socialmente con el matrimonio. Dolores Ros se casó con un arquitecto de clase social más elevada que la suya, pero con las mismas inquietudes políticas: ambos eran militantes del POUM.

Las mujeres que provienen de un medio rural pobre, como Cristina Ulibarri, se unían con menos formalidades. Ella llevaba varios años viviendo en Bilbao con un obrero gasista, que había sido represaliado en el movimiento de 1934. El era un militante de las JSU en Euskadi y tuvo mucha influencia política en Cristina, a quien, de novios, le pasaba libros como "La Madre" de Gorki. El recuerdo de su marido aparece frecuentemente en la entrevista, identificándose siempre con él y resaltando sus cualidades:

> "El era todo un caballero. Porque la verdad era esa; era todo un caballero, era un hombre en toda la acepción de la palabra; un obrero, un trabajador, pero decentísimo."

---

[31]. Entrevista 8.

[32]. Entrevista 9.

Se casaron ya en 1938, para tener los papeles arreglados cuando estaba punto de nacer su hija:

> "A mí me interesaba tener mi partida de casamiento y mi partida de nacimiento de mi hija aquí... Y fuimos casados en la guerra, poco antes de acabar la guerra... Porque yo me casaba en mi pueblo, y por razones de emigración no lo pude hacer, entonces me casé en Gerona."([33])

El matrimonio y la maternidad influyen decisivamente en el trabajo femenino; por ello puede considerarse la existencia de dos fases en la trayectoria laboral femenina: el trabajo prematrimonial y el posmatrimonial. En el estadio posmatrimonial el género tiene una influencia decisiva en la inserción de las mujeres en el mercado laboral, o en el abandono de su trabajo remunerado([34]). Este hecho era muy frecuente entre las jóvenes recién casadas. Además, hasta la República, la ley impedía en algunos casos, el trabajo de la mujer casada. Cuando se quitaron la mayoría de estas discriminaciones laborales, las nuevas leyes no pudieron modificar la mentalidad patriarcal de hombres y mujeres, contrarios al trabajo femenino fuera del hogar.

La ruptura de la trayectoria laboral que se produce tras el matrimonio condicionó las perspectivas de trabajo de las mujeres también a un plazo más largo, incluído el exilio.

Juana Durá, joven valenciana de la burguesía, tenía con su hermana una tienda de modas desde el año 29; pero, el negocio fue, más que nada, un entretenimiento para ella:

> "Como no hacíamos nada, más que como las niñas preciosas... ir a pasear, a ver los calcetines que estrenaban los muchachos... Y yo me harté de esa vida y convencí a mi hermana, y entonces las dos pusimos

---

[33]. Entrevista 44.

[34]. BENERIA, L. Y ROLDAN, M. (1987) Analizan las características de la trayectoria laboral de las mujeres.

> un negocio de modas, de modas de sombreros de señora, lo que nos permitió ir varias veces a París"([35]).

En 1932 su vida cambió al casarse con un radiotelegrafista de la Compañía Transatlántica y abandonó su floreciente negocio para dedicarse al hogar. El mismo año de su matrimonio nació su primer hijo y en 1934 el siguiente. Sin embargo, durante la guerra civil volvió al trabajo -voluntario y no remunerado- incorporándose al Socorro Rojo.

Incluso muchas de las mujeres que habían estudiado acababan cumpliendo únicamente con su papel de amas de casa. Los maridos forzaban a la mujer a ello. María Leal lo expresa con claridad:

> "No trabajé nunca, era una buena burguesa ama de casa que no hacía nada. Hice la carrera [magisterio], el examen profesional y gané el título; cuando fui a sacarlo mi marido me dijo: ¿Para que vas a sacarlo, si no lo vas a usar nunca? y yo dije: Pues es verdad. El no quería que trabajase. Al año de casada tuve una hija; antes de tenerla le acompañé a todos los conciertos y reuniones."([36])

El trabajo a domicilio -que luego será la principal actividad remunerada de las exiladas- era una solución adecuada para que las mujeres casadas de la clase obrera pudieran conseguir unos ingresos sin abandonar sus obligaciones familiares. Llanos Navarro cuenta cómo se desarrollaba su trabajo:

> "Cuando yo me casé, trabajaba en mi casa, hacía pantalones... Trabajé para un sastre que había muy bueno en la calle Príncipe... me traía la labor, los hacía y los llevaba a planchar, a entregar y todo eso; entonces

---

[35]. Entrevista 12.

[36]. Entrevista 25.

este señor de obra fina me pagaba diez pesetas el pantalón".([37])

De todos modos, la situación más frecuente para las mujeres casadas era el trabajo de "ama de casa", para el que habían sido educadas. Como dice una de ellas:

> "En aquellos tiempos el ser mujer significaba prepararla de 'aprendiz de todo y maestra de nada', mirar de casarla bien; es una monada de criatura y pinta, borda y toca el piano y todo lo elegante de la pequeña burguesa".([38])

Su matrimonio con un joven de su pueblo, militante activo del BOC, contable de profesión y amigo de la familia, influyó en su actividad fuera del hogar:

> "Me casé muy joven [19 años], me nació el niño al año y eso me frenó. Las mujeres militantes eran solteras y se casaron con militantes del partido. Ellas me decían que por qué no me inscribía: 'Pues porque yo no puedo cumplir como las otras'. Iba a las manifestaciones con el niño en brazos".([39])

La guerra civil vino a trastocar profundamente la vida cotidiana de estas mujeres.

---

[37]. Entrevista 29.

[38]. Entrevista 34.

[39].IDEM.

Capítulo IV. **LA VIDA DE LAS MUJERES DURANTE LA GUERRA CIVIL.**

El levantamiento militar de julio de 1936 y la guerra civil que trajo consigo tuvieron una importancia decisiva para toda la sociedad española. El resultado adverso a la República de la contienda fue la causa directa de la salida al exilio de muchas mujeres y hombres comprometidos en la defensa de la República.

Durante esos tres intensos años de lucha ocurren hechos trascendentales en la vida de las mujeres, tanto en su vida privada -la pérdida de seres queridos- como en su proyección social: para algunas fue el momento de su primer trabajo remunerado, de la afiliación a un partido o sindicato, o de dedicarse por entero a la lucha política. Todas estas experiencias vividas por las mujeres no sólo les influyeron en su decisión de dejar España, sino que orientaron su trayectoria personal posterior. El peso de lo vivido entonces es muy grande, sobre todo para las mujeres de más edad.

Precisamente por ello, la guerra civil es un período especialmente recordado por las mujeres del exilio y ocupa una parte considerable de las historias de vida; las mujeres que llegaron ya adultas a México son conscientes de la influencia decisiva de la guerra en el transcurso de sus vidas. Sobre esta época aparecen descripciones más detalladas de sus vivencias, narradas con más facilidad, quizás porque las exiladas quieren dejar constancia con sus testimonios de la contribución del colectivo exilado a la historia y la sociedad española, algo que ésta enterró con el franquismo. Su interés por hablar de la guerra contrasta con la situación de miedo que -según Fraser (1991)- se respiraba en muchas de las entrevistas sobre la guerra hechas en España en los años finales del franquismo.

Además de los testimonios orales, contamos con otra fuente de información: los expedientes personales procedentes del archivo de la JARE. Estos ofrecen cuantiosos datos sobre la actividad de los republicanos exilados durante la guerra, con preguntas específicas en sus cuestionarios de solicitud de ayuda[1]. La actividad política en el pasado, el cargo ocupado durante la República y la filiación política, eran muy tenidos en cuenta a la hora de conceder subsidios a los que los pedían. Lógicamente, la mayoría de los datos se refieren a los hombres; esto no se debe únicamente al mayor compromiso político de los varones, sino -como ya hemos comentado- al caracter androcéntrico de los expedientes, pues se ocupan de los cabezas de familia, subordinando a ellos el resto del grupo familiar, donde se incluyen las mujeres. No obstante aparecen datos sobre la actividad de algunas mujeres durante la guerra; ellas son principalmente las mujeres viudas -por ser cabezas de familia- y las solteras.

Interesa resaltar en este capítulo la importante aportación de numerosas mujeres del exilio a la causa republicana. Esta contribución se realizó con frecuencia a través del trabajo en los talleres o en los hospitales y también con su militancia política. A consecuencia de todo ello las mujeres deberán emprender el exilio.

La guerra civil también significó para todos los que la vivieron graves trastornos en su vida privada y cotidiana. En el caso de los exilados estos cambios se prolongaron más allá de la guerra, durante los años de exilio. Veamos cómo se produjeron dichos cambios, a raiz de la contienda.

---

[1]. Las preguntas concretas del cuestionario de la JARE -para los cabezas de familia- son: Filiación política y filiación sindical: desde cuando y en qué organización; cargos políticos y militares desempeñados en España y en qué fechas.

1. Impacto de la guerra en la vida privada de las mujeres.

La guerra supuso para las mujeres y los hombres una ruptura del tiempo cotidiano, pues aquellos eran unos momentos en los que podía suceder cualquier hecho inesperado: muertes, detenciones, separaciones familiares, etc. Ellas vivieron estas situaciones con angustia, aunque sus recuerdos y vivencias de esos momentos son distintos según la edad, su compromiso político más o menos fuerte y sus responsabilidades familiares.

Muchas mujeres recuerdan con tristeza la pérdida de personas queridas, los jóvenes que luchaban y morían en el frente, como el hermano de María Tarragona, el de Silvia Mistral y el de Rosa Ballester. Los fusilamientos de familiares fueron también frecuentes; sólamente en los ficheros de la JARE correspondientes a las viudas de guerra aparecen 24 casos de mujeres cuyos maridos fueron fusilados en la zona franquista, especialmente en Asturias.

La separación de los distintos miembros de las unidades familiares fue un hecho más generalizado durante la contienda, que tuvo gran trascendencia en los años posteriores. La desmembración de la familia se producía cuando los hombres se incorporaban al frente de batalla y las mujeres, para no quedarse solas, se agregaban a otros grupos familiares formando así las familias extensas que, en muchos casos, perduraron durante el exilio. Veamos algunos casos narrados por sus protagonistas:

Dolores Duró vivió una experiencia de ese tipo en Cataluña, cuando comenzó la guerra y su marido marchó al frente. Ella lo contaba así:

> "Entonces ya dejamos la casa porque yo tenía que estar sola, no había familia todavía. Y me fui a vivir -que estaba muy cerquita- a casa de mis suegros.
>
> (Preg) -¿Quiénes más vivían en casa de sus suegros?
>
> -Mi cuñada, mis suegros y yo, cuatro... Mi suegro se dedicaba a unas

tierritas que tenía y a esto de la cooperativa."([2])

La separación de su marido fue bastante larga. Durante la contienda ella se enroló de enfermera voluntaria en Manresa y luego quedó incomunicada de su marido hasta que se reunieron en el exilio en Francia.

Angeles Campos también estuvo separada de su marido durante la guerra; entonces pasó a formar parte de un grupo familiar extenso junto a sus padres y sus hijos pequeños:

> "El estaba en el frente y yo con mis padres en Alcazar de San Juan donde [mi padre] era registrador de la propiedad... Luego fue el corte del centro y nos quedamos separados. Ya después de la batalla del Ebro pasé a Valencia y a Barcelona y el primero de febrero pasábamos la frontera. Mi suegro fue el que nos sacó; mi marido salió más tarde".([3])

Hubo incontables casos de rupturas familiares de este tipo, que prosiguen en el exilio. Las detenciones y las huídas del ejército franquista son otros factores que motivaron más separaciones personales, a veces muy largas.

Rosa Ballester, militante de las Juventudes del PCE desde muy joven, estaba casada con otro comunista que fue detenido en 1938 y pasó ocho años en la cárcel. Ella reconoce que éste fue un hecho crucial para su vida posterior:

> "Sí, estuvo ocho años, yo me olvidé por completo de Angel, y no me casé con un mexicano porque mi conciencia no me lo permitía; no porque

---

[2]. Entrevista 13.

[3]. Entrevista 8.

le quisiera."([4])

María Gallegos cuenta con detalle, y todavía con angustia, su experiencia en la cárcel, en la que ingresó sin saber por qué. El relato deja traslucir su apoliticismo:

> "Yo en la guerra no hice ná; yo no tenía idea ninguna... Entonces decía mi padre a un señor, don Juan Márquez. "Oiga don Juan, mi hija que no ha hecho ná la pobre, que es inocente ¿por qué está presa?, dice: "No es por ella, don Manué, está por el marido", "Pero si mi yerno es una bella persona"; "Pero él hacía propaganda de izquierda pa la guerra" ¡Y yo aquí pagando su culpa de él!".([5])

A la salida de la cárcel, donde permaneció dos meses con su hijita, estuvo largo tiempo traumatizada por esa experiencia. Por eso todavía dice:

> "Yo no quiero nada con los guardias. El tricornio me dá horror... Mira, pedía la muerte porque fue horrible... es que me pongo malísima".

Finalmente, ella se reunió en México con su mardo en 1945, tras ocho años de separación.

En contraposición, otras mujeres encarceladas por las actividades de su marido, como Florinda San Agustín, afrontaron la situación con gran entereza, en parte debido a su firmeza como republicana. Cuenta cómo, al ser detenida por segunda vez, se enfrentó verbalmente a un policía:

> "A mí todavía no hay un hombre que haya nacido que le haga de menos a mi marido; si lo agarraron, pues allá ustedes: -yo sabía donde estaba

---

[4]. Entrevista 6.

[5]. Entrevista 16.

[en México]- hagan lo que quieran con él."([6])

Su separación matrimonial duró diez largos años, pues ella no pudo salir de España hasta 1946.

Las niñas también recuerdan el trauma de la guerra y los cambios familiares que ello acarreó; Doris Borderas, hija de un diputado socialista por Huesca, contaba que su padre tuvo que salir del país, y cómo, en represalia, su madre fue encarcelada:

> "Cuando empezó lo del Movimiento llegaron a coger a mi mamá y a mi hermano, ocho años tenía, y se los llevaron. Los tres años [de la guerra] estuvo presa. Yo me quedé con los abuelos, o sea con la abuela materna y mis tíos... Para mí, mi tía Carmen y mi tío Daniel eran como si fueran mis padres, porque con ellos vivía... Después ya salió mi madre de la cárcel... Cuando salió mi madre tenía 5 años, cuando llegué a México tenía 9 años".([7])

Para las adolescentes, jóvenes que estudiaban o se iniciaban en el mundo laboral, la guerra supuso una negativa interrupción de su vida cotidiana. Por ejemplo, Carmen Romero, hija de un coronel republicano que participó en la defensa de Madrid, valora negativamente las consecuencias que tuvo para ella la guerra, pues a partir de esos momentos dejó de estudiar. Sin embargo, entonces no lo veía así:

> "En la guerra estábamos todos muy motivados a favor de la República. Yo tenía 14 años... El bachillerato lo acabé "a trancas y barrancas" durante la guerra en el Instituto Cisneros... A mí me gustaba mucho estudiar."([8])

---

[6]. Entrevista 40.

[7]. Entrevista 5.

[8]. IDEM.

Algunas mujeres, como Carmen Bahí, entremezclan sus recuerdos de la vida privada con los acontecimientos bélicos, de manera que los primeros hacen de punto de referencia para la evocación del recuerdo:

> "Eran pocos días antes de nacer mi hijo, estaba yo en mi cocina y tenía una olla de agua hirviendo, y al oir que la ciudad de Lérida había capitulado sentí una cosa, solté la olla y me quemé todo, los pies y las manos. Me pusieron un agua que había allí en Gerona que la llamaban agua amarilla, para las quemaduras, y cuando nació mi hijo nació con toda la piel de las piernitas y de la carita bien amarilla... Como que esto fue a mediados, a principios de marzo [de 1938]."([9])

Como vemos, la mayoría de estos relatos hacen referencia a las consecuencias dolorosas de toda guerra; bien es cierto que -como ahora veremos- la incorporación de muchas mujeres republicanas a la actividad pública tuvo, a veces, consecuencias positivas para ellas. Algunas opiniones femeninas van en este sentido:

> "La guerra dió mucha libertad, mucha seguridad a las mujeres... mucha fuerza para no dejarse avasallar."([10])

2. <u>El trabajo extradoméstico de las mujeres en el bando republicano.</u>

La guerra permitió a las mujeres acceder a trabajos y espacios que hasta entonces eran de dominio masculino. Las mujeres fueron milicianas policías, conductoras, etc. Ello resultó beneficioso para aquellas mujeres que se encontraban reducidas al estrecho

---

[9]. Entrevista 4.

[10]. Entrevista 40.

ámbito doméstico y, a partir de entonces, realizaron trabajos a favor de la causa republicana. Es evidente que la contienda provocó importantes transformaciones en la situación de las mujeres, no sólo en el ámbito privado y familiar, sino también a nivel social, especialmente si nos referimos a las mujeres que a consecuencia del conflicto bélico tuvieron que exilarse.

El trabajo fuera de casa de muchas mujeres que lo hacían por vez primera en estos años de guerra, estaba motivado, fundamentalmente, por sus convicciones políticas, por lo que muchas aceptaron hacerlo gratuitamente, por lo menos hasta el año 1937 en que se decretó su remuneración.([11])

En principio, las mujeres se ocupaban de tareas relacionadas con la construcción social de lo femenino, como era la realización de cuidados personales a los heridos del frente, los huérfanos de guerra, etc., o los trabajos de confección de prendas para el frente. Para muchas de ellas, se trataba de tareas compatibles con su trabajo doméstico, que se seguía considerando como la obligación prioritaria de las mujeres y que nadie se atrevía a criticar.

Veamos ahora los principales trabajos que las mujeres desarrollaron fuera del hogar en esta coyuntura bélica:

a) <u>El trabajo de las enfermeras</u>.

En el cuidado de los heridos de guerra colaboraron numerosas mujeres, en especial las enfermeras profesionales. Para ellas fue una experiencia nueva el trabajo en el frente, en contacto directo con la guerra. Como enfermeras profesionales se encontraban dos exiladas: María de Letre, trabajando bajo las órdenes del doctor Negrín, y Carmelita Fernández, que estuvo en los frentes de Aragón, Cataluña y Albacete con

---

[11]. GARCIA-NIETO, C.(1986), pag.56

su tío, Jefe de división en Aragón. Ya en México, encontramos varias enfermeras y practicantes que narran sus experiencias e ilustran la participación de las mujeres en estas tareas durante la guerra:

> "Victoria Fernández Español, de 29 años (en 1940), viuda de guerra. Profesión: partera y practicante en cirugía. Durante la guerra desempeñó el cargo de Tte. de Sanidad en los Hospitales de la Bonanova (Barcelona). Afiliada a la CNT."
>
> "María Larroca Bilbao, casada. Enfermera. Durante la guerra estuvo de enfermera en el Hospital de la Calle Cortes (Bilbao). También actuó como tal en los barcos ingleses que se encargaron de la evacuación de Bilbao y Santander a Francia."([12])

Muchas otras mujeres sirvieron de enfermeras improvisadas, ayudando a cuidar a los heridos; así respondían a los constantes llamamientos a la colaboración de las mujeres en la guerra.

Cristina Ulibarri fue una de ellas y, como militante de la UGT, trabajó de enfermera de Asistencia Social. Se observa cómo, en muchos casos, las mujeres que aportaban su trabajo eran mujeres afiliadas a sindicatos o partidos políticos.

b) <u>La confección de prendas para el frente.</u>

El aprovechamiento de la mano de obra femenina se centró en utilizar sus habilidades genéricas entre las que destacaba la costura por ser la más universal. No es de extrañar, entonces, que la confección de prendas para el frente fuera una tarea que implicó a numerosas mujeres. Esta labor llegaba a ser agotadora por el gran número de

---

[12]. Hay 10 casos más de enfermeras que solicitan trabajo a la JARE en México. En AMAE M-221.

horas empleadas para coser y tejer abrigos, jerseys o gorras para los soldados.

Las organizaciones de mujeres, Mujeres Antifascistas y Mujeres Libres, u otras organizaciones de solidaridad, como Socorro Rojo Internacional, fueron las encargadas de distribuir el trabajo entre las mujeres. Para ello también impulsaron la creación de guarderías que cuidaban a los niños de aquellas que cosían y estaban atendidas por otras mujeres. La organización Pro-Infancia Obrera creó numerosas guarderías, especialmente en los pueblos obreros de Cataluña.([13])

También los partidos políticos organizaban talleres improvisados. Teresa Armendares, joven catalana de 14 años (en 1936) recuerda su experiencia en uno de ellos:

> "Tejíamos sueteres para enviar al frente en las oficinas de Estat Catalá, o si era en la misma escuela, no te lo podría asegurar... en el mismo lugar donde nos daban el estambre [la lana] para tejerlos, los recogían."([14])

La organización del trabajo permitió que incluso las mujeres casadas con hijos pudieran colaborar en estas tareas y salir a trabajar fuera del reducido espacio doméstico.

Había muchas formas de colaborar; por ejemplo, Juana Duró prestó su ayuda para la confección de prendas al frente dejando que ocupara su garaje el Socorro Rojo y ayudando en la contabilidad de lo producido:

> "En la guerra yo tampoco me incorporé a ningún partido, pero si me incorporé a la organización que se llamaba el Socorro Rojo que dependía de los partidos comunistas del mundo... Entonces yo tenía un departamento en Barcelona en una casita en la cual había un garaje y estaba vacío; yo ofrecí al Socorro Rojo que si querían podían emplear el

---

[13]. En los expedientes figura que Teresa Puigdollers fue Directora de la Guardería de San Andrés Palomar y Palmira Gordillo, socialista, prestó sus servicios en otra guardería. En AMAE M-257.

[14]. Entrevista 2.

garaje como almacén de las lanas que se recogían para hacer prendas al frente. Yo trabajé en la guerra en eso, que era tomar nota de todas las compañeras tejedoras que había en el barrio, de las prendas que recogían y una vez a la semana pues cargar el camión."([15])

Los talleres de este tipo estaban enteramente dirigidos por activas mujeres -por lo general miembros de algún sindicato, organización de mujeres o partido-, que demostraban así su capacidad de trabajo.([16])

Estos trabajos que ellas realizaron durante la guerra son considerados como algo gratificante para sus protagonistas. No obstante, dichas labores proyectaban socialmente las tareas atribuídas a las mujeres en la división del trabajo según el género. Por ello podían considerarse una prolongación del trabajo doméstico, como afirma Carmen García-Nieto.([17])

c) Trabajos que realizan las mujeres en sustitución de los hombres.

Estas tareas fueron de gran interés para las mujeres, pues permitieron que, de forma circunstancial, se introdujeran en el mundo masculino de las fábricas de armas, las oficinas, los ministerios, etc. La guerra provocó la ausencia masiva de los hombres jóvenes de sus puestos de trabajo y dio oportunidades laborales a las mujeres distintas de las tradicionales. Los expedientes personales contienen bastantes ejemplos: Consuelo Martinez de 26 años (1942), afiliada a UGT, era sastra de profesión, pero luego las necesidades bélicas le hicieron ir cambiando de actividad:

"Trabajé durante la guerra en un taller de coser ropa para el Ejército,

---

[15]. Entrevista 12.

[16]. Florentina Fernández era una de ellas, pues en 1941 declaraba haber sido "jefa de los talleres de confección de la CNT." En AMAE M-68.

[17]. Cf. GARCIA-NIETO, C. (1984).

> hasta el 37 y después en la Comunal 20 (empresa colectivizada) haciendo obuses y "Piñas Universales", con un sueldo de 125 pesetas semanales".([18])

Los puestos de oficinistas en los ministerios, en el SIM, en la Generalitat, etc., fueron también ocupados por mujeres. Eran, por lo general, secretarias, telefonistas o taquimecanógrafas, es decir, puestos subalternos bajo el mando de un hombre, pero al menos estos trabajos reconocían la capacidad personal de las mujeres para cumplir tareas fuera del hogar.

Las mujeres más jóvenes fueron las destinadas a cubrir estos lugares de trabajo, pues también solían estar mejor preparadas. Rocío Aracil, joven socialista de 18 años, decidió trabajar en la guerra para el Servicio de Información del Estado Mayor:

> "Solicitaron personal para oficinas allí, hice un examen y trabajé en el CASI, el Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, como taquimecanógrafa... Ya en la guerra me hice de las Juventudes Socialistas y de la UGT... Luego me destinaron al Estado Mayor Central con el jefe de Información Teniente Coronel Estrada y Manchón. De Valencia pasamos a Madrid, el Estado Mayor central volvió allí seis meses, luego fuimos a Barcelona."([19])

Las funcionarias de carrera pudieron ocupar puestos de mayor reponsabilidad; por ejemplo, Maria Teresa Bonjoch, con 23 años (en 1942) contaba en su curriculum:

> "Que en su calidad de funcionaria desempeñó funciones de responsabilidad en la Secretaría Política de la Presidencia de la

---

[18]. En AMAE M-126.

[19]. Entrevista 20.

Generalidad, hasta el momento de terminarse la guerra en Cataluña."([20])

El hecho de ocupar estos cargos públicos significó para estas mujeres una nueva e interesante experiencia, pero a la hora de la derrota de la República supuso también la necesidad de abandonar el país para no ser víctima de la represión.

La valoración de su incorporación al trabajo suele ser positiva en las mujeres entonces jóvenes. Algunas como Silvia Mistral, que empezaba a desarrollarse como escritora, eran conscientes del peso de las circunstancias de la guerra. En concreto a ella le beneficiaron claramente, pues le brindaron más posibilidades de publicar en la prensa. En este sentido, ella recuerda una anécdota muy significativa:

> "En una carta desde el frente un amigo me decía: 'Aprovecha ahora la ocasión, porque nunca se va a presentar otra igual. El quería decir que estando los hombres en el frente me iba a ser más fácil publicar porque se necesitaba a alguien que hiciera los periódicos y escribiera".

Ella no valora este hecho como algo excepcional, sino como una consecuencia de la guerra, cuando muchas mujeres supieron aprovechar estas oportunidades:

> "En la guerra la mujer dijo "es mi hora" y perdió parte de su timidez para manifestarse social y políticamente".([21])

Este comentario coincide con otros análisis de las repercusiones positivas de las situaciones de guerra en la vida de las mujeres por su incorporación al trabajo extradoméstico. Algunos autores como A. Heller (1980) señalan que los sentimientos de inferioridad y dependencia se desvanecieron durante la guerra, dando paso a una mayor seguridad de las mujeres en sí mismas. Este impacto positivo de la contienda fue real para

---

[20]. En AMAE M-98. Aparecen otras funcionarias, como Carmen Pedraja San Román, funcionaria del ministerio de Agricultura, de 38 años (1940). Después de 1936 desempeñó el cargo de Jefe del Personal de la Dirección General de Ganadería del Ministerio de Agricultura; estaba afiliada a Izquierda Republicana y a UGT. En AMAE M-154.

[21]. La guerra también la obligó a definirse políticamente y optó por la CNT. Entrevista 28.

las mujeres jóvenes que tuvieron en la guerra su oportunidad de trabajar, pero no es generalizable a todas las mujeres: la edad, la profesión, el estado civil, son variables a tener en cuenta, pues ya hemos visto que para otras las consecuencias fueron muy negativas.

Isabel de Gracia, otra mujer joven, también resalta los aspectos positivos que para ella tuvo la guerra, al trabajar fuera de casa por primera vez:

> "La guerra civil me favoreció, pues me entregué a actividades un poquito más intelectuales; allí empecé yo a romper el hielo de la monotonía de la casa... ya tuve un poquito más de independencia económica porque, claro, ya estaba en la Secretaría de Armamento y luego en la Secretaría de la Federación (Socialista)".([22])

Otra joven, Guillermina Gamborino, de 32 años (en 1942), soltera, de UGT y mecanógrafa de profesión, resumía así -en una carta más fría que el testimonio oral- su trayectoria personal que la condujo al exilio:

> " Soy hija de una familia valenciana de rancio abolengo republicano, desde los primeros momentos de nuestra guerra presté mi leal colaboración al Gobierno de la República, al final de la misma prestaba mis servicios en las Milicias de la Cultura, del Ministerio de Instrucción Pública."([23])

d) <u>La atención a los niños.</u>

Aquellas mujeres más capacitadas pudieron contribuir a organizar la retaguardia trabajando en su profesión. Tal es el caso de las maestras republicanas, al ocuparse de

---

[22]. Entrevista 19.

[23]. En AMAE M-77.

los niños sin clase, sustituyendo a sus compañeros que estaban en el frente. Una joven alumna de entonces, Teresa Armendares, recordaba esta circunstancia al hablar sobre su escuela en Malgrat:

> "Las clases no eran regulares, las daban prácticamente mujeres, nada más las maestras; hombres jóvenes ya no había como profesores, pero sí seguíamos yendo a la escuela".([24])

Otras profesoras se trasladaron con los niños de un sitio a otro del país, dieron clase a los niños evacuados en Cataluña o los acogieron en colonias infantiles.

Estrella Cortichs trabajaba en una colonia de "Ayuda Infantil" que organizaba la UGT en Barcelona, para cuidar a los niños refugiados; allí se les daba clase y, a la vez, las niñas se iniciaban ya en sus roles genéricos, las futuras responsabilidades domésticas:

> "Se les daba clase en la mañana y en la tarde se ocupaba a las niñas, pues, a veces, a hacer los dobladillos de las sábanas... a ayudar a sus hermanitos, si eran un poco mayores, a ayudar incluso a la limpieza... Las niñas mayores tenían a su cuidado dos o tres niños pequeños."([25])

Algunas jóvenes tuvieron que interrumpir sus estudios por la guerra y dedicarse a dar clases a los niños evacuados. Julia Rodriguez Mata era maestra en 1936 y había comenzado a estudiar literatura en la universidad, pero tomó la decisión de marchar a la Unión Soviética al frente de una colonia infantil:

> "Yo tuve que salir de Madrid, porque entonces estaba trabajando en una escuela como maestra y evacuaron a los niños a Alicante y fui con ellos; después de estar una temporada con ellos, me fui con una de mis

---

[24]. Entrevista 2.

[25]. Entrevista 11.

> hermanas que estaba dirigiendo una colonia de los niños de Protección de Menores; entonces se creó una especie de residencia para reponer a los heridos, principalmente rusos y yo estuve en esa residencia, en la que estaba también Constancia de la Mora. Allí me propusieron si quería ir con un grupo pequeño de hijos de aviadores a la URSS; entonces me fui. Salí de España en abril de 1937."([26])

Su estancia en la Unión Soviética durante la II Guerra Mundial fue muy dura y se prolongó casi diez años, pues llegó a México en 1946, ya casada y con dos hijos.

Otras maestras ayudaron a la causa republicana dedicándose a actividades diferentes, generalmente de índole política. Aurora Guilmain contaba a la JARE cómo cambió de actividad debido a la guerra:

> "Tenía una escuela de niñas y una academia nocturna para taquígrafos", (y durante la guerra) "tomaba taquigráficamente discursos en mítines y conferencias de propaganda de tipo comunista."([27])

Ella sufrió, además, otros cambios más dolorosos: perdió a su hijo de 18 años en la guerra y tenía una hija de 22 años en la cárcel (en 1940). La otra hija, Ofelia -que luego fue una actriz famosa en México- la acompañó al exilio.

En resumen, puede afirmarse que los cambios que experimentaron las mujeres con la guerra no siempre fueron positivos, ni siquiera a nivel profesional. Muchas mujeres bien preparadas: profesionales, estudiantes, intelectuales, vieron truncadas sus esperanzas y sus proyectos de futuro con el conflicto bélico y luego en el exilio ya no pudieron

---

[26]. Entrevista 37.

[27]. En AMAE M-96.

recuperarlos.([28])

El trabajo de las mujeres no sólo fue una aportación a la lucha antifascista o revolucionaria, sino que fue considerado por algunas de ellas -según nos revelan algunas publicaciones([29])- como un instrumento para su independencia económica y para su emancipación.

Durante la guerra en la España republicana no se planteó el objetivo de liberar a las mujeres mediante su trabajo extradoméstico; sin embargo, su incorporación laboral hecha para ayudar a aumentar la producción y cubrir las necesidades bélicas posibilitó un cambio en la mentalidad de las mujeres que vivieron este proceso, cuando salieron del reducido ámbito doméstico y empezaron a interesarse por los problemas políticos y sociales del país.

3. Las activistas políticas durante la guerra.

El trabajo extradoméstico y la actividad política de las mujeres son casi inseparables en este período. Desde el comienzo de la guerra, las militantes más destacadas de los partidos y sindicatos republicanos se convirtieron en activas propagandistas de sus ideas políticas, intensificando más aún su compromiso político.

La ausencia de cuadros políticos por la contienda dió también más posibilidades a las mujeres de ocupar un espacio tradicionalmente masculino. Muchas de las mujeres políticamente significadas durante la guerra emprendieron, tras la derrota de la España republicana, el camino del exilio. Por ello no es casual el hecho de que encontremos entre las exiladas en México a destacadas activistas de las diversas tendencias políticas.

---

[28]. Es el caso de la diputada y escritora Matilde de la Torre, que no llegó a trabajar plenamente en México.

[29]. Cf. UGALDE, M. (1990).

Encontramos a mujeres militando en todos los partidos y sindicatos del amplio abanico de la izquierda; se observa cómo las más jóvenes escogen opciones más radicales (CNT, POUM, PCE), mientras que en el PSOE o I.R. hay mujeres de mayor edad([30]); la opción nacionalista (ERC) recoge a un espectro de edades más amplio. Veamos con más detalle la militancia femenina en las distintas organizaciones republicanas.

3.1 Las socialistas.

El Partido Socialista incorporó a sus filas a la mayoría de las mujeres que se destacaron en el exilio a México. Pero, a lo largo de la guerra, bastantes mujeres socialistas radicalizaron sus posturas en el partido identificándose con la línea de Largo Caballero o con el Partido Comunista([31]). La unificación de las Juventudes Socialistas con las comunistas influyó también en una evolución de las jóvenes de las JSU hacia las ideas comunistas.

Aurora Arnaiz, dirigente de las Juventudes Socialistas de Bilbao, socialista casi desde la infancia, comentaba el cambio que produjo en la militancia la unión de las Juventudes:

> "Cuando surge la unificación hay un periodo de desdibujamiento, ya no eres ni socialista ni comunista, porque vas a ser de las JSU."([32])

Durante la guerra, ya residiendo en Madrid, ella formó parte de la Ejecutiva de las Juventudes y al comienzo de la contienda ocupó un importante puesto militar, Comisario de Brigada:

> "Yo creo que soy la única mujer Comisario de Brigada. Sí, de la Brigada

---

[30]. Ver cuadros cap. VI.

[31]. Esta fue la evolución de Margarita Nelken, diputada socialista en 1936 que ingresó en el PCE en 1937.

[32]. Entrevista 3.

> Largo Caballero... A las Comisarias Políticas que teníamos puestos en la retaguardia, las juventudes, los partidos, nos empleaban como cuadros de dirección."([33])

Sin embargo, llegar a ser un cuadro político importante, incluso en las circunstancias bélicas, no era fácil para las mujeres, pues los hombres las trataban como subordinadas. Por ello era necesario que las dirigentes fueran mujeres de mucho carácter, como decía Aurora:

> "Se trata de mujeres de fuerte personalidad que se imponen, pero que se imponen por su capacidad; pero dar oportunidad (a las mujeres) y elevar, y educar, y formar en altos puestos de dirección, no; eran funciones subalternas" (las que ellas ocupaban)([34])

Este tipo de mujer es con el que se identifica la propia Aurora Arnaiz.

Aquellas mujeres que habían tenido cargos políticos anteriormente, como la diputada Veneranda García Manzano, siguieron asumiendo responsabilidades que a menudo no se relacionaban con su profesión, de maestra en su caso. Su curriculum se refiere a todos los cargos que ella ocupó:

> "Desde el año 1937 a 1939, prestó sus servicios en el Ministerio de Justicia, como miembro representante del Ministerio de Defensa Nacional en el Tribunal especial de Guardia, creado por la República española para la represión del fascismo, delitos de espionaje, traición, etc."([35])

Además, continuó con un cargo dentro de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza, FETE, en la que estaba desde su fundación en 1928.

---

[33]. Idem.

[34]. Idem.

[35]. En AMAE M-82.

En este sindicato también militaba Mercedes Rull, joven maestra que desde los 24 años había sido vocal de la Junta directiva de la FETE (UGT), Asociación de Almería y miembro de la Juventud Socialista. A esto añade:

> "Durante la guerra desempeñé el cargo de Vocal del Comité Provincial de Instrucción Pública de Almería... Mis antecedentes políticos, someramente explicados, me privan de la posibilidad de volver a España por ahora, puesto que las circunstancias de ser mujer agrandan y destacan más mi actuación política, ya que es reducido el número de mujeres políticamente significadas en comparación con el de hombres. Concretamente, en la provincia de Almería hasta Agosto de 1936 éramos sólo tres integrantes de la Sección Femenina de la FETE".([36])

Es evidente que ella -como muchas otras mujeres- era consciente de las implicaciones que tenía la singularidad de la militancia política de las mujeres.

Otros sectores laborales muy feminizados, como la confección y la producción de tabacos fueron cantera de activistas sindicales. Claudina García, secretaria de la Federación del Vestido y del Tocado, y del Comité Nacional de la UGT, era muy conocida como propagandista del partido Socialista, como su hermana Luz, soltera y bordadora, del sindicato de la Aguja:

> "Trabajé como oficinista en la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista en Valencia y Barcelona".([37])

Amelia Martín, viuda de un diputado socialista por Badajoz, fusilado a comienzos de la guerra, era militante socialista desde 1929. Por ser una mujer profesionalmente

---

[36]. En AMAE M-184. Otra maestra de la FETE, Montserrat Piñol, de 32 años (1941), desempeñó durante la guerra el cargo de Secretaria del Comité Comarcal del Bajo Llobregat. En AMAE M-161.

[37]. En AMAE M-83.

cualificada -gestora administrativa-, durante la guerra desempeñó varios cargos en la provincia de Badajoz, entre ellos el de miembro del Consejo Provincial de Badajoz e Inspectora General de Refugiados.

La afiliación a la UGT es la más frecuente en el exilio, sin que ello supusiera una marcada tendencia socialista en las afiliadas de base, pues en esta época era un sindicato pluralista.

3.2 Las comunistas.

Sorprende, en principio, el bajo número de comunistas exiladas en México que se encuentra en los expedientes. El hecho se aclara si tenemos en cuenta el veto impuesto a este partido por el Comité de la JARE. En consecuencia, se silenciaba esta militancia a la hora de pedir ayudas a la Junta. Las militantes entrevistadas cubren este vacío documental aportando sus experiencias.

Mujeres de las Juventudes Socialistas Unificadas, como Aurora Arnaiz y Carmen Parga estuvieron en los frentes de lucha realizando tareas organizativas y de propaganda política.

Carmen Parga cuenta su experiencia, fuera de lo común:

> " Me casé y desde ese momento yo me fui al frente con mi marido, no a luchar, porque no luchaba, pero yo trabajaba con el comisario. Hacíamos *el periódico del frente, recibíamos las visitas que llegaban del extranjero* para explicarles para qué estábamos luchando. Era el primer Batallón Octubre, de las Juventudes Socialistas... Estuve con mi marido en el frente todo el tiempo; ahora, él fue subiendo de categoría y no creas que no corríamos grandes riesgos, porque cuando terminó la guerra mandaba un

cuerpo de ejército."([38])

Así siguieron luchando, hasta que en 1939 se ven obligados a cruzar juntos la frontera hacia Francia.

Otras mujeres trabajaron como propagandistas para el partido en la retaguardia. Isabel Cánovas se había afiliado a las Juventudes Comunistas ya en la guerra. Al ser una mujer joven, casada y sin hijos, pero con la carrera de magisterio, tenía más posibilidades de dedicarse a la política y sentirse útil a la causa republicana:

> "Yo quería trabajar en la guerra, ser útil; me metí en la Dirección General de Seguridad, en Barcelona, donde pasé toda la guerra; allí trabajaba de secretaria... Era activista de las Juventudes Comunistas, ponía carteles, daba "mitines relámpago" en las manifestaciones... Por la carrera (de maestra) entré en el sindicato de la FETE; me fui relacionando con gente más de izquierda y me afilié al PCE, ya en la guerra."([39])

Su marido -también pro-comunista- era Inspector del Cuerpo de Seguridad y Asalto de toda España, por lo que en 1939 ambos cruzaron la frontera por Cataluña.

Llanos Navarro y Rosa Ballester fueron también activas militantes del Partido Comunista en estos años; otras comunistas pertenecían al Movimiento de Mujeres Antifascistas([40]).

Muchas de estas mujeres, tanto socialistas como comunistas, siguieron la lucha antifascista en el exilio, a través de su colaboración en la Unión de Mujeres Españolas o

---

[38]. Entrevista 31.

[39]. Entrevista 9.

[40]. *Entre ellas Emilia Elías y Encarnación Fuyola del Comité de la AMA; pero no tenemos datos de* su actuación en la guerra. Otra militante de la AMA y el PSUC fue María Pérez Enciso, una destacada profesional de los servicios sociales y colaboradora de varios periódicos y revistas. En 1936 ingresó en el PSUC y desempeñó en Barcelona el cargo de Secretaria General del Instituto de Adaptación Profesional de la Mujer. En AMAE M-156.

de la misma organización comunista.

Por otra parte, la actividad de las organizaciones de mujeres se desarrolló con más fuerza en la guerra. Además de organizar el trabajo extradoméstico femenino, las Mujeres Antifascistas, por nombramiento del ministro de defensa, Dr. Negrín, formaron parte de la Comisión de Auxilio Femenino, que presidió la Pasionaria. Pertenecían a la comisión, entre otras dirigentes de la AMA, tres mujeres ya citadas, que luego encontraremos en México: Emilia Elías, Encarnación Fuyola e Isabel de Palencia.

3.3 Las republicanas y nacionalistas.

Las militantes republicanas que encontramos en el exilio no habían destacado mucho en su actividad partidista([1]). Pese a la destacada actuación de Clara Campoamor desde el Partido Radical y de Victoria Kent en Izquierda Republicana, los partidos republicanos perdieron en 1933 a estas diputadas, electas en 1931. En 1936 I.R. rechazó la solicitud de admisión de Clara Campoamor, según ella por haber defendido el voto femenino, por lo que les criticó con dureza:

> "Los hombres republicanos toleran en los partidos a las mujeres, a condición de que de su actuación inocua, débil o fracasada no tengan nada que temer... pero se oponen por todos los medios limpios o no, a dar paso a las otras."([2])

Lo cierto es que era éste un partido que dejaba poco espacio a las mujeres, y las que encontramos en él tuvieron escasa relevancia. Una afiliada que había ocupado un puesto subalterno era Manuela Samperio, joven soltera que había sido la secretaria del

---

[1]. Por ejemplo, María Tarragona, joven maestra catalana.

[2]. Citado por FAGOAGA, C. y SAAVEDRA, P. (1986, 208), en su biografía de Clara Campoamor.

diputado de I.R. Mariano Joven, casado con su hermana([3]).

Belén Sárraga era casi una institución del Partido Republicano Federal, al decir de sus correligionarios del Ateneo Pi y Margall en México:

> "Dicha señora, con más de setenta años de edad... ha venido actuando en la vida pública española por casi 50 años, habiendo formado parte del Consejo Nacional del Partido Republicano Federal, desde la época remota de Pi y Margall hasta los últimos momentos de la República Española, ya que al pasar a Francia terminada la guerra civil era Vicepresidenta del mismo."([4])

Esta infatigable luchadora era escritora de profesión, "publicista anticlerical" y feminista.

La Esquerra Republicana de Cataluña logró aglutinar en sus filas a numerosas mujeres partidarias de un nacionalismo moderado, algunas de las cuales ocuparon puestos políticos de responsabilidad. En el exilio son también uno de los grupos de afiliación política más destacados, lo cual parece indicar la mayor politización de las mujeres en Cataluña. **Eladia Faraudo**, fue activa miembro de la Esquerra y ocupó un importante cargo en la guerra. Su hermano Enrique relata sus inquietudes y actividades políticas, las cuales, curiosamente, eran mayores en ella que en él mismo:

> "Quien era activista, esa si, era mi hermana... Era de Esquerra Catalana y Estat Catalá... Ella pertenecía al gobierno... La República tuvo que crear un ministerio, no, una especie de división general de Evacuación de Refugiados, que es la que se encargaba de recoger los refugiados, darles alojamiento, comida y demás. Y la Directora General fue mi hermana,

---

[3]. En AMAE M-186.

[4]. En AMAE M-192.

precisamente."([5])

Su destino en la Dirección General de Evacuación lo ocupó desde mayo de 1937 a septiembre de 1938. Luego, en el exilio en Francia siguió encargándose de los refugiados españoles.

Las mujeres del Partido Nacionalista Vasco, que fueron ampliando su participación en la vida pública a partir de la República([6]), apenas estuvieron presentes en el exilio mexicano. La única referencia que encontramos, muy significativa, se refiere a Marcelina Aguirre, quien declaraba haber sido la presidenta de la organización de mujeres del partido, las Emakume, durante la guerra civil.

3.4 Las mujeres del Partido Obrero de Unificación Marxista.

Era éste un partido de reciente creación (1934), por la fusión de dos tendencias; así pues, dentro del POUM convivían el sector nacionalista, formado por los antiguos militantes de Estat Catalá y el BOC (Bloque Obrero y Campesino), y el sector marxista de Izquierda Comunista.

Carmen Bahí pertenecía al sector catalanista del partido. Durante la guerra, pese a tener un hijo pequeño, colaboró activamente con el Comité Antifascista local([7]), conduciendo su camioneta particular:

> "Yo desde chiquilla era nacionalista, desde jovencita, vaya... Para los que proveníamos del Bloque Obrero y Campesino la primera base era la libertad de Cataluña... [Colaboraba] Haciendo lo que me ordenaban en el

---

[5]. Entrevista 51.

[6]. Según analiza M. UGALDE en su tesis doctoral.

[7]. En los Comités Antifascistas locales de Cataluña estaban representados todos los partidos y sindicatos del lugar, éstos tomaban todas las decisiones sobre los problemas más inmediatos, y a veces en ellos dominaba la CNT y el POUM ; en BROUE, P. Y TEMINE, E. (1977, 73).

> Comité Antifascista de Gerona... y donde me decían que tenía que ir, iba; tanto es así, que estaba yo embarazada de cuatro meses y todavía iba yo manejando la camioneta esa... Pues fui a buscar un alijo de armas que hubo en Rosas y luego a recoger víveres."([8])

La guerra fue un periodo especialmente duro y conflictivo para los militantes de este partido, debido a su ilegalización en junio de 1937 a causa de las presiones del comunismo soviético, que reclamaba un castigo a los instigadores del levantamiento obrero de mayo de 1937 en Barcelona. A partir de entonces el partido prácticamente desapareció, al ser encarcelada toda la dirección del mismo.

Dolores Ros, de la tendencia marxista en el partido, formaba parte del Secretariado Femenino del POUM desde 1936; allí escribía en el periódico "Emancipación" artículos sobre la mujer([9]). Al comenzar la guerra el partido le propone "liberarse" y dejar su trabajo en el ayuntamiento de Barcelona; ella accede y se dedica a dar mítines y otras actividades de propaganda partidaria. En 1937 la represión contra el POUM le afecta plenamente, pues su marido era miembro del Comité Ejecutivo, pero ella siguió trabajando como secretaria mientras cuidaba a su hija de pocos meses:

> "Llegaron al Partido y se llevaron a Andrés Nín, bueno a los del Comité Ejecutivo. Pero a Andrés Nin se lo llevaron sólo: ya no lo hemos vuelto a ver jamás (fue asesinado). A los demás los metieron en la cárcel, entre ellos mi marido... Mi marido no vió nacer a su hija; no la conoció hasta que acabó la guerra."([10])

Con la caída del frente Este se abrieron las cárceles y ambos pudieron salir hacia

---

[8]. Entrevista 4.

[9]. En NASH, M. (1981,233).

[10]. Entrevista 39.

Francia.

Pilar Trueta sufrió en su carne las consecuencias de la represión contra su partido:

> "Del 36 al 38 fui activamente política; seis meses antes me casé con Juan Hervás, un muchacho del Partido; yo lo veía como una lumbrera. Era un entusiasta y se fue al frente; lo mataron los comunistas en el frente en una emboscada, en el año 38. Yo empecé a hablar de esto, me agarraron y me metieron en la cárcel. Todos los del BOC éramos perseguidos... Me acusaban de troskista y contrerrevolucionaria...Estoy marcada por épocas muy malas. Sólo estuve ocho meses con mi marido."([11])

Finalmente pudo salir de la cárcel y de Cataluña, antes de acabar la guerra, pues sus amistades consiguieron mandarla como maestra de un grupo de 60 niños refugiados con destino a una escuela de Lyon.

3.5 Las anarquistas.

Por lo general, las referencias a mujeres anarquistas en el exilio mexicano son escasas.

Cecilia Guilarte, joven periodista muy interesada por la política fue corresponsal de guerra del frente norte para la CNT de Bilbao, pese a que estaba casada y luego embarazada:

> "Toda la vida me ha interesado mucho la política. Mucho, mucho. La he vivido con intensidad... Empecé a trabajar en periódicos de la CNT de

[11]. Entrevista 43.

> aquí del País Vasco... hasta que cayó Bilbao, hasta que cayó Santander, hasta que cayó Asturias; estuve trabajando en los frentes, hasta que salimos corriendo perseguidos por los nacionales... Atravesamos toda Francia y volvimos a entrar a España por Cataluña. Entonces allí hice cosas para Solidaridad Obrera, que estaba esperando a mi hija entonces."([12])

Otra escritora, Silvia Mistral trabaja como periodista durante la guerra, ya dando un enfoque más político a sus artículos para la revista "Umbral" de la CNT:

> "En "Umbral" escribía, desde el punto de vista antifascista: reportajes, crónicas de guerra, cuentos, también sobre cine..."([13])

Su militancia anarquista no fue muy intensa hasta la guerra, pero se reforzó al conocer a su futuro marido, miembro del Comité Nacional de la CNT; con él afronta el exilio:

> "Me casé en el último mes en España con Ricardo Mestre, que era del Comité Nacional de la CNT; él tenía que salir [a Francia] con el Comité."([14])

Los expedientes personales nos hablan, por ejemplo, de las hermanas Ocaña que formaban parte de una familia numerosa de gran tradición anarquista, como señalan sus nombres propios: Fraterna, Natura, Armonía y Libertad. Todas militaban en la CNT, tres de ellas eran modistas y Natura, además, era profesora de música y militante de Mujeres

---

[12]. Entrevista 21.

[13]. Entrevista 28.

[14]. Idem.

Libres. Armonía, la pequeña, estaba estudiando el bachillerato cuando se produjo la guerra, sin que haya más datos al respecto.

Valorando la experiencia de estas mujeres que participaron en la guerra como trabajadoras o como militantes políticas, mujeres de diversa edad, condición social y estado civil, podemos afirmar que durante la guerra se trastocó, para ellas, la tradicional división del trabajo según el género, que asignaba a las mujeres el papel doméstico.

Estas mujeres ya no se quedan en el hogar, sino que participan en la vida pública, principalmente a través de su incorporación a la lucha antifascista. Esto supuso un cambio en el rol genérico femenino que, a la larga, hubiera podido suponer un cambio en las relaciones de género hombre-mujer, si la derrota de la República no hubiera cortado bruscamente estos y tantos otros cambios.

Las nuevas circunstancias, tanto la dictadura franquista como el exilio, serán más adversas para las mujeres, impulsándolas a volver a los roles femeninos tradicionales.

A pesar de señalar los cambios que afectan a las relaciones de género, coincido con los análisis de este periodo de República y guerra civil -los trabajos de Carmen García-Nieto y Mary Nash, principalmente- que señalan el predominio de la mentalidad patriarcal en aquella época, tanto en los hombres como en las propias mujeres. Ello coexistió con una progresiva toma de conciencia de las mujeres de sí mismas "como personas y como sujetos históricos"([15]), que en una minoría de mujeres fue más allá al plantearse críticamente su situación de subordinación social.

Por lo tanto, durante la guerra nos encontramos con muchas mujeres que van asumiendo un nuevo rol social que las hace participar en la vida pública, sin que en la mayoría de los casos cambie todavía su mentalidad ni la del resto de la sociedad, que da prioridad a su papel de madre y esposa en el hogar.

---

[15]. GARCIA-NIETO, C. (1986), p. 58.

Este es un proceso lógico, si tenemos en cuenta que las mentalidades evolucionan y cambian mucho más lentamente que otros hechos históricos de tipo político o económico, como ya han señalado numerosos historiadores. Además, el adverso resultado de la guerra civil para los republicanos frenó bruscamente el proceso de cambio en los roles femeninos que se estaba produciendo.

4. El final de la guerra y la decisión del exilio.

Una gran masa de los vencidos se apresuraron a dejar su país. Una exilada, Silvia Mistral, describe así la salida de España por la frontera catalana:

> "Una gran fila india de españoles desciende por la montaña hacia la carretera. Bajo los árboles descansan algunas mujeres con niños, tapadas con ligeras mantas. Las maletas y bultos se han ido dejando por el camino; por eso los montes están cubiertos totalmente de ropas abandonadas. Los niños lloran, clamando ser cargados en los brazos. Tras tanto esfuerzo la caravana se convierte en un montón silencioso de cuerpos multiformes. En la calma de la noche se escuchan gritos y llamadas.([16])

A diferencia de lo que ocurría en las migraciones económicas tradicionales, los que salieron en 1939 no lo hicieron libremente, sino forzados por la situación política creada tras la derrota, que convertía a muchos de ellos en "criminales y proscritos".

Todos ellos, hombres y mujeres, parten de un móvil político general: se sienten

---

[16]. MISTRAL, S. (1940, 10).

vinculados al bando de los vencidos, a la legalidad republicana, y no aceptan vivir en una España gobernada por Franco, temiendo además sus represalias.

Hemos señalado cómo una minoría de mujeres había colaborado con entusiasmo para ayudar al bando republicano, e incluso algunas de ellas estaban muy comprometidas políticamente en la guerra civil; sin embargo, ésta no era la situación de la mayoría de ellas en 1939. Dentro del pequeño grupo de mujeres entrevistadas encontramos situaciones y causas muy dispares para salir del país, pero puede afirmarse que, por lo general, para las mujeres no fue prioritario el móvil político. Su trayectoria vital anterior condicionará en gran manera el carácter de su decisión; según esto, podemos distinguir dos grupos de mujeres que van al exilio:

a) Aquellas para las que la motivación política del exilio ocupa un lugar secundario frente a las circunstancias que se derivan de su situación familiar o sentimental; ellas son la mayoría del colectivo femenino.

b) Las mujeres que salen de España por convicciones y responsabilidades políticas propias, que constituyen un grupo minoritario, pero muy importante en el exilio.

Analicemos cada uno de estos grupos:

La mayoría de las mujeres se vieron impulsadas al exilio por sus circunstancias familiares. Hay que tener en cuenta que esta decisión no era exclusivamente individual, pues solía tomarse dentro del ámbito familiar, de manera que los miembros de la familia más comprometidos arrastraban a otros al exilio. En esta situación se encontraban las mujeres casadas, que generalmente se sentían obligadas a seguir a su marido, y también los niños, todavía sin una autonomía que les permitiera tomar una decisión propia. Se trata de mujeres menos comprometidas o más tibias políticamente, pero que tenían familiares que habían tomado una actitud muy significada a favor de la República.

Los expedientes personales de la JARE recogen gran número de relatos de la salida de este tipo de grupos familiares en los que sólo el hombre había tenido responsabilidades durante la guerra. El testimonio de un coronel de infantería es muy

ilustrativo sobre las circunstancias en que se produjo el éxodo:([17])

> "Por encontrarme en el frente mandando el XI Cuerpo de Ejército, no pude sacar a mi familia de Lérida, población en la que residía desde 1933, hasta última hora, saliendo en uno de los últimos coches que cruzaron el puente de dicha población, antes de ser volado y no pudiendo sacar más ropa que la puesta. Me **acompañan** en el exilio mi esposa, de 45 años, mi hija, de 12 años y mi sobrina, de 21 años."

Las entrevistas relatan con mayor precisión cómo la mayoría de las mujeres decidían acompañar a sus familiares en el éxodo y afrontar juntos la situación.

Una de ellas, Josefa Plallá, explicaba su decisión de salir de Cataluña, en función de las actividades de su marido:

> "No sé, porque mi marido pues había tenido cargos durante la guerra... y no había hecho nada malo él, pero ya teniendo un cargo en la Generalidad, pues siempre era peligroso [quedarse]... Estuvimos un mes en Barcelona y despues fuimos a pie hasta la frontera."([18])

Otra de ellas expresaba con claridad su escaso compromiso político:

> "Si no hubiera sido por Alvaro [su marido], no hubiera dejado ni Madrid."([19])

Bien es cierto que no todas las mujeres casadas tomaron la decisión de seguir a su marido. Algunos testimonios se refieren a este hecho:

> "Muchos hombres lloraban al saber que sus compañeras no querían venir

---

[17]. En AMAE M-131.

[18]. Entrevista 35.

[19]. Entrevista 36.

> a México; eran por lo general mujeres jóvenes que no sentían el valor para lanzarse a un país desconocido y dejar a su familia en España."([20])

Las solteras más jóvenes salieron acompañando a sus familiares directos; fue el caso de Isabel, hija de Anastasio de Gracia, ministro durante la República, que salió de España con su padre. Adelina Santaló, hija del alcalde de Gerona y ministro de la Generalidad, Marcelo Santaló, también dejó Cataluña junto a sus padres y hermanos y así le ocurrió a otras muchas más hijas de militares, sindicalistas, cargos municipales, etc.([21])

A veces las mujeres mayores, que veían a sus hijos marchar del país, también se sumaban a la expedición:

> "Mi madre, pobrecita, era una señora que no se metía en nada; ella se hubiera muy bien podido quedar... Cuando mi madre vió que estaba yo arreglando al niño [para llevármelo], entonces dice: "Ah, entonces también vengo yo".([22])

Otra mujer de 68 años, reconocía en una carta de 1942 que su salida de España se debía a su voluntad de acompañar al exilio a su hija, claramente comprometida con la República:

> "Como Vd. comprenderá el que me encuentre yo a mis 68 años en esta situación lamentable de refugiada, no ha sido debido a mis actividades políticas, sino a mi hija Carmen -a quien he venido acompañando- quien por escribir artículos en la prensa liberal de España... tuvo que salir de su

---

[20]. Entrevista 28.

[21]. Todas las exiladas que salieron cuando eran menores de edad. Entrevistas 1,2,10,15,18,19,32,33,38,41,46,47,48.

[22]. Entrevista 4.

patria."([23])

Estas mujeres de edad avanzada eran luego las que tenían más problemas para adaptarse a una nueva forma de vida en México, por lo que se lamentaban con más frecuencia.

El miedo a sufrir la terrible represión franquista, también impulsó a numerosas familias al exilio. Por ejemplo, en el País Vasco, Isabel Urquiola y toda su familia, de fuertes sentimientos nacionalistas se embarcaron en Santurce rumbo a Francia cuando avanzaban hacia allí los "nacionales". A pesar de no estar comprometidos políticamente temían la represión:

> "Sabiamos que a muchos vascos que pensaban como nosotros, gente del pueblo [Tolosa], les mataron y torturaron."([24])

También las viudas de guerra, que habían sufrido de cerca los fusilamientos y la represión, sintieron la necesidad de salir fuera de España, solas o con sus hijos. Su presencia en el exilio será muy significativa, pues desde su partida de España se ven obligadas a asumir el papel de cabezas de familia o a afrontar solas el exilio, por lo que pedían ayuda al Comité Ténico:

> "La que suscribe es viuda de guerra cuyo esposo fue D. Angel García Abascal, fusilado en Gijón el 6 de Mayo de 1938."([25])

Aunque muchos hombres salieron solos al exilio -y lo hicieron pocas mujeres- las estadísticas muestran cómo fueron más numerosos los hombres que dejaron España

---

[23]. En AMAE M-130.

[24]. Entrevista 45.

[25]. En AMAE M-55.

acompañados de sus familiares o de otras mujeres([26]). Aquí se aprecia una notable diferencia entre la emigración económica tradicional, compuesta por hombres jóvenes y solteros, y la emigración política, con un carácter más familiar.

La minoría de mujeres que salieron al exilio por sus propias convicciones eran aquellas que durante la guerra habían ido evolucionando hacia un mayor compromiso político. Ellas hacen del exilio el fruto de una decisión propia y lo ven una salida necesaria para no ser víctimas de la represión franquista o tener que soportar una dictadura. A su vez, los compañeros de aquellas mujeres casadas estaban muy comprometidos con la causa republicana, por lo que ambos saldrán juntos del país, aunque al cruzar la frontera los franceses les obligaron a separarse por sexos.

Dolores Ros describe así su partida:

> "Salimos unas horas antes de que entrara Franco en Barcelona. Hasta tres o cuatro días antes mi marido estaba aún en la cárcel [por ser del POUM] y salimos caminando... con una mochila y un poco de comida."([27])

Silvia Mistral explica lo siguiente:

> "Indudablemente a la cárcel hubiera ido. En la fábrica me había significado mucho como afiliada a la CNT, estaba comprometida por todas partes, tanto como escritora como por empleada fabril."([28])

Llanos Navarro, militante del PCE, salió con la familia de su marido:

---

[26]. Las entrevistas relatan numerosos casos de hombres que salieron de España con otra mujer, mientras la esposa se quedaba en España. En los expedientes aparecen un antiguo policía que: "Solicita ayuda económica para traer de España a su esposa y dos hijos, pese a que constaba que su esposa estaba en México." En AMAE M-149.

[27]. Entrevista 39.

[28]. Entrevista 28.

"A mi me llevaron en un camión, nos sacaron así, con mi cuñada, yo siempre fui con mi cuñada. Cuando pasamos por Camprodón ya las tropas se iban retirando."([29])

Hay multitud de testimonios que relatan con detalle cómo las mujeres vivieron estos trágicos momentos de la retirada de los republicanos rumbo a Francia, que quedó grabada en su memoria como una experiencia traumática.

Atrás dejaban un infierno, pero sus penalidades no habían acabado. Una vez pasada la frontera, todos ellos se enfrentan a un país desconocido y a un destino incierto.

---

[29]. Entrevista 29.

Parte 2. **PRIMER EXILIO EN FRANCIA.**

Capitulo V. LAS EXILADAS ESPAÑOLAS EN FRANCIA (1939-1945)

El estudio de la etapa de transición francesa es imprescindible para entender muchos aspectos del exilio definitivo a México. Entre otras cosas, en París, el mismo año de la derrota republicana, 1939, se crearon los organismos del exilio -SERE y JARE-, que funcionaron posteriormente en México. Unido a este aspecto institucional, el más estudiado sobre el exilio español en Francia([1]), existen otros aspectos desconocidos de estos años, como es la consolidación de los grupos familiares extensos o compuestos, formados por los refugiados que salieron juntos de España para afrontar mejor el éxodo; dichos grupos domésticos siguieron existiendo largo tiempo en el exilio en México.

La duración de la estancia en el país vecino varió para los refugiados españoles, desde unos meses a años enteros. Para poder sobrevivir en esta primera fase del exilio los refugiados españoles, y en concreto las mujeres, empezaron a desarrollar actividades laborales que continuarían posteriormente en México; nos referimos especialmente al trabajo de confección a domicilio.

La minoría de mujeres dedicadas a la actividad política durante la República siguieron trabajando en Francia en la organización y asistencia de los refugiados que iban llegando de España.

Resulta curioso que los exilados, en este caso las mujeres, al recordar en las entrevistas esta etapa primera del exilio acentúan los aspectos negativos de la estancia en Francia, contraponiéndolos al recibimiento acogedor que les dieron los mexicanos. Esta

---

[1]. Sobre el exilio español en Francia, ver las Actas del Coloquio Internacional "Españoles en Francia. 1936-1946", Salamanca, 1991.

valoración negativa -parece que bastante justificada- forma parte de la memoria colectiva del exilio, pues es un "lugar común" de muchas entrevistas y cumple la función, en el discurso individual, de resaltar el carácter positivo de la acogida que les dieron los mexicanos. Sin embargo, hay algunas exiladas que recuerdan la actitud positiva de una parte del pueblo francés con los refugiados españoles.

1. Primeras experiencias como refugiados.

La gran masa de republicanos españoles -unos 450.000, según Soriano(2)- llegó a Francia en los primeros meses del año 1939, principalmente a través de la frontera catalana. A partir de entonces pasaron a ser refugiados políticos, y muchos de ellos murieron bajo esta condición.

El gobierno francés trató de controlar la avalancha de recién llegados con duras medidas. Llevó a cabo una política de internamiento de los refugiados en campos de concentración bajo un rígido control policiaco y militar y promocionó las repatriaciones a España. Se seguía la línea aplicada anteriormente con los españoles, desde las campañas del norte de 1937, cuando se trató de impedir que los refugiados se situaran en las zonas fronterizas y de reducir la inmigración con las repatriaciones de varones en edad militar.(3)

Por lo general, los hombres y mujeres que llegaron juntos a Francia enseguida fueron cruelmente separados; los hombres fueron enviados a campos de concentración y las mujeres trasladadas a pequeños pueblos lejos de la frontera. Las entrevistas contienen multitud de relatos de estos hechos; por ejemplo, Aurora Gené salió al exilio en un extenso grupo familiar integrado por los cuatro hermanos de su madre, casados y con

---

2. SORIANO (1989). Otros autores bajan la cifra a 300.000 (ABELLAN, 1983).

3. Cf. Borrás, J. (1981).

hijos, y sus padres, ambos militantes de la CNT. Aurora, con ocho años, recuerda que tuvo que sufrir la experiencia de separarse de su padre y vivir en un refugio:

> "Llegamos a la Junquera en pésimas condiciones y nos mandaron a la zona de los bajos Alpes... ahí nos hacinaron, pues... en un refugio, como granja. Ahí dormíamos hacinados en unas colchonetas de paja, que la primera noche tuvimos que salir con un frío tremendo, porque la paja levanta un polvillo asfixiante, y ahí pasar la noche a la intemperie... Los del pueblo, esa gente no quería ni que nos acercáramos allá...
>
> Mi padre fue al campo de concentración. Primero al de St. Cyprien y después al de Argelés y después al de Arlès".([4])

La dura política aplicada a los refugiados españoles era buena prueba de la xenofobia y el miedo al contagio revolucionario que se respiraba en Francia en los ambientes burgueses. Además, gran parte de la población, la más atrasada, consideraba a los españoles como elementos dudosos, "anarquistas", desertores, etc., tal y como lo refleja la prensa burguesa de estos años.([4])

Silvia Mistral relata en su libro de memorias Exodo la dura vida de las mujeres españolas internadas en un refugio de Provenza, según su propia experiencia:

> "Viven cincuenta o sesenta en comunidad, comiendo, como en los cuarteles, de una olla común. Hay un horario fijo para levantarse y otro para acostarse. Durante el día son libres, aunque les prohíben salir del pueblo más allá de un kilómetro"

Su relato narra también las críticas que recibían de la gente del pueblo y los intentos de repatriación que llevaron a cabo los franquistas:

---

[4]. Entrevista 18.

[4]. BORRAS, J (1981) Francia ante la guerra civil española

> "Las mujeres francesas arrecian en sus críticas a las refugiadas españolas. Vigilan la subida del cartero... [Los franquistas] tienen el asentimiento del Subprefecto y recorren todo el Departamento, coaccionando a las españolas para que regresen a España. La continuación de los sufrimientos, el cansancio y la desilusión arrastran a muchas a aceptar la repatriación, soñando con volver a los paisajes donde fueron felices y en los cuales, acaso, no volverán a serlo... Eran las que no habían hallado a sus deudos en los campos, las que sabían ya de su encarcelamiento en España, una viuda y nadie más."([5])

A pesar de todo, no todas las experiencias del paso por Francia fueron negativas. Otros exilados cuentan cómo los sindicatos obreros y las organizaciones locales del Frente Popular francés dieron una acogida favorable a los recién llegados, sobre todo en la zona del Languedoc, lindante con Cataluña:

> "En el pueblo donde estábamos [cerca de Perpiñán] nos ayudaron; el alcalde era socialista y allí había muchos emigrantes andaluces que habían llegado de picapedreros tras la Primera Guerra Mundial. El problema era el idioma, allí hablaban una mezcla de francés y catalán. Estuvimos allí un año y pico hasta lograr el visado para México".([6])

En este caso se trataba de una familia de refugiados madrileños, la familia de Pilar Vallés, joven maestra que había salido de España con sus padres y hermanos, debido a las responsabilidades políticas del padre, activo militante socialista.

La masonería también ayudó generosamente a sus "hermanos". Una exilada cuenta cómo fueron ayudados por los masones franceses:

---

[5]. MISTRAL, S. (1940) Exodo. Diario de una refugiada española, pag. 119. México.

[6]. Entrevista 47.

> "Nos fuimos a Perpiñán a ponernos bajo el amparo de la masonería, nos repartieron en diferentes refugios masónicos. Nos tocó ir cerca de Toulouse, allí pasamos unos meses... [luego] fuimos a Montauban, el director de la Dépêche era un elemento masón, nos protegía mucho, y nos consiguió el "chomage". Allí fue donde nació mi hijo, el dos de enero, en una maternidad del gobierno."([7])

Su experiencia con los franceses fue bastante positiva, aunque piensa que fue un hecho poco frecuente:

> "Yo tuve la suerte de encontrarme con gente buena, pero la mayoría no encontraron esto... Tenía una vecina francesa que fue una excelente mujer. Estuve rodeada de gente francesa "for-mi-da-ble". Me ayudaron todo lo que pudieron, me dieron ropa, los cuáqueros también me dieron un moisés, un equipo de ropa, porque yo no tenía nada."

A pesar de estos casos excepcionales, cuando los exilados vislumbraron la posibilidad de dejar Francia y salir hacia América optaron por ello sin dudarlo.

2. La creación de las organizaciones del exilio. Los viajes rumbo a México.

El gobierno francés, según hemos visto, tenía una política claramente definida respecto a los refugiados españoles, política que se basaba en el temor al contagio revolucionario en una difícil coyuntura internacional. Sin embargo, los dirigentes de la República pudieron utilizar Francia como base de operaciones políticas, por lo menos hasta el comienzo de la Guerra Mundial.

---

[7]. Entrevista 34.

La salida desde Francia hacia México se produjo -mayoritariamente- en las expediciones colectivas montadas por los dos organismos del exilio: el SERE y la JARE.

La creación de dos organizaciones con los mismos fines de ayuda a los refugiados españoles evidencia la fragmentación política del exilio republicano. En efecto, la división interna del PSOE al final de la guerra llevó a que, por un lado, el Dr. Negrín, como presidente del gobierno republicano en 1939, constituyera en París en marzo de ese mismo año el **Servicio de Evacuación de los Republicanos Españoles (SERE)**. Paralelamente, en julio de 1939, la Diputación Permanente de las Cortes, reunida en París a instancias de Indalecio Prieto, declaró disuelto el Gobierno y decidió asumir sus responsabilidades, entre ellas la administración de los cuantiosos valores de que disponía el gobierno de la República fuera de España; entre ellos estaban las joyas y otros valores del yate "Vita", llegados a México el 28 de Marzo de 1939. Este tesoro, valorado en más de 50 millones de dolares, quedó en manos de Prieto; a continuación la Diputación Permanente de las Cortes creó la **Junta de Ayuda a los Republicanos Españoles (JARE)** para administrar estos fondos.

De esta manera -como dice Heine- "Prieto y sus seguidores tenían en la JARE el instrumento idóneo para reorganizar el movimiento socialista e influir en la marcha de algunos otros partidos"([8]). La actuación de la JARE en México hizo patente esa afirmación.

Pese a las diferencias entre los propios socialistas y a otras divisiones entre los republicanos, éstos se pusieron de acuerdo con el gobierno mexicano para financiar el embarque de los refugiados rumbo a América. En abril de 1939 el gobierno mexicano, a través de su embajador Narciso Bassols, estableció contacto con el gobierno francés para organizar la salida de los republicanos españoles que quisiesen ir a México.

Ya anteriormente, en 1937, el Gobierno mexicano había demostrado su

---

[8]. HEINE, H. (1983, 126). Analiza en su obra sobre la oposición al franquismo las implicaciones políticas de la creación del SERE y la JARE.

solidaridad con la República española al admitir la expedición de 500 niños españoles a México, los llamados "Niños de Morelia"([9]).

Los funcionarios mexicanos colaboraron en primer lugar con el SERE en la elaboración de las listas de refugiados con destino a México. El Dr. José Puche, que había formado parte del último gobierno republicano como Director General de Sanidad de guerra, fue el responsable de dirigir la emigración a México mediante el **Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles** (CTAE); dicho comité contaba con los fondos que enviaba el ministro de Hacienda de la República.

La selección de inmigrantes por parte del gobierno mexicano y del SERE ha planteado bastante controversia. Varias fuentes coinciden en señalar la inclinación pro-comunista de la selección debida a las manifiestas simpatías del representante mexicano, Narciso Bassols, por este partido. Para evitar los favoritismos generalmente se nombraban delegados de cada tendencia que controlaban los embarques. En opinión de varios anarquistas muchos consiguieron salir de Francia gracias a esa medida:

> "Vinimos a México porque cada partido o cada sindicato tenía que tener un representante. Y resultó que los anarquistas, mejor dicho, los de la CNT escogieron a Ricardo como representante en el barco... Y fue por eso que pudimos entrar y venir a México en el 'Ipanema'."([10])

No obstante, los colaboradores del SERE en las tareas de evacuación (luego serían los de la JARE) pudieron ejercer sus influencias en la selección de exilados. Por ejemplo, Eladia Faraúdo, activa militante de Esquerra Republicana de Cataluña, Ex-Directora General de Evacuación. Gracias a que colaboraba con el SERE y a sus buenas relaciones políticas -según destacaba su hermano Enrique- pudo embarcar a su numerosa familia a México,

---

[9]. PLA, D. (1985) analiza monográficamente esta expedición infantil utilizando fuentes orales.

[10]. Entrevista 28.

también en el "Ipanema":

> "Mi hermana estaba muy bien conectada con las autoridades francesas, que eran masonas y ella también (...) Ella nos sacó del campo de concentración y nos metió en esa casa. Y allí estuvimos esperando la oportunidad de podernos embarcar para el único país que nos dijo:Entren"([11])

Las tres expediciones principales del año 39 fueron la de los buques "Sinaia", "Ipanema" y "Mexique", que salieron de los puertos atlánticos de Francia entre mayo y julio de 1939. En ellas viajaron una parte considerable de los exilados españoles que llegaron a México, 4.660 personas.

El informe realizado por Patricio Quintanilla, funcionario del CTAE destinado en Veracruz, recoge los datos de los pasajeros de estos tres primeros barcos([12]). En septiembre de 1939 el censo de emigrados españoles en México -que publicaba el SERE- era de 5.787 refugiados([13]). La cifra es pequeña si se tiene en cuenta el gran contingente de refugiados españoles en Francia, por lo que tuvo que existir una selección de los exilados que embarcaban rumbo a México. Los intelectuales y los miembros del gobierno central y de las autonomías, con sus familias respectivas, tuvieron más facilidades que el resto de los refugiados españoles para vivir en Francia y salir hacia América.

Concha Méndez, casada con Manuel Altolaguirre, contaba cómo a su salida de España él no pudo evitar pasar por un campo de concentración, pero después fueron

---

[11]. Entrevista 48. Ella se encontraba en Francia desde 1938 organizando la evacuación de refugiados españoles. Su familia, prototipo de familia extensa, la formaban sus tres hermanos con sus hijos, más su madre y su tía -también militante de ERC- con su hija.

[12]. QUINTANILLA, P. (1939): Memoria de las actividades desarrolladas por la delegación de Veracruz, Archivo del SERE, México D.F.

[13]. En el "censo de emigrados españoles" publicado en el Boletín al servicio de la emigración Española, (nº 4, pag. 1, 7 de septiembre de 1939) se añaden los siguientes datos: Familias con mujeres y niños: 1070; solteros: 1460 hombres y 45 mujeres; menores de 15 años: 685.

bien acogidos por los franceses y los artistas españoles([14]):

> "Los intelectuales franceses lo rescataron y llegó a París,... [allí] recibimos la invitación del poeta Paul Eluard para que fuéramos a vivir a su casa... Fue Picasso quien planeó formar un fondo de dinero, recolectando entre los amigos, para que nosotros pudiéramos viajar a México."

La familia de Josep Renau, conocido cartelista durante la guerra, pudo beneficiarse de la invitación que recibió de la Casa de España en México, según lo cuenta su cuñada, Rosa Ballester:

> "Nos pagaron el viaje a todos, en un viaje de lujo, yo creo, porque como él había sido director de Bellas Artes... salimos en el 'Vendam'... estaba lleno de intelectuales: médicos, pintores, maestros, etc."([15])

Mientras tanto, otros exilados aún permanecían en los campos de concentración franceses o trataban de sobrevivir dispersos en pequeños pueblos.

3. La ayuda de organizaciones internacionales: los Cuáqueros.

Los Cuáqueros europeos y americanos -el "American Friends Service Committee"- realizaron una imponente labor de ayuda a los refugiados españoles en Francia, tratando de remediar sus penurias. Organizaron escuelas para los niños, albergues para las familias e hicieron una labor asistencial, dando ropa y zapatos a los necesitados.

Junto a los miembros de la organización colaboraron numerosos exilados tratando de ayudar a sus compatriotas más necesitados, pues la situación de los republicanos

---

[14]. ULACIA ALTOLAGUIRRE, P. (1990) Concha Méndez: Memorias habladas, memorias armadas. Pags. 106, 107, 109.

[15]. Entrevista 6.

españoles en Francia era muy penosa, agravada por el internamiento en campos de concentración:([16])

> "Empezaron a llegar todos los que se escapaban de los campos de concentración, pero era gente mal trajeada... mal nutridos, pobres... con la cara demacrada, ponle a ese una gabardina sucia, sobada del cuello; no hacía falta ni oírlo, decían [los franceses]: áquel es español".([17])

Silvia Mistral narra así su encuentro con los Cuáqueros:

> "Por primera vez desde nuestra entrada en el refugio viene un español a visitarnos. Es un pastor protestante enviado de los Cuáqueros. Toma nota del número de españolas y de sus necesidades más perentorias, que son el calzado y la ropa interior."([18])

Rosa Poy, odontóloga y maestra catalana, fue una de las colaboradoras más activas de los Cuáqueros; ella misma lo señalaba en un curriculum redactado posteriormente en México:

> "Durante la guerra colaboró en la obra de los "Amigos Cuáqueros" (Friends Service Council) de Londres, organizando cantinas y colonias para los niños refugiados en Cataluña. Desde julio de 1939 hasta septiembre de 1942 [fecha en que emigró a México] fue delegada en Francia de la misma organización y además del Service Committee de Filadelfia, colaborando en la ayuda a los refugiados políticos españoles y de otros paises, visitando los campos de concentración y al frente de la

---

[16]. Los campos de concentración han sido estudiados por SORIANO (1989).

[17]. Entrevista 43.

[18]. MISTRAL, S. (1940), pag. 113.

delegación de Montpellier, organizada cuando el armisticio."([19])

Su labor se llevó a cabo como odontóloga y maestra, pues explica que fue delegada de " L'Entr'Aide Universitaire Internationale" de Ginebra y como tal organizó la ayuda a un grupo de estudiantes españoles, residentes en Montpellier, que habían interrumpido sus estudios a causa de la guerra.

Carmen Juliá, "Directora de Grupo Escolar del Estado" en Cataluña, realizó una labor más modesta, pero importante:

> "Dirigiendo una casa de niños refugiados desde el 6 de junio de 1940, hasta la fecha de embarque, en el pueblo de Mouriés-B. du Rh.; perteneciendo dicha casa al "American Friends Service Committee" Quakers norteamericanos, que son los que han pagado el viaje [a México]".([20])

Los Cuáqueros siguieron ayudando al pueblo español durante algunos años. Sabemos por la documentación de la CAFARE que pagaron algunos viajes desde Francia y España a México y trataron de mandar ayudas a los presos políticos españoles durante los años cuarenta.

5. Mujeres activas en Francia.

Otras muchas mujeres que pasaron por Francia con la derrota republicana continuaron trabajando desinteresadamente para ayudar a organizar la enorme oleada de refugiados españoles que habían entrado en el país. Por lo general, eran mujeres que

---

[19]. En AMAE M-163.

[20]. En AMAE M-105.

habían tenido una militancia política importante en España quienes llevaron algún tipo de actividad política en Francia. Algunas de ellas, como Dolores Bargalló y Pilar Trueta, procedentes de Cataluña, se encontraban en Francia desde antes de acabar la guerra.

Dolores Bargalló había tenido un papel muy destacado en Esquerra Republicana. Ya durante la guerra fue una activa propagandista de la causa republicana en Francia, según lo relataba posteriormente a la JARE:

> "He participado distintas veces en la campaña que el Gobierno de la República hacía en el extranjero, tomando la palabra en cientos de mítines y conferencias en Francia y otros paises, para dar a conocer nuestra lucha y los motivos que teníamos para continuarla."([21])

Pilar Trueta tuvo que salir de Barcelona con anterioridad, el año 1938, por ser militante del POUM. Salió al cargo de un grupo de niños huérfanos de guerra:

> "Me nombraron maestra de un grupo de niños que salía al extranjero, por los bombardeos de Barcelona. Era un grupo de 60 niños y una enfermera; casi todos eran asturianos. Me fuí a Lyon; el alcalde, socialista, nos vino a recibir con caramelos y flores. Los niños se pusieron malos de comer porque devoraban. Todos estaban sarnosos."([22])

En 1939 la escuela, que estaba a cargo del gobierno republicano, dejó de recibir dinero de España. En estas circunstancias los socialistas franceses prestaron todo su apoyo a la escuela para que continuara su labor:

> "Desde el año 39 no nos pagaban, los mismos franceses nos llevaban todo, nos llevaban comida... El que era alcalde de Lyon lo metieron en la cárcel, pero la señora Ivette y el grupo de los cuatro o cinco socialistas

---

[21]. En AMAE M-23.

[22]. Entrevista 43.

siguieron ayudándonos en todo hasta que se cerró la casa y se fueron todos los niños."

La detención del alcalde socialista de Lyon es un hecho significativo de los "nuevos tiempos" que llegaron a Francia, cuando el nazismo estaba en ascenso y era un peligro inminente.

Experiencias de este tipo fueron vividas por bastantes mujeres -maestras o no-, que dedicaron sus esfuerzos a ayudar a los niños españoles refugiados en las colonias infantiles o las escuelas establecidas en Francia; generalmente, también comentan cómo la acogida por parte de las autoridades locales francesas fue muy favorable; Angelines Jimenez lo contaba así:

> "Yo me quedé con un grupo de veinte [niños], nos trasladaron cerca de Perpiñán, en una casita nueva, ahí estábamos muy bien instalados; el alcalde del pueblo y el cura nos ayudaban mucho, nos daban todos los alimentos que necesitábamos y nos pagaban todo".([23])

Existían, así mismo, los Comités de Mujeres, creados para realizar labores de solidaridad y ayuda material a los refugiados españoles que se encontraban en las peores condiciones. Petra Soriano fue una de las activistas de estos comités, en los que trabajó hasta la invasión alemana, en el año 1939 y comienzos del 40. Ya en México, relataba así su labor:

> "Ha trabajado en la solidaridad y ayuda a la España Republicana, durante todo el tiempo que ha durado la guerra en la región Norte de Francia; siendo organizadora del Comité de Mujeres y organizando colectas de víveres, ropas y dinero, siendo todo esto una de las causas principales de

---

[23]. Entrevista 22. La escritora María Pérez Enciso, militante del PSUC, también declaraba que "tuvo a su cargo la evacuación de niños a Francia y Bélgica".

su expulsión del territorio francés."([24])

Por otro lado, se dice en su expediente que el citado Comité de Mujeres en Francia era una organización "filo-comunista". Ello sería cierto puesto que podía tratarse de uno de los Comités de Mujeres organizados por la antigua Agrupación de Mujeres Antifascistas, cuya dirección había pasado a Francia en 1939.

La ocupación alemana del territorio francés cortó el desarrollo de estas actividades.

4. La situación de los exilados en la Francia ocupada: 1940- 1944.

El comienzo de la II Guerra Mundial dificultó las tareas de ayuda a los refugiados españoles y la salida de los buques hacia América. La ocupación alemana de París y gran parte de Francia en junio de 1940 condicionó la salida de las expediciones a México. La última desde Europa fue la del buque "St. Dominique" el 26 de julio de 1940; a partir de entonces fue prácticamente imposible salir de Francia por Burdeos, también ocupado por los alemanes.

Tras la invasión alemana, el posterior armisticio y la formación del gobierno Petain se produjo la división del país en una Francia ocupada y otra supuestamente libre. Estos acontecimientos precipitaron la huída al sur de los refugiados españoles. Al principio, señala Pilar Trueta:

> "La Meca de los refugiados era Burdeos, pero desde allí sólo pudieron salir los primeros barcos"([25]).

---

[24]. en AMAE M-197.

[25]. Entrevista 43.

Por ello su objetivo pasó a ser Marsella; de modo que, para salir hacia América, había que hacer un viaje hasta Marsella y otro desde allí a Casablanca y luego ya a México. En agosto de 1940, los organismos de ayuda españoles, en concreto la JARE, reconocían las dificultades para que los refugiados abandonaran Europa cuando dichos organismos habían dejado de funcionar en Francia. A cambio, era el ministro plenipotenciario de México en Vichy, Lic. Luis Rodriguez, al que sustituía en Francia a los organismos de ayuda españoles, cuya única misión era facilitar los recursos disponibles para el mantenimiento de los refugiados y para los embarques.

En 1940, Indalecio Prieto también mencionaba en una carta([26]) el hecho de que se estuviera elaborando un estatuto para los refugiados políticos en Francia, siguiendo las normas del mariscal Petain:

> "Los ministros del Interior y de Relaciones Exteriores de Francia, conjuntamente con el representante de México en Vichy, proceden a la redacción de un Estatuto que concierne a la protección, alimentación y posible embarque de los refugiados españoles."

Los refugiados que se encontraban en México por estas fechas, pero que habían dejado algún familiar en Francia, se preocupaban por ellos ante el peligro que suponía la ocupación alemana para los exilados españoles. Buena prueba de esta preocupación es el gran número de cartas escritas a la JARE con este motivo; en octubre de 1940, Juana Ontañón escribía lo siguiente a Indalecio Prieto:

> "Yo estoy angustiada por la situación de mi hermano José Ontañón Valiente, del que hace tres meses no tengo noticia alguna y toda mi preocupación es que se reuna con nosotros... Pertenecía en España al partido de Izquierda Republicana... Era profesor de la Institución Libre de

---

[26]. En AMAE M-39. Carta de Indalecio Prieto a Manuel Carabias. México D.F., 23 de Agosto de 1940.

Enseñanza (de la que mi padre fue fundador)... Quisiera demostrar a Vd con estos datos, que merece ser atendido y salvado."([27])

La respuesta de Prieto a esta carta hace ver la labor de su organización respecto a este problema: la JARE desde México confeccionaba unas listas con los nombres de los que debían ser evacuados con más urgencia, siguiendo para ello criterios de simpatía política.

Entre las listas de "compatriotas evacuables" que se elaboraban en México destaca la que hizo el Comité Nacional de la UGT en agosto de 1940. En ella figuran más de 350 afiliados al sindicato, que se encontraban en Francia repartidos entre los campos de concentración (Barcarés, St. Cyprien, Gurs y Argelés) y varias ciudades (Narbona, Toulouse, Perpiñán, Burdeos, Biarritz, etc.). De ellos, bastantes mujeres figuran como familiares de los sindicalistas, y sólo unas pocas como militantes, por ejemplo Angeles Soler: funcionaria de correos, fundadora allí del sindicato, taquígrafa del Congreso de Diputados y del Estado Mayor del Ejército. Aparecen también otras dos mujeres que habían pertenecido al Comité de Madrid de la UGT.([28])

Los esfuerzos conjuntos de mexicanos y españoles para enviar refugiados a América se topaban con otro obstáculo para la salida, éste era la Ley de Neutralidad norteamericana, "ya que no permite que los barcos de dicha nacionalidad toquen en puertos beligerantes".([29])

Además, desde 1940 los refugiados españoles se enfrentaban a un nuevo peligro: las extradiciones a España y -como señalaba un exilado en México en 1941- "la prohibición de salir de Francia que implica a los españoles significados, según el acuerdo

---

[27]. En AMAE M-145. Carta de Juana Ontañón a Indalecio Prieto, 9 de octubre de 1940.

[28]. En AMAE M-205.

[29]. En AMAE M-146.

Franco-Petain".([30]) La aplicación de esta política colaboracionista del gobierno de Vichy significó la detención y deportación a España o a campos de trabajo en Alemania de numerosos españoles. Los padres de Emeterio Payá, "niño de Morelia", sufrieron ambas desgracias, según él relataba en 1944:

> "Al terminar la guerra mi padre y mi madre se internaron en Francia. Fueron llevados a campos de concentración; con la ocupación alemana mi padre, que había sido miembro del Instituto de Carabineros, fue trasladado en un batallón de prisioneros como trabajador forzado a Alemania, donde más tarde murió. Mi madre fue incorporada a una de las expediciones que las autoridades francesas entregaban por la fuerza a las autoridades franquistas".([31])

Otras veces los exilados quedaban retenidos en territorio francés, pendientes de un proceso de extradición, como fue el caso de Alonso Mallol, delegado de la JARE en Casablanca.([32]) Para los miles de exilados españoles que todavía permanecían en territorio francés, más de 140.000 según los datos de "España Popular"([33]), esos años fueron como una pesadilla; pues, como dice una exilada:

> "Si los franceses, verdaderamente, no querían que estuviésemos con ellos, por qué no nos daban facilidades para salir del país; pero, encima, nos impedían que saliésemos de Francia... A ese amigo nuestro lo agarraron las autoridades francesas porque había una orden de extradición contra él y lo metieron en la cárcel... Y nosotros, por fin, conseguimos el barco

---

[30]. En AMAE M-186. Carta de Carlos Sampelayo a Indalecio Prieto.

[31]. En AMAE M-152.

[32]. Alonso Mallol, Dr. general de Seguridad de la República, no pudo salir de Casablanca hasta 1943, pendiente de una demanda de extradición formulada por el gobierno franquista ante el Tribunal de Casablanca.(En AMAE M-193).

[33]. "Es urgentísimo traer a América a los españoles refugiados en Francia", en "España Popular" n. 5, pag. 3, 13 de Marzo de 1940.

correo que nos llevó a Orán, y de Orán a Casablanca".([34])

En los años 1940 y 1941, a las dificultades para salir de Francia se añaden las trabas del gobierno mexicano para admitir más refugiados españoles; estas dificultades coinciden con el cambio de sexenio; el presidente Lázaro Cárdenas -principal artífice de la llegada de exilados republicanos a su país- es sustituído por Avila Camacho en enero de 1941.

A medida que crecían las dificultades para evacuar a los refugiados de Francia se observa una discriminación hacia las mujeres solas que querían viajar a América. Son varias las mujeres que se quejaron por haber tenido que recurrir a estratagemas para poder salir de Francia, pese a ser mujeres políticamente significadas.

Concepción Cervera, de 43 años, que había sido inspectora de trabajo y delegada en los servicios de Administración de la propiedad urbana, militante de Esquerra Republicana, escribía en 1940:

> " Por mi condición de viuda, no obstante mi derecho indiscutible a figurar como evacuable, observé claramente en Francia que el SERE desestimaba dicho derecho y que tal como se ponían las cosas a la vista del avance de las tropas alemanas...siguiendo los consejos de varios compatriotas busqué el figurar como esposa de otro que no tuviera familia y así pude lograr, cuando se organizó la expedición del Saint Dominique, que se me embarcase en unión de mi hija... logrando salir de Francia cuando ya las tropas alemanas llegaban al puerto de Bordeaux".([35])

Más adelante aparecen más mujeres en estas circunstancias en relación con las

---

[34]. Entrevista 38.

[35]. En AMAE M- 47.

expediciones del "Quanza" en 1941 y del "Nyassa", desde Casablanca a México, en 1942. Amelia Martín fue una de las mujeres que tuvo que figurar como esposa de otro refugiado, pese a su condición de viuda de un diputado socialista y a los cargos que había desempeñado([36]) para poder embarcar hacia México.

Otra fue Maria Luisa Font:

> "De profesión enfermera... herida de gravedad en plena batalla... ayudó en diversas operaciones de cirugía en los frentes... Luis del Valle la sacó del campo de concentración fingiéndose su marido [por lo que] figuran en la documentación del 'Quanza' como matrimonio."([37])

En 1942 se reanudaron los viajes colectivos desde Casablanca a México. En los vapores "Nyassa", "Guinea" y "Serpa Pinto" se embarcó un importante contingente de exilados: 3.055, según Artis Gener (1975). A partir de entonces ya no se hicieron más expediciones colectivas y aquellos que querían salir de Francia lo tuvieron que hacer por sus medios.

No obstante, también algunas mujeres permanecieron involuntariamente en Francia, con lo que las rupturas familiares se prolongan indefinidamente.([38])

En el caso de Helena Andreu, ella permanecía en Francia junto a sus padres debido a "la significación izquierdista de su familia y la suya propia como connotada republicana en los movimientos estudiantiles", por lo cual su novio la reclamaba desde México para constituir una familia:

> "Con el doble objeto de contraer matrimonio y de librarla al mismo tiempo

---

[36]. En AMAE M-122: Amelia Martín era viuda de un diputado socialista por Badajoz y había sido Presidenta del sindicato Femenino de Badajoz e Inspectora General de Refugiados.

[37]. En AMAE M-207.

[38]. Juan Mimendi, de 27 años, declaraba desde Veracruz, en 1941, que "tiene a la mujer y dos hijos en Francia, en el campo de Agde (Herault)". En AMAE M-131.

de las contingencias a que sigue expuesta".([39])

5. Las mujeres españolas en la resistencia.

La labor de las refugiadas españolas en la resistencia francesa está todavía inexplorada, frente a los estudios que resaltan la contribución de los soldados republicanos en la II Guerra Mundial.([40])

Tenemos muy pocos datos acerca de la actividad política de las mujeres españolas, aunque sí sabemos que la mayoría de las dirigentes que habían pertenecido a los movimientos de mujeres, a la AMA, la UDC o "Mujeres Libres", pasaron a Francia y luego varias de ellas continuaron el exilio en México.

La existencia de una actividad política clandestina por parte de las exiladas, aparece confirmada ya acabada la guerra, en 1946, cuando se reorganizó en Francia la Unión de Mujeres Españolas, organización que asumía los objetivos de lucha de la antigua AMA. El informe de la dirección de la UME presentado a su primer Congreso, celebrado en Toulouse se refiere a la actividad de las mujeres españolas en el periodo de la invasión alemana de Francia. El relato de sus actividades, escrito en tono apologético, es el siguiente:

> "Participamos en la lucha liberadora del pueblo francés, porque luchar aquí era ayudar a nuestro pueblo. A las mujeres españolas se nos encontraba en todos los lugares de la resistencia. Nosotras escondíamos a patriotas franceses perseguidos por la milicia y la Gestapo. Nuestras casas eran puntos de apoyo de los guerrilleros. Transportábamos prensa clandestina, armas, desafiando todos los peligros y obstáculos con la

---

[39]. En AMAE M-13.

[40]. Cf SANZ, M. A (1971); SORIANO, A. (1989); DREYFUS-ARMAND, G. (1991).

> firmeza propia de mujeres que desean para los suyos y para toda la humanidad una vida feliz de cultura y de progreso."([41])

En total, se citan en el informe 25 mujeres destacadas durante la resistencia. A continuación pasa a enumerar una serie de mujeres que ejemplifican a la heroica luchadora:

> "Tenemos el caso de la Maña que, teniendo dos hijos de corta edad, sus padres muy ancianos y su compañero en guerrillas, su casa era el mejor apoyo del Departamento de Altos Pirineos. Con documentación o sin ella, viajaba transportando armas a los guerrilleros. Citemos también el caso de la compañera Angelita Rodriguez, miembro del Comité Departamental del Alto Garona, mujer valiente y decidida..."

Es muy significativo de la concepción sobre los roles femeninos, el hecho de que aquí, cuando se trata de explicar de su actividad política se describa primero la situación familiar de la mujer. Este mismo discurso aparecerá poco después en México en la Unión de Mujeres Españolas.

6. Trabajo y vida cotidiana de los exilados.

En Francia la mayoría de los refugiados debieron ocuparse de su subsistencia, pues sólo los miembros del Gobierno, diputados, cargos de la JARE y cargos militares, tenían un subsidio suficiente para vivir sin trabajar.

Desgraciadamente el trabajo no era una empresa fácil para los exilados españoles, pues se encontraron con muchas dificultades legales para dedicarse, sobre

---

[41]. En el boletín ~~Unión de Mujeres Españolas en la lucha contra el franquismo~~. Toulouse, 1946.

todo, a los negocios (Borras, J. 1981). Era muy difícil burlar la prohibición de trabajo legal, aunque algunos lo consiguieron. La mayoría tuvieron que dedicarse a trabajar como asalariados en los trabajos más duros y peor pagados.

Muchos hombres, cuando salieron de los campos de concentración, tuvieron que convertirse en leñadores, cuando podían, o en agricultores, como Juan Ortega, comerciante en Asturias. El se quejaba amargamente de su situación en Francia, lo que le hacía idealizar la vida en México:

> "Hoy estoy trabajando de vinicultor en este departamento (Herault) y parece ser que con el final de la guerra (...) se vuelven a reanudar las evacuaciones hacia esa hospitalaria república [México]. Si yo pudiera verme ahí sería el día más feliz de mi vida, pues aquí, falto de recursos y de una personalidad que nos limitan a los de nuestra condición política, llegaría a morirme de inanición y de asco".([42])

La dedicación al trabajo manual fue un trago muy duro para la mayoría de los refugiados, procedentes de zonas urbanas, empleados, maestros, intelectuales, etc. y poco acostumbrados a estas labores. México les ofrecería mayores y mejores posibilidades de empleo, más acordes con su cualificación. Carmen Romero cuenta una anécdota sobre el trabajo de su padre, el coronel Romero:

> "No había en qué trabajar ni nada, entonces a mi padre se le ocurrió irse de leñador, se marchó en la mañana, se llevó algo para comer y cuando regresó en la tarde, regresó agotado, con un humor terrible porque no pudo cortar el árbol".([43])

---

[42]. En AMAE M-146.

[43]. Entrevista 38.

La situación de crisis para las familias que vivieron el exilio trastocó la tradicional división del trabajo según el género, aún más de lo que la guerra civil lo había hecho. Los familiares estaban separados, por lo que era imposible, en la mayoría de los casos, que el hombre asumiera sus responsabilidades familiares. En esta situación las mujeres se vieron forzadas a conseguir un empleo remunerado o, por lo menos, un "modus vivendi" para poder salir adelante, igual que ocurrirá más tarde en México. Para ello, pudieron valerse de las habilidades aprendidas en su educación genérica -la educación para ser buenas madres y esposas-, principalmente la habilidad en la costura, que era un rasgo común en las mujeres españolas. Ello les daba cierta ventaja frente a los hombres a la hora de encontrar trabajo, pero con el inconveniente de ser siempre un trabajo mal remunerado, que necesitaba hacerse a destajo para ser rentable.

Las mujeres se dedicaron también a otros trabajos que no requerían preparación especial -pues la mayoría no tenían más que estudios primarios-, como el servicio doméstico, empleo tradicionalmente asignado en Francia a las inmigrantes españolas, y a la hostelería.

La situación de trabajadores ilegales que tenían los españoles dió lugar a numerosos abusos por parte de sus empleadores, quienes a menudo hacían trabajar a las mujeres sin cobrar, simplemente a cambio de la comida, como se cuenta en este caso:

> "En Perpiñán no nos daba trabajo nadie, porque no teníamos papeles. Entonces mi amiga empezó casa por casa... si necesitaban alguna sirvienta... Encontró. Un buen día llega ella: "Ya tengo trabajo, no me pagan"; aprovechando la oportunidad esa, de que estábamos en necesidad.
>
> A mí me dieron trabajo en otra casa, que tenían una lonchería, dos viejitos,... Y llego allá y dice: -¿Tu eres catalana, verdad? Digo: -Sí, acabo

de pasar. -Pero nosotros no te podemos pagar. Y ganaban bastante."([44])

Posteriormente, esta mujer empezó a coser a máquina por su cuenta, mientras que su marido -que había regresado del campo de concentración de Barcarés- cortaba leña en el bosque.

6.1 El trabajo femenino en la confección.

Muchas mujeres que se habían dedicado en España a ser amas de casa, cuidar de sus hijos y realizar el trabajo doméstico, se vieron ante la necesidad de trabajar, de "sacar lo que sabían", para subsistir ellas y sus familiares, por lo que se pusieron mayoritariamente a coser. Una de ellas cuenta cómo fue:

> "Al principio vivíamos de la caridad, vivíamos con esas familias, y les correspondíamos tejiendo y trabajando; mi madre sabía coser y les hacíamos vestidos".([45])

A menudo la costura se combinaba con otros trabajos, debido a su baja remuneración. Las mujeres viudas con hijos pequeños, como Concha Alvarez, se veían obligadas a aumentar su jornada laboral, "cosiendo y sirviendo como doméstica en París"([46]), para lograr cubrir las necesidades del grupo familiar.

Las labores de confección que realizaron numerosas exiladas en Francia eran un trabajo la mayoría de las veces clandestino, hecho por encargo a las tiendas y a los particulares, por lo que era difícil de controlar por las autoridades. En principio se realizó como "trabajo a domicilio", pero más adelante algunos pudieron implantar su propio negocio de confección, aunque también clandestino.

---

[44]. Entrevista 13.

[45]. Entrevista 47.

[46]. En AMAE M-9.

Carmen Romero y su madre se dedicaron a la costura cuando vivían en la ciudad de Burdeos, ya ocupada por los alemanes:

> "Mi madre se puso a coser, ya sabes que todas las españolas de antes sabían hacer algo de costura... ella lo hacía muy bien... y dijimos: bueno, pues vamos a hacer camisas... habíamos conseguido de una camisería unos metros de tela de seda natural... Total que al final pusimos un negocio de camisas y no nos fue tan mal. Ya empezamos poco a poco a comprar máquinas de coser y trabajaban allí varios españoles... Pero entonces mi padre, como siempre, se metió en la resistencia."([47])

La experiencia de trabajo en la confección finalizó debido a la actividad política de su padre. Este fue por ello detenido y luego liberado, gracias al alcalde de Burdeos, y finalmente pudieron embarcarse en Marsella.

El tiempo dedicado a la venta de camisas, luego les pudo servir de práctica para montar otros negocios en México. En efecto, la experiencia laboral en Francia fue exhibida posteriormente por algunos exilados en su "curriculum" laboral, en el ramo de la confección. Luis Deltell y su mujer, Purificación Tomás, llegados de Francia a México en junio de 1942, explicaban de esta manera la necesidad y conveniencia de dedicarse a la confección también en América:

> "Que siendo a todas luces insuficientes los ingresos actuales de mi sueldo, y siendo así que mi esposa es de profesión modista, ejercida en nuestro país y en Francia, hemos decidido que la ejerza asímismo aquí".([48])

En el texto se argumenta la necesidad del trabajo femenino -llevar un taller de confección- en función del bajo sueldo del marido. En una situación de crisis económica el hombre no podía asumir solo el papel de proveedor de recursos para el grupo familiar.

---

[47]. Entrevista 38.

[48]. En AMAE M-220.

En esta situación que se da también en México -como hemos señalado anteriormente para Francia- el trabajo remunerado de las mujeres era algo vital para el mantenimiento económico de la familia.

Otro testimonio parecido es el del profesor Jaime Fernández Gil; aquí también es el marido el que expone el trabajo realizado, a pesar de que son las mujeres las que más se dedicaban a la confección.:

> "Durante el último año de estancia en Francia... empecé en unión de mi esposa a trabajar en la confección de ropa interior de señora. A pesar de las enormes dificultades que ello entrañaba (prohibición de trabajo a los extranjeros, falta de los más indispensables elementos, dinero, créditos etc.) pudimos trabajar con éxito".([49])

De nuevo aparece aquí la necesidad de actuar clandestinamente para escapar a la prohibición legal de trabajar en Francia.

La experiencia laboral en la confección fue rápidamente aprovechada en México. Por ejemplo, nada más llegar a América, el refugiado español señor Fernández Gil solicitaba un préstamo a la JARE para abrir un taller de confección, utilizando incluso, "algunos modelos que a prevención he traído de Francia".

Queda pues claro cómo, en el terreno laboral, la etapa del exilio en México fue una "época de pruebas" de lo que sería la inserción laboral de las exiladas en el mercado de trabajo.

Tanto en Francia como en México las amas de casa se vieron, en muchos casos, obligadas a aceptar un trabajo remunerado y cambiar la tradicional división del trabajo entre hombres y mujeres en la familia. En ambos casos la confección a domicilio fue el trabajo femenino por excelencia. La causa de esta coincidencia en mercados de trabajo tan distintos es, principalmente, la baja capacitación profesional de la mayoría de las

---

[49]. En AMAE M-220.

mujeres exiladas españolas, que no les permitía aspirar a otros puestos mejor remunerados;

Como ya hemos visto, sólamente la minoría ilustrada del exilio femenino pudo dedicarse a otras tareas más intelectuales o de carácter político. Así se mantiene en esta primera etapa del éxodo en Francia la división dentro del colectivo femenino adulto entre una mayoría de amas de casa y una minoría de mujeres cualificadas.

A lo largo de estos años de guerra, salieron de Francia o del Norte de Africa, rumbo a México, unos 20.000 exilados españoles: hombres, mujeres y niños, que pudieron huir de una Europa destrozada por la contienda y encontrar un modo de vida digno en México.

Parte 3. EL EXILIO REPUBLICANO EN MEXICO.

Capítulo VI. COMPOSICION SOCIAL DEL EXILIO EN MEXICO.

1. Características generales.

Antes de abordar cómo fue la experiencia del exilio mexicano para las mujeres españolas que lo vivieron, parece necesario ver las carácterísticas sociales globales de este movimiento migratorio.

El predominio de los análisis sobre la élite intelectual y política del exilio ha retrasado el estudio del conjunto de la emigración republicana. La investigación colectiva dirigida por Kenny (1979) fue pionera en este terreno, tradicionalmente más trabajado por los sociólogos que por los historiadores. Afortunadamente ya están apareciendo otras investigaciones de caracter global sobre el tema([1]).

Las fuentes documentales para el análisis social del exilio son numerosas, aunque tienen el inconveniente de que se encuentran dispersas entre México D.F. y Madrid. En México se encuentra el Archivo del CTARE (Comité Técnico para la Ayuda a los Refugiados Españoles), dependiente del SERE. En él se encuentran unos 6.000 expedientes personales pertenecientes a los refugiados llegados a México a partir de 1939, en las expediciones organizadas por el SERE, principalmente([2]). En Madrid se encuentra el archivo de la JARE y la CAFARE con más de 7.000 expedientes personales referidos a

---

[1]. PLA, D. (1989,1991).

[2]. Los expedientes de este archivo no han podido ser consultados hasta el año 1991 en que han quedado organizados definitivamente en la Biblioteca del INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia), en México D.F. El primer trabajo que utiliza esta fuente es "El exilio asturiano en México: una caracterización." de PLA, D. y ORDOÑEZ, M. (1991).

los exilados que llegaron a México entre 1939 y 1947.

Por ahora, los análisis cuantitativos del exilio, como el de Dolores Plá (1989), parten únicamente de los datos de los pasajeros de los tres principales expediciones organizadas desde Francia a México por el SERE en 1939. Dichos datos fueron agrupados, ya en 1939, por Patricio Quintanilla, delegado del SERE en Veracruz, en su Memoria de las actividades desarrolladas por la Delegación de Veracruz. El informe contiene diversas estadísticas sobre los pasajeros del "Sinaia", el "Ipanema" y el "Mexique", referidas a los grupos familiares y en especial a los cabezas de familia.[3] El análisis de estos datos es básico para conocer la composición social de la emigración republicana.

La llegada a México de varios miles de españoles, unos 20.000 entre 1939 y 1945, no siguió las pautas marcadas por la tradicional corriente migratoria que existía entre la antigua metropoli, España, y su ex-colonia, México.

Al tratarse de emigrantes políticos, los refugiados no tenían establecidos vínculos con el nuevo país. No había allí -para la mayoría- familiares o amigos que les facilitaran la inserción en la sociedad mexicana, como había ocurrido hasta entonces con sus compatriotas "antiguos residentes" que formaban la colonia española en México. Frente a esta desventaja, los exilados tuvieron organismos propios de asistencia (SERE y JARE) y fueron protegidos por el gobierno mexicano. Además, con el paso del tiempo crearon sus propias redes de relaciones y de solidaridad.

Su traslado a México se debió a factores coyunturales de tipo político: la generosa oferta del gobierno mexicano, que simpatizaba desde el comienzo de la guerra civil con la República y que permitió a una parte de los vencidos que se encontraban en Francia rehacer sus vidas en América.

Todo ello hace que el perfil social de esta emigración sea radicalmente distinto de

---

[3]. El "Informe Quintanilla" (en el Archivo del CTARE) incluye datos completos y estadísticas sobre el estado civil y el sexo de todos los pasajeros; las profesiones, la tasa de analfabetismo y el lugar de procedencia de los cabezas de familia, más el tamaño de los grupos familiares que viajaban a México. Fue presentado al Dr. José Puche el 31 de diciembre de 1939.

la emigración económica española a ultramar. Es una emigración familiar, de hombres, mujeres y niños que viajan juntos al exilio. Proceden de las zonas más adelantadas de España, las áreas urbanas e industriales, y de las capas intermedias de la sociedad. Muchos tenían un modo de vida asegurado en el sector industrial o en los servicios y ocupaban puestos políticos de responsabilidad; precisamente fue su compromiso político lo que los lanzó a la aventura del exilio.

1.1 Composición por sexos, estado civil y edad de los refugiados.

La salida al exilio de toda la familia se debe a la motivación política de esta emigración que hacía muy difícil la posibilidad de un regreso a España. Aquí radica una de las principales diferencias entre el exilio y la emigración económica, pues a esta última marchaban en su mayoría hombres solos y solteros en busca de una mejora en su situación económica, teniendo abierta la posibilidad del regreso.

Según los datos registrados en los censos mexicanos,(4) en 1910 los hombres constituían el 82'2 % de la emigración española en México mientras que en 1950, cuando ya se había incorporado el exilio republicano al país, los hombres habían disminuído hasta un 63'5% del total, frente a un considerable número de mujeres: el 36'4%.

Por lo tanto, entre los refugiados predominaban los casados -51% de los mayores de 15 años-, por lo que la mayoría viajan acompañados por sus familiares, el 68% del total, mientras que sólo el 32% de los refugiados viajaron solos (5)

El tamaño medio de las unidades familiares era pequeño: 3'3 personas por familia, aunque aparecen grupos formados por 9 personas. Este reducido número de miembros

---

4. Datos analizados por PLA, D. (1989), desde 1895 a 1980, con la excepción de 1940 por la ausencia de datos de esa fecha, sobre españoles en México.

5. Según los datos proporcionados por PLA, D. (1989).

de la familia no significa que se tratara siempre de la clásica familia nuclear; al contrario, predomina la familia extensa formada por parientes en diverso grado y la familia compuesta, donde conviven varias parejas emparentadas entre sí.

En otros casos las unidades familiares estaban incompletas, pues era frecuente que primero llegara el hombre -generalmente más expuesto a la represión política- y más adelante la mujer y los hijos. Se trataba, entonces, de familias monoparentales, encabezadas por un sólo miembro, que a veces era una mujer viuda o separada. Así pues, los cambios en la estructura familiar provocados por la guerra fueron muy importantes y duraderos pues se siguieron manifestando en el exilio.

La edad media de los exilados era también más elevada que en la emigración económica, a consecuencia de las diferencias arriba indicadas. Aunque no hay un estudio global por edades del exilio, los estudios parciales realizados hasta la fecha, como el que se centra en los asturianos en México,([6]) nos indican que el grupo predominante era el que se encontraba entre los 30 y los 40 años de edad.

1.2 Procedencia.

La emigración republicana muestra la diversidad geográfica de España, pero con algunas variantes respecto a la distribución de su población. Destaca el caracter mayoritariamente urbano de esta emigración, que no salió de la España rural para mejorar su situación económica -como ocurría con la emigración tradicional a ultramar- sino por ser los perdedores en una guerra civil.

Las zonas que aportan mayor contingente de exilados son las que estaban más industrializadas y que, a su vez, habían acogido a la emigración interior del país, por lo que estaban más densamente pobladas. Estas son Cataluña en primer lugar, que aporta el 21%

---

[6]. Para el caso de los asturianos refugiados en México el grupo de edad comprendido entre los 31 y los 40 años es el 42% del total del colectivo analizado por PLA, D. y Ordoñez, M. (1991).

de los exilados y a continuación Castilla la Nueva (Madrid en concreto), con el 21%([7]); Barcelona y Madrid eran las dos grandes concentraciones urbanas españolas de los años treinta. El rasgo urbano de este exilio sería más acusado si los expedientes consignaran el lugar de residencia y no sólo el de nacimiento; los porcentajes de refugiados procedentes de las zonas de inmigración (Madrid, Barcelona y País Vasco) serían entonces mucho mayores.

Cataluña y Madrid eran también las zonas más politizadas del país y donde los partidos republicanos tenían más adeptos. Además, la existencia en Madrid de la administración central del Estado y en Barcelona del Gobierno de la Generalitat, generaban en estos lugares un gran número de funcionarios, que luego se vieron en la necesidad de salir del país.

La cercanía a la frontera con Francia, en el caso de los residentes en Cataluña, fue otro factor añadido a favor de decidirse por el exilio.

La procedencia del resto de los exilados se reparte de la siguiente manera: Andalucía 11%, País Vasco 7%, Castilla la Vieja, Aragón, Valencia y Asturias contribuyen cada una con un 6% y el resto aportan menos del 5% cada una. Dicho origen va a tener trascendencia en el exilio, pues los refugiados de un mismo pueblo o región se sienten vinculados entre sí y tratan de ayudarse mutuamente. La creación de nuevas asociaciones regionales por parte de los refugiados españoles (La Casa de Valencia y Los Cuatro Gatos de Madrid) y la utilización de las ya existentes evidencia la fortaleza de estos vínculos.

El origen urbano del grueso del exilio fue decisivo a la hora de decidir dónde instalarse en México, pues la mayoría prefirieron las principales ciudades: México, Puebla, Guadalajara y Monterrey, donde ya existían importantes núcleos de españoles, en lugar de habitar en medio rural mucho más pobre que el de España.

---

[7]. Tomamos los datos aportados por PLA, D. (1988) en base al análisis de los pasajeros de los tres primeros barcos.

1.3 Ocupación y nivel educativo.

La ocupación de los exilados en España es otro dato para caracterizar a los refugiados. La mayoría se dedicaban a actividades del sector secundario y terciario - claramente urbanas- frente al origen rural de la emigración tradicional.

Los datos que se desprenden del "Informe Quintanilla", en el que se mencionan 128 ocupaciones, son los siguientes([8]): Obreros, artesanos y trabajadores cualificados 32%; trabajadores dedicados a actividades agrícolas y ganaderas 20%; intelectuales y artistas 14%; profesionales 14%; empleados y comerciantes 13%; estudiantes 2% y otros 4%.

Por lo tanto, observamos que existe en el exilio un importante sector perteneciente a las clases medias, integrado con seguridad por ese 28 % de intelectuales y profesionales y al cual se añaden parte de los trabajadores de la industria y los servicios: la pequeña burguesía industrial y comerciante, los funcionarios, etc.

Forman un grupo destacado los numerosos profesores pertenecientes a todos los niveles de la enseñanza. Se les ha cuantificado en 2.063 personas que, según Nathalie Jiménez([9]), se dividían así: 214 de enseñanza superior, 113 de enseñanza secundaria, 37 de escuelas normales y el resto maestros de primaria. Su elevado número justifica la preocupación de los organismos del exilio por colocarlos.

Es precisamente el sector profesional e intelectual del exilio el que ha recibido la mayor atención de los investigadores sobre el tema([10]), debido a la trascendencia de su obra individual. Además, ellos dejaron su impronta en México, de manera que enseguida la totalidad del exilio fue calificado como "intelectual".

Los datos del "informe Quintanilla" no reseñan la importancia cuantitativa de los

---

[8]. Datos reelaborados por PLA, D. (1989).

[9]. JIMENEZ, N. (1986), citada por MATEO, E. (1991), pag.70.

[10]. Destacamos las dos grandes obras colectivas sobre el exilio: una dirigida por ABELLAN, J.L. (1976) y otra publicada por el F.C.E. de México (1982).

políticos profesionales (en parte considerados entre los funcionarios) y de los militares, sectores muy importantes en un exilio producido tras una derrota militar. J. Marichal (1976) ofrece un dato significativo al respecto: en México se encontraron 90 diputados de las últimas Cortes republicanas.

Muchos de estos exilados vivirían en España con una situación económica holgada, que desapareció súbitamente con el exilio. Aunque carecemos de datos generales al respecto, los expedientes personales consignan el hecho de que muchos de los refugiados poseían bienes de fortuna en España: propiedades inmuebles (casas, tiendas, pequeñas industrias y talleres, etc.), dinero en efectivo y bienes muebles.([11]) A pesar de la pérdida de sus bienes materiales, los exilados llegaron a México aportando un conjunto de habilidades y conocimientos a partir de las cuales pudieron generar unas estrategias de sobrevivencia en la sociedad que les acogía.

En su conjunto, el nivel cultural de los refugiados era alto, aunque las mujeres tenían un nivel de escolarización mucho más bajo que los hombres. Sólo el 1% de los pasajeros de los tres primeros barcos se declaraba analfabeto, dato muy relevante si tenemos en cuenta las altas tasas globales de analfabetismo de la España de 1930, donde un 31% de la población no sabía leer ni escribir.([12]). En este sentido coincidimos con D. Pla (1989) a la hora de calificar a los componentes del exilio como "una España selecta" que representaba a la parte más culta del país. Precisamente en virtud de su alta cualificación muchos de ellos habían ocupado puestos de dirección durante la República.

A. Risco (1990) se refiere a la existencia de una "fractura sociológica" en el exilio republicano, formado por dos corrientes: el exilio mexicano "pequeño-burgués e intelectual", que tiene mejor perspectiva para la creación literaria y artística, la especulación y el trabajo intelectual, y el exilio francés, más "popular y sindical". Esta distinción

---

[11]. Según PLA, D. y ORDOÑEZ, M. (1991), el 26% de los individuos de su muestra poseían bienes de fortuna.

[12]. CAPEL, R. (1982, 367) señala las diferencias entre la tasa masculina, 23,6% y la femenina, 38,4%.

puede ser cierta, pero sería necesario comparar la composición social de ambos exilios - tarea que no se ha emprendido en el caso del exilio francés- para darle una base material más solida a la existencia de dicha fractura sociológica.

Esta consideración del exilio a México como un exilio intelectual ha prevalecido a nivel general y entre los propios refugiados hasta la actualidad, formándose ya un estereotipo de la emigración republicana.([13]) Sin embargo, las fuentes documentales nos indican otra realidad: existía una mayoría numérica de exilados del común, unida al peso social de una élite política y no sólo intelectual, aunque ésta haya sido la más estudiada.

1.4 Militancia y actividad política.

Este es un aspecto muy significativo para caracterizar el exilio, pues es evidente que nos encontramos ante una emigración por motivaciones políticas. Los expedientes ofrecen cuantiosa información sobre los cargos políticos y sindicales que ocuparon los exilados en la España republicana, así como de su actividad militar durante la guerra civil.

Este exilio estuvo compuesto, principalmente, por la élite política republicana, más importante cuantitativamente que la élite intelectual.([14]) Llegaron a México representantes de todos los sectores de la vida política del país: miembros del gobierno y de la administración central y autonómica; diputados de las Cortes republicanas; miembros de los ayuntamientos y personal del ejército y de las fuerzas de orden público. Los cuadros y militantes de los sindicatos y partidos políticos también fueron numerosos. Esa concentración de cargos políticos en México pudo deberse, en primer lugar, al deseo de

---

[13]. Sería interesante estudiar el origen de esta "representación mental" de los exilados en la opinión pública, siguiendo la metodología utilizada por LABORIE, P. (1991).

[14]. Esto lo deducimos de la consulta de los expedientes personales, aunque todavía no está cuantificado el número de cargos políticos que llegaron al exilio.

permanecer agrupados con vistas a una rápida reorganización de las fuerzas políticas cuando se produjera el cambio político en España. Otro segundo factor, menos generalizable, es que los dirigentes políticos y sindicales, en virtud de sus relaciones sociales más amplias, tuvieran más facilidades para ser incluídos entre los pasajeros a México que otros refugiados.

La existencia de discriminaciones políticas en la selección de los inmigrantes españoles a México ha sido una cuestión muy controvertida y todavía no aclarada. Algunas autoras como C. Ruiz Funes y E. Tuñón afirman que "hubo una selección perfectamente estudiada"([15]) por parte de los representantes del gobierno mexicano en Francia: ellos escogieron a gente joven, obreros, profesionales y campesinos de izquierdas en general, sin que predominara una tendencia política sobre otra; sería una selección en función de criterios socio-profesionales más que políticos.

Por otra parte, los testimonios orales insisten en señalar la existencia de una selección política, a la hora de viajar a México, por parte de los organismos de ayuda españoles. Curiosamente, la pertenencia a uno u otro partido del bando republicano se silencia con frecuencia. En el análisis de los expedientes del CTARE([16]), encontramos que sólo el 26% de los individuos manifestaron alguna filiación política o sindical, con lo que parece que hubo cierto temor a confesar la militancia en determinado partido, por si pudiera estar enfrentado al organismo que otorgaba la ayuda (SERE o JARE).

No obstante, las investigaciones parciales realizadas([17]) coinciden en señalar la preponderancia de la militancia socialista, frente al temido predominio del "rojo comunista" que declaraba la prensa mexicana conservadora del año 1939. Por ejemplo, el análisis de la militancia de los pasajeros del buque "Sinaia" arroja los resultados siguientes: Afiliados

---

[15]. RUIZ FUNES, C. y TUÑON, E. (1982), pag. 157 y ss.

[16]. En el trabajo de PLA, D. y ORDOÑEZ, M. (1991).

[17]. PLA, D. (1991) y RUIZ FUNES, C. y TUÑON, E. (1982, 160).

al PSOE, 19'5%; PCE-PSUC, 12'8%; Izquierda Republicana, 11%; otros, 16'7%; más un 40% que declararon no militar. La militancia sindical era mayoritaria en la UGT: 63%, mientras que los afiliados a la CNT eran sólo el 5'6%([18]).

De todas maneras queda claro que, desde una u otra posición dentro de la izquierda, los exilados formaban parte fundamental de la élite política de la República española.

2. Análisis del colectivo femenino en el exilio.

2.1 Composición social.

El análisis de la composición social del colectivo femenino en el exilio es fundamental para conocer quiénes fueron las protagonistas de esta migración política y así poder comprender mejor las causas de su decisión de emigrar y las vicisitudes de su integración en la sociedad mexicana. Está claro que las mujeres no constituyen en ninguna sociedad un colectivo homogéneo; al contrario, la clase social, la edad, el estado civil, y el nivel educativo, entre otras variables, introducen diferencias notables en la composición de este conjunto.

A fin de conseguir una muestra representativa de las mujeres exiladas a partir de los expedientes de la JARE (Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles), hemos tenido que hacer un muestreo sobre los expedientes, tanto de hombres como de mujeres, con un total de 1.500 expedientes revisados entre los cuales se encuentran los datos de las 702 mujeres adultas que componen la muestra representativa. Ello es debido a que dichos

---

[18]. Esta cifra es demasiado exigua, lo cual puede deberse a un ocultamiento de la militancia cenetista por temor a discriminaciones, según afirman los entrevistados de este sindicato.

expedientes corresponden, fundamentalmente a los "cabezas de familia", y éstos son hombres en un 85% de los casos, con sólo un 15% de mujeres, lo que hace patentes las mayores dificultades con que nos encontramos a la hora de utilizar las fuentes escritas para el estudio de las mujeres.

El cabeza de familia, hombre, era el representante de la unidad familiar, en este caso ante un organismo del exilio como la JARE. De esta manera, el cabeza de familia conserva todavía la función de intermediario entre el grupo doméstico y el estado, para la que fue creado en el siglo XVI, según señalaba Rebel([19]).

Así pues, la JARE-CAFARE establece lazos privilegiados con el cabeza de familia, mientras que los restantes miembros del grupo doméstico, la mujer, los hijos e incluso los padres ancianos o hermanos, se relacionan a través de él subordinándose a la autoridad patriarcal.

Este papel dependiente que ocupa la mujer en las normativas de la JARE (y en el SERE), hace que a menudo no se consignaran todos los datos de las mujeres que vivían con el cabeza de familia. Precisamente los datos más completos son los de su esposa, porque se relacionan con el hombre. Por ejemplo, el dato más abundante es el estado civil, en el 98% de la muestra, seguido de la edad 95,7%, y el número de familiares que viven juntos.

Otros aspectos que se incluyen en el cuestionario del cabeza de familia, como el lugar de procedencia o la actividad política y laboral que realizó durante la guerra y luego en México, no se constatan en la mayoría de las mujeres "dependientes": el dato menos frecuente es la afiliación política, 19,2% de la muestra, pues en las mujeres no se le concedía importancia. El lugar de origen también falta en bastantes casos (hay un 71,6%) y lo mismo ocurre con la profesión (75%).

En cambio, existe información más completa sobre el 15% de mujeres que son

---

[19]. Citado por NAROTZKY (1988:21).

cabezas de familia. Se trata, principalmente, de las viudas de guerra y de mujeres solteras y separadas, que formaron un importante colectivo dentro del exilio.

2.2 Importancia cuantitativa de las mujeres exiladas.

En consonancia con la falta de estudios sobre las exiladas, su importancia numérica no ha sido tratada en las diversas aproximaciones cuantitativas al exilio mexicano. Sólo las estadísticas que ofrece A. Artis Gener([20]) dividen la población republicana emigrada por sexos y dan una cifra de 8.108 españolas llegadas a México entre 1939 y 1949, de un total de 19.267 exilados.

Tras consultar los expedientes personales del archivo de la JARE -7.920 expedientes, en su mayoría de cabezas de familia- y realizar una muestra sobre ellos, situamos el número de mujeres adultas en 6.330, que serían las que se incluyen en dichos expedientes; sumando a esa cifra los datos de los exilados relacionados con el SERE, que no quisieron pedir ayudas a la JARE, tendríamos una cifra similar a la que deduce Artis Gener, es decir, unas ocho mil mujeres frente a 11.450 hombres. Esto supone el 41,2 % de la emigración republicana adulta.

Pasemos ahora a analizar los resultados obtenidos en la muestra.([21])

2.3 Edad y estado civil.

Estos son dos aspectos básicos a la hora de diferenciar la situación de las mujeres, pues ambos se relacionan con su ciclo de vida.

---

[20]. ARTIS GENER, A. (1975,215).

[21]. Cf. Cuadros de la muestra al final del capítulo.

El grupo de edad más numeroso era el comprendido entre los 25 y los 40 años de edad, son el 50,8% del total (Cuadro I). Por lo tanto la mitad de las exiladas eran mujeres jóvenes que llegaron a México llenas de vitalidad para dedicarse a una actividad laboral o pública y, cómo no, al cuidado de los hijos. De hecho la edad media de las mujeres es de 36'9 años.([22]) La cifra resulta elevada, pero hay que considerar el gran número de viudas que aparecen en los expedientes y el hecho de que éstos no suelen contabilizar a las más jóvenes.

Las mujeres de 40 a 60 años son también un porcentaje elevado, el 23% del total. Las menores de 25 años son el 18% y el resto eran las mayores de 60 años -consideradas entonces ya como "ancianas"- que, por lo general, habían acompañado al exilio a sus familiares con responsabilidades políticas.

Sería interesante comparar estos grupos de edad con el conjunto de los exilados, pero la falta de un análisis cuantitativo global del exilio no lo hace posible.

Respecto al estado civil, además de considerar a las solteras, casadas y viudas, añadiremos el grupo de "separadas", que no son sólo las divorciadas, sino también aquellas mujeres que se encontraban solas en México por las circunstancias de la guerra. Tal es el caso de las que dejan familiares en Francia, el Norte de Africa o en las cárceles de España.

Predominan las mujeres casadas -59% del total- que salieron al exilio formando parte de un grupo familiar extenso, compuesto por una pareja con algún hijo (1'4 hijos de media), sus hermanos, padres u otros parientes (Cuadro II).

Las solteras en el exilio eran únicamente el 14,5%, cifra muy exigua si la comparamos con los datos del censo de 1930, donde las célibes suponían un 33% del total de las mujeres. Esta importante variación puede explicarse por el hecho de que las mujeres

---

[22]. Se toma el año de 1940 como fecha común para fijar la edad de las mujeres, ya que cada expediente personal pertenece a una fecha distinta. Las menores de 15 años no están contabilizadas en la muestra.

solteras no solían emigrar solas -los hombres sí- y, cuando lo hacían en grupos familiares, a veces su edad no aparece registrada en los expedientes.

En contraposición, las viudas eran un 23,2% y las separadas el 3,3%. Ambos porcentajes son demasiado elevados -frente al 13% del censo de 1930-, aún teniendo en cuenta el aumento de la mortalidad masculina debido a las consecuencias de la guerra civil y la represión franquista. Otro factor a considerar es la desviación estadística producida por el gran número de expedientes personales dedicados a las viudas y separadas. Esto se explica porque ellas eran cabezas de familia en México.

Si relacionamos ambos caracteres, la edad y el estado civil (Cuadro III) se observan con mayor claridad estos caracteres:

a) La inversión de las cifras de solteras, pues ni siquiera son predominantes en el grupo de edad más joven (las menores de 25 años: 32% de solteras),[23] aunque esta sea su cifra más elevada. Este dato refleja también la temprana edad del matrimonio.

b) Las casadas mantienen un porcentaje elevado, en torno al 60%, en todos los grupos de edad a excepción de las más veteranas, donde predominan las viudas.

c) El número de viudas y separadas es especialmente alto entre las mujeres de 40 a 60 años (36% de viudas y 5% de separadas); este fue, sin lugar a dudas, el grupo que vió más alterada su situación familiar a consecuencia de la guerra y el exilio.

2.4 Lugar de procedencia.

Estos datos se corresponden en gran manera con los datos globales sobre los pasajeros de los viajes organizados por el SERE, contenidos en el Informe Quintanilla.

Ajustándonos a los criterios regionales que se establecen en el informe Quintanilla, vemos que el 22'9% de las mujeres proceden de Cataluña, el 20'7% de Castilla la Nueva

---

[23]. La media de edad de este grupo es de 22 años, bastante alta por la práctica ausencia de datos de las menores en la muestra.

y el 11'2% de Andalucía. En total éstas suman 54'7% (Cuadro IV).

En comparación con el censo de la población española de 1930([24]) se aprecia la coincidencia de las tres regiones más pobladas de España con aquellas que aportaron mayor contingente de exilados, aunque hay que señalar un cambio en el orden de importancia: Andalucía, la región más poblada de España pasa a tener un porcentaje menor de exilados, por debajo de Cataluña que era la tercera en importancia. También se incrementa el número de madrileñas, que en el censo de 1930 son del 5'8% y pasan en la muestra al 13'9% del total.

De aquí se deriva la importante participación en el exilio de los habitantes de Madrid y Barcelona. Se trata, por tanto, como hemos señalado antes, de una emigración predominantemente urbana. El resto de las exiladas proceden de las diversas regiones españolas: de Asturias, 8'8%; de Castilla la Vieja, 7%; del País Vasco, 6'8%; de Aragón, 5'6%; de Valencia, 5'2%; el resto de las regiones aportaba menos del 5%.

Comparando los datos de origen de las exiladas con los de las emigrantes anteriores a América se observa una gran diferencia. Según el censo de emigrantes de 1934 (Nuñez, 1989,92), las mujeres eran el 43% de los emigrantes a América, provenientes la mayoría provenían de Galicia (56%) y Asturias (10%), las zonas rurales más pobres y con más tradición migratoria a América; Cataluña y León aportaban un 7% cada una y Andalucía sólo aportaba a esta emigración el 5% del total. En cambio, las zonas que dan mayor número de mujeres al exilio de 1939 son las más industrializadas y ricas, añadiéndose la circunstancia de que provincias como Madrid o la región andaluza carecían de una tradición migratoria a ultramar que Cataluña sí tenía.

Esta gran diferencia en la región de procedencia de las emigrantes a América en uno y otro período (1931-1934 y 1939-1947) indica que se trata de dos tipos de emigración totalmente distintos: la primera tenía una motivación económica, "ir a hacer la

[24]. Según los datos de NUÑEZ, G. (1989,44).

América", y afectaba a las zonas rurales pobres del norte, principalmente; la segunda es una emigración con causas políticas, procedente en su mayoría de áreas industrializadas y urbanizadas.

2.5 Ocupación.

Los datos de los expedientes sobre la ocupación femenina son escasos y poco precisos, porque suelen estar incluídos en las referencias del cabeza de familia quien, generalmente, sólo anota la profesión de la mujer en el caso de que siguiera ejerciéndola en México.

Prueba de estas imprecisiones de los expedientes la tenemos en las entrevistas, donde muchas mujeres hablan de su profesión y actividad remunerada durante el periodo republicano o el exilio, mientras que los expedientes del cabeza de familia silencian totalmente estos datos.

Aún así contamos con los datos profesionales del 75% de la muestra. La mayoría de las mujeres de todas los grupos de edad y el 51'3% del total eran amas de casa que declararon como ocupación "sus labores". Ello era lógico en una sociedad en que la construcción social de lo femenino está unida a la dedicación al hogar. El resto de ellas declararon tener una profesión, 46'7%, o estar estudiando en España, 2%. Este porcentaje es muy elevado si tenemos en cuenta la baja tasa de actividad femenina que se registraba en España, pues en 1930 sólo trabajaban el 14% de las mujeres entre los 15 y los 64 años.([25])

Las mujeres de la muestra que registran una mayor dedicación al trabajo remunerado son las más jóvenes, menores de 25 años (cuadro V). Es congruente con su

[25]. NUÑEZ, G. (o.cit, p.122). Al valorar estos datos conviene recordar que el concepto de población activa margina de la realidad laboral a gran número de mujeres: las trabajadoras a domicilio y las campesinas, entre otras.

estado civil que registra una mayoría de solteras sin responsabilidades familiares que les impidieran trabajar fuera de casa.

Las profesiones remuneradas se centran en dos sectores tradicionalmente ocupados por las mujeres, que tienden a escoger las profesiones que la sociedad considera más adecuadas para ellas. Son éstas las del sector industrial,que ocupaba al 16'9% de las mujeres de la muestra, en especial en la industria textil (14'8%) tanto a nivel artesanal como fabril, y las del sector servicios, el 29'9% de las profesiones señaladas. Dentro de este último sector hay que destacar el peso de la minoría más cualificada: 15'7% del total, formada por las maestras, 8'3%, intelectuales, 2'7% y profesionales, 4'7%. Veamos ahora las ocupaciones más significativas de este conjunto:

a) Las trabajadoras de la confección.

Su presencia en el exilio tuvo gran importancia, pues la costura a domicilio fue la principal actividad remunerada de las refugiadas españolas en México.

La industria textil en España era un sector con gran cantidad de mano de obra femenina, ya que el 32'6% de la población activa femenina en 1930 trabajaba en este sector, según R. Capel (1982). Modistas, sastras, costureras, sombrereras, bordadoras, cortadoras, etc., aprendían los oficios relacionados con la confección en los mismos talleres y trabajaban a menudo a domicilio para las tiendas y casas particulares. El trabajo a domicilio estaba muy mal retribuído y al margen de la legislación social, según denunciaba ya en 1922 Margarita Nelken, luego exilada en México, en su obra titulada La condición social de la mujer en España.

Las obreras del textil, numerosas en el exilio, se concentraban en Cataluña que ocupaba al 80% de las trabajadoras del sector, pues allí se encontraban la mayoría de los telares y husos de la industria española. Ellas también pasarán en el exilio al sector de trabajo a domicilio -siempre peor pagado- debido a que en México los telares eran

manejados por hombres.

b) Las empleadas del sector servicios.

Este grupo reunía a trabajadoras con una cualificación muy dispar, desde las telefonistas y secretarias hasta la tradicional empleada del servicio doméstico. Curiosamente estas últimas, mayoritarias en España (el servicio doméstico era la segunda actividad remunerada femenina tras la agricultura[26]), pero eran minoría en el exilio mexicano.

Predominaban entre las empleadas del sector terciario aquellas que habían trabajado en oficinas y las taquimecanógrafas, 6'2%, una profesión propia de las jóvenes urbanas de clase media. Dicho trabajo requería una mayor preparación que la industria, aunque algunas jóvenes lo ejercieron únicamente durante la guerra, como empleadas de ministerios o secretarias en los partidos sin tener una preparación especial para ello. La marcha al exilio de algunas de estas jóvenes era criticada por las amas de casa como injustificada y algo sospechosa del favoritismo de sus jefes, frente a otras personas con mayor compromiso político que tuvieron que quedarse sin ir a México.[27]

Las profesiones relacionadas con la sanidad eran también significativas, en especial las enfermeras, practicantes y puericultoras, sin que encontremos apenas médicos.[28] Muchas enfermeras no eran diplomadas, pues habían trabajado únicamente durante la guerra, movidas por razones humanitarias.

Las pocas mujeres del servicio doméstico que aparecen en el exilio, por lo general habían salido de España siguiendo los destinos de sus "amos" (como la cocinera y el

---

[26]. Cf. CAPEL, R. (1982).

[27]. Esta idea aparece reflejada en varias entrevistas: por ejemplo en la nº 28 y 34.

[28]. Sólo aparece una médica en las entrevistas, nº 27: Mercedes Maestre.

chofer de Azaña), o bien no se declaraban como tales por la baja consideración social de este oficio.

Por último, las empleadas de comercio eran también una minoría en el exilio, 1'8% del total, a pesar de su importancia en España.

c) Las maestras.

En España constituían un grupo significativo por su cantidad (las maestras eran un 67% del total de los docentes en España)([29]) y por el papel que habían desempeñado muchas de ellas en la vida pública durante el periodo republicano. En México también fueron uno de los grupos femeninos más destacados debido a su participación en los colegios españoles y a que su porcentaje era el más elevado dentro del sector servicios, el 8'3 % del total.

La mayoría llegaron al exilio a una edad intermedia, entre los 35 y los 45 años, ya casadas y con una experiencia política y sindical -en la FETE- notable. Aparece también otro grupo de maestras de edad más joven, que no habían ejercido la carrera en España porque no habían visto la necesidad de trabajar. En el exilio es frecuente que las situaciones se intercambien: algunas maestras mayores abandonan su carrera mientras que otras jóvenes se estrenan en ella.

d) Profesionales liberales, intelectuales y artistas.

Bajo esta denominación incluímos a las profesionales de la medicina, el derecho,

---

[29]. NUÑEZ, G. (O.cit, 389), en el censo de 1930.

las bellas artes, junto a las escritoras, periodistas y artistas. Su número era muy exiguo en España, pero quizás por ello destacaron mucho en la vida pública. En el caso de los estudios de medicina las licenciadas en todo el país eran un total de 100; tampoco eran muchas las licenciadas en Bellas Artes, 200, y menos aún las abogadas que eran 20.([30]) La mayoría de ellas procedecían de las clases más altas de la sociedad española y por ello habían recibido una educación más esmerada.

En México, lógicamente, estos sectores profesionales representaban una mínima parte de las refugiadas españolas, el 5'5% del conjunto de la muestra, que se eleva al 7'3% de las mujeres que declaraban una ocupación. Se destacan en el exilio algunas profesionales de gran valía: médicas, artistas y sobre todo escritoras y periodistas republicanas.

Su capacidad profesional unida a la militancia política les hizo a menudo ocupar cargos públicos con la República, como veremos a continuación. Lamentablemente, muchas de ellas han sido injustamente olvidadas por los estudiosos de la intelectualidad española en México.([31])

2.6 Nivel educativo y cualificación de las exiladas.

A partir de estos datos ocupacionales podemos acercarnos al nivel educativo del colectivo femenino, aspecto relevante a la hora de considerar, o no, al exilio mexicano como un exilio de la élite intelectual española y aún más importante por su relación con la ocupación laboral de las exiladas en México.

En primer lugar resalta -en comparación con el alto nivel cultural que muestran los

---

[30]. Idem, pag. 393.

[31]. Citemos por ejemplo a Mercedes Pinto -escritora canaria-, que no aparece nombrada en ningún trabajo.

datos globales del exilio- la baja cualificación de las mujeres exiladas, según la norma genérica vigente. La dedicación mayoritaria a las "tareas del hogar" no requería ningún tipo de estudios y las destrezas manuales que las mujeres aprendían en el seno de la familia, la costura y la cocina, por ejemplo, no se consideraban una cualificación sino un don natural.([32])

Sabemos por las entrevistas que la mayoría de las amas de casa únicamente habían realizado estudios primarios, a veces incompletos. Tampoco las trabajadoras de la industria y los servicios tenían un nivel educativo más alto; sólamente algunos sectores como las secretarias, las enfermeras y las maestras habían alcanzado un nivel de estudios medios. Las mujeres que poseían estudios universitarios y las que pueden calificarse como intelectuales eran muy pocas.

Aún así, su nivel cultural general era mucho más elevado que el de la mayoría de las mujeres españolas, pues en 1930 sabemos, como dato indicativo, que sólo el 52% de las niñas de 6 a 12 años realizaban estudios primarios.([33]) Por lo tanto, puede decirse que el exilio se llevó de España a una parte importante de la minoría femenina culta del país y en este sentido su pérdida fue irreparable.

2.7 Actividad política.

Al tratarse de un exilio por causas políticas era lógico que en México se encontraran numerosas mujeres que habían salido de España no sólo por querer seguir en sus desventuras a sus compañeros y familiares, sino por sus propias convicciones

---

[32]. NAROZTKY, S. (1988, 77-78) hace una crítica acertada al concepto de cualificación que "va ligado a un adiestramiento explícito y social, realizado con vistas a su aprovechamiento dentro del campo de la producción del trabajo social" mientras que "la transmisión de conocimientos en el seno de la familia no se considera como adiestramiento que cualifique".

[33]. CAPEL, R. (1982,387).

políticas y las responsabilidades que tuvieron en la República. Ellas formaban parte de la minoría de mujeres que en estos años se habían incorporado a la vida pública durante el periodo republicano.

Las afiliadas a partidos o sindicatos eran, según la muestra, el 19,2 % del total (Cuadro VI). Un porcentaje muy bajo en comparación con la afiliación masculina([34]) ya que numerosas mujeres fueron al exilio sin haber tenido un compromiso político.

La militancia política se distribuye de la siguiente manera: la afiliación más alta la alcanza el Partido Socialista con el 13,4% de las mujeres afiliadas, seguidas por las militantes de Esquerra Republicana, el 11,9% del total (cifra significativa al tratarse sólo de mujeres procedentes de Cataluña, lo cual indica que allí existía una mayor conciencia política); a continuación aparece Izquierda Republicana con el 10,4 % de la afiliación; el Partido Comunista tenía sólo el 2,2 % y el PSUC el 3% (Cuadros VII y VIII).

Las mujeres comunistas eran escasas, si bien hay que considerar que muchos militantes escondían su filiación cuando solicitaban una ayuda a la JARE, que estaba bajo la influencia política de los socialistas de Indalecio Prieto, claramente anticomunistas.

Otras formaciones políticas registran unos porcentajes de afiliadas aún menores: el Partido Nacionalista Vasco y el Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM) tienen cada uno el 0'7%

La afiliación sindical era claramente más alta que la política, con predominio de la UGT (37,3% de afiliadas) y la CNT (16,4%). Coinciden estos datos sindicales con los de las mujeres que habían trabajado en España, pues la afiliación sindical llegó a ser obligatoria durante la República.

También es significativa la afiliación de un 3'7% del total a la Federación Universitaria Española que reunía a estudiantes y licenciados republicanos.

Al relacionar la militancia política con la edad (Cuadro IX) observamos algunas

---

[34]. Aunque debemos considerar la ausencia de datos de afiliación política en muchos expedientes personales.

diferencias significativas: la afiliación a las organizaciones más radicales (CNT y POUM) era más alta en las mujeres más jóvenes (menores de 25 años), mientras que era muy escasa en las edades más avanzadas, con mayor número de afiliadas al PSOE e I.R. El grupo de edad con mayor número de militantes era el intermedio: las mujeres con edades comprendidas entre los 25 y los 40 años -en 1940-, que pudieron participar activamente durante la República. Precisamente fueron las mujeres maduras (entre 35 y 45 años) y las más cualificadas (maestras, periodistas, médicos, escritoras, etc.), quienes tuvieron la oportunidad de ocupar puestos de responsabilidad durante la República, por los que luego tuvieron que ir al exilio.

También hay que tener en cuenta a las mujeres que llegan a México a lo largo de los años cuarenta después de haber sufrido la represión franquista o bien huyendo de ella; los expedientes personales nos ofrecen varios de estos casos.([35])

En síntesis, puede decirse que el colectivo femenino exilado tenía en sus comienzos un caracter muy heterogéneo. Aún así se distinguen entre las llegadas a México tres tipos de mujeres, diferenciados por su ocupación en España:

1. Las amas de casa, que son el grupo más numeroso de mujeres adultas, casi todas casadas o viudas.

2. Las mujeres profesionales, en su mayor parte dedicadas también a la política.

3. Las estudiantes y empleadas jóvenes.

Más adelante veremos cómo estos grupos se van desdibujando y el colectivo femenino tiende a homogeneizarse durante los años cuarenta. A ello contribuyó el hecho de que en este primer periodo la mayoría de los exilados vivieron en circunstancias parecidas -y muchas mujeres dedicadas a un mismo trabajo- por lo que las diferencias de clase social se hacen más ténues entre ellos.

---

[35]. Un ejemplo: Pilar Martínez Lopez contaba que estuvo detenida en España y al obtener la libertad provisional en 1946 se fugó a Portugal desde donde pudo salir a Brasil, Argentina y finalmente a México para reunirse con su marido. En AMAE M-58.

CUADRO I

FRECUENCIA DE DATOS DE EDADES POR INTERVALOS

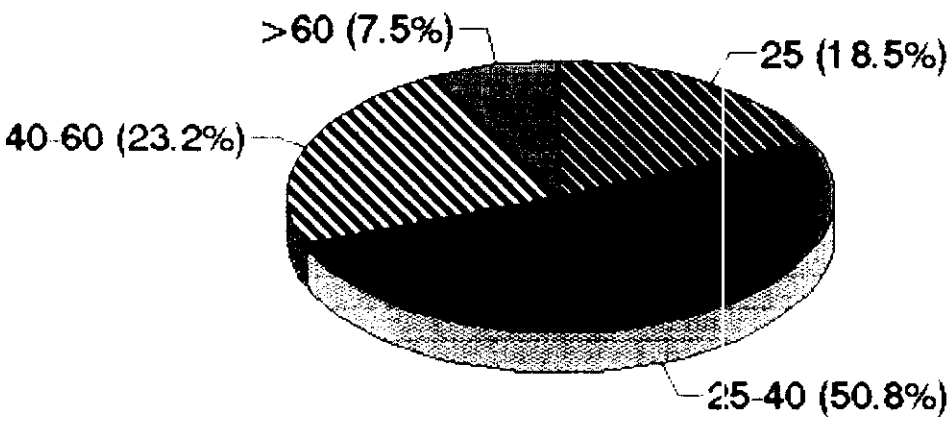

CUADRO II

FRECUENCIA DE DATOS DE ESTADO CIVIL

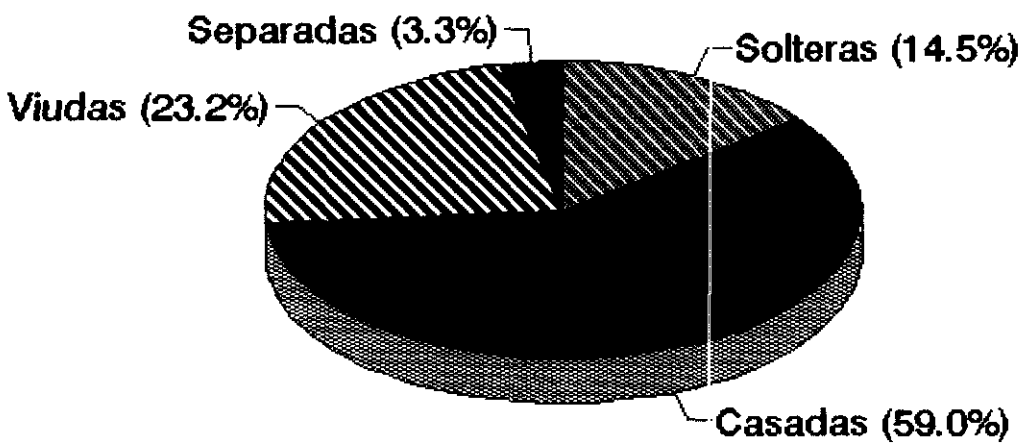

CUADRO III

ESTADO CIVIL POR INTERVALOS DE EDAD

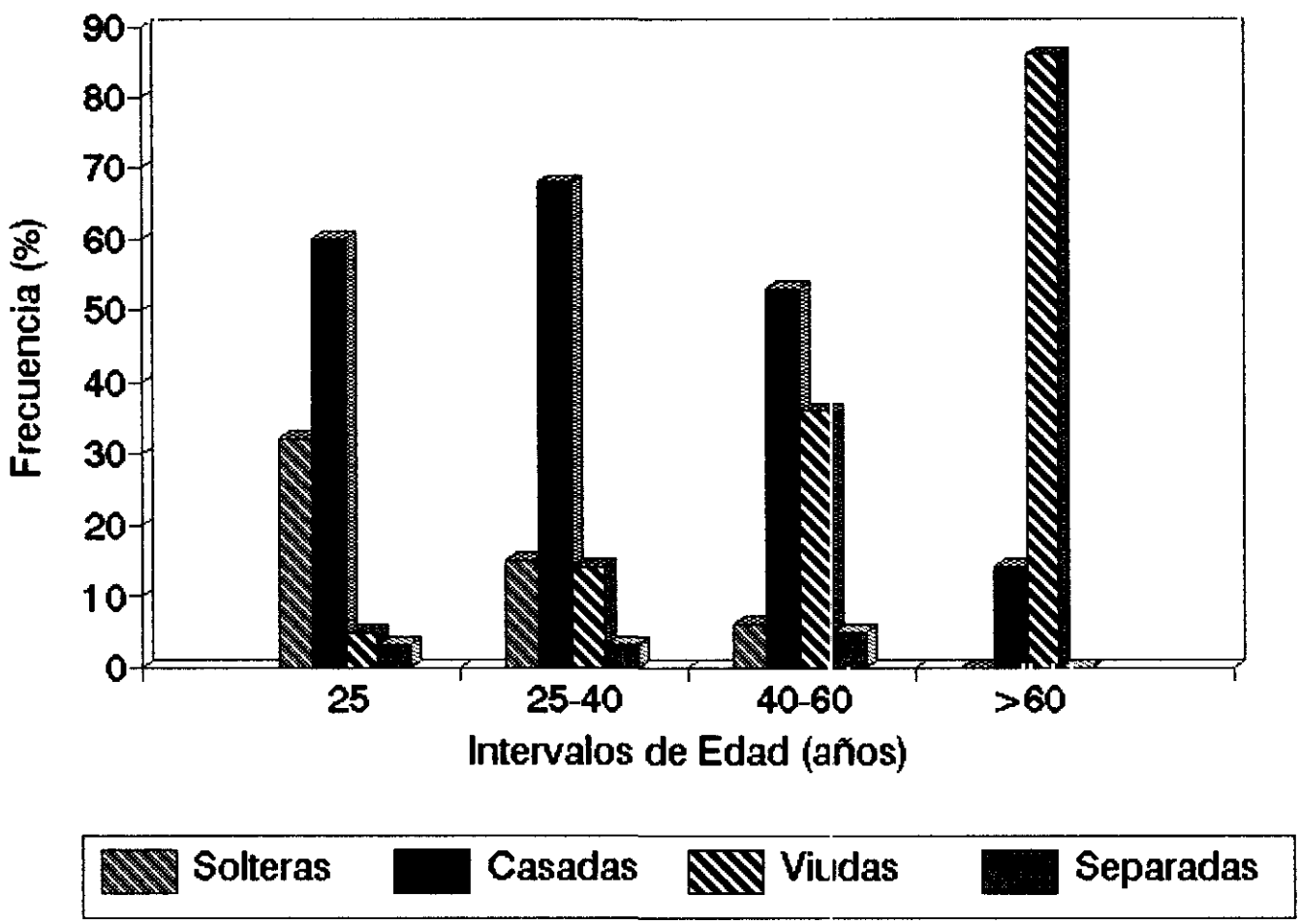

CUADRO IV

PRINCIPALES LUGARES DE PROCEDENCIA DEL TOTAL DE LA MUESTRA

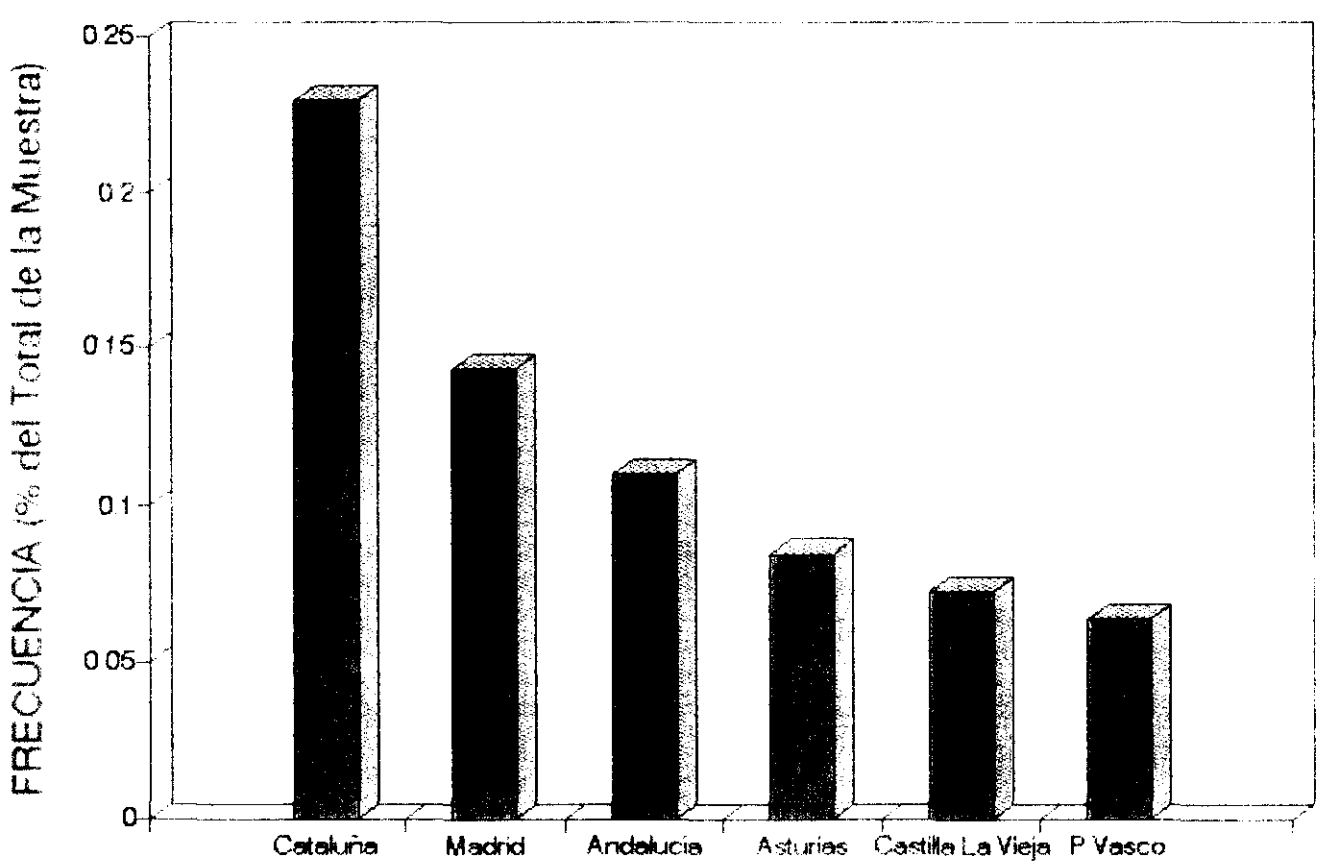

CUADRO V

PROFESIONES
Por intervalos de edad

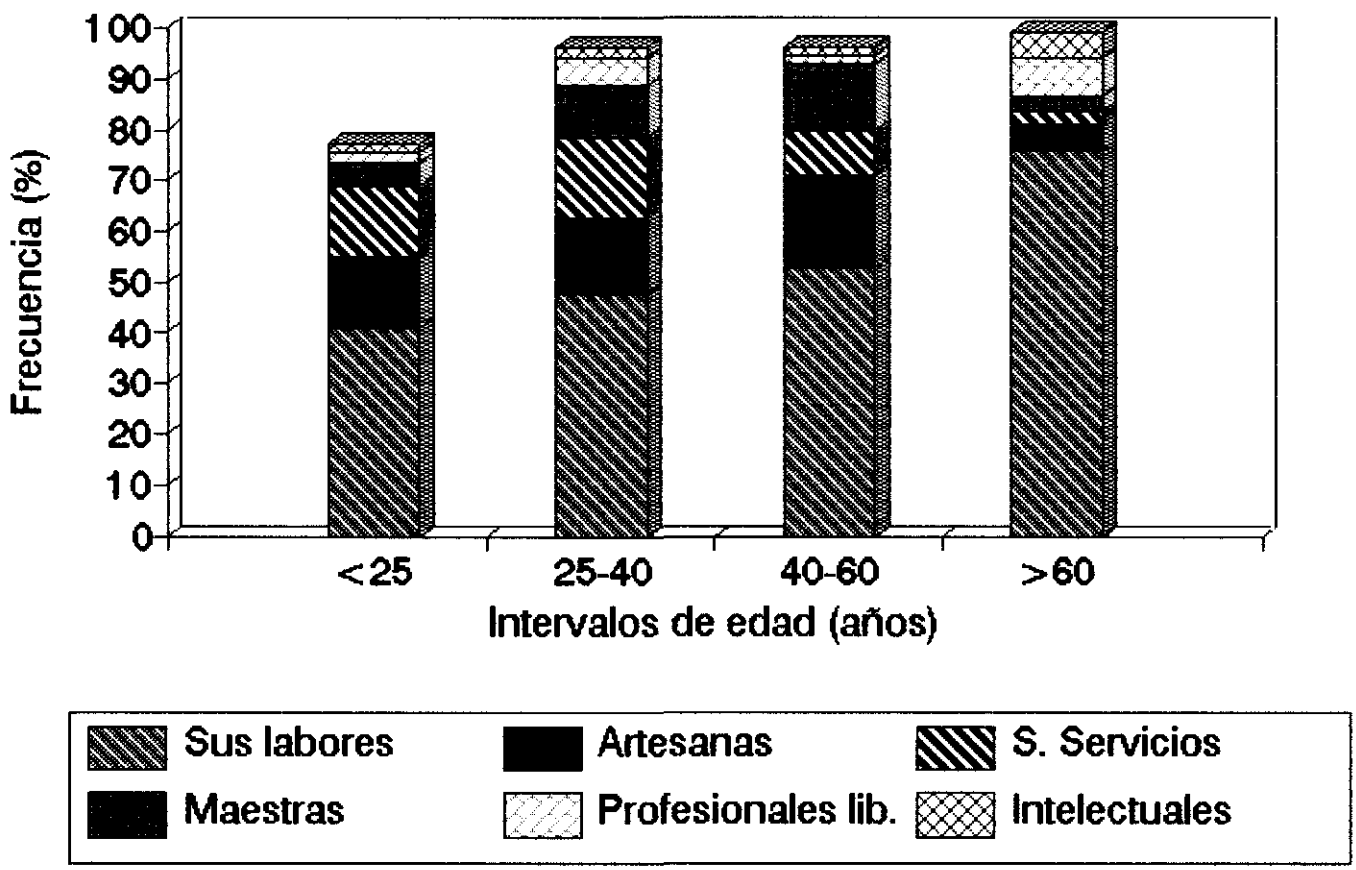

CUADRO VI

FRECUENCIA DE DATOS DE FILIACION POLITICA DE LA MUESTRA

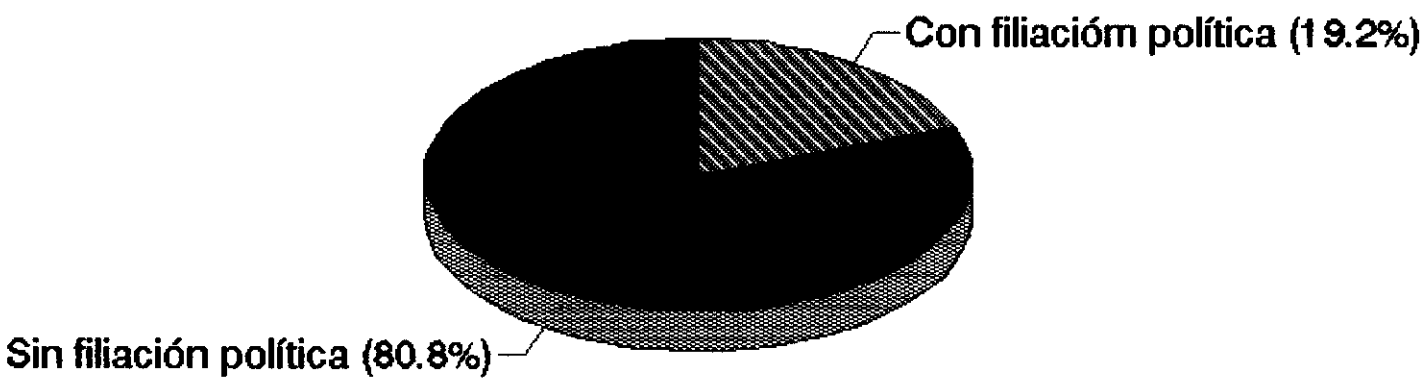

CUADRO VII

FRECUENCIA DE DATOS DE FILIACION POLITICA (19% DE LA MUESTRA)

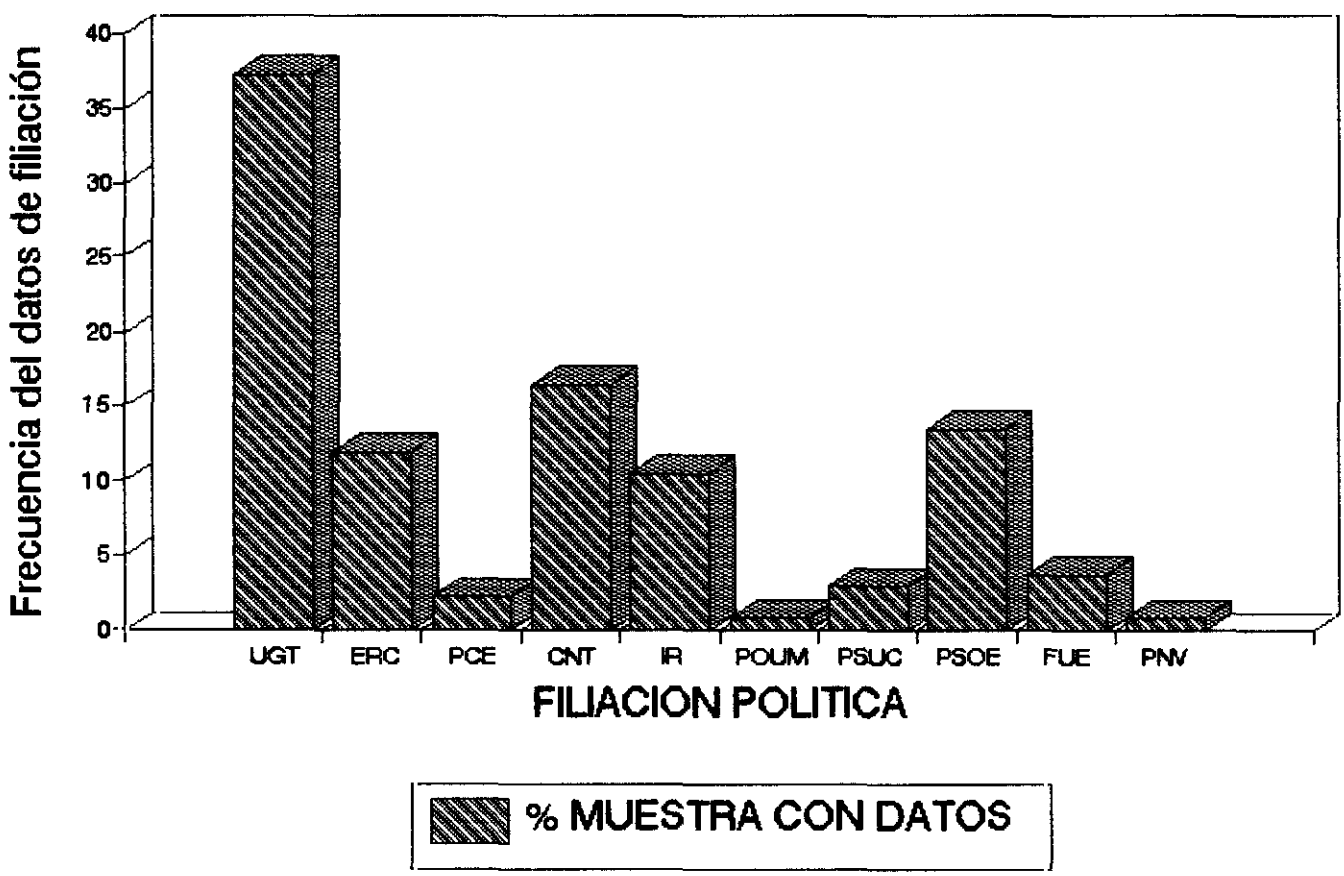

CUADRO **VIII**

FRECUENCIA DE DATOS DE FILIACION POLITICA

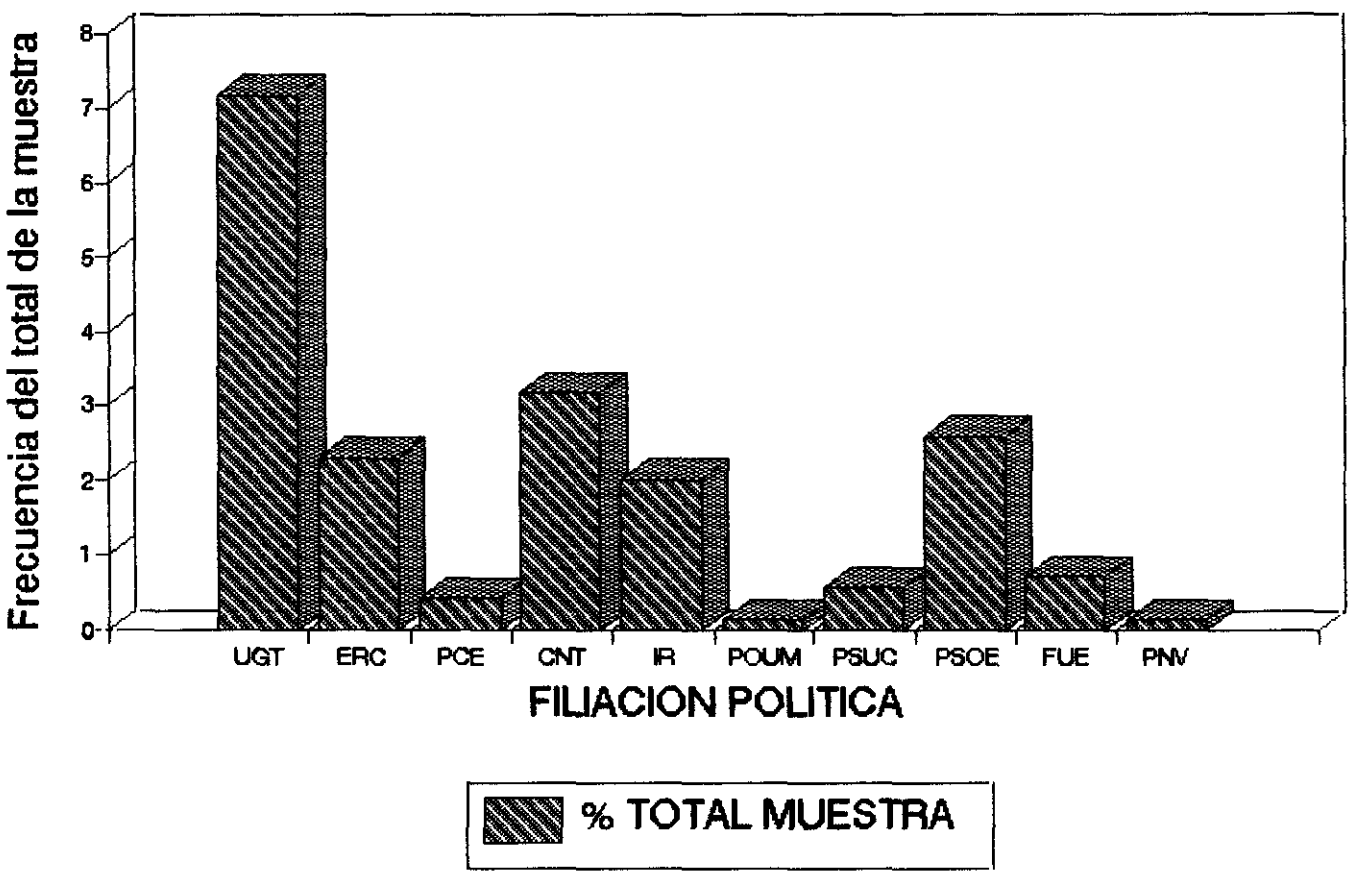

CUADRO IX

FILIACIONES POLITICAS POR INTERVALOS DE EDAD

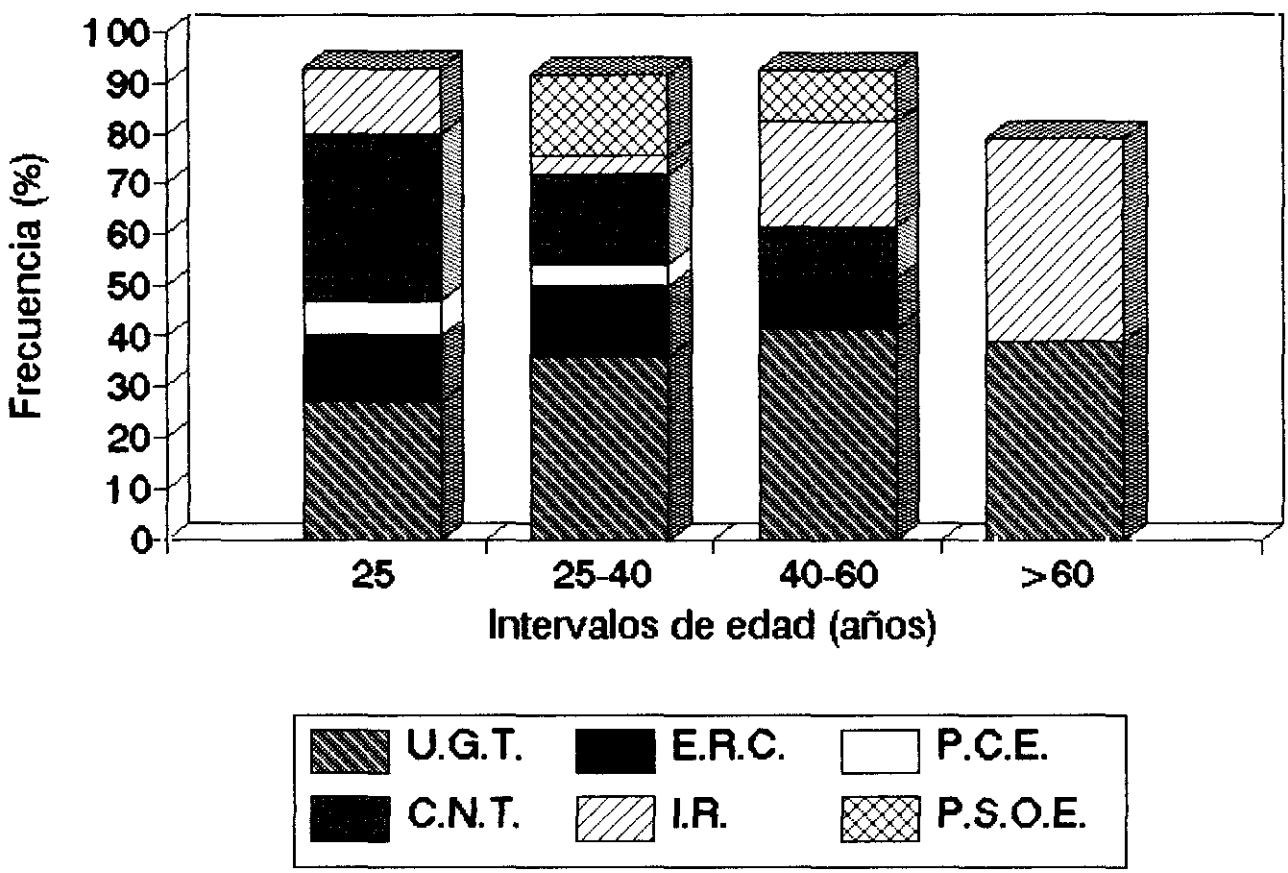

CUADRO X

PROFESIONES POR INTERVALOS DE EDAD
SUS LABORES

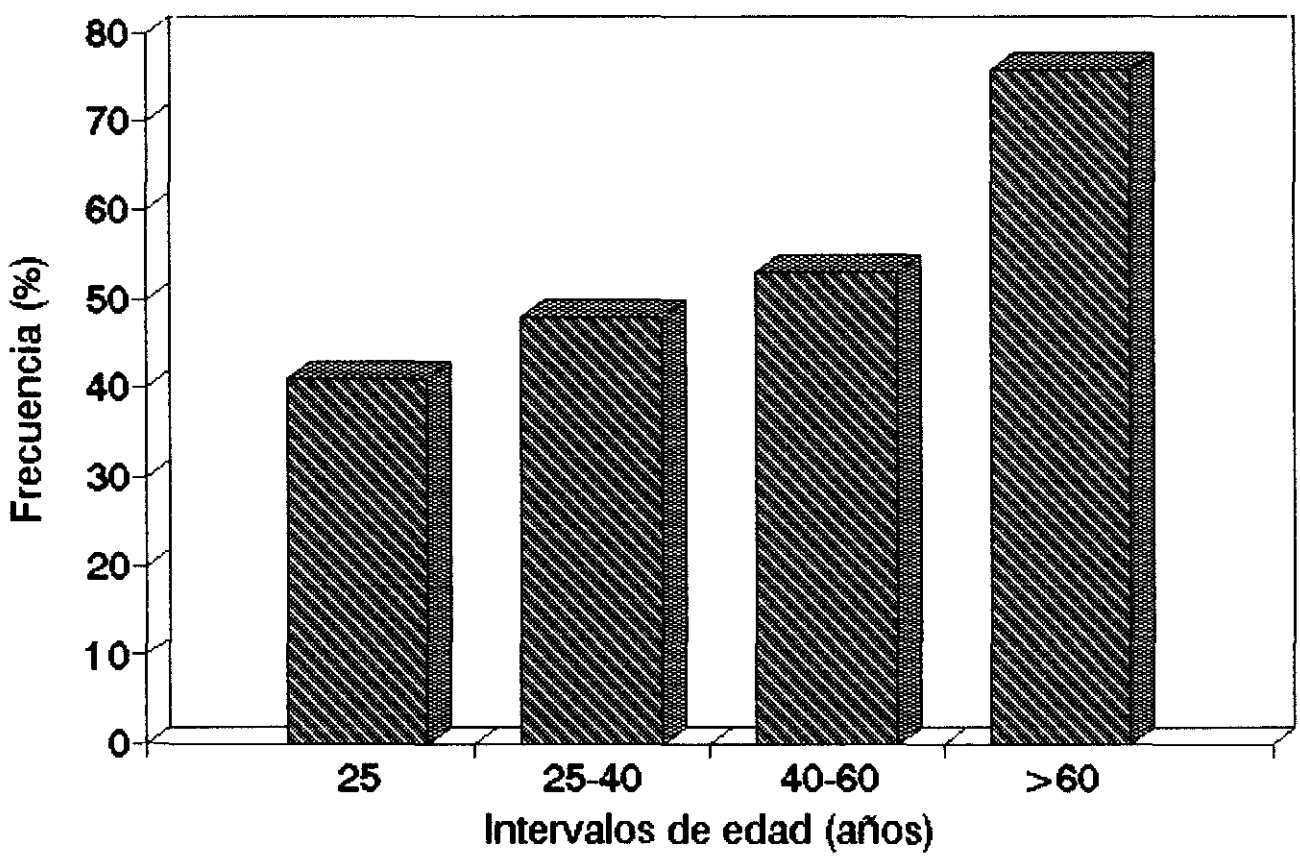

Capítulo VII. **LOS ORGANISMOS DE AYUDA A LOS EXILADOS ESPAÑOLES: SERE, JARE Y CAFARE.**

La existencia de estos organismos de ayuda a los republicanos españoles, creados en Francia en 1939, marcó decisivamente el carácter del exilio republicano a México. Este pasó a ser una emigración asistida desde su salida de Francia y Marruecos francés rumbo a México, en las expediciones colectivas organizadas por el SERE y la JARE. Su carácter de emigración asistida ha sido algo excepcional en la historia de las migraciones tanto económicas como políticas.

Además, el exilio español se convirtió en una emigración dividida por las diferencias políticas, pues las dos tendencias principales encabezaban cada uno de los organismos antes citados, SERE Y JARE.

El gobierno de Lázaro Cárdenas dió amplias facilidades a dichas instituciones del exilio para actuar en el territorio de la República Mexicana, sin inmiscuirse en sus actividades([1]), sabiendo que no iban a ocuparse de la política mexicana; una de las cartas del presidente de México a Narciso Bassols, ministro de México en Francia, lo expresa muy claramente([2]). Se advierte, además, que tanto Negrín como Prieto, sobre todo éste último, tenían una fluída comunicación con el gobierno del país. A su vez, el SERE y la JARE cumplían una función de representación de los refugiados hacia fuera del grupo, frente al gobierno mexicano. Indalecio Prieto dió mayor importancia a esta misión diplomática de su organización.

---

[1]. *La Memoria de Gobernación de 1939-1940 describe las actividades del CTAE y finaliza con este* párrafo: "Esta Secretaría ha permanecido absolutamente ajena a la inversión y manejo de fondos en estas industrias, como en todas las demás actividades propias del Comité mencionado (CTAE)". Citado por MATESANZ, J.A. (1978, 64).

[2]. Carta a N. Bassols (3-7-1939). L. Cárdenas escribe: "Considero licenciado que [los refugiados] no tienen esta vez el propósito de organizarse con fines políticos". Citado por MATESANZ, J.A. (1978, 61).

A su llegada al nuevo país los exilados fueron socorridos con las ayudas que les brindaban dichos organismos (subsidios y préstamos), las cuales supusieron una considerable ventaja respecto a otros grupos de extranjeros a la hora de acometer su inserción en la sociedad mexicana y de atenuar las dificultades con que se encontraron a su llegada.

Estos servicios proporcionados a los exilados les ayudan a solucionar problemas básicos como las escuelas de sus hijos y la asistencia médica durante largos años, sin tener que salir de su propio grupo étnico. Hay que considerar que los servicios de auxilio de la JARE, luego CAFARE, continuaron funcionando a lo largo de casi toda la década de los años cuarenta, la época más dura de adaptación a México. Contando con estas ayudas, los refugiados españoles, en muchos casos, pudieron, poco a poco, mejorar su situación económica y ascender socialmente durante estos primeros años.

Por ello puede afirmarse que la JARE y el SERE contribuyeron a consolidar el colectivo exilado como tal. No obstante hay que tener en cuenta que las ayudas no se distribuyeron equitativamente entre todos los refugiados; estos organismos se regían por una serie de normas de conducta que consideraban a los refugiados, en primer lugar, en función de criterios políticos, pero también en función del sexo.

Respecto a las mujeres, las ayudas que recibieron ellas o sus familiares repercutieron favorablemente en su situación material. De una manera directa, si eran ellas mismas las que recibían ayuda en forma de pensión (viudas, ancianas, enfermas, etc.) o de préstamo para negocios, para una máquina de coser, por ejemplo, que era lo más frecuente. Indirectamente también se beneficiaron de los subsidios que servían para cubrir las necesidades del grupo familiar; éstos eran los subsidios en metálico -de los primeros meses- y, sobre todo, las becas escolares y la asistencia médica.

El sistema de concesión de estas ayudas -teniendo siempre por destinatario al cabeza de familia- evidencia la consideración de las mujeres desde un punto de vista patriarcal, de subordinación al hombre, lo cual contribuía a reforzar el rol tradicional

femenino. Dichas normas de actuación -como la que obligaba a que las peticiones de las mujeres casadas fueran firmadas por el marido- no estaban sistematizadas en ninguna parte, aunque el funcionamiento práctico de los organismos de ayuda revela su existencia.

Un efecto que tuvo la labor de estos organismos fue el aglutinar al conjunto de los exilados; los refugiados españoles se constituyen como tal grupo en torno a estas instituciones -y de otras de carácter político cultural- y seguirán como colectivo cuando las instituciones desaparezcan. El objetivo era controlar y mantener juntos -ya que no unidos-a los refugiados, pensando en un pronto regreso a España.

Otro aspecto a tener en cuenta sobre los organismos de ayuda y más en concreto sobre la JARE es su carácter de instrumento de poder en manos de los socialistas de Prieto. De esta manera, contando con cuantiosos recursos materiales, ellos pudieron influir decisivamente en la política del exilio español.([3])

Las fuentes para el estudio de estos organismos del exilio son principalmente los archivos organizados por ellos mismos, que han sido muy poco explorados hasta ahora. Las entrevistas, por el contrario, ofrecen muy poca información sobre este punto, pues tienden a minusvalorar la ayuda que les prestaron tanto el SERE como la JARE; quizás esto se deba a que los exilados consideraban que dichas organizaciones estaban obligadas a otorgarles auxilio, por lo que veían normal el hecho de que lo hicieran.

Equivocadamente, se autorrepresentan a menudo como emigrantes desasistidos en México. Ese aspecto de la "memoria colectiva" del exilio ha influído en la poca atención que se ha prestado a la labor de estas instituciones, pese a ser decisivas para la vida de los exilados en los años cuarenta.

Sólamente aquellos exilados que trabajaron dentro de estos organismos, como José Puche, entrevistado hace tiempo([4]), dan mayor trascendencia a su actividad.

---

[3]. Como señala HEINE, H. (1983, 31)

[4]. ALONSO y otros (1980).

El archivo de la JARE-CAFARE ha sido el único utilizado en el presente trabajo, por las circunstancias que ya señalé anteriormente.

1. La labor del SERE en México.

En México estuvo funcionando una organización paralela al SERE, el Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTARE), apoyado también por el Gobierno de la República, representado por Negrín. El ministro de Hacienda, Francisco Méndez Aspe, hacía remesas periódicas de dinero para atender a las necesidades de los refugiados españoles en México. Más adelante se creó una sociedad financiera, la Financiera Industrial y Agrícola, para hacer inversiones que sostuvieran esta ayuda.

El Comité Técnico estaba dirigido por José Puche, que a su vez contaba con la colaboración, entre otros, de Joaquín Lozano en las oficinas de México D.F., situadas en la calle de la Palma y luego en Sinaloa.

La tarea más importante que realizó el CTARE en el año 1939 fue la organización y recepción de tres expediciones colectivas de refugiados, desde Francia a México, los viajes del "Sinaia", "Ipanema" y "Mexique".

El 15 de febrero de 1940 se celebró en el Palacio de Bellas Artes de México D.F. la "Conferencia Panamericana de ayuda a los refugiados españoles"; en ella el Dr. Puche informó extensamente sobre la labor en México del Comité Técnico de Ayuda. Su informe, recogido en el Boletín al servicio de la Emigración Española, publicación de dicho organismo(5), sintetiza muy claramente las actividades y funciones del Comité desde junio de 1939, fecha en que llegó a Veracruz la primera expedición colectiva de exilados. Las tareas realizadas fueron éstas:

---

5. Boletín num. 26, pags. 6 y 7, 22-2-1940.

a) Recepción y primeras atenciones a los refugiados:

> "En primer término, recibimos el encargo de cuidar de la recepción y primeras atenciones de nuestros compatriotas llegados a México... A este fin se instalaron en Veracruz albergues y comedores provisionales para dos mil personas" [el cupo de personas por embarcación][6].

b) Concesión de auxilios y subsidios en metálico:

Posteriormente los exilados tuvieron que instalarse en albergues en la ciudad de México a donde afluían gran número de refugiados. El boletín del CTARE da cuenta, en julio de 1940,[7] de la existencia de 10 albergues en la ciudad de México que alojaban a 597 personas; la mayoría eran albergues familiares, excepto dos de ellos ocupados por hombres solos. En ellos estuvieron alojados a su llegada a México procedentes del "Ipanema", Silvia Mistral y su marido:

> "Ricardo se fue a un albergue para hombres y yo me fui a un albergue para mujeres en la colonia San Rafael... Ibamos a un comedor de la calle Lucerna y tanto el cocinero como los camareros eran refugiados".[8]

Después vivieron en una pensión, pagada también por el SERE, hasta que consiguieron un trabajo.

Al no poder ser acogidos todos los exilados en los albergues de la ciudad de México, se les fue otorgando subsidios en metálico para que buscaran alojamiento. Esta política de subsidios fue considerada más adelante como un error del Comité por la cantidad de dinero que consumía: un millón de pesos de junio a diciembre de 1939. Por

---

6. Idem.

7. Boletín nº 47, pag. 3, 20-7-1940.

8. Entrevista 28.

ello, en ésta última fecha, se suprimieron los subsidios generalizados y se restringió la ayuda a una minoría de refugiados:

> "Los seleccionados para ser absorbidos por las distintas empresas creadas por este Comité... los mutilados, un grupo de hombres mayores de sesenta años, niños y enfermos."([9])

c) Organización de equipos técnicos para la creación de empresas de trabajo:

El objetivo que se perseguía con ello era bastante ambicioso: "asegurar a nuestra mano de obra una colocación bien remunerada". Para ello se crearon empresas de diverso tipo: la explotación agrícola de Chihuahua (Granja "Santa Clara"), la empresa de fundición "Vulcano" (que todavía no funcionaba en febrero de 1940), los "Laboratorios de Productos Químico-Farmaceúticos" y la "Industrial Gráfica".

Estas empresas fueron fracasando con el tiempo, sin que se hayan aclarado las causas. La falta de recursos económicos para continuar funcionando fue un elemento decisivo en su decadencia, según el propio Dr. Puche.([10]) Por el contrario, algunos exilados culpan de ello a la ineptitud de sus dirigentes.([11]) Pese a su fracaso, estas empresas, en un principio, proporcionaron ingresos a numerosas familias.

La creación de empresas docentes financiadas por el CTARE: Instituto Ruiz de Alarcón, Academia Hispano-Mexicana y el Instituto Luis Vives, respondía también -según el informe- al objetivo anterior de colocar a los maestros españoles, aunque ya veremos que esa no fue la única misión de los colegios españoles en México.

El Instituto Luis Vives se inauguró en agosto de 1939. Era el único financiado en

---

[9]. Boletín num. 26.

[10]. Entrevista al Dr. Puche (o. cit).

[11]. Tanto los trabajadores de la Vulcano como los de la Colonia Santa Clara formaron grupos de disidentes, que luego reclamaban ayuda a la JARE. (En AMAE M-197).

su totalidad por el CTAE y estaba preparado para dar clase de varios niveles: primaria, secundaria, preparatoria y enseñanza mercantil. En palabras de sus fundadores era:

> "El primer Colegio español auténtico que va a funcionar en la capital desde que la República Mexicana existe... un Colegio español responsable, digno exponente de la cultura y la enseñanza hispánicas."([12])

La transmisión de la cultura española republicana a las nuevas generaciones era, como vemos, uno de sus principales objetivos. Para alcanzarlo contaba el Instituto con:

> "El exilio de la parte más selecta de la intelectualidad española [que] ha permitido formar un cuadro de profesores verdaderamente excepcional."([13])

El SERE también se proponía atender a los intelectuales creando una empresa editorial, la "Editorial Séneca", con el objetivo de que pudieran manifestar su pensamiento "en un marco decoroso": las publicaciones de la editorial. Los libros publicados por esta editorial fueron obras significativas del exilio. Sin embargo la editorial -según el Dr.Puche- nunca llegó a tener el desahogo de los beneficios para reinvertir por lo que sus publicaciones fueron exiguas.

Según el informe, los hombres de profesión liberal o de la Administración pública eran los que más dificultades tenían para "acomodarse" en el medio mexicano. La afirmación parece ser cierta en lo que se refiere a los abogados, periodistas y militares, mientras que los médicos y arquitectos tuvieron enseguida buenas oportunidades laborales.

---

[12]. Boletín num.19, 28-12-1939.

[13]. Idem.

d) Atenciones diversas:

Las mujeres solas y las que habían tenido hijos en México (60 niños nacidos en México desde junio a diciembre del 39) se consideran dignas de atención especial. Las primeras -poco numerosas según hemos visto- requieren ayuda en su apurada situación económica, pues según el informe:

> "[Ellas] han perdido a sus maridos, padres o hermanos en la guerra... y nos han acompañado en este calvario que es la emigración".

Otro capítulo importante es la atención médica dirigida a los refugiados en general. Las entidades benéficas de la colonia española (el Sanatorio Español, principalmente) -dice el Dr. Puche- ayudaron eficazmente a esta labor atendiendo a los enfermos. Los inválidos de guerra fueron también atendidos por el CTARE que les concedía una pensión para mantenerse.

Aquí empieza a aparecer con claridad la relación formal entre la antigua colonia española en México y los exilados republicanos, que se manifestará en múltiples aspectos de la vida social.

Para finalizar su discurso el Dr. Puche destacaba, con una emotiva frase, el hecho de que su misión en el Comité Técnico no era únicamente médica sino también humanitaria:

> "Puesto que las heridas recibidas en la guerra no fueron solamente heridas en la carne de nuestros compatriotas, sino también en la conciencia de los mismos."([14])

El SERE continuó su labor asistencial hasta 1942, aunque por entonces estaban ya agotados sus recursos y era la JARE, la organización rival, quien asumía estas tareas.

---

[14]. Boletín num. 26, pags. 6,7. 22-2-1940.

2. La organización de la JARE en México (1939-1942).

La JARE -y su continuadora la CAFARE- fue la principal organización asistencial que tuvo el exilio español en México. Ello se debió a la cantidad de recursos que pudo manejar (nunca aclarada por Prieto) y al amplio periodo de tiempo en que desarrolló su actividad, desde el año 1940 hasta diciembre de 1948, fecha en que se declararon agotados los recursos. Todo ello le permitió prestar ayuda a la gran mayoría de exilados y exiladas llegados a México.

La actividad de la JARE en México, a partir de 1940, se hizo posible gracias a un acuerdo con el gobierno mexicano que le permitió actuar legalmente en el país y contar con los fondos llegados a México a bordo del yate "Vita". Estos fondos, cuya cantidad y valor sigue siendo aún un misterio, estaban compuestos por las joyas y valores depositados por los particulares en el Banco de España; era éste "un cargamento con alto poder material [que] podía convertirse en alto poder político".([15]) Pese a ir destinado al CTAE, y en concreto a José Puche, fue a parar a manos de Indalecio Prieto, dándole un gran poder de maniobra.

Poseemos cuantiosos datos, procedentes del archivo, sobre la estructura de esta organización en los años que estuvo funcionando. El único punto que permanece aún oscuro, a pesar de que se ha escrito bastante sobre el tema([16]), es cuál fue el monto de sus recursos financieros al iniciar su actividad. Los primeros datos económicos globales que ofreció la JARE se dieron cuando se produjo su disolución, por decreto del gobierno mexicano, a finales de 1942.

La delegación de la JARE en México fue dirigida y controlada personalmente por

---

15. ALONSO y otros (1980,58).

[16]. Desde la obra de SMITH, E. (1955) Mexico and the spanish Republicans; GIRAL, F. (1977); ALONSO y otros (1980); RUIZ FUNES y TUÑON (1982), etc.

Indalecio Prieto, su principal artífice. Formaban parte de ella José Andreu Abelló y Carlos Esplá. La sede principal de la organización funcionaba en la ciudad de México, centro de residencia principal de los refugiados españoles, en la calle Dinamarca. Además, hubo una delegación en Veracruz que se encargaba de distribuir los subsidios de llegada a los refugiados que allí desembarcaban. Más tarde tuvo otro delegado en Ciudad Trujillo al cargo de los refugiados que solicitaban visados a México desde la República Dominicana.

La política asistencial de la JARE, a diferencia del CTARE, se basaba en la concesión de socorros, más que en proporcionar medios materiales de vida a los refugiados, como había tratado de hacer el CTARE invirtiendo en la creación de empresas. En este sentido, Indalecio Prieto, en junio de 1940, se desmarcaba de la política del SERE diciendo que:

> "La JARE no está dispuesta a continuar esa política de subsidios ruinosa para todos, incluso para los propios beneficiarios; ahora bien, va a establecerse un sistema de socorros."([17])

Por ello, el organismo más importante dentro de la JARE era la Sección de Socorros, al cargo de las ayudas que otorgaba la organización por diferentes conceptos (pensiones, ayuda médica, viajes, etc.)

2.1. La Sección de Socorros de la JARE.

Esta sección se ocupaba, en primer lugar de los "socorros" a todos los recién llegados a México, una cantidad de dinero que se entregaba al "cabeza de familia". Además otorgaba las ayudas a los más necesitados: enfermos, ancianos (se consideraba

---

[17]. En AMAE, M-213.

como tales a los mayores de 60 años) sin recursos, viudas de guerra, enfermos e "inútiles totales y parciales"; por último controlaba los subsidios "especiales" (para los diputados de las Cortes de 1936, por ejemplo).

Previamente a la llegada de los refugiados -en el caso de los refugiados procedentes de Santo Domingo-, la JARE se encargaba de tramitar el visado de entrada en México (sólamente en marzo de 1942 las solicitudes de visado eran 700). Para ello estaban clasificados por partidos políticos, de manera que se actuaba de forma selectiva, pues se concedía el visado de entrada, con preferencia, a los socialistas y republicanos y se ponía inconvenientes a los anarquistas y comunistas.([18])

La ayuda a los refugiados recién llegados, que podía extenderse durante seis meses, es uno de los aspectos más destacables de la labor de la JARE por el número tan amplio de refugiados a que llegó; calculamos que estas ayudas pudieron afectar a unas 5.000 personas llegadas a México en las expediciones colectivas, desde 1940 a 1942. (Datos elaboración propia).

Los "socorros de llegada" eran los más extendidos, ya que se concedían automáticamente a todos los españoles que venían de la República Dominicana, desde 1940, y luego a los procedentes de los barcos de Marruecos francés -llegados en 1941 y 1942-. Estos subsidios se daban al cabeza de familia, que actúaba como representante de sus familiares e intermediario entre la JARE y su grupo doméstico, o bien a las personas que llegaban solas. Las mujeres sólo percibían el subsidio a través de su marido; en algunos casos, si el marido estaba ausente, había problemas para que su esposa lo cobrara, negándose la JARE a tramitar la petición. Unicamente las mujeres viudas, por ser "cabezas de familia", recibían directamente el dinero.

La cuantía del socorro familiar aumentaba según el número de personas que se encontraran a cargo del cabeza de familia. En 1940, los impresos de la JARE consignaban

---

[18]. En la documentación de la JARE hay numerosos ejemplos de este tipo.

que los refugiados procedentes de Santo Domingo podrían percibir un subsidio en metálico diario de 1,50 pesos por cabeza de familia y 90 céntimos más por cada familiar, durante tres meses. En 1941 aumentaron las cantidades percibidas: los compatriotas llegados de Francia recibían a su llegada 100 pesos mensuales por cabeza de familia, 50 pesos para la esposa y 25 pesos por hijo; más adelante el subsidio se rebajaba a 3 pesos diarios por cabeza de familia y uno por familiar.([19])

Estas cantidades que en la opinión de los refugiados significaban "lo justo para mantenerse" eran, sin embargo, un dinero considerable en México D.F., donde el salario medio mensual de un trabajador industrial en 1941 era de 117 pesos, frente a los 175 pesos que cobraba una familia española recién llegada con un hijo.([20])

Posteriormente, aquellos refugiados que no encontraban trabajo, pasados los tres primeros meses, recibían un subsidio "ordinario" durante seis meses, que tenía como fin ayudarles a instalarse en el nuevo país. De esta manera, la ayuda de la JARE facilitó en gran medida la resolución de los primeros problemas con que se encontraban los inmigrantes: el alquiler de una vivienda, la alimentación, el vestido, etc. Para los refugiados, todo ello era fundamental en aquellos años de grandes aumentos de precios. Además la JARE abonaba a todo el que lo solicitaba el pago de los derechos de inscripción en el "registro de extranjeros" del Estado mexicano, 30 pesos por persona.

Paralelamente, la Sección de Socorros otorgaba otras ayudas permanentes destinadas a algunos grupos de refugiados residentes en la ciudad de México que requerían mayor atención. Al igual que había hecho el SERE, se dieron pensiones a los ancianos, las viudas de guerra, los mutilados de guerra y los enfermos crónicos.

Los militares recibieron subsidios permanentes: de 150 pesos al mes, si contaban con más de 35 años de servicios (era el caso de 32 militares), o de 125 pesos si tenían

---

[19]. Normativa de la JARE del 14-6-1941. En AMAE M-220.

[20]. Elaboración propia, a partir de los datos de los salarios semanales nominales de BORTZ, J. (1988, 265).

menos años de servicio (eran 22); algunos militares se quejaron de "la aplicación restricitiva de los subsidios, guiándose por intereses partidistas"([21]), lo cual es bastante creíble. La "Liga Nacional de Mutilados e Inválidos de la Guerra de España" también se quejó por el mismo motivo.([22]). Firmaba la carta del 10 de febrero de 1941, en nombre de la Liga Ricardo Castellote, de quien Prieto dice que es un "significadísimo comunista y no merece la pena contestarle".

Los mutilados -llamados con cierta crueldad "inútiles totales o parciales"- también cobraban un subsidio de unos 100 pesos al mes; su número registrado, 51, era algo mayor que el de viudas subsidiadas. Es curioso el caso de una mujer mutilada que reclamó el subsidio como tal; en su solicitud Avelina Pascual, viuda de 65 años, exponía que:

> "A consecuencia de una bomba de la aviación enemiga que cayó en la casa donde habitaba en Madrid, calle Preciados, quedó sepultada entre los escombros y con una pierna deshecha por las heridas que le hizo la metralla".([23])

La oficina de la JARE le contestó negativamente, aludiendo que:

> "Abona el subsidio a una sóla mujer mutilada... La beneficiaria era enfermera recibiendo las heridas en acto de servicio... Estas circunstancias no concurren en el caso de la Sra Pascual".

Las pensiones de las viudas de guerra eran bastante escasas: 105 pesos mensuales en 1943, pero estaban en la tónica general de los bajos salarios que se percibían en México, según analiza J. Bortz([24]). Bien es cierto que, como ahora veremos,

---

[21]. En AMAE M-308.

[22]. En AMAE M-269.

[23]. En AMAE M-152.

[24]. Menores que el salario medio obrero: 156 pesos al mes en 1943: BORTZ, J. (1988).

las pensiones variaban mucho según la categoría del difunto.

Merecen una mención aparte entre estos subsidios los "subsidios extraordinarios permanentes" destinados a las "personalidades" del exilio y sus viudas. La cuantía del subsidio era mucho mayor que si se trataba de un subsidio ordinario y dependía de la categoría política de la persona. Por ejemplo, el general Miaja y Diego Martínez Barrio tenían un subsidio asignado, realmente astronómico en 1942, de 679 pesos mensuales, la viuda de Azaña cobraba 600 pesos, la viuda de Zugazagoitia 400 pesos, etc. En este concepto de subsidios extras se emplearon en 1942 un total de 7.308 pesos para auxiliar a 21 personas "ilustres", mientras que un total de 80 personas (ancianos, mutilados, enfermos...) recibieron 5.105 pesos en el mismo período. En conjunto, recibían subsidios en 1943, 216 personas, de las cuales casi la mitad eran ancianos.

Las ayudas extraordinarias que se concedieron a gran número de refugiados, entre ellos a muchas mujeres, eran pequeñas cantidades de dinero para hacer frente a necesidades concretas: pago de la renta de la casa, gastos de enfermedad, de entierro, por parto, etc. También había peticiones de mayor cuantía como las que se referían al pago del viaje de algún familiar procedente de España, Cuba, etc.

Para recibir estas ayudas extraordinarias del Servicio de Socorros (ayudas de viaje a familiares, pensiones, préstamos), el cabeza de familia debía dirigir una petición a la JARE. En el informe que rellenaba se pedían los datos personales y los antecedentes políticos en los que se preguntaba por su actuación durante la guerra, además de su filiación política y sindical. Posteriormente, el comité investigador de la JARE trataba de comprobar la veracidad de los datos emitidos y redactaba un informe al respecto.

Este procedimiento pone de nuevo de manifiesto la importancia que se concedía a la conducta política a la hora de conceder los auxilios. Como consecuencia de ello había un trato discriminatorio -evidente según los datos del archivo- hacia los refugiados de tendencia política contraria a los socialistas de Prieto; los afiliados al PCE eran los que salían peor parados, pues sus peticiones solían verse denegadas. Por el contrario, la

amistad o el conocimiento de Prieto eran un dato a favor para conseguir una ayuda de la JARE; buena prueba de ello son las innumerables cartas que se le dirigen personalmente en solicitud de ayuda. Como vemos, la lucha política entre los partidarios de Negrín y de Prieto seguía vigente en el exilio.

2.2 La creación de instituciones: el Colegio Madrid.

El colegio Madrid -que debe su nombre a la heroica defensa de la capital durante la guerra civil- fue la tercera institución educativa fundada por los refugiados españoles en la ciudad de México. Financiado enteramente por la JARE, abrió sus puertas como colegio de enseñanza primaria en junio de 1941. Su existencia fue una gran ayuda a la emigración en estos primeros años por la cantidad de servicios que ofrecía de forma casi gratuita. Como decía una de las maestras del colegio([25]):

> "[Los padres] tienen la tranquilidad de que sus hijos están seguros, bien alimentados... vestidos, calzados, progresando en sus estudios, vigiladas sus condiciones de salud por médico y dentista especializados".

En efecto, el colegio contaba con comedores, servicio médico y con un servicio de camiones que recogía a los niños en sus casas para trasladarlos al colegio donde pasaban casi doce horas.

Otro aspecto a resaltar de éste y otros colegios españoles es -como señala Patricia Fagen (1973, 80)- su utilidad para mantener la identidad española entre los niños que crecieron en México.

Su importancia como lugar de trabajo y de formación de numerosas exiladas la analizaremos posteriormente.

---

[25]. Entrevista 25.

2.3 Los Servicios Médicos.

La salud era un aspecto primordial en la vida de los exilados que venían de los campos de concentración franceses -en muchos casos- desnutridos, o que arrastraban aún las secuelas de la guerra, las heridas del cuerpo y del alma, como decía el doctor José Puche. También lo era para las mujeres ancianas, con niños pequeños o embarazadas. Por ello el servicio médico que organizó la JARE fue una de las prestaciones más solicitadas por los refugiados.

En un principio, se concedía una "tarjeta médico- farmaceútica", por tres meses prorrogables, a los refugiados procedentes de Francia, Norte de Africa y Santo Domingo (es decir, a casi todos).

En adelante, debían cumplir una serie de requisitos, dictados por la Secretaría General de la JARE, (Norma del 17-2-41) para poder continuar siendo beneficiarios de este servicio: residir en el Distrito Federal y disponer de unos ingresos familiares que no excedieran unas cantidades, que pueden considerarse bastante altas, en relación con los salarios medios en el D.F: 150 pesos al mes para una persona, 250 p. para dos personas y 30 p. por cada uno más.

Los poseedores de la tarjeta médica tenían derecho a que se les pagara la curación de todas las enfermedades de los beneficiarios (parece ser que este procedimiento dio lugar a muchos abusos) y además tenían "igualas" para los casos de maternidad y cirugías. En 1940 se contabilizaron 871 tarjetas médicas correspondientes a ese número de cabezas de familia, más 1.397 familiares, o sea, un total de 2.268 personas; ya en 1941 la cifra ascendía a 3.287 beneficiarios de la tarjeta médica.

La atención médica estaba a cargo, fundamentalmente, de médicos refugiados como el doctor D'Harcourt o el doctor Barnés, algunos de ellos dispuestos a trabajar para sus compatriotas sin cobrar. Ellos mismos crearon en 1942 la sociedad Benéfica Hispana

dedicada a la atención médica externa, en un consultorio, pues no tenían sanatorio propio.

Las visitas al médico estaban contabilizadas en unas 50 diarias, en 1941. Las mujeres solían ser aquí las más numerosas (del total de las visitas 30 eran mujeres). Iban a menudo acompañando a otros miembros del grupo familiar, de manera que la consulta era un lugar de encuentro para las exiladas; allí charlaban entre sí de sus problemas con lo que las relaciones amistosas e informales dentro del propio grupo exilado tendían a fortalecerse.

El Sanatorio Español, propiedad de la antigua colonia española prestó su infraestructura a los refugiados y muchos enfermos fueron allí internados, pues tenían derecho a ello por el simple hecho de ser españoles; también trabajaron allí algunos médicos exilados como el Dr. Trueta.

La experiencia del servicio médico resultó ruinosa para la JARE y fue calificada como "fracaso completo" por su sucesora la CAFARE. Sin embargo, fue un éxito desde el punto de vista de los usuarios.

El servicio de maternidad -muy bueno, en opinión de las mujeres- atendía, según las estadísticas de la JARE([26]), unos 6 partos al mes, una media muy baja, en 1941.

Las mujeres embarazadas recibían otras ayudas de la JARE, canalizadas a través del Comité Femenino. Este organismo les daba una ayuda en metálico, que debía solicitar el cabeza de familia en nombre de su mujer, que se encontraba en estado "interesante" -como escribía un exilado-, y una canastilla para el bebé, muy completa al parecer (tenía jubones de franela, pañales, mantillas, jerseys, botitas, fajas, faldones, cobijas...).

2.4 El Comité Femenino de la JARE.

[26]. En AMAE M-213.

El Comité Femenino de la JARE es un claro exponente de la visión más tradicional del papel que se les asignaba a las mujeres en la vida pública: un papel subordinado a los hombres y en relación estrecha con su rol genérico en el hogar como madres y esposas.

Fue constituído el Comité en 1940 y estaba formado por varias mujeres que tenían en común el hecho de ser, en su mayoría, viudas o esposas de personalidades ilustres del exilio español, afines a Indalecio Prieto. Parece ser que ellas no se habían destacado como militantes en la República, sino que al crear el Comité Femenino se seguía la costumbre de algunos partidos de organizar comisiones de mujeres a partir de las esposas, hermanas, etc., de los dirigentes del partido.

Pilar Bolivar de Tapia, viuda de 60 años, era la presidenta y recibía un sueldo de 180 pesos en 1940; otras miembros del Comité eran **Julia de Meabe (viuda del conocido socialista Tomás Meabe), Carmen García de Mesa, Cristina Pedreira de Tenreiro y Carmen Elío.** Todas éstas cobraban 150 pesos al mes.

El Comité Femenino estaba subordinado a otras instancias de la JARE, cuya organización era totalmente jerárquica. La Delegación y el Comité de Socorros estaban por encima de las mujeres del Comité. En consecuencia, la nómina del personal de la Sección de Socorros (22 personas) era mucho más alta que la de estas mujeres.

Indalecio Prieto era quien controlaba personalmente las actividades del Comité Femenino, que no gozaba de autonomía financiera, ya que tenía que pedir los recursos a la JARE, ni tampoco de capacidad de decisión sobre los temas importantes. No sabemos si esta autoridad patriarcal que ejercían los hombres de la JARE sobre éstas mujeres fue contestada por ellas; más bien se manifiesta -en la correspondencia- la actitud contraria, de sumisión y obediencia, reclamando los consejos y directrices a seguir. Por ejemplo, Pilar Bolívar comienza así una de sus cartas a Prieto:

"Desearía que nos indicara las normas fijas a que debemos atenernos

sobre admisión de becarios"([27])

Ello a pesar de que, teóricamente, la facultad de concesión de las becas correspondía al Comité Femenino.

El Comité Femenino se ocupaba de todos los asuntos relacionados con las familias de los exilados, con la esfera privada y doméstica de su vida, es decir, todo aquello referido a las necesidades de reproducción del grupo doméstico: la comida, el vestido, la educación de los hijos, etc. Sus competencias eran, pues, en primer lugar, los asuntos considerados tradicionalmente propios de las mujeres; aquí se hace patente cómo se traslada la división genérica del trabajo en el seno de la familia al ámbito público del funcionamiento de un organismo de ayuda. Las mujeres del Comité realizan una función siempre relacionada con su papel de ama de casa.

Su labor pública es igualmente subordinada, pues incluso dentro de su ámbito de actuación dependen de la dirección de la JARE. El Comité Femenino se encargaba de contestar y atender las cartas y peticiones de ayuda que enviaban las mujeres o su maridos, en relación con las necesidades familiares, pero la concesión efectiva de las ayudas estaba en manos del Comité de Socorros de la JARE.

Los asuntos "familiares" que tramitaba este Comité eran:

a) Las becas y la intendencia de los colegios subvencionados por la JARE (Academia Hispano- Mexicana e Instituto Ruiz de Alarcón), que se concedían para pagar la colegiatura (matrícula) y para el comedor infantil. El Comité Femenino hacía una selección de las solicitudes de becas en función de la situación económica en que se encontraba la familia del niño, aunque las recomendaciones siempre fueron útiles. El propio Prieto, en relación con la intendencia de los colegios, recomendaba en una carta al Comité, escrita en un tono de súplica, a un estimadísimo compatriota dueño de una

---

[27]. En AMAE M-256.

fábrica de alpargatas para que:

> "El Comité Femenino vea la posibilidad de adquirir calzado con ese destino a los alumnos del Instituto Ruiz de Alarcón"([28])

El Comité elaboraba las listas de padres y de niños que solicitaban ser becados; para ello los padres enviaban cartas e informes al Comité. Es curiosa la que envió un refugiado marino mercante exponiendo una "relación de ingresos y gastos para tres personas sin manutención" en la que demostraba la insuficiencia de su salario con el fin de solicitar una beca para su hija.([29])

Los informes que realizaba la JARE sobre las familias -fechados en julio de 1940- muestran a los exilados en una situación de provisionalidad y penuria considerables. En abril de 1941 los becados eran 424 niños para el colegio Ruiz de Alarcón y 291 niños para los comedores infantiles. Además contaban con beca los hijos de los empleados de la JARE.

b) El funcionamiento y las becas para el Colegio Madrid.

El personal auxiliar y de comedor del colegio era seleccionado por ellas y pasaba a depender del Comité Femenino. Se conservan numerosas cartas de mujeres que pedían un puesto de trabajo en el comedor o en la limpieza del colegio; estas peticiones nos dan idea de la situación de necesidad económica que vivían numerosas familias, pues se refieren, a menudo, a la falta de trabajo o al escaso sueldo del marido.

c) Las ayudas familiares que se daban en forma de préstamos, para una máquina de coser, por ejemplo, o bien como ayudas de ropa para las embarazadas (en 1940-41 se

---

[28]. carta del 2 de noviembre 1940. En AMAE, M-256.

[29]. Idem.

dieron 96 equipos de recién nacido) y para las personas sin recursos, los juguetes para los niños que se daban por la fiesta de "Reyes", etc.

A veces se mezclan las peticiones de ayuda con las de trabajo, como en el caso de una mujer de un combatiente "que quedó en las garras fascistas" que pide:

> "Una ayuda económica y trabajo: coser, servir las mesas, dar de comer a los niños... Antes cosía para una señorita que se marchó, pero empeñé mi máquina de coser..."([30])

d) En otro orden muy distinto de tareas se sitúan las relaciones públicas con el gobierno mexicano y sus instituciones, en lo que se refiere a ciertos aspectos formales de la diplomacia: las invitaciones, los agradecimientos, etc. En esta esta tarea, de gran importancia para la JARE, queda clara también la subordinación del Comité femenino a la autoridad de la delegación de la JARE, más concretamente a Indalecio Prieto. El era quien dictaba las iniciativas públicas que debía tener el Comité -según aparece en la correspondencia que mantiene con la presidenta Pilar Bolivar-; el texto de una de las cartas de Prieto a la presidenta del Comité es muy ilustrativa de ello:

> "Estimada amiga: La Delegación de la JARE ha acordado que el Comité Femenino obsequie con un almuerzo, que puede ser seguido de algún espectáculo, a la Srta. Antonia Fustagueras, secretaria particular del Embajador de México en La Habana, a la cual debemos muchos favores."([31])

El telegrama que envió en junio de 1940 el Comité Femenino a Mrs. Roosevelt a Washington cuando la ley de neutralidad americana impedía que los barcos llegaran a

---

[30]. En AMAE M-257.

[31]. Idem.

Francia, fue también escrito por Prieto; dice lo siguiente:

> "Este telegrama va de madre a madre, de mujer a mujer, de corazón a corazón, para pedir a usted que ponga toda su ternura femenina al servicio de nuestra súplica de que se autorice a barcos norteamericanos que se fletarían expresamente, a recoger en Francia refugiados españoles que por generosa resolución del General Cárdenas tendrán libre entrada en México. Stop."([32])

Es evidente aquí la utilización política de las "cualidades femeninas": la ternura y el sentimiento maternal, siguiendo la linea del discurso más tradicional sobre el papel social de las mujeres. La realidad de la guerra, más que las peticiones de los exilados, hizo cambiar pronto, en 1941, la postura norteamericana de neutralidad, en favor de los aliados.

2.5 El servicio de préstamos de la JARE.

Los préstamos de dinero que concedió la JARE, aunque no se dieron tan masivamente como otras prestaciones, tuvieron gran importancia a la hora de mejorar la posición social de los exilados. En muchos casos les permitió dejar de ser asalariados, al hacerse propietarios de pequeños negocios, algunos de los cuales fueron prosperando con el tiempo, de manera que ascendieron socialmente a las filas de la pequeña burguesía industrial y comerciante. Este ascenso social fue particularmente importante en la coyuntura de la guerra mundial, cuando los pequeños propietarios pudieron beneficiarse del proceso inflacionario que vivía México, mientras que los asalariados salían muy perjudicados por la congelación de los sueldos.

La mayoría de los beneficiarios de los préstamos fueron hombres, quienes, por lo

---

[32]. Idem.

general, contaban con las mujeres y otros miembros de su grupo familiar para trabajar en el negocio, aunque gracias a los préstamos de la JARE también numerosas mujeres pudieron comprar una máquina de coser que se convirtió en su medio de vida.

Por otro lado, las numerosas peticiones de créditos para montar negocios muestran a los exilados en una actitud distinta de la que se les atribuye generalmente. Las solicitudes de préstamos para negocios indican la intención de instalarse a largo plazo en México, mientras que siempre se habla de la situación de provisionalidad en que vivían los exilados, con las maletas hechas para el regreso a España. Es posible que ambas actitudes aparecieran simultáneamente entre los exilados: unos más idealistas soñaban con la vuelta, cuando los más realistas trataban de adaptarse al nuevo país que les había acogido.

a) Organización y fines del servicio de préstamos.

En un principio parece ser que no había disposiciones claras que regularan la concesión de préstamos, siempre al arbitrio de la Delegación de la JARE. En enero de 1941 una resolución de la JARE crea el Consejo del Servicio de Créditos presidido por el señor Sacristán; así se señalan dos categorías de créditos:([33])

1) Los solicitados para negocios "susceptibles de constituir una organización comercial" son préstamos concedidos al 5% y en los que el acreedor "se reserva todos los derechos de un partícipe".

2) "Los créditos familiares que no excedan la suma de 2.500 pesos", concedidos al mismo interés.

Se piden préstamos para todo tipo de negocios y trabajos particulares argumentando el fracaso en otros trabajos asalariados o a comisión, o por tener una

[33]. En AMAE M-282.

oportunidad de trabajo excepcional. Se trata casi siempre de negocios dentro del sector servicios, que requiere menores inversiones que la industria. Los créditos más abundantes son los que se destinan a pequeños comercios y servicios del sector de la alimentación (tiendas de abarrotes, miscelánea, panadería, restaurante...) o en menor grado a otros servicios (estanco, zapatería, casa de huéspedes, lavandería...).

Mención aparte merecen los créditos pedidos para instalarse profesionalmente, para poner una clínica dental (solicitud de la odontóloga Maria Coro), un bufete de abogados, un taller de escultura, una academia de enseñanza, una relojería, una peluquería, etc. Como vemos, los profesionales cualificados destacaban en este apartado.

También se pedían préstamos para poner en funcionamiento pequeñas industrias domésticas (hacer caramelos, pestiños, etc.) para las que era preciso el trabajo de las mujeres. Lo mismo ocurría con los talleres de confección de ropa, para los que se pedía una instalación completa o simplemente la máquina de coser; su generalización entre las exiladas hace que merezcan ser estudiados con más detalle dentro del trabajo femenino.

La cuantía de los préstamos particulares era muy variable. La cifra más frecuente solía ser de 500 a 1.000 pesos; a menudo se concedían a cambio de renunciar al dinero del subsidio de llegada.

b) Peticionarios.

La mayoría de la documentación se refiere a los créditos solicitados por los particulares. Los peticionarios son en su mayoría cabezas de familia dispuestos a montar un negocio para que trabajen en él todos los miembros del grupo doméstico. También hay peticiones de hombres solos y en menor medida de mujeres -viudas, por lo general- que solicitan una máquina de coser o quieren poner una casa de huéspedes.

Otro grupo de solicitantes son dos o más exilados que hacen una petición conjunta para actuar como socios en el negocio; suelen ser amigos, paisanos, o ambas

cosas. Este es el caso de dos catalanes procedentes de la misma región, los dos republicanos y que vivían juntos en México.

> "J. Fortuny, ex-alcalde republicano de Constantí (Tarragona) y S. Estaller, ex-vocal del tribunal Popular de Tarragona, de ERC,... llegados en la expedición del "Nyassa", domiciliados los dos en la Avda Uruguay 76".([34])

Ellos solicitaban a la JARE un préstamo de 1.250 pesos para el traspaso de una cervecería en la capital; no sabemos si se concedió.

Las numerosas peticiones conjuntas de los primeros años del exilio -cuando las dificultades eran mayores- demuestran que la tendencia a la ayuda mutua y al trabajo en común era entonces muy fuerte entre los exilados.

Por último, aparecen los créditos a las empresas ya constituídas por los exilados. Algunas de ellas habían sido financiadas por el SERE, como ocurre con la fábrica de vidrio "El Crisol", a la que se concede un importante préstamo de 160.000 pesos o la fábrica de persianas y cortinas "Nueva Ideal"(15.000 pesos de crédito).

En la mayoría de los casos, los negocios de los exilados fueron prosperando; no es ajeno a ello el hecho de que muchos de sus compatriotas, antiguos residentes en México, ocuparan ya un importante papel en la economía urbana mexicana, unido al prestigio de los trabajadores españoles en México. Además, los primeros años cuarenta, fueron una época muy favorable para los negocios en México, debido a los bajos salarios.

3. La constitución de la CAFARE y su funcionamiento (1942-1948).

En enero de 1941 el nuevo presidente de México, Avila Camacho, quiso continuar

---

[34]. En AMAE M-73.

con la "política de protección a los republicanos españoles", pero fue menos condescendiente con los exilados españoles que Lázaro Cárdenas. En consecuencia declaró sus buenos propósitos de "recibir en suelo mexicano, sin distinción de sexos y edades... a todos los españoles que se encuentran actualmente en Francia"([35]), mientras que invitaba a la JARE a transformarse en una entidad económica mixta en la que participasen representantes del gobierno mexicano, con el fin de controlar más estrechamente su funcionamiento.([36]) La entidad mixta, la Financiera Hispano-Mexicana, sólo se creó sobre el papel. Entonces, en noviembre de 1942, el gobierno mexicano decretó el fin de la JARE y la constitución de la CAFARE (Comisión Administradora del Fondo de Auxilio a los Republicanos Españoles) que se encargaba de "asumir el control, custodia y administración de todos los bienes que están bajo la posesión de la JARE en México".([37])

Estas medidas del gobierno mexicano sorprendieron a los exilados españoles, especialmente a los miembros de la JARE. Muchos otros exilados también consideraron el decreto presidencial como una forma de incautación de los bienes que pertenecían a la Diputación Permanente de las Cortes, según lo expresaba Francisco Giral (1977, 79), pues durante este periodo los bienes de la JARE fueron controlados por el gobierno mexicano.

Formaban parte de la CAFARE dos delegados mexicanos y uno español: **Luis Sánchez Pontón**, delegado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, **Felix Palavicini**, delegado de la Secretaría de Gobernación y **José Andreu Abelló**, representante de la JARE. Así comenzaba una nueva época de los organismos de ayuda del exilio español.

---

[35]. En la Memoria de Relaciones Exteriores de México 1940-1941. Citado por MATESANZ (1978,85 y 87).

[36]. "Dada la indiscutible naturaleza de la JARE, debe reconocerse que es insostenible su funcionamiento como órgano representativo de un poder extranjero..." MATESANZ (o.cit).

[37]. Acta 1 de la CAFARE. En AMAE M-299.

Una de las primeras tareas emprendidas por la CAFARE fue la puesta al día de las cuentas de la extinta JARE -que nunca estuvieron claras, como reconoce la memoria de la CAFARE y muchos exilados([38])-, el pago de indemnizaciones a los trabajadores de la JARE y la reorganización de los subsidios. Para ello el Comité de Socorros de la JARE se transformó en la Oficina de Auxilios, dirigida por **José Tomás y Piera y Lucio Martínez Gil** (cajero).

El Comité Femenino de la JARE desapareció sin dejar rastro en la nueva organización de la Oficina de Auxilios; seguramente se le consideraría poco útil en su vertiente práctica y superfluo en lo que se refería a las relaciones diplomáticas con el gobierno mexicano, ahora integrado en la CAFARE.

El dinero traspasado de la JARE a la nueva organización en 1943 fue 14,3 millones de pesos, a los que se añadieron a finales de año otros 3,5 millones de la venta de valores extranjeros y las inversiones hechas por la CAFARE. A partir de entonces cada año se presentaba un informe del estado de las cuentas de la organización.

La CAFARE continuó la política de subsidios a los exilados aunque trató, en primer lugar, de corregir las discriminaciones políticas que se habían producido anteriormente; éste era su objetivo, según el informe que se elaboró para la prensa en abril de 1943:

> "Extender la asistencia al mayor número de personas necesitadas, sin distinción de procedencias, ni de filiaciones políticas."([39])

Parece ser que este objetivo se cumplió, pues, como veremos, la mayor parte de las organizaciones de exilados -sin caracter político- fueron ayudadas económicamente por la CAFARE.

La CAFARE tuvo que ocuparse también de los refugiados españoles que se

---

[38]. GIRAL (1977) dice que los miembros de la JARE se negaron a aclarar el dinero que llegó en el VITA por temor a que si se reconocía a Franco éste pudiera reclamarlo de México.

[39]. En AMAE M-299.

encontraban en otros países, pues muchos de ellos estaban aún en el norte de Africa, en la Francia ocupada por los alemanes, o en la República Dominicana, donde vivían en pésimas condiciones. Estos últimos se encontraron con dificultades para trasladarse a México, pues la nueva ley General de Población no admitía a los refugiados procedentes de un país distinto de aquel en que se hubiera ejercido la persecución.([40])

En cambio, los familiares de los exilados ya instalados en México recibían de la CAFARE una ayuda de viaje del 50% para trasladarse al país, desde España o Portugal (muchos habían huído a Lisboa para salir a América). Numerosas mujeres y ancianos llegaron así a México, reclamados por su marido o hijos.([41]) Los exilados que los acogían debían demostrar ante el gobierno mexicano su capacidad económica para mantenerlos; especialmente si eran mujeres, pues se las consideraba incapaces de sostenerse económicamente.

El Colegio Madrid continuó funcionando con la CAFARE, que designó a Alfonso Pruneda como Delegado permanente ante el Consejo del colegio. La única novedad, bastante importante, fue fijar cuotas de matrícula, de manera que el colegio sólo fuera gratuito para los hijos de padres "indigentes" y los demás contribuyeran a su sostenimiento. Pero se siguieron concediendo becas para los estudios de secundaria, preparatoria, comercio y otros, que no podían realizarse en el Colegio Madrid. Estas becas -según el informe de 1943- se adjudicaban a todos los peticionarios siempre que presentasen la documentación necesaria y fueron 243 en total. Respecto al profesorado, la Comisión, preocupada por mantener su patrimonio, era muy reacia a conceder los aumentos de sueldo que se pedían repetidamente (como veremos al hablar sobre las maestras).

---

[40]. Por ello la CAFARE pide al gobierno, en una carta a la Secretaría de Gobernación del 9 de septiembre de 1943, que no se aplique esta ley a los refugiados españoles. En AMAE M-322.

[41]. Las entrevistas 16, 23 y 34 cuentan los viajes de sus familiares. Los expedientes también registran numerosas peticiones para sufragar viajes a México.

3.1 El establecimiento de Casas-Hogar.

Su creación se relaciona con el problema que planteaban los llamados "Niños de Morelia". Estos 500 niños fueron traídos a México en 1937, a fin de protegerlos contra los efectos de la Guerra Civil; fueron internados en la escuela "España-México" de Morelia donde estudiaron la enseñanza primaria. A pesar de ser los primeros exilados en México, ningún organismo se ocupó de ellos por lo que tuvieron que ser socorridos por particulares([42]) hasta que en 1943 la CAFARE resolvió crear las Casas-Hogar. Con la creación de las casas se trataba de tener a los niños atendidos:

> " Para que tanto las niñas como los niños españoles puedan vivir bajo la vigilancia de personas designadas por el Patronato y atender a sus estudios o al trabajo al que se vayan dedicando".([43])

Sin embargo, algunos jóvenes ya llevaban tiempo fuera de la escuela y fue difícil recuperarlos para el estudio.

El Patronato de Ayuda a los Niños Españoles, presidido en 1943 por **Rubén Landa**, conocido profesor institucionista, puso en funcionamiento las primeras casas-hogar con el presupuesto anual que le daba la CAFARE.

Como primer paso se fundó en abril de 1943 la Casa-Hogar para "señoritas" de la calle Michoacán, nº 64; en septiembre se creó otra para "varones" en la calle Alfonso Herrera. A medida que los niños que quedaban en la escuela de Morelia fueron acabando la enseñanza primaria, se crearon nuevas casas-hogar para acogerlos: una más de señoritas y tres para hombres.

El Reglamento que por el que funcionaban las casas-hogar establecía los derechos

---

[42]. PLA, D. (1984) ~~Los Niños de Morelia;~~ explica con detalle sus vicisitudes.

[43]. En AMAE M-303.

y deberes de los residentes en ellas, diferenciando algunas de sus normas según se tratara de chicas o de muchachos. Los derechos de los residentes eran recibir comida, habitación, asistencia médica, pré (dinero para gastos) y ropa. A cambio se esperaba de ellos buena conducta en el terreno moral, caracterizada por:

> "La fidelidad a la España Republicana que los alejó de la guerra y respeto a México que los acogió fraternalmente".([44])

Era en lo referente al régimen interior de las Casas donde aparecían ciertas discriminaciones para las señoritas respecto a los muchachos. El horario era diferente para unos y otros; las señoritas debían volver a la casa una hora después de terminar sus labores en el trabajo o en la escuela y si era fin de semana tenían sólo libre hasta las 8 de la noche las menores de 16 años, y hasta las 9 el resto. Sin embargo, los muchachos menores podían salir hasta las 9 los fines de semana y los demás tenían habitualmente hasta las 10,30 de la noche, y una hora más los festivos.

Los residentes debían dedicarse al estudio o al trabajo. En este caso deberían entregar parte de su sueldo mensual (40%) para el "fondo de sostenimiento" de la casa. La mayoría de ellos eran estudiantes becados por la CAFARE para asistir a los colegios españoles. En la Casa-Hogar nº 1, donde vivían 26 chicas, 13 eran estudiantes: 4 de Secundaria y 9 de Comercio; así pues había preferencia por la elección de carreras cortas que daban acceso rápido al trabajo.

Los directores asumían casi toda la responsabilidad del buen funcionamiento de la casa y de cada uno de los jóvenes allí acogidos (20 como media). El reglamento -escrito en febrero de 1944- lo especificaba claramente, pero a cambio les daba plenos poderes :

> "Los directores asumen la dirección de los residentes, como si se tratara

---

[44]. Idem.

de sus familiares, ocupándose de la educación, los estudios o trabajos que los mismos determinen... El director está facultado para retirar el derecho de alimentos hasta por 8 días (en caso de incumplimiento de la entrega de ingresos)."

Los primeros directores de las casas-hogar fueron dos conocidos profesores: **Hortensia Salvadores** en la de señoritas y **Adolfo Sánchez-Vazquez** de la de muchachos([45]), quien renunció al año siguiente por un problema económico de la casa.

Las casas contaban con servicio de biblioteca, sala de lectura, máquinas de escribir y de coser -para las chicas-. Además, tenían buenos profesores a su disposición, contaban con becas en los colegios españoles y con un médico para atenderlos. El servicio se ocupaba de las tareas domésticas, aunque puede observarse cómo las casas de chicos tenían más mujeres a su servicio para estas labores (recamarera, costurera, lavaplatos,) que las chicas, pues ellas realizaban parte del trabajo doméstico.

Por lo general, según los testimonios recogidos en la monografía dedicada a los "Niños de Morelia", ellos tienen buenos recuerdos de su paso por estos centros; para muchos significó el reeencuentro con su propio grupo y con los exilados españoles. Sin embargo, para algunos la atención y las orientaciones profesionales llegaron demasiado tarde.

En 1948, el Gobierno Republicano decidió cerrar las Casas-Hogar, ante la falta de recursos para mantenerlas. La decisión fue criticada por algunos "Niños" que se vieron en la calle con un subsidio de 60 pesos al mes que les fue retirado en junio de ese año.([46])

---

[45]. Hortensia Salvadores, socialista, había tenido experiencia como directora de escuela en Tanger durante la guerra, pese a su juventud (27 años en 1940). Adolfo Sánchez Vázquez era entonces escritor y poeta; luego ha sido profesor en la UNAM.

[46]. Hay una carta de protesta por la supresión del subsidio firmada por 26 "Niños" el 17 de junio de 1948. En AMAE M-131.

En los años de funcionamiento de la CAFARE, de 1943 en adelante, los exilados continuaron disfrutando de un servicio médico eficiente (a cargo de la Sociedad Benéfica Hispana) y de unos colegios de calidad y baratos para sus hijos. Las ayudas personales a los exilados, en forma de subsidios o de préstamos, se redujeron considerablemente (aunque se mantuvieron las pensiones a las personalidades) para tratar de ahorrar gastos.

En cambio, aparecen las ayudas a las organizaciones culturales y profesionales formadas por los exilados, siempre que no tuvieran carácter político. Esta salvedad venía justificada por la fuerte división política que existía dentro del exilio español.

3.2 Las ayudas de la CAFARE a organizaciones de exilados (1943-1945).

A partir de 1943 el desarrollo favorable de la guerra mundial para los aliados hizo pensar a los exilados en la falsa estabilidad del régimen de Franco y en la posibilidad de establecer un gobierno provisional que lo sustituyera. Los periódicos mexicanos se hacían eco del reinicio de la actividad política en la ciudad de México.

El diario mexicano "La Prensa"([47]) recogía, en un artículo de agosto de 1943, la llegada a México de Diego Martínez Barrio y del general José Miaja después de una gira por América del Sur, y su posterior entrevista con los diputados a Cortes de 1936 residentes en México, con vistas a la creación de un gobierno provisional en esa ciudad.

En noviembre del mismo año se daba cuenta de la división que existía entre los republicanos españoles, evidente tras la formación de la JEL (Junta Española de Liberación), integrada por D. Martínez Barrio, I. Prieto, A. de Albornoz, A. Sbert y F. Sánchez Román. "La Prensa" calificaba de caótica la situación:

"Sigue el caos en las filas de los republicanos españoles exilados. Mientras

---

[47]. La Prensa: "Insisten en formar en México 'su gobierno' los refugiados iberos", 16 de agosto de 1943. En AMAE M-321.

> unos grupos firman un pacto de unidad, otros, también numerosos, desconocen la representación que se atribuyen los primeros". (26 de Nov. 1943)

En efecto, numerosas organizaciones que apoyaban a Negrín (UGT, PCE, Partido Republicano Federal, PSUC) criticaban el acuerdo alcanzado por su falta de representatividad.

La CAFARE trató de ser neutral en la lucha política entre los exilados, por lo que resolvió no financiar ninguna organización de caracter político y ayudar sólo a las organizaciones de carácter profesional y cultural. Así lo explicaba una carta dirigida la UNE (Unión Nacional Española)([48]), una de las numerosas agrupaciones políticas del exilio.

En 1943 aparece una petición de ayuda bastante modesta, de la Agrupación Profesional de Periodistas y Escritores españoles exilados. Piden subsidios de 100 pesos para los asociados más necesitados que se encontraban sin trabajo (25 periodistas, una mujer entre ellos)([49]); pero no sabemos si se accedió a su demanda.

La ayuda a los republicanos encarcelados en España, igual que se hacía con los refugiados fuera de México, sí era asumida por la CAFARE: en noviembre de 1943 un grupo de mujeres dedicadas a recoger ayudas para los presos españoles, el Grupo Femenino Español Mariana Pineda -organización de mujeres fundamental en el exilio de la que se habla en otro capítulo- pedía apoyo económico para mandar ropa y alimentos a España. La CAFARE concedió el dinero solicitado con rapidez, ante las reiteradas declaraciones de apoliticismo que hacían las mujeres republicanas que integraban el grupo:

> "Nos proponemos continuar fieles al propósito que inspiró nuestra organización, manteniéndonos al margen de toda actuación política

---

[48]. En AMAE M-323.

[49]. Idem.

partidista e independientes de toda otra entidad."([50])

En junio de 1944 la Comisión dió una considerable suma, 10.000 pesos, para remitir prendas y alimentos a los presos españoles por mediación del Comité de Servicio de la Sociedad de los Amigos Cuáqueros (tal como lo había indicado la dirección del grupo "Mariana Pineda"). Los Cuáqueros tenían un delegado en Lisboa mediante el cual trataban de encauzar la ayuda a España, pero, a pesar de ello, no consiguieron hacer llegar a las cárceles la solidaridad de los republicanos españoles por los impedimentos que puso el gobierno franquista.([51])

Pese a este primer esfuerzo en vano, el grupo "Mariana Pineda" continuó durante varias décadas dedicado a la solidaridad con los presos españoles -cada vez con un matiz más político- aunque no se registra que volviera a ser financiado por la Comisión.

El Ateneo Ramón y Cajal, una organización profesional de médicos, dedicada en primer lugar, a "la valorización de la cultura médica española en el exilio", a "proporcionar elementos de formación a los médicos españoles" y a conseguirles trabajo, también recibió ayuda para desarrollar sus fines en los años 1944 y 1945.

El año de la victoria aliada -y de la consiguiente euforia entre los refugiados españoles- es el que más peticiones de ayuda económica registra; de esta manera se refleja la creciente actividad política y cultural que desarrollaban los exilados en contra de Franco.

La Unión de Profesores Universitarios Españoles en el extranjero en la que participaban numerosos intelectuales y políticos del exilio (Giral, Ruiz Funes, Puche, Xirau, Bosch Gimpera, etc.) solicitó ayuda a la CAFARE en estas fechas.

Paralelamente, la Asociación de Militares Republicanos Españoles pedía una

---

[50]. En AMAE M-300.

[51]. Idem. Así lo explicaba una carta del 10 de agosto de 1944 .

ayuda de 3.000 pesos para desarrollar sus actividades culturales, que eran la publicación de una revista y ciclos de conferencias. Antes, en 1944, había solicitado dinero para apoyar a los guerrilleros españoles, una actividad claramente comprometida con la política, pese a lo cual se le concedió una subvención.

Los miembros de la UJP, Unión de Jóvenes Patriotas, que fue creada en mayo de 1944 con un propósito unitario, solicitaron una ayuda periódica a la Comisión para lograr el pleno desenvolvimiento de sus proyectos culturales. Dichas actividades se habían desarrollado hasta entonces en el "Hogar de la Juventud Española" y consistían en actos culturales de diverso tipo e incluso cursos de instrucción militar.

La ayuda económica fue concedida a pesar de que el informe sobre la UJP no lo recomendaba; se decía que la petición no encajaba dentro de las normas de la CAFARE y se resaltaba la "acentuada tendencia comunista" de algunos de sus apoyos (José Bergamín y Jose Ignacio Mantecón). Quizás pudo influir en la resolución positiva del caso la entrevista que mantuvieron los dirigentes de la UJP, Miguel Prieto entre ellos, con el presidente de la República Mexicana, Avila Camacho.

Las ayudas concedidas a todas estas organizaciones culturales y profesionales, surgidas al calor de la lucha política de los años cuarenta, no pudieron impedir su decaimiento posterior en los años cincuenta, cuando la vuelta a España fue de nuevo un objetivo lejano.

4. La formación del Gobierno de la República en el exilio y el traspaso de los bienes de la CAFARE (1945). Funcionamiento del nuevo Comité Técnico (1945-1948).

En 1945 la CAFARE contribuyó económicamente a organizar la reunión de diputados de las últimas Cortes republicanas. Con este fin dió un subsidio a Martínez

Barrio, que consiguió una primera reunión de las Cortes en enero de 1945, con la asistencia de 72 diputados y la adhesión por escrito de otros 49. Los diputados prietistas alegando falta de quorum frustraron una nueva convocatoria; según F. Giral y H. Heine las razones eran otras.([52])

Las diferencias entre los exilados trataron de evitarse, a nivel internacional, ante los preparativos de la Conferencia de San Francisco reunida en mayo y junio de 1945 con el fin de crear la ONU. Los representantes de los países asistentes a la Conferencia aprobaron una proposición mexicana de repudio al regimen de Franco, por lo que éste no fue admitido en el seno de las Naciones Unidas.

Tras el éxito diplomático de los republicanos, éstos vieron la necesidad de crear rápidamente un gobierno en el exilio. Con ese motivo Negrín llega a México; poco después, el 17 de agosto de 1945 se reunen los diputados del Parlamento español en el exilio y eligen a Martínez Barrio como presidente interino de la República. Al presentar Negrín su dimisión como presidente del gobierno, Martinez Barrio decide nombrar a José Giral primer ministro del gobierno en el exilio; el nuevo gobierno se formó, por fin, en otoño de 1945.([53])

Todo este proceso no hubiera podido llevarse a buen término sin las facilidades otorgadas a los republicanos españoles. El gobierno de Avila Camacho decidió admitir que, de forma temporal, el Salón de Cabildos del Distrito Federal fuera declarado territorio español, de manera que el Gobierno Republicano no tuviera problemas jurídicos para manifestarse en el territorio de México.

Paralelamente a la constitución del Gobierno Republicano se inició una operación de traspaso de los bienes de la CAFARE al nuevo gobierno. El representante del Gobierno Español Republicano, Miguel Santaló, destinó en fideicomiso a la empresa Nacional

---

[52]. GIRAL (1977) y HEINE (1983) coinciden en señalar como verdadera razón de su comportamiento que los prietistas no querían la presencia de los negrinistas en las Cortes.

[53]. GIRAL y HEINE (o.cit.) tratan ampliamente este tema.

Financiera([54]) todos los bienes muebles e inmuebles que poseía la CAFARE, según figura en el contrato de fideicomiso, cláusula 1.([55])

Las finalidades del fideicomiso eran continuar la labor emprendida con los exilados en lo referente a su transporte a México para los que se encontraran en peligro, la distribución de auxilios a los necesitados y "el sostenimiento de las instituciones ya creadas con fines de auxilio o educativos para asilados republicanos españoles" (cláusula 4).

En noviembre de 1945 se creó un Comité Técnico encargado de administrar los fondos del fideicomiso establecido por el Gobierno de la República. El presidente del Comité era **Roberto Castrovido**, del Partido Socialista y fue secretario **Ramiro Ruiz Rebollo**.

En 1946 llega al poder en México el presidente Miguel Alemán. No obstante, el inicio de un nuevo sexenio no supuso modificaciones en la política con respecto a los exilados españoles y sus instituciones. México continuó sin reconocer al régimen de Franco mientras que daba su apoyo al Gobierno Republicano en el exilio.

La inestabilidad de los gobiernos de la República española en el exilio por la falta de una política común entre todas las fuerzas políticas antifranquistas, se hizo evidente el año de 1947 con la formación de tres gobiernos sucesivos de distinto carácter, el gobierno de Giral (1945-47), el gobierno de Llopis (febrero-agosto de 1947) y el primer gobierno de Alvaro de Albornoz (1947-1949).

Estas crisis no afectaron apenas al Comité Técnico del Fideicomiso; dicho Comité continuó sus funciones hasta diciembre de 1948, plazo en el que se cumplía el contrato del fideicomiso (fijado en tres años de duración en el contrato hecho en diciembre de 1945, cláusula 12). Los subsidios de ancianos, enfermos y las pensiones de las viudas y las personalidades ilustres se mantuvieron hasta entonces. Pero, en junio de 1948, el

---

[54]. Empresa creada por la CAFARE para realizar inversiones.

[55]. El contrato de Fideicomiso fue firmado en México el 24-12-1945. En AMAE M-324.

Comité Técnico informaba a los beneficiarios de la reducción de los subsidios dada la escasez de fondos, para no tener que recurrir a la venta de los edificios del Colegio Madrid. De esta forma, la política de subsidios que se había establecido a lo largo de la década inicial del exilio tocaba a su fin.

Así pues, durante la mayor parte de la década de los cuarenta, los fondos traídos de España por los exilados sirvieron para allanar las dificultades que encontraron los españoles asilados en México. Aún más, contribuyeron a que algunos de ellos se convirtieran en prósperos negociantes, aprovechando la favorable coyuntura inflacionaria de la guerra mundial.

Por otra parte, la colaboración del gobierno mexicano con las diversas instituciones creadas por los exilados -SERE, JARE y Comité Técnico- fue clave para su notable desenvolvimiento en este territorio a lo largo de los años cuarenta.

Capítulo VIII. **LA INCORPORACION DE LOS EXILADOS ESPAÑOLES A LA SOCIEDAD MEXICANA.**

Los estudios sociales sobre el exilio tienden a analizar la incorporación de los inmigrantes a la sociedad de acogida desde el punto de vista de la integración en la sociedad receptora, la mexicana en este caso. Así, la integración es vista como un proceso de asimilación en el que está implícita la pérdida de la identidad cultural del grupo migrante.

Actualmente predomina un nuevo enfoque más complejo sobre este asunto, que trata de matizar las diferentes situaciones que se producen al entrar en contacto el grupo migrante con la sociedad receptora. Además el término integración se utiliza en múltiples sentidos al referirse con él a procesos de tipo económico, social, legal o cultural, por lo que trataremos de ir deslindando cada uno de ellos.

Considerando la relación entre ambos polos de atracción en los exilados, su país de origen y la sociedad de acogida, aparecen cuatro situaciones distintas: la asimilación total a la sociedad receptora, la marginación, la enquistación o la integración propiamente dicha, en la que el inmigrante no pierde la identidad cultural de su lugar de origen.

Un análisis profundo de las diferentes formas de incorporación a la sociedad mexicana requeriría ver dicho fenómeno a largo plazo, ya en la segunda generación de exilados nacidos en México. Este trabajo se centra únicamente en la primera década del exilio, por lo que nos limitaremos a señalar las tendencias que se apuntan en este período y a considerar un aspecto fundamental de estos años, la acogida que recibieron los exilados españoles por parte de la sociedad mexicana y su adaptación a ella durante los primeros años.

El modo de incorporación de los recién llegados, según señala Portes([1]), debe estudiarse en su tres dimensiones: el "contexto de salida" que diferencia la migración política de la migración laboral, "los orígenes socioeconómicos de los inmigrantes" y el "contexto de la recepción". El análisis de los antecedentes del exilio en España y de la composición social del colectivo exilado han incidido en esos dos primeros puntos, falta ahora estudiar el aspecto principal: cómo fueron recibidos en México los refugiados españoles. Aquí se sitúan cuestiones tales como cuál es la política del gobierno mexicano frente a los refugiados, cuál fue la actitud frente a ellos de la sociedad mexicana en general y de la antigua colonia española en México en particular. Pasemos a analizar estas cuestiones.

1. El contexto receptor de los exilados.

1.1 El gobierno mexicano y los refugiados españoles.

Ya ha quedado señalado cómo los tres presidentes de México que se sucedieron en la década de los cuarenta, Cárdenas en particular, acogieron favorablemente a las organizaciones formadas por los republicanos españoles en el país y alentaron luego la formación, en territorio mexicano, del gobierno de la República española en el exilio. Además de colaborar con el SERE y la JARE, el gobierno mexicano y las administraciones locales dispusieron una serie de medidas que favorecieron la inserción de los exilados en la sociedad mexicana. Veamos con más detalle cuál fue su política de cara a la emigración republicana.([2])

---

[1]. PORTES, A. (1990).

[2]. Para este tema cf. RUIZ FUNES, C. Y TUÑON, E. (1982).

Desde el año 1938 el gobierno de Lázaro Cárdenas se había ofrecido a acoger a cuantos exilados republicanos llegaran al país:

> "A los obreros del campo, a los profesionistas y a los obreros y técnicos que expulsados por la rebelión tengan que emigrar de España."([3])

Pero, a pesar de su amplio criterio, la política migratoria de México imponía ciertas restricciones a la inmigración de las mujeres solas, las cuales, para ser admitidas, necesitaban tener familiares en México que les aseguraran medios de subsistencia, pues se suponía que no eran capaces de procurárselos por sí mismas. De esta forma, continuaban en México las dificultades que las mujeres encontraron para poder salir de Francia.

La organización del traslado y los gastos del viaje desde Francia a México quedaron a cargo de los organismos españoles, pero siempre fueron ayudados por los representantes del gobierno mexicano en Francia.

A la llegada de la primera expedición de exilados en el "Sinaia" en junio de 1939, los dirigentes mexicanos exaltaron en sus discursos la conveniencia de dicha inmigración para su país. La decisión de acogerlos se justificaba con varios argumentos:

En primer lugar se ofrecía hospitalidad a los exilados como un acto de solidaridad entre los republicanos de América y España y con las democracias del mundo frente a las tiranías.

En segundo lugar, se trataba de acoger a gente afín a México, aquellos que, en palabras del dirigente sindical Lombardo Toledano -no asumidas por todos los mexicanos([4])- "forman la vértebra de nuestra raza", los españoles.

Todo ello sin contar que los refugiados podían aportar a México capacidad de

---

[3]. IDEM. Página 33.

[4]. Idem, pag. 60.

trabajo y algo todavía más valorado entonces, su capacidad intelectual:

> " Los altos valores en las ciencias y en las letras... y el espíritu de superación de la intelectualidad española".([5])

De esta forma colaborarían con sus habilidades en la construcción de un "México nuevo, con una economía nueva y una justicia nueva", tal como lo propugnaba el gobierno de Lázaro Cárdenas.([6])

Una vez que los exilados se hubieron instalado en México, se les dió facilidades de todo tipo. El informe de la Secretaría de Gobernación de 1940 señalaba que los refugiados políticos españoles eran admitidos gozando de una serie de ventajas legales poco usuales para unos inmigrantes:

> "(Admitidos) por temporalidad indefinida... a la vez se les ha autorizado para dedicarse a actividades remuneradas o lucrativas y para que intervengan en todo acto de comercio a excepción de cantinas, cabarets y similares."([7])

En este mismo informe del gobierno se hacía una valoración positiva de la emigración, resaltando el hecho de que los exilados españoles se habían establecido en su mayor parte fuera de la capital:

> "Como colonos en diversas regiones del territorio nacional, mientras que otros se han dispersado por varias ciudades buscando acomodo según sus condiciones personales."

Como veremos, al poco tiempo la mayoría de los refugiados se encontraban concentrados en las ciudades y en especial en la capital, México, donde podían encontrar el ambiente y las ocupaciones similares a las que tenían en España, sin que el gobierno

---

[5]. Idem, pag. 58.

[6].Idem, pag. 58.

[7]. Idem, pag. 65.

mexicano pusiera ninguna traba a sus desplazamientos.

La llegada al poder en diciembre de 1940 del general Avila Camacho supuso la derrota del populismo radical cardenista y, en consecuencia, un serio revés para el pueblo mexicano([8]). Sin embargo, no hubo un cambio de actitud en la política respecto a los exilados. Unicamente, en este periodo se modificó en sentido restrictivo la Ley general de Población que regulaba la inmigración a México, la cual no admitía a los refugiados políticos procedentes de un país distinto de áquel en que se hubiera ejercido la persecución. Pese a ello, los exilados españoles que se encontraban en otros países de América, en especial en la República Dominicana y Cuba, consiguieron trasladarse a México sin problemas. Además, como he señalado, la representación diplomática del gobierno de México en Francia se encargó de proteger a los refugiados españoles en aquel país tras la invasión alemana.

El presidente Miguel Alemán llegó al poder coincidiendo con la célebre condena de la Asamblea General de las Naciones Unidas al régimen de Franco (12 de diciembre de 1946). Pero, mientras que en los años siguientes México se mantuvo firme en su posición de rechazo al gobierno franquista y en la defensa del los republicanos en el exilio, ya en 1947 varios países occidentales (Inglaterra, USA, Países Bajos) dejaron ver en el foro internacional sus reticencias para llevar a la práctica las recomendaciones de la ONU suscritas el año anterior.

En consecuencia, en noviembre de 1950 la ONU revocó su resolución condenatoria de 1946 y aprobó el establecimiento de relaciones diplomáticas con el gobierno de Franco, señalando la posibilidad de que España participase en los organismos especializados de las Naciones Unidas.

México continuó sin reconocer al régimen de Franco hasta después de la muerte

---

[8]. Cf. BASURTO, J. (1984,16)

del dictador.([9])

1.2. La actitud de la sociedad mexicana ante los refugiados españoles.

Para comprender la forma en que los republicanos españoles fueron acogidos en México es necesario tener una panorámica general de la situación social del país durante los años cuarenta.

La sociedad mexicana no fue tan unánime en dar la bienvenida a los refugiados españoles como se hizo a nivel oficial. La central sindical más importante del país la C.T.M. (Central de Trabajadores Mexicanos) estaba cada vez más identificada en su política con el gobierno mexicano y en completa colaboración con él, a pesar de que con Avila Camacho se había pasado de un gobierno populista -representado por Lázaro Cárdenas- a un gobierno liberal burgués([10]). En consecuencia, la C.T.M. hizo suya enseguida la actitud de acogida a los refugiados españoles; pero, mientras que los máximos dirigentes sindicales, como Lombardo Toledano y luego Fidel Velasco, apoyaban en sus discursos la política de ayuda a los exilados, los sindicatos locales o sectoriales mostraban diversas actitudes, entre las cuales aparece la de rechazo a los españoles por ser una mano de obra inmigrada de quien se teme la competencia.

Hay que tener en cuenta que la coyuntura de la II Guerra Mundial en México significó un periodo de estrecheces para los trabajadores que vieron disminuir progresivamente su poder adquisitivo. Al finalizar el conflicto bélico -según los datos de J. Basurto (1984,49)- los salarios habían perdido, de promedio, un 36% de su poder

---

[9]. Cf. MATESANZ, J. (1978).

[10]. Coinciden en este análisis varios autores, que señalan la desfavorable política para los trabajadores por parte del nuevo gobierno, y de la CTM al apoyarlo: BASURTO, J. (1984) y MEDIN, T. (1990).

adquisitivo con respecto a los niveles de 1940.

Algunas de estas experiencias conflictivas entre los sindicatos mexicanos y los refugiados aparecen relatadas en los expedientes personales; por ejemplo, en 1942, un exilado, Marcelino Perelló afirmaba que, a pesar de los esfuerzos realizados desde su llegada a México tres meses antes, "no le ha sido posible, todavía encontrar un trabajo remunerado a causa de la oposición de los sindicatos mexicanos", sin que concrete más los hechos.([11]). En la misma situación se encontró Joaquín Lastra, que no pudo coger el trabajo de "interventor" en el Cine Orfeón de México, por la oposición de los interventores del sindicato de cinematografistas. Según su mismo testimonio, esta situación obligaba a su mujer a solicitar un préstamo para un traspaso de una casa de huéspedes.([12]) La necesidad del trabajo femenino aparece bien clara en este caso.

Pese a estos inconvenientes laborales, la mayoría de los exilados pudieron encontrar un trabajo y superar esta época de retroceso del nivel de vida de los asalariados en México, gracias a las ayudas de la SERE y la JARE y también de sus compatriotas antiguos residentes en México. Algunos llegaron incluso a convertirse en pequeños propietarios de negocios comerciales e industriales.

Los refugiados españoles, como la mayoría de los extranjeros en México, se beneficiaron de una actitud positiva de los empleadores mexicanos hacia el extranjero. Esta consistía, según lo explica G. Zárate (1986) en una admiración desmedida hacia lo ajeno que se traducía en suponer en el inmigrante extranjero unas cualidades laborales positivas que se le negaban, por lo general, al indígena mexicano.

Muchos refugiados españoles supieron aprovechar este prejuicio positivo a la hora de buscar trabajo. Para este exilado, que proyectaba realizar un negocio de perfumería en Veracruz, las ventajas de ser español estaban claras:

---

[11]. En AMAE M-220.

[12]. En AMAE M-108.

"Existen otros factores que radican en el que efectúa la venta, su presentación, la corrección más perfecta del lenguaje, la novedad del ser español y otra serie de factores conceden un éxito anticipado... Ya en Veracruz existen algunos españoles que venden camisas, casimires, zapatos, etc, que tienen éxito y ganan lo suficiente para comer."([13]).

Así pues, para la mayoría refugiada, no hubo grandes dificultades para acomodarse a la sociedad mexicana. Es cierto que algunas publicaciones conservadoras reaccionaron de forma negativa ante la llegada de los exilados([14]), pero sus descalificaciones fueron pasajeras y, tal como queda señalado, puede calificarse de favorable la acogida que los exilados españoles recibieron en México durante la década de los 40.

1.3 La antigua colonia española en México y los exilados.

La actitud personal de los españoles antiguos residentes en México hacia sus compatriotas recién llegados fue, generalmente, positiva, pese a las diferencias políticas que a menudo les enfrentaban y a algún caso aislado de enfrentamiento. Este hecho facilitó en gran manera, la incorporación de los exilados a la sociedad mexicana.

los extranjeros en México y más en concreto los españoles han tenido gran trascendencia en la formación de la burguesía "nacional" mexicana, pese a su escasa importancia cuantitativa([15]). Los españoles constituían el primer grupo de extranjeros en México desde 1880 hasta 1930, período que se extiende más allá de la gran oleada migratoria hacia México, que se produjo entre 1900 y 1910; en esta última fecha eran el

---

[13]. En AMAE M-148.

[14]. Cf MATESANZ, J. (1982).

[15]. En el análisis de este tema destacan dos obras: KENNY (1979) y el estudio cuantitativo de PLA, D: Españoles en México (1895-1980): Un recuento, (s.p)

25'3% del total de extranjeros (unas 30 mil personas). A partir de entonces la revolución frenó drásticamente el proceso migratorio exterior y, ya más adelante, los españoles son sustituídos por los norteamericanos que en 1930 serán el contingente más numeroso de extranjeros en México. Aún así el número de españoles se incrementó -debido al exilio- pues en 1950 éstos eran unos 50 mil y representaban el 22'2 % de los extranjeros.([16])

Por lo que se refiere a su distribución geográfica, los españoles predominaron siempre en las mayores ciudades, en especial en México D.F., que ya en 1900 reunía al 31% del total, cifra que aumentó al 52,8% en 1930 y alcanzó el 70% en 1950.

Además, ellos fueron ocupando desde la época colonial "nichos económicos" determinados, como el comercio urbano al menudeo y la producción en ciertas ramas de la industria. Todo ello hacía que su impacto fuera muy visible en la sociedad mexicana, más aún si tenemos en cuenta que por efecto de la migración el español "se ve proyectado en México en una estructura de clase mucho más alta de la que tenía".([17])

Su importancia cualitativa y númerica en las áreas urbanas hizo que estos españoles fueran formando una comunidad, entendida como "un grupo de referencia simbólica" y cultural, a la que se adscribían los inmigrantes que iban llegando de España. El elemento étnico español añade una característica fundamental a esta comunidad convirtiéndola en una colonia, interesada por defender los valores de la "hispanidad" frente a la sociedad mexicana.

La obra colectiva dirigida por M. Kenny (1979) sostiene la tesis de que tanto los antiguos residentes como los refugiados tuvieron un bajo nivel de integración social y cultural en la sociedad mexicana debido a que utilizaron y reforzaron el enclave étnico español, la colonia española, cuyo nucleo principal se situaba en la capital del país. En ella se entrelazan las instituciones españolas de diverso tipo: organizaciones benéficas,

---

[16]. Según PLA, D. (o. cit).

[17]. KENNY (o.cit, pag. 21).

asistenciales, recreativas, regionales, etc. Estas instituciones permitían a los refugiados formar a su alrededor las redes sociales y personales que necesitaban, sin recurrir apenas a la sociedad mexicana.

Las primeras asociaciones de la colonia española en México se formaron para proteger a los recién llegados, como una forma de ayuda mutua. Estas sociedades, de caracter regional y asistencial, cumplían varias funciones para los emigrantes. Por una parte, eran un importante canal de comunicación con el país de origen, lo cual les ayudaba a conservar su identidad étnica([18]). Por otra, funcionaban como "instituciones de adaptación"([19]), pues amortiguaban el choque cultural entre lo español y lo mexicano que vivían los inmigrantes y ayudaban a los recién llegados a evaluar las normas de comportamiento en el nuevo país y a configurar una red de relaciones en torno suyo. Estas instituciones posibilitaban la incorporación, económica sobre todo, al nuevo país, ya que también ayudaban a conseguir trabajo a los recién llegados.

Las principales asociaciones de la colonia española eran las de carácter regional: el **Orfeó Catalá**, fundado en 1905, el **Centro Vasco (1909), Centro Asturiano, La Agrupación Valenciana (1920)**, etc., aunque las mutualidades de asistencia como la **Sociedad Española de Beneficencia** (propietaria del Sanatorio Español) y los lugares de recreo como el **Parque Mundet**, jugaron un papel fundamental en la ayuda al inmigrante.

La gran mayoría de dichas instituciones se vieron sacudidas por la presencia de un nuevo contingente de inmigrantes españoles, los refugiados, hombres y mujeres de características sociales muy alejadas de las de aquel español que describe Nicolás Sánchez Albornoz: "hombre joven, soltero de extracción social baja y agricultor de

---

[18]. KENNY (1979,35).

[19]. MITCHELL, J. (1990,55).

ocupación"([20]), y que había predominado en la colonia española hasta entonces.

Una vez analizado el contexto receptor de los exilados españoles en México, pasamos a ver de qué forma se ubican en la sociedad que los acoge y cómo necesitan para lograrlo ir formando a su alrededor un conjunto de relaciones personales.

2. Las redes de relaciones personales de los exilados.

Las redes de relaciones personales([21]) creadas por los españoles a su llegada a México fueron fundamentales en la situación de exilio, como ocurre en todos los procesos migratorios. Los investigadores de las migraciones actuales señalan que,"lejos de constitutir un mundo de individuos desconectados, el mundo social de la inmigración es una realidad bastante estructurada",([22]) en la cual las redes de relaciones personales son un elemento clave. Las amistades y contactos personales adquieren más importancia para el individuo en esos momentos de cambio y adaptación a una nueva sociedad que en otras situaciones más estables. En México los exilados se encontraron solos, en un país desconocido, por lo que sentían mayor necesidad de tener un grupo de relaciones y estar entre sus compatriotas.

Durante los primeros años las relaciones sociales que fueron creando facilitaron la inserción de los exilados en el país, ayudándoles a encontrar vivienda y trabajo. Por ser en su mayoría relaciones dentro del grupo étnico español, traerán como consecuencia a

---

[20]. SANCHEZ-ALBORNOZ, N. (1988, 23).

[21]. MITCHELL, J. (1990, 71) define las redes de relaciones personales como uno de los tipos de relaciones sociales que aparecen en las ciudades: son los lazos personales que los individuos configuran en torno suyo.

[22]. GIMENEZ, C. (1991). En este sentido los estudios sociales sobre inmigración dan mucha importancia al análisis de las redes sociales: Cf. EADES (1987).

más largo plazo, que los refugiados españoles aparezcan como un grupo cerrado frente a la sociedad mexicana y el reforzamiento de la identidad étnica.

Las relaciones informales de los exilados se dieron, en primer lugar, con otros miembros del mismo colectivo y, en segundo lugar, con los integrantes de la antigua colonia española en México. Las interacciones entre los propios refugiados tenían un carácter muy amplio, pues se extienden a casi todos los aspectos de la vida cotidiana; de hecho servían tanto para conseguir una vivienda o un trabajo, como para tener amistades con quienes compartir el tiempo de ocio.

Pueden distinguirse varios tipos de relaciones personales entre los exilados:

a) Las relaciones familiares.

b) Las relaciones amistosas de diverso carácter: primero las que se crean entre los exilados -y los españoles en general- de un mismo lugar de procedencia en España y se llevan a cabo, en especial, en torno a los centros regionales creados por los inmigrantes españoles; en segundo lugar las relaciones entre los exilados de una misma tendencia política, y por último las que se dan entre aquellos que se dedican a la misma profesión (las maestras, por ejemplo). Las iremos analizando a medida que tratemos los diferentes aspectos de la vida de las exiladas en México.

Centramos ahora el tema en las relaciones que se crean entre los exilados y los otros españoles, los antiguos residentes en México, dada su trascendencia para comprender cómo se desarrolló el trabajo remunerado de los exilados y exiladas en México.

2.1 La relación entre antiguos residentes españoles y los exilados.

Las relaciones con los miembros de su grupo étnico, la antigua colonia española en México, fueron de gran utilidad a los refugiados que, en el momento de instalarse en

el nuevo país, afrontaban problemas parecidos a los que habían tenido otros emigrantes: la búsqueda de un trabajo y la resolución de los problemas cotidianos, la adaptación a México, etc.

La interacción entre ambos grupos se dió tanto a nivel individual como institucional, pues los exilados entraron en contacto personal con muchos "gachupines" -como se llama despectivamente en México a los españoles-, pero, también, poco a poco acudieron a las asociaciones fundadas por la antigua colonia.

2.1.1 Dos grupos de españoles diferenciados.

Ante la existencia de diversas asociaciones de españoles en México era lógico que los exilados, pese a sus suspicacias, se acercaran a ellas cuando se enfrentaban como inmigrantes a una situación parecida a la que habían pasado sus compatriotas antiguos residentes: empezar una nueva vida en un país desconocido. No obstante, las diferencias políticas frenaron el acercamiento institucional del conjunto de los exilados a las sociedades de los "gachupines". Estos habían mostrado su apoyo a los franquistas durante la guerra civil y en algunos casos habían reaccionado en contra de la llegada de los exilados españoles, a través de la prensa conservadora mexicana.

Algunos de los centros más asociados a los "gachupines", como el Casino Español en México D.F., estaba vedado a los refugiados; así lo explicaba una exilada marcando con claridad las diferencias entre ambos grupos, en función de la representación mental que su colectivo se hacía de "los otros españoles":

> "Porque ni ellos querían ni nosotros hubiéramos ido. Era propio de los emigrantes que vinieron descalzos e hicieron dinero, que eran analfabetos y muertos de hambre."([23])

[23]. Entrevista 34.

Aquí se pone de manifiesto el estereotipo de "hombre inculto, venido a hacer la América" que tenía el inmigrante español en México.

Pese a tales diferencias, en la ciudad de México hubo dos centros regionales de la antigua colonia que admitieron a los refugiados: el Orfeó Catalá, que acogió sin reservas a los catalanes exilados brindándoles toda su infraestructura, y el Centro Vasco. También el Parque Mundet, lugar recreativo para la colonia española, se abrió a las refugiadas españolas que iban allí a pasear con sus hijos:

> "El Parque Mundet nos ayudaba también a vivir, el domingo por la mañana nos íbamos allí, porque era un modo, pues de encontrarnos con todas las personas de la emigración."([24])

Con ello se demostraba que la separación entre ambos grupos de españoles no era tan marcada como decían los exilados.

También otros centros asistenciales, como el **Sanatorio Español**, ayudaron a los refugiados. Allí fueron muchos enfermos e incluso dieron trabajo a médicos, como el Dr. Armendares:

> "Mi padre aquí lo primero que hizo fue ir al Sanatorio español, aunque no lo recibieron muy bien porque había muchos médicos con ideas más bien reaccionarias, pero pudo entrar al Sanatorio Español y el tiempo que estuvo conoció a mucha gente, de modo que se pudo retirar pronto de allí."([25])

La situación fuera de la capital era distinta. En las ciudades de provincia, donde los exilados llegaban en grupos muy pequeños (de 30 personas en Oaxaca), los prejuicios entre ambos grupos de españoles disminuían y enseguida se establecían relaciones con

---

[24]. Entrevista 27.

[25]. Entrevista 2.

los "gachupines", aunque siempre dejando claras las diferencias.

El jefe del grupo de refugiados españoles en Oaxaca describía sus actividades a la llegada a la ciudad en 1940. Entre ellas aparecía la visita a los antiguos residentes, como parte integrante de las "fuerzas vivas" de la ciudad.

> "He ido con una comisión a visitar a las autoridades subalternas y al Centro Español; en éste nos han recibido con toda cordialidad y yo estoy en relaciones personales con los elementos más destacados, esperando que por ser los que controlan la mayor parte de la industria y el comercio, hemos de lograr bastantes colocaciones. -He de hacer constar que en nuestras relaciones con los españoles, les hemos remarcado que conservamos nuestros puntos de vista en todos los órdenes y nos considerábamos en tregua por encontrarnos en un país extraño, aunque amigo.-"([26])

Llama la atención la apostilla final escrita para salvaguardar el honor de los exilados como republicanos.

La preocupación por marcar las diferencias "entre los emigrantes y los emigrados", como se decía en el boletín del SERE,([27]) era una idea constante de los refugiados. Su intención era tratar de separar a los exilados de la mala imagen que tenían los "gachupines" en México.

Esta diferenciación estaba clara para el gobierno y las clases alta y media mexicana y en especial para los intelectuales. El discurso del dirigente sindical Lombardo Toledano en 1939, a la llegada de los exilados al puerto de Veracruz, incide en este punto con frases tan claras como estas:

> "Aquí en Veracruz hay gachupines, no españoles. Son enemigos de

---

[26]. En AMAE M-143.

[27]. Boletín al servicio de la emigración española, nº 4, Sept. 1939.

España, traidores de ella. Esos son más extraños a México que los que ahora llegan a nuestro país."([28])

En ellas se muestra el tradicional desprecio por el "gachupín", el comerciante o industrial español que venía a hacer la América, aunque seguramente a nivel popular, para el campesinado mexicano la distinción entre los dos grupos no existía, todos eran gachupines y españoles a la vez.

La distinción entre ambos grupos se marcaba mediante la representación negativa de unos respecto de los otros. Según cuentan los exilados, los "gachupines" -y algunos, pocos, mexicanos- tenían una imagen totalmente negativa de ellos:

"Como que todos éramos ladrones, todos habíamos matado a gente..."([29])

A esta representación del republicano español le correspondía una visión negativa del exilado respecto al antiguo residente:

"Eran muy ignorantes esos emigrantes, que muchos habían llegado sin saber leer a México; eran vascos que llegaban hasta sin saber español... como muy bruta la gente."([30])

En general, las opiniones de los exilados sobre sus compatriotas, e incluso sobre su mismo grupo, iban en este mismo sentido simplificador de la realidad:

"Hay que diferenciar muy bien el refugiado y el emigrante. El primero es un hombre preparado que ha venido aquí por sus ideales, el otro vino aquí por "muerto de hambre", alguno por aventura."([31])

La validez de la distinción entre ambos grupos sólo fue aplicable durante los

---

[28]. MATESANZ (o. cit), pag. 60.

[29]. Entrevista 21.

[30]. Idem.

[31]. Entrevista 34.

primeros años del exilio. Sin embargo, bastantes exiladas reconocen que a la larga, en los años cincuenta, la distinción entre ambos grupos fue difuminándose:

> "Muchos [exilados] se colocaban con ellos. Se casaban con hijas de españoles, antiguos residentes, y así terminó por olvidarse todo eso. Y ahora tan gachupines y tan residentes son los refugiados como ellos."([32])

Aparecen aquí dos aspectos fundamentales en la relación entre ambos grupos de españoles, el trabajo y el matrimonio.

De hecho, a nivel informal e individual, desde la llegada de los exilados a México, las relaciones entre estos grupos fueron constantes. Tanto las entrevistas como los expedientes del archivo hablan de estos frecuentes contactos tan beneficiosos para los refugiados. Abordemos primero las relaciones de trabajo entre los españoles en México.

2.1.2 Las relaciones laborales entre exilados y antiguos residentes.

Muchos gachupines, propietarios de comercios e industrias, emplearon a los exilados en ellos, dándoles a menudo puestos de confianza. La relación era mayor entre los hombres, pues ellos eran los que de forma prioritaria buscaban un puesto de trabajo para conseguir el sustento de la familia. Estos fueron sus primeros trabajos que, si no eran en su profesión, abandonaban cuando tenían una oportunidad. Pasamos a exponer algunos ejemplos de este tipo de relaciones.

Angeles Campos, maestra en España y en el exilio, contaba cómo su marido, de profesión arquitecto, trabajó casi desde su llegada con un socio que era "gachupín", pero no franquista y a partir de esta amistad surgió una fructífera relación profesional entre ambos:

> "Luego conoció a un "gachupín" maestro de obras, de ideas parecidas a

---

[32]. Entrevista 21.

> las nuestras, y le fue bastante bien... El hermano era dueño de una fábrica de chocolates y la hicieron ellos."([33])

Hay numerosos testimonios que relatan las experiencias de los refugiados que se emplearon con otros españoles, incluso aunque hubiera diferencias políticas. Aurora Gené explicaba la experiencia de su padre, que fue a trabajar al campo como administrador de un aserradero:

> "El dueño del aserradero era un señor antiguo residente, un hombre que salió de Asturias muy jovencito... y tuvo muchos encontrones con mi padre... pues era un franquista redomado; una vez quiso mi padre renunciar precisamente por eso ¿no?. Fue cuando fusilaron a Lluis Companys..."([34])

A pesar de algunas disputas políticas, estas experiencias profesionales solían considerarse positivas para los exilados, pues contribuyeron a mejorar su situación económica.

Otras exiladas relatan cómo ellas, o sus familiares, fueron ayudados por los "gachupines", no sólo con un puesto de trabajo sino con ayuda material de todo tipo: ropa, dinero, avales financieros, alojamiento, etc. En muchos casos el hecho que movía a los "residentes" a la solidaridad con los recién llegados era la pertenencia a la misma región de procedencia, -aquí los catalanes y los asturianos llevaban ventaja sobre el resto-. Sólo en contados casos la ayuda se otorgaba por tener vínculos familiares con los refugiados.

Estos españoles también ayudaron a los recién llegados por sentirse solidarios con ellos, pues compartían su mismo destino de ser inmigrantes españoles en México. Isabel Cánovas, que en 1940 acababa de llegar junto a su marido de la República

---

[33]. Entrevista 8.

[34]. Entrevista 18.

Dominicana pudo salir adelante gracias a la ayuda desinteresada de un compatriota. Ella describe así estos primeros años:

> "Trabajamos como pudimos, yo aprendí corte y confección y estuve haciendo camisas de hombre. Me encontré con una academia que era de un antiguo residente, me protegió mucho, me enseñó a coser sin cobrarme un quinto."([35])

Para algunas familias, como la de Carmen Bahí, el contacto con antiguos residentes catalanes, como ellos, fue decisivo desde los primeros momentos de su estancia en México:

> "Yo llevaba una carta de una amiga mía de Gerona, dirigida a una prima suya,... que tenía una tienda de abarrotes en la calle Lerma. La señora tenía un expendio de pollo partido y me dice: ¿Quieres aprender a partir pollo?. Digo:'Bueno, aprenderé, porque yo de partir pollo no sé nada, nomás comérmelo."([36])

A partir de entonces pusieron una pollería donde trabajó toda la familia, seis personas entre padres y hermanos; además contaron con la generosidad de otro catalán que les hizo un préstamo para pagar la tienda. Por eso valoraba positivamente a los "gachupines" (y no utiliza nunca ese término que es más despectivo), incluso por encima de la ayuda que le dió el SERE.

La generosidad de los antiguos residentes hacia sus compatriotas al darles trabajo y puestos de confianza también estaba guiada por el interés: por lo general, los exilados eran buenos trabajadores y más cualificados que lo habitual.

Adelina Santaló, joven catalana contratada como secretaria en el comercio de unos

---

[35]. Entrevista 9. Más adelante ella dejó la costura para dedicarse a su profesión de maestra.

[36]. Entrevista 4.

españoles agradecía a unos "gachupines" la ayuda prestada:([37])

> "Ellos se portaron muy bien; claro que yo les cumplía también en el trabajo. Tenían toda la confianza, al grado que a los dos meses... me dejaron encargada del despacho, de las oficinas."

Puede decirse que en los años cuarenta predominaron las relaciones de trabajo entre los dos grupos de inmigrantes y refugiados que se encontraban en México, con gran beneficio para estos últimos, pues, por lo general, se les permitió intregarse económicamente con rapidez. De hecho, con el paso de los años, algunos refugiados llegaron a "agachupinarse", es decir, a convertirse en prósperos negociantes.

Más adelante, cuando las diferencias políticas entre ambos grupos tengan menos importancia ya en los años cincuenta, se darán un número considerable de matrimonios mixtos entre antiguos residentes y refugiados que contribuyen a ir desdibujando las fronteras entre ambos.([38]) Ello era un proceso lógico, pues como dice un testimonio recogido por M. Kenny: "Si podía llegar a ser 'hombre de confianza' o administrador para una antiguo residente, el refugiado también podía llegar a ser marido para su hija".([39])

---

[37]. Entrevista 41.

[38]. En las entrevistas aparecen varios matrimonios de este tipo (entrevistas 17 y 35). KENNY (1979,72) da una proporción de 23% de matrimonios mixtos en la primera generación de exilados y 30% en la segunda.

[39]. Idem.

Capítulo IX. CONDICIONES DE VIDA EN MEXICO DURANTE LOS AÑOS CUARENTA.

1. Una nueva vida en México. Los primeros años.

Los primeros años en México, para la mayoría de los exilados, son los que van de 1939 a 1943, fecha en la que ya había llegado la última expedición colectiva del "Nyassa" (Octubre de 1942). En esta etapa, los refugiados tuvieron que adaptarse a una nueva forma de vida y a otro país; tarea nada fácil, aunque contaban para ello con la dolorosa experiencia de varios años de guerra vivida en España y luego en Francia. Durante esos años, en especial los del exilio en Francia, se habían producido importantes cambios en su forma de vida, cambios por lo general negativos que habían roto su ritmo de vida habitual y a los cuales tuvieron que adaptarse forzosamente. En este sentido, se impusieron nuevas formas de organización familiar, como eran las familias extensas que reunían a diversos parientes o las familias monoparentales, encabezadas por las viudas de *guerra o por aquellos que se encontraban solos y separados de sus familiares desde que* salieron de España o a su paso por Francia.

Las mujeres valorararon positivamente el hecho de encontrarse en México, en contraste con las situaciones que vivieron en Francia. Por ello se encontraban receptivas a lo que el nuevo país les ofrecía:

> "Cuando llegamos a México, pues ya en la tierra prometida, nos dió mucha alegría, con el calorcito y todo, en Veracruz, con el frío que habíamos pasado, sino aparte por volver a oir hablar español, con un acento muy gracioso. Yo todo lo veía de una forma maravillosa, porque a mí todo me parecía precioso."([1])

Por fin estaban a salvo de la guerra y con posibilidades de llevar una vida estable:

---

[1]. Entrevista 38.

"Después de seis años de guerra, llegar a México fue una satisfacción, por sentirse libres, a pesar de no tener nada en que trabajar."([2])

Otras exiladas también destacan entre los valores positivos del cambio la sensación de libertad que tuvieron a su llegada a México y las facilidades para encontrar un trabajo:

"La ciudad era hermosa, pequeña, de cielo azul, alegre... En México las mujeres pudieron sentirse más libres."([3])

"Al llegar todo fue fácil, nuestro nivel era muy superior al de aquí, a los dos años ya estaban todos [los refugiados] colocados, mi marido tenía clientela..."([4])

Llama la atención el contraste entre los testimonios orales -sobre todo éste último- que resaltan los aspectos positivos de la llegada al nuevo país, con el panorama sombrío que presentaban algunos exilados a la JARE, en los años cuarenta. Ambas situaciones son verosímiles, si tenemos en cuenta las diferentes circunstancias por las que atravesaban aquellos que pertenecían al mismo colectivo de exilados.

Por otra parte, hay una tendencia en las entrevistas a dulcificar el pasado, mientras que se olvidan los aspectos desagradables del mismo. En contraposición, los documentos escritos, elaborados con la intención de conseguir una ayuda económica, resaltaban los aspectos negativos de la situación; por consiguiente debemos relativizar los dos tipos de información.

---

[2]. Entrevista 34.

[3]. Entrevista 25.

[4]. Entrevista 43.

1.1 El trabajo de los exilados en México.

México en 1939 era un país agrícola, prácticamente sin industrializar -la industria representaba el 12'9% del producto nacional de 1930-([5]) y estaba muy necesitado de la producción de bienes y servicios para su población. En aquellos años, el estallido de la II Guerra Mundial creó una nueva demanda interna de exportaciones mexicanas y forzó el autoabastecimiento de la industria. El desarrollo industrial del país en la década de los cuarenta es caracterizado por G.Garza (1985,146) como el primer período de "sustitución de importaciones", realizada con éxito en el sector de los bienes de consumo inmediato.

La ciudad de México, el principal centro demográfico y económico del país, centralizó el esfuerzo industrializador. En 1940 su participación en el producto interior bruto era del 30'6%, cifra que siguió aumentando en años posteriores de forma paralela al aumento de su población([6]).

Esta realidad atrajo hacia la capital de forma masiva al exilio español. Los refugiados, dado su origen urbano y su preparación, verían más posibilidades de trabajo en la capital o en otra ciudad grande que en el campo. México D.F. reunía ya a muchos refugiados en los primeros años del exilio, lo cual era un estímulo para que otros más siguieran llegando.

Con el subsidio del SERE o la JARE, -según la expedición de que se tratase- y unos días de hotel pagado, pudieron empezar a instalarse en la ciudad, buscar un departamento y un trabajo, que eran las necesidades más urgentes.

Recurriendo a las amistades y contactos con otros españoles, exilados o "gachupines", a las relaciones informales, los exilados podían obtener, a menudo, un trabajo para empezar, como le ocurrió a esta joven exilada:

---

[5]. Cf.GARZA, G. (1985,148).

[6]. GARZA (1985,156): La población de México D.F pasó de 1'6 millones en 1940 a 2'9 millones en 1950.

"Fuimos a comer a un restaurant donde se reunían los españoles, ahí en la calle Revillagijedo, que había como una pensión y entonces a mí me ofrecieron un trabajo como recepcionista en una oficina, ya para trabajar el lunes siguiente. Ese mismo día conseguimos un departamentito chiquito..."([7])

Los refugiados españoles no podían aportar capitales a México, pero tenían una habilidad profesional y un entrenamiento en los negocios que les iban a ser muy útiles para obtener un empleo. En sus comienzos, la mayoría se situaron como empleados en el sector terciario, donde también era más fácil llegar a tener un negocio por ser el sector que menos inversiones requería.

Aquellos primeros años -que son los que registran los expedientes personales- fueron, por lo general, muy duros para los refugiados. Quienes tenían en España una profesión liberal o de carácter administrativo eran más difícil de acomodar en el medio mexicano; incluso los propios organismos del exilio reconocían este problema, que afectaba directamente a los abogados, funcionarios y militares republicanos. Para intentar paliarlo el SERE había creado empresas de trabajo destinadas a los refugiados, pero éstas tuvieron poco éxito -como ya se ha señalado- a excepción de los centros educativos.

Algunos abogados de prestigio en España, como el diputado socialista por Las Palmas y Subsecretario de Justicia en la República, Jose Antonio Junco Toral, se encontraban en paro forzoso varios meses después de su llegada. Incluso un año más tarde seguían sus apuros económicos para mantener a su numerosa familia, compuesta de mujer y cuatro hijos, pues ninguno tenía trabajo más que él. Esta situación le llevaba a solicitar la ayuda económica de la CAFARE en 1943, según lo expone aquí:

"Que me encuentro en una situación económica agobiante, que me impide absolutamente hacer frente al pago de obligaciones ineludibles como son

---

[7]. Entrevista 38.

entre otras las rentas del despacho en que trabajo y casa o departamento que ocupo."([8])

En contraste, aquellos profesionales de fama reconocida como Francisco Giral, Agustín Millares Carló, José Gaos, J.José Domenchina, etc., tuvieron la posibilidad de continuar su trabajo intelectual dentro de la Casa de España adonde habían sido invitados por la élite intelectual mexicana, y tener el sustento asegurado. Algunos de ellos reconocían su situación privilegiada respecto a otros compatriotas; por ejemplo, Francisco Giral decía:

"Los que teníamos sueldos decorosos desde el principio éramos los más obligados a ayudar a los demás (exilados)... Petra les compraba todo lo que fuera: hojas de afeitar, chorizos..."([9])

Precisamente, entre los trabajos más asequibles a los recién llegados estaban las ventas a comisión de artículos muy variados que a veces procedían de los comercios de "gachupines". Los refugiados, entre los que encontramos a antiguos funcionarios, estudiantes e incluso un juez, iban vendiendo por las casas artículos de ferretería, espejos, camisas o bien productos químicos y farmaceúticos con sueldos bastante bajos. Las tiendas de los antiguos residentes españoles les ofrecían a menudo estos puestos de trabajo. Por ejemplo, en 1941 uno de tantos refugiados, maestro de profesión, declaraba a la JARE que:

"Trabajaba vendiendo por la calle para la casa 'Fernando Prieto' por 75 pesos al mes y el 5% de comisión."([10])

---

[8]. En AMAE M-105.

[9]. Entrevista 52.

[10]. Se trata de Francisco Pestana Lorenzo, de 45 años (1941); estaba casado, pero tenía a sus familiares en España y solicitaba ayuda para traerlos a México. En AMAE M-159.

Parece ser que los sueldos de las ventas a comisión eran bastante bajos y únicamente la venta de pólizas de seguros era mejor pagada, con sueldos de 200 pesos al mes, más la comisión, en 1940.

La dedicación a la venta de productos alimenticios fue también frecuente en los primeros meses -e incluso años- de estancia en México. Algunos eran de elaboración propia (chorizos, mermeladas, etc.), mientras que otros productos se vendían en el mercado; sobre estos vendedores improvisados hay muchas anécdotas, como la que cuenta la hija de un ingeniero:

> "Me acuerdo que el primer trabajo que tuvo (mi padre) fue de vendedor de jitomates (tomates) en La Merced. Y mi madre le decía: !Ay, no te deprime, ingeniero agrónomo para vender jitomates! Decía: 'Pues dale gracias que estoy en el ramo, por lo menos no me mandaron a vender otra cosa que no conozco."([11])

Los sueldos de los empleados por lo general eran muy bajos en todos los sectores: el salario medio industrial en México D.F. era de 120 pesos al mes en 1942 (Bortz, 1988), mientras que las subidas de precios eran constantes([12]).

Las quejas en torno a la carestía de la vida son constantes hasta 1945. Por ejemplo, un padre de familia, que tenía cuatro personas a su cargo, relataba a la CAFARE la distribución de sus ingresos en 1944, 150 pesos mensuales, obtenidos como empleado en un expendio de leche: un 40% del sueldo era destinado a pagar la renta de la casa, por lo que no le quedaban siquiera dos pesos diarios para mantenerse.([13])

En vista de esta situación se hacía necesario ampliar el número de trabajadores

---

[11]. Entrevista 1.

[12]. La tasa media de inflación es de un 9,9% en los años cuarenta. Cf. BORTZ (1988).

[13]. Antonio Morilla solicitó un préstamo a la CAFARE que le fue denegado. En AMAE M-138.

en la familia, contando con las mujeres, o bien conseguir otras fuentes de ingresos. La búsqueda de pequeños negocios fue otra de las salidas que intentaron numerosos exilados para situarse económicamente en México; el recurso a los préstamos de familiares o de la JARE era algo obligado para conseguir este objetivo, más difícil en estos primeros años.

La documentación de la JARE recoge el caso de dos abogados que habían formado parte del Gobierno Vasco y se proponían, en 1942, montar un negocio juntos con ayuda de la JARE, a quien exponían la situación:

> "Entre las varias actividades a que han pretendido dedicarse para poder subvenir a sus necesidades, la menos ingrata y de éxito más relativo, ha sido la relacionada con la compraventa de inmuebles. A tal fin se sienten ahora en la necesidad de montar un humilde despacho donde poder concentrar todas sus relaciones adquiridas en un largo y penoso trotar por las calles de la ciudad."([14])

La solución de montar un negocio propio no era factible para la mayoría de los exilados. Estaba claro que para conseguir cubrir las necesidades del grupo familiar no bastaba con el trabajo masculino, de modo que las mujeres tenían que dedicarse también al trabajo remunerado. Aún así, muchas familias pasaban apuros económicos. Angel Samblacat, pese a ser un exilado polifacético: abogado, jurista, diputado y escritor, un año después de su llegada a México se veía limitado profesionalmente a hacer algunas traducciones. El mismo relataba su mala situación económica de forma humorística:

> "El hecho es que partiéndonos el estarnón dos muchachas apenas púberes y un viejo carcamal, ganamos para comer cacahuates y vivir como los monos en la selva 5 personas, dos de ellas semiinválidas y otra

[14]. Los peticionarios eran Modesto Lafuente y José de Arechalde. En AMAE M-220.

de 7 años de edad."([15])

Las hijas, Hada y Adorada, de 18 y 16 años de edad, trabajaban como dependientas de comercio, sin que sepamos sus ingresos. Para las mujeres, la incorporación al trabajo remunerado fue uno de los cambios principales que ellas experimentaron en el exilio y que más condicionaron su forma de vida en el exilio.

2. La vida en "las provincias" mexicanas.

El gobierno mexicano había querido situar a los exilados fuera de la ciudad de México, distribuyéndolos por otros lugares de la República, pero lejos de la capital era difícil que los refugiados españoles encontraran un trabajo adecuado. Algunos grupos de exilados fueron destinados a las zonas rurales o participaron en la experiencia de trabajo agrícola de la colonia Santa Clara, creada por el SERE; sin embargo, las experiencias solían ser negativas por las carencias de servicios que existían en el campo mexicano, ello iba unido al choque más acentuado con el modo de vida indígena.

Los padres de Aurora Gené fueron una de estas familias que se instalaron en la "provincia" mexicana, primero en la famosa Colonia de Santa Clara, organizada por el SERE y, tras su fracaso, en un lugar cercano al Nevado de Toluca, en el estado de México, mientras que ella tuvo que quedarse en la ciudad:

> "Papá y mamá se fueron allí al aserradero y a mí me dejaron aquí con una familia de catalanes, porque ahí no había escuela ni nada, era el monte. Yo estuve viviendo con esta familia por espacio de dos años."([16])

Realmente, uno de los problemas que planteaba vivir fuera de la capital era la

---

[15]. A. Samblacat pertenecía a Esquerra Republicana y a la CNT. Los ingresos familiares eran 200 pesos al mes, pero la renta de la casa suponía 75 pesos.

[16]. Entrevista 18.

carencia de escuelas para los hijos; por ello la disgregación temporal de la familia -que aparece en este caso- era una de las soluciones adoptadas, aunque resultara dolorosa.

No obstante, la vida en el campo aparecía como una solución provisional a la vida en México, pues la atracción que representaba la capital para los refugiados era demasiado fuerte para permanecer en una zona rural.

Por otro lado, tenemos noticia de grupos de españoles que a su llegada al país formaron comunidades de refugiados en Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Chihuahua y Estado de México, entre otros lugares. Posteriormente, suponemos que estos grupos se fueron disgregando, pero subsistieron algunos pequeños núcleos que a menudo se planteaban emprender negocios en común.([17])

Pero, aunque no hay datos precisos al respecto, puede afirmarse que la mayoría de los exilados se concentraron, ya en los años cuarenta, en la ciudad de México donde, además, podían recibir más prestaciones por parte de los organismos de ayuda.([18])

Veamos cuál era la forma de vida de los refugiados españoles en la capital de la República Mexicana.

3. La vivienda de los exilados en los años cuarenta en la ciudad de México.

A la hora de instalarse en la ciudad, uno de los primeros problemas a resolver por los grupos familiares de refugiados fue la vivienda. Las soluciones que adoptaron son muy representativas de la forma de vida de los exilados en México, los cuales a menudo consideraron su estancia en México de forma provisional.

---

[17]. La información sobre estos refugiados está dispersa en los expedientes personales. Por ejemplo, tenemos datos de dos parejas de catalanes, residentes en Chihuahua, que pedían ayuda a la JARE para montar allí una lavandería. En AMAE M-171.

[18]. En 1940 sólo se otorgaba subsidio familiar a los refugiados residentes en México D.F. y esta política continuó en años posteriores.

La precaria situación económica en la que tuvieron que desenvolverse en los primeros años hizo que fueran frecuentes en una misma vivienda los grupos familiares extensos y los compuestos de varias familias (dos matrimonios, por ejemplo). Estas uniones tenían por objeto disminuir los gastos de la renta de la casa y, además, con ellas se desarrollaban las relaciones de ayuda mutua entre los refugiados.

Con el paso del tiempo, los grupos domésticos se reducen y, paralelamente, se producen traslados a otro lugar de residencia que son indicativos, por lo general, del ascenso social de la familia.

Para las mujeres españolas en México, durante los años cuarenta, la vivienda, el hogar familiar, fue -como sucede a la mayoría de las mujeres- no sólo el lugar donde habitaban, sino también el ámbito a partir del cual se desarrollaba su vida en la ciudad. También la vivienda es para ellas un lugar de trabajo. En este espacio se acometía el trabajo doméstico, su tarea principal en la división del trabajo según el género, que es todo lo relacionado con la reproducción de la fuerza de trabajo (alimentación, vestido, cuidado de los hijos, mantenimiento del hogar, etc).

El domicilio era también el lugar donde se realizaba, con frecuencia, el trabajo femenino remunerado. La mayoría de las mujeres cosían en su hogar, tenían allí "casa de huéspedes" o incluso realizaban trabajos domésticos a cambio del alojamiento. Por lo tanto, la casa era el espacio femenino privilegiado, un espacio propio y como tal a menudo recordado con cariño por ellas en las entrevistas, aunque se tratara de una humilde habitación:

> "Nuestra ansiedad era tener aunque fuera una habitación, ser independientes. Tomamos una por medio de un compañero, Beltrán,... una habitación de criados, pero tenía un hornillito y una mesita y allí guisaba yo, todo, costillitas y eso y tenía una ventana y la puerta a la azotea."([19])

[19]. Entrevista 29.

Sorprende la rapidez con que aparecieron en la ciudad de México las primeras concentraciones de vivienda de los exilados españoles, en los bloques de apartamentos situados en el centro de la ciudad. Este agrupamiento espontáneo en determinadas áreas urbanas se explica porque los refugiados solían llegar a la ciudad en amplios grupos de amigos y parientes y, por otro lado, utilizaban sus contactos y relaciones personales con otros exilados para conseguir una casa. De esta manera, en torno a la vivienda se seguían desarrollando las relaciones sociales entre los mismos exilados.

Las colonias de la ciudad de México que concentraron en estos años a un mayor número de refugiados fueron **la colonia Juarez**, en el centro de la ciudad, **la colonia Tacubaya, la Nápoles y la Roma.**

La calle Revillagigedo era -como dice Carmen Romero- "un sitio medio clásico" de los refugiados; su familia vivía allí:

> "Conseguimos un departamentito, chiquito, un departamento amueblado donde pagábamos sesenta pesos mensuales. Tenía una salita comedor muy mona, dos recamaritas, su baño y un cuarto de servicio... Y allí empezamos nuestro campo de actividades."([20])

Otro lugar habitado casi en exclusiva por refugiados españoles fue el "Edificio Ermita". Así lo describía Concha Méndez:

> "El edificio se encuentra en la avenida Revolución, en el barrio de Tacubaya... Cuando nosotros llegamos ya era un barrio populoso como lo es ahora, lleno de pequeños comercios: peluquerías, zapaterías, taquerías y más. El edificio tiene ochenta departamentos y muchos pisos... Llegamos a un piso amueblado. (Yo creo que con la idea de volver a España, pasaron

[20]. Entrevista 38.

años sin que compráramos ningún mueble...)"([21])

Por lo general, se trataba de pisos pequeños para las extensas familias de los exilados, por lo que a menudo tenían que hacer arreglos como dividir habitaciones, ocupar el salón etc., para poder acomodar a todos.

En muchos casos la vivienda estaba poco amueblada, no sólo por falta de dinero para equiparla, sino por la idea de provisionalidad que tenían del exilio. Como pensaban que la vuelta a España iba a ser rápida, no querían gastarse más que lo imprescindible en la casa. Conchita Cibreiros describe así la instalación de toda su familia en una misma casa:

> "Llegamos en 1942... mi hermana estaba aquí ya casada y nos pusimos a vivir juntos, mientras encontraba trabajo mi padre... Era un departamento común y corriente, con dos habitaciones, cocina y baño. Mi padre dividió la sala comedor, hizo tres habitaciones, en una mis padres, en otra mi hermana y su marido y en otra nosotros tres; nosotros dormíamos en el suelo, en una colchoneta, porque pensaban que nos íbamos a ir y para qué comprar nada. Era un edificio que todos éramos refugiados; los mayores hablaban de política y los pequeños nos reuníamos y jugábamos".([22])

En este mismo lugar era donde cosía su madre:

> "Mi madre se dedicó a tejer en casa para casas de bebé. Toda la vida estuvo tejiendo."

La falta de recursos, en los comienzos, estimuló la vida en común. Las mujeres fueron con frecuencia las impulsoras de estas experiencias comunales. Entonces era frecuente que dos matrimonios jóvenes sin hijos vivieran juntos en su primera temporada en México. Solían juntarse amigos del mismo partido o de la misma región para poder alquilar

---

[21]. ULACIA ALTOLAGUIRRE, P. (O. cit, pag. 117)

[22]. Entrevista 10.

una casa mejor. Este fue el caso de dos catalanas, Juana Just y Estrella Cortichs:

> "A esta familia se les ocurrió que podíamos alquilar un piso un poco más grande, mejor, entre los dos matrimonios, ellos estaban sin hijos, nosotros también... Y efectivamente así lo hicimos y nos fuimos a vivir a una calle que no recuerdo bien... Hasta que cuando ya les fue un poquito mejor a ellos, pues pensaron en traer aquí a los padres de ella".([23])

Además de pagar la renta a medias, la vida en común podía extenderse a la comida e incluso al trabajo de las mujeres. D. Duró y D. Plá vivían en departamentos contiguos y organizaban sus principales actividades en común: el trabajo y la comida.

Las rentas que se pagaban eran muy variables, desde 40 pesos a 250, en 1939, 1940 y 1941.([24]) Hasta 1942, todavía era factible encontrar pisos baratos en el centro de la ciudad o en las colonias obreras; sin embargo, los efectos de la situación de guerra se hicieron sentir en la población con un gran encarecimiento de la vida a partir de esa fecha, pues el índice del costo de la vida se duplicó de 1940 a 1944.([25])

El proceso inflacionario repercutía especialmente en los exilados, pues según ellos:

> "Los que han nacido aquí, o residen desde hace muchos años, tienen la muy estimable ventaja de disfrutar de vivienda relativamente barata... [nosotros] somos españoles recientemente llegados a este hospitalario país, circunstancia por la cual hemos hallado la vivienda a precios más elevados que los que pagan los que residen en la ciudad antes del periodo de

---

[23]. Entrevista 11.

[24]. Las rentas medias de las viviendas, declaradas por los exilados en los expedientes, oscilan entre 75 y 100 pesos. Estas son altas en comparación con los salarios medios, 29 p. semanales (Bortz, 1988) y con los subsidios: unos 100 p. al mes.

[25]. En BASURTO, J. (1984,43).

emergencia."([26])

En esta ocasión eran los responsables y miembros del Colegio Madrid los que se quejaban ante el Comité tecnico en 1944, pidiendo un aumento de sueldo para el personal del colegio, que tardó largo tiempo en ser concedido.

A pesar de que la subida de los precios fue continuada y de que ésta iba unida al descenso del valor real de los salarios, a lo largo del quinquenio 1940-45 muchos exilados fueron mejorando poco a poco la calidad de su vivienda con cambios sucesivos. Las nuevas viviendas de los exilados eran más espaciosas y estaban situadas, en muchos casos, en las entonces nuevas colonias residenciales de la ciudad: Polanco, Lomas de Chapultepec, colonia del Valle, Nápoles, etc.

Esta movilidad espacial, que aparece claramente recogida en sus testimonios, se justificaba en primer lugar por la necesidad de más espacio para las familias en expansión (nacen más hijos, llega otro hermano o los padres a México,..) pero se relaciona más claramente con el ascenso social progresivo que experimentan un buen número de exilados a finales de los años cuarenta. En efecto, con el transcurso de los años los refugiados, hombres principalmente, fueron consiguiendo mejores empleos en México, puestos de más alta cualificación y remuneración que permitieron mejorar su nivel de vida y el de sus familias.

Dolores Ros, funcionaria en Barcelona y ama de casa en México hasta 1947 -fecha en que puso un taller de confección con otra refugiada- experimentó varios cambios de domicilio en esos años, a medida que su marido iba afianzando en México su posición como arquitecto:

> "[Vivimos] en la calle Ayuntamiento, en un edificio bastante moderno pero con unos departamentos muy chiquitos... estábamos muy bien pero no cabíamos. Entonces salimos a buscar departamento y nos fuimos a vivir a

---

[26]. En AMAE M-303.

> la calle Lisboa, a una planta baja... De allí nos fuimos a la calle Guaymas y de allí ya nos pasamos al Parque Melchor Ocampo."([27])

No obstante, no todos los exilados vivieron este mismo proceso. Desde su llegada al país, hubo una minoría de exilados que gozaban de un nivel de vida superior al de la mayoría de sus compatriotas. Eran los políticos y militares ilustres y aquellos intelectuales que fueron colocados por la Casa de España. A ellos se sumaron más adelante la gente que iba haciendo dinero con los negocios durante los años de la guerra mundial.

Todos estos vivían en apartamentos confortables situados en mejores barrios, como **la colonia Condesa**. Precisamente allí residía otro núcleo importante de refugiados profesionales e intelectuales, como los Oteiza, los Bauer y la familia Palencia, compuesta por Isabel Oyarzábal, su marido, los dos hijos, cuñado y nieta. Ceferino Palencia describía así la vivienda familiar:

> "La casa era preciosa, muy agradable al otro lado del parque... más adelante había otro edificio donde vivían toda la familia Oteiza y donde mi padre alquiló un departamento chico que le sirvió de estudio para pintar."([28])

También era envidiable para muchos refugiados la vivienda de este general republicano y su familia, subsidiados por la CAFARE con 680 pesos mensuales en 1943:([29])

> "Paga 200 pesos de renta y la casa es de dos pisos, amplia y bien amueblada. Vive en compañía de su esposa y de sus tres hijos que se encuentran estudiando. Me dice no trabajar en nada y que dado lo

---

[27]. Entrevista 39.

[28]. Entrevista 53.

[29]. En AMAE M-136.

avanzado de su edad, 65 años, no puede dedicarse a ningun trabajo."

El informe que hizo la CAFARE en 1943 sobre la viuda de un capitán, dedicado en México a la venta de coches a comisión, es ilustrativo de una posición más desahogada:

"Vive en un lujoso apartamento de la calle de Baja California donde paga 160 pesos mensuales; tiene una criada para su servicio. Los muebles son delicados y elegantes. Me dijo vivir con su tío... más sus dos hijos."([30])

No obstante, sólo una minoría de exilados disfrutaba de estas favorables condiciones de vida.

En conclusión, la forma de vida y en concreto la vivienda de los exilados en México son un fiel reflejo de la forma en la cual los recién llegados satisfacen sus necesidades básicas en un época caracterizada por un gran alza de precios, que contrasta con la situación de escasez de recursos disponibles por parte de la mayoría de los exilados. Sus estrategias, a su vez, se adaptan a las circunstancias de los primeros años del exilio, cuando muchos refugiados consideraban su situación migratoria como algo provisional, pensando en un rápido regreso a España.

Aún así, los grupos familiares se valieron de otro el recurso fundamental para cubrir sus necesidades: la ocupación de las mujeres en un trabajo remunerado, que ellas realizaron, de forma mayoritaria, en el propio domicilio, solas, o bien asociadas a una amiga también exilada.

---

[30]. En AMAE M-27.

Parte 4. LAS REFUGIADAS ESPAÑOLAS EN MEXICO.

Capítulo X. EL TRABAJO DE LAS MUJERES EN EL EXILIO Y SU RELACION CON LA UNIDAD FAMILIAR.

1. Características generales.

Las investigaciones feministas han llevado a reconocer el valor económico del trabajo doméstico de las mujeres, es decir de las tareas que éstas realizan en el seno del hogar, al margen del mercado de trabajo.

Desde esta perspectiva, el trabajo de las mujeres tiene dos tipos de tareas muy distintas: una actividad no remunerada, el trabajo doméstico, que ocupa a la gran mayoría femenina, y el trabajo remunerado y extradoméstico, aquel que se considera tradicional y estadísticamente como actividad laboral, de manera que las mujeres que lo ejercen son las únicas que se consideran como población "activa".

Las características y formas del trabajo femenino en sus dos vertientes de trabajo pagado y no pagado deben verse a su vez en relación con la existencia de una sociedad patriarcal androcéntrica en la que las mujeres ocupan un papel subordinado respecto a los hombres; pues no se trata sólo de la existencia de una división social del trabajo entre hombres y mujeres, sino de que las mujeres ocupan una posición secundaria en la sociedad que se evidencia en este reparto de tareas.

Desde este punto de vista, intentamos aportar un análisis concreto de ambas actividades, la doméstica y la extradoméstica y la relación entre ellas en el caso de las mujeres exiladas en México.

La realización de una actividad laboral remunerada fue para muchas mujeres uno de los cambios más importantes en su vida cotidiana en comparación con su situación en España. Esta tarea les da mayor autonomía, condicionando su vida privada y familiar, y a su vez siendo condicionada por ésta, en mayor medida que en el caso de los hombres. También para el conjunto del grupo doméstico, los ingresos procedentes del trabajo femenino fueron fundamentales para satisfacer sus necesidades básicas.

El trabajo de las exiladas se caracteriza por su variedad, moviéndose entre las tareas del ama de casa, la costura a domicilio, un empleo asalariado, o el negocio familiar. Es difícil encontrar -en los años cuarenta- mujeres que se dedicaran de forma permanente a una sola ocupación, pues ni siquiera las amas de casa se dedicaban en exclusiva al trabajo doméstico.

La movilidad ocupacional no afectó únicamente a las mujeres. Los primeros años fueron un periodo de inestabilidad para la mayoría de los exilados. Los hombres cambian con frecuencia de trabajo e incluso se da una movilidad geográfica al residir sucesivamente en diferentes lugares de la República mexicana.

Junto a la situación de exilio como elemento decisivo, la movilidad ocupacional femenina, es decir, el trabajo que escogen las mujeres, está condicionado por otros factores que actúan en función del género:

En primer lugar la edad, en clara relación con el estado civil, influye decisivamente sobre el tipo de ocupación que podía escoger la mujer. El desarrollo del ciclo de vida en las mujeres cobra gran importancia, pues es patente la división en su historia ocupacional entre una trayectoria prematrimonial y otra post-matrimonial.([1])

Por ello los trabajos que escogen son distintos: las mujeres solteras, generalmente jóvenes, llevaban a cabo trabajos asalariados en el sector servicios (profesoras, secretarias,

---

[1]. Según señalan BENERIA, L. y ROLDAN, M. (1987): The Crossroads of Class and Gender, University of Chicago Press.

dependientas, etc.). Las mujeres casadas y viudas, las "amas de casa", realizaban trabajos a domicilio, principalmente la costura u otros que pudieran compaginarse con las obligaciones familiares, como el servicio doméstico, el cuidado de huéspedes o los negocios familiares (pequeñas tiendas) que daban mayor autonomía que el trabajo asalariado. El cambio de estado civil ocasionaba un cambio de ocupación en las mujeres (por ejemplo al enviudar o separarse del marido retoman el trabajo remunerado); sin embargo, hechos de este tipo no solían tener trascendencia en la trayectoria ocupacional masculina.

En segundo lugar, la cualificación profesional de las mujeres, determinada por la educación que habían recibido en España, era otro factor clave para conseguir un trabajo remunerado. Esa cualificación era, por lo general, baja y precisamente por ello las mujeres tienden a situarse en ocupaciones que se ajusten a sus habilidades genéricas aprendidas en el hogar -en su educación para ser madres y esposas-, como **la costura (confección a domicilio) y la cocina**; estas habilidades, por ser femeninas, tienden a minusvalorarse en el mercado laboral y, en consecuencia, los ingresos que se obtienen en las ocupaciones relacionadas con ellas son bajos.

No obstante, entre las exiladas había una minoría "ilustrada", con estudios medios y superiores que había ejercido su profesión en España. Eran las maestras, escritoras, funcionarias, médicas, traductoras, juristas, etc. Incluso algunas habían ejercido cargos públicos importantes durante la República o se habían dedicado a la política. Esta minoría cualificada en muchos casos no pudo ejercer plenamente su profesión en México, por las circunstancias del exilio; sí pudieron hacerlo un nutrido grupo de maestras que trabajaron en los colegios creados por los exilados.

Otro aspecto condicionante del trabajo remunerado femenino es el mercado laboral mexicano. A partir de 1940 las mujeres mexicanas van aumentando notablemente su participación en la población activa: mientras que en esta fecha sólo eran "económicamente activas" -en el trabajo extradoméstico, se sobreentiende- el 7'4% de las

mexicanas, ya en 1950 se alcanzó la cifra del 13'6%([2]). Las razones por las cuales las mujeres se integraron más rapidamente en el mercado aboral se relacionan, en primer lugar, con el empeoramiento de las condiciones de vida en las ciudades a causa del proceso inflacionario, por el cual el salario masculino resultaba insuficiente para mantener a la familia. Esta misma dificultad para satisfacer sus necesidades la experimentaron entonces las familias exiladas españolas.

La creación de nuevos puestos de trabajo debidos a la industrialización del país fue otra de las causas del aumento de la actividad laboral femenina en México. Las mujeres tendían a colocarse en la industria de transformación, en as ramas en las que su destreza manual -pese a ser minusvalorada económicamente- era más importante, como la confección de prendas de vestir o en las puramente artesanales, como la fabricación de artículos de palma.([3]) La producción industrial aumentó considerablemente en México durante la guerra mundial por el cierre de los mercados exteriores y el incremento de la demanda interna.

Otras oportunidades de trabajo para las mujeres se situaban en el comercio y los servicios. Los salarios cobrados por las trabajadoras de cualquier sector eran muy bajos en este periodo, pues se consideraban siempre como un complemento al trabajo del hombre.([4])

Las exiladas españolas debieron adaptarse a esta situación, aún más, el trabajo remunerado de las mujeres, tanto españolas como mexicanas, presenta una serie de características comunes ligadas a su género, como veremos a continuación.

---

[2]. Cuadro de la población económicamente activa por sexos de 1930 a 1974; en ARANDA y otras (1976, 15).

[3]. Idem, pag. 19. Las autoras añaden que la industria de la confección utiliza un 63% de fuerza de trabajo femenina, pero no citan la fecha.

[4]. No hay datos globales sobre salarios femeninos en los años 40; los datos de los años 70 (ARANDA, 1976) evidencian la discriminación salarial que sufrían las mujeres desde que trabajaban en la industria.

Uno de los cambios más significativos provocados por el exilio fue la incorporación de las mujeres casadas al trabajo remunerado. Esta ocupación extradoméstica se planteaba no sólo como una necesidad individual, sino como un medio para satisfacer las necesidades del grupo familiar debilitado económicamente. Así, el trabajo remunerado femenino puede considerarse como una estrategia de sobrevivencia, igual que se produce en otras situaciones de crisis para los grupos familiares([5]) y tal como ocurría en el mismo contexto mexicano.

El cambio de vida en México impedía a los cabezas de familia asumir su papel de único suministrador de dinero, por lo menos en los primeros años, mientras los hombres no pudieron conseguir una ocupación acorde con sus habilidades. Por ello todos los componentes del grupo doméstico debían contribuir en la medida de sus posibilidades a aumentar los ingresos familiares, de modo que el trabajo de las mujeres era bien recibido; pero su necesidad no impide que siga siendo considerado como algo secundario en las actividades femeninas -que debían centrarse en las tareas domésticas-, un complemento al trabajo del hombre.

La separación de los miembros de una familia por la guerra o el éxodo, o bien su desaparición, hizo que las familias monoparentales fueran más numerosas entre los exilados en México. Las viudas y separadas que encabezaban algunos de estos grupos estaban aún más obligadas a trabajar para mantener a sus hijos.

Los expedientes personales de hombres y mujeres exilados, procedentes del archivo de la JARE proporcionan datos concretos sobre el número de personas y el parentesco entre ellas, el tipo de ocupación del cabeza de familia y otros salarios familiares. Por ello son especialmente útiles para analizar la situación de las mujeres cabezas de familia.

Sin embargo, la mayoría de las mujeres, casadas o solteras, vivían en un grupo

---

[5]. Un estudio de este tipo de carácter actual es el de ARTEAGA, V. y LARRAZABAL, N. (1988): La mujer pobre ante la crisis económica. Flacso, La Paz, Bolivia.

familiar encabezado por un hombre (familia nuclear, extensa o compuesta), dedicadas al trabajo doméstico como tarea prioritaria. Por ello ocupaban una posición marginal en los expedientes, que apenas constatan su edad y el número de hijos que tienen.

La clara vinculación entre el trabajo extradoméstico de las mujeres y sus tareas domésticas hace que analicemos dicha actividad en primer lugar.

2. El trabajo doméstico.

El trabajo doméstico, como todo el trabajo de las mujeres, se encuentra devaluado tanto social como económicamente. La epistemología feminista se ha encargado de analizar las causas y consecuencias de esta situación de subordinación que padecen las mujeres,([6]) que empieza en el hogar y se continúa en el mercado de trabajo.

El trabajo doméstico realizado por las mujeres exiladas en el hogar también fue más duro a la llegada a México; mientras la situación económica era precaria las amas de casa debían hacer lo posible para ajustar el presupuesto familiar a los recursos disponibles.

Así disminuían los gastos de ocio, transportes y equipamiento y, a cambio, aumentaban su producción de bienes y servicios domésticos. Las exiladas, en los primeros años cosían los escasos vestidos y trajes de toda la familia y lavaban y planchaban la misma ropa casi diariamente:

> "Yo me quedaba por la mañana haciendo las cosas [de la casa], claro, los muchachos con muy poca ropa, tenía que lavarles las camisas y las cosas por la noche y madrugar para planchárselas para que se fueran a trabajar bien vestidos. Tuve un trabajo ímprobo al que no estaba

---

[6]. La bibliografía de este tema es muy extensa. Un libro que recoge varios análisis sobre el trabajo de las mujeres es el de AMOROS, C. y otros (1987): Mujeres, ciencia y práctica política. Acerca del trabajo doméstico: DURAN, A.(1986): La Jornada interminable.

acostumbrada."([7])

Esta mujer, Veneranda Manzano, que ahora encontramos ejerciendo de ama de casa en México había tenido un importante papel en la vida pública española como diputada socialista de las Cortes de la República en 1933; a pesar de sus limitaciones domésticas ella continuó participando activamente en la vida política del exilio, como veremos más adelante.

Las amas de casa que realizaban una doble jornada, impuesta por la necesidad de dedicarse a un trabajo remunerado, fueron muy abundantes en los años cuarenta. Sus condiciones de vida en estos años, como se refleja en los testimonios, eran particularmente duras:

> "Mi madre trabajaba mucho, me daba el desayuno, yo me iba a la escuela y ella se ponía a trabajar; claro, debía hacer la comida y tal, pero por la tarde estaba cosiendo hasta altas horas de la noche. Luego siguió trabajando, nació mi hermano en agosto de 1943, ella ya tenía máquina de coser y siguió mucho tiempo."([8])

Esta situación no es generalizable a todas las mujeres exiladas. Las profesionales que formaban parte de la élite intelectual enseguida consiguieron -por lo general- un nivel de vida semejante al que tenían en España. De esta manera, no se veían forzadas a realizar las duras tareas domésticas que ponían en manos de una o varias sirvientas, que en México cobraban salarios irrisorios:

> "Mi madre se empeñó en tener servidumbre y tuvimos una cocinera, una doncella o recamarera, como dicen en México, y la nana del niño, y se les pagaba las 'fabulosas' sumas siguientes: a la cocinera, diez pesos, a la

---

[7]. Entrevista 17.

[8]. Entrevista 15.

recamarera, cinco y a la nana del niño se le pagaban quince".([9])

En cuanto a la mayoría de las refugiadas, a finales de los años cuarenta se observa una tendencia general a abandonar la doble jornada laboral. Esto se explica por el ascenso ocupacional que experimentaron los hombres, de manera que los maridos pudieron, por fin, ajustarse a su papel de único "suministrador de recursos económicos" para toda la familia.

Entonces la mayor parte de las amas de casa dejaron el trabajo remunerado y pasaron a centrarse en las labores domésticas. Otro sector de mujeres, sin embargo, realizaba el proceso inverso: abandonan gran parte -nunca todo- el trabajo doméstico en manos de una criada y se centran más en su trabajo remunerado, que suele ser en un negocio propio o una actividad profesional.

2.1 Los cuidados personales.

Además de las aburridas tareas domésticas hay un trabajo emocional muy complejo con niños, maridos y ancianos, realizado por las mujeres, que Hilary Rose([10]) ha denominado el "trabajo de amar". En el exilio encontramos numerosas mujeres que realizan este trabajo emocional, pues deben cuidar de sus familiares afectados de múltiples maneras por las secuelas de la guerra: paralíticos, enfermos, etc. Bien es cierto que su tarea fundamental en este "trabajo de amar" era para las madres la atención a sus hijos.

El cuidado de los hijos, desde que nacían hasta que llegaban a la edad adulta era un aspecto primordial dentro de este trabajo; las madres sentían que ocuparse en exclusiva de ellos era su obligación principal. Consecuentemente con ello, algunas mujeres

---

[9]. Entrevista 53.

[10]. ROSE, H.(1987,68).

abandonaron el ejercicio de su profesión para ocuparse en exclusiva de los hijos, no sólo cuando nacían, sino incluso si se trataba de adolescentes. Las circunstancias económicas difíciles de estos primeros años del exilio tendían a acentuar esa sobreprotección:

> "Los niños necesitaban mi apoyo y mi cuidado, la ropa bien limpia, la comida cuando llegaban de la escuela. Todo era lavar y poner, lavar y poner, ¡estábamos tan escasos de todo!"([11])

La presión social hacia la mujer era muy fuerte para que cumpliera su rol principal que le asignaba el sistema de géneros. Por lo tanto, era normal que la tradicional "madre española" educara al niño ella sola, al menos durante los tres primeros años de vida, hasta que el niño podía ir al Jardín de Infancia; de ahí se deriva la gran influencia materna en la socialización y educación del niño:

> "Yo estaba pendiente de sus calificaciones y de que no faltaran un sólo día a la escuela, de inculcarles de estudiar."([12])

La atención personalizada a los demás miembros de la familia, principalmente al marido, también formaba parte de las tareas del ama de casa, como reconocen algunos maridos:

> "Ella [su mujer] siempre me ha protegido constantemente en todos los aspectos de mi vida."([13])

El trabajo asistencial que realizan las mujeres con sus maridos es a menudo visto por ellas como un acto de amor([14]), no como una tarea a cumplir.

Angelines Jimenez, mujer emprendedora, fue capaz de irse con dos hijos a la selva

---

[11]. Entrevista 16.

[12]. Entrevista 16.

[13]. Entrevista 50.

[14]. ROSE, H. (1987), pag. 75.

de Campeche para cuidar de su marido que trabajaba allí como ingeniero agrónomo, en 1943: "Yo siempre seguía a mi marido", dice. En Campeche se dedicó al trabajo doméstico, del que destaca sus habilidades culinarias:

> "Maté una gallina, les hice gallina en pepitoria, se quedaron asombrados y hasta natillas les hice, con huevos de mis gallinas."

Sin embargo, las duras condiciones de la selva les obligaron a dejarla:

> "Realmente, la aventura de la selva y de la higuerilla (la plantación de ricino) no le costó la vida [a su marido] de milagro. Llegamos a México sanos y salvos, sin un centavo y vuelta a empezar"([15])

Las mujeres solteras con frecuencia tenían que ocuparse de sus padres ancianos o de sus hermanos. Aún después de casarse seguían asumiendo ese papel, que ni siquiera ellas mismas consideraban como un trabajo:

> "Al llegar a México **yo no me dedicaba a nada, a cuidar de mi hermano.** Yo guisaba y cuidaba la casa. Me casé en 1943 y fuimos a vivir donde tenía la casa mi hermano, vivíamos con él para que no estuviera sólo."([16])

A pesar de estar minusvalorado, el trabajo doméstico condicionaba claramente el resto de la actividad laboral de las mujeres. Por ello, antes de abordar las carácteristicas del trabajo pagado que realizan las mujeres, es necesario analizar cuál era su posición dentro del grupo familiar.

La situación que ocupa la mujer en la familia se vincula claramente con el estado civil, y en consecuencia con la edad de la mujer. Todos estos factores condicionan en gran manera las opciones laborales que tienen las mujeres, por ello analizaremos la situación

---

[15]. Entrevista 22. Ella cuenta que la plantación se perdió y que su marido sufrió la picadura de la "mosca del chicle".

[16]. Entrevista 45.

laboral de las mujeres en relación con su estado civil. Comenzamos por analizar al grupo más numeroso en el exilio, las casadas.

3. La mujer casada en el grupo familiar.

Dentro de la pareja la mujer ocupa -según las normas genéricas- un determinado papel en el sistema de reciprocidades familiares que le obliga a realizar un conjunto de tareas; existe lo que puede denominarse como un "contrato matrimonial"([17]), que el hombre debe cumplir sosteniendo económicamente al grupo familiar, mientras que a la mujer le corresponde la alimentación, el trabajo doméstico no pagado y la atención personalizada a los miembros de la familia. De acuerdo con estas normas la mayoría de las mujeres casadas eran "amas de casa" en España y también en México; la proporción de mujeres dedicadas a estas tareas aumenta progresivamente con la edad (cuadro X), desde un 42% en las menores de 25 años a un 75% en las mayores de 60.

Las mujeres casadas con hijos constituían el grupo más numeroso de las exiladas, el 60% del total en la muestra. Durante estos años, muchas de ellas vivieron en familias compuestas por varias parejas, de las que formaban parte sus padres y/o hermanos. Sin embargo, la cifra media de hijos por mujer era pequeña (1'2), que llegaba a ser de dos hijos en el grupo de edad comprendido entre los 40 y 60 años. Aunque los datos de la muestra se refieren a diferentes años (de 1940 a 1948) sí parece claro que estas cifras se relacionan con unos años de baja natalidad entre los refugiados españoles, lo cual tiene gran interés para analizar el comportamiento de las mujeres exiladas.

A la hora de acceder con más facilidad al mercado de trabajo era necesario que el grupo familiar, al cargo de la mujer, fuera reducido con el fin de que sus tareas

---

[17]. BENERIA, L. y ROLDAN, M. (o. cit).

domésticas no fueran excesivas; por ello era lógica la tendencia al descenso de la natalidad en los primeros años del exilio.

Aunque no hay datos estadísticos que lo prueben, las entrevistas indican que la natalidad era baja en estos años, siguiendo la tendencia marcada por la guerra civil. Mientras duró la ilusión del regreso a España -durante los años de la guerra mundial- las parejas retrasaban el nacimiento de nuevos hijos usando métodos anticonceptivos:

> "Yo me casé en febrero del 43 y mi hijo nació en diciembre del mismo año. Yo me quedaba con el niño, él se iba a los toros. Después como iba a acabar la guerra mundial y nos íbamos a volver a España, pues ya anticonceptivos por miedo a quedarse en estado; luego tuve a mi niño pequeño".([18])

La situación de inestabilidad de estos primeros años de exilio tampoco favorecía la natalidad. Ya ha quedado señalado cómo, con frecuencia, las parejas compartían la vivienda con otros familiares o amigos por lo que casi siempre disponían de poco espacio para ellos y sus hijos. Además la falta de estabilidad económica con predominio de los trabajos temporales y los altos precios hacían que el nivel de vida fuera bastante bajo en los comienzos. Josefa Plallá lo explica con claridad:

> "Nuestra posición era muy baja, no más vivíamos del sueldo de mi marido y de lo que trabajaba yo y nos propusimos tener no más un hijo y hacerlo educar lo que podíamos, a ver si le podíamos dar una carrera y ésta fue nuestra proposición, tener no más un hijo."([19])

Bien es cierto que en el descenso de la natalidad actúa otro factor característico

---

[18]. Idem.

[19]. Entrevista 35.

de las sociedades industrializadas modernas, el ansia de una situación económica mejor para los hijos. La planificación familiar no era, sin embargo, lo más frecuente, sino que aparecía como una respuesta coyuntural a la situación de "crisis" de los primeros años del exilio.

Al final de la década de los cuarenta se produjo un mayor número de nacimientos, seguramente en relación con una situación de mayor estabilidad general y económica. Además, ya se iba descartando la posibilidad de un pronto regreso a la patria que había restringido la adaptación a la vida cotidiana en México. De todas maneras, la situación económica presionaba a las mujeres para conseguir un trabajo remunerado, aunque luego lo abandonaran tras el embarazo.

Se observa entre las exiladas la existencia de dos tipos distintos de mujeres casadas: el ama de casa "tradicional", dedicada primordialmente al trabajo doméstico que puede combinar con el trabajo a domicilio; ellas constituyen el grupo más numeroso de las exiladas. Y el ama de casa que podemos denominar "moderna" -siguiendo la terminología de Mercedes Pinto-: trabaja fuera de casa y realiza su trabajo doméstico con ayuda de una sirvienta. Se corresponde con aquellas mujeres más cultas y preparadas profesionalmente.

a) Amas de casa tradicionales.

En su hogar se aplicaba estrictamente la división más tradicional del trabajo según el género. En función de ella la mujer casada debía ocuparse de su hogar, como tarea principal y tener sólo un trabajo pagado de forma provisional y secundaria. La imposición de la autoridad patriarcal del hombre hacía que muchos maridos no dejaran que su mujer trabajara fuera de casa, en especial si tenían niños. Las mujeres recuerdan a menudo estas imposiciones negativas con disgusto:

"El no quiso nunca (que yo trabajara) ¡Yo que quería haber hecho pa' darle

de comer a alguien!"([20])

La necesidad de una exclusiva actividad doméstica de la esposa se justificaba de múltiples maneras:

> "Mi mujer trabaja en las labores propias de llevar un hogar bastante numeroso y en edades de los hijos que exigen preocupación constante".([21])

Realmente, aún en caso de necesidad, era muy difícil para la mujer trabajar fuera si se tenían niños pequeños y recursos escasos, pues no existían guarderías. Junto a los inconvenientes reales para el trabajo extradoméstico, pesaban las actitudes patriarcales de los maridos, como escribía Mercedes Pinto, firme defensora del derecho de la mujer al trabajo remunerado:

> "Está claro que tampoco los maridos quieren que sus esposas continúen trabajando después de casadas, unos por 'machismo', otros porque la gente no murmure de que hace trabajar a su mujer; otros por celos y la mayoría porque prefieren tener las cosas de la casa hechas por la esposa, que tener que comer y tener limpia la ropa de manos de una sirvienta".([22])

En los informes que realizaba la JARE cuando se solicitaban ayudas familiares, se cuenta que algunos hombres en esta situación familiar se veían forzados al pluriempleo, como le ocurría a este padre de familia, militar de carrera:

"Trabaja de bibliotecario en Ixtacalco con el sueldo de 170 pesos mensuales y

---

[20]. Entrevista 16.

[21]. En AMAE M-43.

[22]. PINTO, M. "La mujer en el hogar. Su esposo y sus hijos." en El Nacional. pag.14, octubre de 1943.

además hace de sereno en unos laboratorios con 90 pesos al mes."([23])

Las familias en que la mujer no aportaba ingresos tenían peor situación y no pudieron ascender económicamente con facilidad. En este sentido, una mujer confiesa que su marido trabajó muy duramente para mantener una familia de cuatro personas, con pocos resultados:

> "Era empleado de ferretería, pero no ganaba mucho... Pero mi marido ha trabajado mucho, no ha tenido mucha suerte aquí... Yo allí [en España] estaba mejor que aquí."([24])

Los subsidios y prestaciones de los organismos de ayuda SERE y JARE ayudaron a subsistir en los primeros años a numerosas familias en estas circunstancias. Además de las ayudas monetarias que se otorgaban a los recién llegados, estos organismos se ocuparon de gastos tan importantes para las familias como los servicios médicos y los escolares, de forma gratuita o muy poco gravosa. Otras ayudas familiares son las que se dan por "maternidad", por enfermedad, ancianidad, por estar en paro, etc.

El modelo de ama de casa dedicada sólo al hogar resultaba, no obstante, poco adecuado en los comienzos del exilio. La incorporación de las mujeres casadas al trabajo remunerado presentaba mayores ventajas para mejorar el nivel de vida de la familia e incluso poder ahorrar.

En consecuencia, la mayoría de las amas de casa "tradicionales" se dedicaron a un trabajo remunerado, la confección de prendas a domicilio, una labor facilmente compatible con las tareas domésticas que permitía que éstas siguieran siendo las

---

[23]. En AMAE M-24.

[24]. Entrevista 16. Maria Gallegos había llegado a México en 1945 y siempre había sido ama de casa. Su marido ganaba 200 pesos al mes en 1942 y solicitó varias veces ayuda económica a la JARE-CAFARE "para traer de España a su esposa y dos hijos".

prioritarias.

b) El ama de casa "moderna".

Solían ser las mujeres profesionales, dueñas de negocios, maestras o intelectuales. Su nuevo enfoque de la vida doméstica hacía que -a diferencia de las amas de casa tradicionales- concedieran mayor importancia, en cuanto al tiempo dedicado y a su jerarquía de valores al trabajo remunerado, pues éste les resultaba bastante satisfactorio. Recurrían a la ayuda del servicio doméstico para poder sobrellevar todas sus tareas y sacar adelante sus obligaciones familiares.

Mercedes Pinto([25]) aconsejaba a sus lectoras esta forma de llevar el hogar, propia de una mujer "moderna":

> "Los cuidados del hogar pueden muy bien compartirse con un trabajo digno para la mujer, que le permita la mismo tiempo ocuparse de áquel... y tener una sirvienta que se ocupe de los quehaceres domésticos."

3.1 El trabajo remunerado de las mujeres casadas.

El trabajo pagado de las mujeres se introduce en el contexto familiar antes descrito, pues debe compaginarse con sus obligaciones domésticas, consideradas siempre como su tarea principal. Las mujeres con uno o dos hijos como máximo y aquellas que tenían un nivel educativo más alto tuvieron más éxito con su trabajo extradoméstico. Son las que denominábamos amas de casa "modernas".

Sin embargo, la escasa preparación profesional de la mayoría de las mujeres dificultaba un cambio de ocupación de las amas de casa, aunque sus ingresos fueran

---

[25]. PINTO, M: "La mujer en el hogar.." (o.cit).

necesarios. Por ello se dedicaron a realizar para el mercado trabajos propios de su labor de ama de casa, principalmente la confección a domicilio.

María Leal expresa esta idea con claridad:

> "Son las típicas mujeres españolas que se han pasado la vida en su hogar, que saben hacer cosas, pero que las saben para su casa, y no como ahora que las hacen para sacar provecho de ellas: tejen, cosen, bordan, se colocan y sale el horizonte para todas ellas porque no había dificultad para trabajar."([26])

La conceptualización del trabajo femenino remunerado como una ayuda al hombre aparece repetidamente en boca de las mismas mujeres, en especial de las amas de casa "tradicionales". Ellas suelen considerar su trabajo pagado como algo provisional, necesario sólo mientras que su marido no pueda cumplir con sus obligaciones. En este sentido, las peticiones de trabajo que hacen ellas a la JARE, en 1941, son muy reveladoras:

> "Carmen Cosgaya... encontrándose su marido sin trabajo, así como su hijo mayor,... solicita de esa junta cualquier puesto desde oficinas para la que está preparada, hasta el más modesto que le sea asignado, mientras no logren trabajo los suyos, prometiendo, que en cuanto estos tengan ocupación, dejará el puesto que ese Comité le asigne."([27])

En otros casos su argumentación hace referencia al bajo sueldo del cabeza de familia, que necesita ser complementado por la mujer:

> "Que dado el escaso sueldo de su esposo, lo cual determina que no

---

[26]. Entrevista 25.

[27]. En AMAE M-220.

> puedan ser cubiertas las necesidades de su familia, compuesta por el matrimonio y dos hijas de 4 y 2 años, se ve en la necesidad de procurarse alguna ocupación con cuya remuneración pueda completar lo que falta para el sostenimiento de su familia, por lo cual se dirige a esa respetable Junta en súplica de que se le conceda una plaza de camarera en el Colegio Madrid."([28])

Queda claro que estas mujeres se conformaban con los trabajos remunerados más modestos, en consonancia con la idea de que era siempre algo secundario y provisional.

De acuerdo con ello, el ascenso ocupacional del marido -que se producía al cabo de unos años- liberaba a la mujer del trabajo pagado, devolviéndola al hogar.

A pesar de ser conceptuado como ingreso complementario, lo que ganaba la mujer era, a veces, el primer dinero que entraba en la casa Si no, era desde luego una aportación fundamental:

> "Daba masajes faciales y masajes femeninos y demás, para poder defenderse. Y se convirtió, al cabo de un tiempo, en una espléndida esteticien y aportó a la economía familiar, pues una cantidad a veces muy superior a la que yo aportaba."([29])

Tras la opinión de su marido, tenemos la suya:

> "He trabajado lo que he querido, como he querido, afortunadamente he tenido una suerte enorme y gané mucho dinero. Estuve trabajando hasta que me quedé en estado de mi segunda hija."([30])

Silvia Mistral cuenta que ella consiguió trabajar como escritora antes que su

---

[28]. Idem.

[29]. Entrevista 50.

[30]. Entrevista 36.

marido, lo que provocó su reacción:

> "A Ricardo le entró una gran depresión por el hecho de que yo ganaba dinero antes que él. Al final él se decidió a vender libros a comisión, representando a una pequeña editorial."([31])

A diferencia de lo que ocurría con su marido. En su caso -como en el de muchas otras mujeres casadas- la vida familiar modificó en gran manera su trayectoria ocupacional:

> "Eramos jóvenes, vinieron los hijos, la formación de la familia... yo primero tuve la niña, a los cuatro años el niño, y claro, estaba el mantenimiento de la casa, el trabajo... Yo vivía una vida más retraída, siempre escribiendo algo, pero nunca figurando mucho, ni cosas muy importantes."([32])

La trayectoria laboral de las mujeres, más o menos brillante, quedaba interrumpida por el nacimiento de los hijos, prácticamente en todos los casos encontrados, pues se consideraba la maternidad la tarea femenina por excelencia.

Precisamente por ello, a menudo se trataba de planificar los nacimientos, para que la situación económica permitiera que la mujer dejara su trabajo remunerado y se dedicara a cuidar del niño. Las mujeres aspiraban a tener menos hijos para cuidarlos mejor, aunque fuera al estilo tradicional, es decir dedicándose en exclusiva a esta misión:

> "Yo no quería haber tenido más hijos hasta que no tuviera una situación que pudiera permitirme el lujo de cuidarlo, porque sigo siendo madre española a la antigua... Y lo logré, porque me quedé embarazada, [cuando] ya Alvaro ganaba bastante dinero".([33])

---

[31]. Entrevista 28.

[32]. Idem.

[33].Entrevista 36.

La referencia como modelo a seguir, al comportamiento de "la madre española" indica el deseo, a menudo expresado por las mujeres en las entrevistas, de perpetuar la forma de vida tradicional de la mujer en España. Este talante conservador de las mujeres ayuda a comprender el mantenimiento en el exilio de los comportamientos femeninos más patriarcales.

4. Las mujeres cabezas de familia: Las viudas y separadas.

Este tipo de grupo doméstico es el más significativo para analizar a las mujeres. La cabeza de familia es una mujer, generalmente una viuda, de la que dependen -al menos formalmente- sus hijos; gracias a ello, los expedientes personales, centrados en esta figura familiar, consignan mayor información sobre estos grupos familiares y las mujeres que los representan. Una característica común a estos tipos de familias monoparentales es el papel relevante que ocupa la mujer dentro de ellos, distinto del que se le da en la familia nuclear.

En efecto, hay un cambio en la división del trabajo según el género, pues la mujer asume papeles tradicionalmente asignados al género masculino, como es la responsabilidad del sustento familiar, que implica la obtención de un trabajo remunerado. Por otro lado, junto a este nuevo papel, las mujeres siguieron cumpliendo con las tareas asignadas a su género, el rol materno y doméstico; esto las llevaba a hacer una "doble jornada", a menudo agotadora.

Otra variedad de grupo familiar monoparental es el que dirigía una mujer separada de su marido, con sus hijos. La separación matrimonial podía haber sido legal (divorcio), o bien deberse a las circunstancias de la guerra (marido en Francia, encarcelado en España, o desaparecido), pero, en cualquier caso, obliga a la mujer a ser "cabeza de familia" en México. El porcentaje de separadas en el exilio era bastante elevado (3'3%), pues hay muchas separaciones involuntarias debidas a las circunstancias bélicas. No obstante, hay que señalar que era más corriente el caso contrario: hombres casados

separados de su mujer que había quedado en España, aunque fuera sólo en los primeros años del exilio.

Por último aparecen las mujeres solteras, por lo general hermanas que viven juntas; son una minoría, ya que las solteras adultas, sin familiares, eran muy pocas en el exilio.

Sorprende el gran número de viudas jóvenes, viudas de guerra, que encontramos en el exilio; son las que perdieron a sus maridos en el frente o como víctimas de la represión franquista. En la relacion de viudas de guerra de la JARE se cita a 31 mujeres que recibían subsidio, de una edad media de 35 años y con dos hijos de promedio; la mayoría de ellas procede del norte de España (Asturias, Galicia, Logroño...) donde se dieron numerosos fusilamientos desde los comienzos de la guerra y a medida que los franquistas iban ganando posiciones. Tenemos numerosos ejemplos de ello en los expedientes personales; hay que destacar, por su elevado número, a los fusilados en Asturias, en 1937 y 1938.

Las viudas de guerra fueron especialmente consideradas por la JARE y la CAFARE, que les concedía un subsidio variable en su cuantía, según la categoría política del difunto y atendiendo al número de familiares que dependieran de ellas. Así, la mayoría recibían unos 100 pesos al mes, mientras que las que estaban catalogadas como viudas ilustres tenían de 600 a 400 pesos mensuales de subsidio, sueldo que en 1947 les fue rebajado por la CAFARE a 350 pesos y 250.

Aunque las pensiones de viudedad trataban de evitar a las mujeres el trabajo remunerado, lo cierto es que no lo conseguían casi nunca. Incluso las "viudas ilustres" tenían trabajo en su domicilio, dedicándose a la confección o a cuidar huéspedes. La causa está en el encarecimiento de la vida en México durante estos años.

Las viudas eran las que más se quejaban de su situación económica y solicitaban ayudas para paliarla; las peticiones de subsidios fueron numerosas, por lo que los organismos de ayuda debían recabar información sobre la situación económica de las

peticionarias. Las viudas con hijos pequeños, las más jóvenes, son las que tenían más dificultades económicas; por ello trataban de vivir con otros familiares que pudieran ayudarlas.

Otra de las estrategias empleadas era ampliar el número de trabajadores de la familia, para así aumentar los ingresos. En este sentido, la edad de los hijos es un factor determinante de la situación económica del grupo doméstico; cuando ya están en edad de trabajar, el nivel económico familiar mejora notablemente, por lo cual hay una fuerte presión para que los jóvenes abandonen los estudios, que suponen más gastos, e ingresen, a cambio, en el mercado laboral.

4.1 El trabajo de las viudas y separadas.

En los años cuarenta numerosas viudas se vieran forzadas a trabajar, aún cuando recibieran una pequeña pensión por ser viudas de la guerra civil o del exilio (en menos casos).

Podemos distinguir diferentes situaciones de trabajo femenino, en función de la composición de los grupos familiares monoparentales:

a) Viudas o separadas jóvenes o de mediana edad (de 25 a 50 años) que tenían familiares a su cargo, por lo general hijos en edad escolar.

b) Viudas o separadas con hijos en edad de trabajar, que constituyen el grupo mayoritario. Solían ser familias numerosas y, por lo tanto, con necesidad de más ingresos; la cabeza de familia en esta situación se dedica al trabajo a domicilio y al trabajo doméstico, mientras que sus hijos/as pueden trabajar fuera de casa más fácilmente por la mejor aceptación en el mercado laboral de los jóvenes.

c) Viudas solas que vivían sin familiares en México; constituían un grupo muy minoritario en el exilio.

Veamos algunos casos representativos de las diversas situaciones.

a) Viudas o separadas con hijos pequeños.

En esta situación no era fácil que las mujeres se hubieran aventurado a un exilio tan lejano, a no ser que hubieran llegado con otros parientes o que se hubieran encontrado solas, de repente, en el exilio, como ocurre con las mujeres separadas y con las "abandonadas" por su marido o las que habían enviudado ya en México. Casi todas ellas se adaptan mal a su nueva posición de cabezas de familia, que les obliga a un doble trabajo.

Tal era el caso de Lucía Aragonés que escribía desesperada:

> "En una afligida situación económica, en virtud del 'accidente' ocurrido a mi esposo (por lo cual)... solicito un auxilio económico para atender las necesidades perentorias de mi hogar y las facilidades para incorporar a mis tres hijos a un colegio"([34]).

Porque su marido se encontraba preso en México, sin que sepamos en qué circunstancias; únicamente se le concedió un pequeño subsidio de 50 pesos al mes y becas para los niños.

En otra ocasión, la ayuda de la JARE -a la viuda de un socialista, no hay que olvidarlo- fue decisiva para la subsistencia de una familia de 5 miembros:

> "[El marido] era de profesión maestro-albañil. Desde hacía 22 años militaba en el Partido Socialista...La familia ha quedado en muy mala situación económica; de los cuatro hijos, la mayor tiene 15 años y es taquimecanógrafa, pero no tiene trabajo'.([35])

La ayuda tenía varias vertientes: primero se le concedió una beca a la hija mayor, destinada ya a trabajar para su familia. Además, la viuda recibía una pensión de 200

---

[34]. En AMAE M-15.

[35]. En AMAE M-323.

pesos mensuales hasta que la familia pudiera mantenerse.([36])

Las mujeres solas, las separadas igual que las viudas, con familiares a su cargo, encontraban grandes dificultades para salir adelante en el nuevo país. Si tenían hijos pequeños, hecho bastante frecuente, encontrar un trabajo bien remunerado era casi imposible para la mayoría de amas de casa, que no solían tener una cualificación especial. Además, tampoco podían abandonar a sus hijos pequeños en el hogar, pues, lógicamente, no contaban con la ayuda de una criada. En esta situación tenían que recurrir a los subsidios de los organismos de ayuda a los refugiados españoles. La JARE y luego la CAFARE solían conceder ayudas a las familias en estas circunstancias, pues partían de la idea de considerar a las mujeres poco capacitadas para lograr su sustento; las propias mujeres eran partícipes de esta idea y en consecuencia realizaban múltiples peticiones de ayuda.([37])

Los subsidios que se concedían en estas ocasiones de ausencia del marido solían ser menores que las pensiones de las viudas de guerra, lo que hace patente que para el Comité de Ayuda prevalecía el pasado republicano del marido, más que la situación de la familia en México en ese momento.

Un buen ejemplo de esta política lo constituye la familia que encabezaba María Martinez, separada de su marido desde la caída de Asturias en manos franquistas. Con 28 años, se encontraba sola con su hija en México y, pensando que su marido había sido fusilado, solicitó una pensión como viuda de guerra. En 1947, según informaba el Comité:

"Venía percibiendo subsidio...a razón de $ 105.00 al mes, hasta el mes de

---

[36]. La pensión luego se reduce a 100 pesos, en 1942, y finalmente se le retira, en 1943, cuando trabajan dos de sus hijos. Es curiosa la carta de protesta de la UGT a la CAFARE por la retirada del subsidio a esta viuda; en ella se decía que la familia no podía vivir sólo con los 200 pesos que ganaban los hijos y pagando 60 pesos de renta de la casa "por el terrible encarecimiento de los más humildes artículos de subsistencia". En AMAE M-323.

[37]. Hay muchos ejemplos: citemos a Aurora Folla, 29 años, con dos hijos. En 1940 escribe pidiendo un subsidio a la JARE, pues no tenía medios para mantenerse ya que su marido, Capitán de Asalto afiliado a Izquierda Republicana, fue hecho prisionero en Alicante, y cumplía condena de cadena perpetua en la cárcel de Porlier de Madrid. En AMAE M-90.

> abril, que fue dada de baja por haber tenido conocimiento el Comité que la interesada no es tal viuda de guerra, puesto que su esposo reside en Francia."([38])

De esta forma y sin tener en cuenta sus necesidades económicas, dejó de percibir la pensión y se le concedió un auxilio de 60 pesos al mes hasta que llegara su marido.

Sin embargo a la esposa e hijos de Alonso Mallol, por tratarse de un "hombre preeminente de la República y Delegado de la JARE en Marruecos"([39]), se le concede una pensión más elevada que las habituales en estas circunstancias: "una pensión mensual de 250 pesos, hasta que su esposo llegue a México a reunirse con sus familiares". Todavía en enero de 1944 seguían separados, pues la cabeza de familia pidió que la JARE pagase el viaje de su marido a México.([40])

Aparte de las separaciones provocadas por la guerra, otras mujeres habían quedado al frente de su familia, ya en el exilio, al deshacerse su matrimonio. Este fue el caso de Andrea Moreno, abandonada con tres hijos por su marido, que se había casado con una mexicana cuando todavía vivía con ella, tal como lo cuenta el informe:

> "Su marido, ante el temor de que fuese denunciado y aprehendido por el delito de bigamia abandonó a su esposa legítima saliendo de México para Tabasco. Es de notar que para realizar esta huída cometió un desfalco de $ 3.000 en la referida Joyería "La Filigrana". Como consecuencia de todo este censurable proceder la Sra. Andrea Moreno ha quedado en el mayor

---

[38]. En AMAE M-126.

[39]. En AMAE M-193.

[40]. Un caso similar era el de María Secunza, de 36 años, militante del PSOE y la UGT que vivía en México desde 1942, con su madre, hermana y dos hijos pequeños. En 1945 escribía lo siguiente: "Sigue sin saber de su marido que quedó en Francia en un campo de concentración; que vive aquí con dos niños que asisten al Colegio Madrid y ha logrado que le paguen la comida en dicho colegio...que está enferma...y la enfermedad le priva de poder trabajar." En AMAE M-155.

> desamparo con tres hijos menores de edad... La interesada no sabe leer ni escribir, encuentra grandes dificultades para encontrar un trabajo adecuado."([41])

Pese a sus difíciles circunstancias y su condición de analfabeta la ayuda que se le concedió fue bastante reducida, 60 pesos mensuales, aunque también contaba con la escolarización gratuita de los niños en el Colegio Madrid.

En 1947 llegó a México otra mujer sola, Mercedes Souza, con su hija de 11 años. Su exilio es relatado por ella, sin referirse a sus circunstancias matrimoniales y con una actitud independiente:

> "En el mes de agosto de 1937 fuí evacuada por las autoridades correspondientes del puerto de Santander, pasando a Francia com refugiada política, de donde salí para Moscú, capital de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en el mes de junio de 1939, habiendo residido en la mencionada República Socialista hasta el día 25 de marzo del corriente año... Mi deseo es ir a instalar casa por mi cuenta y trabajar como modista en esta capital, me obligan a suplicar a esta Comisión, para atender a mi hijita y a mí misma y comenzar a trabajar por cuenta propia".([42])

b) *Familias monoparentales con varios trabajadores.*

Aunque se supone que en estos casos la situación económica era mejor, las cabezas de familia que la padecen dicen necesitar la ayuda de la JARE para mantener al

---

[41]. Informe de la CAFARE, 8-2-1945. En AMAE M-169.

[42]. En AMAE M-197.

grupo doméstico. La falta de datos sobre precios y salarios en estos años en México hace imposible contrastar con la realidad estas afirmaciones. Es evidente que muchas familias mexicanas se conformaban con un nivel de ingresos mucho menor que lo que suponían algunas pensiones de viudedad, pero para la mayoría de exilados las necesidades consideradas fundamentales iban más alla de una vivienda y comida, puesto que aspiraban a alcanzar un estatus similar al que tenían en España. La existencia en el exilio español de unos recursos financieros de los que se sentían merecedoras, también movía a las mujeres a solicitar las ayudas.

Por ejemplo, Emilia Beivide, viuda de Del Real (socialista fusilado en Asturias), pedía ayuda a la JARE alegando que llegó a México sola, "conduciendo la pesada nave que representan seis hijos pequeños"(29). En 1946 tenía 46 años y vivía con cinco hijos ya en edad de trabajar con 22, 21, 19, 17 y 15 años. Así lo hicieron mientras que su madre se dedicaba al trabajo doméstico (ella había sido Policía del Frente popular durante la guerra, y delegada de Asistencia Social). La chica de 21 años trabajaba -cómo no- de costurera; dicha tarea no era considerada como trabajo por su madre, cuando escribía que se dedicaba a "su sexo"; la otra chica, de 15 años, era la única estudiante de la familia, becada en el Instituto Técnico Comercial, también con vistas a una rápida colocación. Los hijos restantes trabajan, uno como dependiente por 150 pesos al mes y otro como aprendiz con 75 pesos de sueldo. Finalmente, el hijo restante era enfermo crónico. Buena prueba de que los recursos familiares eran considerados insuficientes es que, a pesar de contar con todos los ingresos posibles y con una pequeña pensión de *viuda de guerra (100 pesos), Emilia Belvide escribió una carta a Indalecio Prieto apelando* a su "exquisita sensibilidad y dotes humanísticas" en la que pidió una subvención para comprar ropa y calzado para sus hijos.

Resalta, pues, en estos grupos familiares la generalización del trabajo de los hijos jóvenes -a partir de los 15 años- y solteros, fueran estudiantes o no, que se ven obligados a emplear su fuerza de trabajo para conseguir un sueldo que contribuya a mantener a la

familia. A menudo ello suponía sacrificar sus intereses individuales de estudios y promoción social a los de la familia.([43])

También la familia de Petra Soriano en 1942 vivía modestamente con el sueldo que ganaba el chico de 19 años en la empresa Vulcano (3 pesos diarios). Ella en otro momento había realizado trabajo a domicilio, el más accesible también para las amas de casa, pero éste era mal remunerado y temporal, por lo que ahora recurría a la JARE, contando su experiencia laboral:

> "Anteriormente había hecho ~~costura en casa~~, pero con unos ingresos muy pequeños que no la permiten salir adelante... se encontraba sin recursos de ninguna clase por carecer de trabajo, por lo que solicita se le conceda un socorro."([44])

Junto a su petición de ayuda, Petra Soriano recuerda sus servicios a la República durante su estancia en Francia. La remembranza del pasado no era banal, pues ya hemos señalado cómo la JARE tenía muy en cuenta los antecedentes republicanos de los exilados a la hora de concederles ayuda.

Un caso parecido era el de la familia Salvatella, pues también los hijos eran los que aportaban los ingresos a la familia. Dolores, viuda de 42 años, vivía con su hermano y sus dos hijos de 17 y 14 años; el mayor era aprendiz en casa de un pintor por 2 pesos semanales que eran los únicos ingresos familiares. La viuda se dedicaba al trabajo doméstico, que ni siquiera ella misma conceptúa como trabajo -reflejando así la ideología patriarcal vigente- cuando declara que ella "no trabaja, es la que cuida la casa de su

---

[43]. Otro caso es la familia de Carmen del Real de 46 años y sus tres hijos de 22, 21 y 20 años. Hacen una petición de subsidio basada en la ausencia del padre de la familia -un comerciante afiliado a Unión Republicana- que no pudo salir de Francia. El hijo mayor, aunque era practicante de medicina, tuvo que ponerse a trabajar de vendedor "a comisiones" por 100 pesos al mes; el otro chico se colocó con un abogado "que le da comida y unos treinta pesos al mes, aunque no cobra regularmente" y la chica seguramente se dedicaría al trabajo doméstico. En AMAE M-168.

[44]. En AMAE M-197.

hermano, y de sus hijos".([45])

Los grupos familiares en una situación económica un poco más desahogada eran aquellos con más miembros activos y los que cuentan con otras fuentes de ingresos como el realquiler. En esta situacion se encontraba la familia que encabezaba Remedios Mellado, de 72 años, viuda y analfabeta (su hija le escribe y firma la petición de subsidio porque ella no sabe). La familia estaba formada por Remedios y dos hijas: Luisa de 39 años, que era costurera (pero estaba enferma) y Gloria, de 34 años, empleada en la Cooperativa Pablo Iglesias con un sueldo mensual de 150 pesos. Además:

> "Tienen una habitación realquilada al señor José Gil, profesor del Colegio Madrid, que les paga la mitad del alquiler".(27)

Como hemos visto al analizar las familias monoparentales, el trabajo de estas mujeres en el seno de la familia era decisivo, tanto si era remunerado -confección a domicilio, casi siempre- como si era doméstico. En estas situaciones el prejuicio sexista contrario al trabajo remunerado de las mujeres no aparece, pues se reconoce la situación de necesidad que obliga a las mujeres a tomar un papel genéricamente masculino ante la falta del hombre.

c) Las viudas solas.

Son menos frecuentes los casos de mujeres que afrontaron solas el exilio; pero sí *encontramos algunas viudas que viven sin su familia en México. Su situación es peor que* la de otras viudas cabezas de familia que podían ser ayudadas por sus hijos, a no ser que tuvieran una profesión y no fueran demasiado mayores para trabajar en ella. Lógicamente, estas viudas cualificadas constituían una minoría entre los refugiados españoles, pero son

---

[45]. En AMAE M-190.

muy representativas de este grupo; a menudo se trata de mujeres que participaron activamente en la República y en la guerra y por ello tuvieron que afrontar el éxodo de su país.

Matilde Cantos es una de estas profesionales. Maestra, políticamente destacada en México como miembro de la Unión de Mujeres Españolas, había sido Inspectora General de Prisiones en España, militante socialista en el Secretariado Nacional Femenino y compromisaria por Madrid en la elección del Presidente Azaña. Su pasado republicano le permitía decir a la JARE que debía ayudar más a las mujeres destacadas y no sólo a las que llegaron como familiares:

> "Considero que son muy dignas de atención las hijas, madres y esposas de los hombres que lucharon por la República o murieron defendiéndola, pero así mismo creo que también merecemos ayuda las mujeres que tuvimos destacada y activa actuación en la política española, desempeñando puestos de gran responsabilidad antes y durante nuestra guerra."([46])

El criterio de la JARE era distinto y en esta ocasión no atendió a su solicitud de un préstamo para una máquina de escribir, a pesar de que ésta era imprescindible para su trabajo:

> "A fin de poder realizar mis trabajos literarios y traducciones que son la base de mis ingresos... Preparo un libro que servirá de texto al personal penitenciario mexicano".([47])

Sin embargo, la Junta de Auxilios sí concedía préstamos para máquinas de coser,

---

[46]. En AMAE M-39.

[47]. IDEM.

un utensilio más femenino, indudablemente. A pesar de la negativa, Matilde Cantos siguió escribiendo su libro en 1942; además tenía algunas colaboraciones periodísticas y clases particulares, con las que apenas conseguía mantenerse, según ella declaraba. Más adelante prestó sus servicios como "Trabajadora Social en la Delegación de Menores del Departamento de Prevención Social", donde en 1944 ganaba un pequeño sueldo de 125 pesos.

Las dificultades para salir adelante que tuvo esta valiosa mujer no fueron un caso aislado, pues otras viudas profesionalmente destacadas, como **Purificación Lara**, escritora y "rapsoda", o **Amelia Martín**, gestora administrativa y Delegada de Evacuación de refugiados de Córdoba y Badajoz, se veían obligadas a pedir un subsidio a la CAFARE para poder subsistir. También **Obdulia Diaz,** presidenta de la Agrupación de Mujeres Antifascistas de Madrid y afiliada a Izquierda Republicana, viuda de guerra, tuvo que dedicarse a los quehaceres domésticos trabajando para "una familia de compatriotas que tiene una casa de huéspedes, con los que vive", porque la pensión de 75 pesos que recibía era insuficiente.([48])

Unas viudas decididas a trabajar en el exilio son las que tenían un título profesional, por ejemplo las enfermeras, profesoras en partos y puericultoras y las modistas y otras artesanas de la confección (pantalonera, corsetera, etc.), siempre más abundantes que el resto. Solían ser mujeres jóvenes con experiencia laboral en España; algunas de ellas eran mujeres audaces, que solicitaban préstamos a la JARE para abrir negocios, por lo general relacionados con el comercio o con la industria de la confección. Por ejemplo, Violeta Castells solicitaba en 1942 un préstamo de 30.000 pesos para instalar en Acapulco:

> "Un salón de helados, refrescos y meriendas" que le permitiría, según sus palabras, "desenvolver su vida...y contribuir al sostenimiento de ella y

[48]. En AMAE M-41.

de su hija, que se encuentran completamente solas en este país."([49])

Suponemos que el proyecto no sería realizado -por lo menos con dinero de la JARE, que no concedía préstamos tan altos-. Este tipo de peticiones, a las que se unen proyectos de instalar casa de huéspedes para acoger a los exilados que fueran llegando a México D.F., o para poner un expendio de pan, etc., dan idea de las iniciativas que desarrollaron las mujeres para ganarse la vida, dejando atrás la supuesta pasividad femenina.

Las viudas peor capacitadas tenían aún menos posibilidades de conseguir un buen trabajo. Una de ellas -madre de un "niño de Morelia"- había trabajado de sirvienta en Madrid y tuvo que seguir haciéndolo en México, donde este trabajo era muy mal remunerado, pues le pagaban un sueldo 25 pesos mensuales y la comida.([50])

En el caso de las viudas sin hijos, un mismo estado civil encerraba situaciones laborales muy distintas, que variaban esencialmente en función de la preparación profesional de la mujer, lo mismo ocurriría con las mujeres solteras.

5. Las mujeres solteras: familia y trabajo.

La mayoría de las mujeres solteras vivían con sus padres o con otros parientes, formando parte de las familias nucleares, extensas o monoparentales.

Generalmente, eran menores de 25 años, pero no por ello dejaban de verse obligadas a realizar un trabajo remunerado. Los salarios de las mujeres, según manifestaban las afectadas, eran muy bajos en México, por lo que su trabajo no solía tener mucho aliciente. Además la actividad laboral suponía en bastantes casos dejar los estudios

---

[49]. En AMAE M-32.

[50]. En AMAE M-154.

y asumir las decisiones paternas acerca de su vida profesional, que se unía en las chicas a sus obligaciones familiares en el trabajo doméstico. Para ellas era más fácil el acceso al mercado de trabajo, pues generalmente habían estudiado en España en tiempos de la República e incluso habían podido tener alguna experiencia laboral durante la guerra civil, cuando gran número de mujeres jóvenes se incorporaron al trabajo en la retaguardia como empleadas, maestras, enfermeras, etc.

No obstante, lo fundamental seguía siendo su disponibilidad para trabajar fuera de casa por no tener todavía las obligaciones familiares de una mujer casada. Prueba de ello es que, muchas de estas jóvenes, al casarse dejan de trabajar para centrarse en su papel de madres y esposas.

A veces el matrimonio de las hijas creaba una crisis económica en la familia, que se veía privada de sus ingresos. Encontrándose en esta situación, la viuda de Surió:

> "Solicita que le sea aumentado el subsidio, ya que dos hijas que le ayudaban se han casado recientemente con refugiados políticos españoles"([51]).

Hasta entonces, las mujeres adultas de la familia -ella y dos chicas- cosían en su domicilio.

Algunas mujeres, como Dolores Bargalló, eran las verdaderas cabezas de familia. En su caso ella, soltera de 37 años, mantenía a su madre viuda, con su trabajo en la fábrica de hilados "La Hormiga", aunque -como ella dice- el salario de 150 pesos en 1941 era insuficiente para las dos:

> "Los salarios de las mujeres en México son verdaderamente muy pequeños, y las subsistencias cada día más altísimas".([52])

---

[51]. En AMAE M-198.

[52]. IDEM M-23.

Según sus cálculos presupuestarios eran necesarios 100 pesos para la manutención de dos personas y además había que pagar la renta, la electricidad, los transportes y demás, lo cual era casi imposible hacerlo con los 50 pesos restantes, en una época en la que el encarecimiento de la vida superaba en mucho a los aumentos salariales.([53]) Por ello solicitaba un subsidio de anciana para su madre que completara sus ingresos.

Las quejas sobre los bajos salarios femeninos son abundantes. Argentina Vázquez, que llegó sola a México, decía lo siguiente:

> "Cuando me encontré en estado de trabajar no me fue fácil, pues no estoy muy preparada y de lo que yo podría trabajar lo pagan en esta tierra tan miserablemente, que no me alcanzaría para lo más indispensable."([54])

Las solteras de más edad, algunas con mejor preparación, tampoco tenían mayor fortuna con los puestos de trabajo, como le ocurría a Carmen Martínez, catalana de 37 años, "republicana de toda la vida", que había sido secretaria particular y traductora en Barcelona. En México sólo pudo hacer una sustitución como maestra en el Colegio Cervantes de Jalapa por 120 pesos al mes en 1941, a pesar de su magnífico curriculum, que le permitía realizar:

> "Cualquier trabajo intelectual que requiera dotes de organización, administración...así como conocimientos de idiomas, redacciones periodísticas, etc".([55])

---

[53]. En este periodo BORTZ , J.(1988, 150) afirma que en el sector manufacturero del Distrito Federal los salarios reales semanales -en los que se considera el índice de precios- descendieron desde 28'4 $ en 1939 a 25'7 en 1940 y 24'4 pesos en 1941, siguiendo la curva descendente hasta 1946, con 14'1 pesos semanales.

[54]. IDEM M-207.

[55]. En AMAE M-51.

Hay bastantes casos de funcionarias, traductoras, dibujantes, artistas, etc., en esta situación y que acabaron dedicándose a la costura, el trabajo más accesible a las mujeres españolas.

No obstante, las profesiones que más abundaban entre las mujeres jóvenes solían ser trabajos asalariados de baja cualificación dentro del sector servicios: mecanógrafas, dependientas, camareras, peluqueras, etc., o en el sector de la confección. Por lo general las jóvenes españolas estaban más preparadas que lo que se les exigía en estos trabajos:

> "Logicamente nuestro nivel de cultura era mayor...las empleadas de comercio (refugiadas) sabían sumar, multiplicar, dividir y hablar y tratar gente. Que el empleado de aquella época no sabía; como estaba mal pagado, pues era gente muy humilde y sin preparación. Entonces yo ví que si nos admitían, nos preferían, vaya."([56])

Muchas jóvenes como ella, basándose en su mejor preparación profesional y en la valoración positiva que se hacía de los trabajadores españoles, acabaron teniendo puestos de confianza en negocios de dueños españoles o mexicanos. Sacramento Alvarez contaba así su experiencia:

> "Era una tienda de telas; inmediatamente entré allí a trabajar y en cuatro o cinco meses me pasaron a la caja y después era completamente de toda su confianza."([57])

A pesar de ello, las jóvenes preferían abandonar este tipo de trabajo cuando se casaban, quizás poco motivadas para seguir con un trabajo remunerado que

---

[56]. Entrevista 1.

[57]. IDEM.

proporcionaba bajos salarios y una larga jornada difícil de compaginar con las obligaciones domésticas.

Así pues, no se observa en las mujeres solteras la movilidad ocupacional ascendente que encontramos entre los hombres. Las mujeres solteras permanecen en los mismos puestos de trabajo hasta que se casan, mientras que ellos no se conforman con los bajos salarios de sus primeros trabajos y van situándose en mejores puestos dentro de la economía mexicana. Esto era posible gracias a la ayuda de su propio grupo étnico, de los "gachupines" y de las organizaciones del exilio, unida a las facilidades que les daba el gobierno mexicano.

Las muchachas más jóvenes que habían realizado sus estudios en México, a menudo eran orientadas por sus padres a las carreras cortas de horizontes un tanto limitados, como los estudios de comercio, pero que garantizaban una colocación más rápida. Por ejemplo, Maria Luisa Corzo, "niña de Morelia", manifestaba:

> "Que está aprendiendo taquigrafía y mecanografía para poder ganarse la vida. Esta enseñanza la recibe gratuitamente en el Instituto Luis Vives"([58])

Sin embargo, dos años más tarde, con 18 años, se había casado y se encontraba sin trabajo.

A menudo, las chicas debían ponerse a trabajar, en casa o fuera, mientras que sus hermanos continuaban los estudios, pues algunos padres discriminaban a sus hijas con respecto a los varones de la familia al no darles oportunidades para seguir estudiando. Así sucedía en una familia nuclear compuesta por el matrimonio y dos hijos de 21 y 19 años: los padres atendían una tlapalería([59]) de su propiedad, un pequeño negocio que les puso

---

[58]. IDEM M-51.

[59]. Una tlapalería es un ferretería en México.

un "antiguo residente"; el hijo mayor estudiaba la carrera de ingeniero, mientras que la hija "atiende a las labores del hogar".

Una situación similar se daba en una familia de seis hijos. Las cuatro hermanas habían cursado estudios medios en España: el bachillerato y taquimecanografía una; la carrera de maestra otra (en paro); profesora de dibujo la tercera y la pequeña (enferma) el bachillerato. Además, habían interrumpido otros estudios superiores por la guerra, pero en México no siguieron estudiando. Dos de ellas (de 27 y 25 años, en 1942) se pusieron a trabajar, mientras que otros dos hermanos varones de 24 y 20 años siguieron estudiando la carrera de ingeniero electricista y la de químico. En esta situación en la que el padre, militar de carrera, no trabajaba, puede decirse que los ingresos que obtenían las chicas servían para costear los estudios de sus hermanos.

El caso de Adelina Santaló, hija de un profesor de la universidad y ministro de la Generalidad, es distinto, pues ella misma quiso ponerse a trabajar:

> "Me puse a estudiar inmediatamente en una academia, taquigrafía en inglés y cosas para poder empezar a trabajar rápido; mis papás querían que estudiara en la universidad. Les dije que antes de empezar a estudiar había que resolver el problema económico. La que estaba en edad más fácil de encontrar trabajo consideré que era yo."([60])

Así pues, comenzó ayudando a unos españoles dueños de un negocio de calzado que con el tiempo depositaron su confianza en ella -como ocurrió a menudo con otros refugiados- y la dejaron como encargada de la tienda con un buen sueldo:

> "Ganaba cuatrocientos pesos mensuales, que en esa época (1943) era un sueldo muy bueno para una secretaria sin mayor experiencia."

Esta situación laboral no impidió que siguiera la práctica habitual de abandonar el trabajo para contraer matrimonio con un refugiado. Pero su marido murió pronto y ella decidió volver a trabajar y "valerse por sí misma". Aquí puede apreciarse con claridad la

---

[60]. Entrevista 41.

decisiva influencia del matrimonio en la trayectoria laboral de las mujeres.

Bien es cierto que hay algunos casos en que las mujeres jóvenes siguieron trabajando una vez casadas e incluso fueron ascendiendo profesionalmente. Tal fue el caso de María Tarragona, joven catalana que llegó a México con su dos hermanos y enseguida se colocó con éxito. Trabajó en varios empleos: como vendedora de cosméticos, de aceites y luego en un negocio editorial con otros exiliados. En estos primeros años, la ayuda que recibieron los refugiados del pueblo mexicano y la confianza que pusieron en ellos los antiguos residentes tuvo un gran valor para ellos. María contaba una anécdota al respecto:

> "Yo tomaba para ir a trabajar o para ir al centro el tranvía La Rosa. Subía al tranvía y muchísimas veces el conductor del tranvía, cuando iba yo a poner mi planilla o mi monedita, ponía la mano para que no la pusiera...(pues) conocía que era una refugiada española."([61])

Más adelante ella trabajó en un negocio familiar junto a sus hermanos, lo que le permitió no abandonar el trabajo cuando se casó con un político mexicano.

En resumen, puede afirmarse que la cualificación de las jóvenes españolas (menores de 25 años) no se incrementó durante los años 40; sólo una minoría de procedencia intelectual se dedicó a estudiar, mientras que la mayoría tuvo que ponerse a trabajar en profesiones poco apreciadas, por lo que a menudo abandonaban el trabajo para casarse.

Esta generación de mujeres refugiadas, llegadas a México con 14 a 25 años de edad, se considera muy perjudicada por el exilio que les impidió continuar sus estudios:

> "Nosotros somos una generación truncada completamente, porque no pudimos hacer nada, ni acabar los estudios en España, ni hacerlos en México porque no teníamos apoyo económico. Nada más llegar a

---

[61]. Entrevista 42.

México nos tuvimos que poner a trabajar."([62])

La situación en años posteriores fue mejorando con el ascenso social de los exilados y entonces los hijos e hijas de la mayoría de los exilados pudieron estudiar en la universidad.

[62]. Entrevista 38.

Capítulo XI. **EL TRABAJO REMUNERADO DE LAS EXILADAS: LA CONFECCION A DOMICILIO Y LOS NEGOCIOS FAMILIARES.**

Para las exiladas españolas, el acceso a un trabajo pagado fue uno de los elementos más característicos de su nueva vida en México. Para abordar su estudio consideraremos tres tipos principales de trabajos remunerados:

a) Aquellos realizados en torno a la unidad familiar. Son los trabajos a domicilio, los talleres y otros negocios familiares.

b) El trabajo de las profesionales liberales e intelectuales.

c) Los trabajos asalariados de las empleadas, en especial las maestras.

Los primeros fueron los preferidos por las mujeres exiladas. Gran parte de ellas realizan labores de costura a domicilio y otras tienen una casa de huéspedes en su vivienda.

Algunas salen de su casa para incorporarse al taller o negocio familiar, a menudo cercano a la vivienda. En estos pequeños negocios, tiendas de ropa, comercio de alimentación, papelería, etc., trabajan todos los miembros de la unidad familiar dirigidos por el cabeza de familia.

Además hay algunas mujeres de profesiones "liberales", escritoras, pintoras y periodistas, que también podían llevar a cabo su trabajo instaladas en casa.

En consecuencia, sólo una minoría de mujeres, jóvenes por lo general, se dedican al trabajo asalariado como profesoras, dependientas de comercio, obreras o empleadas.

¿A qué se debe ésta concentración de la mano de obra femenina en las actividades que se realizan en el hogar?

Algunas entrevistadas afirmaban que el motivo era no saber hacer otra cosa que

no fueran los trabajos relacionados con su adiestramiento en el hogar para las tareas domésticas:

> "Yo tejía, hacía festones para ayudarme... no podía trabajar fuera de casa porque no tenía un título, los conocimientos que había adquirido durante la guerra, de taquimecanografía, eran tan pocos y ya habían transcurrido tantos años... y los niños necesitaban mi apoyo y mi cuidado."([1])

La última frase revela también qué tareas consideraban ellas como prioritarias.

Otras mujeres más "ilustradas" opinan que se debía a los bajos salarios para el trabajo femenino en México, que no compensaban dejar el hogar, sobre todo si había niños pequeños y un marido con un buen sueldo:

> "Me hubiera ido a trabajar a un despacho, pero a mi marido le dijeron que era muy mal pagado, que no valía la pena..."([2])

Ambas explicaciones son válidas, pues reflejan situaciones de partida distintas, pero dejan en segundo término un argumento fundamental: la presión que ejercen sobre el trabajo remunerado de las mujeres casadas sus tareas "principales", el trabajo doméstico en el hogar. El trabajo remunerado se conceptúa por parte de la propia mujer como algo secundario, una ayuda al trabajo del hombre. Por ello -como argumentaban muchos maridos- nada era más adecuado que trabajar a domicilio.

En base a este mismo razonamiento, se prefería que las mujeres trabajaran en el hogar o en el negocio familiar, con mayor flexibilidad de horario que otras empresas.

Comenzamos por analizar este tipo de trabajos remunerados realizados en el propio domicilio.

---

[1]. Entrevista 16.

[2]. Entrevista 39.

1. El trabajo de confección a domicilio.

Fue la actividad laboral femenina por excelencia en el exilio mexicano. Las razones que explican esta tendencia general se relacionan, en primer lugar con la necesidad de conseguir mayores ingresos, dada la difícil situación material de los refugiados españoles en los primeros años y, más específicamente, el hecho de escoger la costura a domicilio viene dado por la división genérica del trabajo en el seno de la familia y en la sociedad.

Por otra parte, el desarrollo de la industria de la confección en México fue característico de una coyuntura histórica concreta: los años de la II Guerra Mundial. Este período registró un incremento acelerado del proceso de urbanización, un proceso paralelo al desarrollo industrial. En concreto la ciudad de México vivó una industrialización acelerada, pues en 1935 concentraba un 30% del valor industrial añadido nacional, en 1940 el 37% y en 1955 llegaba casi al 50%.([3])

Al mismo tiempo, algunos aspectos de la vida cotidiana de los habitantes de las ciudades fueron modernizándose, como ocurrió con los hábitos de consumo que se iban adecuando a su nuevo status como trabajadores de la industria y los servicios. Impulsado por el auge de la producción industrial, el hábito de comprar ropa producida en serie se generaliza entre las clases populares, de modo que "algunas prendas producidas artesanalmente eran reemplazadas por otras de origen industrial, por ejemplo: el sueter reemplaza al rebozo, el zapato al guarache y la gorra al sombrero."([4]) El uso masivo de estas nuevas prendas urbanas contribuirá, a su vez, al desarrollo de la industria de la confección.

Precisamente una de las industrias en auge en la década de los cuarenta fue el sector textil que concentraba su producción en el altiplano mexicano, en ciudades como

---

[3]. GARZA, G. (1985, 154).

[4]. ZARATE, G. (1986, 128).

México D.F. y Puebla. Predominaba en el ramo la industria algodonera debido a la abundancia nacional de su materia prima. Gran número de empresarios del sector textil eran extranjeros, en especial españoles. Según los datos de A. Alonso (1983), el sector textil pagaba en 1940 el mayor monto de sueldos de todas las industrias de transformación, pero el ingreso medio anual de las personas que se dedican a él estaba entre los más bajos del país, por el gran predominio de fábricas antiguas de pequeño tamaño y por la existencia de un elevado número de trabajadores a domicilio. En efecto, esta forma de trabajo -denominada "maquila"- tenía ya gran tradición en México antes de la llegada de los exiliados y ha continuado empleando a un gran contingente de mano de obra, no sólo ya en el sector textil, sino en nuevas industrias como la electrónica y la juguetería.

Las fábricas textiles destinaban tradicionalmente una parte de su producción a confeccionar prendas de gran calidad, a veces realizadas con telas de importación, que tenían como compradores a las clases altas y medias del país. La ciudad de México reunía el mayor número de tiendas, tanto de mayoreo como de menudeo, donde estaban a la venta estos artículos selectos. También se vendían allí artículos europeos de lencería, confección, sedería, telas de importación, etc. Estos comercios contrataban, frecuentemente, trabajadoras a domicilio para obtener la producción a bajo costo; a ellos se dirigirán muchas refugiadas españolas en busca de trabajo.

La confección a domicilio fue la actividad que ejercieron mayoritariamente todo tipo de mujeres en el exilio: amas de casa o no, jóvenes y mayores. Puede decirse que el colectivo femenino exilado -en el que encontramos situaciones de partida muy distintas- se *homogeneiza durante los años en que ellas se ocupan masivamente del trabajo a domicilio*, por lo que puede decirse que las mujeres más "ilustradas" del colectivo descienden de categoría profesional.

Las labores de costura se ajustaban a las habilidades genéricas -saber coser y bordar- adquiridas por las mujeres españolas en su educación de "futuras esposas" y transmitidas de madres a hijas. También se adaptaban a su trayectoria ocupacional,

condicionada por su género y caracterizada por un nivel de estudios muy bajo y una falta de preparación para ingresar en el mercado laboral.

La necesidad de hacer compatible el trabajo remunerado con el trabajo doméstico hizo que se prefirieran los trabajos en el propio domicilio a los realizados fuera de casa. De esta manera, circunscrita al hogar, la producción ocupa un lugar secundario frente a las responsabilidades domésticas de la mujer.([5])

Estas prioridades estaban claras para las mujeres, según aparece en este caso, reflejado en un informe de la JARE de 1941:

> "La interesada trabajaba en los comedores del Colegio Madrid y ha dejado su destino porque no podía atender a un niño pequeño que tiene el matrimonio, dedicándose ahora a la costura en casa, para lo cual ha adquirido, a plazos, una máquina de coser".([6])

Muchas otras mujeres, como lo sugieren las entrevistas, tuvieron un comportamiento semejante respecto a su trabajo remunerado. Además en las decisiones de este tipo pesaba mucho la opinión del marido, siempre favorable a que la mujer se quedara en casa dedicada al hogar.

La consideración social, del colectivo exilado en esta ocasión, contaba mucho también a la hora de que la mujer asumiera una tarea extradoméstica; la confección a domicilio era un trabajo bien visto socialmente, incluso para ser ejercido por un ama de casa de la clase media o alta. Una entrevistada lo expresaba con claridad:

> "Había otros trabajos con los que muchas mujeres podían hacerse ricas: poner un restaurante o una pensión, pero estaba mal visto, era para mujeres humildes. Ser maestra, trabajar en una oficina o coser, estaba

---

[5]. NAROZTKY, S. (1988): Analiza con claridad el papel de la mujer en las actividades industriales domiciliarias, pag.51 y ss.

[6]. Idem.

mejor visto."(7)

Las instituciones del exilio, el SERE y la JARE-CAFARE, también se mostraban favorables a las labores de costura femeninas. Estos organismos, siempre aparecen como firmes partidarios de la tradicional división del trabajo según el género de las mujeres, tratando de que estas no abandonen sus responsabilidades familiares.

El artículo titulado "Nuestras excelentes artistas de la costura", que se publicó en el Boletín al Servicio de la Emigración Española(8) es buena prueba de ello; en él se da cuenta de la importancia que ha tomado dicha actividad y se alaban las cualidades de las costureras españolas (que también tenían fama en México):

> "Ya hay varias señoras y señoritas bien colocadas en algunos establecimientos. Pero además, hay varias emigradas que trabajan en sus domicilios particulares para afamadas casas de moda y ganan muy buenos pesos. No nos extraña. Es famosa en todo el mundo la costurera española. Su minuciosidad, limpieza, arte del remate y originalidad en la confección obtuvieron siempre la más favorable acogida en los grandes talleres de Europa. Y en América no podía suceder lo contrario."

En consecuencia, la JARE y CAFARE ayudaron a las mujeres que se dedicaban a la confección. Se concedían numerosos préstamos a las mujeres que los solicitaban si se trataba de adquirir una máquina de coser, mientras que no se les daba ayuda para otras actividades extradomésticas (poner una editorial o comprar una máquina de escribir, por ejemplo).

Las peticiones de préstamos para talleres de confección justifican la bondad del

---

7. Entrevista 34.

8. Boletín al Servicio de la Emigración española, n.4, septiembre de 1939, pag.3.

negocio y sus amplias perspectivas en virtud de la coyuntura económica favorable para la industria mexicana. Un peticionario de 1942 señalaba cómo su negocio de confección de ropa interior de señora podía prosperar teniendo en cuenta que:

> "Mucha de la confección importada empieza a disminuir en virtud de que Estados Unidos, principal proveedor para México de prendas confeccionadas, se encuentra en guerra."([9])

El gran auge que experimentó la industria de la confección en México durante la Segunda Guerra Mundial fue otro factor decisivo que impulsó a las refugiadas a esta labor. Los exilados eran conscientes del buen momento económico que atravesaba el país y trataron de aprovecharlo.

a) Naturaleza del trabajo a domicilio.

Nos referimos a las actividades productivas realizadas por las mujeres dentro de su propio hogar -principalmente la confección-, destinadas a la producción de mercancías para el mercado externo. Las mercancías suelen ser pagadas por unidad producida; el capital fijo es de la trabajadora, la cual depende de uno o varios patronos.

En esta forma de trabajo, estudiada ya por Marx ([10]), la explotación de la mano de obra es mayor que en el régimen fabril. Actualmente, es el resultado de la descentralización de la producción, puesta en marcha para reducir costes y poder competir con las empresas que han modernizado sus procesos productivos. Dichos objetivos se consiguen mediante la movilización de mano de obra más barata, las mujeres, y con la utilización de tecnologías simples en el proceso productivo.

Una característica del trabajo a domicilio, que aprovechan las mujeres, es que la

---

[9]. en AMAE M-221

[10]. MARX, K. "El Capital", Libro I, cap. 13, pag.385. Citado por SANCHIS (1984).

trabajadora controla parcialmente el proceso de trabajo y puede ponerse un horario y un ritmo de trabajo que le permita combinar el trabajo industrial con el doméstico. Sin embargo, como señalan Benería y Roldán([11]), el empleador ejerce un control indirecto sobre el trabajo poniendo cuotas de trabajo, fechas de entrega o bajos salarios que obligan al trabajo a destajo; también las mujeres ven limitada su capacidad de control del trabajo por sus responsabilidades en el hogar.

Dentro del trabajo a domicilio, la confección es el sector más estable y mejor pagado([12]), pues la trabajadora posee un instrumento de trabajo relativamente caro (la máquina de coser) y se requiere un nivel de destreza más alto que en otros tipos de trabajo a domicilio. En consecuencia, algunas tejedoras pueden emplear a otras mujeres y pagarles por tiempo trabajado o por piezas.

Alonso (1979) distingue cuatro categorías de trabajadoras de la confección:

a) Trabajadoras de los talleres unipersonales a domicilio.

b) Trabajadoras en talleres montados con otros miembros de la familia.

c) Tejedoras que alquilan a otras mujeres.

d) Tejedoras que dirigen un taller con varias máquinas y varias mujeres que se sitúan en una habitación separada.

Todas estas categorías, como veremos, se encuentran representadas en el exilio.

En México, como en otros países, este tipo de trabajo fue en aumento con el proceso de industrialización y la denominada "maquila" se hizo popular en todos los sectores. El incremento de la demanda de artículos de consumo por parte de la población urbana y el aumento general de la población provocó un exceso de oferta de trabajadores sin cualificar -entre ellos las mujeres- que aceptaban salarios inferiores a los mínimos establecidos.

---

[11]. O. cit, pag. 67. Su libro se centra en el trabajo industrial a domicilio, la subcontratación y los hogares en la ciudad de México en la actualidad.

[12]. BENERIA y ROLDAN (O.cit), pag.68.

b) Protagonistas del trabajo a domicilio en el exilio.

Esta actividad fue realizada por las exiladas de todas las edades y de diverso estado civil; jóvenes y mayores, viudas, casadas y solteras tuvieron que coger la aguja o la máquina de coser en estos años. La generalización de esta labor se debió a que la costura era un trabajo asequible a la mayoría de las mujeres españolas, pues lo habían aprendido desde la infancia:

> "En España te obligaban a saber coser, aunque quieras estudiar otra cosa, pero tienes que saber agarrar la aguja y coser, ¿verdad?([13])

Algunas de las habilidades de costura de las españolas eran desconocidas en México y resultaron allí un éxito; tal es el caso del bordado de "nido de abeja" -llamado "punto smock" en México- que llegó a ser la especialidad de las costureras españolas.

La mayoría de las costureras eran "amas de casa" casadas y viudas necesitadas de mayores ingresos. La costura a domicilio de las amas de casa era un trabajo duro, que exigía una larga jornada laboral, pues debía combinarse con las obligaciones familiares. Por ejemplo, en el caso de la familia de Griselda Fradera, cuyo padre estaba de obrero en una fabrica:

> "Mi madre para ayudarlo trabajaba para el "Puerto de Liverpool", hacía lencería a mano, aplicaba encajes...hasta que se compró la máquina de coser con ese dinero y tuvo más campo; hacía vestiditos de niño y maquila más fácil, delantales, etc.([14])

---

[13], Entrevista 39.

[14]. El término maquila en México se refiere al trabajo a domicilio, en el que la empresa provee de materias primas al trabajador/a. Entrevista 15.

Lo mismo ocurría en el caso de Rocío Guarnido que llegó a México varios años más tarde:

> "Mi marido venía a México a trabajar a la Vulcano, pero ésta quebró y el trabajó en el negocio de su cuñado, vendían máquinas de escribir... Entonces yo para 'ayudarle' empecé a coser. Una amiga española traía abrigos para coserlos y le pagaban bien: 10 pesos por cada uno. Entonces mi marido me compró una máquina de coser."([15])

El mismo fue quien -haciendo uso de su autoridad patriarcal- decidió poner punto final a la costura, tras un pequeño accidente:

> "Trabajé poco tiempo porque llevando la carga de abrigos me torcí un tobillo. Tenía que llevar al niño, los abrigos, tomar el camión... Entonces mi marido dijo que ni hablar. El decía: Ya has trabajado bastante en Francia, ahora ocúpate de la casa y de los niños y te paseas si te sobra tiempo, pero no quiero que trabajes." ([16])

Esta frase final es muy expresiva de la subordinación de la mujer casada a las opiniones de su marido, cuando éste le recuerda sus obligaciones primordiales.

Aparte de la destreza manual necesaria para coser, la dedicación a la confección era sencilla, pues la trabajadora recibía las materias primas del empleador, a cambio de cargar con la ropa, como ocurría en el caso anterior.

Las trabajadoras a domicilio trabajaban, por lo general, para dos clases de comercios: las tiendas de ropa más tradicionales y los grandes almacenes: el **"Palacio de Hierro", "Puerto de Liverpool" y los "Almacenes Universales"**, en la capital mexicana.

A veces las mujeres cosían simultáneamente para ambos tipos de comercios, para

---

[15]. Entrevista 20. En su caso, a la llegada a México en 1947, tuvieron que pedir un préstamo de 500 p. al Cté Técnico "para sufragar gastos de hospedaje y de alimentación"(AMAE M-15).

[16]. Idem.

los que la confección era distinta:

> "Había bastantes españolas que pusieron tiendas de ropa para niños y para bebés... Entoncés mi mamá les vendía a ellas. Después para los grandes almacenes ya hacía cosas como más en serie, no tan finas, ¿verdad? Y después también hacía cosas de ropa interior."([17])

La dedicación a la costura era a veces un entretenimiento lucrativo para las mujeres exiladas. Incluso las más acomodadas, como la Vda. de Azaña, Dolores Rivas Cherif, tejían en su domicilio:

> "En su casa se reunían varias amigas, tomaban el te y se mataban a hacer guantes de ganchillo para el "Palacio de Hierro". Otras hacían "punto smock" que estaba de gran moda, hacían delanteros para los grandes almacenes."([18])

Sin embargo, según informaban a la JARE, muchas otras viudas se vieron obligadas a coser para mantener a su familia:

> "Dña. Luz Martín Conde es la viuda de D. Julián Herrero, quien fue fusilado por los franquistas el 17 de enero de 1937 en Oviedo, por lo que percibe un subsidio del Organismo por 75 pesos por mes, en concepto de viuda de guerra. Doña Luz viene dedicándose, aparte de las atenciones hogareñas, a hacer labores de costura con lo que obtiene algunos ingresos limitados, al parecer."([19])

---

[17]. Entrevista 38.

[18]. Entrevista 21.

[19]. En AMAE M-126

Luz, de 43 años -hija de un conocido socialista y viuda de otro- encabezaba una familia compuesta por su madre de 72 años, también viuda, un hermano de 44 (encuadernador sin trabajo) y dos hijos estudiantes de 17 y 20 años. En este numeroso grupo familiar nadie tenía un trabajo fijo, aparte de la costura. Como vemos, las viudas que no contaban con los ingresos del hombre de la familia eran las más obligadas a tener un trabajo remunerado.

Las mujeres jóvenes no solían dedicarse al trabajo a domicilio, porque tenían más posibilidades de encontrar otros empleos. Sí lo hacían aquellas relacionadas ya con la confección, como esta joven modista que explicaba a la JARE lo siguiente:([20])

> "Desde que llegué a México en el "Sinaia' busqué la forma de resolver mi problema económico sin ser una carga para los organismos de ayuda, y con otra compañera -también soltera- nos dedicamos a coser."

Es importante resaltar cómo a menudo, mujeres con una formación superior (periodistas, funcionarias, maestras, etc.), cosieron a domicilio durante los años cuarenta, pues no resultaba fácil encontrar un trabajo adecuado a su preparación. Como resultado se produce una "proletarización" de estas mujeres, que descienden de categoría profesional, aunque fuera de forma temporal. Tomemos el ejemplo de una joven catalana, Teresa Domingo:

> "Funcionaria de la Presidencia de la Generalidad de Cataluña...donde desempeñó funciones de responsabilidad".

Ella pedía a la JARE medios materiales para "establecer un taller de corte y confección para señora y niño".([21])

Junto a estas costureras improvisadas de todas las categorías aparecen las

---

[20]. EN AMAE M-124.

[21]. Era una joven de 23 años, en 1942; en AMAE M-58.

numerosas profesionales de la confección: sastras, modistas, chalequeras, pantaloneras y sombrereras como Juana Durá -una mujer casada y con dos hijos-que cuenta su experiencia laboral:

> "En una casa de ropa de niño, en la que yo estaba trabajando haciendo vainicas y cosas de esas, averiguaron que yo sabía hacer sombreros...Y entonces me quedé allí para hacer tocados de primera comunión; yo por mi cuenta comencé también a hacer tocados de novia, y así, poco a poco, nos fuimos defendiendo. Era una aportación necesaria para la economía familiar"([22])

Esta última frase señala con claridad la importancia económica del trabajo femenino en aquellos primeros tiempos de exilio.

Otra exilada, Llanos Navarro -que según decía llevaba toda la vida cosiendo-, en 1944 (fecha de su llegada a México) encontró su primer trabajo como planchadora en los grandes almacenes del "Palacio de Hierro", a la vez que hacía en su domicilio ropa interior a mano para varias tiendas.

Elvira Septien, también modista, declaraba a la JARE que sólo contaba con su profesión para subsistir y mantener a su familia:

> "El único medio de vida que tengo, teniendo a mi cargo a mi madre y tres hermanos. En la actualidad me dedico con escasísimos medios a hacer ropa de señora, lo cual me permite atender con verdadera escasez a mi familia de los cuales sólo trabaja mi hermano Bernardino que gana 90 pesos al mes".

Ella estaba más obligada a trabajar debido a la ausencia de su marido, funcionario del gobierno vasco que en 1941 se encontraba en España oculto.([23])

---

[22]. Entrevista 12.

[23]. Elvira Septién había pertenecido "desde su fundación" al Círculo Femenino Vasco. En AMAE M-193.

Al poco tiempo de dedicación a la costura en México, muchas mujeres vieron la necesidad de tener una máquina de coser porque, como decía una modista que aspiraba a un préstamo de la JARE:

> "En obra de costura fina, el trabajo hecho a mano no puede ser remunerador, por el mucho tiempo que exige, sino que resulta exhaustivo. Además los géneros de algún grueso... deben ir necesariamente cosidos a máquina."([24])

Estos instrumentos de trabajo requerían una inversión importante, pues podían costar -en 1942- hasta 600 pesos (si era de tipo industrial), el cuádruple del salario mensual de una obrera cortadora del textil. En consecuencia, o bien se compraba la máquina de segunda mano, como hizo la Sra Romero :

> "Ya después se compró una maquinita de coser en La Lagunilla. La Lagunilla es aquí como se dijésemos El Rastro de Madrid."([25])

O se recurría a la compra a plazos y a los préstamos de la JARE para pagarlos. Las peticiones a la JARE-CAFARE de préstamos para la compra de máquinas de coser se multiplican durante los años cuarenta, aunque muchas veces no consta si se resolvieron favorablemente o no.

Cuando se concedía el préstamo éste solía ser, como máximo, de la mitad del precio de la máquina. Entre 90 y 150 pesos solían oscilar las cantidades, concedidas en condiciones ventajosas. A menudo se daba a cambio de dejar de percibir el subsidio o de ir amortizando mensualmente con una pequeña cantidad a partir de los tres meses de recibir la máquina de coser.

---

[24]. En AMAE M-37.

[25]. Entrevista 38.

Curiosamente, eran los maridos los que en muchos casos solicitaban la máquina de coser en nombre de su mujer, asumiendo el papel de responsable de los asuntos relacionados con la subsistencia de la familia. La petición de uno de ellos destaca por su "paternalismo" al refirirse a su mujer, pantalonera de oficio:

> "Ella, a quien el sastre compatriota señor Colón ha ofrecido trabajo en su antigua profesión de pantalonera, espera que Vds. le faciliten, a título de anticipo o como sea, una máquina de coser o 250 $ para adquirir una en buen uso con el fin de ayudarme a pagar la renta de la casa y de la cual ya adeudamos dos meses... No es muy humano que ella trabaje dado su estado, pero yo no me opongo, pues el deseo que la guía es por la necesidad y además he observado que mientras trabaja no piensa tanto en el trágico fin de nuestros seres más queridos".([26])

Aquí aparece con claridad la idea de que el trabajo de la mujer es algo coyuntural: ella retoma su antigua profesión como una forma de distracción y de ayuda al hombre en el cumplimiento de sus responsabilidades como cabeza de familia.

La posibilidad de trabajar en casa con la máquina de coser fue una gran ayuda, que prestó la JARE, para cubrir las necesidades económicas de muchas familias exiladas.

c) Condiciones en que se realiza el trabajo a domicilio.

Es interesante observar cómo las mujeres utilizan su red de relaciones personales para conseguir la labor de costura, o bien para llevarla a cabo en colaboración con otra exilada.

---

[26]. En AMAE M-69.

Dolores Plá cuenta cómo ella y Dolores Duró cosían los abrigos juntas en jornadas agotadoras:

> "Nos emplearon para la fábrica de un español, Fernández. Nos daban los abrigos ya cortados para hacerlos en casa...Los hacía con otra mujer, también del partido [POUM], que había venido en el mismo barco. Yo guisaba para las dos; trabajé como no lo había hecho en mi vida."([27])

Las mujeres ponían la luz, el hilo, la máquina de coser y su fuerza de trabajo en jornadas agotadoras. Según su relato, el trabajo era extenuante, pues cosían hasta la medianoche, llegando a hacer 30 abrigos a la semana, que se pagaban a 3,50 pesos por pieza. El trabajo a destajo era la única manera de que la costura fuera rentable.

Antes de trabajar para "Modas Fernández", Dolores había cosido, por menos dinero, vestidos para los comercios del popular mercado de "La Lagunilla" y además le repasaba la ropa a una mujer que "vivía de sus encantos". La necesidad económica le obligaba a aceptar todo tipo de labores, pues como ella decía:

> "El trabajo del marido servía para pagar la renta, con el de la mujer se iba a la compra".([28])

El trabajo de costura realizado entre dos era lo más rentable para dos mujeres que se encontraban solas en México, en 1941, con el mismo problema. El informe de la JARE describía su mala situación:

> "Estas dos señoras viven solas en espera de la llegada de sus maridos que quedaron en Francia. Están alojadas en un pobrísimo departamento donde carecen de lo más indispensable. Creen que si pudieran tener una máquina de coser podrían resolver su situación, pues cuentan con varias

---

[27]. Entrevista 34.

[28]. Idem.

ofertas de trabajo."([29])

Junto a la ventaja de trabajar con alguien conocido en el propio domicilio, el trabajo a domicilio tenía la desventaja de no permitir a quien lo hacía ampliar el círculo de sus relaciones sociales. Las mujeres permanecían cerradas en su nucleo español exilado, sin apenas contactos con la sociedad mexicana.

En general, las mujeres se quejaban de la dureza de este trabajo que requería un gran esfuerzo para la vista. Su carácter eventual, que lo hacía poco seguro, era otro inconveniente. En contrapartida, algunas mujeres podían abandonarlo con facilidad al cambiar la situación familiar, bien porque su marido consiguiera un sueldo más elevado, porque naciera otro hijo o por otro motivo.

> "[Mi madre] trabajó cosiendo, le daban los vestidos cortados y ella los cosía a máquina. Recogía la ropa una vez por semana y durante la semana la cosía... [Cuando] mi padre empezó a tener trabajo más seguro, mi madre dejó de coser para esa casa y siguió cosiendo como modista para particulares.
>
> Ella ayudaba en lo único que sabía hacer, que era coser."([30])

Finalmente, esta mujer dejó la costura tras el nacimiento de su segundo hijo, en 1949. La maternidad seguía siendo el motivo más fuerte para abandonar el trabajo remunerado.

d) <u>La retribución de la costura a domicilio.</u>

A lo largo de la década de los cuarenta, la realización del trabajo a domicilio fue

---

[29]. En AMAE M-257,

[30]. Entrevista 46. La familia Ursul llegó a México en 1942, fecha en que pidieron un subsidio de llegada.(AMAE M-205)

vital para cubrir las necesidades del grupo familiar. Ello no significa que los ingresos por las labores de confección fueran altos, -al contrario, eran muy bajos-; pero se sumaban a otros ingresos, también pequeños, de los demás miembros de la familia.

A veces las amas de casa, en los primeros tiempos, obtenían cosiendo más dinero que sus maridos:

> "Mi madre no ganaba mucho, pero yo creo que más que mi padre... Estuvo bastante tiempo cosiendo, sí, la pobre. Porque mi padre era militar profesional y hacía los grandes negocios que no se llevaban a cabo."([31])

Los ingresos de la costura eran muy variables, pues dependían no sólo de las cantidades por pieza que fijaba el empleador sino de la disponibilidad de horario de la trabajadora. Esta disposición a su vez dependía del trabajo doméstico que tuviera que realizar la mujer, en función del número y la edad de los hijos, de las ayudas que tuviera en la casa, etc. Por ello se hace muy difícil su cuantificación sin saber el número de horas trabajadas.

Se habla, por lo general, de los "ingresos limitados" que producía la confección a domicilio. En 1941 los ingresos por esta actividad, declarados por las mujeres (o los cabezas de familia) en los informes de la JARE y CAFARE, variaban entre 40 y 150 pesos al mes, sin que se especifiquen las horas dedicadas en cada caso.([32])

Comparando estos ingresos con los sueldos de unas empleadas en la confección en la misma fecha, vemos que eran equiparables, pues una joven que trabajaba en la camisería "Goya" ganaba 1,50 pesos diarios (45 pesos/mes).([33])

Otros trabajos, presúntamente de mayor nivel, hechos también a domicilio, como

---

[31]. Entrevista 38.

[32]. En AMAE: expedientes personales.

[33]. En AMAE M-13 y M-31.

escribir a máquina y hacer traducciones, parece ser que estaban peor remunerados (80 a 100 pesos/mes, en 1941). Este hecho puede explicar la masiva dedicación a la costura de las mujeres españolas, aparte de su capacitación profesional. Estos sueldos, si se comparan con el salario medio de un obrero industrial mexicano (29,3 pesos semanales en 1941), eran bastante bajos.

En 1946 los ingresos del trabajo a domicilio apenas se habían incrementado, pues seguían siendo de 4 a 5 pesos diarios (150 pesos al mes) y 250 pesos mensuales (la cantidad más alta registrada) en otros casos. Por ello puede decirse que la época dorada para la confección a domicilio fue la IIª Guerra Mundial, cuando la ropa tuvo precios más altos.

La confección a domicilio, por ser un trabajo mal remunerado y realizado de forma subsidiaria respecto al trabajo doméstico, fue una actividad transitoria para la mayoría de las mujeres, que la consideraban poco digna de conservarse. Por ello lo abandonaron cuando el marido o padre pudo volver a ocupar su papel de único proveedor del sustento familiar, hecho que ocurre para la mayoría en la segunda mitad de la década de los años cuarenta.

Entre otros inconvenientes, se reconoce que el trabajo a domicilio no libera a la mujer de las tareas del hogar ni le da una independencia económica suficiente; aunque sí que valoran la aportación económica que hicieron con su trabajo al ascenso socioeconómico de la unidad familiar, lo cual refuerza su autoestima.

Gracias al trabajo de costura de las mujeres, el nivel de ingresos de las familias exiladas fue suficiente para satisfacer las necesidades del grupo doméstico. Además, los hombres de sus familias pudieron tener una mayor movilidad ocupacional en esta primera fase del exilio, que les permitió encontrar un trabajo adecuado a su capacitación. Mientras tanto, las mujeres continuaron realizando el trabajo de confección a domicilio, hasta que -la mayoría- pudieron librarse de una doble jornada laboral y regresaron a la monotonía del trabajo doméstico.

2. Las mujeres exiladas en los negocios de confección.

Las buenas perspectivas para los negocios que existían en el México de los cuarenta, en especial hasta 1946, trataron de ser aprovechadas por numerosos exilados, hombres y mujeres. Se intentaba conseguir un puesto de trabajo seguro, sin que estuviera sujeto a los planes de ajuste económico y a la devaluación constante, como ocurría con el trabajo asalariado. Por este motivo se hacía tan atractivo el trabajo en un negocio propio.

La consolidación de negocios familiares en este periodo tuvo gran importancia en el proceso de ascenso socio-económico de los exilados españoles. Muchos de ellos que habían llegado a México "sin un centavo" pasaron a ser propietarios, miembros de la pequeña burguesía industrial o comerciante, o incluso grandes propietarios con el paso del tiempo. El trabajo de las mujeres, unido a otros factores, contribuyó a ello. Uno de los sectores donde aparece con más claridad es en la confección. En efecto, muchas mujeres, sobre todo modistas, vieron buenas posibilidades para dedicarse a su oficio, no sólo como trabajadoras a domicilio, sino montando talleres por cuenta propia. Los préstamos, o el dinero aportado por otros conductos (familiares, amigos, etc.) contribuyeron en bastantes casos a montar talleres de confección a mayor escala, con otros miembros de la familia, o contratando a otras mujeres como trabajadoras en un taller más amplio con varias máquinas.

Nos referimos aquí a las mujeres que trabajaban en los talleres de confección, no como asalariadas sino como mano de obra familiar o como directoras de talleres con capacidad para subcontratar mano de obra. El trabajo femenino en estas circunstancias es muy representativo de las diversas situaciones en que se encontraron las exiladas españolas en México, en relación con su posición económica y con el "capital cultural" que ellas poseían.

Lógicamente, en el exilio estos talleres fueron menos abundantes que el trabajo de confección a domicilio ya que requerían una mayor inversión de capital, pero pudieron

aprovechar la favorable coyuntura económica con más éxito que el trabajo a domicilio.

2.1 Los talleres con mano de obra asalariada no familiar.

Este tipo de talleres trataban de aprovechar de una forma más rentable que con el trabajo a domicilio las buenas perspectivas para los negocios de la confección. Hay que tener en cuenta que los años cuarenta fueron en México una época "dorada" para todo tipo de negocios.

Dentro del colectivo exilado fueron más abundantes los talleres con mano de obra asalariada que los de tipo familiar, pues los bajos salarios cobrados eran poco gravosos para los empresarios. Promovían estas iniciativas personas ya relacionadas con la confección en España.

Este era el caso de unos exilados catalanes, dedicados en Igualada a la industria de géneros de punto, que se proponían dedicarse a ello en el exilio -contando con el dinero de la JARE-, pues veían grandes posibilidades de éxito en México por el aumento del precio de los productos manufacturados y la relativamente pequeña inversión que era necesaria. En su certero dictamen ellos relacionaban con dos factores:

"La abundancia de materia prima [lana del país] y los bajos costes de instalación de las empresas."([34])

En otros casos, en que la JARE no apoyó económicamente a los peticionarios, la falta de recursos disponibles hizo que el negocio se quedara en un proyecto.

Aún así bastantes talleres de este tipo fueron creados por exiladas españolas, casi todos cuando ya llevaban varios años de estancia en México. Se dedicaron a ellos algunas

---

[34]. En AMAE M-221.

de las mujeres más emprendedoras y con un cierto nivel cultural que les permitía dirigir con acierto su negocio. Este período de tiempo les había permitido acumular capital para luego invertirlo en el taller.

Los ingresos del marido servían a menudo como capital inicial para el negocio, por ejemplo en el caso de Dolores Ros -antigua funcionaria del Ayuntamiento de Barcelona y militante del POUM- casada con un arquitecto que había conseguido una buena posición económica en México. Ella contaba cómo organizó su negocio:

> "Vino una amiga refugiada de Francia. Me dijo: ¿Por qué no ponemos una tienda tu y yo, yo bordo, tu cortas y preparas, con chicas que nos cosan, y así lo hicimos. Mi marido me dijo: Te dejo perder diez mil pesos, pero nunca los perdí."

Una vez más aparece en este tipo de talleres la fórmula de cooperación económica entre dos exiladas a la hora de montar un pequeño taller. La existencia de mano de obra abundante y barata en la ciudad que había emigrado a la ciudad de México contribuía en gran medida al éxito de estos negocios:

> "Yo tenía como doce personas trabajando, una me hacía alforcitas, la otra deshilados, la otra bordados, pecheras para blusas, camisones, vestidos para niña. Yo tenía cinco muchachas mexicanas arriba trabajando, yo les preparaba el trabajo, y dos empleadas... Tenía una señora que se quedaba con la niña en casa."([35])

El trabajo del hogar no podía ser realizado por la dueña del negocio, que debía recurrir a la ayuda del servicio doméstico. Aunque este servicio era muy barato y abundante en México, sólo podían permitírselo en estos primeros años unas cuantas mujeres exiladas que gozaban de unos ingresos elevados.

El negocio de Dolores Ros fue prosperando y se mantuvo a lo largo del tiempo,

---

[35]. Entrevista 39. Dolores Ros había sido funcionaria del Ayuntamiento de Barcelona y miembro activo del POUM.

hasta la actualidad.

Según hemos visto, este comportamiento femenino que valoraba considerablemente el trabajo profesional, era propio de una minoría de mujeres con un mayor nivel educativo que el resto, aquellas que hemos denominado amas de casa "modernas".

2.2 Los talleres familiares.

Encontramos algunos ejemplos de esta modalidad de taller de confección que requería condiciones especiales: una inversión de capital difícil de afrontar en los comienzos del exilio y unos recursos humanos suficientes, es decir, un amplio grupo familiar con varias mujeres diestras en las labores de costura.

Aunque, por lo general, se supone que el grupo familiar debe tener un objetivo económico común y una actitud solidaria entre sus miembros, en realidad, como señala S. Naroztky (1988), bajo esta apariencia monolítica existían intereses divergentes en su seno. Todos sus miembros aparecían, sin embargo, subordinados a la autoridad patriarcal del jefe de la familia, lo cual suponía un conflicto de intereses entre ellos.

Un ejemplo claro de esta realidad la encontramos en la familia Moya, formada por el padre -empleado de notarías en Madrid- "su esposa, su madre política y una hija de dos años"([36]). La familia se dedicaba en México, en 1942, a la confección y venta de bordados, con unos ingresos de 200 pesos/mes. Suponemos que serían las mujeres quienes hacían los bordados y que el Sr. Moya los vendía; sin embargo, en el expediente

[36]. En AMAE M-140.

consta que el padre de familia dirige la producción y sin embargo, "los familiares le ayudan en su trabajo" (aquí podía bien aplicarse el refrán: "Unos guardan la fama y otros cardan la lana").

Estos talleres con frecuencia tenían la ventaja de encontrarse en el domicilio familiar, con lo cual no se planteaba la incompatibilidad entre la producción extradoméstica y la doméstica, que podía seguir siendo el trabajo prioritario para la mujer ama de casa.

Los expedientes registran un número elevado de negocios de este tipo en los cuales las mujeres tenían un importante papel. Bien es cierto que no sabemos la continuidad que tuvieron estos talleres, surgidos al calor de una época floreciente.

3. Otros negocios familiares.

Aparte de los talleres de confección de prendas, el sector servicios ofrecía múltiples posibilidades de montar pequeños negocios, en especial en la ciudad de México, el núcleo demográfico y económico del país. Las inversiones, además, solían ser menores que las requeridas por un taller industrial; un ejemplo claro son las casas de huéspedes y los pequeños comercios que proliferaron en estos años. La ayuda de los españoles "antiguos residentes" contribuyó así mismo a introducir a los exilados en estos sectores, tradicionalmente ocupados por los españoles.([37])

Estos pequeños negocios constituían también una salida laboral idónea para muchas exiladas con una escasa preparación profesional.

3.1 Las casas de huéspedes.

La misma llegada de los exilados españoles a México impulsó a los que ya llevaban más tiempo en el país, en concreto en la capital, a acoger como inquilinos en su domicilio a los refugiados que iban llegando, especialmente a los jóvenes y solteros que se encontraban solos.

Además ya existía en México una amplia tradición de pensiones y casas de huéspedes regentadas por "gachupines", procedentes del norte de la península (asturianos y santanderinos) que fue continuada por los refugiados.

Las mujeres casadas en apuros económicos o las viudas llegadas al exilio eran

---

[37]. Cf. KENNY (1979). Explica cuáles eran los nichos económicos ocupados por los "antiguos residentes".

las más inclinadas a realizar trabajos de este tipo. Entre las peticiones de préstamos hechas a la JARE, entre 1940 y 1942, encontramos bastantes solicitudes de mujeres para establecer una pensión destinada a alojar a los "compatriotas" que iban llegando.

Aurora Gené, en su infancia, estuvo viviendo en una de estas pensiones de la ciudad de México:

> "[Los dueños] Eran conocidos de mi padre, del mismo partido político, o sea de la CNT. Era un matrimonio con una niña... Hubo muchas españolas refugiadas que acogían a chicos españoles, para ayudarse ellas y también ayudar a los chicos, porque vivían así como en familia. Tu sabes que la mujer en España, desgraciadamente no estaba preparada para trabajar."([38])

La última frase de esta cita nos indica cómo tener una casa de huéspedes se consideraba una labor propia de las mujeres de clase baja. De hecho, esta actividad la emprendieron mujeres de procedencia social obrera o campesina, pues ya vimos que no estaba bien vista por la clase media, que prefería la dedicación al trabajo de costura.

El caracter familiar del negocio no permitía acumular capital, por lo que algunas mujeres tuvieron que diversificar sus actividades para tener suficientes ingresos. Lo vemos en el caso siguiente:

Cristina Ulibarri vivía con su marido -enfermo grave- y su hija. Acostumbrada a"servir" desde pequeña, estuvo empleada en casa de unos judíos de México. Años más tarde, en 1948, puso una pensión en el centro de la ciudad, donde atendía a varios exilados:

> "En la calle Allende tenía yo cinco personas de asistentes. Eran españoles,

---

[38]. Entrevista 18.

> dos emigrados como nosotros y a todos los atendía yo... y aún cosía yo para montar unas blusas para Maribel... y la casa, y la comida. La chica me hacía algún mandado pero tenía que ir a la escuela."([39])

Observamos que su relato incluye cómo realizaba, al mismo tiempo, labores de costura a domicilio. Ello nos hace suponer que los ingresos obtenidos con la casa de huéspedes eran reducidos.

En este duro trabajo encontramos casos de explotación encubierta de la mano de obra familiar, bajo el pretexto de un interés común. Carmelita Fernández contaba que su tía, dueña de una casa de huéspedes en México, la hacía trabajar mucho guisando para todos los inquilinos:

> "Dabamos desayuno y comida; yo iba al mercado, hacía la comida y servía durante año y medio... Luego busqué otro trabajo, en una fábrica de medias... Mi tía me pedía casi todo el dinero y sólo me daba de comer."([40])

La solución que veían muchas jóvenes frente a esta explotación familiar era salir de casa, aunque fuera mediante el matrimonio.

Las amas de casa en apuros económicos eran las más proclives a realizar tareas de este tipo, más en consonancia con sus habilidades domésticas. Por ejemplo, una madre de familia con cuatro hijos y el marido en paro, solicitaba de la JARE en tono quejoso un préstamo de 150 pesos para una pensión:

> "Un traspaso de huéspedes, con lo cual podríamos sobrellevar en parte esta angustiosa vida que estamos pasando en México, por tratarse de una

---

[39]. Entrevista 44. Posteriormente esta mujer continuó trabajando en faenas más duras como el trabajo en una granja propia; luego fue empleada en un frontón al morir su marido.

[40]. Entrevista 14. Esta joven se marchó de la casa de sus tíos y poco después se casó con un mexicano 36 años mayor que ella.

familia numerosa."([41])

Estos negocios con frecuencia no se ponían en marcha, al surgir mejores oportunidades laborales para los miembros de la familia. Además, a partir de 1942 y más claramente desde el final de la Guerra Mundial, la afluencia de inmigrantes españoles y de otras partes de Europa a México se detiene, con lo cual disminuyen las posibilidades de éxito de estos negocios. De todas maneras en ellos la aportación del trabajo femenino fue clave para el mantenimiento y mejora de la situación del grupo doméstico.

3.2 El trabajo en los comercios familiares.

El comercio fue uno de los sectores más beneficiados por la coyuntura inflacionaria que atravesó México en los años cuarenta([42]). Sin embargo, los exilados españoles entonces sólo podían acceder a pequeñas tiendas, que conseguirían en propiedad con el paso del tiempo y los préstamos de la JARE o de algún gachupín. Se trataba de una pequeña miscelánea, o tienda de abarrotes, tlapalería, panadería, un puesto en el mercado, etc.

En estos casos era frecuente contar con la mano de obra de toda la familia, dirigida por la autoridad del marido o padre, a quien se le atribuía siempre la propiedad del comercio. A veces si eran matrimonios, el hombre y la mujer se turnaban para atender el negocio, como relataba este informe del año 1941:

"El esposo tiene un expendio de pan en la citada colonia de Coyoacán,

---

[41]. En AMAE M-108.

[42]. Cf. BASURTO, J. (1984).

que atiende alternativamente el matrimonio, ganando unos seis o siete pesos diarios."([43])

Otra mujer casada, que regentaba una modesta "miscelánea" en el mismo año, tenía como beneficios sólo tres pesos diarios.

Tenemos, también, ejemplos de negocios florecientes, como el que regentó una maestra viuda, en la ciudad de México. Esta mujer demostró una gran habilidad para los negocios, al haber conseguido ser socia y luego propietaria de una tienda de "ropas para obreros y telas". Ello fue gracias a la ayuda económica de varios españoles: un antiguo residente que le ofreció el traspaso de su parte en el negocio, unos parientes que le enviaron dinero y finalmente la JARE a quien solicitó, el año 41, un préstamo para quedarse como única propietaria del establecimiento.([44]) Al frente del negocio estaban en esta fecha sus dos hijos varones de 20 y 18 años, con un sueldo mensual de 150 pesos, mientras ella se dedicaba al trabajo doméstico de la familia. Toda la familia pudo mantenerse a su costa: la cabeza de familia, otro hijo de 10 años y la hija mayor, divorciada y con una niña. Gracias a la tienda, este grupo familiar llegó a acumular un importante capital en años posteriores.

No sabemos cómo estaba organizado el negocio, pero sí que los beneficios fueron muy altos en 1940 (seis mil pesos). Puede observarse que las medidas del gobierno mexicano favorables al desarrollo comercial e industrial alcanzaron también a los exilados españoles.

No todos los negocios familiares tuvieron tan buena fortuna; algunos supusieron largas jornadas de trabajo a las mujeres, mayores y jóvenes, bajo la autoridad patriarcal

---

[43]. Se trataba de una pareja joven, de 26 años la mujer y 35 el marido, con tres hijos pequeños. En AMAE M-18. Sus ganancias eran medias, pues el promedio de los salarios semanales en la industria se situaba en 30 pesos en 1941.(c.f BASURTO).

[44]. La información sobre el negocio la proporciona la JARE: en AMAE M-82.

del jefe de la familia, sólo para seguir adelante:

> "Al terminar el año 47 o 48 [pusimos] una tiendita pequeña, porque no había mucho dinero. Mi padre siguió trabajando [en la fábrica], mi madre y yo la atendíamos, por eso nos metió allí en la tienda, con el fin de poder pagarla en ese año... Entonces ganábamos para vivir honradamente, vivir bien, pero hacer dinero, no.
>
> Yo ese trabajo lo odié toda mi vida, pero ahí no había vuelta de hoja, mi padre me tuvo pues bastantes años, hasta que hubo un día que me levanté en armas..."([45])

El sometimiento de las jóvenes a la tiranía del trabajo familiar era un hecho muy frecuente en los primeros años del exilio.

Fueron muchas las mujeres casadas y solteras que trabajaron en negocios de este tipo, pese a no tener experiencia en el comercio. Generalmente estaban subordinadas a la autoridad masculina y combinaban la atención del negocio con el trabajo doméstico por lo que debían realizar largas jornadas laborales.

La ayuda de los antiguos residentes a los exilados, por razones de parentesco o por pertenecer a una misma localidad catalana, asturiana, etc... fue un elemento clave en el triunfo de muchos de estos comercios. Gracias a ellos sus dueños, exilados, pasaron a integrarse económicamente en la colonia española en México, que estaba dedicada a esas mismas actividades por lo que las fronteras entre ambos grupos españoles se fueron desdibujando.

---

[45]. Entrevista 18.

Capítulo XII. **LA ACTIVIDAD PROFESIONAL E INTELECTUAL DE LAS EXILADAS ESPAÑOLAS.**

1. Introducción.

Las mujeres que habían conseguido una buena preparación profesional e intelectual constituían (como ya vimos en la muestra) un grupo muy minoritario entre las exiladas, que contrastaba con la gran mayoría de amas de casa llegadas al exilio. Salvo las maestras que trabajaron en los colegios españoles, la mayoría de esas mujeres no pudieron desarrollar en México su actividad profesional con la misma intensidad que lo habían hecho en España.

Aún así, algunas profesionales españolas pudieron beneficiarse de la favorable acogida que dió México a los intelectuales republicanos que iban llegando.

Los exilados se refieren a menudo de forma positiva al ambiente cultural que se respiraba en la ciudad de México durante los años que duró la guerra mundial. Ceferino Palencia hacía la siguiente descripción de la vida en la capital durante los años cuarenta:

> "En aquellos días llegaron a México muchísimas gentes de los países invadidos por Alemania, bastantes norteamericanos que pretendían evadir la guerra y gentes de otras naciones, principalmente de la América del Sur, dado que el régimen político imperante, que era el Partido Revolucionario Mexicano, PRM, daba muestras de un extraordinario sentido de democracia y de estabilidad política. Bien es cierto que en aquellos días.., los altos ejecutivos del PRM eran figuras notables tanto en la profesión, como en la ciencia,... como internacionalmente. Entre ellos recuerdo a Isidoro Fabela, recuerdo al señor Jorge Manrique,... el

licenciado Torres Bodet, etc. México era entonces un auténtico paraiso."([1])

Como reconoce este exilado, la vida cultural e intelectual de México no sólo se debía a los extranjeros recién llegados de Europa, sino a las notables personalidades que componían el gobierno -en especial en el mandato de Lázaro Cárdenas- y las principales instituciones culturales mexicanas, que dieron su decidido apoyo a los intelectuales españoles.

La Casa de España, creada en 1938 por el gobierno de Lázaro Cárdenas y dirigida por el conocido filósofo Alfonso Reyes, fue la primera institución mexicana que gestionó la llegada a su país de los intelectuales republicanos de mayor prestigio en las universidades españolas y que deseaban abandonar Europa. Su secretario y encargado de establecer las invitaciones a México fue el economista e historiador mexicano Daniel Cossío Villegas. Con esta iniciativa la intelectualidad mexicana hacía gala de su actitud tradicionalmente abierta al exterior, que le permitía -según Leopoldo Zea- recoger la "herencia" de la cultura internacional.([2])

Las condiciones de trabajo en la Casa y los ingresos eran muy buenos, según apuntan todos los agraciados, entre ellos Francisco Giral:

> "La Casa de España nos pagaba ese sueldo, muy decoroso, muy holgado, para los recién llegados, -y vivíamos muy bien- para que hiciéramos todo lo que nos pidieran los mexicanos, donde fuera y como fuera: investigación, enseñanza, cursos, conferencias, lo que fuera, pero nada de cátedra regular."([3])

---

[1]. Entrevista 53.

[2]. El propio Alfonso Reyes caracterizaba así a los mexicanos, pese a que en los años treinta existía en la intelectualidad mexicana una tendencia contraria de índole nacionalista, según lo analiza Leopoldo ZEA (1982, 562).

[3]. Entrevista 52. El sueldo era de 600 pesos al mes, muy superior al de la mayoría de los trabajadores e incluso al de los profesores de las universidades mexicanas.

Sin embargo, no había mujeres profesionales entre sus invitados; sólo la filósofa **Maria Zambrano** aparece citada como tal([4]) en 1939, pero su paso por México fue muy fugaz, pues ya en 1940 se encontraba trabajando en la Universidad de La Habana.

Desde la Casa de España -que cambió su nombre por el de Colegio de México en 1940- y la Universidad de México, los intelectuales españoles contribuyeron en los diversos campos del conocimiento al movimiento de regeneración cultural de México, y así lo señalan multitud de obras([5]).

Junto a la labor hacia sus anfitriones, estos exilados crearon una obra destinada a España, que tenía el objetivo de mantener viva en el destierro la cultura española y contribuir al regreso a su país. Ellos, en concreto los filósofos **José Gaos y Ramón Xirau**, teorizaron sobre el papel de los exilados, transterrados en la sociedad mexicana, y por ello fueron valorados y respetados en la comunidad refugiada.

Tanto es así que la mayoría de los exilados reconocen a los intelectuales como los portavoces del grupo, pues los consideran los elementos más valiosos de la emigración.

Los intelectuales exilados realizaron, con la mirada puesta en la vuelta a España, una serie de proyectos culturales que a la vez tenían un sentido político, siguiendo la tendencia marcada durante la República del intelectual preocupado por su circunstancia política. Así se crearon revistas, como "España Peregrina", "Romance", "Las Españas", y editoriales como EDIAPSA y Editorial Séneca, financiada por el SERE.

Fundaron también asociaciones culturales como el Centro Republicano Español -en marzo de 1939-, que se convirtió en uno de los principales puntos de encuentro para los refugiados españoles, y en especial para los profesionales. Los fines para los que fue creado eran de marcado carácter cultural:

---

[4]. ZEA, L.(1982,564). LIDA, C.(1989) tiene una monografía sobre el tema: La Casa de España en México.

[5]. Entre ellas las de ABELLAN (1976,197), CAPELLA (1987), FRESCO (1950), MARTINEZ, C.(1959), ALAMEDA y otros (1982).

"Llevar a cabo una intensa labor cultural por medio del establecimiento de bibliotecas, sustentación de conferencias, cursos especiales y exposición de valores culturales y artísticos de México y España."([6])

Un exilado cuenta los orígenes del lugar que frecuentaban con asiduidad numerosos españoles en estos años:

"En el año 1940 el consulado español estaba en un edificio muy grande, situado en la calle Balderas... En ese local, que estaba comprado por España, se instaló el Centro Republicano Español. Allí eran las grandes reuniones, las conferencias, los amigos que nos encontrábamos constantemente. Y estuvo bastantes años..."([7])

Los cafés de la ciudad de México, el Café de París para los escritores y el Hotel Imperial para los científicos, eran también puntos de encuentro donde se encontraban los exilados españoles con los intelectuales mexicanos y se desarrollaban las relaciones sociales entre ellos; allí hacían tertulia y se intercambiaban informaciones de mutuo interés.

En general, no eran lugares frecuentados por las mujeres, aunque algunas mujeres profesionales, que solían ser casadas, acudían allí con sus maridos:

"Al principio nos pasábamos la vida en el café, porque pensábamos que todos teníamos problemas de todo tipo, unos de casa, otros buscando trabajo, otros de falta de dinero. Y claro... aquello era una especie de lonja de todo: de las cosas materiales, de las sentimentales y de las intelectuales. Allí nos ayudábamos unos a otros, si no podíamos de otra

---

[6]. En ~~Boletín al Servicio de la Emigración Española~~. Nº 1, pag. 4, 15-8-1939.

[7]. Entrevista 53.

manera, pues con unas palabras de ánimo."([8])

"A nosotros nos gustaba más el Café de París... Allí iban muchos escritores mexicanos: Emilio Abreu Gómez, !qué se yo!... También iban los españoles, pues iba Rejano y León Felipe y el que escribía de cine.."([9])

Por otra parte, como señala Patricia Fagen (1975), en torno a los cafés se gestaron muchos de los proyectos políticos y culturales que se realizaron durante el exilio.

Otro centro cultural de la emigración, fundado ya en 1949, fue el Ateneo Español, en cuya Junta Directiva participaron algunas mujeres, como Margarita Nelken.

Todas estas creaciones culturales, en especial las revistas y editoriales, tuvieron, a su vez, gran influencia en el ambiente cultural mexicano. Por otra parte, surgieron de los intelectuales iniciativas políticas como la Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extranjero, que consiguió reunir en México al mayor número de miembros (cerca de cien en 1943), editó un Boletín y organizó la I Reunión de Profesores Universitarios Españoles (La Habana, 1944).([10])

Algunas mujeres intelectuales o profesionales pudieron colaborar en estos proyectos culturales, pero en conjunto fueron muy pocas las que lo hicieron y siempre desde posiciones secundarias. Ello es debido, en parte, a su escaso número, aunque también hay que admitir que las profesionales y escritoras eran infravaloradas por el hecho de ser mujeres.

---

[8]. Entrevista 27.

[9]. Entrevista 28.

[10]. Carta de la UPUE a la CAFARE, firmada por Francisco Giral, 13-5-1943. María Zambrano es la única mujer que aparece entre los miembros de la Unión. En AMAE M-164. Cf. MANCEBO, F. (1990)

2. La actividad profesional e intelectual de las mujeres en el exilio.

En este apartado situaremos el trabajo y la vida de las profesionales e intelectuales en el contexto social del exilio. No se trata, por tanto, de realizar un panorama de las figuras femeninas más representativas de la literatura y el arte o la ciencia, ya citadas en otras publicaciones, ni de analizar su obra con detalle, pues ello sería objeto de un estudio de otro tipo.

El escaso renombre que alcanzaron en México las intelectuales españolas contrasta en gran medida con la importancia cuantitativa y cualitativa de sus homólogos masculinos, los famosos intelectuales del exilio. Se trataba, sin embargo, de mujeres de gran valía profesional, muchas de las cuales se habían entregado con ardor a la causa republicana y habían formado parte de la minoría femenina ilustrada del país. Su participación en la vida pública había motivado su decisión de salir de España en 1939.

A su llegada a México estas mujeres se integraron en los círculos profesionales y culturales de los exilados españoles. Las que contaban ya con una dilatada experiencia profesional tenían por sí mismas contactos personales que les permitían introducirse en los ambientes cultos de la sociedad mexicana (caso de Mercedes Pinto, Margarita Nelken, Matilde de la Torre, etc., que veremos más adelante). Las escritoras más destacadas en España eran en su mayoría mujeres maduras, casadas con intelectuales de prestigio: Concha Méndez con Manuel Altolaguirre; Ernestina de Champourcin con Juan José Domenchina; Isabel Oyarzábal casada con Ceferino Palencia, y en consecuencia, podían situarse con facilidad dentro del ambiente profesional y aprovechar las redes de relaciones personales que tenían en ese medio social.

2.1 Las profesionales.

Las dificultades de colocación para aquellos que se dedicaban a una profesión liberal -y no eran personas con un prestigio ya reconocido- fueron mayores que en el caso de los obreros cualificados. Según las estadísticas del CTARE, hechas en febrero de 1940([11]), la mitad de los exilados desempleados eran profesionales y funcionarios, destacándose entre ellos los abogados([12]), los militares y los periodistas. Los problemas de desempleo aumentaban más aún si se trataba de una mujer, pues había muy pocos puestos de trabajo que se consideraran adecuados para ellas. Como resultado se observa en este sector de profesionales un clara tendencia a ocupar puestos de trabajo de menor categoría, aunque aparece una notable variedad de situaciones.

Por lo general, en el caso de las periodistas, fue difícil que encontraran trabajo como tales, y sólo las que eran ya conocidas, o tenían buenos contactos, siguieron dedicadas a su profesión. Otras posibilidades de ejercer el periodismo fueron las publicaciones de los propios exilados.

El caso de **Sira Alonso**, periodista y traductora republicana, es muy representativo de la situación de las mujeres profesionales. Ella llegó a México viuda y con tres hijos([13]), en principio se colocó como asistente social, trabajando un tiempo en las campañas de alfabetización e higiene de los indígenas de Veracruz, pero en 1946 se encontraba en paro por lo que recurría a los subsidios del Comité Técnico.

Otra periodista madrileña, **Margarita Andiano**, consiguió trabajo durante la guerra mundial en la radio -la B.B.C de Londres-, pero de inferior categoría a la suya, pues era

---

[11]. Estadísticas CTAE, febrero de 1940: el total de "personal" llegado a México se cifra en 8.150 (sin contar los familiares); los "elementos profesionistas" desempleados eran 293 y los obreros manuales en paro, 305.

[12]. Aparece una abogada, Inés Abramson: nacida en Trieste, soltera de 27 años, se había doctorado en Madrid y allí trabajó como periodista. Sin embargo, en el exilio estaba empleada en una papelería por 80 pesos al mes. En AMAE M-2

[13]. El expediente añade que era natural de La Coruña y tenía 42 años (1946). Su marido, el pintor Francisco Miguel fue fusilado por los franquistas. En AMAE M-3.

telefonista.([14])

En cambio, las pocas médicas que llegaron tuvieron menos dificultades para situarse. No es ajeno a ello que -según la opinión de algunos profesionales- la medicina tuviera su "edad de oro" en el México de los años cuarenta([15]).

Mercedes Maestre, por ejemplo, no encontró problemas para ejercer en la ciudad de México. Ella se definía como una gran amante de su trabajo -rasgo más frecuente entre las mujeres profesionales, que en otras de menor preparación-, cualidad que le había sido útil para adaptarse al nuevo país:

> "Desde que tengo diez años he estado estudiando, y es que he sido una enamorada de mi profesión y he gozado siendo médico, me ha gustado estudiar."
>
> En México la base de mi adaptación, o que contribuía mucho, es que yo trabajaba en mi profesión... era una vida de trabajo y de relación social."([16])

Mercedes era una mujer muy bien relacionada: había ocupado un cargo en el Ministerio de Sanidad con la República, era del Partido Socialista y vivía con otro médico; por consiguiente, pudo establecer con éxito una clínica particular en su domicilio a la que acudían muchos pacientes españoles; su rutina cotidiana era ésta:

> "Por las mañanas iba a visitar [niños enfermos] a la calle, como las distancias eran inmensas me ocupaba toda la mañana; volvía a comer a casa, de 4 a 6 consulta... Siempre me he ocupado mucho de mí, de las cosas de mi casa, pero con servicio. "

Para mantener este ritmo de trabajo profesional las mujeres acudían, sin

---

[14]. Trabajó poco tiempo, pues se puso enferma y murió en 1948, a los 47 años. En AMAE M-13.

[15]. La expresión es de un médico español, Ceferino Palencia. Entrevista 53.

[16]. Entrevista 27.

excepción, al servicio doméstico.

Otra mujer médico, **María Coro** fue menos afortunada, ya que aparece en los expedientes pidiendo ayuda para instalarse profesionalmente: en concreto solicitaba un préstamo de 3.575 pesos -muy alto, en comparación con lo habitual- para poner una clínica dental en México y poder así mantener a sus dos hijos pequeños([17]), sin que sepamos el resultado de sus gestiones.

Entre las profesionales del derecho destaca **Aurora Arnaiz**, militante de las Juventudes Socialistas; a su llegada al exilio se dedicó al trabajo político, hasta que las divergencias políticas con la línea oficial del PCE le hicieron dejar la militancia en 1944. Entonces fue cuando empezó su brillante carrera profesional, continuando sus estudios de derecho interrumpidos por la guerra civil. La profesión y la política -dice Aurora- fueron incompatibles en su caso:

> "Luego empecé a estudiar y vislumbré cuál era mi camino acá. Entonces me aparté por completo de la cosa política"([18])

Al finalizar la carrera pasó a ser una de las pocas profesoras de derecho de la Universidad Autónoma de México.

Como vemos las noticias sobre las profesionales españolas son escasas y hablan más de sus dificultades que de sus éxitos profesionales. La generación siguiente de mujeres, nacidas en España, pero educadas en México, reunió a mayor número de profesionales de todo tipo, entre ellas médicos, abogados, etc. Ello es el fruto de una educación menos discriminatoria hacia las jóvenes. El estudio realizado po Matilde Mantecón (1982) recoge sus principales aportaciones.

---

[17]. M. Coro era de San Sebastián, de 39 años (1940) y militaba en la FUE. Se separó de su marido, también médico, en Francia. En AMAE M-50. Otras doctoras de esta generación fueron: Rosa Poy, que ejercía de odontóloga en el Colegio Madrid, y Carmen Martín Castro, ginecóloga, de 33 años, casada y militante de I.R. En AMAE M-421.

[18]. Entrevista 3.

2.2 Las artistas.

Parece obligado tratar aquí de las artistas españolas ya consagradas, como **Margarita Xirgú**; pero, precisamente ella y otras que alcanzaron la fama han sido objeto de estudio. Además, se da por sentado el éxito de los artistas españoles en México, sin tener en cuenta que los comienzos de su vida profesional en el exilio fueron duros para todos.

Asunción Casals, actriz de teatro de fama reconocida en México en la actualidad, en 1941 se quejaba a la JARE de no poder encontrar trabajo en el teatro, por lo que solicitaba un empleo en cuestiones relacionadas con organismos benéficos:

> "Aunque nacida en el teatro y después de sacrificar media existencia en el mismo, la triste realidad me ha convencido de que la lucha tenaz que representa el cimentar un nombre en el ambiente artístico, en América hoy por hoy no representa nada para pretender, muy justificadamente, obtener unos beneficios económicos que me permitieran siquiera cubrir decorosamente mis más perentorias necesidades.."([19])

Por fortuna su situación varió al poco tiempo, sin que se viera forzada a realizar este brusco cambio de profesión. En 1942 interpretó dos películas mexicanas: "Regalo de Reyes" y "Dulce madre mía"([20]) y a partir de entonces continuó con éxito su carrera cinematográfica.

Hubo entre las exiladas varias mujeres dedicadas a las Bellas Artes. **Elvira Gascón** fue una de las más reconocidas en México; su obra y su personalidad ya han sido analizadas por Ascensión León-Portilla (1978), que la entrevistó para su libro. Cabría

---

[19]. En AMAE M-60.

[20]. MANTECON, M. (1982, 754): "Indice biobibliográfico del exilio español en México". En este artículo se recogen las biografías y las obras de 650 exilados/as profesionales, artistas e intelectuales.

añadir sobre ella su colaboración como dibujante en la revista y en la propaganda de la Unión de Mujeres Españolas.

2.3 Las escritoras exiladas.

Pese a la variedad de situaciones personales que vivieron las escritoras españolas en México, todas ellas tenían en común las circunstancias del pasado: haber vivido una guerra civil y verse forzadas al exilio de su país. Estas traumáticas experiencias marcaron claramente su obra, lo que explica la abundancia de narraciones autobiográficas de la guerra, de la salida de España y el primer exilio en Francia, al comienzo de la guerra mundial. Entre las obras de este tipo escritas por exiladas en México, podemos destacar las siguientes: Exodo de **Silvia Mistral** (1940), el libro de poemas Primer Exilio de **Ernestina de Champourcin** (s.f), la novela Nació en España de **Cecilia Guilarte** (1944), Primer Frente de **Margarita Nelken** (1944), Smouldering Freedom. The story of Spanish Republicans in Exile de **Isabel de Palencia** (N.York, 1946), Europa fugitiva. 30 estampas de la guerra de **María Enciso** (Colombia, 1944), Lo que ví en España. Episodios de la guerra de **Blanca Lidia Trejo** (1941), etc.

La pertenencia al colectivo español exilado era otra de las características comunes entre las escritoras españolas, lo que les permitía publicar sus obras en el medio español.

El sector intelectual mexicano, interesado en esos momentos por los acontecimientos de la guerra contra el fascismo en Europa, impulsó también la publicación de este tipo de obras literarias o de ensayo.

Las editoriales mexicanas, y luego las que fundaron los propios exilados, publicaban sus obras (en 1940 se publica Exodo de Silvia Mistral), periódicos como "Excelsior" y "EL Nacional" admitían con gusto sus colaboraciones (artículos de Mercedes Pinto, desde 1943). Además había múltiples revistas y colaboraciones en la radio.

La trayectoria profesional de las escritoras que salieron de España en edad adulta estuvo condicionada en gran parte por su formación autodidacta; aún a pesar de que bastantes de ellas pertenecían a las clases altas de la sociedad española, sólo habían recibido una educación de "señorita", mientras que los hombres de su clase contaban con una formación intelectual más solida, a menudo ampliada en el extranjero.

En relación con éste y otros factores, muchas escritoras tienden a situarse en los medios de comunicación en relación con las mismas mujeres: escriben novela rosa y artículos para revistas femeninas y dirigen programas femeninos en la radio. Dice Silvia Mistral:

> "Entonces todas escribimos novela rosa... Cecilia Guilarte, **Maria Luisa Algarra, Ana Muriá**... De las que yo escribí recuerdo, primordialmente, una que tuvo muchísimo éxito, porque se hicieron en aquella época cinco mil ejemplares, que era un record. Se llamaba "Rosas Imperiales".([21])

Esta especialización seguramente no fue escogida por ellas, sino que se encontraron con más posibilidades de trabajo en los medios de comunicación dirigidos a las mujeres; aunque su dedicación a ello fue coyuntural y parcial, puede decirse que les restó influencia social al colocarse en un ambiente literario minusvalorado, como ellas mismas reconocen:

> "Escribí tres novelas para ellos... Fijate que les llevé una y me dijeron: "hay que quitarle cien páginas". Yo cogí cien páginas de cualquier sitio y las quité. Es que era una manera de ganar dinero, pero yo no tenía ilusión de dedicarme a la novela rosa... Se ganaba poco, ya no me acuerdo, pero

[21]. Entrevista 28.

poco. Luego los programas de radio los pagaban mejor."([22])

Cecilia Guilarte y Silvia Mistral vivieron en estos años una etapa muy productiva como escritoras. Ambas pudieron colaborar tanto en el medio literario mexicano como en las publicaciones de los exilados e incluso de los gachupines.

Cecilia Guilarte explicaba cómo su vida profesional en este periodo se desarrolló entre mexicanos y europeos:

> "Enseguida me hicieron socia de la UFIA que era una asociación de mujeres americanas de la que era presidenta la Señora Roosevelt... yo hacía toda la revista ["El Hogar" se llamaba], desde recetas de cocina hasta todo, ¿no?... empezaron a salir portadas de mujeres políticas, de representantes de la Mesa Redonda de Mujeres Americanas y se hizo una revista más política... Empecé a tratar con los polacos refugiados, con los italianos refugiados... pues ahí andaba de reunión en reunión y conocí Europa a través de los europeos exiliados."([23])

Paralelamente ella desarrollaba otras actividades con los españoles: trabajó en la revista "Estampa", creada por un grupo de refugiados (Elfidio Alonso era el jefe de redacción) a imitación de la de Madrid; hacía crítica literaria para la revista "República Española" del Gobierno de la República en el exilio, cuando la dirigía Antonio Sbert, y también colaboraba en la revista de sus paisanos del Centro Vasco, titulada "Eusko-Deia".

Los expedientes de la JARE añaden un dato sobre su actividad no mencionado en la entrevista: se trata del proyecto de creación de una editorial con otros dos socios, que presentaron a la JARE, en 1941, para su financiación. La finalidad de esta empresa editora era:

---

[22]. Entrevista 21.

[23]. Idem

> "La edición de una serie de publicaciones semanales (novelas cortas, teatro, episodios históricos, biografías) de precio barato y de fácil divulgación y venta... Además emplearían a muchos escritores y periodistas españoles exilados, a quienes sería posible ayudar encargándoles originales, traducciones, arreglos, etc."([24])

Pese a que los informes de la JARE fueron favorables, los quince mil pesos pedidos -una elevada cantidad- no llegaron a concederse, de manera que no se añadió otra editorial dirigida por exilados a la ya larga lista de las existentes.

Silvia Mistral escribió también en "Estampa" e hizo crítica literaria para "Solidaridad Obrera". En el medio mexicano, trabajó en la revista "Arte y Plata", donde hacía críticas de cine, al igual que en "El Exhibidor". En su opinión aquellos fueron unos años muy positivos:

> "Es una etapa muy bonita que duró tres o cuatro años. Me lo pagaron bastante bien, además tuve relación con un medio diferente; había invitaciones a cócteles, a exposiciones, conferencias. Claro, mi condición de madre sin ayuda personal ninguna [influía], a veces yo iba al cine porque Ricardo se quedaba con la niña de noche."([25])

Ella reconoce aquí claramente las limitaciones que le imponían sus deberes domésticos de los que ninguna mujer se zafaba, como no fuera recurriendo a una sirvienta. A pesar de todo, pudo escribir en 1942 un libro de poemas titulado "Madréporas", dedicado a su hija recién nacida.

Purificación Lara del Rosal era otra escritora y "rapsoda" refugiada en México; de los escasos datos que tenemos sobre ella cabe destacar su experiencia en el mundo editorial, pues había trabajado en la Editorial Bruguera de Barcelona. Pensamos que pudo

---

[24]. Los otros dos socios eran Rafael Torres Endrina, periodista y José Gomis Soler, abogado fiscal del Tribunal Supremo en España. En AMAE M-81.

[25]. Entrevista 28.

serle fácil colocarse en alguna de las nuevas editoriales del momento, aunque, en un principio, se vió obligada a recurrir a la ayuda de la CAFARE para subsistir.([26])

El Ateneo Pi y Margall, integrado por los republicanos federales exilados, daba cuenta en 1942 de la mala situación en que se encontraba una de sus miembros, la escritora **Belén Sárraga**, de setenta años de edad:

> "Desprovista totalmente de recursos y teniendo que ganarse la vida con su trabajo como cualquier muchacha de veinte años. Ha dado conferencias por radio y escrito artículos que le pagaban tarde y mal, ha hecho de dependienta de comercio y otras cosas totalmente inadecuadas a su edad y condiciones."([27])

Por lo visto, sus posibilidades de encontrar trabajo como escritora eran mínimas, pese a ser una veterana luchadora republicana y feminista. El carácter anticlerical que tenían siempre sus obras pudo haber sido -según los informes de la JARE- la causa de su poca fortuna en el trabajo en México; en consecuencia, tuvo que limitarse a vivir del subsidio de ancianidad que le proporcionó la JARE.

También llegaron al exilio otras escritoras dedicadas a la poesía: **Ernestina de Champourcin y Concha Méndez**, miembros menos conocidos de la Generación del 27 que sus respectivos maridos. Ernestina tradujo numerosas obras para la editorial del Fondo de Cultura Económica, mientras seguía escribiendo poemas. Su libro Primer Exilio relata sus experiencias, desde su salida de Madrid hasta llegar a México en 1939.

Concha Méndez, según cuenta en sus memorias([28]), conoció enseguida a destacados intelectuales mexicanos (Octavio Paz, Carlos Pellicer, Juan Manuel Esparza,

---

[26]. Era viuda de guerra, nacida en Melilla y contaba 33 años (1941). En AMAE M-109.

[27]. En AMAE M-192.

[28]. ALTOLAGUIRRE, P. (1990,116).

etc.), lo que le sirvió de mucho a la hora de publicar sus Poemas, sombras y sueños.

Es necesario resaltar aquí la labor intelectual de las diputadas que se encontraron en el exilio mexicano: **Margarita Nelken y Matilde de la Torre.**

Margarita Nelken llegó a a México en 1939 y en seguida se integró en el medio mexicano, pues pudo ocupar un puesto de asesora infantil en la Secretaría de Educación Pública del gobierno. También continuó en su profesión como crítica de arte para el diario "Excelsior" y otros medios informativos, realizó numerosas traducciones del francés y el alemán y publicó nuevas ediciones de sus libros. Mujer muy activa, continuó participando en la política española desde el exilio y, como feminista, en la Unión de Mujeres Españolas, como veremos más adelante.

Matilde de la Torre se encontraba en México desde 1940. Allí se dedicó a escribir en la prensa del exilio y en otras publicaciones, aunque su visión de este trabajo era muy negativa, como se comprueba en las palabras de esta carta a la CAFARE de 1943: "Escribí libros que no puedo editar, busqué
colaboraciones de prensa sin éxito..."

En su estado de ánimo influía seguramente su falta de salud. La carta enviada a la Comisión por el secretario del Comité del Círculo Cultural Jaime Vera, solicitando que le aumentaran el subsidio, corroboraba esta situación:

> "Esta mujer, excelente escritora, uno de los valores más preclaros de la República Española, que desde hace muchos años consagró su actividad, su extraordinario talento y hasta su fortuna personal, al servicio de las clases populares españolas, se encuentra actualmente aquejada de una grave enfermedad que consume lentamente su ya minado organismo."([29])

---

[29]. Carta del 28-1-1943. En AMAE M-49.

De hecho, Matilde de la Torre murió muy pronto, en 1946.([30])

3. Escritoras y feministas: Mercedes Pinto e Isabel de Palencia.

En el exilio mexicano encontramos a varias escritoras y políticas que se habían ocupado en España de la defensa de los intereses de las mujeres. En este sentido ellas pueden considerarse feministas, pues proclaman la necesidad de conseguir la igualdad de los derechos de las mujeres con respecto a los hombres.([31])

Las feministas más destacadas que llegaron a México fueron Isabel de Palencia y Mercedes Pinto([32]) y Margarita Nelken, antes citada; carecemos de información sobre la actividad feminista de ésta última durante el exilio, por lo que nos centraremos en analizar la obra de las otras dos exiladas.

a) **Mercedes Pinto.**

El interés de abordar el análisis de las ideas feministas de Mercedes Pinto viene justificado por su clara relación con los comportamientos y actitudes de una parte de las mujeres exiladas en México. Curiosamente, una mujer que se sentía excluída del colectivo exilado puede considerarse el portavoz de una minoría de ellas, las que se ajustan a las pautas de comportamiento marcadas por la feminista canaria en su modelo de "mujer moderna".

---

[30]. Según aparece en la única obra encontrada sobre ella: CALDERON, C.(1984).

[31]. Estas tesis pueden considerarse dentro de lo que ha sido llamado "feminismo de la igualdad" (FAGOAGA, C. y LUNA, L., 1986).

[32]. Las que trabajaron en la Unión de Mujeres Españolas se estudian en el capítulo dedicado a la actividad política.

Mercedes Pinto no suele ser considerada como exilada en los círculos de los refugiados españoles en México. La razón de ello es su ausencia de España desde 1924, por lo que no vivió en su patria los años de la República y la guerra civil.

A pesar de estos hechos, pensamos que se trata claramente de una exilada política, pues, en primer lugar, fue desterrada de España por razones políticas durante la dictadura de Primo de Rivera, en concreto por su campaña a favor del divorcio y, en segundo lugar, realizó desde América, especialmente desde Cuba, una importante labor de propaganda y de defensa de la República española que la acredita como exilada republicana.([33]) Según contaba ella en una entrevista publicada en la prensa([34]), en 1931 fue invitada a volver a España por el doctor Marañón, pero prefirió acabar la gira teatral que estaba realizando en Latinoamérica; cuando pensó en regresar ya había estallado la revolución (de 1934, suponemos) en España y la República peligraba, de manera que tuvo que quedarse en Cuba.

Mercedes Pinto llegó a México en 1943, para reunirse con sus dos hijos que ya estaban allí dedicados al cine. Venía desde Cuba -lugar de acogida de tantos emigrantes canarios- donde ella se había labrado una fama considerable como "defensora de los derechos femeninos", dada la cantidad de mítines, programas de radio y artículos periodísticos que había realizado en sus años de estancia en la isla. La escritora canaria trajo de Cuba para México multitud de contactos con personalidades del gobierno mexicano y con los intelectuales del nuevo país; por ello no tuvo necesidad de conectarse con los círculos políticos del exilio y sólo lo hizo con algunos intelectuales como León Felipe y Luis Buñuel. Este último, ya en 1952, realizó una película basada en la novela EL de Mercedes Pinto, reeditada en México en 1948. La novela se basa en su traumática

---

[33]. La carta de despedida en abril de 1939, del embajador de la República española en Cuba acredita su ardiente defensa de la causa republicana durante la guerra civil.(Ver apéndice).

[34]. Entrevista de Diana Blanco a M. Pinto en una revista desconocida del año 1951 (Archivo Personal de Rubén Rojo).

experiencia matrimonial: casada con un loco.

Gracias a sus buenas relaciones con los medios culturales y políticos mexicanos([35]), enseguida pudo trabajar como periodista para "El Nacional", uno de los periodicos "de izquierdas" en México, donde se inauguró su sección titulada "Ventanas de colores", en el mismo año de 1943. Por lo general, los artículos de esta sección eran elaborados a partir de las cartas y las cuestiones que le planteaban las lectoras, o lectores, y siempre trataban de cuestiones relacionadas con la vida de las mujeres. Ya con anterioridad Mercedes Pinto había realizado como escritora una labor muy parecida, con una sección con el mismo encabezamiento, en la revista "Carteles" de La Habana, desde 1937 a 1943.

Es en sus escritos para "El Nacional" donde aparecen más desarrolladas sus ideas feministas, expuestas ante el público cubano y americano en conferencias y en los artículos de la prensa de los paises latinoamericanos en los que residió (Uruguay, Chile y Cuba). Bien es cierto que Mercedes Pinto era una mujer de acción, más periodista que escritora, pues nunca llegó a plasmar en un libro sus ideas sobre las mujeres, mientras que dió cientos de mítines y escribió un sinfin de artículos en la prensa americana.

Sus tesis principales desarrollan la necesidad de conseguir la igualdad de derechos de las mujeres con respecto a los hombres, en todos los aspectos de la vida social:

> "En materia de educación, de trabajo, de aspiraciones artísticas, políticas y de todo género que puedan igualarlas en la vida con el hombre."([36])

Este planteamiento es heredero de las ideas que había expresado anteriormente, desde el período de la Dictadura de Primo de Rivera y que le habían llevado a participar en el movimiento feminista. En efecto, ella fue una firme defensora del voto para las

---

[35]. Como lo atestiguan las cartas de presentación que lleva a México dirigidas a importantes personalidades de la vida política mexicana como Narciso Bassols y Torres Bodet. En el Archivo personal de Rubén Rojo (hijo de M. Pinto).

[36]. "El Nacional": El Duelo (S.f.).

mujeres y contribuyó activamente a la campaña por el sufragio femenino en España desde la prensa americana y canaria.([37])

Partiendo de una concepción optimista de la humanidad, la escritora canaria opinaba que la consecución de sus derechos políticos y sociales obraría grandes transformaciones en las mujeres y acabaría con uno de sus males mayores, "la esclavitud moral" a la que eran sometidas por el hombre. Por este motivo se declaraba firme defensora de los derechos de las mujeres.

Otro elemento que consideraba fundamental para la transformación de la mujer era la educación. En este punto las ideas de Mercedes Pinto convergen con las de la mayoría de los intelectuales republicanos españoles, quienes daban gran importancia al factor educativo en la configuración social. La conquista de sus derechos por parte de las mujeres, y el acceso a la cultura de una minoría de ellas hacen posible -dice la escritora- la existencia de "mujeres conscientes", el prototipo de mujer "moderna" al que se refiere con frecuencia. Este aparecía ya en su primera obra de teatro, "Un señor... Cualquiera" escrita en 1930:

> "Interesa ese tipo femenino en el que la autora ha querido personificar a la mujer moderna, la muchacha de hoy que marcha de frente a la vida bien dispuesta para la lucha en todos sus aspectos y cuyo espíritu choca necesariamente con el de la generación anterior."([38])

Ahora bien, la principal característica de la "mujer moderna" era su dedicación al trabajo remunerado, por el cual adquiría independencia y se liberaba de la sujeción masculina:

> "La sujeción de la mujer a la economía masculina es la peor afrenta que se le hace a la moral y por supuesto al amor... Y viene este mal de los

---

[37]. Cf. DOMINGUEZ, P. (1991). Uno de los artículos a favor del voto, titulado "Los derechos de la mujer", se encuentra en "La Tarde" de Tenerife (4-4-1930).

[38]. En "EL Progreso" de Tenerife, 18-8-1930, pags. 1 y 2.

> siglos que hace que se tiene como justo que la mujer no trabaje y que reciba todo el aporte económico de manos del varón."([39])

En contraposición a la situación de dependencia propone la igualdad de sexos en el matrimonio "ante el trabajo, la política y la sociedad", aunque no lleva este planteamiento hasta su últimas consecuencias. La igualdad con el hombre no alcanzaba el ámbito doméstico, pues ella mantiene la visión tradicional sobre la división genérica del trabajo en la familia: la mujer casada es "rueda útil de la sociedad", en cuanto que cumple con sus funciones de esposa y madre.

A fin de poder compaginar ambos trabajos, doméstico y remunerado, Mercedes Pinto proponía a las mujeres -de clase media, se supone- recurrir a la ayuda del servicio doméstico, teniendo una sirvienta que se ocupe de los quehaceres corrientes.

Hemos visto aparecer entre las exiladas a este tipo de mujeres menos sujetas a la economía masculina, gracias a su trabajo remunerado fuera del hogar. Eran las maestras, las profesionales, las propietarias de negocios quienes, sin embargo, debían seguir cumpliendo con sus tareas domésticas sin que nadie -ni ellas mismas- pusiera en duda esta obligación femenina.

De acuerdo con estos planteamientos que unen a la mujer al destino del hombre como madre y esposa, Mercedes Pinto niega la utilidad de las organizaciones de mujeres, desmarcándose de las "feministas", a las que considera equivocadas a pesar de que ella misma había colaborado con ellas en la lucha por el voto. Para ella es criticable la misma idea de una organización de mujeres pues así -opina- se aislan las mujeres de los hombres:

> "La mujer, con su actuación digna en el sector de los hombres, puede hacer mucho más que agrupándose sola... ¿Para qué entonces partidos políticos de mujeres, asociaciones periodísticas de mujeres y todas las

---

[39]. En "El Nacional", Ventanas de colores: "Salvar el amor" (S.f.).

agrupaciones para actividades que los hombres realizan igualmente.?"([40])

Por lo tanto, la lucha de las mujeres por sus derechos debía ser individual sin que ella se planteara el problema de la escasa efectividad práctica.

Un aspecto interesante de sus análisis sobre la mujer es la visión de las solteras. Para ella era la mujer soltera quien podía cumplir mejor que ninguna con el papel que le corresponde a la mujer moderna, por encontrarse libre de ataduras de la mujer casada:

> "La mujer liberada no necesita al hombre más que para estimarlo y amarlo, pero no para su sostenimiento material, ni para el prestigio de su posición y su nombre, ya que ella sabe procurarse sola ambas cosas."([41])

Su artículo titulado "La mujer célibe y el niño" analiza acertadamente la nueva situación ante la cual se encontraban bastantes solteras ya maduras, la célibe "que no encontró el amor", que -según la autora- se encuentra en una nueva situación de consideración y respeto, la cual le permite dedicarse por entero a cuestiones de interés general, tales como la política o una actividad profesional absorbente.

Entre las mujeres del exilio encontramos algunos ejemplos de mujeres solteras ya maduras, que se ajustan a este modelo (por ejemplo Eladia Faraúdo y Rosa Poy) pues se habían dedicado a luchar por sus ideales políticos y a ejercer su profesión con tenacidad, dispuestas "a conquistar la conciencia del mundo", como decía Mercedes Pinto.

En resumen, Mercedes Pinto defiende los derechos de las mujeres frente a los hombres, haciendo especial hincapié en el derecho al trabajo y todo lo concerniente a la vida pública de las mujeres. El modelo femenino que propone se encontraba ya asumido por un sector de las exiladas españolas, aquellas que se habían sido pioneras de la

---

[40]. En "EL Nacional", Sección Ventanas de colores: "Luz más luz" (S.f.).

[41]. En "El Nacional", sección Ventanas de Colores: "La mujer célibe y el niño" (S.f.)

incorporación de las mujeres a la vida política y a una profesión.

Por otra parte, hay que resaltar las limitaciones de sus análisis, pues no profundizan en las causas de la subordinación femenina dentro del hogar. La división del trabajo que se produce en la esfera privada y doméstica de la vida de las mujeres no se cuestiona, por lo que mantiene las tareas de madre y esposa por encima de cualquier otra que pudiera asumir una mujer.

b) **Isabel de Palencia.**

Isabel Oyarzábal de Palencia fue una de las principales figuras del movimiento feminista español desde los años de la dictadura de Primo de Rivera, destacándose en la lucha por el sufragio femenino([42]). Tenemos pocas referencias sobre militancia política, únicamente el testimonio de su hijo quien afirmaba su filiación socialista, sin situarla cronológicamente. Durante la guerra civil ella se encontraba cercana a los planteamientos del PCE, como lo atestigua su cargo en la dirección de la Agrupación de Mujeres Antifascistas, tarea que proseguirá en los primeros años del exilio. Por ser una mujer culta, que hablaba inglés a la perfección, ocupó importantes cargos diplomáticos durante la República, pues representó a España ante la Sociedad de Naciones y luego lo hizo como embajadora de la República en Suecia.

Llegó al exilio mexicano procedente de Francia en 1939 junto a su marido, Ceferino Palencia -también diplomático republicano- y sus dos hijos, uno médico y soldado del ejército republicano y una chica ya casada, más su marido e hijo.

Tenemos pocos datos acerca de su actividad intelectual y política en México; son éstos los que proporcionan una entrevista con su hijo y algunos artículos de prensa([43]). Por ellos sabemos que, gracias a sus múltiples contactos con los políticos del exilio y con

---

[42]. FAGOAGA (1985) estudia su participación en diferentes organizaciones feministas.

[43]. Entrevista a Ceferino Palencia (nº 53). El Boletín al Servicio de la Emigración Española (nº 19, pag. 4) publica un pequeño artículo titulado "Isabel de Palencia en Norteamérica", del 28-12-1939.

el extranjero (Isabel de Palencia había sido corresponsal en Madrid del "Daily Herald" en los años 30) ella pudo dedicarse a la actividad pública como escritora y como antifranquista. Además, la familia Palencia pronto consiguió disfrutar de un buen nivel de vida en México: casa grande, criadas, etc.

En 1939, al poco tiempo de instalarse en México, Isabel fue invitada a viajar a Estados Unidos para dar unas conferencias en el "Wellesley College". Estos actos demuestran su continuado interés por la situación de las mujeres en España. El Boletín del CTARE resume los temas que ella abordó en esta gira, señalando que se trató de temas sociales:

> "Acerca de la vida española en sus diferentes aspectos... de los estados sociales de la mujer hispánica comparándolos con la mujer americana."([44])

Más adelante realizó otras giras parecidas por los Estados Unidos. Por ejemplo, en 1947 viajó allí acompañado por su hijo([45]) a dar unas conferencias organizadas por los grupos de apoyo a los refugiados españoles en Francia y recaudar fondos para ellos.

Junto a su actividad como conferencista, siguió su vocación de escritora publicando en 1945, en Estados Unidos, el ensayo ya citado acerca de los exilados republicanos españoles durante la II Guerra Mundial.

No obstante, hay que lamentar el desconocimiento que tenemos sobre cuáles eran en esos momentos sus ideas en torno a la situación y los problemas de las mujeres. Incide en este tema un breve artículo suyo publicado en la revista "Mujeres Antifascistas Españolas" de la Unión de Mujeres Españolas, en él trata de explicar por qué las mujeres no pueden ser franquistas en España. Según la autora las mujeres, en cuanto a tales, deben estar en contra del franquismo por su carácter aniquilador y represivo, por eso se

---

[44]. En Boletín... (o.cit).

[45]. Segun cuenta él en la entrevista nº 53.

pregunta lo siguiente:

¿Cómo la mujer que es fuente de vida va a dar apoyo a lo que mata?"([48])

Como vemos en esta cita, Isabel de Palencia cae en el reduccionismo, propio de su época, de considerar a la mujer excusivamente como madre. Apela así a lo que Tema Kaplan denomina la "conciencia femenina" de las mujeres, para diferenciarla de la conciencia feminista([47]). La conciencia femenina, fundada precisamente en la necesidad de conservar la vida, se centra en reivindicar los derechos del género, en los intereses sociales y en la lucha por la supervivencia, pero acepta las relaciones de género socialmente establecidas.

La misma Unión de Mujeres a la cual Isabel pertenecía, tenía un objetivo político antifascista muy claro y no se detenía en analizar a fondo la situación de subordinación patriarcal de las mujeres.

Por otra parte, como intelectual politizada Isabel de Palencia participó en diversos organismos y publicaciones creadas por los exilados; en concreto sabemos que fue vocal de la Junta de Cultura Española, dirigida por José Bergamín, José Carner y Juan Larrea, que editaba la revista "España Peregrina"([48]). También pertenecía, en 1940, al consejo de colaboradores de la revista América([49]).

Finalmente, puede decirse que tras su salida de España, la influencia social de las mujeres profesionales disminuyó mucho. Aunque pudieron seguir trabajando o escribiendo en México, ellas, a diferencia de los exilados, no ocuparon puestos en las universidades

---

[46]. "Mujeres Antifascistas Españolas", nº 4, pag. 8: "Por qué la mujer no puede ser franquista". La revista y el artículo se analizan con más detenimiento en el cap. sobre la UME.

[47]. KAPLAN, T. (1990).

[48]. El Dr. Puche (ALONSO y otros, 1980) explicaba que la Junta tenía la ayuda del SERE, pero sólo pudieron sacar ocho números de la revista.

[49]. América: Organo de la Juventud Hispano-Americana, nº1, Agosto 1940. Incluye un artículo de I. de Palencia titulado "El arte del pueblo".

mexicanas ni en los centros de investigación y sus escritos tienen una audiencia mucho más reducida, en comparación con el periodo anterior en España.

Esta menor valoración social de las mujeres exiladas en México es lógica, si tenemos en cuenta que el ambiente social era poco favorable a la participación de las mujeres en la vida pública. De hecho la participación de las mujeres mexicanas en la política de su país era entonces mucho más reducida que lo había sido en la España republicana, pues en el México de los cuarenta, ni siquiera estaba reconocido el derecho de las mujeres al voto. El reconocimiento pleno del derecho al sufragio fue en 1953. ([50])

Aún así, para las mujeres más comprometidas en España por su labor pública, la posibilidad de vivir en México fue una enorme ventaja respecto a la alternativas de permanecer en España donde hubieran sufrido la represión franquista. No obstante, es necesario recordar que para bastantes mujeres profesionales y artistas españoles que no pudieron ejercer como tales en México, la vinculación al medio mexicano fue escasa y mucho menos gratificante.

El grupo de mujeres profesionales se encuentra -a pesar de todo- en una posición privilegiada respecto a la mayoría de las exiladas. En primer lugar, las profesionales hacen una valoración más positiva que las amas de casa de su trabajo, del que suelen estar satisfechas. Lo mismo ocurrirá en el caso de las maestras.

En segundo lugar, su ocupación trae consigo una mayor interacción con el medio intelectual mexicano, por lo que su red de relaciones sociales es mucho más amplia que la de otros sectores de trabajadoras y, en consecuencia, no están tan encerradas en el medio social español.

Por último, cabe señalar la mayor incorporación de las intelectuales, profesionales y maestras a la actividad política, otro ámbito donde algunas de ellas siguieron destacando en el exilio.

---

[50]. Como señala FARIAS, E. (1988). En 1947 únicamente se otorgó a las mujeres el derecho parcial a participar como electoras y elegibles en las elecciones municipales.

Capítulo XIII. **EL TRABAJO ASALARIADO: LAS MAESTRAS.**

El análisis del trabajo asalariado de las exiladas va a centrarse en uno de sus grupos más notables, el colectivo dedicado a la enseñanza, primero en España y luego, aunque no siempre, en México. Las maestras españolas llegadas a México constituían un importante porcentaje: eran el 8'3 % de las exiladas con profesión declarada, aunque su importancia es más cualitativa que cuantitativa. Las profesoras que ejercieron su labor en México fueron un pequeño pero influyente sector de la población femenina española refugiada. Su labor marcó a los exilados más jóvenes y a sus hijos, al transmitirles los valores de la cultura española republicana. Varias de ellas, aparte de su labor docente, se destacaron por participar activamente en la vida política del exilio. Maestras activas en política fueron **Isabel Cánovas, Estrella Cortichs, Emilia Elías y Rosa Poy**, entre otras.

No obstante, aquí nos referiremos a las maestras como trabajadoras más que como educadoras, aún sabiendo que la separación entre ambas funciones no aparecía en la realidad. Analizaremos, por lo tanto, los aspectos de su trabajo que están ligados a la construcción social del género femenino, como es la relación entre el trabajo de maestra y las tareas domésticas y la división genérica del trabajo dentro de los colegios.

1. Las maestras en los colegios españoles del exilio.

Por los colegios españoles pasaron más de doscientas maestras, sólo en la ciudad de México. Al tratarse de un trabajo cualificado los sueldos eran más altos que los que se obtenían, por ejemplo, de la costura a domicilio; ello impulsó a trabajar a numerosas maestras casadas, aunque no hubieran ejercido nunca la carrera de magisterio.

Ese fue el caso de Isabel Cánovas, quien tras dedicarse varios años a la costura

decidió trabajar en su profesión:

> "Después de esa odisea de coser, me acordé de que tenía una carrera y dije: bueno, ¿por qué no la ejerzo? No tenía ni el título, me avaló el ministro de Educación Pública de la República, señor Santaló."([1])

El trabajo en los colegios españoles se conseguía, por lo general, gracias a las amistades; una vez más funcionaba aquí, para colocarse, la red de relaciones personales.

Otras maestras, difíciles de rastrear, trabajaron en las escuelas mexicanas dispersas por todo el país. Algunas de mayor edad (más de 45 años) dejaron de trabajar y se dedicaron a sacar adelante a sus hijos.([2]) Otras muchas no consiguieron empleo, como lo prueban las numerosas solicitudes de trabajo para el Colegio Madrid en su apertura, en 1941. Entre estas peticiones se encuentran amargas experiencias de la vida en el exilio; la carta que dirigió Enriqueta Linares, antigua maestra de ciencias de la Institución Libre de Enseñanza a Indalecio Prieto, muestra su desgraciada experiencia laboral, que ella acertadamente relaciona con el hecho de ser mujer:

> "He tratado por todos los medios honestos de encontrar trabajo, pero por ser una mujer sola encuentro muchas dificultades. El hombre frecuenta tertulias donde se informa... Entre mis amistades de señoras he encontrado costura, con lo mal pagada que está y mi poca práctica..."([3])

Ella deseaba entrar en el Colegio Madrid, pues las condiciones que había encontrado en otras escuelas privadas eran muy malas:

> "He conseguido una clase en una escuela primaria particular en un barrio

---

[1]. Entrevista 9.

[2]. Este fue el caso de Veneranda G. Manzano y Jacinta Landa.

[3]. En AMAE M-110.

obrero, media hora de autobús, tres horas de clase, piojos y suciedad, 50 pesos al mes sólo y hasta las vacaciones."

El Colegio Madrid, donde predominaban los "socialistas de Prieto", acogió a un grupo importante de maestras (14 de una plantilla de 25 profesores en 1943 y 1944) dedicadas a la educación primaria. Están entre las "fundadoras": **Angeles Gómez Blasco** (subdirectora de primaria), **Maria Leal, Elena Martinez, Juana Salto**; en 1942 se incorporaron, entre otras, **Juana Just y Pilar Vallés** y en 1943 figuran en la nómina del colegio **Rafaela Camoín de Estellés y Carmen Maestro.**

Generalmente las mujeres predominaban en los niveles inferiores de la educación (Jardín de Infancia y Primaria), mientras que los colegios dedicados también a la enseñanza secundaria (Academia Hispano-Mexicana, Instituto Ruiz de Alarcón e Instituto Luis Vives) tenían un porcentaje inferior de maestras, al menos en sus comienzos. Esto se debía a la escasez de licenciadas universitarias en España.

En el Instituto Hispano-Mexicano Ruiz de Alarcón,([4]) aparecen varias profesoras desde sus inicios: **Jacinta Landa, Carmen Soler y Josefa Losada** en el Jardín de Infancia; **Teresa Gay y Montserrat Piñol** en la primaria; y únicamente dos licenciadas en la enseñanza secundaria, **Angeles Tobío y María Roldán.** La disminución de las mujeres en los niveles más altos queda aquí muy clara.

Este colegio tuvo una vida muy corta, ya que en 1942 cerró sus puertas y todos sus profesores quedaron en paro. Algunas maestras, como Jacinta Landa, intentaron, sin éxito, entrar en el Vives; otras, como Montserrat Piñol, en el Colegio Madrid (con 32 años, en 1941, era maestra de la Generalidad y tenía 8 años de servicio), donde parece ser que -según su carta a la JARE- tampoco fue admitida:

---

[4]. Boletín al Servicio de la Emigración Española: "Instituto Hispano-Mexicano Ruiz de Alarcón", nº 18, pag. 4,
21-12-1939.

"Hasta hace poco trabajé de maestra en el Instituto Hispano-Mexicano Ruiz de Alarcón, cuya situación económica es bien conocida por esa Junta. En la actualidad me encuentro sin trabajo y carezco de recursos para atender a mi subsistencia..."([5])

Así pues, recurrir a la ayuda económica a la JARE era una de las maneras de solucionar los apuros económicos de las maestras en paro.

La Academia Hispano-Mexicana dedicada a la enseñanza secundaria y preparatoria contaba al principio con pocas mujeres: **Elvira Gascón**, profesora de dibujo, **Rocío Mateos**, de francés y **Angeles Campos**,([6]) de lengua y literatura.

El Instituto Luis Vives, contaba con "un cuadro de profesores excepcional", formado por gran número de intelectuales, antiguos profesores, catedráticos y directores de Institutos de Enseñanza Media. Trabajaron en él intelectuales de gran prestigio en España (y luego en México), como **Joaquín Xirau y Rubén Landa**, profesores de filosofía; **Marcelo Santaló y Luis Tapia** en matemáticas y **Agustín Millares Carló**, profesor de latín.

Junto a ellos estaban las maestras, menos famosas pero con gran experiencia profesional. Algunas se habían formado en las ideas institucionistas de la ILE y el Instituto Escuela, como **Estrella Cortichs, Angeles Campos, Juana Ontañón, y otras, como Enriqueta Ortega, Elena Verdes y Concepción Tarazaga**([7]), procedían de las escuelas públicas de Cataluña, muy avanzadas en pedagogía.

La trayectoria laboral de los intelectuales citados y de las maestras va a ser bastante distinta, viéndose en ello la influencia del género. Los hombres tienen la

---

[5]. En AMAE M-161.

[6]. A. Campos figura en el plantel de profesores, pero no llegó a ejercer en la Academia.

[7]. Las dos últimas son las primeras mujeres que aparecen trabajando en el Vives. C. Tarazaga (profesora de la Normal de Valencia) como encargada de la asignatura "Organización del Hogar" y E. Verdes (profesora del Instituto Margall de Barcelona) en la asignatura de Dibujo. En Boletín al Servicio de la Emigración Española, nº 4, 7-9-1939: aparece toda la plantilla de profesores del Colegio L. Vives en su creación.

enseñanza como una primera plataforma laboral desde la que ascienden a trabajos mejor remunerados y más considerados socialmente (profesor de universidad, director de escuela, ministro de la República en el exilio...); sin embargo, las mujeres permanecen en las escuelas españolas, sin ocupar cargos de dirección más que de forma excepcional. Así, la enseñanza se va convirtiendo en una profesión cada vez más feminizada y poco valorada económicamente.

Fue común entre las maestras españolas en México pasar de una escuela a otra en poco tiempo:

Estrella Cortichs dió clases en todos los colegios del exilio: el Instituto Ruiz de Alarcón, la Academia Hispano-Mexicana, el Instituto Luis Vives y ya en los años 50 en el Colegio Madrid. Al principio, como tantas otras exiladas, combinaba la docencia con la costura:

> "Yo encontré enseguida una colocación en el Ruiz de Alarcón. Y en esta escuela yo tuve un año de primaria, esto era en enero de 1941. Mientras tanto yo hacía cosas de punto para niños."([8])

Las maestras que ejercían su carrera eran mujeres jóvenes, solteras o casadas, pero sin hijos o con niños en edad escolar. La incorporación laboral de estas últimas se da en diferentes momentos, en función de su situación familiar.

Por lo general tenían experiencia docente, pues habían ejercido el magisterio durante la República, la guerra e incluso en el exilio en Francia o en la Unión Soviética. Otras, como Maria Leal, una de las maestras clave del Colegio Madrid, nunca pensaron ejercer la carrera de maestra, hasta que llegaron a México.

1.1 La labor docente.

---

[8]. Entrevista 11.

La dedicación a la enseñanza era una labor muy absorbente para algunas maestras, sobre todo si no tenían muchas responsabilidades familiares que afrontar. Hay una importante diferencia entre la enseñanza y otros trabajos menos motivadores para las mujeres, ya que las maestras tienen una actitud muy positiva hacia la docencia y su escuela en México.

Por ejemplo, Maria Leal se identifica totalmente con su labor docente y con el Colegio Madrid, pues para ella fue una prolongación de la vida en España, un refugio que le sirve para olvidar otros sinsabores cotidianos y las dificultades de los primeros años de exilio; dice:

> "Fui más maestra que madre, porque pasaba en el colegio desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde... El colegio se establece en una casa bellísima. Yo hice de aquello mi patria, aquello fue para mí España, yo allí me hice española y andaluza de nuevo."([9])

En parecidos términos se expresaba otra maestra cuando reconocía que su vida en México era un poco ajena a todo lo que no fuera la escuela:

> "Es que yo hice una vida muy destinada a la escuela. Mis alumnos no sólo me ocupaban las horas de clase, sino que me ocupaban las horas de casa."([10])

Además, las maestras debían adaptarse a los programas de enseñanza de México lo cual les exigía un reciclaje a menudo complicado, pues tenían estudiar las materias relacionadas con México (historia, literatura, etc.); fueron varias las maestras que se

---

[9]. Entrevista 25.

[10]. Entrevista 11.

matricularon en la escuela Normal Superior de México para ampliar sus conocimientos ([11]).

En general, todas las maestras consideraban su trabajo docente bastante gratificante, aunque a veces fuera agotador.

Más adelante, al hablar de la educación en el exilio trataremos de otro aspecto fundamental, la proyección social del magisterio, que tanta trascendencia tuvo para las jóvenes generaciones de refugiados españoles.

1.2 Condiciones de trabajo y retribuciones en las escuelas españolas.

Las maestras entrevistadas consideraban buenas, en general, sus condiciones de trabajo, aunque a veces se quejaban de un excesivo número de alumnos: hasta 50 en un mismo curso.

La comida en el colegio con sus respectivas clases era otra dura obligación de los maestros/as. Una profesora lo recuerda con claridad:

> "Entré al colegio, me dieron pre-primaria, cuarenta y tantos niños que era la primera escuela a que asistían, muchos venían de campos de concentración y algunos no hacían más comida que la del colegio Madrid... El colegio en su inicio era de mañana y tarde, teníamos clase de ocho y media a una y media..."([12])

Los sueldos eran muy variables, desde los 300 pesos de una profesora de grupo, en 1943 en el Colegio Madrid, a los 90 pesos que cobraban las "cuidadoras de niños" del

---

[11]. Entrevista 23 y 43.

[12]. Entrevista 23.

Jardín de Infancia en el mismo centro.

Según algunas maestras del Colegio Madrid: "Pagaban mucho mejor que otros colegios".([13]) Sin embargo, la documentación encontrada sobre el Colegio Madrid contradice la visión optimista de los testimonios, debida seguramente al carácter selectivo de la memoria, que olvida con más facilidad las circunstancias conflictivas.

Es muy interesante seguir las vicisitudes laborales en el Colegio Madrid para conocer cuáles eran las condiciones de trabajo en esas escuelas. Sabemos que los trabajadores docentes y no docentes del colegio consideraban su salario insuficiente, pues reivindicaron repetidamente desde 1943 hasta 1945, y por escrito, aumentos salariales que los equipararan a los maestros estatales de México y que, a su vez, contrarrestaran las duras consecuencias para todos los asalariados de la terrible subida de precios en el país.

Una de las cartas dirigida a la CAFARE por los profesores del Madrid avalada con 56 firmas -entre ellas numerosas mujeres- exponía de forma clara la situación que se vivía en el año 44:

> "En el presente mes han experimentado alza los precios de artículos de primera necesidad... como la leche, el azucar, el aceite, la carne... Ante la imposibilidad de estabilizar los precios es natural que el principio de estabilización de salarios sufra modificaciones periódicas... Este personal agradecería que fuese suspendido el aplazamiento circunstancial que recayó sobre la propuesta de mejora económica... y comenzaran a regir los nuevos haberes a partir de mayo, el glorioso mes de los trabajadores".([14])

Junto al alza del coste de vida también se esgrimía otro argumento que justificaba

---

[13]. Entrevista 23.

[14]. En AMAE M-305.

un incremento de los salarios: las condiciones de trabajo del colegio Madrid. Se comparaba su situación con la de los profesores de las Escuelas oficiales mexicanas que trabajaban seis horas al día, mientras que en el Colegio Madrid trabajaban 8 horas y se ocupaban de diferentes funciones y clases especiales. Finalmente acababan pidiendo una subida salarial del 25%:

> "II. Los profesores del plantel llevan una jornada de trabajo verdaderamente extraordinaria, de ocho horas como mínimo y todavía mayor los días de guardia y servicios en comisiones especiales de educación social...
>
> III. Los profesores de grupo dan clase de carpintería, encuadernación, modelado y labores femeninas, ahorrando los sueldos de profesores especiales para estas disciplinas."([15])

Las peticiones salariales siguieron a lo largo del año 1944 y 1945, mostrando cómo los trabajadores españoles estaban acostumbrados a la lucha sindical. El propio director del centro en su informe al Comité Técnico estimaba justas las peticiones de los trabajadores (25% de aumento salarial), considerando que su satisfación redundaría en beneficio del colegio:

> "Con el aumento concedido de 'plus de guerra', el personal disfrutaría de mayor satisfacción interior y realizaría su tarea con mayor eficiencia."([16])

En septiembre se redactaron con este fin nuevas cartas a la CAFARE, pero la comisión se mantenía inflexible frente a las reivindicaciones laborales, con un conocido

---

[15]. Idem.

[16]. Idem. El 'plus de guerra' era la compensación salarial por la inflación del período 1940-45.

argumento que esgrimía la patronal de otros sectores. Se trataba de no ceder -decían- para:

> "Contribuir de esta manera a impedir la inflación que proviene de frecuentes aumentos salariales".([17])

Finalmente, en 1945 se produjo la equiparación de los profesores del Colegio Madrid con los profesores oficiales([18]); suponemos que las subidas salariales contentaron al personal del colegio, pues ya no aparecen documentados más escritos de carácter reivindicativo.

1.3 División genérica del trabajo en las escuelas y la consideración del trabajo femenino.

Además de los objetivos pedagógicos que todo maestro debía cumplir, se encontraban otra serie de tareas específicas que realizaban los profesores en función de su género.

En esta división del trabajo, las maestras se ocupaban de las enseñanzas más relacionadas con lo femenino y el trabajo doméstico, las cuales coinciden con los trabajos menos valorados socialmente: cuidaban a los niños pequeños en el Jardín de Infancia y en el comedor y se encargaban de dar las clases especiales a las niñas, es decir, del aprendizaje de las labores y de la economía doméstica.

Como vemos, estas funciones que desempeñan las maestras son una prolongación del papel de madres y esposas que la sociedad atribuye genéricamente a las mujeres y están destinadas a servir a sus alumnas como modelo a imitar. De esta manera en la escuela se lleva a cabo el proceso de transmisión de los géneros, de lo

---

[17]. Carta de la CAFARE al Comité Técnico del Colegio Madrid, 15-3-1944. En AMAE M-305.

[18]. Cartas de la CAFARE al Comité Técnico y viceversa, de marzo de 1945. En AMAE M-306.

femenino y lo masculino, dentro del proceso general de socialización.([19])

La enseñanza de las labores que daban las maestras, quienes a su vez las habían aprendido en las escuelas de magisterio en España, se consideraban de suficiente importancia para la educación como para resaltarlas en el informe del Colegio Madrid de 1943:

> "Las profesoras de los grados primero a sexto hacen con todas sus alumnas labores de costura. En sexto grado aprenden a coser a máquina, cortar pequeñas prendas de vestir, confeccionar trajecitos, etc."([20])

Se realizaban también exposiciones para que los padres vieran el brillante resultado de estas actividades formativas, destinadas a transmitir las habilidades típicamente femeninas a las jóvenes alumnas:

> "Las aulas destinadas a la exposición de labores femeninas eran un conjunto de realizaciones de alto valor formativo y artístico. Allí estaban desde el simple trapito... hasta los bordados en seda, pasando por las vainicas, dobladillos, realces, tejidos, encajes, etc., etc., en gradación perfecta segun las edades de las alumnas."([21])

Las maestras cuentan que se turnaban en el comedor para estar con los niños y allí las chicas eran las encargadas de servir la mesa, mientras que los maestros y alumnos varones estaban excluídos de estas servidumbres.

Los profesores, hombres, se encargaban de las clases de carpintería, de agricultura, de gimnasia... y de otras tareas educativas más valoradas, incluyendo las tareas de dirección del colegio. De esta manera también actuaban como un modelo a

---

[19]. Como señalan M. SUBIRATS y C. BRULLET (1988) la transmisión de los géneros en la escuela es uno de los elementos del llamado "curriculum oculto".

[20]. En AMAE M-305.

[21]. Idem.

seguir para los niños de la escuela.

Una excepción a este reparto de funciones se dió en el Colegio Madrid con Rosa Poy, odontóloga y maestra, que estaba contratada como médico escolar, un puesto tradicionalmente masculino.

Por otra parte, sobre las maestras, como ocurría con el resto de las mujeres trabajadoras, pesaba la minusvaloración del trabajo remunerado femenino frente al masculino. La consideración del trabajo remunerado de las mujeres como algo secundario quedapatente en la anécdota que cuenta **Angeles Campos**, profesora de literatura en el Luis Vives. El director le pidió que dejara su puesto a un maestro español recién llegado, alegando su condición de mujer casada:

> "-Al fin y al cabo usted tiene a su marido que la está alimentando. Entonces [dice ella] dejé las clases temporalmente, pues las mujeres teníamos nuestros maridos, pero los hombres tenían que trabajar forzosamente."([22])

Las propias mujeres, pues, estaban de acuerdo en asumir un papel subordinado al hombre en el sostenimiento económico de la familia y en respetar las normas establecidas en la división genérica del trabajo.

2. Combinación de la enseñanza con el trabajo doméstico.

La mayoría de las vivencias que narran las maestras sobre la escuela aparecen entremezcladas con las de su vida familiar, pues debían compaginar ambas, lo que a menudo resultaba complicado.

---

[22]. Entrevista 8.

En efecto, la larga duración de la jornada laboral hacía que dejaran la casa y el marido "desatendidos". Esta situación se resolvía con la ayuda de otra mujer encargada del servicio doméstico -si la economía familiar lo permitía:

> "Yo, hasta que llegaron mis padres me encontré el problema de que el trabajo era hasta las cinco de la tarde. Entonces a mi marido ¿quién le daba de comer? Me recomendaron una muchacha que la tuve ocho años."([23])

A pesar de estas ayudas, las dificultades para compaginar la escuela con su papel -considerado primordial- como esposas y madres, hizo que muchas mujeres retrasaran su incorporación al trabajo o la interrumpieran.

Pilar Trueta, casada con un famoso médico y madre de tres hijos, explicaba por qué su incorporación a la enseñanza en el Colegio Madrid fue bastante tardía:

> "Cuando mi marido vivía no me dejaba trabajar, porque él era español y que la mujer trabaje no le gustaba. Decía que nadie cuidaba mejor a los hijos que la madre; yo ya estaba de los niños hasta el gorro".([24])

Queda claro que mantener a la mujer dentro del hogar se consideraba propio de la idiosincrasia masculina española. Sin embargo, él sí aceptó durante los años de la guerra mundial la dedicación de su mujer a la confección a domicilio, pues no la apartaba de sus tareas domésticas.

En otros casos de maestras con niños pequeños, solían dejar el trabajo hasta que los niños pudieran ir con ellas al Jardín de Infancia de su colegio. Allí en la escuela la maestra podía ejercer de madre a la vez, teniendo a sus hijos cerca, mientras que otras tareas domésticas como la costura se ejercitaban doblemente, en casa y en la escuela:

---

[23]. Entrevista 23. Su marido, también maestro, no ejerció en México: se dedicó a los negocios con buenos resultados.

[24],.Entrevista 43.

"Los niños comían conmigo en el colegio, les gustaba mucho... Me tocó darles labores a las niñas (del colegio); estaba en el programa. Yo compré una máquina de coser e hice de todo, hasta pantalones para mi marido."([25])

Los maridos solían tener una profesión más cualificada que las maestras (periodista, arquitecto, catedrático, médico, etc.), pero no siempre -en estos primeros años de exilio- tenían un puesto de trabajo acorde con ella. Por ejemplo, aquellos hombres que tuvieron que dedicarse a las ventas a comisión ganaban una media de 200 pesos al mes, menos que las maestras (300 pesos). Por consiguiente, el salario femenino era fundamental para la economía familiar -aunque no tuviera esa consideración-, especialmente durante el periodo de instalación y los primeros años de vida en México.([26])

Había también matrimonios de profesores en que ambos ganaban igual. Sin embargo, ya hemos señalado que muchos hombres dejaron la enseñanza y fueron ascendiendo a otros puestos mejor pagados, mientras que las mujeres a veces cambiaban de escuela, pero en vez de mejorar, se mantenían siempre al mismo nivel profesional y socio-económico.

3. Las redes de relaciones sociales.

Los maestros formaron en el exilio un grupo compacto y definido pues trabajaban

---

[25]. Entrevista 8.

[26]. En el caso de María Leal, su marido, que era profesor y ex-diputado socialista, trabajaba de bibliotecario en una biblioteca popular cobrando sólo 175 pesos al mes, en 1941, mientras que ella ganaba 250 pesos en el Colegio Madrid. En AMAE M-126.

juntos en las escuelas fundadas en el exilio. Los profesores, al igual que el resto de los exilados, tendían a agruparse y hacer amistades según su región de procedencia. En concreto, el grupo de maestras catalanas (Estrella Cortichs, Juana Just, Enriqueta Ortega, etc.) compartían no sólo el mismo trabajo, sino muchos otros aspectos de la vida, hasta la misma casa en algún caso, lo cual estrechaba aún más sus amistades.

Las filiaciones políticas fueron otro elemento aglutinante de los enseñantes españoles en México; algunas maestras, antiguas miembros de la Agrupación de Mujeres Antifascistas o bien de tendencia comunista (Matilde Cantos, Emilia Elías, etc.), siguieron reuniéndose dentro de la UME, Unión de Mujeres Españolas. También se repetía esta situación entre las maestras socialistas.

La dedicación a la enseñanza en los colegios españoles contribuyó a reforzar la identificación de las maestras con el grupo exilado. Ellas se encontraban en su trabajo inmersas en un ambiente republicano español, con continuas referencias a su país de origen, conviviendo con niños y profesores españoles. Por lo tanto, sus relaciones sociales se dan dentro del mismo colectivo exilado, dificultando a ese nivel su integración en la sociedad mexicana.

Paralelamente, las maestras jugaron un importante papel en el mantenimiento de la identidad política y cultural del exilio, transmitiendola, aún sin quererlo, a las jóvenes generaciones que recibían sus enseñanzas, como veremos más adelante.

Para concluir, puede decirse que el trabajo en la enseñanza es valorado positivamente por las maestras, sobre todo cuando comparan su suerte en el exilio mexicano con la que les hubiera cabido en la España franquista, habiendo sido maestras republicanas.

Sólo en algún caso la valoración de su labor profesional en México es negativa, pues se enmarca en una visión pesimista del exilio. Así lo expresa una de ellas:

"He conseguido mucho menos de lo que hubiera podido tener en

España.., si hubiera seguido la República hubiera hecho una labor muy positiva".([27])

Las maestras que ejercieron su carrera en México, no experimentaron un descenso profesional con respecto a España, aunque se vieron limitadas a ejercer su actividad docente sin que pudieran ocupar los puestos responsabilidad que algunas habían alcanzado durante la II República.

Más negativa fue la situación de exilio de las numerosas maestras españolas que no pudieron ejercer su carrera por falta de puestos de trabajo o por razones familiares (cuidado de enfermos, de hijos pequeños, etc.) y tuvieron que dedicarse a la costura o a otros trabajos de menor consideración social. Para ellas el cambio de profesión fue desfavorable respecto a su situación en España.

[27]. Entrevista 11.

Capítulo XIV. **LAS MUJERES Y LA EDUCACION EN EL EXILIO.**

Introducción.

Pasamos a analizar aquí la educación, no ya como una actividad laboral, sino desde un punto de vista más amplio: como un proceso de adquisición de conocimientos y formación intelectual y de aprehensión de una serie de valores de género, políticos, religiosos y morales que el niño/a va haciendo suyos en el proceso de socialización a través de la familia, el ambiente social que le rodea y la institución escolar. En este proceso la familia y la escuela proporcionan una identidad al individuo, un modelo con el cual identificarse.([1])

Para describir ese proceso educativo consideramos necesario acudir a los testimonios de los sujetos receptores de esta educación, pues la valoración de los resultados de la enseñanza por parte de las/los jóvenes que la recibieron es un aspecto fundamental del proceso, que tiende a ser olvidado. Hay que estudiar tanto a los profesores como a los alumnos, y la enseñanza desde ambos puntos de vista.

El exilio republicano, en lineas generales, contaba con un buen nivel cultural y además concentraba a un gran número de profesores de todos los niveles de la enseñanza. No es de extrañar, por tanto, el alto valor que los exilados atribuían a los aspectos educativos en la formación del individuo. A ello contribuía también la notable influencia de las ideas pedagógicas institucionistas entre los partidarios de la República. Por otro lado, durante los años cuarenta la mayoría de los exilados todavía confiaba en su vuelta a España y el mantenimiento de lo ideales políticos republicanos era considerada una tarea ineludible, aunque, curiosamente, nunca aparece como un objetivo explícito en

---

[1]. Cf. SUAREZ, Clara (1979, 229): "El individuo descubre quién es al aprender lo que es la sociedad".

los proyectos educativos del exilio.

Algunos estudiosos del tema([2]) afirman, al tratar sobre la educación en el exilio que, a diferencia del emigrante tradicional, los refugiados políticos españoles proporcionaron mayoritariamente estudios a sus hijos. Este hecho es cierto, pero hay que considerar que los exilados tuvieron la importante ventaja de poder contar con unos buenos colegios españoles, creados por sus propias organizaciones, el SERE y la JARE, las cuales ofrecían a sus hijos una educación prácticamente gratuita hasta la universidad (que en México también era gratis).

Por otra parte, la preocupación de los exilados por la formación de sus hijos no fue tan general como algunos sugieren, si consideramos al conjunto de los exilados que llegaron con sus padres a México en edad escolar (menores de 18 años). Las entrevistas y los expedientes personales muestran que muchos de estos jóvenes exilados de la primera generación interrumpieron sus estudios iniciados en España y se vieron obligados a trabajar debido a la precaria situación económica de sus familias. Otros jóvenes fueron orientados por sus padres hacia la realización de carreras cortas que tuvieran un rendimiento económico a corto plazo (estudios de comercio, por ejemplo).

Esta interrupción de los estudios perjudicó más a las chicas que a los chicos; en una misma familia las jóvenes tendían a cursar menos años de escolaridad que sus hermanos, lo que hace patentes las diferencias de género en la educación y la subordinación del género femenino al masculino. Puede decirse que sólo una minoría de padres de procedencia intelectual veía la importancia de dar estudios a las mujeres igual que a los varones.

La segunda generación del exilio, los nacidos en México, desde finales de los años 40, ya en tiempos de mejor situación económica, sí se beneficiaron de una educación más completa, existiendo entre ellos gran número de universitarios. Cuesta

---

[2]. LLORENS, V. (1976) y MATEO, E. (1991).

creer, no obstante, la afirmación de Gloria Artís en el sentido de que entre los exilados nacidos en México: "No hay diferencias sensibles [en los estudios] entre varones y mujeres"([3]), pues es difícil que esa diferencia en relación con el género se haya borrado en el breve tiempo de una sola generación.

Las mujeres tienen un activo papel en el seno de la familia como transmisoras de los valores culturales, políticos y genéricos de su grupo, en el proceso de socialización de sus hijos/as dentro del hogar familiar. Les enseñan sus costumbres y les introducen en unas redes de relaciones sociales formadas por los propios exilados y los otros españoles residentes en México.

Su contribución como maestras en los colegios españoles en México, dentro ya de la educación formal, es también un aspecto fundamental de este papel activo femenino, quizás el más conocido (aunque nunca se ha tratado en particular de las maestras, sino del colectivo de profesores en general). Las maestras, continuando la labor familiar, inculcaron a los niños del exilio los valores de su grupo y les ayudaron a conservar algunos rasgos de su identidad cultural española, como es el lenguaje. Veamos estos dos papeles que desempeñaron las refugiadas españolas en el proceso educativo.

1. La educación familiar.

La educación de los hijos en el seno de la familia fue la principal contribución de las exiladas a dicho proceso socializador, pues la mayoría de las exiladas adultas eran mujeres casadas y con hijos.

La familia se vincula con fuerza al colectivo de refugiados, de manera que reconoce

---

[3]. ARTIS, G. (1979), pag. 269.

sus propias pautas de comportamiento como algo común al colectivo y a los españoles en general. Eso explica, quizás, la frecuencia con que los refugiados usan el plural "nosotros, los exilados" al hablar de la educación de sus hijos.

Por otro lado, al tratar en las entrevistas el tema de la educación, resalta la figura del padre como el principal responsable de la educación de sus hijos, sean niños o niñas. Este hecho, que ocurría en España, se repite en el exilio, donde la familia mantiene su caracter patriarcal.

Una exilada, al hablar de las cualidades de su padre, no pudo por menos que señalar esta característica patriarcal:

> "Papá tuvo sus defectos como todos los seres humanos ¿no? Por ejemplo, en el sentido de que no me dejó estudiar, que me tuvo siempre como una especie de objeto; su mujer y yo eramos objetos, que nos manejaba un poco como él quería."([4])

Este tipo de comentarios, aunque no tan duros hacia el padre, aparecen con frecuencia en boca de las mujeres que se sienten víctimas de esos errores.

Sin embargo, la educación en el seno de la familia corre a cargo de la mujer, que se queda frecuentemente en casa al cuidado de los hijos; ella les inculca una forma de hablar, de comportarse, de vestir, una "cultura". Utilizamos el término cultura en varios sentidos, como aprendizaje de una serie de normas y pautas de comportamiento creadas para otro contexto, el del país de origen, como un modo de interpretación de la realidad y como un símbolo([5]). En todas estas dimensiones, la cultura propia de los exilados era eminentemente hogareña:

> "Llegaba a casa y entonces era española, pero en el trabajo no me plantee

---

[4]. Entrevista 18. Ella había llegado a México con 8 años.

[5]. Cf. GIMENEZ, C. (1991).

nunca el problema, si era mexicana o española"([6])

Y se concretaba en los múltiples aspectos de la vida cotidiana:

"En cuanto a la comida, [en casa], pues siempre fue una comida básicamente catalana, el hablar catalán. Yo aprendí español en el colegio Madrid."([7])

Algunas de estas normas de conducta aprendidas dentro de la familia se consideran como elementos de "lo español" frente a lo mexicano:

"Aunque suene a presunción, les he inculcado a mis hijos hábitos, como por ejemplo la puntualidad, que aquí [México] no existen, y la responsabilidad, que creo que son dos cosas muy importantes, ¿verdad? Y además creo que todos tienen un gran amor a su familia."([8])

El papel educador de la madre desde la primera infancia se mantenía, aunque ésta trabajara fuera de casa, pues nunca lo hacía con los niños menores de tres años.

La transmisión de los valores políticos y culturales a través de la familia es reconocida como una característica común al grupo de exilados :

"Los refugiados hemos transmitido el hábito de la lectura a nuestros hijos... Nosotros educamos a nuestros hijos según nuestras ideas."([9])

Los hijos, los exilados que llegaron de niños a México, también tienen conciencia

---

[6]. Entrevista 33.

[7]. Entrevista 46.

[8]. Entrevista 1. Ella llegó a México con 15 años y fue madre de 7 hijos.

[9]. Entrevista 28.

de la importancia de estos valores en la formación de su identidad como "hijos de españoles"; por ejemplo en la política:

> "En mi casa siempre se habló de política, de la guerra y de la política de la guerra, eso sí, siempre. Yo creo que eso te politiza mucho."([10])

La existencia de una fuerte cultura propia pudo impedir en los exilados una adaptación más completa a la cultura de la sociedad receptora.

Las decisiones en torno a la educación de los hijos reflejan, en gran manera, el grado de interés de los padres en el mantenimiento de su identidad cultural y más aún, su visión del exilio como una situación provisional. En consecuencia, en el momento de decidir el colegio más adecuado para los hijos no se planteaban muchas disyuntivas. La opción de educarlos en uno de los colegios españoles estaba clara, pues eran los más asequibles. Además había otras razones para educarlos allí:

> "Iban al Luis Vives porque recién llegados como era una cosa formada y creada por refugiados españoles también, pues, para no sacarlos un poco del ambiente y para que tuvieran un poco más de contacto con la cosa de España; allí estudiaron toda la primaria."([11]).

Asistir a los colegios españoles era considerado como una continuación, no sólo del ambiente familiar, sino también del círculo de relaciones sociales en que se movían los refugiados españoles, que vivían muy cercanos entre sí:

> "Aquí enfrente estaban las Regueiro, los Albornoz, Ruiz, todo un grupo que llevaban los hijos al colegio Madrid. Mi hijo hizo toda la primaria y secundaria en el Madrid. Mi hija hizo la preparatoria en el Madrid... Mi hija habla con la c, todos sus profesores eran españoles. Su esposo estuvo en

---

[10]. Entrevista 7. Más adelante, ella militó en el PSOE, como sus padres.

[11]. Entrevista 22.

el Luis Vives"([12])

Unicamente un grupo de exilados catalanes optaron por llevar a sus hijos al Liceo Franco-Mexicano. El hecho de no saber castellano, después de haber estado viviendo en Cataluña y luego en Francia, fue, según las estudiantes, la razón que más pesó en esta decisión.([13])

Tanto la familia como la escuela introducen diferencias, más o menos sutiles, en la consideración de los géneros y en los roles que se les asignan; con ello las mujeres, como miembros del género subordinado aparecen claramente perjudicadas frente a los hombres de su familia.

Las jovenes estudiantes de los años cuarenta, nacidas durante la República o la Guerra civil, superaban a sus madres en su nivel de instrucción, pues ninguna de ellas dejaba sin acabar la enseñanza primaria; sin embargo, se observa poco interés en sus padres por darles estudios superiores, en beneficio de los varones de su familia. Así los padres actuán de acuerdo con la educación patriarcal por ellos recibida.

Conscientes de estos hechos, las críticas de las jóvenes alumnas en torno a su educación van más dirigidas hacia su familia que a la institución escolar. En efecto, como ya hemos mencionado, fueron frecuentes los casos de chicas que dejaron los estudios por decisión paterna. Conchita Cibreiros contaba cómo al acabar la secundaria tuvo que ponerse a trabajar en la farmacia de su cuñado:

> "Luego no seguí estudiando porque necesitaba el sueldo. Yo quería ser química, lloré mucho cuando me dijeron que no podían costearme los

[12]. Entrevista 28. La "preparatoria" es el curso preuniversitario en México.

[13]. Entrevistas 15 y 46.

estudios."([14])

Magda Ursul también vivió una situación parecida. Los prejuicios sexistas de su padre le impidieron estudiar Arquitectura:

> "Era yo buena estudiante, parece que tenía bastante facilidad para las matemáticas; hubo interés por parte de la escuela de que continuara yo la carrera, pero allí mi padre fue el que dijo que las mujeres a casa. La situación económica en casa no estaba muy bien, mi hermano era pequeño y [él] dijo que lo que necesitaba era que yo me pusiera a trabajar y no estudiar, que tenía que ayudar con el trabajo de la casa."([15])

Ella continúa diciendo que, sin embargo, su madre no participó en esta importante decisión que no solía ser de la incumbencia de las mujeres casadas, en parte por su mentalidad tradicional:

> "Mi madre era una mujer de su casa y la carrera para la mujer pues era muy fuera de su mundo, ¿no?"

El futuro profesional de los chicos era mejor: mientras su hermana hacía una carrera comercial y a la vez trabajaba, el pequeño de la familia, estudió ingeniería.

Esta era la realidad que vivían muchas jóvenes durante los años 40 y en consecuencia parece exagerada y poco aplicable a esta generación la afirmación, bastante extendida, que hace Clara Suarez([16]) acerca de la importancia, concedida por los padres, al modelo educativo basado en la imagen que el colectivo exilado tiene de sí mismo, autorepresentándose como una emigración intelectual. Teóricamente, este modelo influiría en la mayoría de los exilados a la hora de procurar a sus hijos una carrera universitaria. Sin

---

[14]. Entrevista 10.

[15]. Entrevista 46.

[16]. SUAREZ, C.E. (1979,255) afirma que en el exilio "se espera que los hijos respondan a la imagen de emigración intelectual".

embargo, hemos visto como en esta primera década del exilio la situación económica de las familias y la mentalidad patriarcal eran más fuertes que la influencia del modelo intelectual.

La discriminación sexista que se manifiesta a la hora de proporcionar educación a las hijas irá desapareciendo en las décadas siguientes, cuando los padres darán mayores oportunidades educativas a sus hijas. La conciencia de haber vivido una experiencia escolar negativa, que tenían muchas madres educadas en España o incluso en México, hizo que ellas procuraran un futuro mejor para sus hijas.

2. La educación escolar.

"La escuela debe ser una continuación de la casa", decía una exilada. Los refugiados españoles, a diferencia de otras emigraciones, tuvieron la posibilidad de hacer realidad esta afirmación, a pesar de encontrarse muy lejos de su país. Los colegios españoles en México cumplieron, en gran parte, con este papel, al mantener a los niños en un ambiente español, aunque los contenidos de la enseñanza tuvieran que adecuarse al sistema educativo mexicano.

No se debe olvidar otro objetivo fundamental de estos colegios: la adaptación de los niños refugiados a la sociedad mexicana. Ello consistía en prepararlos para poder competir en el mercado laboral y poder acceder a la Universidad.

El gran número de maestros llegados a México y la abundancia de niños escolarizables aconsejaron -como decía el Doctor Puche-([17]) la creación de escuelas

[17]. Entrevista al Dr. Puche, en ALONSO (1982). RUBIO, J. (1977) mantiene la misma opinión.

propias para los exilados. A ello hay que añadir que los refugiados españoles, como caso excepcional en los exilios políticos, contaban con numerosos recursos materiales y con el apoyo del gobierno mexicano para llevar a cabo esta labor.

Por otra parte, estos colegios ayudaban indirectamente a los padres a cuidar de sus hijos en una época en que las necesidades familiares eran muchas y los recursos escasos.

Veamos los objetivos educativos que se plantearon los principales colegios del exilio en la ciudad de México, durante los primeros años de funcionamiento.

2.1 El Instituto Luis Vives.

El Instituto Luis Vives surge -según sus patrocinadores- con una doble función, educativa y cultural; se le considera:

> "El primer colegio español auténtico que va a funcionar en la capital desde que la República Mexicana existe... un Colegio español responsable, digno exponente de la cultura y la enseñanza hispánicas".([18])

Atento a la difusión de la cultura española, el colegio fue la sede de numerosas conferencias sobre temas españoles y mexicanos; una de ellas, acerca de Sor Juana Inés de la Cruz, la pronunció Díez Canedo, recién inaugurado el colegio a finales de 1939. Un poco más adelante, en mayo de 1940, se celebró otro acto cultural, "una brillantísima fiesta escolar" con motivo del Cuarto Centenario de la muerte del insigne humanista Luis Vives,

---

[18]. Boletín al Servicio de la Emigración Española, nº 3, pag. 1, 31-8-1939.

patrono del instituto.([19])

Junto a estos altos fines culturales, recordemos que el colegio quiso servir para proporcionar un empleo a un grupo de profesores republicanos españoles que pertenecían a centros oficiales en su país, los profesores de institutos de bachillerato.

En México las escuelas públicas tenían un nivel muy bajo y las privadas eran religiosas, con lo cual una buena escuela de carácter laico era un objetivo a cubrir en el panorama educativo. El colegio Luis Vives quería ofrecer una enseñanza laica y de calidad basada en los principios de la Institución Libre de Enseñanza, en los que se había formado parte del profesorado([20]), incluído uno de sus directores más competentes: **Rubén Landa**. La buena formación y la experiencia docente del profesorado, como ya hemos señalado al hablar de las maestras, hizo posible que se cumplieran estos fines.

El Instituto ofrecía clases de todos los niveles escolares: Jardín de niños, Primaria (6 cursos), Secundaria (3 cursos), Preparatoria (2 cursos) y 4 cursos de Comercio. La existencia del Jardín de Infancia, del que se ocupaban sólo las maestras, era una gran ventaja para las madres, pues podían aprovechar el largo horario escolar para trabajar en la costura o en otro empleo. No obstante, los dos niveles más concurridos en 1943 eran la enseñanza primaria y la secundaria: de un total de 386 inscritos, 186 eran niños de Primaria y 102 de Secundaria, pero si añadimos los 63 alumnos de Preparatoria y Comercio, vemos que los alumnos mayores de 12 años eran predominantes. Este dato es importante porque la politización de estos alumnos mayores fue un rasgo distintivo del I. Luis Vives que influyó mucho en su imagen.([21])

El profesorado era en 1943 de 47 personas, a las que generalmente se les pagaba

---

[19]. Idem, nº 37, pag. 4, 9-5-1940.

[20]. Pero no todo el profesorado, como afirma Beatriz Morán (1988). R. Landa fue director desde 1942 a 1947. Anteriormente estuvieron J. Alvarez Pastor y E. Jiménez.

[21]. Algunos estudiantes del L. Vives aparecen como militantes de organizaciones juveniles como la Unión de Jóvenes Patriotas Españoles (cf. cap. sobre la actvidad política).

tarde, debido a la difícil situación económica del centro, invocada por su director para pedir ayuda a la CAFARE.

El colegio no era gratuito, pues tras el fracaso económico del SERE no recibía subvenciones, hasta que de nuevo intervino la CAFARE. Las colegiaturas (tasas) en 1945 oscilaban entre los 18 pesos del 'Kinder' y los 28 pesos de la Secundaria, aunque muchos alumnos de este último nivel estaban becados.([22]) En estas fechas el número de alumnos había aumentado ligeramente respecto a los años anteriores: en 1940 fueron 250 estudiantes, en 1941, 328 y 386 en 1942, pero no era un número suficiente para amortizar los gastos escolares.

a) **Principios pedagógicos.**

La influencia de la Institución Libre de Enseñanza y del Instituto Escuela era patente en algunos aspectos del funcionamiento del centro: en el trato con los alumnos, en la falta de rigidez disciplinaria y en la costumbre de hacer excursiones, como aquí se cuenta:

> "Todos los domingos salíamos al campo a aprender las plantas, los animales, el paisaje... íbamos a La Venta, al Desierto de los Leones, al Valle de las Monjas".([23])

La coeducación fue otro principio básico que se tomó de la tradición escolar republicana y aparecía en todos los niveles de la enseñanza.

Juan Bonet, el director que sustituyó a Rubén Landa, cambió algunos de estos

---

[22]. En 1942 hubo 50 alumnos becados en el colegio, 35 de los cuales eran de secundaria y preparatoria (según el Informe a la CAFARE de 1943, hecho por el director Rubén Landa). En AMAE M-310.

[23]. Entrevista 8.

principios. Las maestras cuentan que suprimió las reuniones de profesores y las excursiones de fin de semana, aunque consiguió algo fundamental para el saneamiento económico del colegio: la compra de sus instalaciones.

El Instituto Luis Vives estaba instalado en una antigua residencia particular de la calle Gómez Farias y presentaba las desventajas de los edificios antiguos aprovechados como escuelas. Uno de los informes para la CAFARE, de 1943, sobre el Instituto, resalta que "los locales de los sótanos y semisótanos son inadecuados para clases y no deberían usarse"([24]).

Pero la falta de recursos económicos impedía acometer estas obras. El Instituto -desde 1943- recibía ayuda económica de la CAFARE y luego del Gobierno republicano español en el exilio y se nutría de los alumnos y alumnas de colegios españoles, que acudían al Vives a estudiar la Secundaria. Por ello tuvo serios apuros económicos cuando en 1949 se le retiró la subvención, problemas que pudieron solucionarse tras la compra y el traslado a un nuevo y definitivo local en la calle Benjamín Franklin, donde aún se encuentra ubicado.

b) **Los alumnos.**

Los jóvenes del exilio consideran la educación, junto al ambiente familiar, como un elemento decisivo de su carácter más o menos español. Por lo general reconocen una gran similitud entre su ambiente familiar y el que vivían en la escuela. Además, destacan la importancia que se otorgaba al recuerdo y a la "idea" de España, siempre en boca de algun maestro.

En concreto, el Instituto Luis Vives contaba entre sus estudiantes, según la opinión tópica del colectivo exilado, con los hijos de los refugiados más de "izquierdas". Sin

---

[24]. Informe de la CAFARE, 17-2-1943. En AMAE M-305.

embargo, resultaba que en muchos casos los estudiantes eran los mismos, pues pasaban de un colegio español a otro, a menudo becados por la CAFARE.

Aurora Gené, que había hecho la primaria en el Colegio Madrid, estudió la secundaria y comercio en el Vives; de éste último destaca, en comparación con el Madrid, un ambiente más liberal que parece ser una característica común en los cursos más altos de las escuelas españolas:

> "En el Vives eramos ya chicos y chicas... ya te daban un poquito más de libertad."([25])

Además, acogió en 1943 a 21 "niños de Morelia" que se alojaban en las Casas Hogar organizadas para ellos por la CAFARE. Estos niños habían estudiado la primaria en la Escuela España-México de Morelia y venían desmotivados para el estudio, tras haber recibido poca atención por parte de los exilados.

Carmen Baixeras, una de estas "niñas", conserva buenos recuerdos de los maestros del Vives, pero reconoce que tenía poco interés por los estudios, por lo que no acabó la enseñanza secundaria, casándose al poco tiempo. Lo mismo le ocurrió a Luisa Corzo, estudiante de comercio y luego madre a los 18 años.

La opinión de las antiguas alumnas del Vives sobre el colegio, recogida en las entrevistas, es muy positiva.

Libertad Peña, que había llegado de España en 1945, fue alumna de preparatoria y estudió con beca en el L. Vives. Allí se sentía muy bien por estar en un ambiente español, parecido al de su casa, en el que se le daba mucha importancia al estudio:

> "Los profesores eran todos españoles, con excepción del que nos daba ¿qué?: higiene. Entonces estaba la señorita Ortega,([26]) una de aquellas

---

[25]. Entrevista 18.

[26]. Enriqueta Ortega, profesora de Ciencias Naturales.

> que siempre nos machacaban la idea de España, de que nosotros éramos hijos de españoles que debíamos demostrar que valíamos, que debíamos estudiar, que debíamos hacer algo por nuestra patria."([27])

Ella tuvo ocasión de demostrar su valía intelectual, pues hizo la carrera de medicina, como su padre, y trabajó en su profesión durante muchos años. En este caso la influencia familiar fue más decisiva para estudiar que los consejos de su maestra. Libertad señala también la importancia del colegio en su red de relaciones personales hasta la actualidad.

2.2 La Academia Hispano-Mexicana.

A diferencia del I. Luis Vives, la Academia no tuvo entre sus fines la difusión de la cultura española. Creada en 1940 por **Ricardo Vinós**, quiso ser una escuela privada, laica y de pedagogía avanzada.

No estuvo financiada directamente por las organizaciones del exilio, aunque sí fue ayudada indirectamente por el SERE y luego la CAFARE([28]). Trató de ser más independiente y apolítica para conseguir así el apoyo de la antigua colonia española, objetivo que no pudo lograr.

La Academia dió un alto nivel de preparación a sus alumnos, pues contaba con prestigiosos profesores de las universidades españolas, como el biólogo Rioja. Al cabo del

---

[27]. Entrevista 33.

[28]. Había sido financiada con dinero del SERE por la "Financiera Hispano-Mexicana". En 1943 solicitó a la CAFARE una subvención de 36.759 pesos (igual al deficit). La Comisión prefirió dar becas por este valor a los alumnos españoles. En AMAE M-2.

tiempo estos profesores se marcharon a mejores puestos, algunos en la UNAM([29]), porque -en la opinión de una antigua alumna, luego profesora de la Academia- los sueldos de la escuela no eran muy altos y el director tenía un talante autoritario, poco propenso a las decisiones conjuntas con los profesores.([30])

Desde el punto de vista formativo, la Academia fue un éxito en estos primeros años. Un exilado, profesor de la Academia, recordaba cómo allí los hijos de los refugiados recibían una buena formación que les permitía encontrar un trabajo rápido:

> "Yo recuerdo que iban los bancos a la Academia a llevarse a los que terminaban, sobre todo a las chicas, ¿eh?".([31])

Los estudiantes también reconocían la buena calidad de la enseñanza en este centro, al igual que en el Luis Vives:

> "La verdad es que la Academia y el Vives, al principio, conseguían números uno de entrada en la Universidad".([32])

La mayoría de los alumnos y de los profesores de la Academia eran hombres. Una de las pocas estudiantes de preparatoria([33]) señalaba que una de las características de los alumnos de la Academia, como de otros colegios españoles, eran las formas de tratarse entre los propios alumnos, "más liberales y distintas" que las que se acostumbraban en México.

Aparece aquí, en la relación entre los alumnos, una forma de transmisión de la

---

[29]. Universidad Nacional Autónoma de México.

[30]. Entrevista 47.

[31]. Entrevista 48.

[32]. Entrevista 47.

[33]. Idem. Los alumnos de "prepa" eran sólo 74, los de comercio 36, de primaria 243 y había 148 en secundaria. En total -el año 43- eran 248 varones y 203 señoritas. En AMAE M-2.

cultura española republicana dentro de la escuela a partir de los propios hijos de los refugiados, con independencia de los objetivos del colegio.

2.3 El Colegio Madrid.

Se creó en 1941 por la JARE, con abundantes medios económicos, lo que le permitió contar con unas excelentes instalaciones propias -un hermoso chalet en Mixcoac, en las afueras entonces de la ciudad de México- y, por otra parte, ser una escuela gratuita para los hijos de los refugiados españoles. La gratuidad no sólo abarcaba la matrícula, sino que se extendía a otros servicios: desayuno, comida, transporte, libros y uniforme. En este sentido el Colegio Madrid aventajaba claramente al Instituto Luis Vives.

El colegio surgió como un establecimiento de enseñanza primaria, por lo cual -de acuerdo con las normas educativas mexicanas- no podía tener clases mixtas de niñas y de niños, que ocuparon distintos edificios. Los niños y niñas que acababan la primaria en el Colegio Madrid eran becados para estudiar la secundaria o la enseñanza profesional en otros colegios españoles, por la misma JARE y, desde 1942 por la CAFARE, que se hace cargo de sus fondos y controla el colegio mediante un cornité técnico encargado de todos los asuntos económicos y del personal del centro.

El director del centro fue, durante treinta años, **Jesús Revaque**, maestro de primaria en Santander. Había viajado por Europa para conocer otros sistemas educativos y había dirigido en 1937 la colonia de niños españoles en Copenhague. Dió una orientación moderna a la enseñanza del Colegio Madrid, pero las maestras coinciden en señalar su autoritarismo a la hora de dirigir el centro.

En virtud del informe del director sabemos que en el mes de Mayo de 1943 el colegio contaba con 918 alumnos, repartidos en 21 grupos. La media de alumnos por aula era bastante elevada: 45. En esta fecha un poco menos de la mitad de los alumnos tenían

beca escolar completa y el resto pagaban pequeñas cuotas que oscilaban entre 7 y 15 pesos al mes.([34])

En relación con los padres, la escolarización de los niños cumplía una importante labor social: la larga jornada escolar de siete de la mañana a siete de la tarde (incluido el tiempo de transporte) permitía a padres (y madres) despreocuparse en ese tiempo de los hijos y dedicarse más a fondo al trabajo remunerado, imprescindible en las circunstancias de penuria en las que llegaron a México. Muchas mujeres reconocen la trascendencia que tuvo para ellas esta circunstancia.

a) **Objetivos pedagógicos.**

El ideario pedagógico se formula de manera imprecisa en el reglamento del colegio (art. 2): "proporcionar a sus alumnos (niños y niñas) una educación general, práctica y teórica, de alta calidad"; dicha educación debía basarse en "una disciplina liberal e inspirada en un trato humano y amable al niño". De hecho, debía ser bastante similar al Vives, con múltiples actividades extraescolares, e incluso con más clases especiales de gimnasia, dibujo, inglés, carpintería y economía doméstica.

Maestras y alumnas coinciden en afirmar que los métodos de enseñanza del colegio eran buenos. Decía una de las maestras fundadoras del colegio:

> "La función pedagógica la cumplimos muy bien. Los cuadernos [de los chicos] empezaban con un dibujo... Nosotros adaptábamos los programas de la Secretaría de Educación; teníamos redacciones de tema libre o fijo, hacíamos historietas. Era una escuela que tenía vida... Hicimos muchas

[34]. El informe a la CAFARE señala también la incorporación de 27 niños de Morelia, de 10 a 14 años, al colegio. En AMAE M-305.

cosas bellas con la enseñanza."([35])

Un objetivo educativo fundamental fue, según ella, mantener a los hijos de los refugiados "en un ambiente familiar, eminentemente formativo, de fomento del amor a España" que a la vez permitiera a los niños adaptarse y desenvolverse en la sociedad mexicana.

El ambiente familiar era fácil de conseguir, pues, a menudo, profesores y alumnos se conocían entre sí, tal y como lo contaba una alumna, Aurora Gené:

> "La profesora Joana Just era de mi pueblo y su padre y mi padre eran íntimos amigos".([36])

En los primeros años se fomentaba en los chicos el recuerdo de la patria perdida, con la esperanza puesta en un pronto regreso, todavía posible entonces:

> "Cuando nuestras locas ilusiones nos hicieron concebir que en un año o dos estaríamos de vuelta en nuestra patria"([37])

Es posible que no todos los profesores fueran igualmente optimistas, pero de todas maneras en la escuela, durante la llamada "Hora de España", se trataban temas relacionados con el país:

> "Nos enseñaban Historia, Geografía de España, Literatura española, la generación del 27 y del 98, todo el tiempo estuvieron presentes. Tuvimos como libro de texto o de lectura 'Platero y yo'... Los 14 de Abril

---

[35]. Entrevista 25.

[36]. Entrevista 18.

[37]. Idem.

festejábamos el aniversario de la República española."([38])

Otro aspecto de la cultura española, el lenguaje, al hablar el castellano con la "c", era un rasgo distintivo de las escuelas del exilio. Era funclamental, más que nada para la conservación de la identidad étnica; además, esta costumbre tenía un sentido didáctico: en la opinión de una maestra a ello se debía el hecho de que

"La ortografía de nuestros chicos era perfecta".([39])

No obstante, el mantenimiento del habla española en los exilados constituyó con el paso del tiempo, un claro símbolo de su identidad cultural y de una - por lo general- escasa adaptación a la cultura mexicana.

La cultura compartida por profesores y alumnos reforzaba la transmisión de las formas de comportamiento y los valores culturales y políticos del grupo exilado a los más jóvenes, que aparecían así formando parte del 'curriculum oculto" de la escuela.

La pertenencia de maestras/os al colectivo exiladio hacía inevitables las referencias a la política española. Decía una maestra:

"Les hablábamos de la guerra, del fascismo, del socialismo, nos salía sin querer".([40])

No obstante, de este "curriculum" va a ser más importante la transmisión a las nuevas generaciones de las formas de comportamiento del grupo que la de sus valores políticos, más mudables con el paso del tiempo.

Es interesante conocer la opinión de algunas exiladas -no compartida por la

---

[38]. Entrevista 18.

[39]. Entrevista 23.

[40]. Entrevista 43.

mayoría- sobre estas ideas y prácticas que condicionaron la enseñanza de los colegios españoles.

Según ellas, la educación allí recibida no resultó beneficiosa para los jóvenes; al contrario, pudo entorpecer la integración de los "niños del exilio" en la sociedad mexicana, dejándolos en un 'gheto' español; en este sentido se dice lo siguiente:

> "Si nosotros eramos refugiados, nuestros hijos no tenían por qué serlo".([41])

b) **Las alumnas.**

Por lo general, esta opinión crítica hacia la educación no queda reflejada en las antiguas alumnas del colegio, que resaltan más la calidad de la enseñanza recibida, aunque sí dejan claro el carácter español del centro:

> "El Colegio Madrid era como si estuviéramos dentro de la República española, esa es la verdad,; allí se celebraba el 14 de Abril... se cantaba el himno de Riego, o sea era como si no saliéramos de España."
> ([42])

La influencia de esta educación en la identidad cultural española de sus alumnos es reconocida por ellos. **Mercedes Pascual** anota un pequeño inconveniente en esa acentuación de la españolidad:

> "Estaba implícito en los niños de la escuela que éramos españoles. Vivíamos contentos aquí... Yo primero qu se ser bailarina; cuando cambié a ser actriz tuve que cambiar mi acento."([43])

---

[41]. Entrevista 31.

[42]. Entrevista 7. La misma opinión aparece en otras alumnas (entrevistas 10,18 y 32).

[43]. Entrevista 32.

El cambio en el habla, supuso también para ella una mayor adaptación a la sociedad mexicana.

Por otra parte, igual que ocurría en otros centros escolares, los años de colegio sirvieron para hacer buenas amistades entre las alumnas. La creación posterior de una asociación de "antiguos alumnos del Madrid" sirvió para fortalecer los lazos sociales entre ellos.

En resumen, el análisis de la educación escolar en los principales colegios españoles del exilio en México D.F. hace patentes las características comunes que presentan, mucho más sobresalientes que sus diferencias. Todas ellos habían sido financiados total o parcialmente con el dinero de los organismos creados por el exilio (SERE, JARE), gracias a lo cual sus alumnos refugiados tuvieron la oportunidad de estudiar de forma casi gratuita la enseñanza primaria e incluso la secundaria, mediante las becas que se les otorgaban. No obstante, estas posibilidades educativas no siempre fueron aprovechadas por los padres.

Otro elemento común a estas escuelas es que, a pesar de estar insertas en el sistema oficial docente de México, su carácter republicano español quedaba muy marcado, sobre todo por la procedencia española de casi todos los profesores y alumnos.

Como resultado, esta educación fue un motivo claro de diferenciación entre los mexicanos y los exilados que llegaron jóvenes, pues éstos sienten que pertenecen a otra cultura distinta de la del país que les acogió, la cultura republicana española. Este hecho influirá posteriormente en su grado de integración en la sociedad mexicana.

Capítulo XV. LA ACTIVIDAD POLITICA DE LAS MUJERES EXILADAS. LA UNION DE MUJERES ESPAÑOLAS.

Introducción.

Los años cuarenta, la primera fase del exilio, fueron los años más activos y optimistas para los exilados, sobre todo al acabar la guerra mundial, cuando la condena de España ante la ONU en 1945 hizo renacer las esperanzas en la restauración de la República, o por lo menos en el fin del franquismo. En agosto de 1945 se reunieron las Cortes republicanas en la ciudad de México con la asistencia de 96 diputados allí exilados([1]). Entre ellos sólo estaba una mujer, Margarita Nelken, entonces diputada independiente. Matilde de la Torre, la otra diputada de las Cortes de 1936, no pudo participar en las sesiones de las Cortes de 1945, ni dedicarse a otras tareas políticas, pues se encontraba gravemente enferma. Esta escasa representación femenina no es indicativa del significado que tuvo durante la República la participación política de las mujeres.

La incorporación de las mujeres a la vida pública había significado un importante cambio en el rol tradicionalmente ocupado por ellas -que las relegaba a ser buenas esposas y madres, dentro del hogar- al pasar a ocupar un puesto en la actividad laboral y la política a raíz de la Guerra Civil. Precisamente fueron las mujeres maduras y las más cualificadas (maestras, periodistas, médicos, escritoras, etc.) quienes tuvieron la oportunidad de ocupar puestos de responsabilidad durante la República, puestos por los que luego tuvieron que ir al exilio.

Citemos aquí algunas de estas políticas destacadas que se exilaron en México y

---

[1]. Cf. MARICHAL, J. (1976).

han sido -en su mayoría- injustamente olvidadas. Son las diputadas **Veneranda G. Manzano, Matilde de la Torre y Margarita Nelken**. Isabel de Palencia, embajadora de la República en Suecia, **Mercedes Maestre**, Subsecretaria de Sanidad, **Eladia Faraudo**, Directora General de Evacuación, **Matilde Cantos**, Inspectora General de Prisiones, **María Pérez Enciso**, Secretaria General del Instituto de Adaptación Profesional de la Mujer de la Generalidad de Cataluña, entre otras.

Se encontraban, también, numerosas mujeres -entre ellas muchas jóvenes- de procedencia obrera o de clase media, que habían ejercido importantes responsabilidades políticas dentro de los partidos y sindicatos. Se incorporaron a estas tareas especialmente durante la guerra, cuando muchos dirigentes políticos y sindicales tuvieron que marchar al frente y fueron sustituídos por mujeres. Entre ellas están **Aurora Arnaiz**, de la Comisión Ejecutiva de las JSU, **Belén Sárraga**, Vicepresidenta del Partido Republicano Federal, **Dolores Bargalló** de Esquerra Republicana de Cataluna y presidenta de la Unió de Dones de Cataluña, **Claudina García**, de la comisión ejecutiva de la UGT; **Encarnación Fuyola y Emilia Elías**, ambas dirigentes de la Agrupación de Mujeres Antifascistas.

Junto a ellas, otras muchas mujeres que habían trabajado para la causa republicana en los talleres de confección de prendas para el frente, como enfermeras, como maestras en las colonias infantiles para niños refugiados, en las oficinas de la Administración y en los partidos. A menudo lo habían hecho impulsadas por el compromiso político de su familiares; por ello cuando se planteó la necesidad de salir del país no dudaron en afrontar con valentía el exilio.

Ya hemos visto cómo una vez en México, muchas de ellas se vieron obligadas a variar su trayectoria profesional. Ahora nos planteamos la siguiente cuestión: ¿Continuaron estas mujeres dedicándose a la actividad política en el exilio?

Parte de ellas siguieron participando en la política de oposición al franquismo, aunque de una forma más sosegada. En México la política debía combinarse con la lucha

diaria por la subsistencia y el cuidado de los hijos u otros familiares, por lo que la actividad pública de esas mujeres tendió a disminuir.

Paralelamente a la actuación individual en el seno de partidos y otros organismos políticos creados en el exilio (Unión Nacional Española, Junta Española de Liberación, etc.), las mujeres más activas participaron de forma organizada en la labor política a través de la **Unión de Mujeres Españolas "Mariana Pineda"**.

Veamos ahora cuál fue su labor en los diversos espacios políticos.

1. Las organizaciones políticas del exilio.

1.1 Las antiguas militantes de los partidos y sindicatos.

Este capitulo se centra en la actividad política vista desde la óptica individual -del sujeto que la realiza- que es el punto de vista que nos aportan las entrevistas. De esta manera puede relacionarse la actividad política desarrollada por las mujeres en México con su trayectoria política anterior en España durante el periodo republicano. Por lo tanto, no consideraremos aquí el análisis de la línea política seguida por las distintas organizaciones, pues éste ya ha sido investigado por otros historiadores.([2])

Las organizaciones políticas y sindicales españolas -nos referimos en concreto, al amplio espectro de las organizaciones del bando republicano: PSOE, PCE, PSUC, IR, ERC, POUM, CNT, UGT, etc-, cumplieron un importante papel en la vida del exilio que desbordaba el marco de las actividades para el que fueron creadas. Dicha función consistió en atender a las necesidades personales de sus afiliados y fomentar las relaciones y contactos entre los exilados que iban llegando a México.

---

[2]. Citemos entre ellos a HEINE, H. (1983), MARICHAL, J.A. (1976), FAGEN, P. (1975).

La mayor parte de los militantes que llegaron al exilio mexicano lo hicieron ya de forma organizada junto a sus camaradas en el viaje desde Francia a México. Una vez allí continuaron en contacto y buscaron sedes donde establecer un lugar de reunión y contacto entre los militantes; el sentido de este reagrupamiento de fuerzas era considerado de forma unánime como la primera tarea a acometer con vistas a una pronta respuesta política de cara a España.

Sin embargo, no todas las organizaciones se encontraban en igualdad de condiciones para poder funcionar en el exilio. Como ya vimos, los socialistas de Indalecio Prieto, tuvieron en sus manos la casi totalidad de los recursos financieros traídos de España, lo que les confería un enorme poder político, considerando además que su militancia era la más numerosa. En el otro extremo estaban los pequeños partidos como el POUM, el Partido Republicano Federal o el sindicato CNT, cuyos militantes habían permanecido en mayor número en el exilio francés y carecían en gran medida de recursos materiales.

Los primeros momentos en el exilio americano fueron para todos una compás de espera en la actividad política. México se encontraba muy distante, en todos los aspectos, del escenario de lucha en Europa y también de España. Mientras las estrategias se clarificaban en el seno de los partidos los militantes aprovecharon las redes de relaciones creadas en su entorno político y su infraestructura para solucionar sus problemas personales más acuciantes: encontrar un trabajo y una vivienda. Aquellas exiladas mejor relacionadas con los representantes del SERE y la JARE llegaron a conseguir un trabajo dentro de estos mismos organismos; tal es el caso de las mujeres que componían el Comité Femenino de la JARE.([3])

Más adelante las organizaciones políticas siguieron "arropando" y ayudando materialmente a los afiliados más necesitados o bien actuaron como sus intermediarios

---

[3]. Cf. capítulo VII.

frente a otras instituciones. Bastantes mujeres viudas o de edad avanzada, con pocos recursos, fueron asistidas por la JARE o la CAFARE gracias a la insistencia de los organismos políticos a los que ellas o sus maridos habían pertenecido; los expedientes personales recogen numerosas peticiones de ayuda avaladas por diversas organizaciones, la UGT, el Ateneo Salmerón, etc.

Junto a esta labor asistencial semejante a la que realizaban las asociaciones regionales -como el Orfeó Catalá-, las reuniones políticas eran también un lugar de encuentro con los compañeros y amigos; por ello se siguieron manteniendo más allá del periodo en el que se hacía un trabajo político. En estas reuniones amistosas las mujeres del grupo estrecharon sus relaciones personales entre sí. Este proceso fue más notorio en los pequeños partidos como el POUM, según cuenta una antigua militante:

> "El grupo nuestro eramos seis matrimonios, nos reuníamos los domingos y hacíamos paella. La actividad política respecto a España se perdió, de vez en cuando recibíamos el periódico "La Batalla..."([4])

En cuanto a la labor política de las mujeres dentro de las organizaciones, puede decirse que los pequeños partidos dejaron prácticamente de funcionar en el exilio. En otros casos, muchas afiliadas dejaron su actividad en parte por falta de tiempo, pero también por desilusión y cansancio. Así lo explicaba una militante comunista:

> "Cuando llegué a México ya no actué en política, pero sigo con las mismas ideas... La vida fue muy difícil ¡hija! Tu vente a un país donde tienes que comer y no conoces a nadie, fue un problema bárbaro."([5])

Realmente los problemas materiales absorbían la energía de los recién llegados.

---

[4]. Entrevista 43.

[5]. Entrevista 9.

La necesidad de procurarse un trabajo remunerado hizo que las mujeres se sintieran más agobiadas de tiempo, en especial si tenían hijos, pues ellas aceptaban el sistema de géneros dominante y anteponían la vida familiar a la vida política. Veamos una explicación muy clara de ello:

> "Yo seguí militando en el Partido Comunista, pero después me casé y tuve hijas. Y como soy comunista porque quiero el bienestar, tengo que empezar por el bienestar de mi casa; y mientras estoy cuidando a mis niños no tengo tiempo de meterme en 'borlotes" de reuniones que no arreglan nada."([6])

A pesar de su afirmación, ella continuó militando en el PCE de México largo tiempo.

Aunque algunas mujeres dejaron la actividad política,([7]) pero tenemos noticia de la participación de otras muchas en el seno de los partidos, sindicatos y otros organismos surgidos en el exilio, de manera que no puede hablarse de un abandono generalizado de la política por parte de las mujeres. Una minoría de mujeres ya politizadas, más reducida que lo había sido en España, continuó activa en el exilio en la década de los cuarenta.

Entre ellas tenemos a la escritora Cecilia Guilarte, antes afiliada a la CNT, que fue secretaria de la organización de Izquierda Republicana de Euskadi en el exilio([8]) y a Juana Durá, que ingresó en el PCE en México.

La información que poseemos sobre la actividad política femenina es parcial; en concreto la documentación de la JARE-CAFARE apenas registra datos sobre la actividad política de las mujeres. Los datos encontrados se relacionan, en su mayor parte, con la

---

[6]. Entrevista 6.

[7]. Abandonan la política las militantes del POUM, de la CNT y alguna del PCE y ERC (entrevistas 2,3,4,9,28,35,39).

[8]. En una lista de afiliados a I.R. en México aparece sólo una mujer, Eulalia López Rico, llegada a México en 1945, junto a su esposo y dos hijos. El resto de las mujeres son los familiares de otros afiliados.

militancia dentro del Partido Comunista. Contamos, pues, con los datos de afiliación elaborados por el propio partido que incluyen a hombres y mujeres afiliadas a mediados de los cuarenta; el número de mujeres es pequeño, 61 frente a 361 hombres, es decir el 14'4 % del total,([9]) pero a cambio puede decirse que casi todas eran activas militantes ya que aparecen en varios frentes políticos del exilio, en las organizaciones fomentadas por el partido, la Unión de Intelectuales Libres, la Unión de Mujeres, etc. Aunque estos datos no pueden ser contrastados con la militancia en otras organizaciones del exilio, a la vista de los documentos orales y escritos que hemos encontrado, podemos decir que el grupo de mujeres más activo en política se formó en torno al Partido Comunista y a las organizaciones antes citadas.

Además el PCE supo aglutinar a numerosos independientes en torno a sus proyectos políticos. Algunas socialistas destacadas del grupo "Jaime Vera", contrario a la política de Prieto, colaboraron largo tiempo con los comunistas. Están entre ellas Veneranda G. Manzano, Matilde Cantos, Claudina García, Luz García y Amelia Martín. Precisamente llama la atención que estas mujeres, con edades comprendidas entre los 35 y 45 años y una larga experiencia en la vida pública, siguieran con tenacidad en la lucha política del exilio, por lo menos hasta los años cincuenta.

El proyecto de Unión Nacional Española gestado por el Partido Comunista en 1944 aglutinó a varias de estas mujeres en sus filas. La UNE en México trataba de conseguir la unidad de los republicanos en torno al gobierno de Negrín, y más concretamente:

> "La coincidencia activa de todos los republicanos y patriotas en la ayuda a la reconquista de la República, mediante su aportación política, cultural y material al esfuerzo combatiente del pueblo español."([10])

La Comisión Ejecutiva que dirigía estas tareas en México incluía a algunas

---

[9]. En la "Relación de grupos y militantes del PCE en México". Sin fecha, en el ARCHIVO DEL PCE.

[10]. Punto IV de los "Principios Políticos y Orgánicos del Movimiento de Unión Nacional Española en México". La Asamblea constituyente de la UNE se celebró los días 7 y 8 de junio de 1945.

mujeres conocidas entre sus miembros, aunque en puestos poco relevantes: Veneranda G. Manzano en el comité "femenino" y dos vocales, Isabel de Palencia y Emilia Elías, de un total de treinta. Poco tiempo después la UNE se disolvió, tras la formación del primer gobierno republicano en el exilio.

Por el contrario, otros militantes comunistas en la guerra civil se separaron del partido por divergencias políticas; éste fue el caso de varios intelectuales, Margarita Nelken entre ellos. Su caso aparece comentado en un informe interno del PCE en México, de fines de 1941:

> "Se tienen grandes dificultades con Margarita Nelken... Se la encargó que elaborara proposiciones para el trabajo entre los intelectuales, pero éstas fueron rechazadas porque en cierto modo suponían la creación de una nueva dirección del partido bajo el pretexto de que los obreros no entienden nada del trabajo entre los intelectuales..."([11])

Estas divergencias acabaron con su separación definitiva del partido, a pesar de ser un miembro de la dirección. El trabajo del PCE entre los intelectuales era entonces uno de los aspectos centrales de su política, con vistas a la lucha antifranquista. En este frente el partido se proponía:

> "Desplegar una propaganda amplia contra el régimen de Franco, contra el terror en España, y por la ayuda a los presos políticos y a sus familias."([12])

La Unión de Intelectuales Libres sirvió a este objetivo político con bastante fortuna, según P. Fagen (1976), aunque el partido perdió a varios profesionales críticos hacia su línea, como fueron Aurora Arnaiz, Angel Palerm, etc. La influencia del estalinismo en la

---

[11]. "Informe sobre el trabajo y la situación de la dirección de Partido Comunista de España en México." Archivo del PCE.

[12]. Idem.

linea del partido y en el trato de las diferencias políticas con los militantes fue decisiva en ello. Algunos ex-comunistas, la misma Margarita Nelken entre ellos, formaron otros grupos de efímera existencia, como fue "España Combatiente", creado en 1947. En 1948 España Combatiente consiguió aglutinar a los políticos negrinistas de Europa y América, pero su fracaso fue no poder incluir al propio Negrín.([13])

Aparte del núcleo de mujeres que trabajaban en torno al Partido Comunista y sus organizaciones "de masas", hay que tener en cuenta a aquellas que colaboraban con la JARE, dentro del Comité Femenino, del que ya hemos hablado más arriba. La mayoría de ellas procedían de familias socialistas, como era el caso de Julia de Meabe, viuda del conocido socialista Tomás Meabe, o de la viuda de Tapia. También de familia socialista era Pilar Castrovido, que trabajaba en 1941 como auxiliar de la Oficina de Socorros de la JARE; de ella sabemos que era antigua funcionaria del estado, en el ministerio de Gobernación, desde el año 1933. Su hermano Roberto Castrovido ocupó un puesto de mucha más responsabilidad, pues en 1945 fue el presidente del Comité Técnico del Fideicomiso establecido por el gobierno de la República en el exilio. Por lo general puede afirmarse que las mujeres activas continuaban siendo dirigidas en su actividad política por los hombres.

Por último es necesario resaltar la aparición en el exilio de las logias masónicas españolas, en concreto la Fraternidad Española en el exilio y el Grande Oriente Español. Curiosamente ésta última pedía a la JARE, en 1941, que sus miembros fueran considerados "como pertenecientes a un partido político a los efectos de su

[13]. Cf. HEINE, H. (1983, 414): En 1948 estaban en su ejecutiva Alvarez del Vayo, González Peña, Galarza y los republicanos Velao, Elfidio Alonso y Aguasca y otros más.

evacuación",([14]) lo cual suponía tener un cupo en los viajes organizados con destino a México. El Gran Maestre de esta logia era Lucio Martínez Gil, a la vez cajero de la CAFARE desde 1943. Por otro lado, la escasísima documentación que poseemos sobre la masonería en el exilio no permite probar la pertenencia de ninguna mujer a estas entidades; sólo Mercedes Pinto -como había ocurrido con otras feministas españolas- estuvo claramente vinculada a la masonería, a la Gran Logia de la Isla de Cuba, durante su estancia en la isla.([15])

1.2 Las jóvenes generaciones de muchachas.

El abandono de la militancia de algunas mujeres ya maduras, por sus responsabilidades familiares o por discrepancias políticas, se compensó con la entrada en la arena política de las exiladas más jóvenes que no habían podido incorporarse a esta actividad durante la República, debido a su corta edad. A partir del año 42, cuando el desarrollo de la guerra mundial alentaba el optimismo de un cambio político entre los refugiados, una parte de la juventud exilada, los nacidos en España en la década de los veinte se incorporaron a la política del exilio con el objetivo de lograr la vuelta a su país, que estaba unida inexorablemente a la caída del franquismo.

La educación política que habían recibido de sus padres, su propio ejemplo y los acontecimientos que habían vivido en España, influían en su comportamiento político. Así lo reconocían ellas mismas; **Eladia Lozano,** una de las componentes del "Club de

[14]. Carta de la Gran Comisión Permanente del Grande Oriente español al Presidente de la JARE, 12-11-1941. En AMAE M-268.

[15]. M. Pinto aparece en las crónicas cubanas de Juan del Time de la prensa canaria de esos años (1936, en especial). Cf. DE PAZ, Manuel (1980,464) y DOMINGUEZ, P. (1991). Carmen de Burgos es otra feminista ligada a la masonería.

Muchachas Españolas", escribía lo siguiente, en 1944:

> "La mayoría [de las muchachas del Club] habían llegado casi niñas a México, el ambiente familiar y el hecho de haber salido de sus país en las trágicas condiciones en que lo hicieron, hacía latir en ellas permanentemente el amor hacia España."([16])

Las organizaciones juveniles dependientes de los partidos, entre ellas la UJPE, Unión de Jóvenes Patriotas Españoles, creada a partir de las Juventudes Socialistas Unificadas y el Club de Muchachas (creado a semejanza de la Unión de Muchachas Españolas que funcionó durante la República) trataban de animar a las jóvenes a luchar por España y a pensar en los compatriotas que allí se encontraban. Lo hacían desde las páginas de su periódico "Independencia" apelando para ello, una vez más, a la sensibilidad femenina:

> "Las que estamos en México, vivimos por lo general bien, y nuestras aspiraciones de hacernos buenas estudiantes y profesionistas en cualquier otra materia, se están realizando. Podemos vivir en un país libre porque el hambre y la persecución, no la conocemos más que por las noticias. Hay que pensar en todo esto, como españolas y como muchachas, más sensibles y más capaces de sentir en el alma todas esas tragedias... los que están en la calle sin poder seguir sus estudios, los que están presos, los que estudian en situación verdaderamente difícil."([17])

La visión de su situación en México era demasiado idílica, pues ya vimos que ni mucho menos todas las jóvenes veían sus aspiraciones profesionales cumplidas, pero sí era real el contraste con la situación de la juventud en España. Por ello planteaban con

---

[16]. "Las Muchachas y la UJPE", en "Independencia", nº 5, pág. 6, octubre de 1944.

[17]. Idem.

insistencia a las jóvenes españolas la tarea de "pensar en España" para que "no olviden el motivo por el cual estamos aquí."

Entre las jóvenes adheridas a la UJPE estaban **Eladia Lozano**, que contaba 22 años en 1944, y **Rosita Ballester**, de 25 años, ambas militantes de las Juventudes Socialistas Unificadas y luego colaboradoras en la Unión de Mujeres Españolas. Otras jóvenes del "Club de Muchachas" eran **Carmen Puche, Aurora Pedroche, Aurora Llopis y Victoria López.**

Las "muchachas" manifiestan en sus llamamientos su aceptación del papel social que les otorgaba el sistema de géneros, una función dependiente del hombre, al que apoyan con las virtudes que les son propias: su sensibilidad, su espíritu de sacrificio, demostrando así sus sentimientos políticos ineludibles en ese momento histórico:

> "Nos ha tocado en suerte un siglo que nos obliga a luchar al lado del hombre y la mejor forma de ir a su lado es ayudando en la mejor forma que podemos..."([18])

Siguiendo esta línea de razonamiento, las jóvenes piden consejo a los hombres, a quienes consideran más experimentados y trabajadores que las mujeres, por lo que tienen un papel dirigente:

> "Os pedimos ayuda, os pedimos consejos, os pedimos que creais en nosotras, que tengais siempre presente que estamos dipuestas a ir a vuestro lado en el trabajo y en las fiestas, en las penas y en las alegrías... Ya que todos pensamos lo mismo, que es liberar a nuestra patria de la tiranía nazi-fascista y que en un tiempo no muy lejano podamos ver salir

---

[18]. "Empezaron en el Hogar los cursos de enfermeras", en "Independencia", nº 6, pag. 6, noviembre de 1944. La última página de la revista se titula "Muchachas": publicación del Cub de Muchachas Españolas (UJPE); pero no aparece en números siguientes.

el sol en nuestra amada tierra española."([19])

Como vemos, ellas se reservan el papel de compañeras de los hombres, un papel secundario que se evidenciaba en la ausencia de mujeres en los puestos dirigentes de la organización; en efecto, la UJPE sólo contaba con tres jóvenes que eran vocales de su Junta Directiva, dos estudiantes de secundaria y una empleada.([20])

Las actividades del Club de Muchachas, enfocadas a la solidaridad con España, denotan también la asunción de su rol genérico como mujeres. Sus tareas consistían en "tejer jerseys destinados a los maquisards franceses y españoles"([21]) y organizar cursos para las jóvenes -se cita un curso de enfermeras-; aquí las jóvenes no se distinguen de sus madres, quienes a veces confeccionaban prendas en colaboración con la Unión de Mujeres.

Sin embargo, las actividades desarrolladas dentro del Hogar de la Juventud que funcionaba desde 1943 eran más amplias: había conferencias (un ciclo de literatura española dado por José Bergamín y otro de historia por J.I. Mantecón), sesiones de cine, actividades deportivas y bailes. Todo ello se hacía para concienciar a la juventud española emigrada, aglutinándola en torno al Hogar, que aspiraba a ser:

> "Un centro de reunión fraternal y de convivencia de todos los españoles... guiados por el pensamiento de llevar a toda la juventud española una conciencia plena de lo que España ha sido y es."([22])

---

[19]. "LLamamos a todas las muchachas", Idem.

[20]. Las estudiantes eran hijas de conocidos políticos republicanos: Concepción Mantecón y Carmen Ruiz-Funes; la tercera era María Rodríguez, empleada de comercio. En el Informe de la CAFARE sobre la UJPE. En AMAE M-323.

[21]. Idem.

[22]. Carta de la UJPE a la CAFARE, 4-1-1945. En AMAE M-323.

Queda claro el sentido exclusivista del Hogar de la Juventud -como tantas otras instituciones fundadas por los exilados-, sólo dirigido a los jóvenes españoles y no a los mexicanos, quienes posiblemente también querrían conocer la realidad española. Este carácter cerrado se deriva de la importancia política que se concede a su misión, ya que no se trata de una simple actividad cultural, sino de preparar y concienciar a la juventud española con vistas a la "reconquista" de España.

En la actualidad las exiladas reconocen la obsesión que tuvieron por la política en España durante los años cuarenta, lo que pudo impedir su integración plena en la sociedad mexicana:

> "No sabíamos hablar más que de nuestros asuntos, porque estábamos completamente ensimismados y entregados a nuestra guerra, hasta la guerra europea, de eso dependía todo; yo creo que no éramos ni cómodos a los amigos mexicanos. Eramos un poco egoístas."([23])

En contrapartida, el aislacionismo de los núcleos españoles, en concreto del Hogar, fomentó los lazos de amistad entre los jóvenes exilados y de estas amistades surgieron a veces matrimonios, según cuentan algunas mujeres entrevistadas.([24])

Siguiendo con las "juventudes" -pues nunca hubo una juventud unida-, las JSU consiguieron una considerable influencia con el Hogar de la Juventud. En mayo de 1944 promovieron la "Conferencia de la Juventud Española", ante la urgente necesidad de consolidarse. Se trataba, en sus palabras, de:

> "Aunar los esfuerzos de los jóvenes españoles en un marco más amplio... para ayudar a la lucha de nuestro pueblo contra sus funestos

---

[23]. Entrevista 27.

[24]. Entrevista 5: Carmen Baixeras cuenta que conoció a su marido en el Hogar de la Juventud.

opresores."([25])

Como resultado de la Conferencia surgió el movimiento de la Unión de Jóvenes Españoles. Estas iniciativas políticas fueron durarnente rechazadas por otras organizaciones juveniles, como la Juventud Republicana Española, La Federación de Juventudes Socialistas de España, las Juventudes Libertarias y la FUE. Esta última extremaba sus ataques y calificaba a la citada conferencia de "maniobra miserable que los elementos comunistas pretenden realizar a la sombra de los jóvenes."([26])

En realidad la citada Unión de Jóvenes fracasó en su intento aglutinador, paralelamente al fracaso de la política de Unión Nacional.

Los diferentes grupos juveniles, que nunca fueron autónomos, reflejaban los graves enfrentamientos y el sectarismo que existía entre las diversas formaciones políticas. Los mismos partidos se encontraban divididos (caso del PSOE) e incluso esto ocurría en el seno de pequeñas organizaciones como la FUE. En este caso, un sector juvenil de la antigua Federación de Universitarios españoles, ahora llamada Unión Federal de Estudiantes Hispanos, había proclamado su adhesión a la Conferencia de la Juventud, dentro de su periódico "Juventud Combatiente"([27]), en contra de los criterios oficiales de la FUE del exilio.

Estas organizaciones juveniles, a pesar de su falta de proyección práctica y de no cumplir sus objetivos, tuvieron gran importancia para los jóvenes que se incorporaron a ellas. Las actividades políticas allí desarrolladas tuvieron el efecto de reforzar el sentido de pertenencia de los jóvenes al colectivo exilado, unido entre sí por su "conciencia" de

---

[25]. Carta de la UJPE a la CAFARE (o.cit).

[26]. "Los jóvenes hispanos rechazan a los rojos", en el "Excelsior", año 1944 (sin fecha). Los datos que tenemos de la Asociación de Antiguos Miembros de la FUE en México (años 1945 y 1946) indican que allí se afiliaron licenciados más que estudiantes. Las mujeres encontradas eran de farmacia, filosofía y letras, magisterio, química y ciencias y unas estudiantes de secundaria en México. En AMAE M-443.

[27]. Los miembros de la FUE (española) citados en el periódico son en su mayoría hombres: sólo tres chicas, jóvenes estudiantes, de treinta miembros.

España. De esta manera se acentuaban los lazos de amistad creados entre los jóvenes exilados dentro de las escuelas españolas en México.

El interés de los refugiados por la actividad política hacia España que había tenido su punto álgido en el final de la II Guerra Mundial y en la condena del régimen de Franco en la Conferencia de San Francisco (19 de junio de 1945) fue decayendo. La división en las filas antifranquistas minó la fortaleza de la oposición; ésta se manifestó poco después en la inestabilidad de los sucesivos gobiernos republicanos españoles, mientras el gobierno de Franco ganaba posiciones a nivel internacional ante los comienzos de la guerra fría.

A partir de 1950 parece claro el fracaso político de los republicanos españoles y la consolidación del franquismo con el apoyo de los Estados Unidos; entonces la desilusión política cunde entre los exilados, que van perdiendo sus esperanzas en el final del exilio y se repliegan a su vida privada y a sus actividades profesionales. No obstante la Unión de Mujeres Españolas prosiguió su trabajo a lo largo de estos años.

Capítulo XVI. LA UNION DE MUJERES ESPAÑOLAS EN MEXICO.

Más que en los partidos políticos tradicionales, la actividad política femenina más importante se desarrolló en las organizaciones específicas de mujeres: el **Grupo Femenino Español Mariana Pineda**, en primer lugar, y las **Mujeres Antifascistas Españolas.** Ambos grupos se fusionaron en la Unión de Mujeres Españolas, UME, a partir de 1945.

La formación de estos grupos de mujeres se basó en la tradición política de lucha de las Mujeres Antifascistas españolas (AMA) desde los años de la República, pero también surgieron en relación con las necesidades políticas del momento, es decir, la ayuda a los presos de España, que se enmarcaba dentro de la lucha contra el franquismo.

El estudio de la UME y los grupos que la precedieron reviste especial interés para este trabajo, pues fue la única organización del exilio integrada exclusivamente por mujeres. La línea seguida por la Unión de Mujeres enlaza, pues, con la actuación de las Mujeres Antifascistas en España. Se trata de una organización de mujeres "femenina", como ellas la denominan, pero no feminista, porque no concibe la necesidad de una lucha llevada a cabo separadamente por las mujeres. Son mujeres con "conciencia femenina"([1]), que admiten su papel social en la división de los géneros pero no quieren subvertirlo, a diferencia de las feministas. Las mujeres de la UME centraron su actividad en la lucha política antifascista, no en la lucha por los derechos de las mujeres.

Desde otro punto de vista, el que se refiere al exilio en general, puede considerarse a la Unión de Mujeres como un importante elemento aglutinador de aquellas mujeres exiladas con inquietudes políticas y que tenían interés por mostrar su solidaridad con las personas represaliadas en España.

Entre las mujeres que colaboraron con la UME hay que señalar al grupo de

---

[1]. KAPLAN, T. (1990, 267) explica que "la conciencia femenina se centra en los derechos del género, en intereses sociales y en la supervivencia."

profesionales que se habían destacado durante el periodo republicano: Emilia Elías (presidenta en los años 40), Matilde Cantos, Amelia Martín (presidenta de la UME en los años 50), Encarnación Fuyola (secretaria general en 1948), Elvira Gascón (redactora y dibujante de la revista en los años 50), Isabel de Palencia y María Perez Enciso, que colaboraban con la revista de la UME en Francia. La mayoría siguieron ofreciendo su experiencia, como escritoras, artistas o activistas políticas, a esta organización que luchaba contra la represión en España.

Otro sector de mujeres importante en la UME fueron las "amas de casa", aquellas que -a diferencia de las profesionales- no se habían dedicado nunca a la política pero que se sentían solidarias como republicanas y antifascistas. Desde los inicios de su labor, el grupo más activo de mujeres que trabajaban dentro la UME se fue consolidando como un grupo de relaciones personales, un círculo de amigas que compartían las mismas preocupaciones. Este proceso también se reflejaba en otras organizaciones políticas y sociales del exilio.

Durante los años cuarenta, coincidiendo con el periodo de máxima actividad política entre los refugiados españoles, la Unión de Mujeres reunió al mayor número de afiliadas, aunque no hay datos que permitan calcularlo (algunas entrevistadas hablaban de 500 afiliadas). Bien es cierto que su progresiva identificación con la línea política del PCE le quitó el apoyo de muchas mujeres republicanas.

La actividad política y solidaria dentro de la UME, como ya hemos señalado respecto a otras actividades públicas de los exilados, se orientó siempre hacia España. En consecuencia, sirvió a sus promotoras para estrechar la relación con la patria de origen mientras que les alejaba, al menos mentalmente, del país donde vivían. La obligación moral de "pensar en España" dificultaba una mayor integración en la sociedad mexicana.

1 El grupo femenino Mariana Pineda.

Una carta a la CAFARE del 29 noviembre de 1943 es la primera noticia documentada que aparece sobre la creación del Grupo Mariana Pineda por parte de unas exiladas: "un grupo de señoras españolas que han encontrado generosa hospitalidad en la República Mexicana". Se trataba de constituir "un órgano de ayuda a sus compatriotas que en España sufren en las cárceles y campos de trabajo"([2]) en respuesta a la represiva política del franquismo.

El Grupo Femenino Español decidió darse a conocer y explicar sus propósitos a la CAFARE. El grupo, se dice en la carta, fue creado "bajo la advocación de Mariana Pineda, que con tanta entereza secundó a Riego". La heroína de los liberales aparece frecuentemente invocada como modelo a seguir por las mujeres exiladas. También aparece en otra ocasión, en un artículo de Carmen Puche([3]) donde se resaltan sus cualidades de ayuda a los presos políticos:

> "El constante auxilio que prestó (Mariana Pineda) a los perseguidos políticos, el valor indomable que demostró corriendo riesgos... para ayudar al derrumbamiento del tirano".

El ejemplo de Mariana Pineda debía servir para estimular a las mujeres a cumplir los fines solidarios más urgentes entonces:

> "Hacer llegar a las cárceles de España ropas y alimentos, y a los familiares de los presos medios para aliviar su situación, mediante la organización de los Quáqueros Americanos, que tiene en la Península Ibérica agentes acreditados y garantiza que esta ayuda ha de ser impartida".([4])

---

[2]. En AMAE M-300.

[3]. En "Independencia" (publicación de la Unión de Jóvenes Patriotas), nº 2, pag.3, Agosto de 1944.

[4]. Carta a la CAFARE. En AMAE M-300.

Para lograr dicho objetivo se necesitaba dinero, para lo cual proyectan conseguir recursos de las organizaciones españolas del exilio, "solicitando donativos en dinero, ropa, calzado y comestibles". Con este fin dirigen la carta a la Comisión:

> "Sabiendo que no ha de ser indiferente a estos propósitos, en súplica de que tenga a bien acordar una subvención de pesos diez mil para nuestra obra".([5])

Se trata, por lo tanto, de una organización de solicaridad con los presos españoles "un órgano de ayuda a sus compatriotas", tal como lo califica Vicente Garrido Alfaro, secretario general de la CAFARE, en la carta a Justa Pujol de Soto una de las integrantes del grupo. También en dicha carta se anuncia la concesión de los diez mil pesos como auxilio extraordinario.

La opinión de Estrella Cortichs, activa militante de la UME, sobre la creación de la organización, coincide totalmente con el contenido de la carta a la CAFARE. Para ella, el Grupo Mariana Pineda :

> "En principio era de mujeres refugiadas, sin ningún partido, que ayudaban un poco a recoger fondos para la resistencia contra Franco. Había mujeres que participaban porque su marido era de izquierda y no habían tenido nunca una actividad política, como la señora de Rioja o la señora de Carrasco."([6])

Entre las firmantes del primer escrito del grupo Mariana Pineda no aparece ninguna mujer "conocida" de las que lucharon en España dentro de las organizaciones femeninas; no obstante, sí hay que resaltar por su trayectoria combativa a la odontóloga y maestra Rosa Poy. Ella, como ya hemos visto, había trabajado con los Cuáqueros durante la guerra

---

[5]. Idem.

[6]. Entrevista 11.

civil y el periodo de exilio en Francia hasta 1942, fecha en que llegó a México, donde aparece contratada como dentista en el Colegio Madrid. Su experiencia de trabajo con los Cuáqueros debió ser muy útil para el grupo Mariana Pineda, pues seguramente de ella partieron los contactos con los miembros de esta organización en México.

Otras mujeres del primer grupo "Mariana Pineda" eran: **Josefina Callao de Sbert**, que figuraba como secretaria del grupo, **Justa Pujol de Soto, Carmen Planás de Puche, Rafaela Camoín de Estellés y Magdalena Pizana de Carrasco**, la presidenta. Muchas de ellas estaban casadas con políticos famosos de la República (como el doctor Puche, organizador del Comité Técnico de Ayuda a los Refugiados Españoles), pero parece ser que no se habían destacado en la lucha política durante la guerra civil. En este sentido es importante su colaboración política ya en el exilio, motivada por sus claros sentimientos antifranquistas y su espíritu de solidaridad con los republicanos presos, más llamativa cuando muchos antiguos luchadores se encontraban cansados y desanimados de la actividad política.

Los expedientes de la JARE-CAFARE no añaden mucha información sobre estas señoras, debido a su carácter androcéntrico, que ya hemos analizado. Entre ellas hay tres catalanas (Rosa Poy, Justa Pujol y Carmen Planás) y varias están vinculadas a políticos republicanos de ERC o militaban en este partido, como Rosa Poy. La militancia nacionalista no es sorprendente si tenemos en cuenta el alto porcentaje de catalanas que llegó al exilio.

Josefina Callao aparece en el expediente de su marido Antonio Sbert, que escribe a la JARE con el fin de obtener un subsidio a su llegada de Francia, en el vapor "Nyassa", en octubre de 1942; entonces ella tenía 35 años, de profesión archivera -se trata de una mujer instruída- y era madre de un niño de 3 años. Probablemente ella habría llevado a cabo alguna tarea de colaboración con la causa republicana en la guerra pero, por desgracia, los expedientes personales no daban importancia al pasado de las mujeres consortes. Además componen el grupo familiar extenso, su madre y su hermana,

funcionaria de profesión, más otro hermano que no vive con ellos. Antonio Sbert -profesor de derecho político- había sido diputado a Cortes de Esquerra Republicana y Consejero del Gobierno de la Generalidad y continuó siendo una destacada figura política en el exilio.

Asun de D'Harcourt, casada con el famoso médico de los exilados Joaquín D'Harcourt, no aparece siquiera nombrada en su expediente, a partir del cual únicamente sabemos que ella era ama de casa en México y tenía tres hijos de 18, 16 y 14 años, estudiantes de enseñanza secundaria en el Instituto Luis Vives y para los cuales solicitan becas. Según los informadores de la CAFARE la familia D'Harcourt disfrutaba, en 1946, de una desahogada posición, por lo que su petición de becas les fue denegada.

Rafaela Camoín, aparece citada como profesora de francés con un pequeño sueldo de 75 pesos (luego serán 103) en la nómina de maestros del Colegio Madrid del año 1943 y 1944. Estos parcos datos nos sirven para considerarla también una exilada culta.

El Grupo Femenino Mariana Pineda mostró especial interés por la labor en favor de las mujeres represaliadas, manteniéndose en un principio al margen de toda actuación política. Para lograr fondos el grupo organizó actos de beneficencia. La "gran novillada" que se anuncia para el 22 de enero de 1944, "en cuya organización colaboran prestigiosos elementos de la afición mexicana", es el primer acto destinado a recaudar fondos para su obra.

Más adelante, en el mes de mayo de 1944, comenzó a tramitarse el destino que iban a tener los diez mil pesos donados por la CAFARE. Las mujeres del Grupo proponen hacerlos llegar a su destino, España, "por medio de la organización americana de los Amigos Quáqueros", junto a los fondos recaudados por su Comité; para ello ponen en relación a la CAFARE con el delegado de los Quáqueros en México, Heberto M. Sein. Sin embargo, esta mediación con España no dió resultado, según da cuenta el señor Sein

a Vicente Garrido en su carta del 10 de agosto de 1944([7]); en ella informa de su fracaso, a pesar de las gestiones hechas en Estados Unidos para enviar el dinero a los prisioneros españoles:

> "Desafortunadamente las puertas nos están cerradas por el momento. El actual gobierno español no permitirá que ninguna ayuda extranjera llegue a dichos prisioneros políticos."

Ante tan desalentadora conclusión, los Cuáqueros plantean la alternativa de usar el dinero en beneficio de los refugiados españoles en Africa del Norte, pero la Comisión Administradora prefirió su devolución.

Finalmente, el delegado de los Cuáqueros informó, en su carta del 22 de agosto de 1944([8]), de que podría utilizarse el cheque enviado por el "Grupo de Mujeres Republicanas Españolas", junto al de la CAFARE, para auxiliar desde Lisboa a los refugiados españoles que allí se encontraban; de esta manera se acabó invirtiendo el dinero en provecho de los exilados.

Tras las últimas cartas de agosto de 1944, la correspondencia entre el Grupo Mariana Pineda y la CAFARE se interrumpe bruscamente. ¿A qué se debe este silencio?

Dicha interrupción podría interpretarse como una paralización de la labor solidaria del grupo femenino, vencido ante el cúmulo de dificultades que presentaba su tarea en plena guerra mundial. Pero si acudimos a las fuentes orales se señala, además, otro hecho significativo: las malas relaciones del Grupo Mariana Pineda con la JARE y Prieto, que llegaron a provocar -según una entrevistada- la prohibición de participar en la organización a las socialistas de dicha tendencia:

> "Los socialistas de Prieto prohibieron que 'sus mujeres' formaran parte de

---

[7]. En AMAE M-300.

[8]. Idem.

la organización, aunque algunas desobedecieron"([9])

De hecho, ambas circunstancias influyeron para que no haya noticias escritas de sus actividades hasta que el fin de la II Guerra Mundial permitió normalizar y reanudar las relaciones entre Europa y América.

2 Formación de la Unión de Mujeres Españolas en México.

Por otro lado, se encontraba en México un nutrido grupo de mujeres exiladas que habían pertenecido a la Agrupación de Mujeres Antifascistas Españolas (AMA), entre ellas parte de su Comité Nacional: **Emilia Elías**, que fue secretaria general de la organización, **Veneranda García Manzano, Matilde Cantos, Claudina García, Isabel de Palencia, Trinidad Arroyo y Encarnación Fuyola**. En los años 40, un grupo de ellas aparecen como militantes activas del Partido Comunista Español en México, según consta en la "Relación de grupos y militantes" del PCE mexicano([10]). En el Comité de la AMA había también mujeres socialistas, como Matilde Cantos y Claudina García, o republicanas, como la doctora Arroyo.

Junto a las miembros del Comité Nacional de la AMA, estaban exiladas en México otras militantes destacadas de la organización, que pertenecían a otros partidos (republicanas y socialistas, principalmente). Tenemos el ejemplo de Dolores Bargalló, que fue presidenta de la Unió de Dones de Catalunya y militante de Esquerra Republicana de Cataluña.([11]) También participaban miembros de la base del PCE como Llanos Navarro y Juana Durá y Aurora Arnaiz, una dirigente de las JSU, que sólo estuvo dos años en la organización y acabó dejándola por problemas políticos con el PCE.

---

[9]. Entrevista 20.

[10]. Archivo del C.C. del P.C.E., Madrid.

[11]. No hay noticias de su participación en la UME ni en la UDC, que según parece siguió funcionando dentro de la UME. Aurelia Pijoan era la secretaria general en México.

Los testimonios orales sobre la UME complementan de forma importante la visión que aportan las fuentes escritas sobre la composición y el desarrollo de la organización femenina.

Las entrevistas realizadas a mujeres que trabajaron en la UME([12]) coinciden en señalar que la Agrupación de Mujeres Antifascistas funcionaba en México desde los primeros años cuarenta y cómo las afiliadas a la organización en el exilio trataron de continuar la labor de solidaridad antifascista que la AMA realizó durante la guerra. Juana Durá comenta cuándo se fundó la organización y da nuevos datos sobre ella, al resaltar su caracter de organización fundada por mujeres intelectuales dedicadas, principalmente, a la enseñanza:

> "Esto [la UME] tiene tantos años como la propia emigración. Yo no pertenecí a ella hasta el año cuarenta y cuatro, que es cuando llegué yo al Distrito Federal, pero inmediatamente, inmediatamente, me afilié, inmediatamente me puse a trabajar.
>
> -[Preg.] ¿Quién fundó esta organización...?
>
> -Pues esto fue una filial de la Agrupación de Mujeres Antifascistas que se creó en España durante la guerra. Entonces vinieron aquí personas, mujeres muy significativas dentro de este movimiento de Mujeres Antifascistas en España. Y esto empezó a dirigirlo la profesora Emilia Elías, Regina Pons, y una mujer socialista muy buena, Matilde Cantos, buenísima, profesora también. O sea un grupo de mujeres intelectuales, casi todas dedicadas a la enseñanza, que tomaron en sus manos el trabajo de hacer aquí una especie de sucursal de lo que había sido esto en la guerra de España. Agrupación que en España seguía funcionando

[12]. Se trata de una entrevista colectiva a seis mujeres residentes en México D.F.: Rocío Guarnido, Maria de Letre, Pepita Suarez, Eladia Lozano, Aurelia Pijoan y María Tarragona; más varias entrevistas individuales: Aurora Arnaiz, Veneranda Gª Manzano, Juana Durá y Llanos Navarro.

en la clandestinidad."([13])

Queda claro aquí el importante papel que jugaron las profesionales, de la enseñanza en su mayoría, en la reorganización de la Unión de Mujeres en el exilio. Bien es cierto que dentro de la UME hubo mujeres de todo tipo: Claudina y Luz García eran destacadas sindicalistas de la UGT([14]); otras eran mujeres casadas dedicadas al trabajo doméstico y a la costura, pero con conciencia política republicana.

Las mujeres entrevistadas colectivamente también coinciden en señalar la aparición de la Unión de Mujeres hacia 1940, y a las mujeres de la Agrupación Antifascista como sus principales artífices.

3. El primer congreso de la Unión de Mujeres en Francia en 1946.

La primera noticia sobre la reorganización de la AMA en México procede del Primer Congreso Nacional de Unión de Mujeres Españolas, celebrado en Toulouse, en 1946; un folleto editado por la organización del congreso, titulado Unión de Mujeres Españolas en la lucha contra el franquismo([15]) da cuenta de la formación de la Unión de Mujeres Españolas en México, de la manera siguiente.

> Un hecho que hay que destacar por su importancia política es la fusión de las tres organizaciones españolas existentes en México; una de ellas,

---

[13]. Entrevista 12. En este testimonio se confunde la fecha de creación de la AMA: es en 1933 y no durante la guerra.

[14]. Luz García llegó a México en 1941, con sus dos sobrinos; soltera, tenía 38 años y se colocó en la Cooperativa Pablo Iglesias como oficinista. Claudina se encontraba entonces presa en España y luego estuvo en Francia, donde fue elegida presidenta de la Unión de Mujeres Antifascistas del Sena.En AMAE M-83.

[15]. En Archivo PCE.

> nuestra organización de Mujeres Antifascistas, la mayoría de cuyo Comité Nacional residía en México, se ha fusionado con la organización femenina "Mariana Pineda" creando una sola organización de mujeres españolas en México que ha tomado el nombre de nuestra organización, es decir, Unión de Mujeres Españolas..."([18])

La explicación es algo confusa, pues no sabemos cuál era la tercera organización femenina a la que se refiere el párrafo (seguramente la propia Unión de Mujeres); también puede deducirse de esto que la AMA estuvo funcionando en México antes de 1946, tal y como lo expresan los testimonios orales. La unificación de la organización "Mujeres Antifascistas" con el grupo "Mariana Pineda" es bastante consecuente, si tenemos en cuenta que los principios en que se basa la AMA y la actividad que llevó a cabo durante la República están en la misma línea de actuación que seguía el grupo "Mariana Pineda".

El Comité Nacional de Mujeres Antifascistas de España, continuaba formalmente constituído en 1946 y era su presidenta Dolores Ibarruri. Algunas miembros que estaban en Francia se encargaron de la reorganización de la Unión de Mujeres Españolas, consolidada en el primer congreso de Toulouse de 1946. El informe general, presentado al primer congreso de la UME destacaba la continuidad de la nueva Unión de Mujeres con las Mujeres Antifascistas de España:

> "La mayoría habíamos participado en el Movimiento de Mujeres Antifascistas, habíamos sido miembros activos de aquella gran organización de mujeres que antes de la guerra, en el transcurso de ésta realizò inmensas tareas... encauzando la actividad de éstas en la ayuda a los frentes, a los hospitales, a la producción de guerra, y en el cuidado de los niños y de las mujeres cuyos hogares habían sido destruídos por

---

[18]. "Informe general presentado al Primer Congreso Nacional de Unión de Mujeres Españolas", Toulouse 1946. En Archivo del PCE.

la barbarie fascista".([17])

Más adelante se recuerda que 14 años antes, en 1933, se organizó en Madrid el Comité Nacional contra la Guerra y el Fascismo y cómo a partir de entonces se fue desarrollando la organización, la misma que en 1934 constituyó "Pro Infancia Obrera" para ayudar a los hijos de los mineros asturianos y durante la guerra movilizó a las mujeres para ayudar al frente y por esta labor participó en la Comisión de Auxilio Femenino.

Queda claro que la AMA trataba de aglutinar a las mujeres en torno a la lucha contra el fascismo y en defensa de la República. Sin embargo, las "Mujeres Antifascistas" no incluían en los objetivos de lucha su propia emancipación. Sus fines se centraban en ayudar a los luchadores antifascistas que lo necesitaban; la declaración de intenciones de la nueva Unión de Mujeres lo explicita claramente:

> "Somos nosotras las llamadas a aliviar los sufrimientos de los emigrados con nuestro cariño, con nuestra solicitud. Con ello continuamos la tradición de nuestra organización de España... En fin, allí donde haya un español antifascista necesitado, allí debe llegar la mano maternal de las afiliadas a Unión de Mujeres. Esta es nuestra obligación como antifascistas y como madres".([18])

Como vemos, las mujeres trasladan a la lucha los roles genéricos que ocupan en la familia: la función de madre abnegada y cariñosa que alivia los padecimientos ajenos y se dedica al trabajo de amar. Las tareas concretas que se proponía la UME en el congreso van en este sentido:

> "Nosotras debemos buscar ropa, calzado y alimentos, para aquellos niños y adultos refugiados que lo necesiten. Nosotras debemos visitar a los enfermos, llevándoles nuestra ayuda. Nosotras debemos echar una mano

---

[17]. Idem.

[18]. Idem.

a las madres de muchos niños".

En el exilio continúa vigente el mismo enfoque patriarcal del trabajo político femenino utilizado durante la República; se basaba éste en "la sublimación del papel de la madre, el espíritu de abnegación y sacrificio, tradicionalmente asignados a la mujer", que se aprecia en las "Mujeres Antifascistas".([19])

Otro aspecto importante que aparece en el congreso de 1946 fue el cambio de nombre de la organización, que deja de denominarse "antifascista", en pro de un mayor espíritu unitario:

> "La llamamos Unión de Mujeres Españolas, porque con espíritu unitario amplio queríamos unir a todas las mujeres españolas para hacer más eficaz y positiva la ayuda que pudiéramos prestar a los que en el interior continuaban la lucha".([20])

La supresión del término "antifascista" en el nombre de la organización de mujeres puede estar también relacionado con la nueva línea política del Partido Comunista español. Los comunistas en septiembre de 1943 hicieron un llamamiento a la Unión Nacional que englobaba a la izquierda y a los nacionalistas, pero también querían llegar a la derecha: al movimiento católico y parte del ejército([21]). A pesar de fracasar en los intentos de Unión Nacional Española, incluídas las incursiones guerrilleras de 1944, una política de parecido carácter fue reafirmada por la nueva dirección del partido en el pleno de Toulouse (diciembre de 1945); allí, la misma Dolores Ibarruri, consolidada ya en la dirección del PCE, abogó a favor de un "gobierno de coalición nacional" formado por la izquierda, los monárquicos, católicos y militares del ejército franquista. Consecuente con ello era la pretensión de "unir a todas las mujeres españolas" en la Unión de Mujeres.

---

[19]. NASH, M. (1981,193).

[20]. Idem.

[21]. Heine, H. (1983,202).

Las primeras actividades de la UME en Europa -según su informe al congreso- se remontan a marzo de 1945; entonces, la vuelta a la legalidad en Francia permitió que se reunieran también en Toulouse un grupo de compañeras para organizar el trabajo del congreso y coordinarlo. Las iniciativas que desarrollaron en este primer año estuvieron encaminadas a dar a conocer la situación de los presos en España, incluso ante la ONU. Otra actividad que se repetirá posteriormente fue "la campaña de apadrinamiento a las cárceles de España", que se planteaba como una forma de recoger dinero y de ayudar a las mujeres y hombres encarcelados: un grupo de mujeres tomaba a su cargo determinada cárcel española y se dedicaba a ayudar a sus presos, como si de un "ahijado" se tratara.

Además en junio de 1945 se constituyó una comisión internacional, el Comité de Iniciativa Internacional Femenino, para preparar un Congreso Mundial Femenino. En él participó una delegación española de la que formaron parte Dolores Ibarruri, Victoria Kent y Teresa Andrés; allí se constituyó la Federación Democrática Internacional de Mujeres, FDIM, con la intención de "reunir en sus filas a las organizaciones femeninas democráticas y antifascistas del mundo entero"([22]). Dolores Ibarruri fue elegida vicepresidenta de dicha organización. Este dato avala la idea de que la constitución de la FDIM fue obra del Partido Comunista, que poseía una infraestructura suficiente para llevar a cabo el proyecto. Los objetivos de lucha de la FDIM son, de nuevo, la lucha antifascista, pero también la defensa de los derechos de la mujer. Por primera vez, en el exilio, aparecen unas reivindicaciones con este carácter.

Los puntos que contiene son muy parecidos al programa que desarrolló Dolores Ibarruri en 1936([23]), sobre todo en lo que se refiere a los derechos sociales y civiles:

> 1. "Igualdad completa de los derechos de las mujeres y de los hombres en todos los aspectos de la vida social, política, económica y jurídica."

---

[22]. Documentos de la FDIM, archivo PCE.

[23]. Cf. NASH, M. (1981,191)

2. La aplicación del principio de "a trabajo igual, salario igual".

5. La "protección de la madre, casada o no."([24])

Este era, no obstante, un programa más conservador que el elaborado diez años antes, pues no cita el derecho al divorcio y al aborto, ni el acceso de las mujeres a puestos dirigentes en los partidos y sindicatos, puntos que sí contenía el programa de 1936. La dejación de estas reivindicaciones pudo hacerse en aras de un mayor unitarismo.

El primer congreso de la UME hacía también una declaración política de apoyo a los republicanos:

> "Al Gobierno Republicano que preside el Doctor Giral, por considerarlo el representante legítimo del régimen republicano que el pueblo español eligió libre y democráticamente."([25]).

Aquí la UME, de nuevo, se alinea con la cambiante política del PCE que, en enero de 1946, adaptándose a la política de la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas, había abandonado las conversaciones con los monárquicos y prestaba su apoyo a los republicanos. Dicho gobierno se había formado en México en agosto de 1945, pero en marzo de 1946 se había ampliado incorporando a un comunista, un galleguista y un representante de la derecha republicana.

4. La Unión de Mujeres Españolas en México (1946-1951).

En este periodo en que los exilados piensan más que nunca en la posibilidad de

---

[24]. Cf. folleto de la UME (1946).

[25]. "Unión de Mujeres Españolas en la lucha contra el franquismo", Toulouse, 1946; en Archivo del P.C.E.

"reconquistar España", la actividad política de los partidos se intensifica y también lo hace la de la Unión de Mujeres que, poco a poco, sale de su letargo.

4.1 Funcionamiento de la UMAE.

A partir de 1946, la Unión de Mujeres Españolas de México aparece totalmente vinculada, en su espíritu, a la UME central que funciona en París, auspiciada por el PCE; la organización estaba presidida por Dolores Ibarruri siendo Irene Falcón la secretaria. La infraestructura de la organización era buena, pues tenía su sede en París en los Champs Elysées y editaban una revista llamada "Mujeres Antifascistas Españolas".

En el primer número de la revista, del 1 de noviembre de 1946, no hay ninguna declaración de principios o intenciones de la publicación, que se dedica ya a lo que va a ser su tema monográfico: la situación de las mujeres en la España de Franco y las tareas de solidaridad con ellas que realizan las mujeres de la UME, principalmente de Francia, donde están organizadas por departamentos.

La revista editada en Francia es una de las principales fuentes de información sobre la Unión de Mujeres de México durante este periodo. En principio no aparece ninguna mención a la UME de México. Sólo en su número 13, de octubre de 1947, cuando casi ha transcurrido un año de la publicación de la revista, aparece una nota titulada lacónicamente "Desde Méjico", en la que se resumen algunas actividades solidarias de la Unión de Mujeres con las exiladas en Francia y su contribución a la causa antifascista:

> "Las mujeres han respondido con calor y entusiasmo a los llamamientos de nuestra querida Organización..., se han dirigido en muchas ocasiones llamando cordialmente a los sentimientos humanitarios de mujeres tan queridas y respetadas como la señora de Roosevelt y la del presidente de México, Lic. Miguel Alemán, así como a la señora del Presidente

> Truman... Han recogido pliegos con millares de firmas en protesta contra el terror franquista. No han desaprovechado motivo ni ocasión para despertar entre nuestras compatriotas y las mujeres de México manifestaciones de indignación por la injusticia que se está cometiendo con nuestro pueblo... La campaña por la confección de sweters fue un éxito y son muchas las compañeras de Francia que disponen de esa prenda de abrigo gracias a nuestros esfuerzos."([26])

Sus acciones eran, pues, muy diversas, desde los llamamientos públicos de solidaridad a la ayuda material y concreta de la confección de prendas. Por lo que parece, aún no era posible hacer llegar esas prendas a las cárceles españolas y la UME de México tenía que conformarse con realizar campañas internacionales de solidaridad y ayudar a los exilados en Francia.

Más adelante el mismo artículo resalta el carácter unitario de la UME, que todavía en 1947 conservaba en su comité a Magdalena Pizano, presidenta del grupo originario "Mariana Pineda", aunque cada vez era menor la influencia de las republicanas en la organización:

> "Mujeres de tanto prestigio como la Dra. Trinidad Arroyo de Márquez y la Sra. Magdalena Pizano de Carrasco, colaboran con el mayor entusiasmo y eficiencia en nuestra Organización. Mujeres republicanas y sin partido, socialistas y comunistas, conviven en perfecta armonía y discuten con cariño y entusiasmo cuantos problemas se plantean en relación con España y sus sufrimientos."

Sin embargo, la armonía entre las diferentes tendencias dentro de la UME no duró mucho. En 1949 ya había desaparecido Magdalena Pizano de la dirección, así como Emilia

---

[26]. El artículo añade que "las mujeres de la emigración española en México han sido siempre fieles a las tradiciones de su gloriosa organización de Mujeres Antifascistas". En "Mujeres Antifascistas Españolas", nº 13, pag. 7. Archivo del PCE.

Elías -antigua secretaria general de la AMA en la guerra civil-. Las causas de ello se aclaran, parcialmente, con los testimonios orales que nos hablan de "un conflicto interno que provocó la salida de afiliadas en 1948", aunque, al referirse a las causas sólo se explica que las disidentes eran aquéllas mujeres que estaban en desacuerdo con la linea pro-soviética que seguía la UME. La revista, ahora con un nuevo título: "Mujeres Españolas" y un formato más pequeño, refleja los cambios producidos en la organización de México, sin referirse a ningún conflicto:

> "Nos llegan noticias de la celebración de una importante asamblea de la Unión de Mujeres, en la cual ha sido elegida una nueva dirección, compuesta por: Presidenta, Trinidad Arroyo; Vicepresidentas, Luz García y Veneranda Gª Manzano; Secretaria, Encarnación Fuyola; Vicesecretaria, Aurelia Pijoan; Tesorera, Matilde Cantos; Vocales, Rosario Guillén, Eladia Lozano y Amelia Gurrea."([27])

En esta ocasión, los cambios en la dirección sí fueron profundos, con la aparición de bastantes mujeres nuevas en ella. No obstante, las dirigentes de la antigua AMA seguirán durante largo tiempo fieles a la organización. Como prueba de ello, aparecen varias mujeres emigradas a México entre las redactoras y colaboradoras de la revista editada en Francia; éstas son mujeres de gran prestigio político e intelectual como **Isabel de Palencia, Emilia Elías, Trinidad Arroyo, Matilde Cantos, Veneranda Gª Manzano**, a las que se sumaba **María Enciso**, también residente en México desde 1945([28]). Otras mujeres destacadas de la redacción, que enviaban sus artículos a Francia, son Dolores Ibarruri, como presidenta de la UME, **Victoria Kent, Elisa Uriz, María Casares, María Teresa León, Irene Falcón, Rosa Vilas y Constancia de la Mora.** Está claro que la

---

[27]. La nueva dirección era más afín al PCE: Eladia Lozano y Aurelia Pijoan eran miembros del PSUC y PCE, respectivamente y Amelia Martín de Gurrea era socialista pero simpatizaba con el PCE. Amelia tenía 42 años en 1948 y era viuda de guerra. En "Mujeres Españolas" nº 31, pag. 10, Sept. 1949.

[28]. Escritora del PSUC; en junio de 1948 aparece un artículo suyo en "Mujeres Españolas": "Las mujeres en la novela de Galdós". Nº 21, pag. 11.

revista reunía a gran parte de las mujeres de mayor prestigio político e intelectual de la República, aunque ello no se refleja apenas en la calidad de la publicación que estaba guiada por fines políticos concretos.

Gran parte de las colaboraciones en la revista no estaban firmadas; el primer artículo firmado por una exilada en México, Isabel de Palencia, es del 15 de enero de 1947, con el título "Por qué la mujer no puede ser franquista". La autora resume de forma sencilla los aspectos por los cuales las mujeres deben estar en contra del franquismo: "como patriotas, como demócratas, como seres humanos, como católicas y como mujeres". Es sintomático de la nueva coyuntura política que se incluya una apelación al catolicismo en la argumentación antifranquista:

> "Una verdadera católica no puede sin contradecirse admitir que se persiga y se mate a la gente por sólo ostentar ideas políticas distintas a las de Franco".([29])

Claudina García, llegada a México en 1942 -procedente de una cárcel española- también escribe un artículo titulado "La República española y las mujeres" en el número de homenaje al 14 de abril de 1931, que la revista publicó en igual fecha de 1947. En la misma línea del artículo anterior, pero de forma más consistente, da una serie de argumentos políticos en contra del franquismo, oponiéndolo al régimen republicano que "elevó a la mujer a la categoría de ciudadano". Su opinión se sitúa entre las más avanzadas cuando describe la situación de opresión en la que vivían las mujeres:

> "Antes del establecimiento de la República Española, la mujer en España era una 'cosa', una 'sierva', un 'mueble' en el hogar. Un 'instrumento', un 'adorno decorativo' en el Estado y nada más".

En cambio, la República le otorgó una serie de derechos, entre los que cita el

[29]. "Mujeres Antifascistas Españolas", nº 4, pag. 8. Archivo PCE.

voto, el seguro de maternidad y el derecho al trabajo, al que concede mayor importancia por contribuir a acabar con la sujeción de la mujer al marido:

> "Con esta ley la mujer española adquirió una independencia que la puso en muchos casos al abrigo de atropellos vergonzosos de sus propios maridos."([30])

4.2 Organización interna de la UME.

La revista "Mujeres Antifascistas Españolas" también pudo servir de guía a la actividad y la propaganda de la UME en México; aunque no sabemos con qué frecuencia llegaba a América, parece que la comunicación no era muy fluída, a la vista de las pocas noticias referentes a la UME en América.

Un artículo dedicado a "Enseñanzas de organización: cómo debe trabajar un Comité Local", de Anita Martinez,([31]) proporciona una buena guía organizativa de la UME; su funcionamiento era, por lo menos en la teoría, como el de un partido político; existían diversas secretarías: de Organización, responsable del funcionamiento de la UME; la secretaría de Finanzas, responsable de los fondos; la secretaría de Propaganda, que organizaba reuniones, editaba manifiestos y se encargaba de repartir la revista; la secretaría de Ayuda que establecía la relación con las organizaciones de ayuda francesas y españolas, con el fin de hacer envíos a las cárceles y a los guerrilleros (aparecen aquí citados en la revista por primera vez).

Parece ser que la UME de México no estaba tan burocratizada, entre otros motivos porque no contaba con muchas afiliadas; los testimonios orales (recogidos en la entrevista

---

[30]. "Mujeres Antifascistas Españolas" nº 7, pag. 3, 14-4-1947. En Archivo PCE.

[31]. Idem. Nº 10, pag. 4, Julio de 1947.

colectiva) mencionan la existencia de un Comité de Dirección amplio, con siete u ocho vocales, y tres secretarías: de Organización, que se ocupaba de organizar los actos públicos de solidaridad y las campañas (englobaría a la secretaría de propaganda), de Finanzas, con la misión de cobrar una cuota a las afiliadas y de recaudar fondos extraordinarios, y la secretaría de Solidaridad, que trabajaba en relación con el Comité de ayuda en Francia que, desde París enviaba la lista de presos seleccionados para recibir su auxilio.

La UME no poseía un local propio, por lo que las reuniones, semanales o quincenales, se hacían "siempre de arrimadas", es decir, -aclarando el mexicanismo- en locales de otras instituciones del exilio, entre ellas El Casal Catalá, La Casa de Valencia o la Casa de España.

Las mujeres entrevistadas destacan el carácter amplio, desde el punto de vista político, de la UME:

> "Era una organización unitaria y abierta, donde había comunistas, socialistas, republicanas, esposas de intelectuales y obreras de la UGT."([32])

Además, dicen, la organización acogía principalmente a "las amas de casa, pero con mucha sensibilidad política"; eran mujeres de 35 a 40 años, luchadoras en tiempos de la República, o que estaban vinculadas a hombres también en la vanguardia. Otro sector importante en la UME eran "las profesionales", artistas que colaboraron en los actos de la UME y más adelante en su revista; entre ellas se cita a Margarita Renau, Elvira Gascón, redactora y dibujante de la revista "Mujeres Españolas" y Paquita Bardasano; todas ellas muy conocidas en el mundillo artístico del exilio.

---

[32]. Entrevista colectiva.

4.3 Actividad de la UME.

La actividad de la organización se centraba en conseguir la solidaridad de españoles y mexicanos con los presos en España, y en especial con las mujeres encarceladas. Se trataba de ayudar a las presas, pero sin olvidar el carácter político de esta lucha, en defensa de la República y la democracia.

En la práctica, la solidaridad se traducía en recoger ayuda material, en dinero o en prendas de vestir, para enviarla a las mujeres presas en España. Las mujeres más activas de la UME eran las encargadas de ir a buscar por las casas la ropa que otras exiladas cosían o donaban, para las encarceladas en España; en su opinión esto era lo que llevaba más trabajo; luego se hacían los envíos a España, vía Francia, dos o tres veces al año.

Para Juana Durá, miembro de la UME y del PCE en México, el trabajo entre las mujeres era una tarea agradable y relativamente fácil, pues no se trataba de convencer de una política sino de llegar a la fibra sensible y "maternal" de las mujeres, apelando a su conciencia femenina, tal y como lo describe ella:

> "Este es un trabajo que no era ingrato como el del Partido [PCE]... era más bien un convencimiento sentimental, podíamos decir, más de cariño que de convencimiento, ¿no? Porque nosotras llegábamos allí, decíamos: "Es que tenemos una amiga que nos escribe, le vamos a leer a usted la carta". Y le leíamos una carta a una señora, de una presa que nos decía desde la cárcel: "He recibido vuestras medias de lana, qué gusto me dá"... o lo que sea, pero a esta señora le tocaba el corazón y enseguida nos compraban nuestros boletos para la rifa que hacíamos todos los años".([33])

---

[33]. Entrevista 12.

La organización de actividades para recaudar fondos, como las rifas que cita Juana Durá, centraban gran parte de los esfuerzos de las mujeres de la UME. En 1947 la organización de México mandó a Francia la "magnífica aportación de 9.690 Francos" (frente a 24.000 que enviaban desde Nueva York), siendo éste el único dato que tenemos de los envíos monetarios.

Cuentan que organizaban fiestas, cócteles e incluso meriendas de chocolate con churros con este objetivo financiero. Hay que tener en cuenta las ventajas para el cambio exterior que tenía entonces el peso mexicano:

> "Nuestra aportación económica lucía bastante en España, porque se traducía entonces a pesetas, y sí, hemos podido hacer bastantes cosas. Además nos daban nombres de gente que los maridos estaban en la clandestinidad o en la montaña, cuando todavía había guerrillas; entonces a estas mujeres, especialmente, se les mandaba mucho, ropa y eso. Sí, se ha hecho un buen trabajo, un trabajo muy positivo".([34])

Estas labores continúan siendo las mismas: recoger dinero, tejer prendas para los guerrilleros y los presos españoles, etc. En la revista se exaltan los logros conseguidos de forma unitaria:

> "A la solidaridad hemos dedicado muchos miles de pesos recogidos en festivales realizados con amplias y valiosas colaboraciones. La campaña por la confección de sweters fue un éxito...¿Qué demuestra todo esto? Que cuando se tiene el pensamiento y la vista fijos en la España mártir y en los sufrimientos de nuestro pueblo, con facilidad se vencen los obstáculos y se consiguen resultados unitarios valiosos."([35])

---

[34]. Idem.

[35]. "Desde Méjico", en "Mujeres Antifascistas Españolas", nº 13, Octubre de 1947.

Aparece aquí también mencionado el trabajo de la UME dentro de otras organizaciones de ayuda al exilio como la FOARE:

> "Trabajamos, además, en organizaciones de masas tan importantes como la Federación de Organismos de Ayuda a la República Española, esa magnífica organización de solidaridad del pueblo mexicano. De acuerdo con las conclusiones de su último Pleno, estamos trabajando en la creación del Club Hispano-Mexicano, que va a cumplir la misión de unir a todas las mujeres demócratas de México en favor de la ayuda a la República Española."([36])

La FOARE estaba formada por destacadas personalidades de la política y la cultura mexicanas. Presidía la organización el profesor Mancisidor y sus actividades de solidaridad con los republicanos españoles habían sido numerosas durante estos años. En su memoria, escrita en 1943, se destaca la ayuda a los refugiados en Francia en 1940 y las campañas "contra el terror y la represión en España". Una de estas campañas fue desarrollada conjuntamente con la UME que aparece nombrada por el antiguo nombre de "Comité Nacional de Mujeres Antifascistas de España"([37]). Ello nos indica una colaboración estrecha entre ambas organizaciones. No obstante, la iniciativa de trabajo unitario de las mujeres exiladas españolas y las mexicanas, no debió cuajar en la práctica. Quedaría como un intento más de ese periodo de efervescencia política del exilio, cuando todos pensaban que la caída del régimen franquista era inminente.

La Propaganda.

La difusión de sus objetivos políticos era considerada por la UME como una tarea primordial. Además, la propaganda era un arma fácil de usar para las mujeres en función

---

[36]. Idem.

[37]. Cf. Memoria de la FOARE, agosto de 1943, en MATESANZ, J.A.(1978, 101).

de sus características "femeninas":

> "Por razón misma de nuestras actividades y de nuestra misión dentro de la familia y de la sociedad."([38])

El contenido de las publicaciones estaba centrado en la crítica al regimen franquista, en todos los aspectos, y en especial en lo tocante a la infancia:

> "Dando a conocer al mundo la miseria y depauperación que consume a los niños españoles bajo el franquismo".([39])

Pues este era un tema más cercano a las mujeres, que aparecen siempre como defensoras de la vida. Como objetivos a plazo más largo se citan la defensa de la paz, la democracia y la República con sus legítimas instituciones.

Durante la década de los 40 la organización contaba con pocos medios para realizar la propaganda de todos sus objetivos. Sin embargo, la celebración del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, se convertía anualmente en una acto público de la UME. El sentido oficial de esta jornada, según las palabras de su presidenta general Dolores Ibarruri, era "Una jornada de lucha internacional de la mujer, por la paz y la democracia"([40]), sin que se hiciera ninguna mención a las reivindicaciones específicas de las mujeres, aparte de las derivadas de su conciencia femenina: la lucha por la paz y por mejorar las condiciones de vida en consonancia con la lucha por la república.

Otro artículo también escrito para la conmemoración del 8 de Marzo se titulaba de forma significativa, "Ayudar a nuestros presos es deber sagrado de toda mujer", en línea con las tareas políticas antes apuntadas.([41])

Habitualmente, el acto público celebrado en México por el 8 de Marzo consistía

---

[38]. "Mujeres Antifascistas Españolas". Nº 10, Julio de 1947.

[39]. Idem.

[40]. Idem. Nº extra del 8 de Marzo de 1950. Pag. 1.

[41]. "Mujeres Antifascistas...", nº 35, 8 de Marzo de 1950, pag.1.

en primer lugar en un discurso político de la presidenta de la UMAE, seguido del balance económico de la secretaria de finanzas y, para darle un tono emotivo y fraternal al acto, otra miembro del Comité -dicen las entrevistadas- "resumía las cartas más bonitas recibidas" de los receptores de las ayudas, desde las cárceles españolas.

Una actividad concreta de propaganda, que se recuerda tanto en la entrevista como en un artículo de la revista de la UME, fue una exposición de labores; ésta fue famosa en la organización, pues preludió un importante conflicto interno, como ya hemos visto. La exposición, realizada en 1948, se hizo bajo el lema "Las mujeres españolas en la lucha por la paz y por la República", coincidiendo con la celebración en México del Congreso Continental de Partidarios de la Paz. La exposición mostraba la mala situación de la España de la posguerra mediante fotografías y prensa clandestina.

> "Fotografías en las que se pone de manifiesto el contraste entre la España popular de ayer y la España de miseria y de muerte que hoy conoce nuestro pueblo; labores y trabajos hechos por nuestras mujeres en las cárceles; ejemplares de la prensa clandestina de mujeres..."([42])

En este mismo año de 1948, la UME felicitaba calurosamente a Dolores Ibarruri en un artículo titulado: "En el 52 aniversario de nuestra presidenta". Posteriormente, en 1950 la felicitación a Stalin en su 70 aniversario marca ya inequívocamente la línea pro-soviética y pro-comunista de la organización, lo que había provocado la separación de la organización de algunas mujeres republicanas.

En resumen, la actividad práctica y la propaganda de la UME tenía tres frentes de lucha: la ayuda a las presas españolas, la lucha contra el franquismo y la lucha por la paz, cada vez más identificada con la defensa de la Unión Soviética y con la línea política del

---

[42]. "Mujeres Antifascistas.." nº 21, junio de 1948.

Partido Comunista.

5. La lucha por los derechos de las mujeres en la UME.

Estas reivindicaciones, que se encontraban entre los objetivos de la UME desde el Congreso de Toulouse, nunca se habían concretado. No en vano Unión de Mujeres se había definido como una organización "femenina", con lo que esta expresion lleva consigo([43]):

> "Es Unión de Mujeres una organización femenina, pero no feminista, defensora de la igualdad de derechos políticos y sociales del hombre y la mujer".([44])

Sorprende en este párrafo que ni siquiera se antepone la defensa de los derechos de la mujer, todavía por conquistar, a los del hombre. Además se niega la necesidad de una lucha específica por las reivindicaciones de las mujeres, confiando en que sus derechos se lograrían en el transcurso de la lucha por la democracia y la libertad en España.

Dicho planteamiento era heredero de la teoría marxista, basada principalmente en las ideas de August Bebel y Clara Zetkin([45]). Bebel analizaba la doble explotación sufrida por las mujeres, pero para él la solución de la cuestión femenina estaba vinculada a la solución de la cuestión social; así la conquista del socialismo traería consigo los derechos de la mujer y su emancipación. En consecuencia, el movimiento de las mujeres debía subordinarse a la política del partido del proletariado y se posponía la lucha por las

---

[43]. Cf. KAPLAN, T. (1990).

[44]. "Mujeres Antifascistas..." nº 10, julio de 1947.

[45]. Cf. NASH, M. (1981, 122).

reivindicaciones de las mujeres en pro de la lucha por el socialismo y el comunismo que llevaría a la clase obrera al poder. Más adelante Clara Zetkin, abundando en estas ideas, rechazaba la propaganda específica feminista en favor de la agitación socialista entre las mujeres.

En España la Agrupación de Mujeres Antifascistas, creada en 1933, asumió estos planteamientos a la hora de dar soluciones a la situación de las mujeres.

La mayoría de las mujeres que formaban en el exilio la UME "Mariana Pineda" tenían esos mismos puntos de vista, que siguen considerando válidos en la actualidad. Sus palabras lo corroboran([46]):

"No nos sentíamos sometidas como mujeres", dice Eladia Lozano, que fue vocal de la organización en 1949.

"No era sólo la lucha por la mujer, había (en la UME) otros objetivos más amplios", según Aurelia Pijoan, que fue vicesecretaria de la UME, también en 1949.

Pepita Suarez, tesorera durante los años 50, añade un juicio más general sobre el tema:

"El movimiento feminista es sólo de la mujer y es estrecho"... [en sus planteamientos].

De acuerdo con estas ideas, era lógico que no se plantearan combatir la subordinación al hombre, pues no la veían como tal. Su objetivo principal era acabar con el franquismo y para ello intentaron conseguir la solidaridad antifascista de las mujeres apelando a virtudes tradicionalmente femeninas, como la abnegación y el cariño.

La revista de la UME contiene numerosas muestras del llamamiento a las mujeres a partir de los roles que les asigna la división genérica de trabajo, como madres, esposas e hijas. Citemos como ejemplo un párrafo del artículo titulado "¿Qué has hecho tú, mujer para ayudar a nuestros presos?, donde se dice:

---

[46]. Citas de la entrevista colectiva a mujeres de la UME.

"Son muchas las mujeres, de todas las condiciones sociales, que con amor de madres ayudan abnegadamente a nuestros presos. Numerosos son los grupos de Mujeres Antifascistas que han tomado a su cargo, como tarea fundamental y permanente la ayuda a los presos antifascistas y sus familias."([47])

Paralelamente a estas tareas políticas, la UME intentaba atraer a las mujeres dedicando las páginas centrales de su revista "Mujeres Antifascistas Españolas" a temas genéricamente femeninos, que refuerzan el rol de la mujer en el hogar. Ya en el primer número([48]) aparece un artículo titulado significativamente "Trabajo de hombre, pero encanto de mujer. Consejos de belleza para la trabajadora", que inicia una serie dedicada a las recetas de cocina, la confección de prendas y otras habilidades típicas del ama de casa.

6. La UMAE "Mariana Pineda" durante los años cincuenta.

El comienzo de la nueva década marcó un cambio importante para la organización de mujeres. Este cambio no fue ajeno al viraje en la situación internacional con respecto a España. El final de la guerra mundial y el periodo 1945-1947 fueron una época de esperanzas para los exilados, que se van a ver frustradas. Veneranda Gª Manzano lo expresa con sencillez:

"Todos pensábamos y todos queríamos, que el final de la II Guerra Mundial sería también el final de nuestro exilio, que volveríamos todos a

---

[47]. Idem. Julio-Agosto 1950.

[48]. Noviembre de 1946. Pags. 4 y 5.

España, a una España republicana y democrática, pero desgraciadamente no fue así y el exilio se prolongó por cuarenta años".([49])

Se asiste al fracaso de los intentos de unir contra Franco a las fuerzas democráticas, con la dimisión del gobierno Giral en 1947 y luego la del gobierno de LLopis en 1948. En cambio, se produce una victoria del franquismo a nivel internacional, cuando éste logra la retirada de la resolución condenatoria de la ONU en noviembre de 1950. Unido a ello está el apoyo político y monetario de Estados Unidos al régimen de Franco.

Paralelamente, a nivel mundial se vive la guerra fría; los Estados Unidos, a cambio de su ayuda en el Plan Marshall, logran la retirada de los partidos comunistas de los gobiernos de Francia e Italia. Este hecho repercutió directamente en el PCE y en consecuencia en la UME: los comunistas españoles tienen que funcionar clandestinamente en Francia por lo que deja de publicarse la revista de la UME en París (su último número fue de octubre de 1950).

Llegan, por lo tanto, malos tiempos para la oposición española, en Europa y en América que, sin embargo, no lo son tanto para el grupo "Mariana Pineda".

El apoyo de las potencias aliadas al regimen de Franco, trajo como contrapartida una cierta liberalización interior en España. Esto permite un mayor acercamiento a las cárceles desde el exterior, con lo que se hace posible ampliar la labor de ayuda y solidaridad con los presos, que era el objetivo principal de la UME.

Los testimonios orales coinciden en señalar una intensificación de la labor solidaria de la organización en la década de los 50. El trabajo se apoyó entonces en la aparición de una nueva revista en agosto de 1951, titulada "Mujeres Españolas"; ésta sustituye al boletín de la UME que se publicaba en Francia hasta 1950.

La nueva revista estaba a cargo de dos militantes comunistas: la escritora Luisa

---

[49]. Entrevista 17.

Carnés era la directora y Llanos Navarro la administradora gerente. Contiene, por lo general, artículos poco extensos sobre temas políticos concretos: acerca de la lucha contra Franco y contra un nuevo enemigo, el "imperialismo yanqui" a quien el franquismo ha vendido "la independencia de nuestra patria".([50]).

En estos años se refuerzan los nuevos objetivos de lucha marcados desde la posguerra en 1945 como respuesta a la situación internacional, caracterizada por la tensión entre los dos bloques occidental y comunista, la llamada guerra fría.

La Unión de Mujeres en México se adhirió con fuerza a los movimientos pacifistas. En 1950 dió su apoyo a la Comisión Republicana Española para la Defensa de la Paz, presidida por el Dr. Giral. Al año siguiente la UMAE realizó una campaña de recogida de firmas por la paz. Su planteamiento entendía -como lo hacía el Partido Comunista- que la conquista de la paz mundial pasaba por el apoyo a la Unión Soviética. En consecuencia en la revista aumentan notablemente sus referencias elogiosas a la URSS y a sus dirigentes, en especial a Stalin a quien ya el año anterior se había felicitado en su aniversario.([51])

El apoyo incondicional a la Unión Soviética continuó provocando tensiones dentro de la organización: en 1952 ya habían desaparecido de la dirección de la UME aquellas "republicanas de prestigio", la Dra. Arroyo y Magdalena Carrasco, quienes -suponemos- no estarían de acuerdo con el seguidismo de la Unión de Mujeres respecto a la línea política comunista.

El otro objetivo central de la Unión de Mujeres siguió siendo la atención y solidaridad a los presos españoles, mediante los envíos de ropa, alimentos y dinero a las

---

[50]. "Mujeres Españolas". Nº 1, pag. 3: "Fuera de España los imperialistas yanquis".

[51]. En "Mujeres Antifascistas Españolas", nº 34, pag. 14: "Conferencia de la UMAE "Mariana Pineda" en ocasión del 70 aniversario del Generalísimo Stalin". Se cita la charla pronunciada por la Secretaria Encarnación Fuyola, quien "exaltó el sentimiento de gratitud que el pueblo y las mujeres de España abrigan hacia la Unión Soviética y su dirigente I.V. Stalin. La UMAE ha enviado un hermosos pañuelo de seda rojo en el cual aparecen bordadas, por las compañeras Luz y Claudina García, las palabras del telegrama que Stalin dirigiera a José Diaz en el curso de nuestra guerra."

cárceles españolas donde ya era más fácil penetrar.[52] Al ser un objetivo de carácter práctico la ayuda a los presos pudo mantenerse a lo largo de toda la dictadura.

Se observa, así mismo en la nueva revista la ausencia de una política específica para las mujeres al margen de su colaboración con la lucha general antifascista; no hay artículos sobre los problemas de las mujeres ni alternativas específicas para ellas.

En esta misma línea de apoyo a la política antifascista del Partido Comunista, la Unión de Mujeres Españolas siguió funcionando en México y enviando sus muestras de solidaridad material a los presos españoles, hasta los años setenta.

Esta ha sido, pues, una de las organizaciones del exilio que más ha resistido activa el largo éxodo de los republicanos españoles en México

---

[52]. En la revista se cita un envío a las cárceles de Burgos y Segovia. "Mujeres Españolas" nº 1, pag. 7.

EPILOGO: EL EXILIO EN LA PERSPECTIVA DE LOS AÑOS CINCUENTA.

Veamos, a modo de epílogo, cuáles son las líneas generales por las que transcurrió el exilio en estos años.

1. La situación política.

La nueva década significó, en el terreno político, un viraje definitivo siguiendo las tendencias apuntadas a finales de los años cuarenta. La situación política en relación con España, siempre determinante en el exilio, experimenta un cambio notable. En este sentido se habla de una nueva fase en el exilio español motivada por dos hechos fundamentales que están intimamente relacionados: el fracaso político de la emigración republicana y la progresiva consolidación internacional del régimen franquista.(1)

El primer fracaso político fue el del gobierno republicano; la caída del gobierno de Llopis en agosto de 1946, por la división dentro de las propias filas de la izquierda y en especial del propio partido socialista, supuso el debilitamiento progresivo de la alternativa republicana al franquismo.

A continuación, la alternativa de pacto con la oposición monárquica dirigida por Prieto y orientada a la restauración de un régimen democrático en España, también fue un fracaso desde su firma en agosto de 1948; ello se debió, por un lado -como apunta Heine (1983)- al carácter voluble de los aliados monárquicos de los socialistas, y por otro al poco interés de las potencias anglosajonas en apoyar una alternativa de recambio al régimen de Franco en la coyuntura de la guerra fría. Estas circunstancias eliminaron

---

1. Cf. HEINE, H. (1983): el 6-11-1950 la ONU revoca su resolución condenatoria de diciembre de 1946, dando vía libre al retorno de embajadores a Madrid.

progresivamente toda posibilidad de restaurar a corto plazo un régimen democrático en España.

Este fracaso tuvo gran trascendencia en la actitud de numerosos exilados, hasta entonces ilusionados con el pronto regreso a España, pensando que vivían una situación de exilio provisional. A partir de este fracaso político tuvieron que adaptarse más plenamente a la sociedad mexicana.

En estos años de paralización y desánimo para los exilados españoles, se produjo como contrapartida un desarrollo notable de la actividad política protagonizada por la Unión de Mujeres Españolas en México, que cobró más fuerza en los años cincuenta. La aparición en México de la revista "Mujeres" en 1951, es una prueba del trabajo más activo de la UME en esas fechas. De hecho, como ya he señalado, el trabajo de solidaridad material con los presos de España tuvo más posibilidades de seguir adelante en esta nueva década, cuando la dictadura franquista tenía interés en demostrar internacionalmente su apertura, por lo cual permitía que llegara la ayuda material exterior a las cárceles.

Otra organización que desarrolló una importante actividad solidaria en estos años fue el Comité de Ayuda a los presos políticos españoles, en el que participaron mujeres significadas como Margarita Nelken.

El año 1950 dió paso, por tanto, a un nuevo período, la segunda fase política del exilio, según señalan Marichal (1976) y Abellán (1983). Esta se caracterizó, principalmente, por la atomización de las fuerzas republicanas y por el traslado del centro político del exilio desde México a Francia, que era un lugar más cercano a los acontecimientos políticos de España.

A partir de entonces se fue alejando la posibilidad de volver a España en un plazo corto de tiempo y los fuertes lazos políticos dentro del grupo exilado, junto a sus rivalidades, se fueron difuminando. La menor importancia que tuvo desde entonces la

cuestión política para la vida de los exilados en México hizo que estos lazos fueran a menudo sustituídos por unas relaciones sociales más abiertas hacia la colonia española y la sociedad mexicana en general.

La consolidación política internacional del régimen franquista se manifestó en España como una tímida apertura al exterior a lo largo de la década de los cincuenta. Ello supuso el comienzo de las visitas de los exilados a España. Las entrevistas narran cómo en esos años fueron las mujeres exiladas quienes viajaron a sus lugares de procedencia en España para visitar a sus familiares y reanudaron así los lazos con el país de origen, rotos por el destierro.

El predominio de las mujeres en estos primeros viajes a España se debe a que ellas no solían tener "asuntos pendientes" con los tribunales franquistas, por lo que se les concedía el visado de entrada con más facilidad que a los hombres. De esta manera, las mujeres exiladas se convierten en un importante nexo de unión entre la España interior y la España desterrada, que proseguirá a lo largo del exilio.

En cuanto a la política interna de México, no hay un corte al comienzo de la nueva década, en pleno sexenio del presidente Miguel Alemán (1946-1952). Este presidente y su sucesor, Ruiz Cortines (1953-1959, continuaron -según hemos visto- con una actitud favorable hacia el gobierno de la República en el exilio y los exilados españoles en general.

En el periodo alemanista se dió el desarrollo industrial más espectacular de México, aunque éste iba acompañado por un desequilibrio social cada vez más acusado: en 1950 el 10% de las familias mexicanas percibían el 49% del ingreso nacional.([2])

Los exilados españoles no estaban entre este sector privilegiado de la sociedad mexicana pero sí formaban parte de las clases medias en expansión. En efecto, en los

---

[2]. MEDIN, T. (1990, 119) cita los altos índices de producción manufacturera y el aumento de los ingresos por habitante en este período. La guerra de Corea benefició asímismo a México adonde volvieron a afluir los capitales extranjeros.

años cincuenta se consolida el ascenso económico y social de muchos refugiados que habían podido aprovechar la favorable coyuntura económica de la guerra para prosperar en los negocios y pudieron continuar más adelante su carrera ascendente. Parece ser que, en este proceso, fueron los antiguos obreros especializados quienes experimentaron un cambio más favorable en su situación económica y social, mientras que los profesionales e intelectuales permanecieron en un estatus social similar al que tenían en España.([3])

Durante los años cincuenta, la actividad laboral de las mujeres exiladas de la primera generación se distingue, por lo general, de la década anterior por el abandono del trabajo remunerado a domicilio por parte de la mayoría de las amas de casa que lo ejercían, debido al éxito económico de otros miembros de su familia y a la incorporación al trabajo de los más jóvenes.

Así, puede afirmarse que asistimos a una vuelta generalizada de estas mujeres al hogar. Sólamente las mujeres intelectuales y profesionales, junto a aquellas que trabajaban en negocios propios continuaron su actividad remunerada. De esta forma, el colectivo femenino en el exilio adulto aparece menos homogéneo que en el período anterior, puesto que existe una diferenciación clara entre las amas de casa, que no tienen un trabajo extradoméstico y aquellas mujeres que ejercen una actividad remunerada.

Existen también diferencias generacionales entre las refugiadas españolas aunque todavía no se detectan cambios bruscos. Durante esta época se aprecia cómo las exiladas que llegaron niñas a México y aquellas nacidas en los primeros años del exilio se centran más en los estudios que las anteriores generaciones. Estas jóvenes se benefician del aumento de los ingresos familiares y consiguen en muchos casos completar estudios universitarios, aunque para muchas de ellas todavía el peso de la tradición patriarcal hará que no los consideren con carácter de profesión y los abandonen cuando llegue el

---

[3]. Cf. PLA, D. (1991).

matrimonio.

Las jóvenes solteras que se casan en estos años dejan su trabajo extradoméstico para centrarse en las tareas domésticas, ajustándose aún al modelo tradicional de la construcción social de lo femenino. Una vez más se aprecia la lentitud del cambio de la mentalidad respecto a otros cambios sociales.

2. La incorporación a la sociedad mexicana.

Tras haber realizado el análisis de la forma de vida, las relaciones sociales y la actividad laboral y la política, desarrolladas por las exiladas a lo largo de los años cuarenta, observamos al final de la década una serie de cambios en el colectivo de refugiados españoles, tanto en el interior del propio grupo, como en su relación con la sociedad receptora.

En la nueva década, el colectivo exilado pierde cohesión y se encuentra más disperso dentro del grupo más amplio que forman "los españoles" en México. Un factor de peso en ese desmembramiento fue la falta de instituciones políticas que cohesionaran al grupo. Los organismos de ayuda, que habían cumplido esta labor en la década anterior, desaparecieron al agotarse los fondos del Comité Técnico del Fideicomiso en 1948. Desde 1945, el gobierno republicano en el exilio ocupó su lugar pero, siempre inestable, no conseguía el apoyo de la mayoría de los grupos políticos.

Aún así, la identidad étnica española se sigue manifestando, aunque ahora más relacionada con el amplio grupo de españoles en México, y no sólo con los refugiados. Los testimonios de las propias exiladas hablan, sin embargo, del mantenimiento de la identidad española "refugiada" a través del tiempo sin que, en muchos casos, reconozcan su acercamiento a los "antiguos residentes". Con el cambio de generaciones ese carácter español se vuelve más difuso, por la mayor influencia del elemento mexicano, sobre todo

en los nacidos en México, la segunda generación del exilio.

Paralelamente, las numerosas asociaciones creadas por los exilados continuaron funcionando casi hasta la actualidad. Cabe destacar entre ellos al Ateneo Español, entonces recién creado, como uno de los más activos en la organización de actos culturales.

En el interior de estas instituciones culturales, recreativas, educativas, regionales, asistenciales, se tejió una amplia red de relaciones personales entre los exilados y a veces con los "gachupines" (en los centros regionales, por ejemplo). Eran las relaciones basadas en el mismo lugar de procedencia, en la profesión común o en la afinidad de ideas, que todavía en estos años dieron lugar a numerosos matrimonios entre exilados. En las jóvenes españolas se observa una tendencia, todavía más acusada que entre los varones, a las relaciones sociales y el matrimonio dentro de su propio grupo étnico.

La importancia que en los años cuarenta tuvo la relación a nivel laboral, entre los exilados (hombres y mujeres) y los antiguos residentes españoles influyó a su vez en un mayor acercamiento a ellos en el terreno de las relaciones personales. No fue ajeno a ello el triunfo de un sector de los exilados (hombres en su mayoría) en los negocios, es decir, utilizando una expresión mexicana, su "agachupinamiento".

Respecto a la relación de los exilados con la sociedad receptora, durante los años cuarenta se manifiestan una serie de pautas de comportamiento en los refugiados que marcarán el tipo de adaptación en las décadas posteriores:

1. A lo largo de la primera década del exilio se produjo la integración a nivel económico y laboral de las exiladas al nuevo país. Bien es cierto que la mayoría tenía una actividad laboral muy relacionada con su propio colectivo, como era la costura a domicilio o la enseñanza. Sólo una minoría de ellas -en la primera generación- realizaron un trabajo asalariado en empresas mexicanas, lo que pudo permitir que ampliaran sus redes sociales.

2. La mayoría de las exiladas y los exilados se integran a nivel legal en México. La legalización de su situación como inmigrantes, algo tan difícil de lograr para otros emigrantes extranjeros (en la actualidad, por ejemplo), fue conseguida con rapidez, gracias a las facilidades otorgadas por el gobierno mexicano a lo largo de la década de los cuarenta. Hacia 1950 gran parte de los exilados estaban nacionalizados como mexicanos. La única traba legal que tenían los nacionalizados, por no ser hijos de padre y madre mexicana, era que no podían participar en la política de su nuevo país.

No obstante, hubo algunos que no quisieron cambiar la nacionalidad española, sobre todo mujeres que no trabajaban fuera de su hogar, por lo que tenían menor necesidad que los hombres de regularizar su situación.

La integración económico-laboral y la nacionalización fueron la base material de la incorporación de los exilados y exiladas españolas al nuevo país. En contraposición, en lo tocante a las relaciones sociales, a la mentalidad y a los valores éticos, morales y culturales, los exilados y exiladas de la primera generación se identifican con los miembros de su colectivo, con los que compartían unas vivencias comunes forjadas en su pasado español y en los años de exilio en México.

Por otra parte, la forma de organizar la vida cotidiana en México reforzaba en las mujeres su identidad española. La mayoría de ellas, en especial las amas de casa, tenían poco contacto con mexicanos, lo que se aprecia al observar tanto su vida privada y familiar como las actividades públicas y las redes sociales que crean. Durante la década de los años cuarenta ellas vivían en el seno de familias españolas, trabajaban con frecuencia entre españoles (exilados o gachupines), educaban a sus hijos en los colegios de españoles y sus ratos de ocio los pasaban con ellos. Como resultado, se aprecia una escasa integración social de estas mujeres en su nuevo país, a pesar del paso de los años. La mayoría de las refugiadas se sienten miembros de un colectivo bien diferenciado dentro de la sociedad mexicana, el colectivo español exilado.

En este aspecto no hay apenas distinción generacional entre las mujeres ya

mayores (nacidas hacia 1900) y su hijas (nacidas en los años 20), pues las jóvenes siguieron frecuentando las instituciones creadas por el exilio y en su mayoría se casaron con españoles.

En relación con ello está el hecho de que se haya mantenido en este período de tiempo su idiosincrasia como españolas-refugiadas, pues no se identifican simplemente con lo español sino con lo hispano trasterrado a América, es decir con la cultura política de los republicanos españoles. Ello fue posible gracias a que se mantuvieron vivos los siguientes elementos:

a) Las redes de relaciones personales, que refuerzan su pertenencia al colectivo exilado y al grupo étnico español, pues no solo abarcan su vida privada sino el trabajo y el resto de las actividades que continúan realizando en torno a España.

b) El carácter "español" de la familia refugiada, debido en gran parte al papel que juegan en ella las mujeres como transmisoras de la cultura, inculcando a sus hijos unas pautas de comportamiento, el habla, etc...

c) Las escuelas españolas en México, como un elemento clave en el proceso de socialización de la infancia.

En resumen, la tendencia general que se apunta al comenzar los años cincuenta indica una integración parcial de los exilados en el nuevo país, pues ésta se reduce al nivel económico y legal. Aparecen también, de forma minoritaria, otras formas de adaptación que difieren de la tendencia antes apuntada; se trata de los casos de exilados/as que se encuentran casi totalmente asimilados a la cultura receptora. Pero en la mayoría se mantuvo el sentido de pertenencia al grupo étnico español que reforzaban las relaciones sociales y las actividades culturales dentro del grupo.

La coexistencia de ambos elementos españoles y mexicanos era posible debido al carácter abierto de la sociedad mexicana que, como decía José Gaos (1966), ofrecía más posibilidades de adaptarse a ella que las sociedades europeas, pues las sociedades

americanas se encontraban todavía en proceso de constitución. La incorporación a México no implicó, pues, la renuncia a las características propias del grupo étnico español y, en ese sentido, hay que resaltar el carácter multicultural de México, que supo acoger y valorar los aspectos positivos de aquellos nuevos inmigrantes.

CONCLUSIONES

1. Caracterización del exilio a México.

El análisis del exilio centrado en las mujeres y en las relaciones de género en el ámbito privado de la familia exilada y en el ámbito de la vida pública, supone una reconceptualización del exilio mexicano que modifica la visión tradicional, lo desmitifica en muchos aspectos y, en todo caso, añade una nueva dimensión a su estudio.

El carácter familiar del exilio, la insuficiencia de su caracterización como emigración intelectual y el hecho de tratarse de una emigración asistida son los tres principales puntos en que se fundamenta nuestra visión general de este proceso migratorio.

El exilio republicano a México fue una emigración por motivos políticos, en la cual salieron de España miles de personas de características muy distintas a las que habían compuesto la emigración económica a ultramar. Una diferencia fundamental, aunque poco valorada hasta ahora, entre ambos procesos es que el primero presenta un carácter familiar muy acusado. Se ha hablado de los hombres del exilio sin considerar que una parte muy importante del movimiento migratorio fueron las mujeres y los niños que salieron de España junto a los hombres conformando amplios grupos familiares.

Los refugiados en México formaban parte de la minoría más politizada y culta de la España Republicana. Sin embargo, el análisis social del exilio a partir de fuentes documentales escritas y orales -poco consultadas hasta ahora- contribuye a desmitificar la caracterización del exilio español a México como una emigración de intelectuales, quienes sólo fueron su parte más visible. La memoria colectiva de los propios exilados es en parte responsable de esta mitificación, al considerar a los intelectuales como los mejores representantes del conjunto de los refugiados españoles. Por lo tanto, nos parece más significativo definir el exilio por su carácter de élite política más que intelectual, pues

en realidad eran más numerosos los individuos significados por su militancia que los intelectuales.

El exilio español desde su llegada a México en 1939 y durante los años cuarenta fue una emigración asistida, puesto que había sido organizada colectivamente por parte del gobierno mexicano y de los organismos de ayuda a los republicanos españoles, el SERE y la JARE. Un exilio con estas características es algo excepcional en la historia de las migraciones políticas, que no suelen contar, a la hora de instalarse en el nuevo país, con una ayuda tan efectiva del gobierno del país de llegada ni de sus compatriotas como la que tuvieron los exilados españoles en México.

Las ayudas materiales proporcionadas por los dos organismos, SERE y JARE, no han sido valoradas hasta ahora en toda su importancia, sin duda debido a la falta de utilización de las fuentes documentales procedentes de estas instituciones. Sin embargo, el análisis de los archivos nos lleva a afirmar que el SERE y en especial la JARE, fueron un componente decisivo de esta emigración.

La ayuda continua a lo largo de los años cuarenta fue repartida por el SERE y la JARE de forma desigual entre los exilados, guiándose más por criterios políticos que por las necesidades de los peticionarios. Pese a ello, la JARE, de 1939 a 1943, logró tener bajo su control administrativo a la gran mayoría de los refugiados españoles que solicitaron sus beneficios. Además, las instituciones sociales creadas con estos fondos sirvieron de elemento aglutinador del colectivo exilado en México.

2. El peso de los antecedentes del exilio.

En una emigración de carácter político como es el exilio, lo sucedido con anterioridad a la decisión de abandonar el propio país es clave para comprender todo el

proceso. La diferente trayectoria de las mujeres y los hombres, desde su nacimiento en España, donde se sitúa su origen social y su educación, la dedicación al trabajo doméstico o a un trabajo remunerado y la participación en actividades políticas y profesionales durante la República, son aspectos trascendentales para comprender el posterior exilio, pues introducen importantes diferencias sociales entre los/as exilados/as. Estos aspectos no han sido apenas considerados en los análisis del exilio que poseemos.

La educación y la cualificación de las mujeres, el capital cultural que llevan consigo al salir de su país, influirá también en la forma en que se produce su inserción en la sociedad mexicana. Las exiladas aportaron al exilio una diversidad de habilidades y capacidades; para las amas de casa fue la costura la destreza más valorada en México; su aprendizaje estaba ligado a la construcción social de lo femenino en la sociedad española de su tiempo, pues la mayoría de la población femenina recibía una educación patriarcal que formaba a las mujeres de cara al matrimonio y para la cual era útil saber coser.

Las mujeres con mayor nivel cultural y un título profesional -una minoría de ellas muy destacada durante la II República- tenían teóricamente posibilidades de conseguir en México un trabajo acorde con sus capacidades para así poder aportar sus conocimientos a la sociedad mexicana. Pero en la práctica, muchas de ellas se encontraron con el desempleo o el cambio de actividad laboral, mientras que las amas de casa podían conseguir un trabajo con más facilidad.

Este hecho indica la escasa preparación de la mano de obra femenina en México, en comparación con la situación de la II República en España.

3. Influencia de la guerra civil en el exilio.

Los acontecimientos de la guerra civil son el punto de referencia inmediato e ineludible, no sólo porque en el aspecto político determinan la decisión del exilio, sino porque la guerra deja secuelas imborrables en la vida de todos los que la vivieron.

La naturaleza y composición de los núcleos familiares y los cambios en las relaciones de género son los aspectos de mayor interés en el estudio este período, en relación con el posterior exilio.

Las principales transformaciones en la composición de las familias producidas a raíz de la guerra civil, que prolongaron sus efectos en el exilio, fueron las separaciones familiares, muertes, encarcelamientos, situaciones de invalidez, etc., que tuvieron como efecto, por una parte, la formación de grupos familiares extensos que reunen a varias familias nucleares incompletas o dispersas por la guerra y, por otra, la formación de grupos familiares monoparentales, dirigidos por un hombre o una mujer, generalmente viuda o con el marido en la cárcel.

Respecto a las relaciones de géneros durante la guerra civil, hay que señalar que en la España Republicana no se planteó el objetivo de liberar a las mujeres de su subordinación; sin embargo, las necesidades bélicas implicaron la incorporación de numerosas mujeres -en especial a las jóvenes- al trabajo extradoméstico y a la vida pública, lo cual supuso un cambio respecto a los roles femeninos tradicionales que reducían a la mujer al ámbito doméstico.

En consecuencia, puede afirmarse que una minoría de mujeres inició en la guerra una modificación en las relaciones de género hombre-mujer, cambio que no pudo afianzarse porque la derrota de la República cortó bruscamente este proceso.

Paralelamente constatamos, de acuerdo con las investigadoras del tema -Carmen García-Nieto y Mary Nash- el predominio en la sociedad española de ese periodo de la mentalidad patriarcal más tradicional sobre la mujer, considerada fundamentalmente como madre y esposa.

Las duras circunstancias del exilio supusieron casi siempre una forma de presión para que las mujeres asumieran los roles femeninos tradicionales, si bien es cierto que una minoría de exiladas mantuvo un papel destacado en la vida pública. El exilio supuso un fuerte cambio para todas ellas, pero durante los años cuarenta persistirá la distinción entre la mayoría de amas de casa poco cualificadas y una minoría de mujeres cultas y profesionales.

4. Cambios experimentados tras el exilio en la vida de los exilados en general y de las mujeres.

Es en este terreno donde la utilización de las fuentes orales se muestra más eficaz, al permitir seguir el hilo de la trayectoria vital de los individuos y ver los cambios en sus formas de vida a raíz del exilio.

El asentamiento en México de los refugiados españoles fue para la mayoría un cambio favorable respecto a su situación inmediata anterior: el período de exilio en Francia y la guerra civil española. Esta afirmación no implica el olvido de la dureza de la adaptación al exilio y el desarraigo de la patria. Se trata de señalar cómo desde su llegada a México los exilados tuvieron, por fin, cubiertas sus necesidades básicas de alimentación, vivienda, vestido e incluso contaron con asistencia médica y servicios educativos gratuitos.

Las facilidades de residencia y trabajo otorgadas a los exilados por los sucesivos gobiernos mexicanos y sus instituciones contribuyeron en gran medida a la rápida integración económica al nuevo país que se produjo en los años cuarenta.

Otro factor fundamental en su incorporación fue la favorable respuesta de los antiguos residentes españoles en México hacia sus compatriotas. Los "gachupines"

ofrecieron de forma personal puestos de trabajo y ayuda material a los refugiados, por el hecho de ser españoles, pese a las diferencias políticas que los separaban.

Más adelante, en los años cincuenta, muchos exilados llegaron a alcanzar una situación de bienestar material mucho mayor que la que tenían en España.

Con respecto a estos cambios que afectan al conjunto de los exilados, algunos estudios([1]) han señalado con acierto el éxito económico de numerosos exilados españoles, relacionándolo con su acercamiento a la rica colonia española en México. No obstante, apenas se ha tenido en cuenta la decisiva influencia sobre las expectativas profesionales de los exilados de la situación económica de México en la década de los cuarenta.

En efecto, los exilados pudieron aprovechar una favorable coyuntura económica que permitía, a quienes poseían un capital inicial, el enriquecimiento en los negocios. Ello se debía, principalmente, al largo período de congelación salarial y de altos precios que vivió el país desde 1940 a 1946. Los préstamos de la JARE y la alta cualificación profesional de los exilados también contribuyeron a su éxito económico. El haber conseguido o no dicho éxito y la situación de bienestar material alcanzada influyen en gran medida en la valoración que los protagonistas hacen de la experiencia del exilio, de lo que perdieron al abandonar España y de lo que les ha dado México.

5. El cambio en la vida de las mujeres: incorporación al trabajo remunerado.

El cambio fundamental vivido por la mayoría de las exiladas fue la incorporación al trabajo remunerado de numerosas amas de casa, lo que significó un cambio global en su forma de vida. La motivación evidente de este cambio fue la apremiante necesidad

---

[1]. KENNY (1978); PLA(1989).

familiar de recursos económicos en el nuevo país, sobre todo en los comienzos. Por ello, el acceso al trabajo extradoméstico no implicó para las mujeres liberarse del que hacían en el hogar, sino simple y llanamente que éstas duplicaban su dedicación laboral. Incrementando incluso el trabajo doméstico y recurriendo al trabajo remunerado a domicilio, las mujeres conseguían ahorrar gastos y aportar recursos a la familia, como, por otra parte, sucede en las migraciones de tipo económico y en los sectores urbanos pobres del "tercer mundo".

Este período de duro trabajo femenino finalizó con la década de los cuarenta, cuando los hombres del grupo familiar consiguen estar mejor situados y pueden sostener económicamente a la familia con sus ingresos.

El trabajo de las mujeres aparece, pues, como una estrategia de sobrevivencia del grupo familiar, aunque sus beneficios irán a parar con frecuencia a otros miembros del grupo doméstico: los hijos, que pueden mejorar su nivel de vida y tener más posibilidades educativas gracias al esfuerzo de sus padres, y el marido, que puede ir mejorando su situación profesional en el exilio, en un proceso de movilidad económica ascendente, mientras que la mujer le "ayuda" a mantener económicamente a la familia con un trabajo remunerado, casi siempre de baja cualificación.

La actividad ejercida de forma mayoritaria por las mujeres adultas en los años cuarenta fue el trabajo de confección a domicilio, por su gran aceptación en México; pero la variedad de situaciones en que se encontraban las mujeres exiladas (diferente preparación profesional, edad y estado civil) condicionaron sus opciones laborales.

La gran influencia que tiene el matrimonio en la trayectoria laboral de las mujeres es patente entre las exiladas. Las mujeres solteras y las jóvenes accedían con más facilidad a empleos remunerados fuera de su domicilio (empleadas de comercio, oficinistas...), pues no solían tener obligaciones familiares y su nivel educativo era más elevado que en el caso de las mujeres mayores. Una vez casadas, la mayoría de ellas abandonaban la actividad laboral para centrarse en cumplir con sus responsabilidades

familiares, igual que lo habían hecho las mujeres de generaciones anteriores. Por el contrario, en el caso de las mujeres viudas se produce la situación inversa a las solteras; las amas de casa, en especial las que tenían hijos pequeños, se veían obligadas, para poder mantener a su familia, a conseguir un trabajo pagado compatible con sus obligaciones domésticas.

Para la minoría de mujeres que habían trabajado profesionalmente en España (funcionarias, maestras, enfermeras, secretarias, etc.) el cambio de actividad tras el exilio fue negativo, ya que muchas de ellas no encontraron en México puestos de trabajo adecuados a su formación, por lo que o bien dejaron de trabajar o se dedicaron a actividades menos especializadas, como la costura a domicilio.

En consecuencia puede decirse que en esta primera década del exilio asistimos a una mayor homogeneización del colectivo femenino, dedicado mayoritariamente al trabajo doméstico y a domicilio. Algunas profesionales de la enseñanza y la medicina, las escritoras y periodistas más famosas, consiguieron mantener el ejercicio de su profesión a lo largo del exilio, a pesar de que las condiciones sociales eran muy diferentes de la España republicana, donde su influencia social había sido reconocida. Además, por el hecho de ser mujeres, se encontraban menos valoradas profesionalmente que sus homólogos masculinos, los famosos intelectuales del exilio.

6. La dedicación al trabajo a domicilio como principal tarea remunerada refuerza la división genérica del trabajo en las familias.

El análisis del trabajo a domicilio de las exiladas españolas lleva a parecidas conclusiones sobre esta tarea que las obtenidas a partir de otros estudios sobre las trabajadoras en la industria domiciliaria, como los de Susana Naroztky (1988) y el trabajo conjunto de Lourdes Benería y Marta Roldán (1989).

Las especiales características que presenta esta labor realizada por las mujeres y su cercanía a la producción doméstica, pues se realiza en el mismo espacio físico del hogar familiar y subordinada a sus necesidades y horarios, la convierten en uno de los elementos que dan mayor estabilidad a la división genérica del trabajo en el seno de la familia. Las mujeres aisladas en el recinto de su vivienda cumplen una larga jornada en la que se entremezcla la producción de bienes y servicios para la familia con la producción de prendas para vender al mercado.

La escasa consideración social de estas labores femeninas hace que se acentúe su carácter de trabajo secundario, aunque en los primeros años del exilio fuera casi la única fuente de ingresos de la familia. Por otro lado se suma el estancamiento en los precios pagados por las prendas para que este trabajo sea abandonado cuando las condiciones económicas de la familia mejoran. Entonces las mayoría de las mujeres que lo ejercían pasan a ocuparse en exclusiva del trabajo doméstico.

El aislamiento en que se realizan estas tareas trajo consigo unas relaciones sociales muy pobres, que se reducen a la familia y al núcleo de los exilados, vecinos y amigos cercanos al grupo familiar. En todo caso las mujeres participan en la vida social de los centros culturales del exilio o en las casas regionales, pues se mueven en el estrecho círculo de relaciones del colectivo de refugiados republicanos.

7. Trabajo femenino y movilidad socio-ocupacional.

Las diferentes actividades remuneradas que realizaron las mujeres exiladas en México durante los años cuarenta no trajeron consigo su ascenso ocupacional, pese a que ellas mismas reconocen las ventajas, para conseguir un trabajo, de ser españolas en un país que sobrevaloraba lo extranjero. Las empleadas de comercio siguieron como tales, las

maestras de escuela no pasaron a la universidad, las escritoras ejercían su labor creativa a duras penas, etc... Por lo general las mujeres se conformaban con el trabajo que habían logrado, mientras que los hombres de su grupo tenían una movilidad ocupacional ascendente, pues iban consiguiendo mejores trabajos con el paso del tiempo.

La diferente movilidad según el género se explica debido a que las dificultades de promoción profesional eran menores para las mujeres en México. Tampoco ellas aspiraban a tener mejores puestos de trabajo remunerado, pues muchas de ellas lo consideraban secundario, ajustándose a las normas de conducta tradicionales y patriarcales.

Esta actitud femenina no predominó sólo en las amas de casa; también las mujeres solteras abandonaban su actividad remunerada para casarse, evidenciándose así la transmisión de
los valores genéricos a las nuevas generaciones.

Sólo un pequeño grupo de mujeres profesionales (médicas, profesoras, etc.) o aquellas que poseían un nivel cultural más elevado que la media y estaban dedicadas a los negocios, como propietarias de comercios o industrias, lograron ascender en su trabajo igual que lo hicieron muchos hombres.

8. Consecuencias de la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado: mantenimiento de las relaciones de género y nuevos comportamientos femeninos.

Está generalizada la tendencia a considerar la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado como un cambio positivo para ellas. No obstante, aquí no se observa una mejora en la situación material de las mujeres exiladas -del grupo mayoritario de las amas de casa- en función de su nueva actividad, ni tampoco se derivaba de ello una mejor consideración social del trabajo de las mujeres.

Al contrario, sí puede afirmarse que, por lo general, se mantuvo en la familia la

misma división del trabajo genérica por la cual correspondían a la mujer las tareas domésticas y el cuidado de los hijos, mientras que los hombres ocupaban una posición de dominio en el grupo. Estos roles genéricos tradicionales eran aceptados por las propias mujeres, pues concebían su trabajo remunerado como algo secundario respecto a sus verdaderas tareas que consistían en el trabajo no pagado en el seno del hogar.

Las instituciones del exilio contribuyeron también al mantenimiento de estos roles genéricos mediante las normas que regulaban su relación con los grupos familiares de exilados. Estas se basaban en una concepción androcéntrica del grupo familiar que dejaba a la mujer una posición totalmente subordinada a su padre o marido.

Junto a esta tendencia conservadora de los comportamientos femeninos tradicionales se observan algunos cambios que afectan a la división genérica del trabajo. Aparecen nuevos comportamientos femeninos entre las exiladas, sobre todo en el sentido de que se presta menor atención al trabajo doméstico y a la reproducción, en beneficio de su actividad laboral y de una vida social más diversificada.

Aquellas que hemos llamado amas de casa "modernas" son las que concedían un papel más relevante a su trabajo profesional, pues solía ser una actividad más especializada y mejor remunerada que el trabajo de confección a domicilio. Por ello aspiraban a reducir su participación en el trabajo doméstico aunque tampoco ellas lo abandonaban por completo; el recurso al empleo de otras mujeres como servicio doméstico para estas tareas permitía que pudieran cumplir su objetivo.

Por otra parte, la actividad laboral de las mujeres, que limitaba sus posibilidades de dedicación a la esfera doméstica, unida al empeoramiento de las condiciones de vida producido por el exilio, condujo al descenso del número de hijos por mujer entre las familias de refugiados durante los años cuarenta. Así, aunque no fuera de una forma programada, empieza a introducirse un nuevo modelo de comportamiento femenino caracterizado por estar menos centrado en la reproducción y en las actividades

domésticas. El control de la natalidad está, a su vez, impulsado por el deseo de las mujeres que quieren incorporarse en condiciones de igualdad con el hombre a la vida social y al trabajo remunerado.

Este nuevo modelo de comportamiento aparece principalmente entre las mujeres más cualificadas que trabajaban fuera de casa, no entre las que se ocupan del trabajo doméstico y la confección a domicilio. Estas últimas, por el contrario, con el paso del tiempo, tienden a abandonar el trabajo remunerado para centrarse en las tareas domésticas cuando la situación económica familiar lo permite.

9. El feminismo en el exilio impulsa los nuevos comportamientos de las mujeres.

Calificamos a las ideas y concepciones en torno a las mujeres que aparecen en estos años como un "feminismo de la igualdad", que busca la consecución de una serie de derechos para las mujeres que las iguale con los hombres, pero no se plantea acabar con la situación de subordinación que supone la división del trabajo según el género en el ámbito de la familia y en toda la sociedad. No obstante hay que resaltar el valor positivo de estas ideas para las mujeres exiladas, más evidente si las comparamos con la situación de reclusión en el hogar en que el franquismo mantenía a las mujeres españolas durante la década de los cuarenta.

Las ideas feministas en el colectivo exilado -aquí representadas por Mercedes Pinto y por Isabel de Palencia- impulsan y afianzan los nuevos comportamientos femeninos. Pueden resumirse en:

-Trabajar fuera de casa para no depender económicamente del hombre.

-Combinar el trabajo remunerado con el trabajo en el hogar, recurriendo al servicio doméstico.

-Dar igualdad de oportunidades a las jóvenes en la educación para que más

adelante puedan acceder a un puesto de trabajo remunerado.

-Ejercer una maternidad "consciente" controlando los nacimientos de los hijos, de manera que no ocupen todas las energías de las mujeres.

-Practicar el divorcio en caso de conflicto matrimonial irresoluble.

Esta concepción de la mujer era adecuada para aplicarse a las mujeres de la clase media, con unos ingresos y una preparación suficientes como para tener un trabajo bien remunerado, pero no podía generalizarse al conjunto de las mujeres que carecían de dichos medios.

10. La educación como transmisión de la cultura de origen.

La educación que los exilados daban a sus hijos e hijas en el seno de la familia y en la escuela tuvo gran trascendencia posterior, pues reforzaba entre los más jóvenes la identificación con el grupo exilado español, al transmitirles la cultura propia del grupo migrante. En este proceso es necesario señalar el destacado papel que ocupaban las mujeres en el seno de la familia y en las escuelas inculcando a los niños un modelo de comportamiento, una forma de hablar y unos valores pertenecientes a su cultura de origen. El debate entre la cultura de origen y la cultura de la sociedad receptora, intrínseco a todo proceso migratorio se manifestará con mayor agudeza en la segunda generación del exilio, nacida ya en México.

Subrayamos también la importancia en el proceso educativo de la transmisión de las pautas de conducta de género: del comportamiento femenino y del masculino. Esta educación de carácter patriarcal incluía en muchos casos un trato familiar discriminatorio hacia las chicas jóvenes, pues se les restaban oportunidades educativas en beneficio de los hombres de la familia. Esta "desigualdad de oportunidades", que se fue corrigiendo con el tiempo, no ha sido hasta ahora señalada por los estudiosos del tema.

11. Una actividad política femenina notable.

Contrariamente a lo que se ha dicho en algunas ocasiones (Fagen, 1975) la actividad política durante los años cuarenta fue muy importante en la vida de los exilados, pues mantuvieron vivos y activos la mayoría de los grupos y asociaciones políticas existentes en la España Republicana. Hay que señalar en esa actividad política la notable participación de mujeres, absolutamente olvidada hasta el presente. Una minoría de mujeres ya politizadas continuó activa en el exilio; a este grupo se incorporaron en los años cuarenta parte de las jóvenes generaciones del exilio. El Partido Comunista fue en este período, la organización que consiguió aglutinar al mayor número de mujeres en torno a su política, contando para ello con otras estructuras como la Unión de Mujeres Españolas (UME), organización que llevó a cabo una importante labor de solidaridad antifranquista en los años cuarenta y cincuenta. Sin embargo, en comparación con la actividad desarrollada por las mujeres durante la Guerra Civil, en los años del exilio se produjo un descenso en la incorporación de las mujeres a la actividad pública, motivado por el diferente contexto social al que tuvieron que adaptarse y por las obligaciones familiares que debieron afrontar.

La actividad política es otro elemento que, al igual que la educación, contribuyó a reforzar el sentido de pertenencia al grupo español exilado. Los partidos políticos actuaron como nucleos en torno a los cuales se articulaban las relaciones sociales entre los exilados y las exiladas. La preocupación por la situación política de España y la esperanza en el regreso unía en estos años a los exilados, incluso a los más jóvenes, mientras que los aislaba del ambiente mexicano.

En la política las mujeres asumen las pautas de comportamiento patriarcales, representando un papel subordinado y dependiente de los hombres. La propia Unión de Mujeres, en su forma de entender la lucha femenina conserva los mismos planteamientos

de la Agrupación de Mujeres Antifascistas (AMA) durante la guerra civil. Parte de la base de aceptar el sistema de géneros socialmente impuesto, manifestando la existencia en sus ideas de una "conciencia femenina" que antepone la lucha por los intereses sociales y políticos a la lucha por los derechos y reivindicaciones de las mujeres. Se trata por tanto de unos planteamientos conservadores, en el sentido de que apenas evolucionan con respecto a los años de la guerra civil.

En síntesis, la guerra civil y el exilio deben ser vistos como dos partes de un mismo proceso político y social, pues ambos cambiaron de forma radical la vida de sus protagonistas, al modificar sus condiciones de vida, transformando tanto sus núcleos familiares y la vida privada como las actividades públicas que podían desarrollar.

El análisis de la actividad laboral de las mujeres en el exilio demuestra una estrecha relación con su situación familiar, con la división genérica del trabajo en ella y con su estado civil. Ello es apreciable en las considerables diferencias entre el empleo asalariado que ejercían las jóvenes solteras y el trabajo a domicilio de las amas de casa viudas y casadas.

El trabajo remunerado que realizaron las exiladas en México fue una contribución económica esencial a su grupo doméstico, poco valorada por todos, incluso por sus propias protagonistas, pues era considerada una tarea secundaria frente a sus obligaciones domésticas. Sin embargo, esta actividad laboral ayudó al éxito económico de los exilados españoles en México, visible en los años cincuenta.

Pese a la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado, el período del exilio representa una vuelta a los roles femeninos tradicionales, relacionada con las distintas condiciones sociales que tuvieron que afrontar al perderse la República en España. Sólo una minoría de mujeres profesionales continuaron ejerciendo una actividad pública destacada en México.

La educación y la política del exilio nos muestran cómo en estos procesos se transmiten, entre otras cosas, las pautas de conducta del género que tienden a reforzar

el papel subordinado de las mujeres en la sociedad.

Por otra parte, hemos visto que el surgimiento en México de unas escuelas propias, de una actividad política enfocada hacia España, junto a unas instituciones culturales específicas permitió el desarrollo de un sólido colectivo exilado basado en la identidad étnica y cultural, si bien la fuerte red de relaciones sociales entre sus miembros, trajo consigo que la integración en la sociedad mexicana de los refugiados y refugiadas españoles de la primera generación fuera parcial e incompleta.

FUENTES.

I. Fuentes Orales

1. ALVAREZ, Sacramento. Entrevistada por Dolores Pla en México, 1980. Centro de Investigación y Documentación de Archivos (CIDA).

2. ARMENDARES, Teresa. Entrevistada por Enriqueta Tuñón en México, 1979. CIDA.

3. ARNAIZ, Aurora. Entrevistada por Pilar Domínguez en México, 1984.

4. BAHI, Carmen. Entrevistada por E. Tuñón en México, 1980. CIDA.

5. BAIXERAS, Carmen. Entrevistada por Dolores Pla en México, 1979. CIDA.

6. BALLESTER, Rosa. Entrevistada por Elena Aub en México, 1979. CIDA.

7. BORDERAS, Doris. Entrevistada por P. Domínguez en México, 1989.

8. CAMPOS, Angeles. Entrevistada por P. Domínguez en México, 1989.

9. CANOVAS, Isabel. Entrevistada por P. Domínguez en México, 1984.

10. CIBREIROS, Conchita. Entrevistada por P. Domínguez en México en 1989.

11. CORTICHS, Estrella. Entrevistada por Enriqueta Tuñón en Barcelona, 1979. CIDA.

12. DURA, Juana. Entrevistada por Concha Ruiz Funes en México, 1978. CIDA.

13. DURO, Dolores. Entrevistada por D. Pla en México, 1979. CIDA.

14. FERNANDEZ, Carmelita. Entrevistada por P. Domínguez en México, 1984.

15. FRADERA, Griselda. Entrevistada por P. Domínguez en México en 1989.

16. GALLEGOS, María. Entrevistada por P. Domínguez en México en 1984.

17. GARCIA-MANZANO, Veneranda. Entrevistada por Elena Aub en Madrid, 1980. CIDA.

18. GENE, Aurora. Entrevistada por P. Domínguez en México en 1989.

19. DE GRACIA, Isabel. Entrevistada por P. Domínguez en México, 1984.

20. GUARNIDO, Rocío. Entrevistada por P. Domínguez en México, 1984.

21. GUILARTE, Cecilia. Entrevistada por P. Domínguez en Tolosa (Guipuzcoa) en 1984.

22. JIMENEZ, Angeles. Entrevistada por Matilde Mantecón en México, 1980. CIDA.

23. JUST, Juana. Entrevistada por P. Domínguez en México, 1989.

24. LANDA, Jacinta. Entrevistada por P. Domínguez en México, 1984.

25. LEAL, María. Entrevistada por P. Domínguez en México, 1984.

26. DE LETRE, María. Entrevistada por P. Domínguez en México, 1984.

27. MAESTRE, Mercedes. Entrevistada por M. Soledad Alonso en Valencia, 1979. CIDA.

28. MISTRAL, Silvia. Entrevistada por P. Domínguez en México, 1984.

29. NAVARRO, LLanos. Entrevistada por E. Aub en Valencia, 1981. CIDA.

30. ORTEGA, Enriqueta. Entrevistada por C. Ruiz Funes en Barcelona, 1979. CIDA.

31. PARGA, Carmen. Entrevistada por P. Domínguez en México, 1984.

32. PASCUAL, Mercedes. Entrevistada por P. Domínguez en México, 1989.

33. PEÑA, Libertad. Entrevistada por M. Alonso en Valencia, 1979. CIDA.

34. PLA NOGUER, Dolores. Entrevistada por P. Domínguez en México, 1984.

35. PLALLA, Josefa. Entrevistada por C. Ruiz Funes en México,
1980. CIDA.

36. RICHART, Isabel. Entrevistada por E. Aub en Valencia, en
1981 y 1982. CIDA.

37. RODRIGUEZ MATA, Julia. Entrevistada por E. Aub en Madrid,

1979 y 1981. CIDA.

38. ROMERO, Carmen. Entrevistada por P. Domínguez en México, 1989.

39. ROS, Dolores. Entrevistada por P. Domínguez en México, 1989.

40. SAN AGUSTIN, Florinda. Entrevistada por D. Pla en
México, 1979. CIDA.

41. SANTALO, Adelina. Entrevistada por E. Tuñón en México,
1979. CIDA.

42. TARRAGONA, María. Entrevistada por P. Domínguez en México, 1984.

43. TRUETA, Pilar. Entrevistada por P. Domínguez en México, 1984.

44. ULIBARRI, Cristina. Entrevistada por M. Mantecón en
México, 1980. CIDA.

45. URQUIOLA, Isabel. Entrevistada por P. Domínguez en México, 1984.

46. URSUL, Magda. Entrevistada por P. Domínguez en México, 1989.

47. VALLES, Pilar. Entrevistada por P. Domínguez en México, 1984.

48. VIQUEIRA, Carmen. Entrevistada por P. Domínguez en México, 1989.

49. CASTILLO, Luis. Entrevistado por M.L. Capella en México, 1979. CIDA.

50. CUSTODIO, Alvaro. Entrevistado por E. Aub en México, 1980 y 1982. CIDA.

51. FARAUDO, Enrique. Entrevistado por D. Plá en México, 1979.

52. GIRAL, Francisco. Entrevistado por E. Aub en Salamanca, 1981. CIDA.

53. PALENCIA, Ceferino. Entrevistado por E. Tuñón en México, 1981 y 1988. CIDA.

ENTREVISTA COLECTIVA SOBRE LA UME (Unión de Mujeres Españolas). Realizada por P. Domínguez en 1984. Participaron en ella: Rocío Guarnico, María de Letre, Eladia Lozano, Aurelia Pijoan y Pepita Suárez.

II. Fuentes escritas.

1. **DOCUMENTOS DE LA AYUDA A LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES EN EL EXILIO Y DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA EN MEXICO.** (Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores -AMAE-, Madrid):

-Expedientes, 1940-1948: M-1 a M-211.

-Archivo de Estadística: Guía. Subsidios y socorros. M-213.

-Oficina de Socorros (JARE). M-215.

-Secretaría General. Normas y disposiciones (1940-1942). Servicio de Información. Subsidios cancelados. Peticiones de préstamos (1942). M-220.

-Demandas de personal (1941-42). Mutilados. Relaciones de compatriotas llegados en vapores. M-221.

-Dotación de Caja (28-IX-40/30-10-42). M-222.

-Relación de compatriotas que perciben subsidios en México D.F. y fuera del D.F. Auxilios extraordinarios. M-222.

-Relaciones de Subsidios (por conceptos): Ancianos, inútiles, pasajeros del "Nyassa" y del "Guinea", viudas de guerra. M-240.

-Lista de pasajeros del "Nyassa" (1942). M-248 y M-249.

Comité Femenino:

-Colegio Madrid (1940-1943). Comedor y Colegio. Listas del Instituto Ruiz de Alarcón. Correspondencia con Morelia. M-256.

-Comité Femenino: Correspondencia con la Presidencia de los Estados Unidos

(1940). Préstamos. Correspondencia con Indalecio Prieto (1940-1941). Refugiados que piden trabajo (1940-1942). M-257.

Asuntos República Dominicana:

-C.N.T. M-268.

-Instancias de petición de traslado desde Europa a América. Juventud Republicana Española. Lista de españoles llegados a México (1941-1942). Lista de visados a diferentes paises de América. M-269.

-Peticiones de pasajes (1941-1942). Recortes de prensa. Refugiados en Francia (1940). M-270.

Servicio de Créditos:

-Peticiones de Créditos por particulares (1941-1942).

COMISION ADMINISTRADORA DEL FONDO DE AYUDA A LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES (C.A.F.A.R.E.)

-Actas: 1 a 112 (1942-1943). M-299.

-Actas de la Subcomisión de Socorros de la CAFARE. Asociaciones diversas (1943-1945). M-300.

-Casas-Hogar "México-España". M-303 y M-304.

-Colegio Madrid: Becas, personal, reglamento, Servicio Médico, presupuestos, asuntos generales. M-305 y M-306.

-Comité de Socorros. M-308.

-F.O.A.R.E. (Federación de Organismos de Ayuda a los Republicanos Europeos). Fraternidad Española en el Exilio. Instituto Luis Vives. Instituto Ruiz de Alarcón. M-310.

-Jóvenes Españoles. Conferencias, artículos, etc. (1944). Memoria General de la CAFARE. M-311.

-Recortes de Prensa mexicana sobre refugiados españoles (1942-1943). M-321.

-Secretaría de Relaciones Exteriores. M-322.

-Seguro Social. Servicio Médico. U.G.T. Unión de Jóvenes Patriotas Españoles. Unión Nacional Española en México. M-323.

COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO PARA AUXILIAR A LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES

-Documentos del Comité (1945-1947). Casas-Hogar. M-324.

Ficheros: M-405 a M-412.

GOBIERNO DE LA REPUBLICA EN EL EXILIO

-Partidos y asociaciones diversas en México. M-413.

2. ARCHIVO DEL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA.(Situado en Madrid).

-Emigración política (México): informes y correspondencia.

-Unión de Mujeres Españolas : informes, correspondencia, propaganda.(1945-1960).

-Unión de Mujeres Antifascistas: informes y correspondencia.(1951-1952).

-Federación Democrática Internacional de Mujeres: informes, actas y resoluciones. (1946-1951).

3. ARCHIVO DEL COMITE TECNICO DE AYUDA A LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES. (Situado en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, en México D.F.).

"Boletín al Servicio de la Emigración Española", años 1939 y 1940.

-Relación de pasajeros llegados en los vapores: Sinaia, Ipanema y Mexique.(año

1939)

-Memoria de las actividades desarrolladas por la delegación de Veracruz. (dic. 1939)

4. ARCHIVO PERSONAL DE RUBEN ROJO (en México D.F.):

-Propaganda impresa de conferencias de Mercedes Pinto: (1932-1953).

-Carnets de prensa de M. Pinto (1933-1952).

-Recortes de prensa de los artículos de M. Pinto.

-Correspondencia de M. Pinto (1933-1952).

-Obras y folletos impresos de M. Pinto.

BIBLIOGRAFIA

ABELLAN, J.L. (dir) (1976-1978): El exilio español de 1939. Madrid, Taurus. 6 vols.

ABELLAN, J.L. (1983): De la Guerra Civil al exilio republicano (1936-1977). Madrid, Mezquita.

ABELLAN, J.L. (dir) (1989): El pensamiento español contemporáneo y la idea de América. 2 vol. Barcelona, Anthropos.

ABELLAN, J.L. (1990): "La 'conciencia intelectual' de oposición en el exilio", en La oposición al régimen de Franco. UNED, Madrid.

ACTAS. (1991). Coloquio internacional "Españoles en Francia 1936-1946". Salamanca, Universidad de Salamanca.

ACTAS. VI Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la Mujer. (1987). El trabajo de las mujeres: siglos XVI-XX. Madrid, Universidad Autónoma.

ALAMEDA, J. y otros. (1982): El exilio español en México. México, F.C.E.

ALCAZAR, R. de. (1928): Unión, fusión y confusión de a colonia española. México.

ALONSO, A. (1983): Los libaneses y la industria textil en Puebla. México, Cuadernos de la Casa Chata.

ALONSO, M. de la S. y otras (1980): Palabras del exilio 1. México, INAH.

ALONSO, M. y BARANDA, M. (1984): Palabras del exilio 3. Contribución a la historia de los refugiados españoles en México. Seis antropólogos mexicanos". México, INAH.

AMELANG, J.S. y NASH, M. (ed.) (1990): Historia y Género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea. Valencia, Ed. Alfons el Magnànim.

AMOROS, C. y otras. (1987): Mujeres: Ciencia y práctica política. Madrid, Debate.

ANDERSON, M. (1988): Aproximaciones a la historia de la familia occidental. 1500-1914. Madrid, Siglo XXI.

ARIZPE, L. (1978): Migración, etnicidad y cambio económico. México, FCE.

ARNAIZ, A. (1965): Feminismo y femineidad. México.

ARNAIZ, A. (1975): "La igualdad jurídica y la protección familiar en las Normas Supremas", en La condición jurídica de la mujer en México. México, UNAM.

ARTEAGA, V. y LARRAZABAL, N. (1988): La mujer pobre ante la crisis económica. Bolivia, La Paz, FLACSO.

ARTIS, G. (1979): "La organización social de los hijos de refugiados en México D.F", en Kenny (ed) Inmigrantes y refugiados en México, pag. 293. México.

ARTIS-GENER, A. (1975): La diáspora republicana. Madrid, Euros.

ATENEO ESPAÑOL DE MEXICO (1979): Obra Impresa del Exilio Español en México, 1939-

1979. México, SEP.

BALAN, J. (1974): Las historias de vida en ciencias sociales. Teoría y técnica. Buenos Aires.

BALBAS, C. y otros. (1986): "Las mujeres en la Guerra Civil: el caso de Madrid". Actas del Encuentro de Salamanca: Historia y memoria de la Guerra Civil. Salamanca.

BALCELLS, A. (1971): "Crisis económica y agitación social en Cataluña, 1930-1936. Barcelona. Instituto de Estudios Sociales y Ediciones Ariel.

BALLARD, R. (1987): "The Political Economy of Migration", en Migrants Workers and the Social Order. New York. J. Eades ed.

BARRERA, A. (1990): Casa, herencia y familia en la Cataluña rural. Madrid, Alianza.

BARTH, F. (1976): Los grupos étnicos y sus fronteras. México, FCE.

BASURTO, J. (1984): La clase obrera en la historia de México: del avilacamachismo al alemanismo (1940-1952). México, Siglo XXI.

BENERIA, L. y SEN, G. (1983): "Desigualdades de clase y género y el rol de la mujer en el desarrollo económico", en Mientras Tanto. nº 15.

BENERIA, L. y ROLDAN, M. (1987): The Crossroads of Class and Gender. Chicago, University Press.

BENZ, W. y GRAML, H. (1986): El siglo XX. Europa después de la segunda guerra mundial 1945-1982. Tomo I. Madrid, Siglo XXI.

BERTAUX, D. (1989): "Los relatos de vida en el análisis social", en Historia y Fuente Oral, nº 1, pag. 87.

BOCK, G. (1991): "La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional", en Historia Social, nº 9, pag. 55.

BORDERIAS, C. (1984): Evolución de la división sexual del trabajo. Barcelona 1924-1980. Aproximación desde una empresa del sector servicios: la CTNE. Barcelona, Univ. de Barcelona.

BORRAS, J.M. (1981): Francia ante la Guerra Civil española. Madrid, CIS.

BOTEY, J. (1986): Cinquanta quatre relats d'inmigració. Centre d'Estudis de l'Hospitalet. Ed. Diputació de Barcelona.

BROUE, P. y TEMINE, E. (1971): La revolución y la guerra de España". 2 vol. México, F.C.E.

CALDERON, C. (1984): Aproximación a la obra de Matilde de la Torre. Madrid, Fundación Ebert.

CAPEL, R. (1982): La educación y el trabajo de la mujer en España (1900-1931)". Madrid, Dir. General de la Juventud.

CAPEL, R. (ed.) (1982): Mujer y sociedad en España (1700-1975)". Madrid, Dirección General de Juventud.

CAPELLA, L. (dir) (1987): El Exilio español y la UNAM". México, UNAM.

COLECTIVO IOE (1987): Los inmigrantes en España. Rev.de Documentación Social. Madrid, Cáritas Ed.

CONELLY, J. y otros. (1981): La mujer en el mundo contemporáneo". Madrid, Univ. Autónoma, Cátedra.

COSSIO, M. B. (1973): Cartas inéditas, necrologías y otros escritos". México, Ins. Luis Vives.

DELPHY, C.(1982): Por un feminismo materialista. Barcelona, La Sal.

DI FEBO, G. (1979): Resistencia y movimiento de mujeres en España 1936-1976". Barcelona, Icaria.

DINER, H. (1983): Erin's daughters in America". London.

DOMINGUEZ, P. (1986): "Mujeres españolas refugiadas en México. Precedente histórico: su vida en España hasta 1939 y la decisión del exilio", en Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres. Págs. 405-425. Madrid.

DOMINGUEZ, P. (1987): "El trabajo a domicilio de las mujeres españolas exiladas en México: 1939-1950", en VI Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la Mujer. El trabajo de las mujeres: siglos XVI-XX. Pags. 265-277. Madrid.

DOMINGUEZ, P. (1990): "Las exiladas españolas en México", en "Hacer la América: un sueño continuado", Arbor, Ag-sept. 1990, pag. 231.

DOMINGUEZ, P. (1991): "Mercedes Pinto: una exilada canaria en Hispanoamérica", en VII Coloquio de Historia Canario-Americana, Tomo I, pag. 309. Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria.

DREYFUS, G. y VIAL, E. (1990):"Italiens et espagnols en France. 1938-1946, en Bulletin de l'Institut de Histoire du Temps Present, nº 40, Junio de 1990, pag. 29.

DUBY, G. (1980): Historia social e ideologías de las sociedades". Barcelona, Anagrama.

DURAN, M.A. (1986): La jornada interminable". Madrid, Icaria.

EINSENSTEIN, Z. (1980): Patriarcado capitalista y feminismo socialista. México, Siglo XXI.

ESCUDERO, A. (1990): "Las relaciones entre los exilados republicanos y la antigua colonia residente en México", en La oposición al régimen de Franco, vol. 2, pag. 297.

FABELA, I. (1943): Por un mundo libre". México, SEP.

FABELA, I. (1947): Cartas al presidente Cárdenas". México.

FAGEN, P. (1975): Transterrados y ciudadanos: los republicanos españoles en México". México, FCE.

FAGOAGA, C. (1981): Clara Campoamor la sufragista española". Madrid, Ministerio de Cultura.

FAGOAGA, C. (1985): La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España, 1877-

1931". Barcelona, Icaria.

FARIAS, E. (1988): La participación de la mujer en la política", en México: 75 años de Revolución. Desarrollo social II. México.

FERNANDEZ TAPIA y otros. (1991): Realidad, vivencias e historia en la voz de Yina Castañón". Oviedo, Principado de Asturias.

FERRAROTTI, F. (1989): "Historia, Biografía, Privacy", en Historia y Fuente Oral nº 2, pag. 51. Barcelona.

FOLBRE, N. (1980): "Patriarchy in New England", en Review of Radical Political Economy, nº XII:2, pag. 4.

FOLBRE, N. (1982): "Explotation comes home: a critic of the marxian theory of familiy labor", en Cambridge Journal of Economics, nº 5.

FOLGUERA, P. (Ed.) (1982): "Nuevas perspectivas sobre la mujer", en Actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la Mujer. Tomo I. Madrid. Univ. Autónoma.

FOLGUERA, P. (1984): "La Historia Oral como fuente para el estudio de la vida cotidiana de las mujeres", en III Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la mujer. La mujer en la historia de España (s. XVI-XX). Ed. P. Folguera. Págs. 177-212. Universidad Autónoma de Madrid.

FOLGUERA, P. (1987): Vida cotidiana en Madrid. Primer tercio del siglo XX". Madrid. Ed.

Comunidad de Madrid.

FONTANA, J. (1986): España bajo el franquismo. Barcelona, Crítica.

FRASER, R. (1979): Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la guerra civil española". 2 vol. Barcelona, Crítica-Grijalbo.

FRASER, R. (1990): "La formación de un entrevistador", en Historia y Fuente Oral nº3 pag. 129. Barcelona.

FRESCO, M. (1950): La emigración republicana española: Una victoria de México". México, Eds. Asociados.

GARCIA MENDEZ, E. (1979): La actuación de la mujer en las Cortes de la Segunda República". Madrid, Almena.

GARCIA-NIETO, M. C. (1984): "Movimientos sociales y nuevos espacios para las mujeres, 1931-1939." en Bulletin du Departament de Recherches Hispaniques Pyrenaica, Pau, junio de 1984.

GARCIA-NIETO, M. C. (1986): "Las mujeres en la defensa y la resistencia de Madrid", en la Gaceta del Museo Municipal, Madrid.

GARCIA-NIETO, M. C. (Ed.) (1986): Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres". Madrid, Univ. Autónoma.

GARZA, G. (1985): El proceso de industrialización en la ciudad de México (1821-1970)".

México, Colegio de México.

GAOS, J. (1966): La adaptación de un español a la sociedad hispanoamericana", en Revista de Occidente, nº 38. Madrid.

GIL, F. (1960): España en la cruz". México.

GIMENEZ, C. (s.p): "Teorías de la emigración", en Giménez, C. (ed), Los trabajadores extranjeros en España: una perspectiva multidisciplinar, Madrid, UAM (en prensa).

GINER DE LOS RIOS, F. (1945): "Razón de México y España", en Cuadernos Americanos, Año 4, nº 23.

GIRAL, F. y SANTIDRIAN, P. (1977): La república en el exilio. Madrid, Ediciones 99.

GONZALEZ, E. (1988): Sociedad y educación en la España de Alfonso XIII. Madrid, Ed. FUE.

GORDON ORDAS, F. (1967-1969): Mi política fuera de España. México. Talleres Gráficos Victoria.

GRELE, R. (1991): ¿Quién y por qué contesta?, en Historia y Fuente Oral, nº 5, pag. 111. Barcelona.

GRINBERG, L. y R. (1984): Psicoanálisis de la migración y del exilio. Madrid, Alianza ed.

GUILARTE, C. (1944): Nació en España. México.

HARTMAN, H. (1981): "The Familiy as a Locus of Gender, Class and Political Struggle: The Example of Housework", en Signs, vol. 6.

HELLER, A. (1977): Sociología de la vida cotidiana. Barcelona, Península.

HELLER, A. (1980): "La división emocional del trabajo", en Nexos, Año III, nº 31. México.

IBAÑEZ, J. (1981): Más allá de la sociología. El grupo de discusión: teoría y crítica. Madrid, siglo XX.

IBARRURI, D. (1985): Memorias de Dolores Ibarruri, Pasionaria, 1939-1977. Barcelona, Planeta.

IEPALA (1987): Jornadas sobre emigración, exilio y mujer. Madrid, Iepala ed.

JELIN, E. y FEIJOO, C. (1980): Trabajo y familia en el ciclo de vida femenino. El caso de los sectores populares de Buenos Aires. Buenos Aires, Estudios CEDES, vol. 3.

JOUTARD, Ph. (1986): Esas voces que nos llegan del pasado. México, F.C.E.

JULIANO, D. (1990): "Ambito doméstico y autoreproducción social", en Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental. Vol. 2, pag. 79. Madrid, UAM.

KAPLAN, T. (1990): "Conciencia femenina y acción colectiva: el caso de Barcelona", en Historia y Género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea. Pag. 287. Valencia, Alfons El Magnanim.

KENNY, M. y otros. (1979): Inmmigrantes y refugiados españoles en México. México, Ed.

Casa Chata.

KENT, V. (1947): Cuatro años en París. (1940-1944). Buenos Aires.

LABORIE, P.(1991): "Histoire politique et histoire des representations mentales", en Les Cahiers de L'IHTP. nº 18 pag. 105.

LANDA, R. (1966): Sobre don Francisco Giner. Con una carta inédita. México, Cuadernos Americanos.

LEONARDO, M. de. (1976): "Las mujeres y las clases sociales en México", en (Aranda, C.E. y otros): La mujer: explotación, lucha y liberación . México, Ed. Nuestro Tiempo.

LEON-PORTILLA, A. de (1978): España desde México. Vida y testimonio de transterrados. México, UNAM.

LEWIS, O. (1961): The Children of Sánchez. Autobiography of a mexican family. New York, Ramdom House.

LIDA, C.E. et al. (1988): La Casa de España en México. México, Colegio de México.

LLORENS CASTILLO, V. (1948): "El retorno del desterrado", en Cuadernos Americanos, Año 7, nº 40.

LLORENS CASTILLO, V. (1976): "La emigración republicana" en El Exilio español de 1939. Madrid, Taurus, pag. 127.

MARICHAL, J. (1990): El intelectual y la política. Madrid, CSIC.

MARICHAL, J. (1976): Las fases políticas del exilio en El Exilio español de 1939. Madrid, Taurus.

MARTIN, C. (Gabriel Paz) (1972): Exodo de los republicanos españoles. México, Col. Málaga, S.A.

MARTINEZ, C. (1959): Crónica de una emigración: la de los republicanos españoles en 1939. México, Libro Mex.

MARTINEZ FEDUCHY, M. (1982): Los amenos senderos del exilio: la república española de 1931 a 1977. México, M. Martínez F.

MASIP, P. (s.f.): Cartas a un español emigrado. México, Publs. de la Junta de Cultura Española.

MATEO, E. (1991): "Colegios. La enseñanza en el exilio mejicano.", en Cuadernos Republicanos, nº 6, pag. 67.

MATESANZ, J.A. (Ed.) (1978): México y la República Española. Antología de documentos 1931-1977". México, Centro Republicano Español de México.

MATESANZ, J.A. (1982): La dinámica del exilio", en "El exilio español en México. México, FCE. pag. 163.

MEDIN, T. (1972): Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas. México, Siglo XXI.

MEDIN, T. (1990): El sexenio alemanista. México, Era.

MEDINA, L. (1979): Historia de la Revolución Mexicana 1940-1952. Civilismo y modernización del autoritarismo. México, Colegio de México.

MENDEZ, C. (1944): Poemas, sombras y sueños. México, Rueca.

MENDEZ, L. (1988): Cousas de mulleres. Campesinas, poder y vida cotidiana (Lugo 1940-1980). Barcelona, Anthropos.

MEYER, E. y BONFILL, A. (1971): La historia oral. Metodología, desarrollo, posibilidades y perspectivas. México, Colegio de México.

MICHEL, H. (1990): La segunda guerra mundial. 2 vol. Madrid, Akal.

MIRO, F. (1959): ¿Y España cuando? El fracaso político de una emigración. México, Libro Mex.

MISTRAL, S. (1940): Exodo. Diario de una refugiada española. México, Ed. Minerva.

MITCHELL, J. (1980): "Orientaciones teóricas de los estudios urbanos en Africa", en Antropología social de las sociedades complejas, págs. 53-81. BANTON, M. (comp). Madrid, Alianza.

MOCH, M. (1944): ¡¡Refugiados en México!!. México, Ed. Ideas.

MORA, C. (1978): Doble esplendor. Barcelona, Crítica.

MORENO, A. (1986): El arquetipo viril protagonista de la historia. Barcelona, Ed. La Sal.

MORENO, A. (1988): "La réplica de las mujeres al franquismo" en Folguera, P (comp): El Feminismo en España: dos siglos de historia, pag. 85. Madrid, Pablo Iglesias.

MORENO VILLA, J. (1952): Cornucopia Mexicana. México, Porrúa.

NAHARRO-CALDERON, J. (Coord) (1991): El exilio de las Españas de 1939 en las Américas: "¿Adónde fue la canción?" Barcelona, Anthropos.

NARANJO, C. (1988): Cuba, otro escenario de lucha. La guerra civil y el exilio republicano español. Madrid, CSIC.

NARANJO, C. (1988): Del campo a la bodega: recuerdos de gallegos en Cuba (siglo XX). La Coruña, Ed. do Castro.

NASH, M. (1981): Mujer y movimiento obrero en España (1931-1939). Barcelona, Fontamara.

NASH, M. (1983): Mujer, familia y trabajo en España (1875-1936). Barcelona, Fontamara.

NASH, M. (1991): "Dos décadas de historia de las mujeres en España: una reconsideración", en Historia Social, nº 9, pag. 137.

NAVARRO, M. (1988): "El androcentrismo en la Historia: la mujer como sujeto invisible" en Mujer y realidad social. Bilbao, Universidad del País Vasco.

NIELFA, G. (1984): "Las dependientas de comercio: un ejemplo peculiar de trabajo

"femenino" en Madrid, en el primer tercio del siglo XX." en La mujer en la historia de España. (Siglos XVI-XX, pag. 159.

NELKEN, M. (1943): Primer Frente. México.

NELKEN, M. (1975): La condición social de la mujer en España. Madrid, CUS ediciones.

NUÑEZ, G. (1989): Trabajadoras en la Segunda República. Un estudio sobre la actividad económica extradoméstica. (1931-1936). Madrid, Mº de Trabajo.

OFFEN, K. (1991): "Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo", en Historia Social, nº 9, pag. 103.

ORTI, A. (1986): "La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: la entrevista abierta semidirecta y la discusión en grupo." en García Ferrando (comp): El análisis de la realidad social, pag. 153. Madrid, Alianza.

PALENCIA, I. (1941): I must have liberty. New York, Longman.

PALENCIA, I. (1959): En mi hambre mando yo. México, Libromex.

PALENCIA, I. (1964): "Smouldering Freedom: The Story of the Spanish Republicans in Exile. Londres, Victor Gollanz.

PASSERINI, L. (1984): Torino operaia e fascismo. Roma, Laterza.

PAZ, M. de. (1980): Crónica y semblanza wanqüemertiana

de Mercedes Pinto: una feminista canaria en Cuba (1935-1936). Tenerife, Univ. La Laguna.

PEREZ GALAN, M. (1977): La enseñanza en la Segunda República española. Madrid, Cuadernos para el Diálogo.

PINTO, M. (1923): El Divorcio como medida higiénica. Madrid, Casa Pueyo.

PINTO, M. (1924): Brisas del Teide. Madrid, Casa Pueyo.

PINTO, M. (1926): El. Buenos Aires, Casa del Estudiante.

PINTO, M. (1968): Más alto que el águila. Madrid, Ed. Cabal.

PINTO, M (1969): Ella. Madrid, Bibiloteca Nueva.

PLA BRUGAT, D. (1985): Los niños de Morelia. Un estudio sobre los primeros refugiados españoles en México. México, INAH.

PLA BRUGAT, D. (1989): Españoles en México (1895-1980): Un recuento. México, INAH.

PLA BRUGAT, D. (1989): "El exilio español en México: composición y perspectivas de análisis", en Revista México en el arte, nº 22. Pags. 73-76. México.

PLA BRUGAT, D. (1990): "Una experiencia: la creación del archivo de historia oral Refugiados Españoles en México", en Cuicuilco, nº 22. Pag. 7. México.

PORTELLI, A. (1989): "Historia y memoria: La muerte de Luigi Trastulli", en Historia y Fuente Oral, nº 1, pag. 5. Barcelona.

PORTELLI, A. (1990): "La representación histórica", en Historia y Fuente Oral, nº 4. Pag.79. Barcelona.

PORTES, A. y RUMBAUT, R. (1990): Inmigrant America. A Portrait. Berkeley, University of California Press.

PRIETO, I. (1944): Discursos en América. Con el pensamiento puesto en España. México, Federación de JJ.SS.

QUINTANILLA, P. (1939): Memoria de las actividades desarrolladas por la delegación de Veracruz. México, Comité Técnico de Ayuda a los Españoles en México.

RISCO, A. (1990): "El exilio en Francia: "Conciencia intelectual de oposición y proyecto cultural", en La oposición al regimen de Franco, pag. 85.

RODRIGO, A. (1979): Mujeres de España. Madrid, Plaza y Janés.

RODRIGO, A. (1979): Margarita Xirgu y su teatro. Barcelona. Planeta.

ROSE, H. (1987): "Trabajo de mujeres, conocimiento de mujeres", en Mujeres: Ciencia y práctica política. Pag. 64. Madrid, Debate.

ROSENTHAL, G. (1990): "Las experiencias de guerra", en Historia y Fuente Oral, nº 4. Pag.119. Barcelona.

RUBIO, J. (1977): La emigración de la guerra civil de 1936-1939. Historia del éxodo que se produce con el fin de la II República Española. Madrid, Librería Ed. San Martín. 3 vols.

RUBIO, J (1991): "Etapa americana del Gobierno de la República en el exilio", en El exilio de las Españas de 1939 en las Américas. Pag. 87. Barcelona, Antropos.

RUIZ FUNES, C. y TUÑON, E. (1982): Palabras del Exilio 2. Final y comienzo: El Sinaia. México, INAH.

SAMPELAYO, C. (1975): Los que no volvieron. Barcelona, Frontera.

SANCHIS, E. (1984): El trabajo a domicilio en el País Valenciano. Madrid, Instituto de la Mujer.

SANCHEZ ALBORNOZ, N. (1988): Españoles hacia América: la Emigración en masa. 1880-1930. Madrid, Alianza.

SARACENO, C. (1989): "La estructura temporal de las biografías", en Historia y Fuente Oral, nº 2, pag. 41. Barcelona.

SCANLON, G. (1986): La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974). Madrid, Akal.

SCOTT, J. (1990): "El género: una categoría útil para el analisis histórico", en AMELANG, J. Y NASH, M. (ed): Histoira y Género, pag. 23.

SMITH, L.E. (1955): México and the Spanish Republicans. (s.l.), University of California.

SOLA, P. (1976): Las escuelas racionalistas en Cataluña. 1900-1936. Barcelona.

SOLE I SABATE, J. (1985): La repressió franquista a Catalunya. 1939-1953. Barcelona,

Ediciones 62.

SORIANO, A. (1989): Exodos. Historia oral del exilio republicano en Francia 1939-1945. Barcelona, Crítica.

SUAREZ, C. (1979): Organización social y socialización de los españoles en las ciudades de México y Tehuacán", en Kenny (ed): Inmigrantes y refugiados españoles en México, pag. 225.

SUBIRATS, M. y BRULLET, C. (1988): Rosa y azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta. Madrid, Instituto de la mujer.

SUMMERFIELD, P. (1978): "An Oral History of Schooling in Lancashire, 1900-1950: Gender, class and education", en Oral History, vol. 15, nº 2, pag.19. Essex.

TAGÜEÑA, M. (1973): Testimonio de dos guerras. México, Oasis.

THOMPSOM, P. (1988): La voz del pasado. La Historia Oral. Valencia, Alfons El Magnanim.

TORRES, B. (1979): Historia de la Revolución Mexicana 1940-1952. México en la II Guerra Mundial. México, Col. de México.

TUÑON, Esperanza. (1986): La lucha de las mujeres en el Cardenismo. México, UNAM.

TUÑON DE LARA, M. y OTROS (1980): La crisis del estado: Dictadura, República y Guerra. Barcelona, Labor.

TUÑON DE LARA, M. (1980): España bajo la dictadura franquista (1939-1975). Barcelona, Labor.

TUSSELL, J. (ed) (1990): La oposición al régimen de Franco. 3 vols. Madrid, UNED.

ULACIA ALTOLAGUIRRE, P. (1990): Concha Méndez. Memorias habladas, memorias armadas. Madrid, Mondadori.

VALLE, J.M. del (1976): Las instituciones de la República española en el exilio. (s.l.), Ruedo Ibérico.

VARIOS AUTORES (1991): Las mujeres y la guerra civil española. Madrid, Instituto de la Mujer.

VERNON, R. (1966): El dilema del desarrollo económico de México. México, Ed. Diana.

VILANOVA, M. (Ed). (1986): El poder en la sociedad. Historia y fuentes orales. Barcelona, Bosch.

VILLANOVA, A. (1969): Los olvidados. París, Ruedo Ibérico.

VIÑAS, A. (1981): Los pactos secretos de Franco con Estados Unidos. Bases, ayuda económica, recortes de soberanía. Barcelona, Crítica.

WILLEMS, D. (1989): "Lenguaje escrito y lenguaje oral", en Historia y Fuente Oral, nº 1. Pag. 97. Barcelona.

ZARATE, G.(1986): México y la diáspora judía. México, INAH.

ZELAYA, M. (1978): Testimonios americanos de los escritores españoles transterrados de 1939. Madrid, Cultura Hispánica.

ZUGAZAGOITIA, J. (1968): Guerra y vicisitudes de los españoles. París, Librería Española.

APENDICE 1. Indice de siglas.

A.M.A. Agrupación de Mujeres Antifascistas.

A.M.A.E. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores.

B.O.C. Bloque Obrero y Campesino.

C.A.F.A.R.E. Comisión Administradora del Fondo de Ayuda a los Republicanos Españoles.

C.I.D.A. Centro de Información y Documentación de Archivos.

C.N.T. Confederación Nacional del Trabajo.

C.T.A.R.E. Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles.

D.F. Distrito Federal.

E.R.C. Esquerra Republicana de Catalunya.

F.D.I.M. Federación Democrática Internacional de Mujeres.

F.E.T.E. Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza.

F.O.A.R.E. Federación de Organismos de Ayuda a los Refugiados Europeos.

F.U.E. Federación Universitaria Española.

H.I.S.M.E. Gabinete Hispano-Mexicano de Estudios Industriales.

I.L.E. Institución Libre de Enseñanza.

I.N.A.H. Instituto Nacional de Antropología e Historia.

I.R. Izquierda Republicana.

J.A.R.E. Junta de Ayuda a los Republicanos Españoles

J.E.L. Junta Española de Liberación.

J.S.U. Juventudes Socialistas Unificadas.

O.N.U. Organización de Naciones Unidas.

P.C.E. Partido Comunista de España.

P.N.V. Partido Nacionalista Vasco.

P.O.U.M. Partido Obrero de Unificación Marxista.

P.S.O.E. Partido Socialista Obrero Español.

P.S.U.C. Partit Socialista Unificat de Catalunya.

S.E.R.E. Servicio de Evacuación de los Republicanos Españoles.

U.D.C. Unió de Dones de Catalunya.

U.G.T. Unión General de Trabajadores.

U.J.P.E. Unión de Jóvenes Patriotas Españoles.

U.M.A.E. Unión de Mujeres Antifascistas Españolas.

U.M.E. Unión de Mujeres Españolas.

U.N.E. Unión Nacional Española.

APENDICE 2. Datos biográficos de las mujeres entrevistadas exiladas en Mexico.

1. **ALVAREZ, Sacramento.** Nacida en Valencia, en 1924. Su padre era ingeniero, militante de I.R. Viajó a México con sus padres en el "Sinaia" (1939). Trabajó de empleada hasta 1945. Casada con un exilado; tiene 7 hijos.

2. **ARMENDARES, Teresa**. Nació en Barcelona en 1922. Su padre era médico, militante de E.R.C. Viajó a México con sus padres y hermanos en el "Sinaia" (1939). Estudió psicología, pero no ejerció. Se casó en México.

3. **ARNAIZ, Aurora**. Nació en Bilbao en 1913. Estudiante de derecho y miembro de las J.S.U. en España. Se casa durante la República. Viaja a México en 1939 con su marido e hijo. Continúa sus estudios en México, profesora de la facultad de derecho de la UNAM. Deja la militancia política en el exilio.

4. **BAHI, Carmen.** Nacida en La Bisbal, Gerona, en 1909. Afiliada al BOC y luego al POUM. Matrimonio civil en 1936, tiene un hijo. Sale al exilio con sus padres, marido e hijo. Llegada a México en 1939. Trabajó en comercio propio.

5. **BAIXERAS, Carmen.** Nacida en Barcelona, 1925. Exiliada a México con dos hermanos en 1937, dentro de la expedición de los "Niños de Morelia". Estudios primarios en la Escuela de Morelia. Trabajó de empleada en un laboratorio hasta que se casó con un exilado. Tres hijos.

6. **BALLESTER, Rosa**. Nació en Valencia en 1919. Militancia en las Juventudes del PCE.

Casada en la guerra. Exilio a México con su hermana y cuñado (J.Renau). Marido preso en España 8 años. Tres hijas. Costura a domicilio en México.

7. **BORDERAS, Doris**. Nació en Huesca en 1934. Padre diputado del PSOE, se exilia en 1939. Sale de España a México con su madre en 1943. Estudia en el Colegio Madrid y la carrera de comercio. Trabaja como empleada. Militante del PSOE. Soltera.

8. **CAMPOS, Angeles**. Nacida en Madrid, en 1912. Estudia magisterio y da clases en el Instituto-Escuela de Madrid. Se casa en 1935; dos hijos nacidos en España. Viaje a México con su familia en 1939. Maestra en el Instituto Luis Vives.

9. **CANOVAS, Isabel**. Nació en Burgos en 1912. Estudia magisterio, se casa en 1930. Perteneció a las Juventudes Comunistas. Viajó a México con su marido, en 1940. Hace costura a domicilio, luego ejerce de maestra en la Academia Hispano-Mexicana y el Colegio Madrid.

10. **CIBREIROS, Conchita**. Nació en Madrid en 1933. Padre militante del PSOE. Llega a México con sus padres y hermanos en 1942. Estudios primarios en el Colegio Madrid. Trabaja como empleada de farmacia.

11. **CORTICHS, Estrella**. Nacida en Gironella en 1902. Maestra de enseñanza primaria. Miembro del PSOE; se casa en 1936. Sale al exilio con su marido, llega a México en 1940. Siguió ejerciendo como maestra en México en varios colegios españoles. Perteneció a la UME en México.

12. **DURA, Juana**. Nació en Valencia, en 1905. Matrimonio en 1932, tiene dos hijos. Viaje a México con su marido e hijos, en el "Sinaia" (1939). Trabaja en el comercio y la

confección de sombreros. Ingresa en el PCE en 1942; miembro de la UME.

13. **DURO, Dolores**. Nacida en Andorra en 1912. Estudia corte y confección y peinadora, pone una peluquería. En 1935 se casa con un afiliado al POUM; tiene un hijo. Exilio en Francia hasta 1942, año de su llegada a México en el "Nyassa". Trabajos de costura a domicilio y luego taller de confección propio. Se queda viuda y vuelve a casarse con un mexicano.

14. **FERNANDEZ, Carmelita**. Nació en Lérida en 1916. Estudia enfermera y ejerce durante la guerra. Llega a México con sus tíos en 1939. Trabajó en casa de huéspedes familiar y luego de obrera en una fábrica de medias hasta su matrimonio, con un mexicano en 1948.

15. **FRADERA, Griselda**. Nació en Barcelona en 1934. Padre obrero, militante de ERC y UGT. Sale a Francia con sus padres en 1939; llegan a México en 1942 en el "Nyassa". Estudia la primaria en el Liceo Franco-mexicano y luego decoración de interiores.

16. **GALLEGOS, María**. Nació en Málaga en 1910. Se casa en 1931 con un dirigente de I.R. Tiene dos hijos. Encarcelada en 1937 por las actividades de su marido, permanece en España hasta 1945, fecha en la cual viaja a México a reunirse con él. Ama de casa; tiene su tercer hijo en México.

17. **GARCIA MANZANO, Veneranda**. Nacida en 1893 en Asturias. Trabaja de maestra. Casada en 1918, tres hijos. En 1933 es elegida diputada por el PSOE de Oviedo. Viaja a México con sus hijos en 1939. Propietaria de un pequeño comercio en México. Miembro de la UME, del grupo Jaime Vera y luego del PCE.

18. **GENE, Aurora**. Nació en Igualada en 1931. Padre militante de CNT. Viaja a México con sus padres en 1939. Estudios primarios en el Colegio Madrid. Estudios de comercio, trabaja

en el pequeño negocio familiar. Se casa con un exiliado.

19. **DE GRACIA, Isabel**. Nacida en Madrid, en 1917. Padre ministro socialista (Anastasio de Gracia). Viaja a México con su padres en 1939. Casada y separada en México, dos hijos. Trabajo de costura a domicilio y de ama de casa.

20. **GUARNIDO, Rocío**. Nacida en Madrid en 1917. Trabajó de empleada en oficina; miembro de las Juventudes Socialistas y UGT. Exilio en Francia desde 1939 a 1947. Matrimonio en 1940, tiene una hija. Llega a México con su marido en 1947; allí tiene otro hijo. Trabajos de ama de casa y de costura a
domicilio.

21. **GUILARTE, Cecilia**. Nació en Tolosa en 1915. Corresponsal de guerra de la CNT. Se casa durante la guerra y tiene una hija. Exilio a México con su marido e hija en 1940. Trabaja allí como escritora; tiene otras dos hijas. Miembro de I.R. en el exilio.

22. **JIMENEZ, Angeles**. Nació en Burgos en 1913. Se casa en 1932, dos hijos. Marido Director General de Montes; sale a Francia en 1939 con un grupo de niños. En ese año llega con su marido e hijos a México. Ella trabaja de ama de casa y luego como empleada en una joyería.

23. **JUST, Juana**. Nacida en Igualada, Barcelona, en 1910. Estudió magisterio superior. Llega a México en 1939, se casa ese mismo año con otro exilado, no tienen hijos. Maestra en el Colegio Madrid, también trabaja en la costura y en un negocio propio de papelería.

24. **LANDA, Jacinta**. Nacida en Badajoz en 1893. Estudia el bachillerato en la ILE y hace magisterio. Casada, con tres hijos, viuda en la República. Dirige la Escuela Plurilingue de Madrid. Exilada en México con sus tres hijos en 1939. Trabajó poco tiempo de maestra

en el I. Ruiz de Alarcón, luego ama de casa.

25. **LEAL, María**. Nació en Huelva en 1913. Estudia magisterio. Se casa en 1931, tiene una hija. Sale al exilio con su marido, llegan a México en 1939. Maestra del Colegio Madrid.

26. **DE LETRE, María**. Nació en Sama de Langreo, Oviedo, en 1902. Estudia enfermera matrona. Casada, con tres hijos, enviuda muy pronto. Militante del PCE desde 1930 y de la AMA. Exilio con sus hijos a Chile, luego a México en 1949. Militante del PCE y de la UME en México. Vuelve a casarse con un exilado. Ama de casa en México.

27. **MAESTRE, Mercedes**. Nacida en Valencia en 1904. Estudia la carrera de medicina y la ejerce durante la República. Miembro del PSOE y la UGT desde 1935. Matrimonio por unión libre en España. Sale al exilio con su marido y hermana, están en Francia hasta 1942, fecha de llegada a México. Trabaja como médico y sigue en el PSOE.

28. **MISTRAL, Silvia**. Nació en La Habana en 1914. Empleada fabril en Barcelona y escritora desde muy joven. Militante de CNT. Se casa en 1939 con un miembro destacado de la CNT. Se exilian juntos a México en 1939. Allí trabajó como escritora y tuvo dos hijos.

29. **NAVARRO, Llanos**. Nacida en 1916 en Bonilla, Albacete. Trabaja como costurera desde muy joven en Madrid. Militante del PCE desde la República. Matrimonio en 1935, sin hijos. Exilio en 1939 con su marido, varios años en Santo Domingo. En 1944 llegan a México, allí se separa y vuelve a casarse con otro exilado. Milita en el PCE y la UME.

30. **ORTEGA, Enriqueta**. Nacida en 1892 en Barcelona. Estudia la carrera de ciencias naturales. Profesora en Barcelona. Viaja a México con su madre en 1939. Trabajó en el Instituto Luis Vives. Soltera.

31. **PARGA, Carmen**. Nacida en La Coruña en 1914. Estudiante de historia en Madrid y militante de la FUE y el PCE. Se casa en 1936. Exilio en la URSS, Yugoeslavia y Checoslovaquia. Llega a México en 1955.

32. **PASCUAL, Mercedes**. Nacida en Madrid en 1930. Padre de I.R. Llega a México con sus padres en 1939. Estudia teatro y danza. Matrimonio con un extranjero y luego un mexicano. Es actriz en la actualidad.

33. **PEÑA, Libertad**. Nacida en Castellón en 1930. Padre médico. Exilio en Francia en 1938, vuelve a España con su madre; salen juntas a México en 1945. Estudia medicina en México y trabaja como médico.

34. **PLA NOGUER, Dolores**. Nació en Fortiá (Gerona) en 1915. Estudios primarios. Se casa en 1934. Simpatizante del POUM. Sale con su marido e hijo a Francia en 1939. Viajan a México en 1942. Trabajó en la confección a domicilio; ama de casa.

35. **PLALLA, Josefa**. Nació en 1900 en Barcelona. Trabaja de obrera desde los 12 años. En 1923 se casa con un republicano, tienen un hijo. Salen todos de España en 1939, año en que llegan a México. Ama de casa.

36. **RICHART, Isabel**. Nacida en Madrid en 1914. Casada en 1936 con Alvar Custodio, militante de I.R. Salen juntos al exilio en 1939, primero en Francia, luego en Cuba y finalmente en México desde 1944. Allí puso un salón de belleza y a ayudaba a los montajes teatrales de su marido. Tiene dos hijos.

37. **RODRIGUEZ MATA, Julia**. Nacida en Salamanca en 1909. Maestra, militante del PCE, va a la URSS en 1937. Allí se casa en 1941 con un español, tiene dos hijos. Llegan a México en 1946. Ama de casa y luego empleada.

38. **ROMERO, Carmen**. Nace en León en 1923. Estudiante en España, padre militar republicano. Sale al exilio con sus padres y hermano. Llega a México en 1942. Trabajó como empleada de oficina y luego en negocio propio de tejidos. Se casa con un exilado; dos hijos.

39. **ROS, Dolores**. Nace en Barcelona en 1911. Funcionaria del Ayuntamiento de Barcelona; militante del BOC y del POUM. Se casa en 1934. Sale al exilio con su marido, llegan a México en 1940. Ama de casa y luego propietaria de un comercio de ropa de niños.

40. **SAN AGUSTIN, Florinda**. Nacida en Gijón en 1902. Trabaja de peluquera. Se casa en 1927 con un cartelista famoso (Germán Horacio). Encarcelada durante la guerra, llega a México en 1946 para reunirse con su marido. Ama de casa y peluquera.

41. **SANTALO, Adelina**. Nacida en Gerona en 1922. Padres maestros. Su padre fue alcalde de Gerona y primer ministro de la Generalitat. Viaja a México con sus padres y hermanos en 1942. Matrimonio con exilado en 1945. Deja de trabajar, pero enviuda en 1947 y vuelve al trabajo anterior; luego pone un negocio propio.

42. **TARRAGONA, María**. Nacida en Noves de Segre (Lérida) en 1917. Estudios de magisterio en Barcelona y militancia en Esquerra Republicana. Sale de España con sus hermanos en 1939 y llega a México en 1940. Trabaja de secretaria hasta 1945; luego gerente de la Editorial Delfín hasta 1948. Dueña de una papelería en México D.F. Militante del PSUC y de la UME en el exilio.

43. **TRUETA, Pilar**. Nacida en Palencia en 1914. Estudios de magisterio en Barcelona. Milita en el POUM. Casada en 1936 y viuda poco después. En 1938 sale a Francia como maestra de un grupo infantil. Nuevo matrimonio con exilado en Francia. Llega a México con su

marido en 1942. Trabaja de ama de casa y en la costura a domicilio. En 1950 vuelve a ejercer como profesora en el Colegio Madrid.

44. **ULIBARRI, Cristina**. Nacida en Ampuero (Santander) en 1917. Trabaja de sirvienta desde los 12 años. En 1938 se casa con un militante de las JSU y tiene una hija. Exilio con su marido e hija, en Francia, República Dominicana, Cuba y finalmente México, desde 1944. Trabaja de sirvienta y costurera. En 1946 tiene otro hijo.

45. **URQUIOLA, Isabel**. Nacida en Tolosa en 1913. Hace estudios primarios. Sale de España en 1937 con su familia. Llega a México en 1940, donde residía su hermano. Trabajó de ama de casa. Matrimonio con otro exiliado.

46. **URSUL, Magda**. Nacida en Rubí (Barcelona) en 1933. Padre de Acció Catalá y consejero municipal de Rubí. Sale al exilio con sus padres en 1939 y llegan a México en 1942. Estudios de comercio en México; trabajó en empresa familiar. En la actualidad es secretaria del Orfeó Catalá.

47. **VALLES, Pilar**. Nacida en Madrid en 1919. Estudia magisterio y lo ejerce en Barcelona en 1938-39. Padre del PSOE. Sale al exilio con su familia (padres y cuatro hermanos), pasan por Francia, la República Dominicana y llegan a México en 1941. Trabajó primero como taquígrafa y desde 1942 es profesora del Colegio Madrid. Soltera.

48. **VIQUEIRA, Carmen**. Nacida en Badajoz en 1923. Estudiante en España hasta 1939. Madre maestra republicana, viuda. Sale al exilio con su madre y hermanos, llegan a México en 1939. Estudia la carrera de psicología en México. Matrimonio con exilado en 1941. Tres hijos. Trabajó de profesora en la Academia Hispano-Mexicana y más adelante en la Universidad.

HOMBRES ENTREVISTADOS:

49. **CASTILLO, Luis.** Nacido en Cáceres en 1903. Estudió Filosofía y Letras y Derecho en Valencia. Miembro de la Juventud Republicana y luego del Partido Radical Socialista. Director del Instituto de Enseñanza de Alcira, de 1934 a 1937. Llegó a México en 1942; tuvo varios empleos: administrador en un almacén de azucar, empleado y finalmente profesor en varias escuelas españolas.

50. **CUSTODIO, Alvaro.** Nacido en Ecija en 1912. Estudió Derecho y participó en la FUE de Madrid. Se casó en 1936 con Isabel Richart. Militó en el PCE en la guerra. Sale al exilio con su mujer y una hija pequeña. Varios años en Francia, luego en Cuba y finalmente en México. Trabajó en el cine y en el teatro.

51. **FARAUDO, Enrique.** Nacido en Barcelona en 1907. Estudió perito electricista. Simpatizante de ERC. Trabajó en el SIM; su hermana, Eladia Faraúdo fue Directora General de Evacuación en la guerra. Exilio a Francia y luego a México con toda su familia. Trabajó en el sector de la electricidad. Residió en Guadalajara.

52. **GIRAL, Francisco.** Nacido en Salamanca en 1911. Estudió la carrera de Ciencias y Farmacia; oposiciones a profesor de la Universidad. Se casa en 1931. Militante de Izquierda Republicana, director de fábrica de armamento durante la guerra. Sale al exilio con sus padres y otros familiares. En Francia se reune con su mujer e hijos y viajan a México en 1939. Allí es contratado por la Casa de España.

53. **PALENCIA, Ceferino.** Nacido en Madrid en 1910, hijo de Isabel Oyarzábal de Palencia. Militante del PSOE. Estudió medicina. Soldado republicano en la guerra. Sale al exilio a Francia en 1939, luego va a Suecia donde se reune con su madre. Matrimonio en Londres

y viaje a México con sus padres, hermana, cuñado y sobrino. Trabajó como médico en la Benéfica Hispana y en el Hospital General de México.

APENDICE 3. Cuestionario de las entrevistas realizadas.

1. Antecedentes biográficos.

-Fecha y lugar de nacimiento.

-Datos referidos a sus padres: estudios realizados, profesión/trabajo; militancia política/sindical; creencias religiosas.

-Estudios realizados.

-Trabajo.

-Vida familiar. Recuerdos de la infancia.

2. II República, 1931-1936.

-Militancia anterior y posterior a 1931.

-Recuerdos del 14 de abril de 1931. Actitud ante la República.

-Voto en las elecciones republicanas.

-Trabajo remunerado y doméstico. Condiciones laborales.

-Vida familiar: noviazgo y matrimonio. Datos referidos a su marido/compañero (estudios, profesión, militancia).

-Creencias y prácticas religiosas. Ocio: lecturas, diversiones, etc.

3. Los años de la guerra 1936-1939.

-Recuerdos del 18 de julio de 1936.

-Cambios en la vida familiar y en la residencia provocados por la guerra.

-Participación y actitud ante la guerra.

-Militancia política, sindical o en organizaciones de mujeres en este período. Tareas realizadas y cargos políticos desempeñados.

-El trabajo en estos años.

-Repercusiones personales a causa de la guerra.

-Presencia en el frente:

-Cuándo se incorporó y por qué.

-Con quién.

-En qué frentes estuvo. Tareas que realizaba.

-Participación en la retaguardia:

-Servicios sanitarios.

-Talleres de confección.

-Industrias de guerra.

-Faenas del campo.

-Campañas culturales y de alfabetización.

-Espionaje.

-Otros.

4. El exilio en 1939.

-La decisión del exilio, factores condicionantes.

-La salida de España.

-Instalación y forma de vida en Francia.

-Salida hacia América. La selección en el pasaje.

-Forma en que se realizó el viaje: sola, en grupo familiar, etc.

5. El exilio a México: 1939-1950.

-Llegada a México, primeras impresiones.

-Cambios en la familia debidos al exilio. Composición del grupo familiar.

-La instalación en México: vivienda, ayudas del SERE y la JARE.

-Vida familiar: noviazgo, matrimonio. Educación de los hijos. Alimentación y sanidad.

-El trabajo doméstico: características.

-Primer trabajo pagado en México, cómo se consigue. Condiciones en que se realiza, su remuneración:

a) El trabajo de confección a domicilio: condiciones en que se realiza y su remuneración.

b) Los negocios familiares.

c) El trabajo de maestra.

-Valoración personal del trabajo.

-El trabajo de otros miembros del grupo familiar; importancia económica de cada uno de ellos.

-Relaciones sociales en esos momentos. Empleo del tiempo libre. Centros españoles que frecuentaba.

-Estudios realizados en México. La opinión sobre los colegios del exilio.

-Actividad política: características y tiempo dedicado a ella. Diferencias con su actividad política en España.

-La militancia en la Unión de Mujeres Españolas.

APENDICE 4. Muestra oral: Edad.

FRECUENCIA DE DATOS DE EDADES POR INTERVALOS (%) Segunda muestra

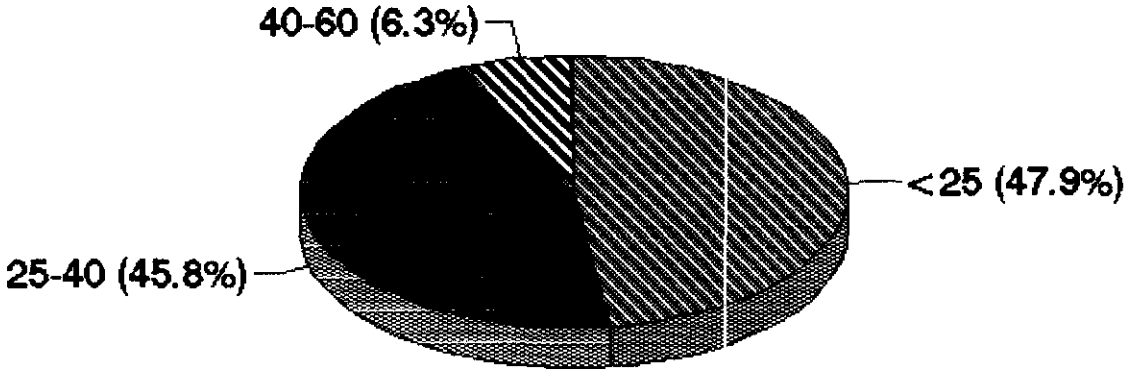

APENDICE 5. Muestra oral: Lugar de Procedencia.

COMUNIDAD DE PROCEDENCIA (%)
Segunda muestra de datos

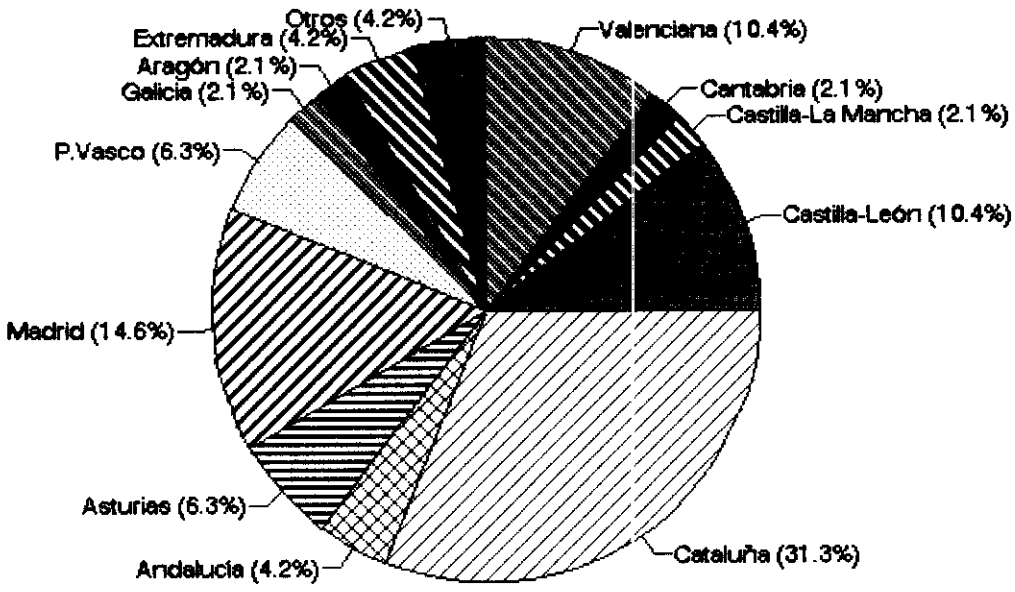

APENDICE 6. Muestra oral: Filiación Política.

FRECUENCIA DE FILIACION POLITICA
Segunda muestra de datos

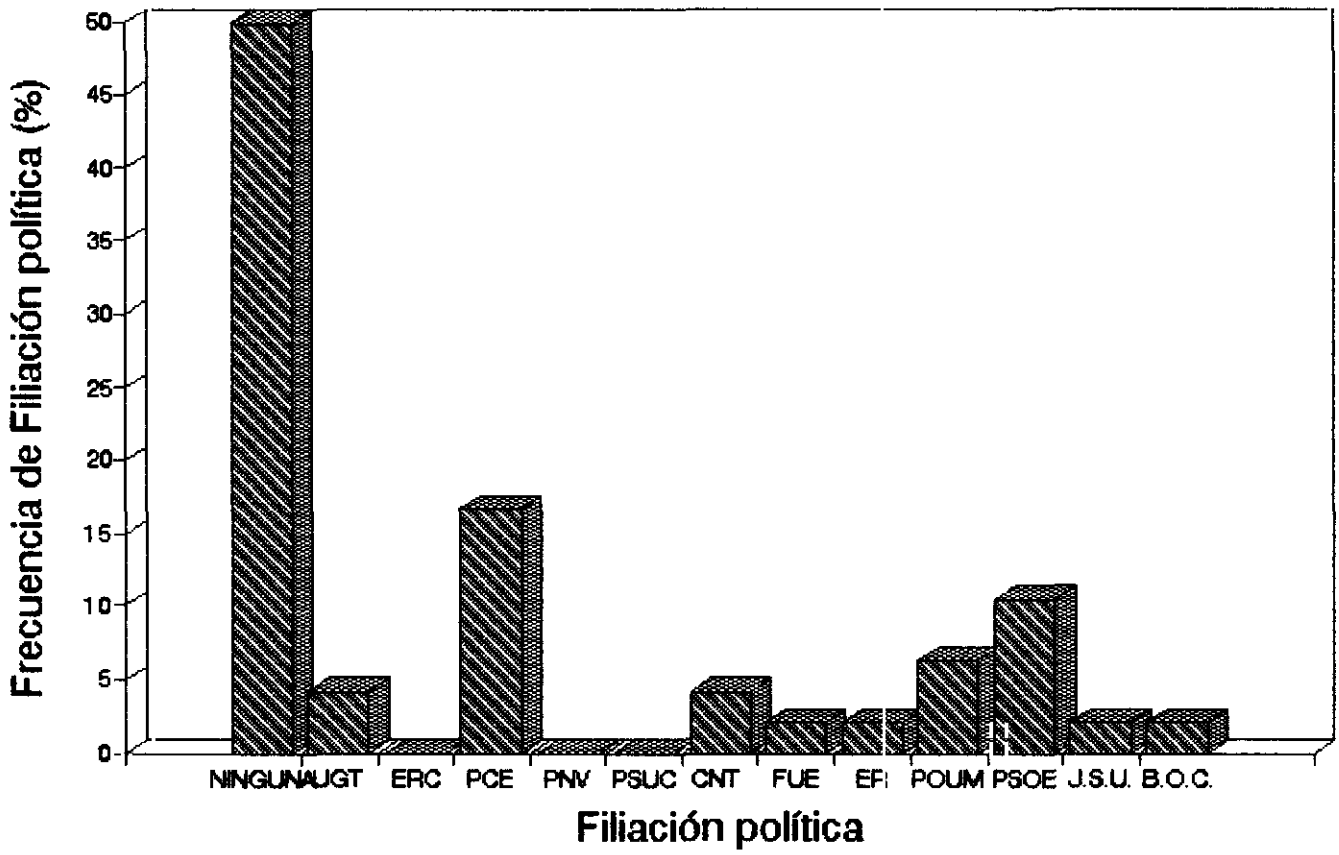

APENDICE 7. Muestra oral: Profesiones.

FRECUENCIA DE PROFESIONES
Segunda muestra de datos

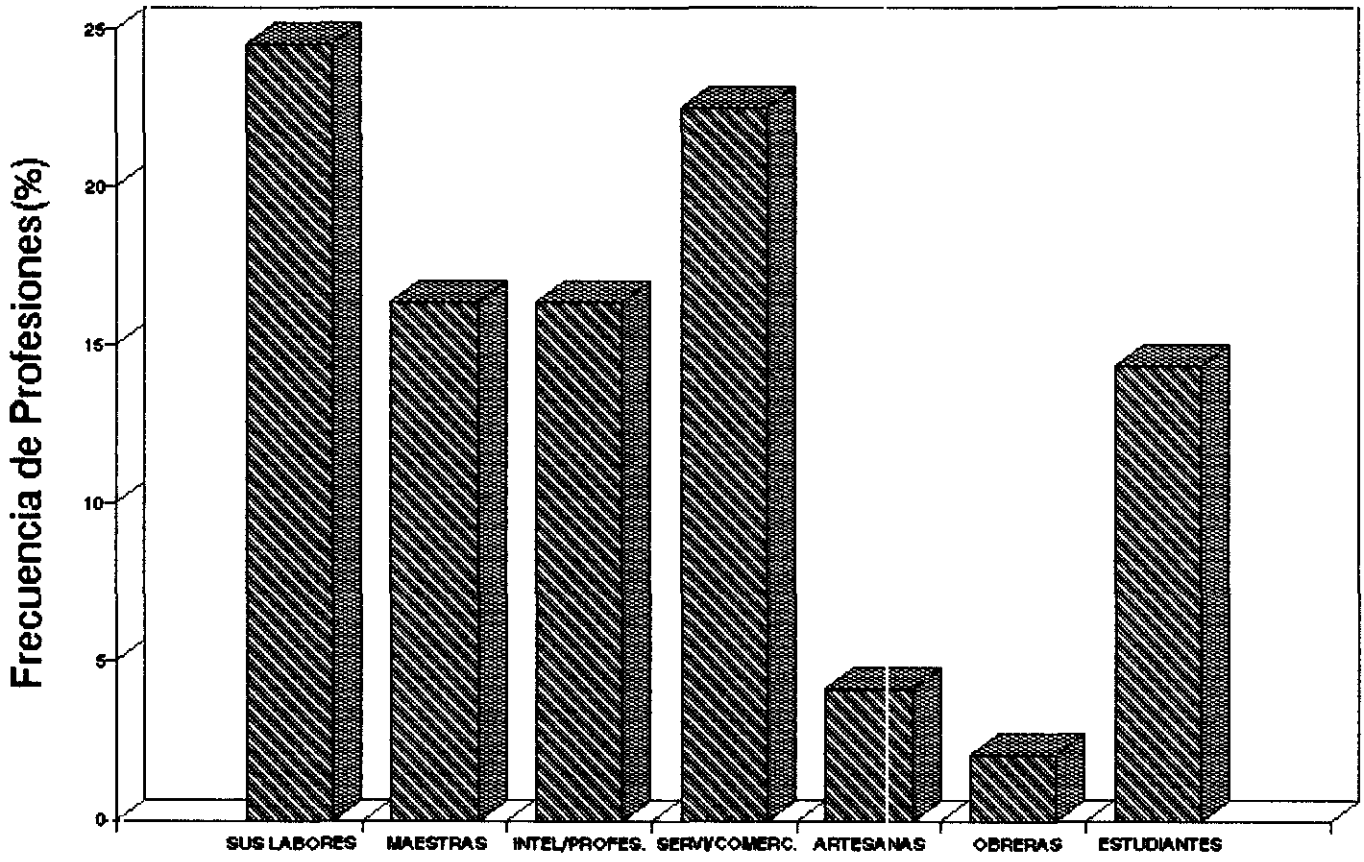

APENDICE 8. Antecedentes políticos de las exiladas en los expedientes personales de la JARE.

Mexico,D.F. a 25 de Mayo de 1940.

Sr.Presidente de la Comisión de Subsidios a los Refugiados
de la J.A.R.E.
Nápoles 17.
C I U D A D.

La que suscribe,Manuela Cueli Noriega de profesión cocinera,con domicilio en la calle de Miguel E.Schultz número 106,departamento 7,afiliada al Sindicato de Oficios varios de Rivadedeva (Asturias) con carnet número 1 y exiliada política según acredita mi forma 14 nº 119237,se dirige al compañero Presidente expiniendo:

Que ha prestado los servicios de su profesión en Asturias,primero en el Hospital de Colombres y despues en los de Pendueles y Covadonga,según credencial que puede exhibir extendida por la Consejeria de Sanidad del Consejo de Asturias y León con fecha 17 de julio de 1937.

Que con fecha 8 de Septiembre de 1937 fué oficialmente evacuada por el puerto de Rivadesella,llegando,a traves de Francia,a Cataluña,poseyendo el carnet correspondiente del Centro Asturiano de Cataluña en Barcelona donde se le acredita como evacuado asturiano.

Que entró al servicio de la casa Presidencial de D. Manuel Azaña,en la que contrajo una enfermedad en una pierna que la tuvo postrada en cama algún tiempo y de la que se encuentra muy resentida en la actualidad.Evacuó Cataluña en unión de todo el personal de la Casa del Presidente de la República,estando en un refugio en Dijon hasta que consiguió, con la ayuda de familiares residentes en Mexico,venir a este pais,sin que haya percibido,hasta el presente,ni subsidio ni auxilio alguno de ningún organismo de ayuda a los refugiados.

Por lo expuesto y teniendoe en cuenta que por la enfermedad que padezco me es muy dificil encontrar trabajo,no siendo en mi domicilio,me dirijo a Vd para solicitar la ayuda de esa Comisión,a la que creo tener un perfecto derecho por mi actuación en favor de la causa republicana y socialista,

APENDICE 9. Antecedentes políticos de las exiladas en los expedientes personales de la JARE.

COMISION DE SOCORROS

Apellidos Pedraza San Roman Nombre Carmen

Domicilio Peredo 14.- Dep. 7

Profesión funcionaria Estado civil Nuda Edad 38

Cargos que ha desempeñado: antes de 1936 funcionaria del Ministerio de Agricultura

Después de 1936 Jefe del Personal de la Direccion general de Ganaderia del ministerio de Agricultura

Documentos que acreditan su profesión y cargos desempeñados

Fecha de llegada a México 13/6/39 Vapor Sinaia Procedencia Francia

Fecha de salida de España 5/2/39

Familiares que dependen económicamente del interesado, con expresión del nombre, parentesco y edad

Documentos personales

Ocupación actual ninguna

Indique a qué otras ocupaciones podría dedicarse

Partido y Sindical a que pertenece Izquierda Republicana.- U.G.T.

Socorros percibidos durante su estancia en México: cantidad recibida Auxilio hasta el mes de Enero por el S.E.R.E.

Organismo que se los otorgó

~~[illegible]~~ { ~~[illegible]~~ 4 meses a dos pesos y medio y ~~[illegible]~~ el resto a dos pesos

Observaciones

75 pesos
20 mayo 940 | Sesión 16 mayo 940

C. Pedraza

APENDICE 10. **Antecedentes políticos de las exiladas en los expedientes personales de la JARE.**

México D.F. 4 Febrero 1.942

Sr D. Indalecio Prieto

Presente

Distinguido amigo. Tengo el gusto de adjuntarle copia de la instancia que en el día de hoy he depositado en las oficinas de la J.A.R.E. de la calle de Dinamarca.

Aunque no soy catalana, ni viuda de guerra, ni mucho menos de personaje histórico, merezco sobradamente que se me ayude hasta que encuentre trabajo

Espero que para apoyar esta petición justa, usted hará cuanto esté a su alcance.

Atentamente le saluda Matilde Cantos

c/c Paseo de la Reforma 228.

Matilde Cantos Fernández, refugiada politica española, ex Inspectora General de Prisiones, funcionaria por oposición del Ministerio de Justicia, Compromisario elegida por Madrid en las elecciones para Presidente de la República en Mayo de I.936, y miembro del Secretariado Femenino Nacional del Partido Socialista Obrero Español, se dirige a ustedes para manifestar lo siguiente: Que modestisimamente me gano la vida, dando lecciones particulares, pero desde los primeros dias del pasado mes de Diciembre empezaron las vacaciones y no se renaudarán las clases hasta Febrero próximo, viendome privada de los ingresos que por ese trabajo percibia y en una situación económica muy dificil.

Llegué a Mexico el I8 de Noviembre de I.94I a bordo del vapor QUANZA, percibiendo solamente tres meses de subsidio. Despues no he recibido ni un solo centavo de la JARE, ni ayuda de ninguna clase, Teniendo en cuenta ésto, y las dificultades económicas que paso actualmente, ruego a ustedes me faciliten alguna cantidad que me permita resolver mi apurada situación.

Mexico D.F. 8 de Enero de I.943

A T E N T A M E N T E

Matilde Cantos

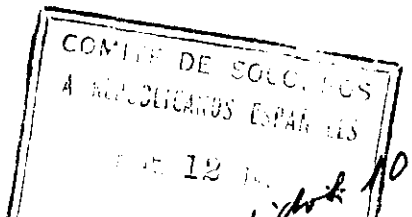

APENDICE 11. Antecedentes políticos de las exiladas en los expedientes personales de la JARE.

México 5 Diciembre 1941.

Señor Don Fernando González Baron.
México.-Nápoles 17.

Mi querido amigo; Recibo su amable carta de ayer, incluyendome dos copias de la contestacion de la Delegacion a los Sres. Roldi y Alfarache, que le agradezco.

Refiriendome a los dos subsidios denegados de que le comencé a hablar esta mañana, expuse el caso al Sr. Espla y convinimos en que yo me dirigiera a Vd. pidiendo una rectificacion, pues entiende él que no se trata de una denegacion definitiva, sino que, en virtud de figurar en la documentacion y fichero de la expedicion del "QUANZA" como matrimonio, y haber hecho la peticion del subsidio como independientes, no parece ndo normal la peticion, fué desechada, sin perjuicio de que sea acordada como matrimonio.

Se trata de Luis del Valle Mendiburu y Maria Luisa Font, ambos dignos por su actuacion, de ser atendidos. El primero pertenece a la C.N.T. siendo de lo mas sensato que puede figurarse. Cipriano Mera me le señalo tambien como hombre destacado y de gran seriedad. Su actuacion en Barcelona fué de gran moderacion, oponiendose a los excesos que con frecuencia se cometieron.

La segunda, hija del Doctor Font, fusilado por los fascistas, que lo hicieron prisionero, actuó desde el primer momento en Barcelona, influyendo audazmente en la actitud a nuestro favor, de uno de los regimientos de la capital. De profesion practicante de medicina, formó parte como enfermera y a las ordenes del Dtor Cabezón, voluntariamente, de la expedicion que el 4 de Agosto salió para Mallorca. Herida d de gravedad en plena batalla, con dos heridas graves, una de ellas en la cabeza el dia 20 de Agosto, fué evacuada a Barcelona, y el dia primero de Octubre salió nuevamente al frente formando parte de la Columna Stalin.

Sirvió en el Hospital Igriés a las ordenes del Dtr. Bayona, y en la conocida accion del cementerio, frente de Huesca, fué nuevamente herida de gravedad en el momento en que, en la trinchera, practicaba una cura de urgencia. Una granada de mortero hizo explosion junto a ella, y la lanzó fuera de la trinchera. Un fornido guardia de asalto que se aventuró a salvarla, cayó de un balazo en la cabeza, en el momento de depositarla en lugar desenfilado.

Curada, nuevamente salió al frente de Madrid, a las ordenes de los Doctores Bayona, Parés y Vallés; estos dos ultimos están aqui en México, asi como el Doctor D'Harcourt a quien ayudó en diversas operaciones de cirugia en los frentes.

La razón de que haya pedido su subsidio individual, es, que, aunque habiendo vivido con Luis del Valle hasta ahora, desde que en Francia la sacó del campo de concentracion fingiendose su marido, han decidido separarse. Sin embargo, no seria a mi juicio justo acceder a su peticion de considerarla sola para los efectos del subsidio, pero si les agradeceré a Vds. que rectifiquen si ello es posible la determinacion expuesta en las cartas que ambos compañeros de viaje han recibido de Vds.

Le saluda atentamente su buen amigo

APENDICE 12. Antecedentes políticos de las exiladas en los expedientes personales de la JARE.

A la D E L E G A C I O N D E L A J.A.R.E.

M E X I C O.

Amelia Martín González, viuda del diputado socialista por Badajóz, Nicolás de Pablo, fusilado en dicha ciudad por los elementos franquistas el día 21 de agosto de 1.936, a esa Delegación acude y expone:

Que por noticias oficiosas (ya que oficiales no le han sido comunicadas todavía) sabe que esa Delegación ha desestimado la petición de subsidio en la cantidad y forma que les ha sido concedido a las demás viudas de diputados evacuadas y como parece que tal desestimación obedece a que la que suscribe ha sido evacuada de Francia como esposa de D. Peregrín Gurrea Grulié, se incumbe aclarar a esa Delegación las causas de tal hecho, haciéndo constar lo siguiente:

Que no soy la esposa del citado Sr. Gurrea, por tanto conservo legalmente mi condición civil de viuda de Nicolás de Pablo;

Que tanto por este caracter como por mis actuaciones políticas y sindicales antes de la guerra y cargos desempeñados durante la misma (Presidenta del Sindicato Femenino de Badajoz; Secretaria Ejecutiva Femenina de la misma provincia; miembro del Consejo Provincial de Badajoz; Delegada del Gobierno para los Servicios de Evacuación y Ayuda a Refugiados de las provincias de Badajoz y Córdoba; Inspectora General de Refugiados), fuí considerada siempre con derecho a ser evacuada de Francia;

Que a tal fín hice presentes estos mis derechos y deseos repetidas veces a los señores Fernández Clérigo, Santaló y Mariano Joven respectivamente y de quienes recibí la formal promesa de conseguirlo; que estándo ya organizados los primeros embarques, en vista de que ninguna seguridad se me ofreció para lograrlo y empujada a la vez por la injusticia que suponía el saber iban a ser evacuadas personas que, además de no incumbirles la menor responsabilidad en cuanto a su actuación durante y antes de la guerra, tenían la agravante de no reunir tampoco las condiciones exigidas en cuanto a grado de parentesco con el que se consideraba cabeza de familia para referida evacuación, es por lo que el referido Sr Gurrea me incluyó como su esposa y logré de esta forma salir de Francia, donde estaba expuesta a los mismos peligros que todos los demás llamados responsables. Es decir: que al ser evacuada en esta circunstancia, ya que no lo fuera en la forma ha que tenía perfecto derecho, considero no es de justicia el que se me niegue todo cuanto legitimamente me corresponde. Que no soy esposa de nadie y por tanto conservo legalmente mi estado civil de viuda del diputado Nicolás de Pablo cuya circunstancia, lo mismo que las demás que en mi concurren puedo probar por el testimonio de personas aquí residentes y de toda solvencia y responsabilidad.

Por todo lo expuesto acudo a esa Delegación en súplica de que rectifique su acuerdo anterior y me conceda la liquidación correspondiente a los mil quinientos francos que percibía en Francia con tal caracter y la pensión acordada para las demás señoras que en mi caso se encuentran.

En espera de que mi caso sea resuelto con la justicia que merece, saluda a ustedes,

Amelia Martín
Vda de Pablo

Domicilio: Orozco y Berra, 18, departamento, 202. Mexico. D.F. 14 julio 1942.

APENDICE 13. Situación de los exilados

LISTA RELACION DE FIRMANTES
Con sus caracteristicas profesionales y familia a su carga

Sr.	Restituto Ibañez Rozal....	42 años.....	Profesión	Agricultor
Esposa .	Grefina Abad Llorente	40 ,, ...	,,	S. labores
Hija .	Teodora Ibañez Abad	19 ,, ...	,,	,,
,, .	Irene Ibañez Abad	17 ,, ...	,,	,,
,, .	Carmen Ibañez Abad	15 ,, ...	,,	,,
Hijo .	Ulpiano Ibañez Abad.....	13 ,, ...	,,	,,
,, .	Eloy Ibañez Abad	11 ,, ...		
,, .	Restituto Ibañez Abad.....	9 ,, ...		
Hija .	Celia Ibañez Abad	7 ,, ...		
Hijo .	Luis Ibañez Abad	6 ,, ...		

Sr. Ignacio Marcano Buenaga.-...soltero...31 años.... Profesión metalúrgico

Sr. Angel Cuetara Saiz.....-...soltero...23 ,, ... ,, ,,

Sr. José Triviño Triviño.....-...soltero...23 ,, ...Profesión Maestro N.

Sr. José Pujol Busquets .....-...casado....37 ,, ... ,, Cerrajero

---

Sr. Juan Paretas Nicolau.....-...Casado....31 ,, ... ,, Metalúrgico

Esposa . Marta Mena Rodriguez.....-... ,, ...27 ,, ... s. labores

Hijo . Juan Paretas Mena.....-... .....8 meses

Sr. Eduardo Pons Giraudin....Casado....41 años ... Profesión . Quimico Industrial

Esposa . Luisa Princep León ..... ,, ... 39 ,, ... S. labores

---

Sr. Juan Vila Puig .....soltero..... 24 ,, ... Profesión Curtidor y Mecánico Chofer

---

Sr. Luis Garcia Garcia... casado.....47 años....Profesión Militar

Esposa . Anita Garcia Rodriguez..,, ... 50 ,, ... ,, sualabores

Hijo . Luis Garcia Arevalo .. soltero.... 17 ,, ... ,, Camarero

Hija . Lucia Garcia Arevalo.. soltera ... 11 ,, ... escolar

Hija . Isabel Garcia Arevalo. ,, ... 10 ,, ... ,,

Hija . Pilar Mena Rodriguez . ,, ... 18 ,, ... Sus labores

Sr. Ramón Cedrero Perez.. Casado ..... 43 ,, ... Profesión Cocinero

Esposa. Gregoria Aldana Perez.. ,, ... 27 ,, ... ,, Modista

---

APENDICE 14. Actividad política de los exilados en Francia.

Sr. Presidente de la J.A.R.E en México.

Distinguido Sr: Con fecha 31 del pasado mes de Octubre, llegó a mi poder un breve escrito, en el que se me comunica la negativa a mi petición de ayuda como antifascista español llegado de Francia.

Las razones de esa, para mi inexplicable, denegación, no he logrado conocerlas y, por ello, me es imposible alegar contra ellas, con explicaciones, documentos o testimonios.

Insisto cerca de Vd para que sea reconsiderado mi expediente, tanto por mi absoluta carencia de medios económicos para sostener mi esposa y mis dos hijos de corta edad, como estar seguro de tal negativa está determinada por algun error que no ha de serme facil deshacer si como espero, su indudable espíritu de justicia, de oportunidad a que esté puede manifestarse.

Seguro de verme atendido le saluda suyo afmo.

José Arano Alcudo.

APENDICE 14.

cialista - Zaragoza -

Miembro del Comité Regional del Partido Socialista, al liquidarse la Federación Socialista Aragonesa

Vice-Presidente del Consejo de Aragón y Consejero de Obras Públicas y Hacienda del mismo organismo, en representación del Partido Socialista, "dimitido en el mismo momento en que nuestro Partido tomó esta decisión.

Delegado - Interventor de Abastos del Gobierno de la República en la Provincia de Teruel.

Cajero del Banco de España en Caspe - cargo en realidad político -

Jefe de Prensa y Propaganda del Comisariado de la 44 División, a las órdenes del compañero Tomás Espresate.

Misión especial del Ministerio de Defensa en Francia.

Esta misión significaba la jefatura de nuestro Servicio de Información y Contraespionaje en Bayona. Fui designado para ese cargo al ocurrirse quien ejercía tal función - un nombrado Lambert - con la aprobación manifestada a mí personalmente por el entonces Secretario del I.S.I.M., Don Pedro Zaragoza,

APENDICE 14.

Principales cargos desempeñados por José Ruiz Bona — José Arana Alcrudo -

Antes de la República

Fundador y directivo del Partido Republicano Radical Socialista en Barcelona.

Durante la República

Afiliado de la Agrupación Socialista de Zaragoza
Vice-Presidente del Sindicato Provincial de Banca de Zaragoza.
Fundador y Secretario del Ateneo Popular de Zaragoza

Durante la Guerra

Evadido de Zaragoza
Miliciano Columna Durruti
Reorganizador del Partido Socialista. U.G.T. y Frente Popular en Aragón, bajo el dominio de la F.A.I

Presidente y Tesorero del Frente Popular de Aragón.
Del Comité Regional de Enlace U.G.T. - C.N.T. de Aragón
Dele Ejecutivo Provincial - Zaragoza - y Región - Aragón - de la U.G.T.
Ejecutivo de la Federación Provincial So

APENDICE 14.

Consideraron mis superiores jerárquicos que interesaba ocultase mi personalidad, por entonces de relativa notoriedad, para no llamar la atención a los agentes franquistas. Me fué entregado un pasaporte a nombre de José Arana Alcrudo.

Con tal nombre trabajé en Bayona hasta el final de nuestra Guerra - Por cierto, que todavía se me adeudan tres mensualidades - 18.000 ptas que cuando en precaria situación económica reclamé al Sr Mendez Aspe sabiendo que había pagado en casos similares, recibí un no rotundo.

Al terminar nuestra lucha fuí a Paris para ofrecer al Partido el aparato que tenía montado en la frontera, pues yo creía que la derrota militar no significaba para nosotros socialistas, dar por liquidada la lucha.

No pude localizar a ningun miembro de esa Ejecutiva y sólo pude hablar en tal Federación Socialista del Sena con el compañero Torrijos de San Sebastian que me dijo no podía resolver en tal asunto, si bien representaba a la Ejecutiva.

Recurrí a la U.G.T. viendo la imposibilidad de ponerme en relación con alguien del Partido que pudiese utilizar lo ofrecido por mi, pues la policía me

APENDICE 14.

impedía continuar en París hasta lograr localizar a algun Ejecutivo.

El compañero Castillo sabe como quedé voluntariamente en francia para seguir trabajando en la frontera, con el doble peligro de un nombre falso - 8 años de presidio y expulsión - y el inherente a la actividad que desempeñaba.

Confieso que este acto voluntario de abnegación me ha pesado muchas veces, pues nadie se cuidó de mi cuando llegaron las horas dificiles de Francia, y ahora, luego de sufrimientos inenarrables en aquel país, despues de escapar diré que milagrosamente de la casa ocupada al mes y medio de llegar los alemanes, habiendo visto en ese espacio de tiempo la entrega diaria de compatriotas a Franco - entre ellos Inocencio Gonzalez que trabajó a mis órdenes en el Servicio - cuando llegué a México, seguro de haberme excedido en el cumplimiento de mi deber, hallo, que ni siquiera menos lo que tantos y tantos han conseguido.

— José Arano Alonso —

APENDICE 15. Dificultades de salida de Francia.

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Ref.: AR/ff.

COMITE NACIONAL

[redacted]

SECRETARIA GENERAL DE INFORMACION:
MADERO, 74 (C. T. M.)
MEXICO, D. F.

DELEGACION:
FELIPE PRETEL
BANDERA, 870 - 5.° DPTO.
SANTIAGO DE CHILE

México, D. F. 14 de Agosto, de 1940

Sr. Presidente de la JUNTA DE AUXILIO A LOS REFUGIADOS ESPAÑOLES.
Bucareli, 160
Ciudad

Muy Sr. nuestro:

Sin perjuicio del resultado de las gestiones que vienen realizando los elementos que hasta el día de hoy han llevado a la práctica la evacuación hacia América de nuestros compatriotas refugiados en Francia, trasladamos a Vd. relación parcial que con esta fecha recibimos de Africa, confirmando la permanencia de los interesados en aquellos Campos de Concentración, por si ese Organismo pudiera hacer algo en favor de su evacuación, de acuerdo con cuanto viene manifestando desde el 19 de Junio próximo ppdo., como consecuencia de la carta dirigida por el mismo al Presidente de la República.

La relación recibida, está compuesta por elementos de absoluta responsabilidad en la vida administrativa y sindical de lo que fué nuestra República. A medida que vayamos recibiendo listas, le serán transmitidas:

PEDRO GARCIA GARCIA, con 5 familiares.
BRUNO ALONSO.
JOSE DOMINGUEZ CAMACHO, con 2 familiares.
JOSE BULLEJOS SANCHEZ, con 3 familiares.
JOSE CAÑIZARES DOMENECH, con 5 familiares.
FRANCISCO RODRIGUEZ ROLDAN.
JUAN DELGADO TABERO, con dos familiares.
BALTASAR VARGAS ROLDAN.
DIEGO DE LA CRUZ ROMERO, con 2 familiares.
ANTONIO BLANCO, con 1 familiar.
ANTONIO MESA, con 2 familiares.
ISIDORO ESLAVA REYES.
SALVADOR GARCIA.
GINES GANGA.
MELCHOR GUERRERO.
NICOLAS JIMENEZ MOLINA

APENDICE 16. Dificultades de salida de Francia.

Mexico 10 de Agosto 1944.

Señor Lic. Luis Sánchez Pontón
CAFARE
México D.F.

Señor Lic.:

Yo soy Emeterio Paya Valera , ex alumno de la Escuela Mexico-España, de Morelia, tengo 16 años y estoy acojido en la Casa Hogar instalada en la calle Cerrada de Otoño # 33 de esta Ciudad de México.

Manifiesto a Ud. que al terminar la guerra de España mi padre y mi madre se internaron en Francia. Fueron llevados a campos de concentración. Con la ocupación alemana mi padre, que habia sido miembro del Instituto de Carabinsos, - fue trasladado en un batallón de prisioneros como trabajdor forzado a Alemania, - donde más tarde murió. Mi madre fué incorporada a una de las expediciones que las autordades francesas entregaban por la fuerza a las autoridades franquistas . En aquel momento se interrumpió la correspondencia periódica que mi madre sostenía - con la Señora de Chavez Orozco, y no pudo utilizar el visado para trasladarse a Mexico que le fué concedido por el Gobierno de este Pais. Pasados muchos meses mi - madre, ya viuda y sola, me escribió desde España, dando cuenta de su terrible situación.

El deseo y el de mi madre es poder reunirnos en México. Mi madre, la Sra. Concepción Valera Trobat dispone en este momento de un permiso de internación en México, que yo he conseguido, siendo el número 26911, de fecha 23 de Septiembre de 1943, refrendado por la Secretaría de Gobernación con fecha 11 de Mayo de 1944 con el número en correograma 17305, por un plazo de 6 meses.

Las gestiones para la salida de mi madre hadia México está paralizadas por la falta de dinero, a cuyo fin le permito solicitar de Ud. que esa Hon. Comisión pague los gastos de pasaje, encargando el traslado a una Compañia de transportes - meritimos, la cual arreglaría también el problema de documentación en España. La dirección demi madre es la siguiente: Concepción Valera Trobat. calle Mata # 24, Cuarto piso Segunda puerta, Barcelona.España.

En la confianza de que Ud. se hará cargo de la dificil situación de mi madre y del legítimo deseo que yo siento para verla junto a mí, quedo a laespera de sus noticias y a sus órdenes, respectuosamente

Emeterio Payá

APENDICE 17. Dificultades de las mujeres para salir de Francia.

Informe.

Ceferina Forcelledo González.

Llegada, sin familiares, el 16 de Octubre de 1942, en el vapor "Nyassa", en una de las expediciones de la JARE.

Vino acompañando a la familia de Don Matías Conde, ya a cuyo servicio llevaba 14 años.

Por esta circunstancia se la denegó su petición de subsidio.

Percibió en Veracruz 110 pesos de socorro de llegada.

Habiendo reiterado su petición de subsidio, manifiesta que tiene conocimiento de que por esa Comisión Administradora se le ha denegado.

Con este motivo eleva un nuevo escrito.

Hechas las averiguaciones necesarias cerca de las personas de más relieve de la región asturiana, han manifestado, que, evidentemente, consideran a la Señora Ceferina Forcelledo como persona con derecho a ser evacuada de España por su significación, ya que como ella afirma sus tres hermanos permanecen actualmente presos por las autoridades de Franco, cosa que igualmente le hubiera ocurrido a ella de haber quedado en España.

Las personas consultadas declaran también que el figurar anscripta a la familia del Sr. Conde lo fué a fin de evacuar más fácilmente y que desde su llegada a México, una vez logrado su deseo de llegar a él, se independizó de dicha familia y añaden, además, que por no haber recibido la ayuda económica que percibieron cuantos con ella llegaron su situación es muy crítica.

Igualmente hacen señalar la circunstancia de que dicha señora es persona seria que observa una conducta correcta y merecedora de recibir las atenciones que se prestan a los refugiados.

México, D.F., 1° de Febrero de 1943.

APENDICE 18. Dificultades de las mujeres para salir de Francia.

H. Comisión Administradora del Fondo de
Auxilios a los Republicanos Españoles.
C I U D A D.

El que suscribe, Antonio Pla Miracle, de 25 años de edad, estudiante en Farmacia en la Facultad de Barcelona hasta los - comienzos de la guerra civil y en la de Montpellier durante su estancia en Francia, exiliado político en México, con domicilio en la calle Versalles # 84. Dep. 25, a esa H. Comisión respetuosamente se dirije y atentamente expone:

Que en la expedición del "Nyassa", llegado el 22 de Mayo de 1942, en la que realizó su viaje el que suscribe junto con - su familia, tenía el pasaje aprobado la familia de D. Manuel Andreu Colomer, con cuya hija, Helena Andreu Senecal, tiene relaciones formales el que suscribe.

A causa de la persecución de que fué objeto dicha - familia, en el momento en que se había de resolver la documentación para su embarque, le fué negado el visado de salida de Francia por - las autoridades de dicho país, por cuya circunstancia hubieron de permanecer allí.

Con el doble objeto de contraer matrimonio con la Srta. Helena Andreu y de librarla al mismo tiempo de las contingencias a que sigue expuesta, no hemos cesado en las gestiones para obtener que pueda llegar a México, gestiones que, ultimadas confidencialmente a traves de amigos comunes en España, están concluidas y - nos permiten tener la seguridad de que, pasando por España, podrá -- realizar el viaje a base del itinerario y de las condiciones que vienen expuestas en el anexo, copia del arreglo formulado por la Agencia "Ultramar Express" sobre un importe de $ 5.007,15.

APENDICE 19. Campos de concentración en el Norte de Africa.

JOSE MEDINA ORTEGA
López, 105-3
CIUDAD

JUNTA DE AUXILIO A LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES
JUN 16 1942
SECCION DE SOCORROS
DINAMARCA, 64 MEXICO, D. F.

Sr. Presidente de la JARE
Dinamarca, 64
CIUDAD

Muy Sr. mio y de mi más distinguida consideración:

Al igual que han hecho innúmeros compatriotas que vinieron en el vapor "Nyassa" - desconociendo si en idénticas circunstancias -, solicito de ese organismo que tan dignamente preside la ayuda para poder adquirir ropa.

Las razones que me inducen a la petición son las que siguen: A la terminación de la guerra de España, el dia 29 de marzo de 1939, sali de Aguilas con dirección a Orán sin otro bagaje que el traje militar. Desde este punto del Africa del Norte fui trasladado a un Campo de concentración (Camp Morand) y de alli en Compañia de trabajo a distintos puntos, recalando en enero de 1940 en Bou Arfa (Marruecos francés). El no percibir nada de los organismos creados para auxiliar a los refugiados españoles, aun teniendo derecho a ello por los cargos militares y politicos desempeñados durante la guerra - no me entregaron ni el subsidio de entrada -, me impidió el adquirir ropa que no fuera la militar.

Durante dos años y medio he permanecido en las desérticas tierras de Bou-Arfa y Colomb-Bechar y por último en el el Grupo 10 de T. E. en Oued-el-Akreuch (Rabat), donde a mi salida para Casablanca, dos dias antes del embarque en el "Nyassa", fui despojado de aquellas ropas que me facilitaran en el referido grupo para trabajar, llegando a tierras mejicanas con el clásico vestir de los refugiados en el Africa del Norte.

Gracias a la generosidad de algunos compatriotas, he logrado salir a la calle decentemente, pues de otra forma me hubiera visto precisado a recluirme en mi domicilio.

De haber encontrado trabajo, como es mi propósito, me abstendria de hacer esta solicitud, que le ruego haga lo posible porque la apruebe el organismo de su presidentia.

Por anticipado le envia las gracias su afectisimo amigo y compañero,

José Medina

APENDICE 19.

Groupe de Travailleurs Etrangers N° 9
(G.T.E. N° 9)
à IM FOUT (par Settat)

CERTIFICAT DE PRESENCE AU GROUPE.

Le Chef de Groupe Ménager, Cdt. le GTE. N°9 certifie que le travailleur GURREA, Angel Lecha mle. 95507 est bien présent au Groupe pepuis le 5 Novembre 1940.

Photo et signature du travailleur GURREA ci-dessous sont identiques.



IM FOUT , le 24 Août 1941

Le Chef de Groupe Ménager,
Cdt. le GTE.N°9

APENDICE 20. Refugiada española en el Norte de Africa.

Sr. Secretario de la
COMISION ADMINISTRADORA
DE LOS FONDOS DE AUXILIO
A LOS REPUBLICANOS ESPA-
ÑOLES.
Ave. Ejido 9 Desp. 34.
C I U D A D.

Muy Sr. mio:

Acudo à ese organismo como española refugiada que soy, llegada à este pais à primeros del mes de Marzo del cte. año por el vapor "NYASSA".

Una vez en esta capital, me dirijì à la JARE en demanda del subsidio que se le concedia à todo refugiado. Ante la negativa obtenida, hube de dirigirme al Sr. Presidente de dicho Comité de Ayuda, aclarando mi personalidad y considerando que tal negativa era una injusticia. Alegué que habia desempeñado el cargo de vocal de la Junta Directiva de la "CASA DE LA REPUBLICA" española en Casablanca, de donde procedo. Que como tal, organicé el cuadro artistico de la misma y por cuyos trabajos conseguimos recaudar sumas de importancia y constantes que se enviaron al Gobierno Republicano. Consigné ademàs que habia formado parte de la Comision que marchò à España para entregar las ambulancias que por donativos de la Colonia Española se regalaron al Gobierno durante la guerra en nuestro pais y mas tarde fui comisionada para marchar à Barcelona à recoger los niños que se evacuaron, llevàndolos à Casablanca. Todos los gastos de desplazamientos, etc. fueron sufragados por nuestros bolsillos particulares. Hice constancia asì mismo, de mi conducta despues de terminada la guerra, recogiendo y atendiendo à muchos de nuestros compatriotas en calidad de refugiados, ayudando economicamente, siempre dentro de mis posibilidades. No pudiendo ya permanecer en Casablanca, por temor à que las autoridades, que conocian mis actividades en defensa de la causa republicana, me obligaran, como estaban haciendo con otros compatriotas, à que abandonara aquel territorio, empecé mis gestiones cerca del Sr. Embajador de éste pais en Vichy, y pronto fui favorecida con la documentacion necesaria que me habia de permitir la entrada en el mismo, lo que venia à confirmar mi calidad de evacuable aceptada; y sin esperar el barco que deberìamos aprovechar para la salida colectiva por cuenta de la JARE, al serme ofrecida la plaza en un barco que tocaba aquel puerto, previo el pago del importe del pasaje correspondiente, por mediacion del Sr. ALONSO MALLOL que era quien representaba en Marruecos al organismo JARE, consegui mi pasaje que pagué al citado Sr. Alonso y ademàs contribuì à completar el pago de otros para refugiados, que no contaban con los medios necesarios para ello. Esta ayuda mia, facilitò que algunas personas representativas del Gobierno Republicano Español, se encuentren ya aqui y pueden testimoniar cuanto queda referido. Volviòse de nuevo à negar mi peticion y aunque no se me dieran razones de dicha determinacion, de manera confidencial y particular supe que, la resolucion obedecia à que se habia denunciado por alguien, "que yo traia dinero y no necesitaba ayuda"; afirmacion gratuita, pués yo habia vendido mi negocio en Casablanca y con el su importe me permitiò pagar mi pasaje y repartir otras cantidades como antes menciono. En la actualidad vivo con bastante dificultad, con el producto de mi tabajo, y me he desprovis-

APENDICE 20.

to de las pocas galas que traje, habiendo pasado toda clase de penalidades y miserias.

Aspiro à que igual que à otros compatriotas llegados con el mismo calificativo de refugiada, se me conceda la ayuda que creo merecer y este es el motivo por lo que me he permitido dirigirme à ésa Comision, ofreciéndoles la ocasion de corregir una injusticia cometida por el organismo que antes se ocupaba de estos casos.

Cuanto refiero es fácil comprobativa y si esa Comision cree necesario, estoy à su completa disposicion para referir el nombre de las personas que de mucho tiempo conocen mi actuacion y referencia.

En espera de sus prontas y favorables noticias, aprovecho la ocasion para ofrecerme afma. s. s.

Eusebia Perez Garcia

30 Diciembre 1942.

APENDICE 21. Datos estadísticos de los principales viajes de Francia a México en 1939.

VAPOR " S I N A I A ".

RUTA SEGUIDA: Sete.- Islas Madeira.- Puerto Rico.- Veracruz.

FECHAS.

Salida de Sete.	25 de mayo 1939.
Escala en Islas Madeira	28 de mayo 1939.
Escala en Puerto Rico	6 de junio 1939.
Llegada a Veracruz.	13 de junio 1939.

RESUMEN DE ASILADOS POLITICOS:

Hombres.	933.
Mujeres.	393.
Menores de 15 años . . .	253.
T O T A L . . .	1.599.

ESTADISTICA DE ESTADO CIVIL:

Solteros....	452.
Casados.	847.
Viudos	44.
Divorciados.	3.
Menores.	253.
T O T A L . . .	1.599.

PORCENTAJE DE ANALFABETOS:

1,1 %

ASILADOS DISTRIBUIDOS EN DIFERENTES ESTADOS:

	Cabezas de familia y algunos hombres solos.
El Estado de Mexico.	65.
id. Jalisco	54.
id. Veracruz.	17.
id. Coahuila.	4.
id. Hidalgo	133.
id. Puebla.	164.
A Mexico, D.F.	128.

VAPOR " I P A N E M A ".

Ruta Seguida: Pauillac.- Martinica.- Santo Tome. Veracruz.

FECHAS:

Salida de Pauillac.	12 de junio 1939.
Escala por averia en La Martinica. . . .	26 de junio 1939.
Escala en la Isla de Santo Tomé.	30 de junio 1939.
Llegada a Veracruz.	7 de julio 1939.

RESUMEN DE ASILADOS POLITICOS:

Hombres.	532.
Mujeres.	283.
Menores de 15 de años. .	179.
T O T A L .	994.

ESTADISTICA DE ESTADO CIVIL:

Menores.	179.
Solteros	260.
Casados.	502.
Viudos..	51.
Divorciados.	2.
T O T A L. . .	994.

PORCENTAJE DE ANALFABETOS:

0,8 %

ASILADOS DISTRIBUIDOS EN DIFERENTES ESTADOS:

	Cabezas de familia y algunos hombres solos.
Al Estado de Veracruz.	23.
id. Puebla.	4.
id. Michoacan	69.
id. Durango..	25.
id. Coahuila.	75.
id. Morelos..	31.
id. Guanajuato.	4.
id. Nuevo Leon.	3.
id. Mexico.	2.
A México, D.F.	106.

VAPOR " M E X I Q U E ":

RUTA SEGUIDA: Pauillac (Francia).- Veracruz.

FECHAS:

Salida de Pauillac.	13 de julio 1939.
Llegada a Veracruz...	27 de julio 1939.

RESUMEN DE ASILADOS POLITICOS:

Hombres.	1.088.
Mujeres.	534.
Menores de 15 años . . .	405.
T O T A L..	2.067.

ESTADISTICA DE ESTADO CIVIL:

Menores.	405.
Solteros	546.
Casados.	1.041.
Viudos	72.
Divorciados.	3.
T O T A L..	2.067.

PORCENTAJE DE ANALFABETOS:

2,3 %

ASILADOS DISTRIBUIDOS EN DIFERENTES ESTADOS:

xx	Cabezas de familia y algunos hombres solos.
Al Estado de Veracruz.	71.
id. Mexico.	11.
id. Jalisco	3.
id. Michoacan	186.
id. Aguascalientes.	47.
id. Durango.	4.
id. Puebla.	8.
id. Coahuila.	16.
id. Nuevo Leon.	2.
id. Hidalgo..	6.
id. Tamaulipas.	9.
id. Morelos..	5.
id. Guanajuato.	12.
id. Oaxaca.	1.
A Mexico, D.F.	104.
Salidos para Mexico D.F. de los llegados por via New York	201.

RELACION DE COMPATRIOTAS LLEGADOS POR DIFERENTES MEDIOS A MEXICO

Fechas.-	Nombre del vapor.-	Numero de refugiados
Mayo 10	SIBONEY	30.
id. 17	MEXICO	8.
id. 18	ISERI.	7.
id. 24	ORIZABA	16.
Junio 1	FLANDRE	312.
id.	SIBONEY	23.
id. 13	SINAIA	1.599.
id.	ORINOCO	41.
id. 28	MEXICO	9.
Julio 4	LEERDAM	18.
id. 5	MONTERREY	6.
id. 7	IPANEMA	998.
id. 12	SIBONEY	19.
id. 19	MEIXOC	1.
id. 27	IBERIA	42.
TOTAL LLEGADOS EN 27 DE JULIO.		5.760.
Llegados posteriormente por diferentes medios.		2.390.
TOTAL EN 9 FEBRERO 1.940.		8.150.

RESUMEN DE ASILADOS POLITICOS DISTRIBUIDOS EN DIFERENTES ESTADOS FECHA 27 DE JULIO DE 1.939:

	Cabezas de familia y algunos hombres solos.
Estado de Aguascalientes.	47.
id. Coahuila.	95.
id. Durango.	29.
id. Guanajuato.	16.
id. Hidalgo..	139.
id. Jalisco..	57.
id. Mexico.	78.
id. Michoacan	255.
id. Morelos	36.
id. Nuevo Leon.	5.
	1.

APENDICE 22. Actuación de la FOARE en el Norte de Africa.

.ación de Organismos de Ayuda a los Refugiados Europeos

Paseo de la Reforma 9. Desp. D **F. O. A. R. E.** Teléfonos. 10-12-61 y L-68-44

M E X I C O, D. F.

Comité Nacional Ejecutivo:

PRESIDENTE: Prof. José Mancisidor. **VICEPRESIDENTES:** Prof. Luis Chávez Orozco, Ing. y Dip. Norberto Aguirre **SECRETARIO GENERAL:** Dr. Enrique Arreguín Jr. **VICESECRETARIO:** Ludwig Renn. **SECRETARIO EJECUTIVO:** Ricardo Castellote **SRIO. DE PROPAGANDA:** Carlos Sánchez Cárdenas. **SRIO. DE RELACIONES EXTERIORES:** Lic. Alberto Bremaunts. **TESORERO:** Dr. Fernando H. Carmona. **VOCALES:** Jacinto López, Dip. Salvador Ochoa Renteria. Ing. Camilo Arriaga. Teresa de Flores Magón, Aurora Fernández, Cap. Roberto Vera González, Lic. Enrique Flores Magón, Ana Berta Romero

$15.000

México, D.F., a 14 de abril de 1945.

Sr. Lic. Luis Sánchez Pontón
Sr. Ing. Félix F. Palavicini.
C. A. P. A. R. E.
C i u d a d .

Estimados y finos amigos:

Correspondemos a su a su atenta carta de fecha 13 - del corriente, dándoles nuestras más expresivas gracias por la información que en la misma nos proporcionan consistente en indicarnos que esa H. Comisión envío una suma a Francia con destino a los refugiados españoles, advitiéndonos que el Grupo de Mutilados radicado en Africa puede recibir los beneficios de esa suma mediante gestión cerca de la Cruz -- Roja Internacional.

Aprovechamos la ocasión, sin embargo, para supli-- carles de la manera más atenta una solución favorable a la petición que les ha formulado el Ateneo Ramón y Cajal, que consideramos acertadísima, ya que co o ustedes saben es de verdadera urgencia remitir a Francia y Africa importantes cantidades de medicamentos, que allí no pueden adquirirse.

Con éste motivo quedamos una vez más cordialmente suyos amigos y Ss. Ss.

F.O.A.R.E.

Presidente
Prof. José Mancisidor.

Secretario.
Dr. Enrique Arreguín Jr.

COMITE ... FEDERACION DE ORGANISMOS ... REFUGIADOS

APENDICE 23. Petición de subsidio a la JARE.

A LA JUNTA DE AUXILIO A LOS REFUGIADOS ESPAÑOLES

Mercedes Rull Alonso,natural de Almeria, de 30 años, Maestra Nacional,Española,con residencia en esta Capital Calle de Animas 273 altos,ante ese Comite tengo el honor de exponer:

Que desde 1934 he sido Vocal de la junta Directiva de la F.E.T.E. (UGT) Asociacion de Almeria,Con anterioridad perteneci a la J.Socialista y desde antes de 1931 figuraba en la Asocioacion de Alumnos Normalistas afecta a la F.U.E.

Durante la guerra desempeñe el cargo de Vocal del Comite Provincial de Instruccion Publica de Almeria.

En Febrero de 1939,pase a Francia donde permaneci hasta Mayo de 1940 y desde Junio siguiente estoy en Cuba,tratando de hallar trabajo sin resultado positivo,por la enorme cantidad de parados que hay en este Pais

Hasta hace unos meses me he sostenido por que mi esposo,refugiado tambien lograba algunos ingresos con su trabajo. Pero hace mas de tres meses que se encuentra enfermo de la vista. Y por si ello fuera poco yo tanbien me encuentro delicada de salud.

En estas circunstancias recurro a ese Organismo en suplica de que se me conceda una subvencion que permita atender por lo menos a los gastos mas necesarios,hasta tanto podamos recobrar la salud .

Min antecedentes politicos,someramente explicados me privan de la posibilidad de volver a España por ahora puesto que las circunstancias de ser mujer agranda y destaca mas mi actuacion pólitica,ya que es reducido el numero de mujeres politicamente significadas,en comparacion con el de hombers. Concretamente,en la Provincia de Almeria hasta Agosto de 1936 eramos solo tres integrantes de la Seccion Femenina de la FETE.

Considerando los motivos explicados,espero que se estimara justa y procedente la concesion del subsidio que solicito,encareciendo su resolucion lo antes posible por encontrarme en dificil situacion economica.

Agradeceria al mismo tiempo gestionaran el medio para mi traslado a Mexic si las perspectivas de trabajo en ese Pais no son tan malas como en este.

Habana 5 de Marzo de 1941.

Mercedes Rull

APENDICE 24. **Petición de trabajo de maestra a la JARE.**

JUNTA DE AUXILIO A LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES
NOV 5 1941
SECCION DE ... MEXICO, D.F.
DINAMARCA, 64

México D.F. á 2 Noviembre de 1941.

Delegación de la J.A.R.E.
Ciudad.

La que suscribe Carmen Orozco Rovira, soltera de 30 años de edad, natural de Tarragona, asilada política, con domicilio en Mexico D.F., calle Campeche nº 195 - dto. 1; atentamente:

Expone: Que posée su Título de Maestra de Primera Enseñanza, librado por la Escuela Normal de Lérida, expedido en Madrid en fecha 30 de Abril del año 1936 - registrado en la Seccion de Títulos, folio 112 nº 1384 y en el libro correspondiente tomo 368 nº 1777 en Lérida fecha 1º de Julio de 1936.

Que segun justificantes, en su posesión, fué nombrada Maestra de la Escuela Nacional:

a) de párvulos en Pobla de Mafumet (Tarragona) fecha 30 Septiembre 1936, cesando el 27 Enero 1937, por traslado a;

b) graduada en Tarragona, en la citada fecha 27 Enero 1937, cesando el 19 Marzo 1938 por traslado a,

c) escuela en Solivella (Tarragona) fecha 18 Marzo 1938, cesando el 22 Mayo 1938, por traslado a;

d) escuela en S. Sadurni de Noya (Barcelona) donde por las dificultades de la situación, en aquel entonces, no tomó posesión, siendo agregada, nuevamente, a;

e) graduada en Tarragona, ejerciendo, en la misma su profesión, hasta la evacuación forzosa, en dicha Capital, en fecha 13 de Enero de 1939.

APENDICE 24.

En virtud de lo que antecede y consideraudose apta para la enseñanza, en su profesión, se ofrece a esa Delegación, por si creen a bien que fueden ser necesarios sus servicios, en las Escuelas actualmente existentes, que son mantenidas por la T.R.R.E. o en las proyectadas de ampliación, segun referencias.

Dado el espíritu de protección de esa Delegación, confia, la que suscribe, podrá ser favorecida, si asi se considera de justicia.

De Vds. muy atentamente.

Carmen Aragon

APENDICE 25. Familia de militar subsidiada por la JARE.

A la J.A.R.E.

Contestando a su atenta de 31 de octubre último me es grato manifestar:

1º Ingresé en el Ejército el año 1893 y cuento, por tanto, cuarenta y nueve años de servicios.

2º Viven conmigo - que tengo 65 años de edad - en México (D.F.), mi esposa, de 57 años, y mi hija, de 31 años. Dos familiares, de los que trabaja, únicamente, mi hija, en el Colegio de Madrid.

3º La J.A.R.E. me ha acordado un subsidio temporal de 1'50 para mí, de 0,90, diarios, para mi esposa o sea, de 2'40 pesos diarios que percibo desde el mes de abril próximo pasado.

4º a) Al desembarcar del vapor Serpa Pinto, el 17 de diciembre de 1941, percibí en Veracruz el socorro llamado de instalación, correspondiente a mí y a mi esposa e hija.

b) A la llegada a México (D.F.) cobré el socorro relativo al subsidio de 1'50 pesos y días

(continúa)

APENDICE 26. Viudas de guerra en México.

RELACION DE VIUDAS DE GUERRA

Nombre y apellido	Edad	Hijos	Domicilio
Teresa Alosno Escalante.....	35.....	2.....	Guerrero 48 Dp.7. Ciudad
Josefa Alvarez Diaz.....	37.....	1.....	Miguel Lerdo 261.-Veracurz
Africa Alvarez Fernandez....	30.....	-	Plaza de Rio Janeiro 56.Dp. 101
Emilia Beivide Bolado.....	40.....	6	Guerrero 48 Dp.3
Josefa Canencia Pariseyo.....	37.....	1	Fraccionadora Acapulco
Amparo Carril Alvarez.....	36	2	Zamora 8 altos. Veracruz
Teresa Castanedo Suarez.....	42	3	Prolongacion Vizcainas 18-2
Carmen Cocaño Garcia.....	36	2	
Victoria Fernandez Español....	29	1	Querétaro 72.Ciudad.
Angeles Fernandez Montoto.....	31	1	Pedro Baranda 8 Dp.6
Florentina Fernandez Posada....43		2	Lopez 17 Dp.7
Carmen Flotats Careta.....	29	1	[redacted] Violeta 85 Dp.5 (Se casó)
Celsa Garcia Alvarez.....	40	5	Bolivar 76 Dp.1
Ana Garcia Estevez	28	1	
Ginesa Garcia Ballester	34	2	Alvaro Obregon 228 Ciudad
Isabel Gomez Costas	51	6	Plaza de Rio Janeiro 56 Dp. 205
Enriqueta Gonzalez Martinez...	38	3	Guerrero 48 Dp.12 (Baja)
Angeles Hano Diaz.....	47	8	Rep.Perú 12 Int. 10
Pilar Jimenez Monsonés.....	23	2	Madero 6.Perote. Veracruz
Estela Lada Suarez.....	30	1	
Maria Martinez Plaza.....28		1	Rosales 2. 4o Dep 6
Piedad Mere Pando.....	56	-	Prolongacion Vizcainas 5 Dp.202
Carmen Muñoz Laviñeta.....	39	1	Querétaro 73 Ciudad
Elena Ortega Trujillo.....	36	2	Nápoles
Josefina Oteyza de la Loma....	46	1	Av.México 147 Dp.7
Fidela Prieto Niembro.....	27	1	Observatorio 7 Leta G (Baja)
Maria Perez Ochoa.....	29	-	Rep.Salvador 59 (Baja)
Hermesinda Pendas Alvarez.....	34	1	Iniependencia 49 Veracruz
Purificacion Ros Baez	27	-	Reforma 37. Ciudad
Emilia Villagroy Azañedo.....	24	1	Privada Rhin 7 A Dp. 8
Manuela Abildua Quintana	24	1	Correo Mayor 71 altos 6 (Limpieza oficina)

(Enviada por la Oficina de Socorros)

APENDICE 25.

después la diferencia entre este subsidio y el de 2.250 francos.

c) En marzo de 1942 cobré un socorro extraordinario - motivado por una grave enfermedad - de 300 pesos.

d) Además, recibí por documentación, a la llegada, diez pesos por persona y, después, treinta pesos, en la misma forma y por igual concepto.

5º Mi hija, única que trabaja, percibe 150 pesos mensuales por el Colegio de Madrid.

Y creyendo contestado el formulario que, a tal objeto, han tenido a bien remitirme, me complace reiterarme suyo afº 1.1. que atentamente les saluda

Aurel Alvarez

Dirección: Aureliano Alvarez-Coque
calle de Lopez nº 82 - Depto 37
México (D.F.). 4 noviembre 1942.

APENDICE 27. Trayectoria ocupacional de las mujeres.

INFORMES

Apellidos CERVERA GROS Nombre CONCEPCION
edad 44 años, estado viuda profesión Inspectora de trabajo
Natural de Puerto de la Selva (Gerona)
Carta de naturalización núm. Forma 14 núm. I08414
Filiación: Política Esquerra Catalana Sindical

Llegó a México procedente de Francia
en el vapor "Cuba" desembarcando en Coatzacoalcos
el 26 de julio de 1940 . Lugares donde ha residido desde su llegada
a México en Oaxaca y en la capital del D.F.
el subsidio

Ocupación antes de la guerra Inspectora de Trabajo

Durante la guerra qué cargo o función desempeñó Delegada en los servicios de Administración de la propiedad urbana en Codinas del Valle y en Caldas de Mombuy

Si ha trabajado en México. Caso afirmativo dónde, tiempo y retribución Esta trabajando en el Hotel (Restaurant Buenos Aires de la calle Motolinia ,con su hija de 19 años y ganan la comida y un peso cincuenta centavos diarios cada una

Qué familiares viven con el interesado y si trabaja alguno, dónde, tiempo y retribución
Su hija que trabaja con ella en el lugar indicado

Auxilios que ha recibido de los Organismos de ayuda Subsidio por haber llegado en el Cuba,que lo percibio parte en Oaxaca y el resto,por cancelación,en la capital del D.F.

Objeto de la petición viaje a Costa Rica

APENDICE 28. Trayectoria ocupacional de las mujeres.

JUNTA DE AUXILIO A LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES
DINAMARCA, 64
MEXICO, D. F.

Nombre Soledad apellidos Martínez García
edad 33 estado soltera
natural de Barcelona Provincia

Dirección actual: Pueblo Jalapa calle Avenida Revolución núm. 12 Estado Veracruz

Llegó a México el día 26 de Junio de 19 41
en el vapor Statendam, a New-York, procedente de Paris
¿Posee Forma núm. 5 ó núm. 14? ambas ¿Qué otra clase de documentación posee?

Profesión u oficio Maestra superior, Dibujante y Pintora, Profesora de Gimnasia rítmica y danza,

Especialidad dentro su profesión: Paisajista.

(Indíquese con toda claridad la especialidad. Por ejemplo: si es metalúrgico, especifíquese si fundidor, ajustador, tornero, etc.; si agricultor dígase clase de cultivos o trabajos del campo que ha practicado; si mecánico, aclárese si lo es de mecánica general, de automóviles; si empleado de comercio o de oficina, dígase la clase de empleo, etc.)

Servicios, empresas o industrias donde trabajó en España, especificando fechas, clase del trabajo y jornal o sueldo que percibía y si era patrón o propietario:
Particularmente en la Pintura - habiendo expuesto en Barcelona, en los años 1931 - 1932 - 1933 - 1935 y 1938, en las Galerias de Arte "Layetanas" Syra" etc. y habiendo tomado parte en los Salones de Primavera, en Barcelona, en cuyo Museo figuran dos de mis obras. Habiendo expuesto en París y figurando varias de mis obras en colecciones particulares de dicha capital.

¿Trabaja o ha trabajado en México? En mi arte, habiendo tomado parte en
En caso afirmativo, lugar, empresa o industria, jornal y clase de trabajo que ha realizado o realiza las Exposiciones Organizadas por la Junta de Cultura en el D.F. y por los amigos de Jalapa, en esta capital.

APENDICE 28.

Otros trabajos a los que podría dedicarse Profesora de gimnasia rítmica y danza traducciones al español de francés é inglés ó viceversa. Lecciones en Escuelas ó particulares, de dichos idiomas, ó bien como maestra superior en alguna escuela.

Personas que puedan acreditarlo profesionalmente El Pintor Enrique Climent El poeta Juan Gil Albert y el dibujante y escritor Ramón Gaya. El Lic. Benito Coquet. El Ing. D. Cástulo Villaseñor etc. ect.

Filiación política, desde cuándo y en qué Organización Republicana, desde siempre.

Filiación sindical. desde cuándo y en qué Organización U.G.T.

Cargos políticos o militares desempeñados en España, y en qué fechas

Personas que puedan acreditarlo política o sindicalmente Dr. Espinasa Massagué

Si ha sido estudiante en España, carrera que seguía y curso en que dejó los estudios. Hágase la misma indicación, si se encuentra en ese caso algún familiar.

Ha solicitado Vd. la nacionalización mexicana? Si ¿La ha obtenido? Aún no En caso afirmativo, número de la carta de naturalización.
Ha trabajado o trabaja alguno de sus familiares en México? En caso afirmativo, lugar presa o industria, jornal y clase de trabajo que ha realizado o realiza

APENDICE 29. Trayectoria ocupacional de las mujeres.

COMISION DE SOCORROS

Apellidos Guilmain Guerrero Nombre Aurora
Domicilio Ponciano Arriaga 22
Profesión Maestra Estado civil viuda Edad 48
Cargos que ha desempeñado: antes de 1936 Tenia una Escuela de niña y una academia nocturna para taquigrafos

Después de 1936 Tomaba taquigrafamente discursos en mitines y Conferencias

Documentos que acreditan su profesión y cargos desempeñados

Fecha de llegada a México 27-7-939 Vapor Mexique Procedencia Pouillac
Fecha de salida de España 8 de Febrero de 1939
Familiares que dependen económicamente del interesado, con expresión del nombre, parentesco y edad mi hija Ofelia de 18 años

Documentos personales Carnet de la U.S.E. F. 14. no lleva su identificó el Sr. Sotorabal que está presente.

Ocupación actual ninguna fija
Indique a qué otras ocupaciones podría dedicarse

Partido y Sindical a que pertenece Unión de Empleados de Oficinas
Socorros percibidos durante su estancia en México: cantidad recibida del 15 de Sep. al 31 de Dic 2'50 $ diarios como auxilio no fijo
Organismo que se los otorgó Comité Técnico de .....
Percibo de socorro urgente { Cantidad $1.00 / Fecha 21 Agosto } sesión 19 Agosto 940.
Observaciones Actualmente estoy tratando de lograr el traspaso de una pequeña sederia q. me ceden en 400 $. Tengo las piernas rotas y no puedo trabajar fuera de casa.

Aurora Guilmain

APENDICE 30. Trayectoria ocupacional de las mujeres.

COMISION DE SOCORROS

Apellidos Pascual meonje Nombre Dorotea

Domicilio Cuarta de Cambo nº 46.

Profesión Maestra Nacional Estado civil soltera Edad 32.

Cargos que ha desempeñado: antes de 1936 Maestra Nacional en Asturias. Oviedo - Casorvida.

Después de 1936 maestra en Madrid - Grupo Escolar Cervantes.

Documentos que acreditan su profesión y cargos desempeñados —

Fecha de llegada a México 10 de junio-37 Vapor Ypiranga Procedencia Burdeos.

Fecha de salida de España 20 de enero - 1937.

Familiares que dependen económicamente del interesado, con expresión del nombre, parentesco y edad

Ninguno.

Documentos personales Formula 14.

Forma 14, nº

Ocupación actual Ninguna por encontrarme enferma.

Indique a qué otras ocupaciones podría dedicarse — Maestra, mecanografa, traviés

Partido y Sindical a que pertenece 76. J. C. Juventudes Socialistas. Chori.

Socorros percibidos durante su estancia en México: cantidad recibida — subsidio de 250 hasta el 1º de mayo.

Organismo que se los otorgó SERE.

Percibo de socorro urgente { Cantidad 50 $ / Fecha 4-6-940 | Devion 27-6-940

Observaciones

(Fecha y firma)

Dorotea Pascual

APENDICE 31. Petición de trabajo a la JARE.

México D. F., 17 de mayo de 1941.
Comité Femenino de la Delegación
de la J. A. R. E.
Ciudad

Muy distinguidas compatriotas: Habiendo llegado hasta mi conocimiento de que, para el próximo mes de junio se abrirán los nuevos comedores de la J. A. R. E., y como quiera que mi marido se encuentra parado -la imprenta Gráfica ha sido cerrada- y con dos pequeños hijos, ruegos a ustedes se digne tener en cuenta esta petición con el fin de que pueda ingresar en dichos comedores y, de esta forma, resolver la actual situación de angustia de mi hogar.

Esperando que, con la justicia que siempre atienden casos como el presente, han de ayudarme, queda atentamente de ustedes s. s.,

esposa de Abelardo Ramos Olivera,

Leandra Díaz Gómez.

Leandra Díaz

S/C.: Abraham González núm. 31.
Departamento 402.
Ciudad

APENDICE 32. Petición de trabajo a la JARE.

México 9 diciembre 1941

A la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles

Sabiendo que necesitan personal femenino para la "Escuela Madrid" y para el Hospital C. y encontrándome sin mi marido, que está en Francia, y con tres hijos en desesperada situación económica:

Solicito de Vds me nombren para cualquier cargo que crean pueda desempeñar.

Soy profesora de la "Institución Libre de Enseñanza" y Licenciada en Ciencias; el Sr. Presidente tiene carta de D. Gloria Gaimer de los Ríos respondiendo de mi capacidad y moralidad, como también están dispuestas a responder otras personas honorables conocidas de esa junta.

Esperando de su rectitud y justicia hagan algo por mí

Les saluda

Enriqueta Linares de Blanco

APENDICE 33. Trabajo de costura a domicilio.

México,D.F. 4 de Julio de 1942.

JUNTA DE AUXILIO A LOS REFUGIADOS ESPAÑOLES.
C i u d a d.

Muy señores mios:

Ruégoles me perdonen distraiga un momento su atención,pero mi actual situación es tan dificil,que a pesar de haber hecho esfuerzos inimaginables para resolverla,no me queda otra salida que recurrir a Vds.,con la esperanza que comprendiendo la justeza de mi petición procurarán atenderla.

Desde que llegué a México en el "Sinaia", busqué la forma de resolver mi problema económico,sin ser una carga para los organismos de ayuda,y con otra compañera -tambien soltera-,nos dedicamos a coser,aprovechando una máquina que a ella le facilitaron unos viejos conocidos de su familia.

Pero ahora se da el caso,de que por razones de salud,mi amiga dentro de poco saldrá del Distrito Federal, y naturalmente yo me quedo sin posibilidades de poder ganarme lo necesario para vivir,a pesar de tener trabajo,y mi petición a Vds.,es que previas las investigaciones que estimen oportunas, me faciliten una máquina de coser eléctrica,importe que me comprometo a amortizar en los plazos que fijen,dándome al efecto las prudentes facilidades de pago.

Con la seguridad de que me ayudarán en estos momentos de angustia,y rogándoles una rápida solución,les saluda su affma.

Consuelo Martinez Arey

Consuelo Martinez.

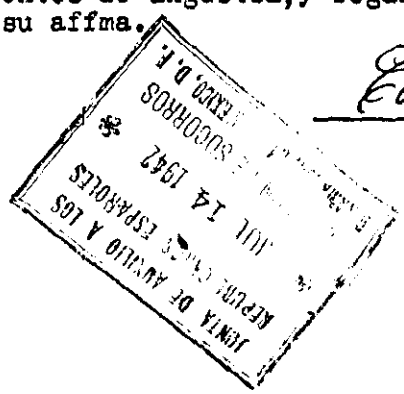

APENDICE 33.

INFORME.- Consuelo Martinez Perez y Rosa Genesias Lopez.

Las que suscriben la instancia precedente llegaron a México en la expedición del "Sinaia". Son solteras y se encuentran sin familiares. La razón de su evacuación fué porque la primera había tenido un cargo en el Sindicato Metalúrgico de Cataluña (U.G.T.) y la segunda era miembro del Socorro Rojo. Como consecuencia ambas pertenecían o tenían afinidad con el P.S.U.C.

Viven en la dirección que indican en compañía de un matrimonio catalán. Tienen en su casa la máquina de coser entregada a reserva de completar los 250 pesos necesarios para abonar el primer plazo de entrega, pues los sucesivos los abonarán con el producto de su trabajo. Aparte del que pueden realizar independientemete las Fábricas Universales las han prometido entregarles material para cosar.

Las dos peticionarias cobraron subsidio del SERE y no consta en los archivos que hayan percibido cantidad alguna de la JARE.

La cantidad que solicitan (150 pesos) es con caracter devolutivo.

Mexico 24 de sepbre 1940.

APENDICE 34. Trabajo de modista.

Al H. Ciudadano Secretario de Gobernación.
Ciudad.

La suscrita, MERCEDES PERUN BENITA, con residencia legal en Coatzacoalcos - Ver. y con domicilio accidental en esta Capital, Puente Alvarado, 6 - Apartamento 4 bis - altos, a usted , respetuosamente expone:

26579

Que, por motivos de enfermedad, solicitó y obtuvo de las autoridades de Migración de Coatzacoalcos, la necesaria autorización para poder trasladarse a la Capital, por un plazo de un mes que finaliza el dia 28 de los corrientes.

Que siendo de profesión MODISTA, durante el tiempo que lleva en esta Capital ha podido observar que le sería fácil resolver su medio de vida, toda vez que ha recibido varias ofertas de trabajo, que no ha podido aceptar por ser su permanencia aquí accidental.

Que, por otro lado, el clima de Coatzacoalcos, la perjudica notablemente, hasta el punto de haber sufrido repetidos transtornos en su salud.

Que no cuenta con más familiares que un hermano, llamado Luis, con residencia igualmente en Coatzacoalcos.

Y que por las razones expuestas, y conocedoravde la buena disposición de ese Secretaría para dar facilidades a los españoles que puedan resolver su medio de vida, no duda la será concedida la oportuna autorización para residir en la Capital, toda vez que aquí tiene facilidades de trabajo en su citada profesión.

La suscrita está en posesión de la Forma 14, expedida en Coatzacoalcos.

Favor que espera merecer de sus humanitarios sentimientos.

México, D.F., 23 de Junio de 1.941.

Mercedes Perun

SECRETARIA DE GOBERNACION
1941 JUN 24 12 41
CORRESPONDENCIA

APENDICE 35. ~~Trabajo de modista~~.

INFORME. Mercedes Michavila Peyrat.

La silicitante es hija del Teniente Coronel de la Guardia Civil condenado en Asturias por los sucesos de Octubre de 1934.

Politicamente milita en el Movimiento Libertario.

Vive en el refugio del SERE de la calle H-uatusco y se mantienen ella y su hermana Concepción de los trabajos que realiza ésta en su profesión de modista.

En mayo pasado la Junta de Socorros de la JARE la denegó a la solicitante y a su hermana una petición de socorro, estando avalada la petición por la organización anarquista. En la denegación no aparecen razones para la misma.

La Srta. Michavila estudia en el Instituto Politécnico, Escuela de Ciencias Biológicas. Posee documentación como estudiante de dicho Centro.

México 20 de sepbre. 1940.

Junta de Auxilios a los Republicanos Españoles JARE

Que completen el informe solicitando de la interesada concesión en la demanda.

APENDICE 36. Peticiones de máquina de coser a la JARE.

INFORME Manuela Moreno Martinez

Solicita le sean anticipadas dos mensualidades del subsidio ordinario que percibe en Texcoco($ 1,50 diario)para adquirir una máquina de coser y dedicarse a trabajos de costura.La solicitante dejara de percibir el subsidio,por haber transcurrido los seis meses,el 24 de abril proximo.

La Sra Moreno Martinez no tiene aqui familiares.Vino en la expedición del Mexique y es de profesión modista.

Mexico D.F. 10 de febrero de 1941

MARGARITA MARTINEZ RINCON

La peticionaria es viuda del Sargento del Cuerpo de Seguridad Marcelino del Pozo Sanchez que falleció en México el 3 de Octubre de 1941.
Esra conductor en la casa Presidencial donde prestó sus servicios como Chofer del Presidente de la República.
La peticionaria tiene un hijo de 19 años que trabaja como aprendiz de tornero con un jornal de 2,50 diarios y ello constituyen los únicos ingresos de esta familia.Tiene otro hijo de 14 años que estudia en el Colegio Madrid.
Esta señora tiene ofrecimientos de trabajar para dos casas,una de confección de trajes de niños y otra de abrigos " ALMACENES UNIVERSALES"
Solicita una máquina de coser,
México.D.F. 16 de junio de 1942

APENDICE 37. Petición de préstamo para máquina de coser a la JARE.

Sr. Presidente de la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles.

México D. F. 16 diciembre 1940

Muy señor mio: Nuevamente me veo obligada a recurrir ante Vds. en solicitud de ayuda para poder seguir atendiendo a la manutención de mi familia.

Mi marido, a pesar de los esfuerzos realizados para conseguirlo, no ha logrado todavia encontrar un trabajo lo suficientemente remunerado y estable para poder ser el sosten de la familia. Solo obtiene unos modestisimos ingresos que percibe por la venta a comisión de algunos libros. Esto no es suficiente para cubrir las necesidades mas apremiantes, por lo cual soy yo la que, con mi trabajo, trata de suplir esta deficiencia.

Hace algunos meses solicité se me proporcionase una maquina de coser para poder ganar algunos pesos. Como las necesidades eran apremiantes no pude aguardar a conocer la resolución que dieran Vds. a mi solicitud y con la ayuda de algunos amigos pude conseguir la ~~compra a plazos de una maquina~~.

APENDICE 37.

Diversas circunstancias que sería largo enumerar me impiden pagar los plazos con la regularidad que yo hubiera deseado. Enfermedades de larga duración y algunos otros contratiempos me lo han impedido. He tenido que invertir la totalidad de los ingresos que he obtenido con mi trabajo en satisfacer necesidades imprescindibles.

Si esa Junta pudiera proporcionarme doscientos pesos, con los cuales podría pagar varios plazos de la maquina adquirida, ó si los pagase esa Junta, mi situación económica quedaría por el momento despejada, puesto que para poder continuar cumpliendo mis compromisos tendría un plazo de varios meses, dentro del cual confio mi marido podrá resolver la situación económica.

Ruego a Vds. estudien con todo interés mi petición y si es posible resuelvan sobre ella dentro de un breve plazo.

Queda de V. atta y s.s

Luisa de Pedro de Mason

Pza. Arenco, 10 A-4

APENDICE 38. Petición de préstamo una lavandería a la JARE.

Chihuahua, Chih. 17 febrero, 1941.

Sr Presidente de la JUNTA DE AUXILIOS A LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES,

México, D. F.

Los al final suscritos, refugiados españoles, disidentes de la COLONIA SANTA CLARA, llegados respectivamente en los vapores "IPANEMA" y SINAIA,

Enrique Ricart Corts, de 40 años edad, casado, ingeniero, habitante en Chihuahua, Chih., calle Aldama 207,

Su esposa, Herminia Creixell Mateos, de 34 años de edad, mismo domicilio,

Su hija, Nuri Ricart Creixell, de 16 años de edad, mismo domicilio.-

Antonio Vilanova Fuentes, de 36 años de edad, casado, habitante en Chihuahua, Chih., calle Doce no. 1209.

Su esposa, Carmen Ron Rubio, de 30 años de edad, mismo domicilio,

todos conjunta y solidariamente solicitan de esa Entidad los recursos económicos necesarios para establecer en esta ciudad de Chihuahua, un LAVADOR-PLANCHADOR MECÁNICO, a cuyo efecto se reseñan a continuación los siguientes datos informativos:

CONOCIMIENTOS TECNICOS.

Enrique Ricart: Ex director de importantes hoteles de Europa, (Victoria-Lafayette, de Paris; Ermitage, de Monte Carlo, Gran Hotel, de Zaragoza, Alhambra Palace, de Granada) habiendo habido en todos ellos secciones de lavado y planchado mecánico e instalado algunos en diferentes hoteles.-

Herminia Creixell: Ex Gouvernante de importantes hoteles españoles, como Gran Hotel de Zaragoza y el Alhambra Palace de Granada.-

Carmen Ron: Ex jefe de lencería del Hotel Caleta Palace de Málaga.-

ESTUDIO COMERCIAL.

Estado actual del negocio de lavandería en Chihuahua.

Chihuahua cuenta con una población de 65.000 habitantes. En ella hay una gran proporción de clase media y la vida en general es más moderna que en Morelia, Guadalajara, Veracruz, etc. dejándose sentir notablemente la influencia Yanqui en multitud de aspectos: circulación intensa de automóviles, vida social, costumbres, etc. y entre ellos no puede faltar la relativa al negocio que nos ocupa.

APENDICE 38.

Uno de los aspectos antesindicados, es el gran número de mujeres que trabajan fuera del hogar, (posiblemente más del 50% del total - de oficinistas y dependientes de comercio) y consecuencia de ello, es que son pocas las casas en que se lava la ropa a mano. Unicamente, en algunas, adoptan el sistema de lavarla en máquinas lavadoras eléctricas de tipo familiar; pero a pesar de que la casa Westinghouse -- tiene una lujosa exposición en la calle más céntrica de la ciudad, no se ha extendido esta práctica por tres razones:

1ª. El elevado precio de la máquina.
2ª. El tener, de todas formas, que preparar las aguas, etc. mojándose las manos y manipulando la ropa sucia, y
3ª. El tener, aún, que proceder al secado de la ropa y a su planchado, posteriorment.

Generalmente se utiliza, según los médicos económicos de cada cual, el lavado fuera de casa por dos procedimientos: El de lavanderas particulares y el de lavanderías.

Las lavanderas particulares tienen la única ventaja de su mayor baratura con respecto a las lavanderías, y el inconveniente de que se - recibe la ropa sin planchar: es, por otra parte, susceptible de pér-- dida de prendas, de robos, y hasta en bastantes ocasiones de todo el encargo.

El precio medio que se cobra actualmente por las lavanderas, es de $0.60 por docena de prendas. A este precio es preciso añadir el de -- tres panes de jabón, (0.30) por cada 24 prendas y 0.10 para leña empleda para hervir la ropa, por docena. TOTAL: precio medio de docena de prendas corrientes, $0.85.-

En cuanto a las lavanderías, hay en la ciudad dos, llamadas "Palacio" y La Higiénica". Ambas se desenvuelven en absoluta pobreza de medios mecánicos, ya que toda su maquinaria se reduce a lavadoras de tipo familiar, efectuándo el secado al aire y el planchado a mano. Carecen de sección de repaso de ropa para recoser o zurcir.

El resultado de ello es que las operaciones son lentas, el precio elevado y la entrega de las prendas defectuosa, mal lavadas debido a que no emplean lejias, húmedas y sobre todo rotas.

Los precios que rigen son: $1.80 por docena de sábanas: $0.30 por toalla de baño; $0.10 toalla corriente: $0.30 camisa corriente y 0.10 demás prendas corrientes.

Esto hace que la vida de ambas lavanderías sea precaria, estando mal instaladas y reducidas a un pequeño servicio particular. Prueba de ello es que los hoteles, NINGUNO DE LOS CUALES TIENE SERVICIO MECÁNICO DE LAVANDERIA, se lavan su propia ropa, y restaurants de mucho servicio, como el "Acrópolis" tienen lavanderas a sueldo.

Posibilidades del nuevo negocio.

Por el cuadro antes reseñado se ve que falta en Chihuahua un eficiente servicio de lavandería y planchaduría mecánicas.

Existen 11 hoteles de primera y segunda categorías: Apolo, Vidal, América, Francés, Regis, Colonial, Casa Blanca, Norte, Rex, San Luís, y San Carlos, los cuales tienen un total aproximado de 375 camas.

APENDICE 39. Créditos concedidos por la JARE.

~~[illegible]~~ Cantidades que se han dadc en concepto de creditos:

	Personas	Pesetas
Mobiliario para despacho de abogado	1	800.00 $
Ampliación negocio, fabricación jaleas y mermeladas	2	7.000.00 $
Taller de costura	1	2.000.00 $
Fabricación dulces	1	750.00 $
"El Crisol" (industria de vidrio)	17 (29 Hombres)	80.000.00 $
Adquisición de un estanquillo	1	1.500.00 $
Adquisición de una miscelanea	1	300.00 $
Para fabricación productos curtidos	1	7.400.00 $
Taller de zapateria	1	550.00 $
Cooperativa casas baratas "Pablo Iglesias"	50	50.000.00 $
Adquisición de una farmacia	1	1.700.00 $
Adquisición panaderia en Torreón	1	700.00 $
Fianza para adquisición de camiones (transportes carretera)	2	500.00 $
Taller para instalaciónbde calefacciones	1	1.200.00 $
Cantidad para traspaso de un salon de té (~~De la Rose~~)	3	500.00 $
	115	
Total.....		94.900.00 $

APENDICE 40. Petición de préstamo

Sr. Presidente de la Junta de Auxilio a los Refugiados Españoles.

Los que suscriban, JUAN FORTUNY MAGRIÑA, ex-Alcalde republicano de Constantí (Tarragona), de 42 años de edad y SEBASTIAN ESTALLER PRADES, ex-vocal del Tribunal Popular de Tarragona y miembro del Comité Politico de E.R.C. de aquella provincia, de 41 años de edad, ambos refugiados politicos españoles, llegados a ésta en la expedición "Nyassa", domiciliados los dos en la Avenida Uruguay nº 76, a V. acuden y

E X P O N E N : que deseando ocuparse en algo que con su trabajo les permita atender a sus más perentorias necesidades, para no resultar una carga en el presupuesto de auxilio de esa entidad, han venido realizando gestiones diversas con el fin de encontrar, dentro de las posibilidades existentes en ésta capital y que las leyes y los organismos sindicales permiten, una ocupación que les permita ganar dignamente el sustento.

Como resultado de las gestiones de referencia, han encontrado la posibilidad de regentar a su cargo un establecimiento de cervecería, situado en la Calle de Isabel la Católica nº 403 que les sería traspasado por el actual dueño con ventajosas facilidades de pago.

El importe del traspaso de dicho establecimiento, juntamente con el valor de las mercaderias existentes, asciende a dos mil quinientos pesos ($2.500`-$) de los cuales deberian entregar mil dos cientos cincuenta ($1.250`-$) en el momento de hacerse cargo del establecimiento y el resto aceptano tres letras, a tres, seis y nueve meses, respectivamente.

Los informes que personalmente han realizado los dicentes, respeto a las posibilidades y utilidades de dicho negocio, son plenamente satisfactorios, por lo cual, careciendo de medios económicos propios, han decidido formular a esa Junta de Auxilio de Refugiados Españoles la siguiente

P E T I C I O N : qa les sea concedido un préstamo de mil dos cientos pesos, por una sola vez, al objeto de cubrir la cantidad de entrada exijida, para hacerse cargo del negocio anteriormente mencionado y así orientar su vida en el trabajo, durante su forzado expatriamiento y para no constituir por más tiempo una carga económica para esa Junta de Auxilio.

México, D.F. a 8 de julio de 1942.

Juan Fortuny Sebastián Estaller

APENDICE 40.

México, D.F., 13 de Julio de 1942.

Sr.D. José Andreu Abelló.
Vocal de la J.A.R.E.
Ciudad.

Distinguido y querido amigo:

Con fecha 8 del corriente, dirigimos al Sr.Presidente de la J.A.R.E., de la cual Vd. forma parte como vocal, una instancia solicitando un pequeño préstamo que nos permitiría adquirir un establecimiento de esta ciudad, donde emplear nuestras actividades, con el fin de ganarnos el sustento y poder atender a nuestras necesidades.

Puede Vd. creer que antes no hemos recurrido al J.A.R.E. y a Vd. particularmente, hemos intentado todas las soluciones que nos parecieron factibles dadas nuestra buena disposición para el trabajo y nuestras aptitudes profesionales, pero, todo inútil, la posición de los organismos sindicales y sus disposiciones, han hecho fracasar todos nuestros intentos, pues los patronos, para evitarse problemas, las atienden escrupulosamente.

Por tanto, la solución planeada en nuestra solicitud del pasado dia 8 del corriente y que Vd. ya conoce, es el último recurso que puede solventar nuestra situación, si merece, como esperamos, una resolución favorable por parte de la J.A.R.E., ya que nuestro estado económico actual es francamente apurado y nuestro deseo es resolverlo, no a base de pequeñas ayudas que en realidad no resuelven nada, sinó con nuestra trabajo cotidiano, que es siempre un procedimiento más digno i más efectivo i ejemplar.

Esperando que Vd. pondrá todo su interés en apoyar la petición de referencia y confiando en que Vd. patrocinará una resolución favorable para la misma en la J.A.R.E., le quedamos infinitamente agradecidos de antemano, mientras le saludamos con el afecto y consideración de siempre,

Sebastián Esteller

Sebastián Esteller

Juan Fortuny.

Joan Fortuny

APENDICE 41. Proyecto de perfumería.

PROYECTO DE PERFUMERIA.-

(VENTA DE PERFUMES A DOMICILIO)

Como complemento a mi solucitud sobre la liquidación total del subsidio que vengo pebcibiendo hago el siguiente proyecto:

Por conductos diversos llegó hasta mí noticias sobre las posibilidades del establecimiento de un negocio de perfumeria en la Cuidad de Veracruz, lugar elegido no ya por sus posibilidades de tipo cormercial, sino por la cosa del cilma, ya que por mi permanencia en el Estado de Chiapas, he estado dos veces afectado de paludismo y una vez de oncerchancosis (enfermedad que propaga un mosquito del mismo nombre y que produce la ceguera).-

Para asegurar el negocio, escribí a algunos compatriotas que trabajan en el comercio de Veracruz, pidiendole me enviase muestras de los productos de perfumeria mas conocidos y de mayor venta allí así como sus precios en ese mercado.- Por otra parte, hice la misma petición, de - muestras y precios a la Casa ESENCIAS Y MATERIAS PRIMAS S.A. ubicada en esta Ciudad, calle de Isabel la Católica n. 10.-

Hecho un estudios comparativo entre unos y otros productos y precios obtuve las siguientes resultados:

1.- Los productos elaborados y materias primas para su elaboracion, que la citada casa Esencias y Materias Primas S.A. me proporciona, son de mejor calidad que los existentes en la Palaza de Veracruz.-

2.- Que los precios que me ofrecen en la referida casa, me permiten obtener mejores articulos a mas bajo precio de costo, que los existentes en la actualidad en Veracruz.-

3.- Que la planificacion del sistema de ventas a poner en práctica por mí, dará - a no dudarlo- resultados extraordinariamente practicos.

4.- Que a mejor calidad y mas bajo precio, los resultados en el mercado son fáiles de preveer.-

APENDICE 41.

POSIBILIDADES DE VENTA.-

Por amistades logradas durante mi permanencia en el Estado de Chiapas, he conseguido varias cartas de recomendacion para la alta sociedad veracruzana, aparte que por correspondencia sostenida ya con algunos de ellas, entre ellos el Jefe de la Eduana de Veracruz, el Presidente de la Camara de la Industriayde l Comercio de dicha Ciudad, el Jefe de la Federacion de los Servicios Coordinados del Estado (Oficinas de Hacienda), Director de la Linea Maritima Veracruz Mail S.A. etc. etc. por la posicion social de estos Sres. es probable tenga entrada mis productos en el mercado y entre una clientela elegante- que es lo positivo para el problema del negocio-.

Aparte de ello, hoy ya tengo on mi poder mas de quinientas direcciones de gentes mas humildes, pero a las cuales tambien podran llegar nuestros productos dado el sistema de ventas establecido.-

En el supuewto de que fallase un cincuenta por ciento de la posible clientela a un restaria una cantidad de clientes considerablemente respetable.-

SISTEMA DE VENTAS.-

Nuestro sistema de ventas sera el siguiente: Ventas al contado y ventas a plazos o en abonos.-

Al contado se venderán productos finos, de alta calidad y gran presentación , como consecuencia de ello el precio será elevado proporcionándobeneficios inmediatos.-

Para la venta en abonos, los productos serán de inferior calidad y con presentación tambien inferior a los de ventas al contado.- Este sistema de ventas en abonos tiene un mayor riesgo, aunque sus beneficios mediatos son infinitamente superiores a los de las ventas al contado.-

Las ventas se efectuaran, en principio, a domicilio, de una forma personal a la clientela que tenemos en perspectiva.-

APENDICE 41.

Existen otros factores que radican en el que efectua la venta, su presentación, la correccion mas perfecta en el lenguaje, la novedad del ser español y otras serie de factores conceden un éxito anticipado - partiendo de la base de Me los antecedentes, de que ya en Veracruz - existen algunos españoles que venden camisas, casimires, zapatos etc. y que sin reunir estas condiciones(a simple vista insignificantes pero que son de gran importancia) tienen éxisto y ganan lo suficiente para comer.-

INVERSION DE LOS FONDOS.-

La Inversion de los fondos se hara de la siguiente forma:

Mercancia: Lodiones, bouquets, perfumes, colinias, cremas, Rimels, esmaltes uñas etc. etc	$ 375'00
Dos meses de gastos de casa, comida, lavado de ropa etc. etc ..... $300 diarios	$ 180'00
Propaganda, anuncios etc. etc	$ 25'00
Total	$ 580'00

Este es el proyecto el cual expongo a la consideracion y aprobación de Vds.-

Mexico D.F. a 16 mayo de 1941.-

Lorenzo Palacio Montes.-

APENDICE 42. Solicitud de ayuda económica.

Avenida Morelos 56 aptmo 26

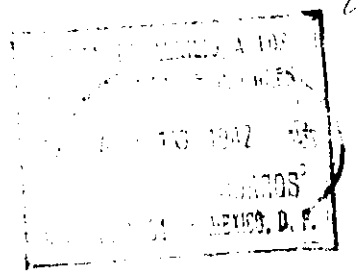

C. Presidente de la C. N. R. E.

Hortensia Salvadores Segundo vocal socialista, se dirige a esa Junta solicitando una ayuda económica para comprar una máquina de tejer y poder empezar a trabajar en la confección de prendas de punto ya que en su profesión, por el momento, le es imposible por estar cubierto el cupo de profesores.

Consiste aquella en el adelanto de la cantidad de 200 pesos importe total de dicha máquina, movida a mano y de una pequeña cantidad de lanas para hacer algunos modelos como muestra.

Esperando ser atendida en su ruego queda de V. a-ma.

Hortensia Salvadores

México 15 Abril 1942

APENDICE 43. Profesorado del Colegio Madrid.



COLEGIO MADRID

CALLE DE LA EMPRESA, 2 (Mixcoac)
Tel. Eric. 23-66-18 Tel. Mex. F-04-35
MEXICO, D. F.

COMITE TECNICO

PERSONAL DE PLANTILLA DEL "COLEGIO MADRID"

Nombres	Sueldo	Cargo
Profesorado		
Jesús Revaque Garea	420.00	Director y Presidente del Comité Técnico.
Jaime Roig Padró	360.00	Médico y vocal del Comité Técnico.
Santiago Hernández Ruiz	360.00	Profesor y Subdirector.
Angeles Gómez Blasco	330.00	Profesora y Subdirectora.
Baudilio Riesco Alvarez	300.00	Profesor de Grupo
Ricardo Fernández Gallo	300.00	Profesor " "
Agustín Sala Sala	300.00	Profesor " "
José Albert Lillo	300.00	Profesor " "
José Gil Ruiz	300.00	Profesor " "
Jesús Bernárdez Gómez	300.00	Profesor " "
Ramón Fontanet Serralta	300.00	Profesor " "
José Acero Laguna	180.00	Prefecto
Narciso Costa Horts	180.00	Profesor de Música
Godfrey Gladston	180.00	Profesor de Inglés.
María Leal García	300.00	Profesora de Grupo
Helena Martínez Matilla	300.00	Profesora " "
Alicia Díaz de Junguitu	300.00	Profesora " "
Antonia Simón Chicano	300.00	Profesora " "
Juana Just Montanet	300.00	Profesora " "
Teresa Vilasetrú Teixidor	300.00	Profesora " "
Pilar Valles Cuesta	300.00	Profesora " "
María Monte Sarabia	300.00	Profesora " "
Juana Salto	300.00	Profesora " "
Carmen Orozco Rovira	300.00	Profesora " "
Valentina Rivero Gil	300.00	Profesora " "
Rosa Poy	250.00	Dentista
Carmen Alvarez Coque	180.00	Puericultora
Florence Sclair	180.00	Profesora de Inglés.
Rafaela Camoin de Estellés	75.00	Profesora de Francés
Administrativo		
Juan de los Toyos González	360.00	Administrador y Secretario del Comité Técnico

APENDICE 44. Trabajadores del Colegio Madrid: Reivindicaciones.

A LA COMISION ADMINISTRADORA DEL FONDO DE AUXILIOS A LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES.

C i u d a d.

Distinguidos señores:

El pasado 10 de marzo, el Comité Técnico, en representación del personal de este Colegio, propuso a Vds. una adaptación de los salarios al nivel actual de las necesidades, en relación con el tiempo de ocupación en el Colegio, que, realmente, cierra toda posibilidad de trabajo supletorio sin grave quebranto orgánico para el personal que a pesar de todo hubiera de recurrir a él.

Oportunamente conocimos la respuesta de esa Comisión, que aceptamos sin reservas por tres razones:

1o.- Porque invocaba el interés general de México, el cual es, para nosotros, la invocación más sagrada que se puede hacer, y nuestra colaboración jamás faltará para este noble país cuando pueda ser eficaz.

2o.- Porque las pruebas de la excelente voluntad de esa Comisión hacia el Colegio y su personal hacen que nosotros demos un gran valor a todas sus respuestas a nuestras comunicaciones.

3o.- Porque reconocía expresamente el fundamento de la petición, en las circunstancias producidas, y por lo tanto remitía la solución definitiva del asunto a un plazo en el que se apreciara la probabilidad de persistencia o cambio de esas circunstancias.

Pues bien, los que suscribimos el presente escrito creemos haber apreciado datos suficientes para permitirnos replantear ante ustedes el problema, sin que este acto afecte en lo más mínimo a la actitud de comprensión y consideración respetuosa con que recibimos su respuesta y todo lo que de esa Comisión procede.

En primer lugar, en el presente mes han experimentado alza los precios de artículos de primera necesidad, tan indispensables en la alimentación cuotidiana como la leche, el azúcar, el aceite, la carne, y podemos decir, el pan, pues en éste se evita la elevación de la cifra de costo por unidad; pero esta unidad está sufriendo tales menguas que le reducen a su mínima expresión. Huelga todo encarecimiento acerca de lo ocurrido y de lo que está ocurriendo con los géneros de vestir y calzar, pues es un capítulo de la economía doméstica que se pone sencillamente pavoroso.

Desde luego,el fenómeno no es extraño, ni es nuevo el hecho de que los esfuerzos y noble empeño del C. Presidente de la República, cuya sinceridad es de todos conocida y admirada, no hayan

APENDICE 44.

logrado superar los obstáculos que se oponen a la estabilización de precios, pues tales obstáculos son inherentes a la situación, de tal manera que no hay un solo precedente en ningún país del mundo de que los organismos oficiales hayan logrado neutralizar el alza en situaciones análogas; es más, estamos convencidos de que en México se han hecho los mayores prodigios de contención conocidos, y de que sólo ha habido la proporción de aumento que hacen inevitable los elementos de imposible control y ponderación en la estructura actual de la organización económica y financiera.

Ante esta imposibilidad de estabilizar precios, propia de la situación, es natural que el principio de estabilización de salarios, aunque se mantenga como principio, sufra modificaciones periódicas de aplicación, por iniciativa, en los primeros momentos de desequilibrio, de entidades regidas por personas capaces de comprender los cambios de situación, como han sido y son las que forman esa Comisión por su bien conocida condición moral e ideológica; posteriormente generalizada por determinaciones del Poder Público. Organismos oficiales han dado ya un paso significativo al acordar un aumento de salarios como primer acuerdo para la resolución del conflicto de la Telefónica Mexicana.

Por otra parte, es público que los organismos de defensa de los trabajadores han iniciado una acción encaminada a lograr un nuevo equilibrio entre salarios y su poder adquisitivo. Y es evidente que la fluctuación natural del estado de guerra sólo puede dejar de ser catastrófica por una subsecuente flexibilidad y fluctuación del mecanismo de los cambios económicos.

Todas estas son razones objetivas que aducimos para justificar la oportunidad de la reproducción de peticiones económicas que, en sí, son reconocidas como justas por su clara visión de las cosas. Nuestra esperanza reside fundamentalmente en esta clara visión y elevada disposición de ustedes, que se ha manifestado en toda ocasión en que han existido motivos para ello.

Este personal agradecería, pues, que fuese suspendido el aplazamiento circunstancial que recayó sobre la propuesta de mejora económica elevada a esa Comisión por el Comité Técnico el 10 de marzo próximo pasado, y comenzaran a regir los nuevos haberes a partir de mayo, el glorioso mes de los trabajadores.

Saludan a ustedes fraternalmente,

México, D.F., 21 de abril de 1944.

APENDICE 44.

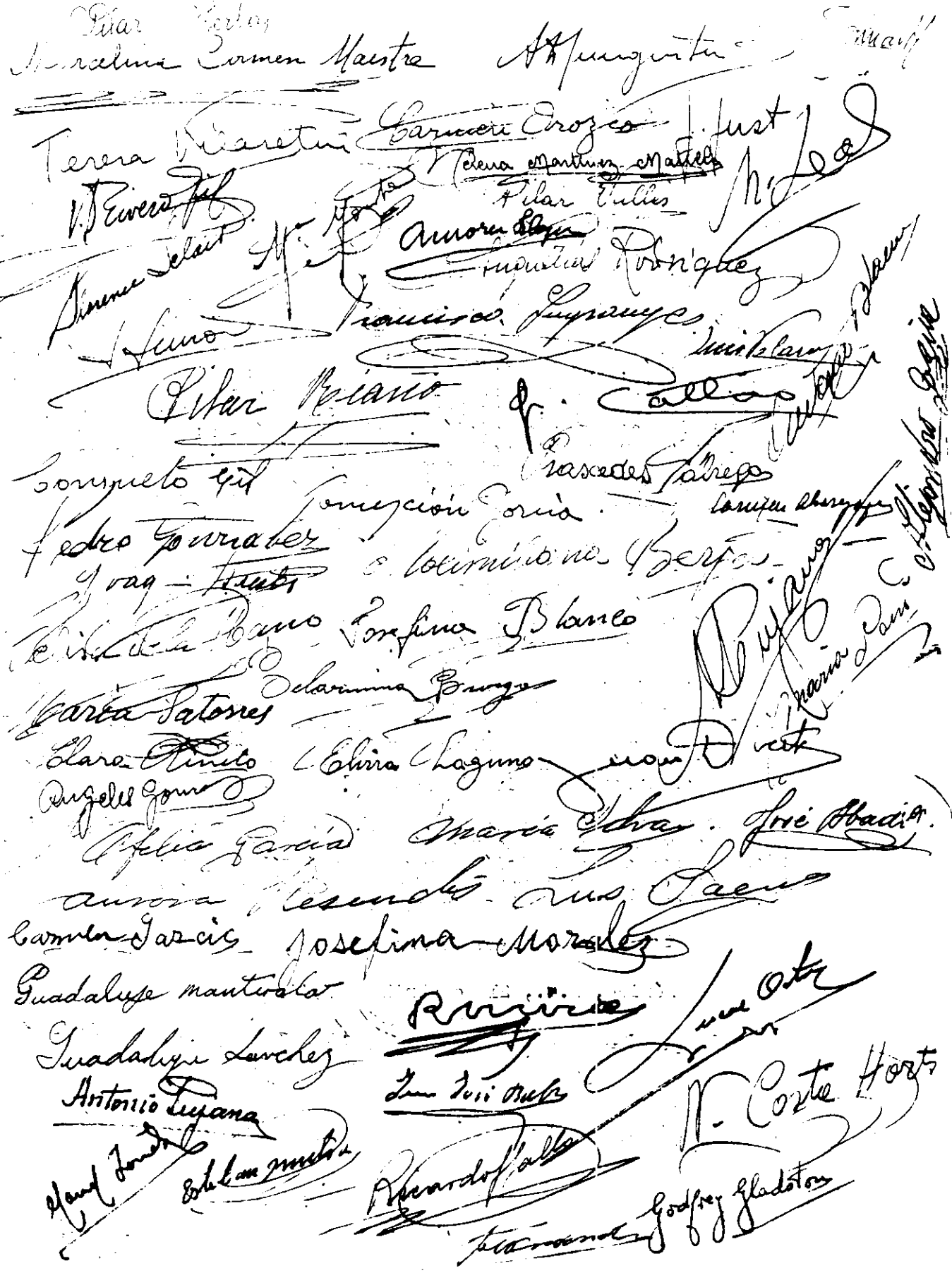

APENDICE 45. Trabajadores del Colegio Madrid: Reivindicaciones.

a 15 de marzo de 1944.

No. 729.

Comité Técnico del Colegio "Madrid".
Empresa # 2.
Mixcoac, D.F.

Con referencia a la atta. comunicación que ese Comité dirigió a esta Comisión con fecha 10 del actual, relacionado con la solicitud de aumento de salarios para el personal de ese Establecimiento, en acuerdo de ayer se resolvió manifestar a ustedes que las consideraciones que se hicieron por el C. Presidente de la República al expedir el Decreto sobre salarios de emergencia en octubre del año ppdo., exceptuando de dicho beneficio a todos los trabajadores que hubieren obtenido ya un aumento durante el año anterior, se encuentran en vigor, ya que el propósito de nuestro Gobierno es el de equiparar los sueldos y salarios que en algún tiempo habían permanecido estacionados, con aquellos que por una o por otra razón habían disfrutado con anterioridad de un aumento.

Por otra parte, como ustedes habrán podido darse cuenta al leer las recientes declaraciones del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público, el Gobierno está realizando un plan para estabilizar los precios de las subsistencias y, de ser posible, bajar el índice que ha prevalecido en los últimos meses.

En estas condiciones, la Comisión considera prudente esperar el desarrollo de dicho plan a fin de contribuír de esta manera a impedir la inflación que proviene de frecuentes aumentos de salarios.

La Comisión estima del todo justas las consideraciones que hace ese Comité en el texto del dictamen que ha tenido a la vista; pero por las razones indicadas, aplaza su resolución hasta conocer, como se ha dicho, el resultado de las medidas que nuestro Gobierno está desarrollando en torno a la crisis económica.

Somos de ustedes con toda atención, afmos. y seguros servidores.

Lic. Luis Sánchez Pontón.

LSP/ma.

APENDICE 46. El Instituto Luis Vives, "Boletín al servicio de la emigración española, 28-12-1939.

UN COLEGIO ESPAÑOL EN MEXICO

Dentro de unos días comenzará sus tareas docentes el Instituto Luis Vives, *colegio español establecido en México gracias al esfuerzo de los españoles republicanos emigrados. Si no nos engañamos, éste es el primer Colegio español auténtico que va a funcionar en la capital desde que la República mexicana existe, es decir, desde que el país que se llamó Nueva España proclamó y obtuvo su independencia nacional. Se rompieron entonces los lazos políticos con la vieja metrópoli. No sabemos cómo reaccionarían los españoles peninsulares de aquella época—nos referimos a los ciudadanos, que el Estado monárquico bien sabemos cómo reaccionó—frente a este suceso trascendental, pero a nosotros biznietos de aquéllos y dueños de perspectiva histórica para enjuiciarlo, nos parece que la mayoría de edad alcanzada por las naciones americanas y su consecuencia lógica—la independencia—fué un bien que, además, nos llena de orgullo, como españoles. Que nuestra Patria, que nuestra raza, supiera dar cuanto tenía con tanta fe y pasión generosa que en, relativamente pocos años, sus hijas pudieran librarse de su tutoría y caminar sueltas y solas por el mundo, es, a nuestro juicio, mérito y grande.*

Ahora bien, la independencia política y nacional de México, necesaria y útil, no destruirá, ni podrá destruir, ni ha destruído, a pesar de los esfuerzos que el Estado monárquico español hizo porque no quedara ni el recuerdo, la unidad de raíces y de destinos de ambos países frente a la cultura. En este ámbito no hay ni tuyo ni mío, y todo es de todos, con los mismos derechos. La cultura nacida del idioma castellano es una sola con diversos miembros esparcidos por el mundo, que gozan todos de idéntica jerarquía inicial. Las diferenciaciones llegan con el correr de la vida y se adquieren por el esfuerzo de creación que cada uno aporta a la obra común. Quien más pone, más tiene, y estos bienes son tan legítimos que alcanzarlos no es un derecho, sino un deber.

La España monárquica no cumplió los suyos. Tenía la obligación moral de incorporar al espíritu hispanoamericano, en constante acción, el acentro español que como toda cosa viva se renueva, muda y cambia con los años, y tenía, al mismo tiempo, la obligación de volcarse atenta y ávida sobre el Continente americano para recoger, día a día también, y enriquecerse con su cosecha, los frutos espirituales de las naciones americanas nacidas de su seno. No hizo ni una cosa ni otra. Si la trasfusión de sangre y de jugos entre América y España no se obturó completamente, débese, una vez más, a iniciativas particulares y a una necesidad, biológica podríamos decir, que desbordó por encima de las vallas que la incomprensión y la estupidez de la Monarquía puso a la interrelación de los pueblos de lengua castellana.

Podríamos multiplicar los ejemplos de esta tarea nefasta, pero nos basta con el que sirve de razón a estas líneas. Que sea ahora cuando, por primera vez, exista un Colegio español responsable, digno exponente de la cultura y de la enseñanza hispánicas, dice cuanto se puede decir acerca de las fallas del Estado monáarquico y de las esperanzas que en su fundación ponemos todos los emigrados.

APENDICE 47. Emigrantes y emigrados. "Boletín al servicio de la emigración española.

BOLETIN
al servicio de la emigración española

Los franquistas celebran allá, con fiestas, la caída de Madrid; nosotros, con nuestra conducta, debemos preparar la reconquista

México, D. F., 28 de Marzo de 1940 • Año II • Núm. 31

Registrado como artículo de 2.ª clase el día 27 de septiembre de 1939

EMIGRANTES Y EMIGRADOS

Las prevenciones que los emigrados republicanos sentíamos al llegar a México, frente a los españoles residentes anteriores en este país eran lógicas, porque nacían de las prevenciones que éstos sentían y gritaban contra nosotros durante la guerra, y después de ella, sobre todo, cuando presintieron que íbamos a ser convecinos. (No podemos seguir sin salvar las excepciones, brillantísimas por la calidad y la cantidad, que hubo en la conducta general, adversa hacia nosotros, de la colonia española en México.) Nuestra actitud era lógica y de pie forzado. Nos la imponían. La voluntad más pacífica no puede nada contra una voluntad guerrera que se le enfrenta decidida a provocar peleas. Dos no riñen, si uno de ellos quiere dejarse pegar sin replicar, y si, después de ser golpeado, su corazón mana todavía ternura hacia el golpeador. Es verdad: pero no es menos cierto que este género de manquismo no se le puede recomendar a nadie. Lo normal y lo sano, es que no estimes a quien no te estima y recele de quien de ti recela. Nuestro Pedro Crespo, arquetipo de dignidad española, respondía así, y su ejemplo es bueno. Hay que hablar en el lenguaje que nos hablan. Nosotros, los republicanos españoles, obedecimos al llegar a México esta norma de buen proceder, y puesto que la colonia nos maltrataba de palabra, le enviamos nuestro desdén. No nos irritó, ni nos descompuso, ni alteró nuestros propósitos. Hay que advertir que veníamos sobre aviso. Lo sabíamos desde mucho antes de que pensáramos en el viaje a México, y tres años de adversidades de esta índole, nos habían templado el ánimo y curtido la piel. Después de haber peleado contra tantos enemigos, después de haber perdido cuanto podíamos perder, individual y colectivamente—amigos, parientes, fortuna, posición, carrera, Patria, en una palabra—, no era cosa de ponerse a llorar porque a la mayoría de nuestros compatriotas mexicanos no les hacía gracia que nos presentáramos aquí. ¿No les gusta? ¡Qué le vamos a hacer! ¿Se enfadan? ¡Ya se les pasará! ¿No se les pasa? Peor para ellos. Con este ánimo, entre estoico y despreocupado, comenzamos nuestra vida en México.

Animadversión por nuestra parte no la había, sino para el pequeño grupo de falangistas combativo. Los demás, nos eran indiferentes, o nos daba un poco de lástima verles caídos en una aberración cuyo absurdo estaba subrayado por su propia historia de emigrante. La mayor parte habían venido a México hace quince, veinte o treinta años, huyendo de la miseria moral y material de sus pueblos natales. ¿A quién se debía esta miseria? ¿Quién tenía la culpa de que en los pueblos españoles no se pudiera vivir? Precisamente las clases sublevadas contra la República el 17 de julio, porque son ellas, y no otras, los que han desgobernado a España durante siglos. ¿En qué manos estuvieron los rumbos de España desde el siglo XVI hasta la caída de Alfonso XIII? ¿Acaso en la de los republicanos? ¿Acaso en la del proletariado? ¿Acaso en las de la pequeña burguesía liberal? No, sino en las del Ejército y la aristocracia, la Iglesia y la monarquía. Entonces, ¿si en España había en el año 1929 un 60 por 100 de analfabetos, y los pueblos seguían sin escuelas, y los campos estaban yermos, y se había perdido un Imperio, y nuestra patria había quedado de hecho borrada del mapa político internacional, y la lista de nuestros desastres era inacabable, ¿a quién se debía sino a los que habían tenido la responsabilidad durante generaciones y generaciones del poder absoluto y omnímodo sobre los desventurados españoles? ¿Es que Carlos II el Hechizado, excrecencia morbosa, rabo podrido de una dinastía, era republicano? ¿Lo era Carlos IV, el Consentido? ¿Quizás Fernando VII era un líder proletario? ¿O la zaragatona Isabel II era por ventura comunista? ¿Y Godoy y el conde-duque de Olivares, y el duque de Lerma, y toda esa caterva de validos y privados, provenían de los Sindicatos? ¿Eran demagogos la "Monja de las Llagas" y el padre Claret? ¿Y los O'Donell, los Serrano, los Prim, los Martínez Campos, los Polavieja y todos los espadones que llenan con sus charrascos la historia de España, habían salido del Ateneo? ¿Fué el pueblo, acaso, quien trajo, en el siglo XVI, una dinastía extranjera, austriaca, que dió productos tan brillantes como la serie de los Felipes II, III y IV, más ese Carlos II ya mentado, el que no imbécil, degenerado o monomaniaco? ¿Fué el pueblo, acaso, quien trajo, en el siglo XVIII, otra dinastía extranjera, ésta Borbónica, de la que hemos citado algunos ejemplares de lujo, y cuyos últimos representantes van muriendo, como hemos visto que mueren los hijos del ex rey de España y como viven los que viven.

Estos, con otros muchos eslabones, forman la cadena que durante cuatro siglos dejó sin aliento, sin sangre y sin ánimo al pueblo de España.

¿No existe un hecho histórico que se llama la decadencia española? ¿Cuándo comienza? ¿Cuándo termina? ¿No coincide su comienzo con el reinado de Felipe II y su último coletazo con la dictadura de Primo de Rivera? ¿Dónde, cuándo, cómo intervinieron en el proceso de este fenómeno trágico de la descomposición de España las fuerzas populares? No se encuentra su rastro, naturalmente, sino en las horas creadoras; a la hora de descubrir un Continente y de parir veinte naciones; a la hora de crear una literatura gloriosa; a la hora de salvar el honor nacional vendido y pisoteado por la monarquía, frente a la invasión napoleónica. Cuanto el pueblo, los ciudadanos, inventan, discurren, fabrican, conquistan, salvan, las clases dirigentes—reyes, aristócratas, clero—destruyen, malbaratan, ciegan. Releyendo la historia de España se piensa con espanto en qué terrible maldición implacable han condenado a nuestra patria a sufrir tantas seguidas desventuras. Porque apenas se puede comprender que haya sido el azar quien haya dispuesto la aparición continuada en los mandos del Estado español de tanto malnacido, cretino y miserable.

Pues bien; los emigrantes que vinieron a México hace quince, veinte o treinta años venían huyendo de la patria inhóspita, aterida, en los puros huesos, que las gavillas de mandones enumerados habían conseguido deshacer.

Pues bien. ¿De dónde provienen los sublevados contra la República, sino de esas gavillas destructoras de nuestra patria? ¿No lo sabían? Ya hay otra vez espadones en el Poder; ya condes y marqueses cabalgan en sus latifundios; ya mangonean, hisopan y exorcizan los clérigos; ya se anuncia la presencia de un Borbón. El cuadro está completo. La decadencia de España puede continuar. Y así es. Florecen los milagros y se queman los libros. No hay síntomas más claros.

¿No resalta ahora la aberración en que cayeron los antiguos emigrantes españoles que, sin propósitos de lucro personal directo, se declararon franquistas durante nuestra guerra? Ya está de nuevo viva la España de la que huyeron para no morir de hambre y asfixia moral. ¿Era esto lo que querían? Sin duda, no. ¿Entonces?

Pero el tema es muy sugestivo y no cabe en este artículo. Quédese para otro día.

LA ESPAÑA DE HOY

Noticiario del Estado azul

El Ayuntamiento de Madrid ha pedido al Estado que le releve del sostenimiento de las escuelas situadas en las calles de Narváez y del doctor Castelo, por la cercanía en que están de los grupos escolares de López de Rueda y de las Escuelas Aguirre.

—Se ha celebrado con gran solemnidad el voto de la ciudad de Melilla a San José.

—Le ha sido concedida al subgobernador del Banco de España, don Ramón Artigas, la gran Cruz de la Orden Imperial Mehdauia.

—Le ha sido impuesta una multa de 50.000 pesetas por su lenidad en la "depuración" de funcionarios "rojos" al subgobernador del Banco de España, don Ramón Artigas.

—Por segunda vez ha sido declarado desierto el concurso convocado por el Municipio de Valladolid para erigir un monumento al general Martínez Anido.

—Todos los panaderos de Ciudad Real han sido multados con 250 pesetas por el delito de "negligencia".

—Ha vuelto a celebrarse con todo esplendor en la calle de Hortaleza la llamada fiesta de San Antón o de "la bendición de la cebada". Ganó el primer premio del concurso el caballo de un grande de España. Asistieron a la fiesta, en correcta formación y cantando el himno "Cara al Sol", las organizaciones juveniles, masculina y femenina, de Falange.

—Está alcanzando mucho éxito en los escenarios de provincias el "Coro de rusos blancos". Los cantores, que se han naturalizado españoles, lucharon en las filas nacionales, formando parte del Tercio de requetés "Doña María de las Nieves".

—Ha contraído matrimonio el gobernador civil de Toledo, don Manuel Casanova, con la jefa provincial del Movimiento de Falange, de la misma ciudad, Marina Gómez Oliveros.

—*La Vanguardia*, de Barcelona, publica un furibundo artículo contra los políticos radicales que promovieron la semana trágica e introdujeron el "gangsterismo" en la ciudad y el latrocinio en el Ayuntamiento.

—*La Vanguardia*, de Barcelona, anuncia que el ex concejal y ex diputado radical Jesús Ulled Altemir, ha trasladado a otra calle su domicilio y su bufete.

—Han hecho su primera guardia en el Palacio Real los "requetés" carlistas.

—Se ha dado el nombre del general Primo de Rivera al grupo escolar Cossío.

—Ha sido vendida en 1.250 pesetas la célebre galga "La Ina", descendiente del famosísimo 'Bólido".

—Se ha abierto en Madrid un nuevo salón de té, con el título de "Itálica".

—La policía ha capturado en Gerona a una banda de seis atracadores, que habían cometido numerosos robos a mano armada. Entre los detenidos hay un muchacho de catorce años y otro de trece.

—La Real Academia de Jurisprudencia ha reanudado sus sesiones con una dedicada al generalísimo Franco. Preside la Junta de la Real Academia don Adolfo Pons y Umbart. (El señor Pons y Umbart, monárquico y enemigo irreconciliable de la República, era y no ha dejado de serlo, hasta que el franquismo ha suprimido la institución, oficial del Congreso.

—Al modificarse la lista de artículos afectados por el subsidio al combatiente, figuran como artículos de lujo los dentífricos y jabones.

Cada quince días, postulación en las calles

Y quien no da dinero para el Auxilio Social va a la cárcel por enemigo del "Caudillo"

Confesamos que ignorábamos el detalle. Si sabíamos de la frecuencia con que el llamado Auxilio Social realizaba sus cuestaciones callejeras, y también que es detenido y encarcelado quien se niega a hacer el donativo fijo que reclama el "franquismo", o lo que es lo mismo, el que se niega a ser atracado. Pero con gran estupor leemos en el A B C *del día 10 de febrero, que el asalto oficial al transeunte está perfectamente reglamentado y que se realiza de un modo fatal cada medio mes.*

Dice dicho periódico:

"Bajo la advocación de la histórica catedral de Burgos, celebrará mañana en Madrid, Auxilio Social, "su acostumbrada cuestación quincenal". Sigue a esta nota alarmante, sin duda para animar a las víctimas, una cursi divulgación acerca de las bellezas arquitectónicas del famoso documento.

De donde se deduce que, cada quince días, todos los madrileños—suponemos que sin excepción—están obligados a pagar un impuesto personal, bastante crecido, con el exclusivo objeto de que, después de deducidos todos los gastos imaginables, puedan comer los mismos que pagan. Es decir: aquellos que pagan y que están recomendados por alguien influyente a los directivos de los comedores de Asistencia. Los otros, no.

Y, claro está, quien no paga es detenido por enemigo del movimiento.

APENDICE 48. Carta de I.Prieto al Comité Femenino de la JARE.

INDALECIO PRIETO
AV. NUEVO LEON, 133
MEXICO, D. F.

México D.F. 2 de noviembre, 1940

Sra. Dª Pilar Bolívar de Tapia.
Ciudad.

Mi muy estimada amiga: En la Avenida de Durango 212, depto. 1, han establecido una fábrica de alpargatas con suela de goma varios refugiados españoles a cuyo frente figura, como técnico en la materia, nuestro viejo y estimadísimo compatriota don Cecilio Martí. Me atrevo a suplicar a usted que el Comité Femenino vea la posibilidad de adquirir calzado de ése con destino a los alumnos del Instituto "Ruiz de Alarcón", etc., poniéndose previamente al habla con dicho Sr. Martí.

Gracias anticipadas de su affmo. s. s. y amigo,

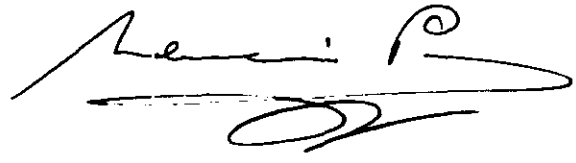

APENDICE 49. Solicitud de subsidio para un actor español.

Señor Presidente de la J.A.R.E
P r e s e n t e .-

Mexico a 9 de Mayo de 1941

Archivado en Negociado de Exilio

Estimado compatriota:

Los abajo firmantes ponen en su conocimiento que un compañero nuestro de profesion, exilado como nosotros y por las mismas causas por las que nos hallamos en Mexico, se encuentra desgraciadamente enfermo de gravedad, como lo acredita el certificado adjunto.

No se le puede ocultar a Vd. que la grave crisis porque atraviesa el teatro en este pais, la cual nos tiene sin trabajo a todos, no nos permite como quisieramos atender a nuestro compañero Leopoldo Mejorada, para quien solicitamos de Vd. como Presidente de la J.A.R.E. para este compañero la ayuda economica que nosotros no podemos darle.

De Vd. atentos s. s. y compatriotas

(Siguen)

APENDICE 49.

Enrique Garcia Alvarez, Carmen Collado

A. Dorado

Agustin Sen

Luis Fuine

Direccion

Enrique Garcia Alvarez

Caper - 93 - Dto 1º

APENDICE 50. Círculo Cultural "Pablo Iglesias".

RELACION DE COMPAÑEROS PERTENECIENTES AL CIRCULO CULTURAL "PABLO IGLESIAS"QUE HAN SIDO AUXILIADOS CON LOS MIL PESOS QUE PARA ESTE FIN HAN SIDO DONADOS POR LA J. A. R. E.

NAZARIO DOMINGUEZ MENOR.-	$200.00.	Tiene esposa y un hijo de 4 años, éste enfermo. Carece de trabajo y no percibe auxilio alguno.
EDUARDO PEREZ MONTEIRO.	$200.00.	Su madre, anciana. Amenazado de expulsión del domicilio que ocupa. No tiene trabajo ni recibe ningún auxilio.
ADRIAN ESCUDERO MARTINEZ.	$ 30.00.	Se le ha dado ésta cantidad para la dompra de calzado, calcetines y alguna camisa, de todo lo cual carecía
MANUEL PORTEIRO VILA	$ 40.00.	En la misma situación de paro forzoso que los anteriores y sin auxilio alguno. Esta cantidad fué donada para ropa.
ENRIQUE BORORQUES LEIVA.	$ 50.00.	Residente en los refugios que tiene establecidos el SERE. Para comprarse ropa, pues para salir a la calle tenía necesidad de pedirla prestada a los compañeros.
ANTONIO GALAN CHITO	$ 50.00.	En un refugio como el anterior. Necesitaba un traje y alguna muda, ya que la ropa que usaba era completámente inservible.
JUAN MUÑOZ BERMUDO.	$ 50.00.	Residente tambien en un refugio. Llevata un pantalón militar y una chaqueta que a su llegada a México le dieron. Con la cantidad que ha percibido, ha comprado un traje, zapatos y alguna muda.
ENRIQUE IZQUIERDO VILLUENDA.	50.00.	Padece una enfermedad del estómago que le impide trabajar, aún a pesar de tener ocupación.y ser un buen operario. Dicha cantidad se le ha facilitado para atender a su restablecimiento.
DIONISIO DOMINGUEZ VILLASECO	65.00.	Tiene esposa, tuberculosa. Se veía precisado a dejar la casa que ocupa y llevar a su esposa a un refugio en donde le hubieran faltado los cuidados que hoy recibe. Dicha cantidad le fué otorgada para el pago de un mes de alquiler.

APENDICE 50.

ANTONIO PERES GOMEZ	$75.00.	Represaliado de los talleres "VULCANO y despedido hace dos meses por su posición ante el Comité Técnico. No percibe subsidio alguno hace ya dos meses y ha recibido aviso de la Secretaría de Economía de ingresar en Hacienda el importe de una patente de una máquina de su invención, que ya tenía patentada en España.
VICTORINO ARRANZ RODRIGUEZ.	$40.00.	Residente en un refugio. Esta cantida le ha sido dada para comprarse calzado y ropa interior.
JOSE RODRIGUEZ MIRAVALLES.	$50.00.	Fué robado su domicilio, dejándole con lo puesto. Después ha contraido una enfermedad que le ha impedido ir al trabajo durante más de un mes, agotando sus reservas y la ayuda que los compañeros le han podido prestar. Se le ha donado ésta cantidad para poder atender a su restablecimiento.
ALFONSO MARTIN HERRERA.	100.00.	Sin trabajo y sin auxilio de ningún organismo. Para compra de ropa y pago de alquiler.

Recibido de la J. A. R. E.....$1.000.00. (Mil pesos)
Entregado en donativos a los compañeros, según aparece en esta relación tomada de las facturas que obran en poder del Círculo.....$1.000.00. (Mil pesos)



México, D. F., 13 de Mayo de 1940.

APENDICE 51. Mujer de exilado encarcelada en España.

México D.F. 4 de Enero 1941

Sr. Presidente de la Junta
de Ausilio a los Republicanos
Españoles.
Dinamarca 80
C I U D A D

Muy Sr. mio y distinguido compatriota:

El que suscribe FRANCISCO SANZ Y SANZ llegado a México en la expedicion del vapor Cuba, (capitan de ingenieros durante la guerra de España, prisionero de los fascistas desde el dia 22 de Febrero del año 38 hasta el 5 de Noviembre del mismo año) y considerado actualmente como inútil total, respetuosamente expone:

Encontrandose mi esposa, en Madrid al terminar la guerra fue encarcelada saliendo a los 7 mese en libertad provisional. En la fecha de ayer recibi la carta que adjunto, por la cual se desprende (a pesar de estar escrita en sentido algo figurado) que mi esposa en union de mi primo salieron de España sin documentacion alguna huyendo de la terrible represion que alli existe y encontrandose actualmente en Lisboa Portugal, ignorando como podran resolver su vida en los dias que esten en dicho pais.

Por lo expuesto atentamente solicito, que ese organismo de su Presidencia de las ordenes oportunas por los medios que tenga a su alcance para que les sea visado el pasaporte, facilitandoles pasage a Mexico al efecto de podernos reunir, pues dada mi enfermedad este hecho para mi capital, me servira de gran ayuda.

No dudando verme complacido, y agradecido de antemano le saluda a Vd. Atentamente

Francisco Sanz y Sanz: Firmado

Calle de la Soledad nº3 departamento 3 México D.F.

APENDICE 52. "Hogar de la juventud española" (1943).

MEXICO 19 JUNIO

HOGAR DE LA JUVENTUD ESPAÑOLA

AÑO 1 NUMERO 1

REDACTOR: JOSE PUCHE - VERSALLES NUM. 50

NUESTROS PROPOSITOS

CON el gozo que produce la obra cumplida, sobre todo cuando ésta ha estado vinculada a no pocos trabajos y dificultades, damos hoy a conocer la existencia del "Hogar de la Juventud Española". No es este Hogar, que ya funciona en la capital de México con casa propia y un grupo de entusiastas adheridos, un centro que responda a propósitos y finalidades de partido, sino todo lo contrario: un lugar de reunión fraternal, a donde puedan convivir todos los jóvenes españoles que residen en este país, bajo el denominador común del sentimiento de la patria, una patria libre de opresiones, unida por el trabajo y la cultura; a donde puedan convivir, también, con nosotros, aquellos mexicanos que simpaticen con nuestra idea. Aspiramos a que el Hogar sea un verdadero centro de confraternidad hispano-mexicana. No podemos olvidar que, gracias a la generosidad del pueblo y del gobierno de este país, los jóvenes españoles vemos hoy, en vías de realización, uno de nuestros más íntimos anhelos. Por ello, a través de la ilustre persona de Don Manuel Avila Camacho, Presidente de la República, expresamos sinceramente nuestra gratitud al pueblo de México y a su juventud.

El Hogar ha nacido merced al esfuerzo y al entusiasmo de un grupo de personas que, considerándose legítimo intérprete de los deseos de centenares de jóvenes, ha puesto toda su capacidad de trabajo en la empresa. Modesta es la obra que comenzamos, pero puede llegar a ser magnífica, porque la idea que la entraña es grande y generosa. Por eso, esperamos la colaboración de todos los jóvenes españoles que amen a su patria, de todos aquellos que, con el pensamiento fijo en España, comprendan que el camino más corto y directo que conduce a ella es la unidad. Nuestra obra no significa exclusivismos, ni de ideas ni de credos: es una obra de todos y para todos. El sentimiento de España ha de presidirla permanentemente. En nuestros trabajos hemos de perseguir el propósito de que en España se pueda vivir libre y felizmente; de que la juventud participe en esa vida, tenga derecho al trabajo, al estudio, a la cultura y la posibilidad de hacer oír su voz en los destinos de la patria. Todo esto está vedado a la juventud en la España actual, vamos a trabajar porque esta injusticia, porque esta aberración desaparezca para siempre, pensando en los miles de hermanos nuestros que sufren y se consumen en España bajo la bárbara opresión de Franco y la Falange.

Aun somos pocos; pero llegaremos a ser muchos. Queremos reunir en nuestro Hogar a todos los jóvenes españoles de México. Desde aquí los llamamos a colaborar en nuestra obra, invocando aquellas aspiraciones que los unen a nosotros y al deseo de que la paz y la tranquilidad vuelvan al suelo español. Unir y educar a los jóvenes españoles es la finalidad esencial de nuestra labor. Unirlos y educarlos en la alegría del saber, de la salud física, del amor a la libertad y a la independencia de España.

En el rincón juvenil de España, que ha de ser el Hogar de la Juventud Española, nos proponemos auspiciar, incrementar y crear toda clase de actividades culturales, deportivas, folklóricas, recreativas, etc. Independientemente de estas actividades, el Hogar ayudará a que se desarrollen y amplíen las de aquellos grupos u organizaciones adheridos. Deseamos que cualquier actividad educativa o recreativa que puede interesar a un joven o grupo de jóvenes, tenga oportunidad de realizarse en el Hogar.

Para llevar a feliz término esta obra, sólo pedimos una cosa: ayuda. Ayuda en nuestra labor, en nuestras orientaciones. Ayuda que nos permita engrandecer lo que con modestia comienza y puede llegar a alcanzar un alto nivel cultural y patriótico.

APENDICE 53. Sección "Muchachas" de la revista "Independencia", nº 6, 7. Nov. 1944.

MUCHACHAS
PUBLICACION DEL CLUB DE MUCHACHAS ESPAÑOLAS (U.J.P.E.)

Empezaron en el Hogar

Los Cursos de Enfermeras

Hasta que se nos hizo. El día 28 del pasado mes inauguramos los cursos para enfermeras. Antes de hacer ningún comentario queremos dar las gracias a los señores doctores Moret, Domerio Más, Soriano y otros, y a las personas que nos han ayudado a que nuestro proyecto fuera una realidad.

Pues sí, el martes tuvo lugar la primera clase. Nuestro compañero Miguel Prieto, presidente de la Unión de Jóvenes Patriotas, abrió nuestro primer día de estudio con unas palabras de aliento a nuestro Club y a nuestros cursos. Nos ofreció ayuda y consejos, nos pidió que tomáramos con seriedad la nueva tarea y que no descansáramos hasta haber logrado ser unas buenas enfermeras.

Después el Dr. Domerio Más en una conferencia interesantísima explicó la primera lección del programa. A nuestro entender fue una lección muy buena porque nos enseñó con la verdad, el concepto de enfermera y de mujer, que debemos tener presente en todos los momentos de nuestra vida, ya seamos enfermeras o no.

Habló algo de la historia de las enfermeras; de las mujeres que primero se dedicaron a la gran tarea de ayudar moral y físicamente a la humanidad. Dijo, que son tres los caminos por los cuales las mujeres que desean ser enfermeras, van a alcanzar el fin que persiguen, la vocación profesional, es uno; el otro es algo que casi toda mujer lleva dentro, el sentido humano de ayudar y hacer bien, el camino romántico para llegar a ser enfermera; y por último el sentimiento político, ya que nos ha tocado en suerte un siglo que nos obliga a luchar al lado del hombre y la mejor forma de ir a su lado es ayudando en la forma que mejor podemos hacerlo, siendo enfermeras.

No vamos a explicar aquí todo lo que el Dr. Más nos enseñó en la primera lección, pero sí queremos decir, que todas comprendimos la gran responsabilidad que hemos adquirido al elegir ya por un camino u otro la profesión de enfermeras y estamos dispuestas dentro de nuestras posibilidades, aprovechar lo mejor que podamos las enseñanzas que tan sinceramente nos ofrecen los señores doctores y, el tiempo ya dirá si efectivamente hemos sido merecedores de tal favor.

Algunas opiniones sobre la Mujer

Por Victoria López

Una de las cosas que más me han llamado la atención últimamente, es, la idea que tienen los muchachos jóvenes, más o menos de mi edad, de la mujer.

Esta idea no es una, sino que son muchas; pero todas ellas coinciden en una cosa: en que desconocen a la mujer. ¿Por qué? Seguramente porque buscan en ella no un ser de su misma especie, no una amiga, una compañera, sino un ser extraño.

El preguntarse ¿qué es la mujer? es la confirmación de lo que digo. "La mujer" no es nada o casi nada, como es bien poco "el hombre".

Pero una mujer determinada es tan fácil o tan difícil de conocer como un hombre determinado. No debe buscarse en ella ningún mundo oculto, impenetrable, sino sencillamente un ser humano, con sus ideas, pensamientos, etc. lo mismo que puede tenerlas un joven.

El único comentario que se le ocurrió hacer a un chico de 23 años, inmediatamente después de conocer a una muchacha fue este: "Tiene unos ojos muy bonitos".

He podido irme dando cuenta poco a poco que las personas que mejor comprenden a la mujer, son aquellas que mejor han comprendido al hombre.

Con cuanta claridad, con cuanta emoción se siente la vida de la mujer al lado del hombre en la Novena Sinfonía de Beethoven.

Y con cuanto realismo, con cuanta comprensión ha descrito Tolstoi la vida y los problemas de la mujer.

Pero da la casualidad de que estos dos grandes hombres no consideraron ni vieron a la mujer como un ser extraño, sino que la consideraron y la estudiaron, la comprendieron como una parte de la humanidad. Y sino se la mira desde este punto de vista jamás se la podrá comprender.

APENDICE 54. Sección "Muchachas" de la revista "Independencia", nº 6, 7. Nov. 1944.



MUJERES DE ESPAÑA

Goya, el gran pintor español, inspiró esa aguafuerte en el episodio de Agustina de Aragón disparando un cañón contra los ¡invasores! en el sitio de Zaragoza. ¿tendremos menos temple que ella?

A Cumplir con Nuestro Deber

Cada vez piensa, qué hace mejor el artículo, llega hasta convencerse de que no hay nada mejor en el mundo que sus productos.

El primer pedido.

Ahí es cuando llega la joven al colmo del entusiasmo, y se dice: ¡pues si tengo facultades que hasta ahora ignoraba! Y entra ya en todos los establecimientos como si fueran terreno conquistado.

—¿Está don Fulano? ¿Cómo le va?

—Vende usted mucho?

—(Con vanidad). Sí señor, se vende más que se puede producir...

Hay momentos que la muchacha se siente cansada, andar todo el día, y ningún pedido, o alguna negativa un poco seca. Se consuela pensando en las promesas que tiene para el día siguiente, o las esperanzas que le dan para dentro de unos meses...

En fin, que vosotras quizás pensáis que no tiene muchos encantos ser agente, pero sí que los tiene, no todo son ganancias, pero. ¿sabéis lo que viste decir cuando le preguntan a una en qué trabajas y contestar?:

—¡Soy agente!

Queridas compañeritas: leyendo hace unos días el periódico "Independencia", hecho por nuestros compañeros de la Unión de Jóvenes Patriotas, encontré un artículo que me llamó la atención, porque en él se trataba de las muchachas, y decía que: "después del fin de la Conferencia de la Juventud española, no se sabía dónde nos habíamos metido, ya que habíamos desaparecido casi por completo" y ante esto quiero haceros una llamada: compañeras procuremos todas que no vuelvan nuestros compañeros a tener que llamarnos la atención por nuestra ausencia casi completa de todos los trabajos que se inician en favor de España.

Pensemos que son muchas las mujeres que sufren allá en nuestra Patria y que todo lo sacrifican, muchas veces hasta la vida por derrotar a Franco y a la Falange; mientras que nosotros, que tenemos la suerte de encontrarnos en un país libre, no procuramos ayudar aunque solo sea un poco.

Yo quisiera tener suficiente habilidad para haceros ver los sufrimientos de nuestras compañeras y despertar algo nuestra aletargada conciencia, pero me parece que todas nosotras hemos leído ya bastante sobre ello, aunque muchas veces no hayamos puesto gran atención en las calamidades sufridas en el interior de España. Procuremos aliviarlas.

Aurora LLOPIS.

POPOCATEPETL

■

En el agua de este estanque
se reflejan blancas nubes.
Todas caminan unidas
hacia el pico de aquel monte.
El viento sopla con fuerza
y arrastra las hojas muertas,
que sus dueños ven caer,
con infinita tristeza.
Todo camina hacia el pico
de aquel monte.
Blancas nubes, hojas muertas,
pájaros de hielo frío,
miradas de tristes ojos,
corazones destrozados...
Y él, blanco ya en su vejez
se yergue aún orgulloso
y en su perfil tembloroso
cruces de fría muerte,
alarde de su poder
parece que van bajando
en sangrienta procesión.



APENDICE 55. Revista "Independencia", nº 3, Sept. 1944.

PRESOS DE ESPAÑA

por Eladia LOZANO

Los presos de España, los hombres que llevan ya ocho años unos y cinco otros sufriendo penalidades sin cuento de orden moral y material, que ven salir todos los días al paredón de ejecución a sus compañeros y que saben que ellos mismos pueden ser fusilados en cualquier momento no pierden el valor y la fe en el próximo triunfo de la República.

En una audiencia del Tribunal de "Justicia" en Madrid. En el banquillo de los acusados un viejo, tan viejo que sus ojos apenas perciben ya otra cosa que bultos confusos. Tiene 75 años. Sin embargo, el Fiscal en su apelación al tribunal lo tilda de extraordinariamente dañino para la seguridad del Estado y como colofón pide la pena de muerte. Se la conmutan por la de treinta años. Sin duda piensan que el viejo sólo podrá resistir en la cárcel unos cuantos meses. Al oír la sentencia de treinta años, este anciano, que ha sentido reverdecer en la cárcel, en medio de tanta firmeza y de tanto heroismo, el ardor de sus años mozos, dice con tranquilidad: "¡Vaya! ¿CON QUE TREINTA AÑOS? NO ES MUCHO; NO ES MUCHO. LO PRINCIPAL ES QUE VOY A VIVIR Y QUE MUY PRONTO ESTARE EN CASA Y TAMBIEN MIS HIJOS Y MIS NIETOS Y VOLVERE A VER A LOS BIZNIETOS". En el fondo de su corazón sólo una cosa espera antes de morir, que sabe no podrá tardar mucho: el triunfo de la República.

Así son los presos republicanos, que tienen en algunas ocasiones que ir amordazados a la ejecución porque los traidores no quieren que los demás presos les oigan dar vivas a la República, les oigan alentarles a seguir en la lucha con más coraje cada día.

¡Qué poco valen nuestras disensiones junto a este supremo sacrificio de la vida que tantas y tantos españoles han hecho y hacen. ¡A los que todavía hoy caen, no podemos devolverles la vida, pero dejan un mandato que tenemos la obligación ineludible de cumplir: Pensar en España, pensar en su salvación y en la de su pueblo, para que esa trágica cadena de muertes de hambre, de desesperación sea pronto, cuanto antes, dominio del pasado; para que se juzgue a los chacales causantes; para que se salven tantas vidas preciosas sobre las que pende la sentencia de muerte; para que el sacrificio, en fin, no haya sido estéril.

Si con toda lealtad lo cumplimos los que estamos en la emigración, podremos mirar sin sonrojo a las viudas, a las madres, a los hijos de estos hijos excelsos del pueblo español. Hace pocos días, una gran luchadora del pueblo español, de las guerrillas españolas, María Araujo, decía: "Salir de incógnito de España, con Franco, es un honor. Entrar a España de incógnito, con la República, sería una vergüenza".

APENDICE 56. Grupo "Mariana Pineda", 1943.

Un grupo de señoras españolas que han encontrado generosa hospitalidad en la República Mexicana, han constituido un órgano de ayuda a sus compatriotas que en España sufren en las cárceles y campos de trabajo, careciendo de lo más indispensable, hostigadas en su martirio moral por toda clase de privaciones, de las que participan en muchos casos los hijos todavía niños que han de seguir su triste suerte.

No podíamos ser insensibles al infortunio de quienes no han tenido la suerte de poder evadir la persecución y las vejaciones que el régimen implantado en España por los servidores de las potencias nazi-fascistas, vienen inflingiendo a quienes con más heroismo o con menos fortuna se enfrentaron con ellos o se solidarizaron, expresa o tácitamente, con sus familiares en lucha con los opresores de la insobornable soberanía popular.

Bajo la advocación de Mariana Pineda, que con tanta entereza secundó a Riego, este Grupo se propone hacer llegar a las cárceles de España ropas y alimentos, y a los familiares de los presos medios para aliviar su situación, mediante la organización de los Quáqueros Americanos, que tiene en la Península IBérica agentes acreditados y garantiza que esta ayuda ha de ser impartida, sin otra pasión ni otro partidismo que la de servir las necesidades de quienes militan en este único frente de los perseguidos por la injusticia del Gobierno de Franco y de la Falange.

El Grupo Femenino Español Mariana Pineda proyecta arbitrar recursos para cumplir su obra apelando a todos los que sean sensibles a la honrosa desgracia de nuestros compatriotas, solicitando donativos en dinero, ropa, calzado y comestibles. Carece de medios para desarrollar su plan de trabajo y organizar diversos actos de beneficencia para allegar fondos con destino a estos fines -cuya extensión implica cuantiosas sumas- y se dirige a esa Comisión, sabiendo que no ha de ser indiferente a estos propósitos, en súplica de que tenga a bien acordar una subvención de pesos DIEZ MIL para nuestra obra, que ha de ser administrada con las garantías que sean pertinentes, dentro de las normas expuestas.

sigue a la vuelta.....

Josefina Callao de Ibert

Rosa Pons

APENDICE 56.

En espera de vernos favorecidas por la confianza de esa Comisión, quedamos de Vds. attas. y ss. ss.

México, D.F., a 29 de noviembre de 1943.

Justa Pujol de Soto Carmen Planás Rafaela Camoin de Bullés

A la Comisión Administradora del Fondo de Auxilios a los Republicanos Españoles.- M é x i c o , D.F.

(Téngase a bien comunicar la resolución adoptada a Da. Justa P. de Soto, Rosales # 5, depto. 22, México, D.F.)

APENDICE 57. Ayuda de los Cuáqueros, 1944.

RUFUS M. JONES

Telephone
RITTENHOUSE 9372

Executive Secretary, CLARENCE E. PICKETT

American Friends Service Committee

Twenty South Twelfth Street

Philadelphia 7, Pennsylvania

TRADUCCION

Junio 27 de 1944.

Marjorie Page Schauffler
Refugee Division
American Friends Service Committee
20 South 12th Street
Philadelphia 7, Pa.
U. S. A.

Estimada Amiga:

La "Comisión Administradora del Fondo de Auxilio a Refugiados Españoles" (C.A.F.A.R.E.) siente una profunda preocupación por el estado de gran necesidad en que se encuentran hombres, mujeres y niños españoles actualmente recluidos ó internados en prisiones y campos de concentración en España. Por informes ha llegado a conocer de la falta de ropa, de alimento y medicinas entre gente española que por algún tiempo ha estado y está aún en la cárcel, y entre otros que huyeron de Francia a España y que ahora se encuentran en campos de concentración. Esta Comisión aprecia el servicio que extiende a estos hombres mujeres y niños el Delegado en Madrid del "American Friends Service Committee". (Cuáqueros)

En reciente conversación en las oficinas de la C.A.F.A.R.E., entre el señor Vicente Garrido Alfaro, Secretario General de la Comisión, y la doctora Rosa Poy y el suscrito, el Sr. Garrido Alfaro expresó el acuerdo de la Comisión de hacer una contribución con el propósito de aportar ayuda a tales hombres, mujeres y niños españoles. Queda entendido que la contribución de la Comisión se pone en manos del Delegado Cuáquero en Madrid para ser administrada por él de acuerdo con sus mejores luces para proveer ropa, alimento, medicina, asistencia médica y otra ayuda que pueda aliviar la triste situación de gran necesidad en que se encuentran tales hombres, mujeres y niños.

APENDICE 58. Informe del Comité Nacional de Mujeres Antifascistas de España, 1946.

EL COMITE NACIONAL DE MUJERES ANTIFASCISTAS DE ESPAÑA.

Hace 14 años se organizó en Madrid el Comité Nacional de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo.

En 1933 se celebró el primer Congreso, quedando constituído el Comité Nacional de Mujeres Antifascistas de España presidido por Dolores Ibarruri, el cual desarrolló una gran actividad de esclarecimiento y movilización de mujeres en contra de las medidas reaccionarias de los gobiernos del bienio negro, en contra de sus preparativos bélicos; y llevó a cabo campañas por la libertad de las víctimas del hitlerismo que acababa de entronizarse en Alemania.

En agosto de 1934 se celebró en Paris el Congreso Mundial de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo, al cual asistió una delegación de mujeres españolas con Dolores Ibarruri al frente.

Cuando el Ministro de la Guerra de entonces, Diego Hidalgo, movilizó a los reservistas y preparaba maniobras militares con fines bélicos, el Comité Nacional de Mujeres Antifascistas llamó a las mujeres de Madrid a protestar ante el Ministerio de la Guerra contra tal medida,

APENDICE 58.

llevándose a cabo en la capital la primera manifestación de mujeres, en la cual participaron varios millares de mujeres de todas las capas sociales y de todos los partidos políticos. Las obreras tabaqueras de Madrid se destacaron en aquella manifestación por su combatividad y espíritu de lucha.

Después del movimiento de Asturias, el Comité Nacional de Mujeres Antifascistas constituyó la organización "Pro Infancia Obrera", con el fin de ayudar a los hijos de los heróicos mineros asturianos. Dolores Ibarruri, acompañada de otras mujeres republicanas, pudo introducirse en Asturias, en plena represión. Aunque al ser descubierta fué encarcelada, logró al fin llevar a Madrid muchos niños asturianos cuyos padres estaban encarcelados o perseguidos.

Al ser agredida la República por el fascismo internacional, el Comité Nacional de Mujeres Antifascistas se impuso la tarea de movilizar a todas las mujeres para ayudar al frente, a los hijos y a las compañeras de los combatientes, a los obreros y obreras de las industrias de guerra. Reconociendo la brillante labor que el Comité Nacional de Mujeres Antifascistas realizó en ayuda a la guerra, el Ministro de Defensa Nacional, Dr. Negrín, nombró a varias dirigentes de dicho Comité como componentes de la Comisión de Auxilio Femenino, adscrita al Mi-

APENDICE 58.

nisterio de Defensa Nacional, y presidida por Pasionaria.

Los organismos de ayuda del mundo entero conocían las actividades de la Comisión de Auxilio Femenino y de las Mujeres Antifascistas, y les enviaban toda clase de productos alimenticios, así como ropas y material sanitario, que las mujeres antifascistas repartían entre la población necesitada. Las Mujeres Antifascistas organizaron guarderías y comedores para niños, montaron comedores en los refugios de Barcelona, llevaban alimentos a los obreros de las fábricas de guerra, visitaban éstas cuando habían sido bombardeadas, llevando ayuda sanitaria y víveres. Las Mujeres Antifascistas visitaban todas las mañanas los hospitales, visitaban a los heridos recién ingresados y les ponían en comunicación con sus familiares; enviaban objetos de higiene, tabaco y otros regalos a los combatientes; visitaban los frentes, llevaban el cariño y la solidaridad de las mujeres a los defensores de la República. Cuando se decretó la movilización general, la Comisión de Auxilio Femenino y las Mujeres antifascistas, preparaban a muchachas y mujeres y las enviaban a las fábricas de importancia vital para la guerra, con el fin de sustituir a los hombres.

En Madrid, en enero de 1939, poco antes de la traición del miserable Casado, la Comisión de Auxilio Femenino puso a disposición de las autoridades madrileñas gran

APENDICE 58.

cantidad de harina, de azúcar, de tocino y de otros productos que la solidaridad internacional enviaba a las Mujeres Antifascistas.

La actividad legal de las Mujeres Antifascistas fué interrumpida por la dominación franquista, pero no así su actividad clandestina. Hasta nosotros han llegado ~~llamamientos de los~~ grupos clandestinos de Mujeres Antifascistas que actúan en España.

Por otro lado, el Comité Nacional de Mujeres Antifascistas, aunque sus miembros se encuentran diseminados en diferentes países, continúa constituído. Su presidenta, Dolores Ibarruri, y algunos miembros, están en Francia. Su Secretaria General, Emilia Elías y otros varios miembros del Comité Nacional se encuentran en México.

APENDICE 59. Artículo de Isabel de Palencia en "Mujeres Antifascistas Españolas", nº 4, 15 Enero 1947.

MUJERES ANTIFASCISTAS ESPAÑOLAS

POR QUE LA MUJER NO PUEDE SER FRANQUISTA

por Isabel de PALENCIA
Ex-Embajádora de la República Española en Suecia.



ALGUNAS personas tal vez estimen aventuradas estas palabras. Según ellas la mujer puede, si disfruta de libertad para ello, ser franquista o lo que bien les parezca. No lo niego. El PODER, ya lo dice el diccionario, es tener expedita la facultad o potencia de hacer una cosa. Y realmente el inscribirse en el falangismo no creo que exija un derroche de energía ni gran inteligencia. Esto se halla al alcance de cualquiera. Pero no se trata de esa clase de poder. El de hacer, como se dice en nuestra tierra « lo que a uno le da la gana ». No. Al decir que la mujer no puede ser franquista nos referimos a las que son seres conscientes a cuya voluntad la razón opone una barrera infranqueable.

Para nosotros la mujer no PUEDE ser franquista desde ningún punto de vista razonable por los motivos que siguen :

COMO PATRIOTA :

¿ Cómo puede una española, que ama y siente a su tierra, ser franquista después que Franco implantó sus doctrinas contra la voluntad del país y con la ayuda de extranjeros que mataron y destrozaron a los españoles y han rabajado a España, país merecedor de general respeto, a la situación más abyecta y ridícula que darse pueda ?

COMO DEMOCRATA :

Siendo el franquismo la negación y el enemigo mortal de la Democracia no puede sino condenarlo. Y siendo la democracia la esencia de la justicia, ¿ puede una mujer no ser demócrata ?

COMO SER HUMANO :

El conocimiento más somero de la barbarie con que el franquismo persigue, martiriza y mata a nuestros semejantes en España por fuerza tiene que llevar a la mujer a repudiarlo con todas sus fuerzas.

COMO CATOLICA :

Este es el argumento más explícito de todos y, sin embargo, el que ha llevado a más mujeres a aceptar el dominio franquista. Ello solo puede explicarse pensando que las católicas españolas desconocen la verdad de lo que ocurre en torno suyo y las órdenes que, en forma terminante, han emanado de la sede del Catolicismo. Las franquistas que siguen llamándose católicas niegan los fundamentos mismos de las doctrinas religiosas que profesan acatar. Una verdadera católica no puede sin contradecirse admitir que se persiga y se mate a la gente por solo ostentar ideas políticas distintas a las de Franco. La Iglesia Católica no ha condenado las ideas republicanas ni el mejoramiento social. ¿ Porque entonces se destruye a los que persiguen ambas cosas ? El catolicismo, basado en las ideas de Cristo, es opuesto a la violencia, predica la fraternidad y el amor. ¿ Hállase esto conforme con lo que se hace en España bajo Franco ? Pero hay más. El año 1934 durante la rebelión de los que se alzaron contra la entrada de Gil Robles en el poder. El Sumo Pontífice declaró que ningún católico podía levantarse contra los poderes legales del país. ¿ Pues que hizo el franquismo sino eso ? Y como pueden los católicos desobedecer abiertamente esa orden ?

COMO MUJER :

Como mujer simplemente no puede admitir lo que está en contradicción con todos los sentimientos que en ella deben de existir solo por serlo. ¿ Cómo, la mujer que es fuente de vida va a dar su apoyo a lo que mata ? La mujer que nutre a otros seres de su carne y su sangre va a estar complacida con quienes les condenan a morir de hambre ? La que es o debe de ser defensa del débil ¿ cómo puede colaborar en su exterminio ?

Pensándolo un poco es muy difícil comprender el que haya mujeres capaces de colaborar en actuaciones que son contrarias a todo lo que en ellas es natural.

Sin duda el egoismo, el miedo o la ambición son, en ocasiones, fuerzas que, para algunas, resultan irresistibles. Es una lástima. Una lástima porque lo que se consigue, con ello, es que la mujer pierda el respeto a que tiene derecho y se la considere como casi igual al hombre troglodita. No al superior claro está.

Menos mal que junto a esos tristes ejemplos hay otros gloriosos de valentía, abnegación y sentido de la fraternidad que son promesa de que los grandes ideales humanos siguen vivos y triunfarán al fin.

AVISO

La bicicleta de la rifa organizada por Unión de Mujeres ha correspondido al número 08136

APENDICE 60. "Mujeres Antifascistas Españolas", nº 34, Enero-Febrero 1950.

De AMERICA

MEJICO

Conferencia de la U.M.A.E. «Mariana Pineda» en ocasión del 70 aniversario del Generalísimo Stalin

PRESIDIDO por las señoras Matilde Cantos y A. Martín de Gurrea, nuestras compañeras de México han organizado un acto de celebración del 70 aniversario del generalísimo Stalin, en el curso del cual la Secretaria de UMAE en México, Encarnación Fuyola, pronunció una interesante conferencia.

Después de pasar revista a las conquistas alcanzadas por las mujeres soviéticas, exaltó el sentimiento de gratitud que el pueblo y las mujeres de España abrigan hacia la Unión Soviética y su dirigente I. V. Stalin, por la ayuda que continuamente nos han prestado en la lucha contra el franquismo.

Resaltó el papel de la Unión Soviética como baluarte de la paz y propuso que las mujeres españolas en México elaboraran un obsequio para el gran dirigente, como expresión de sus sentimientos de simpatía y respeto.

Informaciones posteriores nos anuncian que, recogiendo esta propuesta, la UMAE «Mariana Pineda» ha enviado un hermoso pañuelo de seda rojo, en el cual aparecen, bordadas por las compañeras Luz y Claudina García, las palabras del telegrama que Stalin dirigiera a José Díaz en el curso de nuestra guerra.

CUBA

ENTUSIASTA ASAMBLEA DE LA UMAE. " FORTALEZCAMOS NUESTRA UNION CONQUISTANDO NUEVAS MUJERES ANTI-FRANQUISTAS ", proclama Clotilde Martín.

AL dar por terminada la campaña de Invierno que con tanto éxito han desarrollado nuestras compañeras de Cuba, se celebró una Asamblea, en la cual, después de destacar el esfuerzo realizado por las diversas compañeras, se pasó al estudio de un nuevo plan de trabajo y actividad, orientado a fortalecer y ampliar esta sección de nuestra UMAE.

La Presidenta, Sra. Rafaela G. de Quilez, pronunció un vibrante discurso de apertura, y después intervino la secretaria general, Clotilde Martín:

« No cabe duda que hay una gran cantidad de mujeres antifranquistas en Cuba, que simpatizan con nuestra U.M.A.E. — declaró entre otras cosas —: Y en cuanto lleguemos a ellas, ingresarán en nuestra organización. Tenemos que aprestarnos a fortalecer nuestra Unión de Mujeres. Así contribuiremos más y mejor a la lucha contra el franquismo, a la lucha por la paz. »

URUGUAY

Se intensifica la campaña de invierno, de ayuda a las cárceles y guerrilleros

EN ocasión de la jornada de la Democracia Española, celebrada el día 1º de diciembre pasado en todos los países de América nuestras compañeras de Uruguay han lanzado un llamamiento a todas las mujeres españolas residentes en aquella República, para que intensifiquen mucho más la campaña de ayuda a las cárceles y a las guerrillas, que desde hace algún tiempo vienen realizando.

« La ayuda a las cárceles ha de ser desde ahora en adelante, una obsesión constante de las mujeres españolas en primer lugar, y también de todas las mujeres amantes de la paz, para que podamos aliviar así, en parte, la espantosa tragedia en que el franquismo hace vivir a nuestras hermanas », proclaman nuestras compañeras.

« Nosotras sabremos pedir ayuda, ayuda y más ayuda para el pueblo español ».

ARGENTINA

Millares de saludos de mujeres españolas y argentinas a Dolores Ibarruri

EN ocasión del 54 aniversario de nuestra querida Dolores, la Unión de Mujeres Españolas en la Argentina, ha realizado una intensísima movilización de millares y millares de mujeres, españolas y argentinas, que que han dirigido a Dolores su saludo emocionado : saludos sencillos de mujeres del pueblo, cartas colectivas en las que se expresa el espíritu de combate que anima a las mujeres antifranquistas se encuentren donde se encuentren. Y en todas ellas, la inmensa alegría de saberla restablecida y reincorporada al trabajo.

Entre los saludos figura también el de la venerada Asunción Sánchez de Seoane, madre del héroe de Galicia y de España, Antonio Seoane; el aniversario de cuyo asesinato por los esbirros franquistas, ha sido conmemorado por todos los hombres y mujeres demócratas de Argentina, reafirmando aún más su odio al franquismo y su decisión de luchar hasta acabar con ese régimen monstruoso.



Presidencia de la Asamblea de Cuba. Hablando la Presidenta, señora de Quilez.

INGLATERRA

IMPORTANTE ACTO DE AYUDA

TAMBIEN nuestras compañeras de Inglaterra han emprendido con entusiasmo la campaña de ayuda a las cárceles y a las guerrillas. Los resultados logrados hasta ahora nos anuncian, permiten asegurar que la campaña será un éxito y constituirá una importante ayuda material y moral para nuestros hermanos y hermanas presos.

El 7 de enero, celebraron un acto de Solidaridad, con la participación de las mujeres democráticas inglesas, en el cual, después de exponer la situación existente en nuestro país y especialmente cómo viven nuestras compañeras encarceladas, se organizó una atractiva tómbola, con objetos que habían sido confeccionados por nuestras compañeras, y cuyo beneficio económico irá íntegramente destinado a la ayuda a España.

¡ Buen principio de año, compañeras de Londres !

APENDICE 61. "Mujeres Antifascistas Españolas", nº 35. Marzo 1950.

Mujeres antifascistas españolas

8 de Marzo de 1.950

Número extraordinario

ORGANO DE LA UNION DE MUJERES ANTIFASCISTAS ESPAÑOLAS

A LAS MUJERES ANTIFASCISTAS DE ESPAÑA

en el ocho de marzo



En esta jornada de luchas por la paz y la democracia que hoy celebran millones de mujeres de todo el mundo, yo os saludo, hermanas, amigas y camaradas entrañables, que en la España torturada por los verdugos franquistas, vivís y luchais sin perder la confianza en el futuro libre de nuestra patria.

Con hondo fervor va mi saludo a las que en las cárceles y penales son ejemplo de firmeza y fidelidad a la causa democrática y republicana por la que lucharon y cayeron centenares de millares de héroes y de mártires.

Que esta jornada de lucha internacional de la mujer por la paz sea para vosotras, queridas amigas, como un hito, que marque en el camino de la liberación de nuestro pueblo, el comienzo de un nuevo desarrollo de la lucha contra la tiranía franquista, y contra los imperialistas yanquis, que quieren hacer de nuestro país una base estratégica militar contra la Unión Soviética y las nuevas democracias populares, y de nuestros hombres, carne de cañón en la guerra que preparan contra los pueblos libres.

Yo estoy segura de interpretar vuestros deseos, afirmando una vez más, que el pueblo español, en ningun caso luchará contra la Unión Soviética, ni contra las democracias populares en marcha hacia el socialismo.

Os abraza, vuestra,

Dolores Ibarruri

Marzo de 1950.

AYUDAR

a nuestros presos es deber sagrado de cada mujer

¡ Los presos antifranquistas.. nuestros presos !

¿ Qué mujer no tiene clavada en el corazón siempre presente, esa espina dolorosa que para el pueblo todo son los presos antifranquistas?

La inmensa mayoría de las mujeres de nuestro pueblo, conocemos — muchas por haberlo sufrido en nuestra propia carne, otras a través de nuestros hijos, maridos, padres y hermanos — lo que es la vida de los presos y presas antifranquistas: el hambre y el frío. La tuberculosis que día a día arrebata nuevas vidas preciosas. Los continuos vejámenes y malos tratos. Los días interminables en los calabozos de castigo. La explotación y el robo descarado de los guardianes, de las celadoras, del director... La amenaza de las sacas nocturnas, del asesinato, siempre presente.

Y todas sentimos con fuerza imperiosa el deber de ayudar, de ayudar cada día más a esos hermanos y hermanas que han caído en las garras del verdugo, pero que no se doblegan, que mantienen incólume su templo de acero, que cuando llega la ocasión saben hacerle frente y proclamar a gritos su odio al franquismo, su fé en el triunfo del pueblo.

Si, deber primordial de las Mujeres Antifascistas, es defender la vida de esos hijos e hijas del pueblo, los mejores, los más heroicos, los que todo lo dieron por nosotras, por nuestra patria. Para ello, es preciso que cada grupo de la Unión de Mujeres Antifascistas, que cada organismo de la resistencia donde participen mujeres, tome en sus manos esa tarea sagrada, y junto a la colecta de dinero, víveres, ropa de invierno para los presos y sus familias, denuncie ante el pueblo la situación monstruosa en que se mantiene a decenas de miles de hombres y mujeres, desenmascare toda la burla sangrienta que encierra la amnistía de Año Santo, y exija la libertad para los presos antifranquistas, la libertad para las 20.000 mujeres que en Segovia, Ventas, Los Cotos, Salamanca, Zaragoza, Palma de Mallorca y otras muchas cárceles y penales, sufren y luchan con espíritu ejemplar.

¡ Sigamos el ejemplo de las obreras textiles de MATARO !

En Mataró, durante dos meses, la población no ha recibido nada de aceite, ya que el alcalde falangista A. Cabot, destinaba este producto a las ladronas de Auxilio Social, los jefes del Ejército y a sus compinches de robo y expoliación, los jerarcas de Falange. Y a la población barcelonesa, en lugar de aceite, le daba chocolate lleno de gusanos.

Indignadas por tal escándalo, numerosos grupos de mujeres fueron a protestar al Ayuntamiento y el alcalde, ante la firmeza de las obreras y madres de familia, prometió retirar de la venta el chocolate podrido.

Pero lejos de cumplir su promesa, el alcalde y los de Abastos siguieron haciendo estraperladas.

Las obreras textiles, hartas de tanta estafa, organizaron una gran movilización en todas las fábricas, llamando a las mujeres a ir a protestar contra los estraperlistas de Abastos y a exigir el aumento de jornales. Con este fin, en todas las fábricas se eligieron comisiones de obreras para realizar la protesta, lográndose la unidad de acción de todas las trabajadoras, que llevaron a cabo valientemente plantes y protestas en todas las fábricas de Mataró.

¡He aquí el ejemplo a seguir! Las obreras, a la cabeza de todas las mujeres del pueblo, por la defensa de nuestros derechos, contra el régimen de verdugos franquistas, por la República y por la Paz. Gritemos con todas nuestras fuerzas: ¡Basta de miseria! ¡Basta de explotación! ¡Basta de asesinar a los mejores hijos del pueblo! ¡Queremos que nuestros hijos sean constructores de una nueva vida, hermosa y progresiva y no carne de cañón para los agresores imperialistas!

Una obrera textil.

APENDICE 62. "Mujeres Antifascistas Españolas", Julio-Agosto 1950.

Mujeres antifascistas españolas

Julio Agosto 1.950

ORGANO DE LA UNION DE MUJERES ANTIFASCISTAS ESPAÑOLAS

LAS MADRES ESPAÑOLAS DECIMOS ¡NO! A LA BOMBA ATOMICA

No puede haber una sola mujer que no se estremezca ante el peligro que la bomba atómica supone para los niños, para nuestras familias, para toda la humanidad. Pero hoy no basta con estremecerse, con apurarse y con sufrir. Es menester manifestar nuestra condena del arma atómica. Y manifestaría debemos millones y millones de mujeres, de hombres y de niños. Como las mujeres de todos los países, las españolas nos adherimos de todo corazón al llamamiento de Estocolmo. No queremos de ninguna manera que sobre Madrid y Nules, Guernica, Barcelona y Almería vuelva a sembrarse la muerte y la destrucción. No queremos que nuestros hijos, que nuestras familias corran el espantoso sino de los habitantes de Hiroshima y Nagasaki, exterminados en masa por la bomba atómica que lanzaron los norteamericanos.

Ahora, los imperialistas yanquis amenazan con lanzar la bomba atómica contra el heroico pueblo de Corea que lucha por su libertad e independencia, lo mismo que luchó el pueblo español en 1936. Y como es natural, el criminal Franco brinda su apoyo a los incendiarios yanquis.

Pero las mujeres, las madres españolas, con todos los españoles de sentimientos humanos, sabremos detener la mano de los exterminadores atómicos. Que se escuche bien alto nuestro ¡No! rotundo a la bomba atómica. Llenemos centenares de pliegos con firmas al pie del llamamiento de Estocolmo.

¡Mujeres, madres, muchachas, todos unánimemente, a la acción contra la bomba atómica! ¡Por la salvación de nuestra patria y de nuestro pueblo!

EL PRIMERO DE MAYO EN CATALUÑA

Octavillas con el retrato de Pasionaria

Por las fábricas y talleres, en las calles, en los tranvías, por las barriadas obreras de Barcelona y de otras ciudades de Cataluña, circularon el Primero de Mayo octavillas editadas por el Partido Socialista Unificado de Cataluña, recordando a los obreros y obreras las tradiciones de lucha en dicha fecha e invitándoles a convertir este día en una jornada de luchas reivindicativas y contra el criminal régimen franquista. Estas octavillas llevaban el retrato de Dolores Ibarruri y eran leídas con gran entusiasmo por los trabajadores y por las mujeres, que las escondieron cuando la policía quiso recogerlas.

En Cataluña se realizaron el 1º de mayo numerosas acciones de lucha, la más destacada, la huelga de los obreros de la Maquinista que pararon todos el trabajo para conmemorar el Primero de Mayo. Una comisión comunicó a la dirección el acuerdo de los obreros y pese a las amenazas e insultos, nadie se presentó al trabajo. Al día siguiente los policías del criminal Polo se presentaron a interrogar a los obreros. Pero como nadie les contestó, llenos de rabia, procedieron a detener a los obreros más destacados por su antifascismo.

La huelga de la Maquinista ha sido para todos los trabajadores y para el pueblo un ejemplo de lo que se puede hacer con la unidad en favor de la República democrática y contra el odiado régimen de Franco.

Pero ahora las mujeres tenemos el deber de unir nuestra protesta y nuestra lucha a la de los obreros para impedir la represión contra los valientes compañeros de la Maquinista. Debemos exigir que se ponga en libertad a todos los detenidos por la huelga del Primero de Mayo.

Que la solidaridad popular ayude a completar la gran victoria que supone la huelga política del Primero de Mayo en la Maquinista.

¿Qué has hecho tú, mujer, para ayudar a nuestros presos?

En Burgos y en Segovia están matando de hambre a los antifascistas presos.

Son muchas las mujeres, de todas las condiciones sociales, que con amor de madres ayudan abnegadamente a nuestros presos. Numerosos son los grupos de Mujeres Antifascistas que han tomado a su cargo como tarea fundamental y permanente la ayuda a los presos antifascistas y a sus familias. Peseta a peseta, recorriendo las casas de vecindad, los talleres, las tiendas y mercados las mujeres recogen pequeñas aportaciones que han de aliviar la situación del luchador preso o que será entregada a su mujer para dar de comer a esas criaturas que el terror franquista dejó temporalmente huérfanas.

Sabemos de una anciana que con su hijo visita todos los domingos, sin que desde hace años haya faltado uno solo, la cárcel de la ciudad donde reside y, además de lavar la ropa de varios presos que no tienen allí familia, les lleva un pequeño obsequio conseguido a costa de mil sacrificios: una cajetilla de tabaco, algo de chocolate, un poco de embutido...

En otra ciudad, las vecinas de la calle donde vive la familia de un antifranquista actualmente preso, atienden a su mujer enferma y a los tres chiquillos, el menor de los cuales apenas sabe andar...

Otros muchos ejemplos emocionantes podríamos relatar, que llevan a nuestros admirables presos la solidaridad del pueblo, dándoles nuevas fuerzas para hacer frente sin desfallecer a las mil torturas y sufrimientos de que son víctimas.

Pero lo hecho hasta el presente no es bastante. De Burgos, de Segovia, de San Miguel de los Reyes, de la Cárcel de Madrid, de todas las penales y cárceles nos llega el clamor de nuestros hermanos y hermanas presos: *¡Reforzad la ayuda! ¡No permitáis que nos maten de hambre y malos tratos!*

(*Pasa a la página* 3.)

PASIONARIA nos llama a firmar contra la bomba atómica

En el exilio, cerca de doscientos mil españoles han firmado ya contra la bomba atómica, encabezados por la gran dirigente del pueblo español Dolores Ibarruri.

¡Sigamos su ejemplo! ¡Firmemos todas contra la bomba atómica!

APENDICE 63. "Mujeres Antifascistas Españolas". Sept.-Octubre 1950.



Bajo la presidencia del Doctor Giral *se constituye en Méjico* una Comisión Republicana Española PARA LA DEFENSA DE LA PAZ

EL 31 de Mayo de 1949 se celebró en Méjico, una reunión convocada para proceder a la constitución definitiva del Comité Español en Méjico para la Defensa de la Paz, incorporado al Comité Mundial de Partidarios de la Paz elegido en el Congreso de París.

Después de diversas intervenciones la « COMISION REPUBLICANA ESPAÑOLA DE MEJICO PARA LA DEFENSA DE LA PAZ », quedó compuesta de la siguiente forma :

Presidente : Sr. José Giral, de Izquierda Republicana ; Vice presidentes D. Manuel Marquez, sin partido, y Honorato de Castro, de I. R. ; Secretario W. Roces, del Partido Comunista ; Tesorero : Rengel, de I. R. ; Vocales : Bernardo Pizarro, socialista ; A. Vazquez Humasqué, de I. R. ; J. Folc y Folc, de Ezquerra Republicana de Cataluña ; Juan Rojano, del P. C. ; Felix Templado, de I. R. ; Rafael Gurrea, de I.R. de Guipuzcoa ; Francisco Labarga, de la UGT ; Lerma, de la JSU ; Claudina García, del Circulo Socialista « Jaime Vera » ; Max Aub, del Circulo Socialista « Jaime Vera »; Miguel Ciurana, del Circulo Socialista « Pablo Iglesias » ; Dr. Martín Gromaz, de España Combatiente Arturo Mori, de Unión Republicana ; León Felipe, sin partido ; José Mumi, del PSUC.

⁂

POSTERIORMENTE esta Comisión hizo público un llamamiento en el que se indica que esta Comisión está abierta a cuantos republicanos españoles deseen contribuir a la defensa de la paz. Hace un llamamiento a todos los españoles de sentimientos republicanos para que presten su ayuda al movimiento que la Comisión se propone servir.

El llamamiento termina con las siguientes frases :

" La resolución inquebrantable de servir a esta lucha, unida al convencimiento de que la conjunción de esta suprema mira de los esfuerzos de todos los españoles de sentimientos republicanos y amantes de su patria, por encima de cualquier clase de diferencias, impulsará poderosamente la liberación de España, la acción decisiva de su pueblo y la de las fuerzas de la democracia internacional obligadas y dispuestas a secundarla, es lo que nos ha movido a reunirnos en torno a este empeño y lo que nos autoriza a buscar para él la asistencia de nuestros compatriotas ".

Méjico, 3 de Junio de 1949.

La reunión de la Diputación Permanente de las Cortes

LA Diputación Permanente de las Cortes de la República tiene como misión, en los períodos en que las Cortes no funcionan, examinar y juzgar la gestión del Gobierno en sus diferentes aspectos.

Constituyen la Diputación Permanente diputados de todos los Partidos y organizaciones representados en la Cámara proporcionalmente a su importancia numérica. Dolores Ibarruri, nuestra querida Presidente, forma parte de la Diputación Permanente.

En el destierro, son varias las veces que se ha reunido la Diputación, pero, a decir verdad, no siempre para trabajar por la unión y el reforzamiento de la lucha de nuestro pueblo. Es en la última reunión celebrada en el pasado mayo cuando, por primera vez, los representantes de los distintos Partidos políticos han coincidido en la necesidad de que las fuerzas republicanas lleguen a un acuerdo sobre la base de un programa común para impulsar la lucha en el interior y derribar a Franco.

Porque creemos muy necesario que todas las mujeres españolas conozcan esas declaraciones, las transcribimos a continuación :

Los *Nacionalistas Vascos* expusieron su opinión de que deben realizarse todos los esfuerzos para una intensa acción política en el interior y para la preparación de las fuerzas con vistas al derrocamiento del franquismo. Para esto deben unirse todas las fuerzas antifranquistas con un programa de acción común.

El representante de *Izquierda Republicana*, Sr. Elfidio Alonso, declaró que debe llegarse a la formación de un Gobierno integrado por todas las fuerzas que juntas hicieron la guerra contra la sublevación militar fascista y los invasores hitlerianos.

El Sr. Gener, de *Esquerra Republicana de Cataluña*, manifestó que es necesario llegar a un acuerdo para la creación de un Gobierno de unidad con un programa de acción común.

El Sr. Martínez Moreno, de *Unión Republicana*, dijo que su Partido considera debe existir una mayor ayuda a las fuerzas del interior.

En nombre del *Partido Socialista de la tendencia Negrín*, el Sr. Galarza expuso qto debía hacerse llegar a quienes corresponde el pensamiento de la mayoría de las fuerzas políticas republicanas de que se constituya un Gobierno integrado por todas ellas para realizar una verdadera política de cara al país.

En nombre del *Partido Comunista*, el diputado Antonio Mije hizo una severa y justa crítica del Gobierno Albornoz, que ha mantenido una posición divisionista de las fuerzas republicanas sin ayudar en lo más mínimo a la resistencia y a cuantos luchan en España. Recordó los esfuerzos permanentemente hechos por el Partido Comunista para que el Gobierno tuviese una política y un programa de cara al país. En cuanto a las declaraciones de unidad de los demás representantes de Partidos políticos pidió que se convirtieran las palabras en realidades porque así lo exige la situación de España, la liberación del pueblo y la salvación de la independencia nacional.

APENDICE 64. Carta dirigida a Mercedes Pinto, 1939.

EMBAJADA DE ESPAÑA
EN
LA HABANA

La Habana, 10 de Abril de 1939.

Sra. Doña Mercedes Pinto,
San Miguel 532.
La Habana

Mi querida Mercedes:

Me voy mañana de La Habana. No he podido, con los jaleos de última hora y complicaciones inesperadas en la cuestión de mi pasaporte, distraer un minuto de tiempo para lograr decirle a usted adiós personalmente. Por eso lo hago con estas lineas. En ellas quiero, además expresarle a usted todo el reconocimiento de la República Española, a la que he venido representando en Cuba, hasta hace muy poco, por su labor de leal y desinteresada colaboración que usted ha desarrollado. No vea usted adulación en lo que le digo, sino expresión sincera de mi manera de pensar. Es usted, mi querida amiga, una de las personas, entre las muchas buenas que conozco, de mayor dinamismo y más incansable en la defensa de ideales de humanidad.

Es cierto que tal vez nuestros Gobiernos no han aprovechado hasta donde se podía hacer la capacidad de trabajo de muchos de nuestros compatriotas, entre los cuales está usted. Por eso, es más de enaltecer y yo ahora lo hago sincera y gustosamente, el que personas como usted, sin ningun auxilio oficial, hayan laborado por la causa republicana española, con más ardor que nadie.

Ya sé que usted, como toda persona digna, prefiere más merecer los elogios que recibirlos, pero, aun a trueque de herir la susceptibilidad de usted, yo no tengo más remedio que prodigarle mis alabanzas por su magnifica actuación y por la seguridad que tengo de que en ella va a continuar siempre.

Y nada más, sino añadirle que allí donde me encuentre tendrá usted en mí un cordial amigo que con todo afecto le saluda,

Carlos Montilla.

Mi mujer ha que-
dado en despedirse por
Telefono. No sé si lo ha hecho.

APENDICE 65. Carta de presentación de Mercedes Pinto. 1943.

JUAN MARINELLO
Representante a la Cámara
Ministro sin Cartera

La Habana,
Junio 8,
1 9 4 3.-

Lcdo. Narciso Bassols,
Ave. de la Rep. de El Salvador 23,
México, D. F. México.

Mi querido amigo:-

Le presentará esta carta la Sra. Mercedes Pinto, escritora y conferenciante que sin duda usted conoce. Va a México a trabajar dignamente, con limpieza y valentía, con entusiasmo y alegría. Yo estoy seguro de que la Sra. Pinto realizará en ese grande y querido país la labor que durante varios años desarrolló en Cuba. Aquí fué siempre sincera defensora de las buenas causas, guía y consultora de la mujer del pueblo y firme combatiente antifascista. Por ello se ha ganado la cálida devoción de los cubanos.

Yo sé que usted hará por la Sra. Pinto todo lo que merece y que México será para ella lo que fué para mí, tierra acogedora y magnánima.-

Lo recuerda y quiere,

Juan Marinello.

Jmmlt.-

APENDICE 66. Carta de agradecimiento a Mercedes Pinto. 1946.

Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado

ERICSSON:
Srio. General: 12-96-97
Srio de Conflictos: 12-75-97
Secretaría: 12-75-80
Oficialía Mayor y
Srio de Finanzas: 12-77-73

OFICINAS: LUCERNA 55 PRIMER PISO
MEXICO, D. F.

MEXICANA:
Srio General: L-67-16
Oficialía Mayor y
Srio de Finanzas: L-54-62

Comité Ejecutivo Nacional:

Secretario General
Dip. Rufo Figueroa

Trabajo y Conflictos
Manuel Barriga Rangel

Organización
Francisco Aguirre

Educación y Problemas Técnicos
Manuel Roca Bello

Previsión Social
José T. Santillan

Acción Juvenil
Carlos Campero Núñez

Acción Femenil
Rebeca Herrera

Prensa y Propaganda
Fernando Peraza Díaz

Estadística
Gonzalo Alarcón Blanco

Finanzas
Calixto N. Ramírez Garrido

Actas y Acuerdos
Rosalino Martínez B.

Expediente No. .....

Oficio No. 2

ASUNTO: A la Sra. Mercedes Pinto dándole las gracias por su brillante participación en la conferencias iniciadas por la Secretaría Femenil de la FSTS

Sra. Mercedes Pinto,
Huatusco No. 15
C i u d a d .

El Comité Ejecutivo Nacional de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado honra en manifestar a Ud. su profundo agradecimiento por su brillante participación en el Ciclo de Conferencias que ha organizado la Secretaría Femenil.

Al mismo tiempo, nos es grato comunicarle el interés que tiene la Unión General de Trabajadores de Materiales de Guerra de verse honrados por Ud. al dictar una de sus amenas conferencias en un próximo festival que ellos están organizando y que comunicarán a U en breve.

Aprovechamos la oportunidad para reiterarle nuestros agradecimientos por su valiosa colaboración y su gentileza al participar en estos festivales de orientación y capacitación del Sector Femenil Burocrático y nos es grato repetirnos una vez más de usted

Fraternalmente

"POR UN ESTADO AL SERVICIO DEL PUEBLO"
México, D. F., a 6 de Marzo de 1946
p. EL COMITE EJECUTIVO NAL.

El Secretario General — La Srita. de Acción Femenil

DIP. RUFFO FIGUEROA F. — REBECA HERRERA

RH/mh

APENDICE 67. Artículo de Mercedes Pinto en "El Nacional".

VENTANAS DE COLORES

¿SEXO DEBIL...?

POR MERCEDES PINTO

NO QUISIERAMOS terminar este estudio que sobre la supuesta debilidad de la mujer estamos realizando en nuestras "Ventanas de Colores", sin puntualizar la equivocación en que se ha tenido un sexo que no tiene mas debilidad que la educación de siglos con que se han maniatado los arrestos, la decisión y el valor de la mujer, que ofrecen con gallarda prestancia en cuanto encuentra motivo para demostrarlo eficazmente.

Si los nombres de una Juana de Arco, una Agustina de Aragon o una Teresa de Jesus pudieran parecer casos esporádicos y de anormalidad biológica o anímica, no lo serán en cambio las evidencias de actuaciones de menos renombre, pero mucho mas frecuentes, que ponen de manifiesto un continuado esfuerzo del espíritu femenino por salir de su atrofia, y expandir su fuerza ahogada por todos los sectores sociales.

Comparando, por ejemplo, la contextura física y moral de una señorita del llamado "gran mundo", con las de una campesina de cualquier campo español, cuyas características conocemos a fondo, se notará de inmediato la diferencia notable de fuerza, salud, desarrollo, etc., unido a la valentía, desparpajo, acometividad, de una muchacha nacida en los montes o valles, con la que nunca conoció los campos, sino desde el automóvil lujoso o a través de las ventanillas del tren. Mientras mas temores se hayan tenido con una niña desde su infancia, en cuanto a su salud y juegos, será mas tímida e irresoluta al llegar a la mayor edad. Esas mujeres de altas capas sociales que lloran cuando truena o relampaguea, creyendo que la casa se les va a venir encima, permanecerían indiferentes bajo el liviano techo de la choza campesina, si hubiesen nacido en las lomas erizadas de peñascos abruptos, desde donde el rayo se hace familiar a fuerza de iluminar las existencias con sus luces fantásticas, que no producen asombro al hacerse frecuentes.

Presenciamos en una ocasión la salida de una casa de campo inundada por el "desbordamiento de un río en el Chaco argentino. Veraneaba en ella una distinguida dama que había pasado los cuarenta años de su vida en los más elegantes salones de Buenos Aires, y por un disgusto familiar se había refugiado aquel verano en la "estancia" lejana de su propiedad que nunca había visitado. La asistía y acompañaba una "criolla" de más de cincuenta años, hija, esposa y madre de "gauchos" legítimos, de los de "poncho" y guitarra... Desde el amanecer de aquel día, los hombres de la "estancia" habían salido con el fin de resguardar "la tropa", nombre que se da por aquellas tierras a la reunión de muchas cabezas de ganado lanar o caballar. A media tarde el agua del río comenzó a desbordarse con tal fuerza, que a poco penetraba por las habitaciones de la casa, donde la señora rezaba angustiada ante una imagen de Santa Bárbara rodeada de cirios encendidos... De pronto la criada campesina entró en la habitación y conminó a la señora a salir al camino. "¡Con esta lluvia—clamó la voz atribulada—yo no puedo moverme de aquí!" "Pues se morirá usted ahogada..."—respondió la sirvienta con acento que se había vuelto autoritario y con un "Vamos andando..." la tomó por el brazo haciéndola salir despavorida... En el camino enfangado y lleno de charcos profundos, los zapatos de la dama se torcían chapaleando, mientras que la sirvienta, descalza de pie y pierna, aseguraba los pasos en medio de la inundación. Con los ojos cerrados y el cuerpo temblando, la señora... Con la frente mojada y el cabello al viento, la criada. De pronto, un barranco y la imposibilidad de la señora de dar un paso mas, y la criada impávida, que la levanta en brazos y la pasa triunfal a la otra orilla, como otras veces condujese la bandeja con el desayuno, o una cesta con la ropa planchada... Pasado el susto y ya en lugar seguro, la señora comentaba desde el lecho: "Ella me salvó, pero es tan bruta que me ha dejado la marca de los dedos aquí..." Y nos mostraba los cardenales hechos bajo la presión de los fuertes dedos que la señora cubría con algodones empapados en ácido bórico.

La criada continuaba sus quehaceres como si nada hubiese ocurrido, con las piernas y los brazos heridos por los matorrales del camino inundado... ¿Otra raza? No: otra educación. Otra vida. Ambiente diferente que, desde el nacer, va modelando los cuerpos y las almas... Otra educación, otro ambiente y otro *modo* de vivir, que hace diferenciar desde las facciones y la piel; desde los pulmones y los músculos, el aparato digestivo y la circulación de la sangre... hasta el modo de reaccionar ante los sucesos y las cosas; la manera de pensar, de sentir y de amar, que marca las distancias entre un modo de vivir y otro, hasta que, al cerrar los ojos definitivamente, se cierran de distinta manera y toma la máscara de la muerte expresiones distintas, porque el sello de lo vivido nos acompaña hasta el morir...

Hemos contado en una ocasión desde estas mismas páginas de "Ventanas de Colores", como un muchacho recogido desde el nacer por una familia aristocrática, y llegando a creer que era hijo de ella, tomó todos los hábitos y preocupaciones hasta el extremo de suicidarse, porque el suicidio constituía la manía principal de aquella degenerada estirpe. Exactamente ocurre con la "debilidad" de la mujer. Si en una sola existencia se puede cambiar la modalidad de un niño campesino, para convertirlo en un aristócrata delicado, lleno de prejuicios y atacado de neurastenia, ¿qué no habrá podido realizarse en la estructura física y moral de la mujer, pesando sobre ella siglos y siglos de fanatismos, preocupaciones, cuidados múltiples, celosas opresiones y místicas aureolas?

¡Cuántas posibilidades no se han prohibido a la mujer, envolviéndola con los cuidados inherentes a la mujer en el trance de la maternidad!

En las Islas Canarias es conocido el caso frecuente de la "lechera" que viene de los campos; sobre la cabeza, la cesta con los "cacharros" llenos de leche, rodeados de helechos y culantrillos, y su paso firme y apresurado de siempre por sobre riscos y peñascales... De pronto siente los dolores de un próximo alumbramiento, y el niño nace junto al arroyo mas cercano donde recibe el bautismo primero de la Naturaleza... La madre recoge a su hijo, envolviéndolo en el pañuelo rojo o amarillo, azul o blanco con que se cubre el cabello, bajo el típico sombrerillo de palma, y con el niño en los brazos y la cesta en la cabeza, toma "la lechera" a su caminar, llega a la ciudad, reparte su mercancía y al entrar por la noche en su casita campesina, blanca de cal, reverberando bajo el sol africano, refrescada por las enredaderas y los rosales, por los gigantes eucaliptos y aromada por los floridos heliotropos morados, la mujer, convertida en madre en el camino duro de su trabajo, dice sencillamente: "Me llego en la cuesta de las cruces... o bien: "Vino en la loma de las Animas..." como un viajero que puede muy bien retrasarse o adelantarse, pero, como se le espera, siempre llega a tiempo.

Conocimos íntimamente a una señora, perteneciente a una de las familias mas nobles de Tenerife. Nacida de padre enfermo que murió al nacer la niña, todo fueron mimos y regalos, cuidados y temores para rodear la vida de la pobre muchacha, que vivió entre cendales y prevenciones los veintitantos años que pasó entre sus familiares. Casada muy joven, cada hijo que le nacía era un alboroto entre tías, abuelas y demas parientes, que habían contribuido a mimar y hasta malcriar bastante a la joven señora, al extremo de enfermar seriamente en cada parto, teniendo fiebres y complicaciones varias, que hacían precisa la intervención de médicos, enfermeras y farmacéuticos, durante los cuarenta días a que se hacía llegar la convalecencia... Pero en una ocasión, por esos azares de la suerte que traen a ciertas vidas los acontecimientos más insospechados, la señora tuvo necesidad absoluta de embarcar rumbo a tierras lejanas que nunca había visitado. El adelanto de un embarazo hizo dudar a la familia de que la señora pudiera embarcar, por estar prohibido por la compañía naviera a que el barco pertenecía el embarcar mujeres en estado de gestación... Pero como el viaje era de todo punto imprescindible, y la señora sabía que se originaría una gran catástrofe de no realizarlo, decidió embarcar de noche envuelta en una capa, y disimular su situación ante las autoridades del barco. Creyó la dama que se retrasaría el momento de su nueva maternidad hasta poder llegar a puerto, pero no fué así, encontrándose, a los pocos días de embarcar, con que iba a solucionarse su situación física sin remedio alguno. Y aquella señora que alteraba la calle y el barrio cuando se anunciaba la proximidad de un nuevo hijo; aquella *débil* criatura que hacía venir médicos y enfermeras llena de miedos y congojas, esta vez en mitad del mar decidió que su hijo naciera, absolutamente *sin que nadie se enterase*, hasta el día siguiente en que no se pudiese evitar que un *nuevo viajero*, entrado de *incógnito* en el barco, apareciese muy tranquilo, entre los brazos de las pasajeras...

A los dos días, la mamá acompañada de su niño tomaba el sol sobre cubierta, con tanta salud y fortaleza tanta, como aquellas ro-

APENDICE 67.

Belleza

a Julia de Lara

clopedia indispen-
ue desee conservar
de los recursos
cia para realzar su
l efecto destructivo

600 páginas y 280
n juicio crítico del
lotfmann, presiden-
ubana de Biología.

ore embellecimiento y des-
relacionado con cosméticos,
to del culto y manejo cien-
os Regímenes para adelgazar
Plan para poder practicar
del hogar. Cirugía Plástica:
estación y de los niños Tra-
utilidad para la mujer.

encuadernada, impresa en
cho el doctor Sergio García
la Cátedra de Obstetricia de
lo siguiente:

esta asunto en un lenguaje
es indiscutiblemente cien-
cuentemente a voces nevi-
hace la Ciencia en trance de
Feminismo, y su rozagante ver-
público y lo sencillo. Por esos
quiero desde ahora un gran

lud y Belleza" de la doctora
especialista en enfermeda-
octor Alfredo M. Aguayo, ca-
de la Habana, lo siguiente:

ema dedicado a la mujer
estrofas son sustituidas por
observaciones precisas y
n la experiencia e investiga-

**Por correo certificado: remi-
de $3.50 a Clínica Dra. Lara.
17. Vedado. Habana.**

**franco de porte y certificado
dos Unidos.**



[illegible] que hacen a sus hijos [illegible] a los actuales transparentes [illegible]. ¿Por qué esta señora no tuvo nunca enfermedad ni accidente alguno? ¿Por qué pudo esta ocasión montar a caballo y no dar una vez, ni quejarse tan siquiera? ¿Cuál es la causa de que una persona que toda su vida ha sido "muy poquita cosa" se torne heroica en los momentos precisos? Significa, según observaciones científicas y sociológicas, que la debilidad femenina sólo existe por la falsa educación que la ha convertido en una muñeca, para satisfacer el egoísmo masculino y vivir [illegible] luminaria por entero. Lo mismo en su parte anímica, que en la física y [illegible] en la económica... ¡Claro está que la mujer hueca, irresoluta, débil, incapaz, no puede llevar las riendas de un negocio, las cuentas de un establecimiento, los intereses de una industria... Luego, el manejo de todo esto al hombre corresponde...! Si es tan ineducada y frívola, tampoco tendrá la "patria potestad" de los hijos, y así se ve que existiendo el padre, la "patria potestad" no es de la madre, sino del padre, y si cuando el padre viudo al volverse a casar continúa al cuidado material de los hijos, no así sucede con la madre, la cual pierde la tutoria de los hijos al casarse (así en muchas legislaciones) como si, por contraer nuevas nupcias, no pudiera—como el padre—continuar siendo el cuidador de los hijos, aún contrayendo nuevas nupcias. ¿Que hay temor de que el padrastro maneje los intereses de sus hijos en provecho propio? Culpa será de la mala educación que se le ha dado a la mujer, pues si ella supiese de negocios y entendiese como el hombre las cuestiones económicas sabría mejor que nadie defender los intereses de sus hijos, puesto que una madre velará por ellos siempre mejor que una madrastra, y si no lo ha hecho bien hasta ahora, culpese a su ignorancia y no a su poquedad de facultades...

Si a grandes rasgos hemos tratado de probar que la debilidad física de la mujer se debe a los prejuicios de educación que pesan sobre ella desde hace tantos siglos, también hemos procurado esbozar la efectividad de su fortaleza moral, de la que tanto se ha dudado. Como idea corriente, subsiste la de que la mujer "no sabe guardar un secreto..." Por esta triste aseveración se dice que no la admiten en el seno de la masonería, y en muchos cargos fué prohibida su presencia, tachada de frívola y habladora... ¡Otra equivocación enorme!

Dejando de lado lo que ya hemos comentado del buen resultado que han dado los notarios, escribanos públicos, defensores de oficio, etc., etc., cuando han escalado estos puestos en naciones de tanto adelanto, como por ejemplo, el Uruguay, nos referiremos sucintamente a lo que todos los días podemos observar y hemos observado de antiguo en la vida corriente, que es el libro donde mejor se aprende a conocer la vida.

¿Que la mujer no puede guardar un secreto? Intervengamos el corazón de esa madre que guarda toda una vida el secreto del deshonor de su hija, del mal paso del hijo, del delito que un día pudo cometer el marido... Esa madre que recoge al niño del asilo ¿no calla su maternidad fingida durante veinte, treinta o más años, para no llevar de decepción el corazón de la criatura que amó como suya? Esa muchacha, a quien un conquistador falto en sus pro-

[illegible] el secreto de la deshonra, para [illegible] de la desgracia? [illegible] [illegible] [illegible]

APENDICE 68. Carnets de prensa de Mercedes Pinto.

CREDENCIAL No. 9

PERIODISTAS CINEMATOGRAFICOS MEXICANOS

R EL CINE Y UNA PRENSA DIGNA"



El Sr.ª Mercedes Pinto

cuyo retrato va al margen, es miembro de esta Agrupación en uso de todos sus derechos.

Las atenciones que se le dispensen en el desempeño de su cometido, le serán debidamente agradecidas.

México, D. F., Febrero de 1949.

EL PRESIDENTE

Firma del interesado

Mercedes Pinto

VALIDA HASTA EL 15 DE ENERO DE 19

EXCELSIOR

EL PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL



El Señora. MERCEDES PINTO.

cuyo retrato va al márgen es Colaboradora de Excélsior. de este periódico y las atenciones que se le guarden serán debidamente agradecidas por Excelsior.

DIRECTOR GENERAL

VALIDO HASTA 31 de diciembre 19 68/72

APENDICE 69. Artículo de M. Pinto en "La Tarde" de Tenerife, Abril 1930.

PLUMAS ISLEÑAS

LOS DERECHOS DE LA MUJER

Hemos hablado tanto y tan extensamente en el libro, en la tribuna y en el periódico, sobre la justicia que significa la concesión de los derechos de la mujer, que ya nos parece una redundancia «machacar —como vulgarmente se dice,— sobre el mismo tema». Sin embargo, creemos deber a nuestras lectoras una palabra más sobre este asunto.

No todo el que debe, lee, escucha y atiende lo que, respecto de cultura e información se realiza, y siempre conviene el repetir las mismas cosas, cuando esto es en nuestras conveniencias que es justo, que es preciso, que es meritorio, y como en este caso, verdaderamente «imprescindible».

¡Todavía (mentira parece! hay gentes que hablan muy seriamente de la «femenidad» que se quita a la mujer que «se mete en política», del «aroma» que pierde la que se ocupa de los negocios públicos, de la «madre de familia» que abandona el hogar para correr tras los asuntos del pueblo... Y uno cree ver a esas mujeres enloquecidas, apartándose del camino de sus casas, para vociferar en los clubs y meterse en lo que no les importa, dejando a las criaturas sin el pecho ni el biberón.

¿Pero es posible que a estas alturas de la vida, todavía se propaguen semejantes necedades, y sobre todo, es posible que alguien las crea y haga efecto en algún lado?

Cuando en los tiempos en que la mujer era «bien mujer» no se apartaba del hogar por pertenecer a tal cual junta religiosa, ni por ir a la Iglesia, ni por ir de riendas, de paseo o a casa de sus amigas. ¿Es que la buena esposa y la perfecta madre, han vivido siempre afanosa a las cunas o sentadas enfrente del fogón? De ninguna manera. Precisamente la mujer, sobre todo en las épocas en que los poetas la encontraban «más femenina», era bien frívola, y solía perder el tiempo en paseos y charlas, cuando no en bailes y espectáculos peligrosos. Y ahora precisamente no se le pide nada de eso. Absolutamente se le exige nada. La vida puede seguir para ella lo mismo absolutamente que sigue ahora; lo único será que se le quitarán las trabas para usar de la libertad política y social. ¡Fíjaos bien!, que se le quitarán las trabas para usar de la libertad, pero no se le obligará a usar de esta libertad, ni muchísimo menos. Será como si estando prohibido el que las mujeres pudieran viajar a los Estados Unidos, por ejemplo, se concediese el permiso para que pudieran viajar libremente cuando lo desearan. ¿Qué nos parecería la campaña en contra de la concesión de este derecho? Podrían decir algunos: «Eso está muy mal. Con ese permiso, nuestras mujeres podrán viajar a los Estados Unidos; se irán solas tal vez; muchas de ellas, embarcarán en los barcos que mejor les parezcan; luego en los Estados Unidos aprenderán muchas libertades; dejarán al embarcarse abandonados a sus hijos...», etc., etc.

¿Qué diríamos a esto? Que los que tal objetaban no andaban bien de la cabeza ¿no es así? porque claro está, que levantar una prohibición para viajar, no es «obligar» a que se efectúe el viaje, y menos que se realice con daño de tercero, etc.

Pues lo mismo, exactamente, son las objeciones que ahora suelen hacerse en contra de la concesión de los derechos de la mujer.

Está claro que podrá haber alguna mujer desorbitada que abandone a los suyos para meterse de lleno en la política... Pero como también puede existir la que se emborche de cieno o se vuelva loca o tome el anís.

También hay hombres que se preocupan más por la casa pública que por su propia casa, ¡y otros que no se ocupan ni de una ni de otra...!

Pero unas excepciones no pueden hacer obstáculo para la implantación de una ley justa, buena, necesaria, que hace mucho tiempo es de una urgencia manifiesta en nuestro país.

Aún sin la concesión del voto, hay ya muchas mujeres que se ocupan de política, de literatura, de medicina, de higiene, de leyes, y precisamente son muy buenas madres, excelentes esposas y novias encantadoras; y es en realidad un absurdo monstruoso, que haya mujeres que puedan proporcionarnos a los hombres la salud, o extendernos certificado de defunción, que haya otras que puedan devolvernos la libertad y el honor, o cerrarlos para siempre la puerta del presidio, y en cambio no puedan opinar como los hombres, si salvará mejor al país este funcionario que el otro, o será más beneficiosa la actuación de tal partido político para progreso y el adelanto de todos...

Es más; puede decirse bien alto que antes que la apertura de las Universidades y Liceos para la mujer, antes que permiso para ejercer carreras científicas, antes que permitirles la entrada en la carrera del profesorado, que permite a la mujer formar el espíritu de las generaciones futuras, debía haberse concedido todos sus derechos ciudadanos que tienen en el país los necios, los analfabetos, los criminales, el hampa de la sociedad. Sí; terminantemente. Antes que médicas, que abogadas, que escribanas, mujeres conscientes de sus «derechos de personas» —frase admirable de la célebre escritora Concepción Arenal,— puesser doctoras sin derecho a opinar, es tan absurdo, como el que pudiéramos ser tesoreras de las juntas benéficas, y en la casa conyugal se nos prohibiera tocar las llaves de la despensa...

Lo primero es considerarnos «personas». Luego puede venir la ciencia. Y en esta ocasión, no habría que retroceder un paso. Se nos debe una gran justicia, y sin más vacilaciones ni temores, debe concedérsenos. Y que se tranquilicen los enemigos de nuestra liberación.

Que el «bello sexo» continuará siéndolo; sólo que llevaremos esa gracia y esa belleza, en forma de justicia y de piedad, hasta los rincones de la tierra, que hoy ha hecho dura y árida la mano férrea y muchas veces cruel, del hombre.

Mercedes PINTO